

Plan Nacional de Desarrollo "Jorge Manuel Dengo Obregón" 2006-2010

INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL 2010

Marzo, 2011

Sector Social y Lucha contra la pobreza Porcentaje de Cumplimiento de Metas de Acciones Estratégicas Sectoriales del Período según categorías Costa Rica: 2010



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Cuentas por Institución
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CC
Costa Rica: 2010

Instituciones	Total metas evaluadas	Cumplida	Parcialmente Aceptable	Parcialmente Moderada	Parcialmente Insuficiente	No Cumplida	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	% Ejecución presupuesto
CONAPAM	5	3	2	0	0	0	115,040.2	115,283.1	100.2
CNREE	6	2	0	0	0	2	31,499.7	24,858.8	78.9
DINADECO	1	1	0	0	0	0	14,826.4	8,157.1	55
FONABE	2	0	0	0	0	6	955.9	674	70.5
ICAA	1	0	1	0	0	0	293.2	340.2	116
IDA	5	1	2	1	0	2	3,051	3,714	121.7
IMAS	10	3	0	0	0	4	50	50	100
INA	6	3	2	0	0	0	17,704.6	17,704.6	100
INAMU	5	1	1	0	0	0	50	50	100
INVU	3	0	0	0	0	0	1	1	100
IAFA	3	1	0	0	0	0	20.3	20.3	100
JAPDEVA	1	0	0	0	0	0	4,182.8	3,655.8	87.4
MEP	3	2	0	0	0	0	76,826	76,810.2	99.9
MOPT	3	0	0	0	0	0	55,765.8	49,900.4	89.4
							781	286	36.6
							17,704.6	13,744	80.4
							1,066	637.1	59.7
							152.6	29.6	19.4
							120.1	0	0
							451.1	410.5	91
							11,457.5	12,376.1	108
							201.6	371.1	184.1
							6,931	181.1	0.2
							443.2	181.9	41
							341,191.2	311,499.6	91.2

Reporte al 31 de diciembre del 2010

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley 8131, Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, hace del conocimiento de la Contraloría General de la República y del público en general, el Cuarto Informe sobre el cumplimiento de metas, los objetivos, las prioridades y acciones estratégicas y su aporte al desarrollo económico y social al país del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, “Jorge Manuel Dengo Obregón”, en lo concerniente al período y el año 2010. El Informe tiene como principal objetivo brindar información oportuna y confiable sobre el resultado de las metas nacionales, las metas sectoriales y las metas de las acciones estratégicas del período 2006-2010, contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo y en los Contratos con la Ciudadanía (CCC). Dicha información fue suministrada por las Ministras y Ministros rectores de cada sector, contemplados en el Decreto 34582-MP-PLAN de junio de 2009.

Para MIDEPLAN, el seguimiento y la evaluación de las acciones estratégicas, así como su contribución al desarrollo nacional del accionar de los sectores e instituciones y la utilización de los recursos públicos son de especial prioridad en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas que guían la Administración y su compromiso con el mejoramiento de la gestión pública.

Laura Alfaro Maykall
Ministra

Melania Núñez Vargas
Viceministra

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	5
INTRODUCCIÓN	9
Evaluación de metas del período y de las metas anuales de las acciones estratégicas del PND-CCC 2006-2010	11
BALANCE DE METAS NACIONALES Y SECTORIALES	15
RESUMEN GLOBAL: PRINCIPALES CONCLUSIONES	17
ANÁLISIS META POR META	25
ANÁLISIS Y EVALUACIÓN SECTOR POR SECTOR	53
SECTOR SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA	55
SECTOR EDUCACION	98
SECTOR SALUD	132
SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	177
SECTOR CULTURAL	210
SECTOR FINANCIERO	235
SECTOR PRODUCTIVO	256
SECTOR COMERCIO EXTERIOR	295
SECTOR TURISMO	318
SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES	337
SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	364
SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	384
SECTOR SUPERVISIÓN FINANCIERA Y POLÍTICA MONETARIA	407
SECTOR AMBIENTE, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	415
SECTOR COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL	456
SECTOR POLÍTICA EXTERIOR	497
ANEXOS	509

SiGLAS y acrónimos

ASADAS	Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales
AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
BANCREDITO	Banco Crédito Agrícola de Cartago
BANHVI	Banco Hipotecario de la Vivienda
BCCR	Banco Central de Costa Rica
BCR	Banco de Costa Rica
BCR	Banco de Costa Rica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BNCR	Banco Nacional de Costa Rica
C&T	Ciencia y Tecnología
CAATEC	Comisión Asesora en Alta Tecnología de Costa Rica
CCPC	Centro Costarricense de Producción Cinematográfica
CCR	Correos de Costa Rica
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CECIs	Centros Comunitarios Inteligentes
CEN-CINAI	Centros de Nutrición de Desarrollo Infantil
CENIFE	Centro Nacional de Infraestructura Educativa
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CNE	Comisión Nacional de Emergencias
CNFL	Compañía Nacional de Fuerza y Luz
CO2	Dióxido de carbono
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior
CORECITS	Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología
CPJ	Consejo de la Política Pública para la Persona Joven
DATI	Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información
DGABCA	Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
DGSC	Dirección General del Servicio Civil
DRAT	Distrito de Riego Arenal Tempisque
ECA	Ente Costarricense de Acreditación
FEDEMUR	Federación Regional de Municipalidades del Este
FOD	Fundación Omar Dengo
FONABE	Fondo Nacional de Becas
FONAFIFO	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
GAM	Gran Área Metropolitana
GPS	Global Positional System
GWH	Gigavatios por hora
has	Hectáreas
I&D	Investigación y Desarrollo
ICD	Instituto Costarricense sobre las Drogas
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDR	Instituto de Desarrollo Rural
IED	Inversión Extranjera Directa
IFAM	Instituto Fomento y Asesoría Municipal
IGN	Instituto Geográfico Nacional
IMN	Instituto Meteorológico Nacional
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INCIENSA	Instituto de Investigación para la Salud y Nutrición
INCOPESCA	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INFOCOOP	Instituto de Fomento Cooperativo
INM	Instituto Nacional de la Música
INS	Instituto Nacional de Seguros
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
INTA	Instituto de Innovación y Transparencia en Tecnología Agropecuaria
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
IOSCO	Organización Internacional de Comisiones de Valores
IP	Protocolo de Internet
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IRI	Índice de Rugosidad
ISBI	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles
ISI	Índice Subyacente de Inflación
JBIC	Banco de Cooperación Internacional del Japón
JUDESUR	Junta de Desarrollo de la Zona Sur
KFW	Banco de Reconstrucción de Alemania
LT	Líneas de Transmisión
LLECE	Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación
MAC	Museo de Arte Costarricense
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
MICIT	Ministerio de Ciencia y Tecnología
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MIPRO	Ministerio de la Producción
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MREC	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MW	Megavatios
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONF	Oficina Nacional Forestal
PAI	Programa de Abastecimiento Institucional
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNRT	Plan Nacional de Reglamentación Técnica
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PR	Presidencia de la República
PRAD	Programa Regional Antidrogas
PRIAS	Programa de Investigaciones Aerotransportadas y Sensores remotos
PROARTES	Programa Nacional para el Desarrollo de las Artes Escénicas
PROCOMER	Promotora de Comercio Exterior
PRONAE	Programa Nacional de Generación de Empleo
PRUGAM	Plan Regional Urbano de la Gran Área Metropolitana
PSA	Pago de Servicios Ambientales
PYMER	Pequeñas y Medianas Empresas Rurales
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RACSA	Radiográfica Costarricense S.A.
RAI	Red Avanzada de Internet
RECOPE	Refinadora Costarricense de Petróleo

RUB	Registro Único de Beneficiarios
SCADA	Supervisor y Control And Data Acquisition
SDE	Servicios de Desarrollo Empresarial
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SENASA	Servicio Nacional de Salud Animal
SETENA	Secretaría Técnica Ambiental
SFE	Servicio Fitosanitario del Estado
SINABI	Sistema Nacional de Bibliotecas
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
SINART	Sistema Nacional de Radio y la Televisión
SINEM	Sistema Nacional de Educación Musical
SIRI	Sistema de Información del Registro Inmobiliario
SISVI	Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito
SIVABI	Sistema de Valoración de Bienes Inmuebles
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SNIT	Sistema Nacional de Información Territorial
SUGEF	Superintendencia General de Entidades Financieras
SUGEVAL	Superintendencia General de Valores
TICA	Tecnología de Información para el Control Aduanero
TICs	Tecnologías de Información y Comunicación
TLC	Tratado de Libre Comercio
TM	Toneladas métricas
TPMS	Teatro Popular Melico Salazar
UCR	Universidad de Costa Rica
UE	Unión Europea
UE	Unidad Ejecutora
UIT	Unión Internacional de las Telecomunicaciones
UNA	Universidad Nacional
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas

El Artículo 52 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos le confiere a MIDEPLAN la responsabilidad de la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo “Jorge Manuel Dengo Obregón” período 2006-2010. El documento se presenta atendiendo la responsabilidad designada.

Contenido del Informe

El informe está estructurado de la siguiente manera: un primer capítulo donde se hace análisis integral de cada una de las metas nacionales y un segundo capítulo que consta de dos componentes, un balance a partir del análisis de cada una de las metas sectoriales definidas en los 16 sectores establecidos según el Decreto 34582-MP-PLAN “Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo” y otro referido al cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas definidas por el sector, en el cual se incorpora el resultado final en la ejecución de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, para el período 2006-2010, así como el cumplimiento anual de las metas al 2010, además, los factores que han incidido en su alcance. Este análisis se realiza a partir de los Contratos con la Ciudadanía (CCC) que cada Ministro Rector suscribió con el Presidente de la República y los garantes.

Cobertura

El informe aborda el análisis de 8 metas nacionales, 84 sectoriales, 104 acciones estratégicas y 518 metas asociadas a los 16 sectores. Además, 105 instituciones públicas con 433 metas vinculadas.

En el caso de 11 metas del Sector Educativo, el cálculo que efectúa el Ministerio de Educación Pública (MEP) para agrupar la información, finaliza en abril, razón por la cual es técnicamente imposible incluir un análisis con los datos actualizados al 2010, para el presente informe.

Para el Sector Política Monetaria y Supervisión Financiera se presentan los resultados en el cumplimiento de las metas anuales de las instituciones que lo conforman: Banco Central de Costa Rica (BCCR), Superintendencia General de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEFE), aunque para este no se cuenta con Ministro Rector, por lo tanto, no se firmó Contrato con la Ciudadanía.

Objetivo

Determinar el cumplimiento de las metas del período del PND 2006-2010 y el cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas sectoriales para el 2010, identificando los factores limitantes enfrentados para su ejecución y orientando la toma de decisiones en los distintos niveles del accionar sectorial e institucional.

Metodología de Evaluación

El informe fue realizado mediante el abordaje de dos metodologías, una para el análisis de las metas nacionales y sectoriales y otra para la evaluación metas del período y anuales de las acciones estratégicas del PND 2006-2010.

Metodología del análisis de las metas nacionales y sectoriales del PND

La comprensión del Aporte al Desarrollo Nacional se realiza mediante dos secciones, la primera se refiere al análisis integral de la evolución de las metas nacionales y la segunda al análisis de las metas sectoriales, ambas para el período y al 2010.

Análisis de las metas nacionales

El PND presenta 8 metas nacionales y el análisis del desempeño toma como referencia la evolución de los indicadores asociados a cada una de ellas para el período 2006-2010, con énfasis en el 2010. Además, se consideran las acciones que el PND establece como esenciales para el logro de la meta.

Se toma en cuenta el análisis interrelacionado de los diferentes sectores que brindan explicación sobre la meta nacional, el resultado de las metas sectoriales que contribuyen alcanzar la meta nacional y se destacan los factores que inciden positiva o negativamente en el resultado de las mismas.

Análisis de las metas sectoriales

El balance sectorial consiste en el análisis integral del avance de cada una de las metas sectoriales definidas en los 16 sectores, se considera el comportamiento de los indicadores relacionados con cada meta, para el período 2006-2010, con énfasis en el 2010, tomando en cuenta los elementos que afectaron sus resultados y de manera general, las principales acciones estratégicas por sector, sin enunciar el cumplimiento específico de las metas de las acciones.

Información requerida

El análisis del Aporte al Desarrollo Nacional requiere insumos que permitan identificar el avance de las metas nacionales y sectoriales, las cuales no necesariamente se derivan de la matriz de seguimiento sectorial de las acciones estratégicas. Esta situación propició que MIDEPLAN identificara la información necesaria para desarrollar estas secciones, con el objetivo de orientar a los sectores para el suministro oficial de la información y atendiendo el criterio de la Contraloría General de la República, expresado en su Memoria Anual del 2007. La metodología utilizada para el abordaje de estas secciones es diferente de los años anteriores, dado que se considera, tanto el análisis anual como el de período, por lo que fue necesario realizar un taller con los enlaces sectoriales el 18 de noviembre de 2010 para la inducción metodológica.

MIDEPLAN solicitó a los Ministros Rectores de Sector, mediante oficio DM-525-10 del 26 de octubre de 2010, la información relacionada con el cumplimiento de las metas nacionales y sectoriales y su Aporte al Desarrollo Nacional. Esta información se solicitó con corte al 31 de diciembre de 2010, para ser recibida a más tardar el 31 de enero de 2010. En el oficio de MIDEPLAN se indica la dirección electrónica para acceder los requerimientos de información para cada uno de los sectores.

EVALUACIÓN DE METAS DEL PERÍODO Y METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC 2006¹-2010

Recopilación de información

MIDEPLAN solicitó en octubre del 2010 la información requerida para la elaboración del Informe de Evaluación de Metas del período y de las metas anuales de las acciones estratégicas del PND-CCC 2006-2010. Además, envió la metodología de evaluación a las y los Ministros rectores y a los enlaces sectoriales correspondientes los instrumentos metodológicos diseñados para tal fin², quienes a su vez, la diseminan a los Jerarcas y a los enlaces institucionales que conforman su sector. Posteriormente los Jerarcas de las instituciones presentan sus informes al sector respectivo, en la fecha que cada Ministro(a) Rector(a) establece.

El instrumental metodológico utilizado para la recopilación de la información, contempla una columna denominada “Justificación y medidas correctivas”, la cual es utilizada por la Rectoría y las instituciones del sector para brindar explicaciones sobre el origen de los desfases en la ejecución de sus metas y las medidas correctivas, así como factores de éxito, a efectos de enriquecer el análisis.

La Rectoría Sectorial, mediante el enlace, analiza la información suministrada en la MAPSESI y procede a completar la información solicitada. Durante el mes de enero 2011, el personal analista del Área de Evaluación y Seguimiento, coordina y asesora a enlaces sectoriales, con el fin de subsanar inconsistencias que pueden presentarse en la información que estos envían a MIDEPLAN y en virtud de la fecha límite establecida.

La información es presentada a MIDEPLAN por los Ministros Rectores respectivos de cada sector, a más tardar el 31 de enero del año en curso. La presentación oficial con la firma del Jerarca Rector, da fe pública de la veracidad de los datos.

Procesamiento y análisis de la información

El Área de Evaluación y Seguimiento, procesa, evalúa y elabora el informe de evaluación del período y anual de las metas de las acciones estratégicas sectoriales e institucionales. Para ello se considera:

a) Procesamiento y análisis de la información de las metas del período (2006-2010)

Asimismo, se analiza, evalúa y se presenta en el informe el resultado de las metas de las acciones estratégicas del período PND-CCC 2006-2010, con base en los resultados remitidos por las rectorías.

MIDEPLAN, desde el Área de Evaluación y Seguimiento, anota el resultado de la meta del período y su porcentaje de cumplimiento. De acuerdo en dicho porcentaje se clasifica en una de las siguientes categorías cualitativas:

¹ Para el seguimiento y evaluación del PND se contemplaron los siguientes años: 2007, 2008, 2009 y 2010.

² Para recabar información se solicita el llenado de la Matriz de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional MAPSESI, cuyos lineamientos oficiales figuran en la página Web de MIDEPLAN: www.mideplan.go.cr/evaluacion 2010. La información contenida en la MAPSESI da cuenta del avance en el cumplimiento de los Contratos con la Ciudadanía CCC, firmados por el Gobierno de la República.

- Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta es igual o superior al 100%.
- Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta sea inferior a 100% e igual o superior al 70%.
- Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta es inferior a 70% e igual o superior a 30%.
- Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta es inferior a 30% y superior a 0.
- Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta es 0.

b) El procesamiento y análisis de la información anual 2010

Se analizan y presentan los resultados obtenidos por acción estratégica en relación con la programación anual por sector y el aporte de las instituciones que lo conforman, así como la relación entre el presupuesto programado y el ejecutado por cada meta.

La clasificación de los resultados de las metas anuales, en el nivel sectorial e institucional (basados en la relación entre el resultado obtenido y la meta programada), a nivel de rectoría y de la institución, se asigna, de acuerdo con el porcentaje de cumplimiento de la meta. Se utilizan en la clasificación alguna de las siguientes categorías cualitativas:

- Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%.
- Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual sea inferior a 100% e igual o superior al 70%.
- Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anuales inferior a 70% e igual o superior a 30%.
- Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es inferior a 30% y superior a 0.
- Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

El procesamiento y análisis de la información se realiza en todos los niveles utilizando la información que maneja el Sistema Nacional de Planificación y el Sistema Nacional de Evaluación y su red de enlaces sectoriales e institucionales.

Se considera, durante el análisis, la relación entre el presupuesto estimado y el presupuesto ejecutado y se analizan con especial énfasis las metas de las acciones estratégicas que presentan atrasos, con el fin de establecer conclusiones y recomendaciones cuando así se requiera. Ambos datos (presupuestarios y de avance de metas) son brindados, tanto por las instituciones como por las instancias sectoriales y avalados por los jefes respectivos en su momento.

Limitaciones en la elaboración del informe

1. El reducido plazo que tiene MIDEPLAN para elaborar el informe dificulta un cotejo y análisis de información más profundo.
2. El limitado tiempo que tienen los sectores para consolidar la información institucional, dificulta una revisión profunda por parte del enlace sectorial y por ende afecta la presentación del informe al MIDEPLAN, ya que en algunos casos la información es inconsistente y debe ser consultada al sector después de su llegada en forma oficial y retrasa el procesamiento del mismo.

3. La falta de consolidación del esquema sectorial actual ha causado algunos problemas de interrelación y de comunicación entre sectores y a lo interno de los mismos, lo que produce divergencias e inconsistencias en la información que se envía sobre los resultados de la ejecución de las acciones estratégicas y sus componentes.
4. En algunos sectores, la falta de apoyo a las instancias sectoriales en materia de recurso humano y logístico, ha limitado atender las funciones relacionadas con la elaboración del informe de seguimiento y evaluación del PND.
5. En algunos sectores se mantiene la dificultad de acceso a la información completa sobre los resultados de algunas instituciones, esto por cuanto, por pronunciamientos especiales o su ley orgánica, no están sujetos al proceso de seguimiento y evaluación del PND.

Fortalezas en la elaboración del informe

1. El MIDEPLAN, en su afán por consolidar el esquema sectorial, ha venido desarrollando capacitaciones en diferentes temáticas a los enlaces sectoriales e institucionales para fortalecer las capacidades técnicas de funcionarios y funcionarias, mejorando su coordinación y sus capacidades para el seguimiento y evaluación.
2. El MIDEPLAN, en conjunto con los sectores e instituciones, ha trabajado diferentes propuestas de políticas públicas con el objetivo de apoyar la toma de decisiones en temas específicos.

BALANCE DE METAS NACIONALES Y SECTORIALES

RESUMEN GLOBAL: PRINCIPALES CONCLUSIONES

EVALUACIÓN DE METAS ACCIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES PND 2007-2010

Resumen Global

La evaluación se realiza desde MIDEPLAN a partir de reporte de cumplimiento de metas de las acciones estratégicas del PND-CCC que realizaron los 15 sectores gubernamentales establecidos.³

Se presentan conclusiones globales a partir de los resultados que aparecen en el cuadro 2 y gráfico 1, que resumen la evaluación del quehacer en el nivel sectorial e institucional, con corte final al 31 de diciembre del 2010. Estas conclusiones corresponden al desempeño logrado durante los cuatro años de vigencia del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.

Conclusiones:

1. Al finalizar el período la mayoría de estas metas, un 74% de ellas, se clasifican en la categoría de meta cumplida. Al finalizar el año 2010 se han evaluado 518 metas, a través de igual número de indicadores propuestos por las diferentes rectorías.

En la categoría inmediata anterior, metas clasificadas como: Parcialmente Cumplida Aceptable se encuentra el 10,81% (57) de las metas de las acciones estratégicas contempladas en el PND; es decir, se trata de metas que han superado el 70% de ejecución, pero no llegaron a su cumplimiento total.

Si se suman ambos tipos de avance dan un consolidado del 85%, mostrándose un avance sostenido en las metas proyectadas para el período a nivel de las acciones estratégicas priorizadas entre el 2006 y el 2010.

2. Los sectores con mayor número de metas evaluables durante el período han sido los sectores Productivo y el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, con 60 y 70 metas medibles respectivamente, aglutinando una ejecución del 100% en 105 metas comprometidas al finalizar el 2010. Por otro lado, el Sector Social y Lucha contra la Pobreza, no solo poseen un importante número de metas a evaluar en el cuatrienio (44 metas), sino que ha resultado ser altamente complejo, dada la cantidad de instituciones y de recursos humanos involucrados en su ejecución y las relaciones y coordinaciones que esto implicó, como se analizará en el capítulo respectivo.

³ Durante el período 2006-2010 se organizaron 15 sectores gubernamentales. Sin embargo, del Sector Productivo se recibieron siempre dos informes separados: Uno que condensa el quehacer agropecuario, y otro con el reporte de cumplimiento en economía, industria y comercio.

Cuadro 1
METAS NACIONALES
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Jorge Manuel Dengo Obregón 2006-2010
BALANCE GENERAL

Meta Nacional	2006	2007	2008	2009	2010	Balance General
BALANCE GENERAL						+
Combatir la Corrupción en el Ámbito del Sector Público. (Índice de Percepción de la Corrupción) ⁴	4,1	5,0	5,1	5,3	5,3	+
*Índice de Control de la Corrupción ⁵	67,0	68,0	70,0	72,9	n.d	+
Reducción de la Pobreza y la desigualdad. (Porcentaje de Hogares Pobres)	20,2	16,7	17,7	20,6*	21,3*	No comparable
(Coeficiente Gini)	0,422	0,429	0,428	0,439	n.d.	-
Incrementar el Crecimiento de la Economía y el Empleo (Variación porcentual Anual del PIB a precios constantes)	8,8	7,9	2,8	-1,3	4,2	-
(Tasa Desempleo Abierto)	6,0	4,6	4,9	8,4*	7,3*	-
Educación Tradicional Preescolar Deserción	69,3	62,1	72,4	73,8	74,4	+
Educación Tradicional I y II Ciclo: Tasa Neta de Escolaridad	5,2	4,4	4,6	4,2	n.d	+
Deserción	101,4	100,7	100,7	101,5	100,0	+
Repitencia	3,8	2,5	2,9	3,0	n.d	+
Educación Tradicional Tercer Ciclo y Diversificada: Tasa Neta de Escolaridad	7,6	7,9	7,4	5,3	6,0	-
Deserción	68,6	68,8	68,9	71,1	72,8	+
Repitencia	13,2	12,9	12,1	10,9.	n.d	+
Detener las Tasas de Criminalidad, el Tráfico de Drogas y la Drogadicción y Reducir la Sensación de Inseguridad. (Número de Homicidios por cada 100.000 habitantes) ⁶	11,4	12,2	11,6	10,0	11,6	-
	8	8	11	n.d.	n.d	-

n.d. Dato no disponible.

⁴ Mide la percepción del Grado de la corrupción según la observan los empresarios y analistas de cada país, los valores van de 0 a 10 (0 es corrupto y 10 transparente), es calculado por la Organización Transparencia Internacional año a año.

⁵ El Banco Mundial calcula el Índice de Gobernabilidad dentro del cual calcula el subíndice Control de la corrupción según lo observan los empresarios, analistas y ciudadanía de cada país, los valores van de 0 a 100, es calculado desde 1996, año a año.

* Los datos del 2006 al 2008 son comparables dado que se trabajaron con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, mientras que los del 2009 y 2010 se trabajaron con la nueva Encuesta Nacional de Hogares por lo tanto no son comparables por el cambio metodológico.

⁶ Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010, Pág. 69, comparación de 7 países.

Meta Nacional	2006	2007	2008	2009	2010	Balance General	
Fortalecer las instituciones públicas y ordenar las prioridades del Estado	<p>Se promulgó el Decreto 34.582 MP-PLAN que organiza el Poder Ejecutivo en 16 sectores de actividad.</p> <p>Se divulgó el Decreto de reorganizaciones Administrativas de las instituciones.</p> <p>Se crearon las Contralorías de Servicio.</p> <p>Se actualizó la aplicación de salarios de los puestos gerenciales y profesionales cubiertos por el Régimen del Servicio Civil al percentil 50 del mercado.</p> <p>Se cuenta con 125 instituciones públicas que publican sus planes de compras y adquisiciones.</p> <p>Se descentralizó la entrega y el trámite de los pasaportes a las oficinas de Migración en Liberia y Puntarenas y 30 agencias del BCR.</p> <p>Se descentralizó el trámite de Licencias en el BCCR.</p> <p>Se formuló el plan de Inversión Pública después de 20 años que no hacía.</p> <p>Se implementó el Sistema de Cooperación Internacional (Base de datos y manual de procedimientos).</p> <p>Se asignaron recursos para la ejecución del Censo Nacional de Población y Vivienda 2011.</p> <p>Se redujeron los tiempos de los trámites de 90 a 60 días para los estudios de impacto ambiental.</p>						+
Recuperar y ampliar la infraestructura de transporte del país (Inversión en Infraestructura como porcentaje del PIB)	0,73	0,89	1,52	1,95	1,2,	+	
Ennoblecir la Política Exterior	<p>Se establecieron relaciones diplomáticas con 19 nuevos socios (Egipto, Bahrein, Kuwait, Jordania, Montenegro, China, Líbano, Uganda, Congo, Yemen, Bostswana, Swasilandia, Burundi, Guinea, Omán, San Marino, Palestina, Kósovo, Cuba.</p> <p>Se aprobó la candidatura de Costa Rica al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.</p> <p>Se promocionó el Consenso Costa Rica en todos los foros internacionales.</p>						+

Meta Nacional	2006	2007	2008	2009	2010	Balance General
	Se recomendó por parte de la ONU un Tratado Internacional para regular el comercio lícito de armas.					

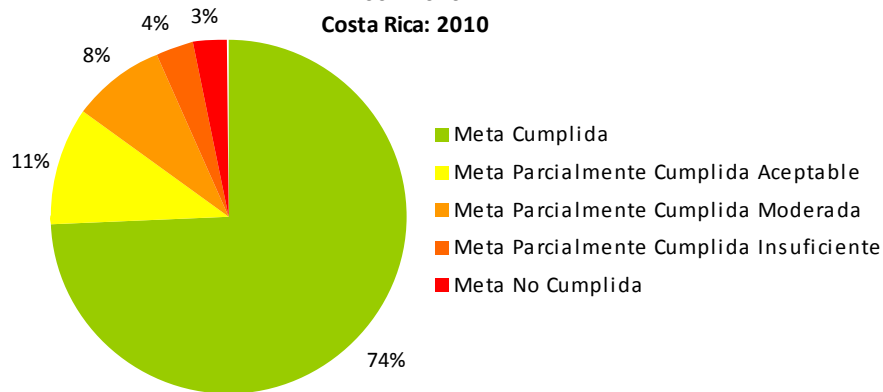
Fuente: Elaboración de MIDEPLAN con base en Información reportada por instituciones con acciones en el Plan Nacional de Desarrollo "Jorge Manuel Dengo Obregón" 2006-2010

Cuadro 2
RESUMEN GLOBAL: Cumplimiento de Metas de las Acciones Estratégicas del PND-CCC, 2007-2010

Sectores	Total de Metas de período	Meta Cumplida		Meta Parcialmente Cumplida Aceptable		Meta Parcialmente Cumplida Moderada		Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente		Meta No Cumplida	
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
1.1 Social y Lucha contra la Pobreza	44	29	65.91	7	15.91	5	11.36	2	4.55	1	2.27
1.2 Sector Educativo	45	27	60.00	3	6.67	8	17.78	5	11.11	2	4.44
1.3 Salud	35	18	51.43	7	20.00	6	17.14	1	2.86	3	8.57
1.4 Cultura	23	23	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
1.5 Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	41	38	92.68	2	4.88	0	0.00	1	2.44	0	0.00
2.1 Productivo	60	52	86.67	6	10.00	2	3.33	0	0.00	0	0.00
2.2 Financiero	20	7	35.00	7	35.00	2	10.00	2	10.00	2	10.00
2.3 Infraestructura y Transportes	24	8	33.33	5	20.83	6	25.00	3	12.50	2	8.33
2.4 Ciencia y Tecnología	21	18	85.71	1	4.76	2	9.52	0	0.00	0	0.00
2.5 Trabajo y Seguridad Social	26	20	76.92	3	11.54	1	3.85	0	0.00	2	7.69
2.6 Comercio Exterior	36	35	97.22	1	2.78	0	0.00	0	0.00	0	0.00
2.7 Política Monetaria y Supervisión Financiera	2	0	0.00	1	50.00	1	50.00	0	0.00	0	0.00
2.9 Turismo	20	16	80.00	3	15.00	1	5.00	0	0.00	0	0.00
3.1 Ambiente, Energía y Telecomunicaciones	70	53	75.71	4	5.71	6	8.57	3	4.29	4	5.71
4.1 Coordinación gubernamental	44	34	77.27	6	13.64	2	4.55	2	4.55	0	0.00
5.1 Política Exterior	7	5	71.43	1	14.29	1	14.29	0	0.00	0	0.00
TOTALES:	518	383	73.94	57	11.00	43	8.30	19	3.67	16	3.09

FUENTE: MIDEPLAN. Elaborado con datos de Informes Sectoriales con corte al 31 de diciembre 2010.-

Gráfico 1
RESUMEN GLOBAL: Cumplimiento de Metas de las Acciones Estratégicas del PND-CCC
2007-2010
Costa Rica: 2010



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por los 16 sectores, 31 diciembre 2010.

3. Otros sectores mostraron también un buen desempeño en la ejecución de metas de acciones estratégicas, tales como: el Sector de Política Exterior, en el cual 5 de sus 7 metas se encuentran cumplidas al 100%. Además, los sectores Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, con un 92.68% de cumplimiento; el Sector Cultura, con un cumplimiento del 100.00%; Comercio Exterior y Ciencia y Tecnología con un 97.22% y un 85.71% respectivamente al finalizar el año 2010.

En estos sectores sobresalen metas importantes como son las relacionadas con la firma y negociación de un importante conjunto de tratados comerciales y la puesta en la agenda internacional de temas de interés nacional relacionados con el comercio de Armas y el medio ambiente. Asimismo, metas obtenidas durante el período como: el impulso al arte y la cultura en muchas regiones del país; la graduación de más 3000 policías, la conformación de más de 40 comisiones de seguridad comunitaria; y la apertura de numerosos centros para la promoción de la ciencia y la tecnología, dieron importantes aportes al desarrollo nacional en el cuatrienio que ahora termina.

4. Se identificaron ejecuciones mayores al 125% en su cumplimiento durante la ejecución de las metas en varios sectores a lo largo del cuatrienio, lo cual denota debilidades en el proceso de planificación sectorial, tanto a nivel de rectoría como de las instituciones que los conforman. Esta situación debe ser analizada cada vez más por las Rectorías, con el fin de que se decida oportunamente sobre el uso y distribución de los recursos, para que éstos puedan también trasladarse, si es del caso, al cumplimiento de otras metas que presentan rezagos en su ejecución.

Cuadro 3
RESUMEN GLOBAL: Presupuesto estimado y ejecutado⁷
durante el período 2007-2010, según sector.

Sector	Presupuesto Estimado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución presupuestaria
1.1 Social y Lucha contra la Pobreza	1,029,460.46	1,476,097.12	143.39
1.2 Sector Educativo	1,459,772.75	1,335,108.77	91.46
1.3 Sector Salud	2,121,777.99	898,958.23	42.37
1.4 Cultura	25,815.86	18,431.19	71.39
1.5 Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	54,950.70	35,427.31	64.47
2.1 Productivo	73,304.89	78,163.10	106.63
2.2 Financiero	1,825,420.49	989,911.49	54.23
2.3 Infraestructura y Transportes	1,022,028.39	864,017.94	84.54
2.4 Ciencia y Tecnología	8,464.34	10,154.67	119.97
2.5 Trabajo y Seguridad Social	78,278.07	65,707.00	83.94
2.6 Comercio Exterior	40,272.21	35,597.69	88.39
2.7 Política Monetaria y Supervisión Financiera	818,574.58	676,919.89	82.69
2.9 Turismo	19,931.20	14,037.19	70.43
3.1 Ambiente, Energía y Telecomunicaciones	1,351,788.31	821,049.23	60.74
4.1 Coordinación gubernamental	21,306.47	74,323.78	348.83
5.1 Política Exterior	2,276.50	1,649.85	72.47
Total	9,953,423.21	7,395,554.43	74.30

FUENTE: MIDEPLAN, con datos remitidos por los sectores durante el período 2007-2010

⁷ Este cuadro incluye el presupuesto ejecutado, si lo hubo, de metas que fueron eliminadas durante el período. Un listado de dichas metas eliminadas se adjunta en los anexos.

Cuadro 4
RESUMEN GLOBAL: Presupuesto estimado
y ejecutado según sector. 2010

Sector	Presupuesto Estimado 2010	Presupuesto Ejecutado 2010	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria
1.1 Social y Lucha contra la Pobreza	341,957.65	311,645.75	91.14
1.2 Sector Educativo	481,898.43	513,848.17	106.63
1.3 Salud	287,235.36	166,344.73	57.91
1.4 Cultura	8,593.80	4,841.91	56.34
1.5 Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	12,577.46	8,191.35	65.13
2.1 Productivo	15,624.77	14,699.70	94.08
2.2 Financiero	1,104,960.90	503,031.61	45.52
2.3 Infraestructura y Transportes	234,040.24	200,553.24	85.69
2.4 Ciencia y Tecnología	1,742.90	3,278.40	188.10
2.5 Trabajo y Seguridad Social	28,600.75	26,242.13	91.75
2.6 Comercio Exterior	15,136.44	8,205.93	54.21
2.7 Política Monetaria y Supervisión Financiera	163,804.70	133,819.80	81.69
2.9 Turismo	11,148.65	9,661.97	86.66
3.1 Ambiente, Energía y Telecomunicaciones	505,744.72	241,409.84	47.73
4.1 Coordinación gubernamental	10,523.70	10,202.69	96.95
5.1 Política Exterior	14.00	.00	0.00
Total	3,223,604.47	2,155,977.21	66.88

FUENTE: MIDEPLAN, con datos aportados por los sectores con corte al 31 de enero del 2010.-

5. A nivel general, la experiencia en este cuatrienio en el proceso de seguimiento y evaluación de las metas del PND 2007-2010 coordinado a través del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), permite concluir que la planificación y presupuesto estratégico en el país avanzó, al permitir el seguimiento y medición de metas, lo cual induce hacia una mayor sistematización de registros administrativos por parte de las instituciones ejecutoras y resalta la importancia de las Secretarías sectoriales y Ministros y Ministras rectoras durante el proceso de ejecución del PND.

No obstante, al cierre del cuatrienio persisten algunas debilidades señaladas en varios informes anteriores tales como: a) la carencia de una información sectorial con mayores niveles de consolidación y análisis, que permita aumentar las coordinaciones requeridas por cada sector para la ejecución con las instituciones contrapartes involucradas en cada meta comprometida. b) Introducir mejoras en la programación de las metas sectoriales, para que sean acordes con el tiempo y los recursos necesarios para lograr su cumplimiento. c) Aumentar las coordinaciones interinstitucionales entre Hacienda, Contraloría General de la República y MIDEPLAN para armonizar y simplificar los lineamientos que orientan la planificación y presupuestos, conformes al período de cada Plan Nacional de Desarrollo y con ello contribuir a un mayor direccionamiento y precisión de las tareas relativas al seguimiento y evaluación en el Poder Ejecutivo costarricense.

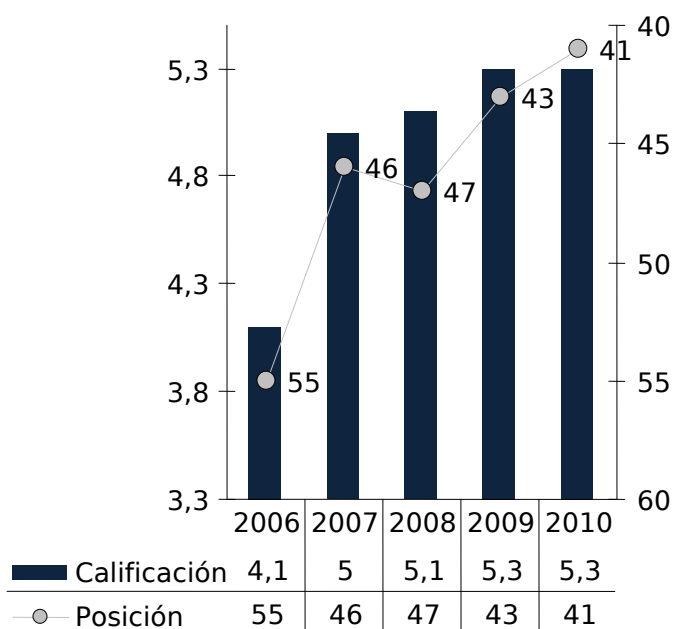
ANÁLISIS META POR META

COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN TODO EL ÁMBITO DE LA ACCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Costa Rica ha mostrado un avance sostenido en la lucha contra la corrupción, al fortalecer elementos de control interno y cumplir con los compromisos internacionales, especialmente relacionados con la Convención Interamericana contra la Corrupción (Ley 7670 del 17 de abril de 1997).

El avance en índices especializados, como el construido por organizaciones no gubernamentales como Transparencia Internacional, muestra una tendencia creciente en la calificación otorgada a Costa Rica durante el período 2006-2010.

Gráfico 2
Costa Rica: Calificaciones y posiciones en el Índice de Transparencia Internacional 2006-2010



Fuente: MIDEPLAN, con datos de Transparency International 2010.

El gráfico 2 muestra que se ha tenido una escalada substancial en Costa Rica a partir del 2006, llegando a su mejor posición en el 2010, cuando se colocó entre los 41 países menos corruptos del mundo, según Transparencia Internacional. Este año ocupó el tercer puesto entre países latinoamericanos, superado sólo por Chile y Uruguay.

Transparencia Internacional enumera 4 características básicas que son asociadas a esta variable⁸:

⁸ Según Transparencia Internacional en "Corrupción, Una visión de la sociedad civil" Salazar, Roxana (editora). Fundación Ambio, San José, Costa Rica: 2004.

- Deslealtad hacia las disposiciones que se rompen y desprecio hacia la función que se cumple.
- Un sistema normativo que sirva como punto de referencia, aunque el acto de corrupción no sea necesariamente ilegal, siempre será ilegítimo.
- Existe un beneficio esperado, ya sea económico, político, laboral o moral.
- Se realiza en secreto y con poder discrecional.

El relativo éxito de Costa Rica en la lucha contra la corrupción es un resultado del seguimiento sistemático de las recomendaciones de la OEA y Naciones Unidas, para fortalecer los sistemas de control y reducir los espacios de discrecionalidad en trámites de interés estatal y popular.

El Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC)⁹ cuerpo colegiado de expertos en temas de corrupción en países americanos, establece un Plan de Acción, el cual ha tenido un avance importante en Costa Rica, con el cumplimiento de varios compromisos clave como:

- la aprobación de legislación y reformas en Ley contra la corrupción y enriquecimiento ilícito referente al régimen de incompatibilidades e inhabilitaciones de funcionarios públicos sancionados
- la transparencia de procesos de compras del estado y licitación pública
- los mecanismos de control interno y acceso a la información pública.

Instituciones como Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la República y la Dirección de Servicio Civil han cumplido la mayor parte de las acciones referentes a la lucha contra la corrupción en el Sector Público propuestas en el Plan de acción de MESICIC; no obstante, permanecen compromisos pendientes para el Gobierno de Costa Rica, especialmente en la aprobación legislación para protección a la seguridad digital y la creación de sistemas de recolección de información y diseño de indicadores para medir el grado de avance en la lucha de corrupción.

LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD.

Costa Rica ha obtenido un Índice de Desarrollo Humano (IDH) alto a nivel mundial, pero decreciente en los últimos cuatro años, pasando de la posición 48 de un total de 177 países a la 62, de 169 países, durante los años 2006 y 2010. Las mediciones de IDH incluyen los niveles de vida larga y saludable, evidenciados por la esperanza de vida al nacer calculada en 79 años, las tasas de matrícula educativa y alfabetización, la educación promedio y los años esperados de instrucción, las cuales se han comportado de manera estable; así como el comportamiento de los niveles de vida, a partir de los ingresos nacionales brutos del PIB per cápita, que han experimentado un decrecimiento en el 2009 y una recuperación leve posteriormente¹⁰, a su vez, el país mantiene actualmente el noveno lugar en América Latina y el Caribe, después de Barbados, Bahamas, Chile, Argentina, Uruguay, Panamá, México, Trinidad y Tobago.

El Índice de Desarrollo Humano sigue manteniendo niveles altos a nivel mundial, aunque un moderado crecimiento económico, un dinamismo lento en la generación de empleos de calidad, disminución de la retención escolar, principalmente, en educación secundaria y limitaciones para lograr una distribución más equitativa del ingreso, los cuales han impactando los niveles de pobreza y desigualdad social. Así, resultó crucial haber planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, la meta de reducción de la pobreza y la desigualdad, que históricamente ha afectado en forma estructural y coyuntural a sectores sociales en situación de pobreza y vulnerabilidad, pero debido a la situación mundial y nacional, se ha convertido en un

⁹ En cada Estado miembro existe un órgano estatal que tiene por objeto el seguimiento de la implementación de la Convención y se constituye en el nexo entre el gobierno nacional y el MESICIC. En el caso de Costa Rica la responsabilidad recae en la Procuraduría General de la República, por medio de la Procuraduría de la Ética Pública.

¹⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Índice de Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza del desarrollo humano, edición del vigésimo aniversario. Se realizaron ajustes metodológicos para este informe que incorporan la medición de la desigualdad multidimensional, las disparidades de género y las privaciones extremas.

desafío complejo, de carácter multisectorial, cuyos resultados han sido importantes, pero insuficientes para garantizar su sostenibilidad.

Se registra un proceso de recesión económica mundial durante el período, en el que la tasa de crecimiento del PIB se reduce, el desempleo alcanza los niveles más altos en todos los países, afectando en mayor medida a los países desarrollados, en el que el precio de los alimentos, metales y petróleo disminuye, el comercio mundial se deteriora, así como las condiciones crediticias, principalmente, en el 2008 y el 2009. No obstante, después se inicia una recuperación leve, pero ascendente a partir del 2010. Asimismo, se incrementa la fragilidad ambiental y las variaciones importantes por el cambio climático, que repercuten principalmente sobre los pobladores que ocupan territorios vulnerables y de riesgo social; por lo tanto se deben destinar importantes recursos para habilitar los servicios básicos, infraestructura, puentes, caminos y obras de reconstrucción, así como definir e implementar medidas estratégicas para recuperar las pérdidas en producción, turismo, empleo y otras actividades.

El crecimiento de la economía en términos de Producto Interno Bruto fue de 8,8% a nivel nacional en el 2006 y pasó a cifras negativas de -1,3% en el 2009, para luego tener una importante recuperación de 4,2% en el 2010; no obstante, la tasa de desempleo registra una variación de 0,7% al pasar de 6,6% en el año base 2006 a 8,4% en el 2009¹¹, para luego reducirse a 7,3% en el 2010. La población ocupada crece sobre todo en las ramas de intermediación financiera, industria manufacturera y educación¹² para este año, pero no suficiente para contrarrestar los niveles de desempleo sobre todo en las actividades de la construcción, el comercio y la reparación. En esta perspectiva, la situación económica en el país se logra atenuar debido a los bajos índices de inflación que oscilaron entre 13,8% a 5,5% en el cuatrienio, destacándose el 4% alcanzado a finales de 2009, convirtiéndose en la tasa más baja de los últimos 38 años.

La situación socioeconómica ha repercutido en el aumento en los niveles de pobreza en los hogares. Este fenómeno mundial ha sido catalogado como complejo y multicausal, implícito en las estrategias gubernamentales como prioridad y cuyos desafíos han orientado la definición de metas intersectoriales en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006-2010.

En ese contexto nacional se analiza la meta del PND 2006-2010, que definió reducir en 4% la proporción de familias que viven bajo la línea de pobreza y detener el incremento en la desigualdad.

Dicho compromiso se propuso articular con la generación de oportunidades en educación, el mejoramiento al acceso a la salud, vivienda digna y empleos de calidad, apoyo a las pequeñas y medianas empresas que se enmarcan dentro de la reforma de la estructura tributaria cuyo incremento en la recaudación podría destinar mayores recursos a la inversión social.

El sector financiero planteó avanzar hacia un equilibrio fiscal con el fin de contribuir a mejorar el desempeño macroeconómico del país, sin reprimir la inversión pública, lo cual se pretende alcanzar mediante una política fiscal basada en la suficiencia de los ingresos y no en la represión, sobre todo en inversión pública que orienta acciones en los sectores prioritarios para estimular la economía y atender las principales necesidades del sector social del país, en este sentido el énfasis se ha puesto en la reforma tributaria, mejorando la recaudación y su distribución¹³.

Por otra parte, el impulso a la inversión pública logra contener el aumento de la pobreza en el país y es confirmado por el incremento del gasto del Gobierno en educación, seguridad, salud e infraestructura que logra contrarrestar la pérdida de empleos y las repercusiones en los niveles de pobreza, especialmente en el 2009. Así, el incremento de la inversión social de 5,0 puntos porcentuales entre el 2007 y el 2009, distribuyéndose principalmente en el sector educativo y de la salud con 1,6 puntos cada uno, 1,1 puntos destinados a la asistencia social, seguido del incremento de 0,5 en vivienda y 0,1 en servicios recreativos,

¹¹ Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta Nacional de Hogares ENAHO, 2010 y la aproximación de la Encuesta Experimental ENAHO 2009.

¹² Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta Nacional de Hogares ENAHO, 2010.

¹³ Ver apartado del sector financiero.

culturales y religiosos, los cuales permiten fortalecer y mantener los programas sociales selectivos dirigidos a la población en situación de pobreza, en un período de recesión económica y lenta recuperación.

La meta nacional de reducción de la pobreza en el cuatrienio no alcanza los resultados esperados, ya que a pesar de haberse realizado importantes avances en la reducción de hogares pobres de 3,5% en el 2007, considerando su año base de 2006 (al pasar de 20,2 a 16,7), disminuirse 2,5% en el 2008 (al pasar de 20,2 a 17,7) y de bajarse en 1,7% en el 2009 (al pasar de 20,2 a 15,5). En el cuatrienio, en lugar de reducirse esta proporción, se incrementa 1,1% a nivel nacional, al pasar de partiendo del 20,2% de hogares pobres del año base 2006 a 21,3% en 2010. No obstante, es trascendente acotar que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) realizó ajustes metodológicos importantes en la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM) que pasa a constituirse en Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) en el 2010, lo cual no permite la comparabilidad de los resultados de ese año, con respecto a los anteriores¹⁴.

Los resultados en 2010, permiten señalar que el incremento nacional de hogares pobres fue de 0,7%, utilizando la misma metodología de ENAHO, cuyas proporciones son de 20,6% y un 21,3% durante 2009 y 2010 respectivamente.

La información estimada a partir de los ajustes realizados por el INEC revela que los hogares en situación de pobreza, con ingreso conocido son 274.616 y corresponden a 1.103.522 personas de un total de 4.551.553 habitantes a nivel nacional en el 2010¹⁵. En este sentido, aunque el país mantiene el 78,7% de los hogares dentro de la categoría de no pobres, la proporción del 21,3% de hogares se mantiene en pobreza, del cual 15,3% corresponde a pobreza no extrema y el 6% a pobreza extrema de acuerdo con la información de la ENAHO, lo cual implica a su vez condiciones diferenciadas para las zonas geográficas urbanas y rurales en 2010. El cálculo de la línea de pobreza con los nuevos parámetros revela que el ingreso por persona en los hogares urbanos pobres es de ¢88.225 y en los rurales de ¢67.750, por lo que no les es posible cubrir sus necesidades básicas, mientras el 6% que corresponde a 77.365 hogares en pobreza extrema tienen un ingreso per cápita urbano inferior a ¢40.391 y menor a ¢33.455 a nivel rural¹⁶.

La reducción de la pobreza en 4% no logra los resultados esperados, a pesar de los esfuerzos nacionales y sectoriales realizados, ya que la proporción de hogares pobres se incrementa un punto porcentual en el período, aunque es importante reconocer que de no haberse impulsado las metas nacionales y sectoriales, los niveles de pobreza serían mayores. Paralelamente, en la pobreza extrema, se produce también un aumento de 0,7%, considerando que en ambos extremos del cuatrienio los resultados son de 5,3% a 6,0% y que esta se logró mantener relativamente baja durante el 2007 y el 2009 cuando pasó de 3,3% a 4,2%.

Las asimetrías en las zonas muestran mayores niveles de pobreza en la zona rural, que en la urbana, como se desprende de las diferencias en una cuarta parte, con 26,3% y 18,3% de los hogares en esta situación respectivamente. Los resultados en extrema pobreza duplican la diferencia al alcanzar cifras de 9% en la rural y 4,2% en la urbana, en 2010¹⁷.

En las regiones destaca una proporción menor de hogares pobres en la región central, cuyos promedios son inferiores al promedio nacional, con una diferencia de 2,2% entre 2006 y 2008, pero con un leve incremento de 0,1% entre 2009 y 2010, según la información de la ENAHO. En términos generales, la mayoría de las regiones incrementan los niveles de pobreza, exceptuando la región del Pacífico Central y la Chorotega que la disminuyen en 0,4% y 1,8%, tomando como año base el 2006.

¹⁴ Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta Nacional de Hogares ENAHO, 2010. Descripción de los principales resultados p 4. Así, los cambios en la ENAHO corresponden al uso de un marco muestral más reciente, con proyecciones de población nacional y regional; ampliación de los contenidos temáticos y mejoras conceptuales y mejoras en la medición y estimación del ingreso, así como la actualización de los parámetros para la medición de la pobreza. A nivel de la medición de los ingresos en los hogares se presentan diversos grados en la subdeclaración de estos y se efectúan correcciones a partir de la información derivada de las Cuentas Nacionales.

¹⁵ Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta Nacional de Hogares, 2010.

¹⁶ La composición de la nueva Canasta Básica Alimentaria (CBA) hace que el valor de las nuevas líneas de pobreza sean 13% más altas en la zona urbana y 10% en la rural, de acuerdo a INEC, y a los resultados de la ENAHO 2010.

¹⁷ Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta Nacional de Hogares, 2010.

La incidencia más baja de pobreza se presenta en la Huetar Norte después de la región Central, pero con una diferencia de ocho puntos porcentuales con respecto a esta. De manera opuesta se cataloga la situación de las regiones Brunca y Chorotega con la incidencia más alta en pobreza extrema con 34,9% y 32,6%, respectivamente. La situación se complica para el caso de los hogares en extrema pobreza, debido a que prácticamente en todas las regiones aumenta y en algunos casos se duplica la proporción, durante el período. La pobreza no extrema y extrema se asocian socialmente a que estos hogares tienen mayor cantidad de niños menores de cinco años, la población mayor de 15 años tiene menor escolaridad, menor cantidad de ocupados, mayor desempleo y porcentaje de jefatura femenina, en relación con los hogares no pobres¹⁸.

La reducción de la inflación¹⁹ en cinco puntos porcentuales (pasa de 10,81 en 2007 a 5,82 en 2010) se convierte en el gran amortiguador de la pobreza, ocasionando que los ingresos reales no experimentarían una caída drástica, sino que por el contrario estos aumentarían; aunque no en la misma proporción para todas las ocupaciones laborales ni para todos los grupos sociales, lo que es constatado por la diferencia 16,7 veces mayor entre el primer quintil y el último y los niveles de desigualdad en términos de distribución del ingreso indican que los del quintil V reúnen 10,6 veces más del ingreso de lo acumulado por el primer quintil²⁰.

La desigualdad medida por el Coeficiente de Gini, según la distribución de los ingresos a nivel nacional se ha incrementado, pasando de 0,4218 a 0,4388 entre el 2006 y el 2009, afectando principalmente las zonas urbanas con 0,4044 y 0,4240, en relación con las rurales cuya cifra es de 0,3946 a 0,4011 en el mismo período. En las regiones, la mayor desigualdad en la distribución del ingreso son la Pacífico Central que pasa de 0,3783 en el 2006 a 0,4696 en el 2010, la Brunca con 0,3200 y 0,4011 y la Huetar Atlántica con 0,3200 y 0,3643, respectivamente. Otras tres regiones han reducido los niveles de desigualdad medida por ingresos en alguna medida, obteniéndose los siguientes índices para el trienio: Central de 0,4138 a 0,3777, Chorotega con 0,4343 a 0,4204 y Huetar Norte pasó de 0,3856 a 0,3842²¹. No se dispone de información sobre el Coeficiente de Gini en el 2010, por parte del INEC y los datos no son comparables.

En este contexto, el gobierno emitió una serie de medidas con carácter prioritario como fue el Plan de Medidas contra la Crisis o Plan Escudo, presentado por el Poder Ejecutivo en enero del 2009, el cual contempló cuatro grandes ejes: familias, trabajadores, empresas y el sector financiero. El Plan Escudo se impulsó en las diferentes instituciones del Sector Público; sin embargo, hubo algunas medidas que presentaron mayor nivel de dificultad para implementarse, como lo fueron las relacionadas con el sector financiero y las empresas durante el 2009, por lo que su avance fue parcial.

El Plan Integral de Alimentos (PIA) se propuso reducir los impactos de la crisis alimentaria y fue parte de las disposiciones con carácter de urgencia nacional, cuya responsabilidad se asumió entre los sectores Productivo y Social e inició en mayo del 2008. En el marco del Plan Gubernamental, el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)²² realizó su aporte ejecutando el PIA, para asegurar la disponibilidad de alimentos básicos (arroz, maíz, frijol y otros productos), garantizar el acceso a alimentos, a los grupos vulnerables y mejorar su seguridad alimentaria y nutricional; contribuyendo de esta manera a evitar el incremento de los niveles de pobreza, mejorar la productividad, la generación de valor agregado y la inserción en los mercados²³.

¹⁸ IDEM.

¹⁹ La Inflación es el incremento en el nivel general de precios de los bienes y servicios que implica una pérdida en el poder de compra del dinero, ya que estos crecen a una tasa superior a la de los salarios de acuerdo con el INEC.

²⁰ Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta Nacional de Hogares, 2010.

²¹ El coeficiente de Gini mide el nivel de desigualdad de los ingresos de los hogares y es calculado por el INEC. Los datos se derivan del informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, febrero 2011.

²² El IDA trabaja con las familias rurales de los Asentamientos de campesinos, carentes de tierra, inmersos en un régimen de posesión, procurando el aseguramiento de estas por medio de la adquisición de inmuebles, la titulación de tierras, las obras civiles y comunales, capacitación organizativa y gestión empresarial, crédito rural y fomento de actividades de autoconsumo (seguridad alimentaria) que complementan la dieta en las familias.

²³ Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, 2010.

La meta original para el PND 2006-2010 era atender 13,000 familias de los Asentamientos con beneficios institucionales, pero debido al éxito y el apoyo gubernamental en la implementación del PIA, se amplía la cobertura a 30,000 familias, con un aporte nacional de período de 54.581 familias, el cual incluye 12.528 en 2010.

En ese contexto, se reconocen los esfuerzos gubernamentales por atenuar los efectos de la recesión económica e incrementar la cobertura de los principales programas: Avancemos y el otorgamiento de Pensiones del Régimen No Contributivo, que contribuyeron a reducir la pobreza en aproximadamente dos puntos porcentuales por año.

El programa Avancemos es concebido como un vínculo para lograr la movilidad social a mediano plazo y consiste en suministrar becas a estudiantes de enseñanza secundaria que integran familias en situación de pobreza; cuyo objetivo fundamental es lograr que permanezcan dentro del sistema educativo y que estos y sus familias superen sus condiciones socioeconómicas. La meta trazada fue de 130.000 estudiantes incorporados al programa en el 2006, pero el aporte al desarrollo permitió su aumento a 185.214 estudiantes residentes de todas las provincias del país, cuya inversión ascendió a los €49.516 millones en 2010, lo que significa un logro importante que debe fortalecerse de acuerdo con los objetivos y la distribución de transferencias considerando en los niveles de pobreza comunal, las brechas regionales y los niveles de deserción escolar.

Asimismo, el PND asumió el compromiso social de otorgar pensiones del Régimen No Contributivo a las personas adultas mayores, a cargo de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), cuyos montos económicos se ubican por encima de la línea de pobreza, garantizando el poder adquisitivo de 59.461 personas adultas mayores (PAM) y cuyo incremento anual se ajusta de acuerdo con la tasa de inflación. El resultado de la administración 2006-2010 fue la cobertura de 61.816 personas adultas mayores con pensión asignada, cuyos montos económicos se duplicaron al pasar de €35.000 a €70.125, con ajustes de acuerdo con las variaciones de la tasa de inflación, cuya cifra fue de 10,8 y 5,8 en los extremos del cuatrienio.

La generación de oportunidades para los grupos en desventaja social en el sector productivo²⁴ se asocia a las posibilidades que brindan las micro empresas en la creación de nuevas unidades y puestos de trabajo. Estas se caracterizan por ser unidades familiares, que requieren baja inversión, suelen contar con algunos incentivos y acompañamiento, asesoría técnica, financiamiento y capacitación y en su mayoría están vinculadas al sector servicios, que muestra mayor dinamismo por estar asociado a actividades empresariales como sodas, pulperías, peluquerías, centros de lavado de vehículos, talleres mecánicos, ventas de ropa, entre otros.

A nivel de aportes al desarrollo, en el sector productivo se constituyen formalmente 41.467 microempresas en el 2009 en el sector productivo, con un crecimiento de 6,6% con respecto al año anterior, se crean 2.554 nuevas unidades empresariales que proporcionaron 88.960 empleos, con un aumento del 4,6% en relación con el 2008 y 3.906 puestos de trabajo. No obstante, a partir de la crisis económica, algunas unidades empresariales ligadas al sector de la pequeña y mediana empresa redujeron su personal en 9.318, según las estadísticas de Pymes y el MEIC, lo cual es consistente con el aumento del desempleo entre el 2008 y el 2009. Posteriormente, en 2010²⁵ se muestra un crecimiento de estas empresas de 5,9% con respecto al año anterior, ya que se constituyen formalmente 60.687 Pymes, destacándose el Comercio con 7,9% y los Servicios con 6,4%, a su vez, se crearon 3.387 nuevas unidades empresariales que proporcionaron 11.790 nuevos empleos, con un aumento del 3,1% en relación con el 2009. Esto explica en alguna medida el crecimiento que experimentó el segmento de las microempresas como alternativa para generar ingresos en las familias mediante la apertura de pequeños negocios.

La reducción de la pobreza de manera sostenible está vinculada a que los hogares puedan acceder a mejores oportunidades laborales, que a su vez se encuentra estrechamente asociado al tema educativo, por eso se

²⁴ Informe del Sector Productivo, 2010.

²⁵ El último dato disponible fue en Setiembre de acuerdo con el informe del Sector Productivo de enero 2011..

planteó la meta nacional de aumentar la inversión social en educación hasta el 8%. En este sentido, la inversión del sector educativo como porcentaje del PIB equivale a 5,2% en el 2007 y aumenta a 6,8% en el 2009, lo que se acerca a la meta propuesta de PND y requería poco más de un punto para alcanzarla. También, se encuentra el otorgamiento de 177.004 becas en 2009 entre las acciones que permiten el acceso efectivo al derecho a la educación y 185.214 transferencias del programa Avancemos²⁶. A su vez, destaca que en dicho programa el 97,8% de los estudiantes continuaron con sus estudios en el 2009²⁷, pero no se dispone de información sobre este aspecto en el 2010.

El componente del otorgamiento de transporte gratuito benefició 85.701 estudiantes y, adicionalmente, FONABE otorgó 15.733 becas en el 2010²⁸, dentro del cual se incluye el transporte para 2.106 estudiantes en condición de discapacidad. Producto de la revisión de las políticas institucionales, el CONAPE brindó crédito a 33.948 estudiantes para el período 2006-2010, manteniendo la tasa de interés en 7%, flexibilizaron las condiciones de pago para los estudiantes que quedaron desempleados por efecto de la crisis del 2009; además, se variaron las políticas de mercadeo institucional.

El servicio de alimentación por medio de los comedores escolares incrementa la cuota de ¢273 a ¢774 por estudiante beneficiario, en las comunidades de bajo índice de Desarrollo Social, donde se localizan los centros educativos, entre los que se incorporan los centros ubicados en pobreza extrema (primaria), escuelas indígenas y escuelas unidocentes, a los cuales se les suministra una cuota mayor²⁹.

Por otra parte, la atención alimentaria a cargo del Sector Salud ejecuta planes piloto en las regiones Central Norte y Pacífico Central, la cobertura de niños fue de 34.114 comidas servidas para el 2010, 99.971 beneficiados con leche íntegra y se distribuyeron 5.194 DAF (Distribución de alimentos a familias). A la vez, se atendieron un total de 525 Asociaciones de Desarrollo Específico Pro CEN CINAI y Bienestar Comunal. La atención y protección diaria asciende a 18.357 niños y niñas y se incrementó la atención extramuros en todas las comunidades del país, con un total de 2267 beneficiados (incluyendo las comunidades indígenas), la cual contribuye al adecuado crecimiento y recuperación del estado nutricional, desarrollo biosicosocial y a mitigar los efectos causados por la desnutrición.

El mejoramiento de las condiciones de vida por medio del acceso a la vivienda, su ampliación y reparación es otro pilar fundamental para dimensionar la reducción de la pobreza. Dicho aspecto parte de un déficit habitacional nacional que llegó a 174.116 viviendas en el 2009 (como dato oficial disponible), de acuerdo con el informe sectorial e información del MIVAH, incrementándose en 5,6% con respecto al 2008 y 8,8% en relación con el 2006. "Por su parte el componente cuantitativo representa el 11,7% del déficit total, en tanto que el cualitativo significa un 88,3% de dicho faltante. De ahí la importancia de los BFV otorgados por el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV), con el propósito de "Reparación, Ampliación y Mejoras (RAM)" de la casa; ya que permiten atender el déficit cualitativo³⁰."

En esta perspectiva, se ha venido utilizando el Bono Vertical para estimular la construcción de viviendas de alta densidad y mediana altura durante la actual administración y el Bono Colectivo para la atención y mejoramiento de obras de infraestructura del programa de erradicación de tugurios y asentamientos en precario. Se han otorgado un total de 44.520³¹ bonos ordinarios en el período 2007-2010 y por Artículo 59 que se aplica para los casos de Extrema Necesidad y a Adultos Mayores, indígenas, personas con discapacidad y para el programa Ahorro-Bono- Crédito (ABC). La asignación del Bono Familiar de Vivienda (BFV) ha contemplado las prioridades en las regiones Central, Huetar Atlántica y Brunca durante el 2010. Se han adjudicado 53.276 bonos cuya inversión es de 252.770 millones de colones de 2006 a 2010 de acuerdo con el informe sectorial.

²⁶ Informe de los Sectores Educativo, enero 2010 y Social y Lucha Contra La Pobreza febrero 2011.

²⁷ Informe del Sector Educación 2010.

²⁸ Informe del Sector Educación, enero 2011.

²⁹ Informe del Sector Educativo, enero 2011.

³⁰ Informe del Sector Social y Lucha contra La Pobreza, febrero 2011, pp 206.

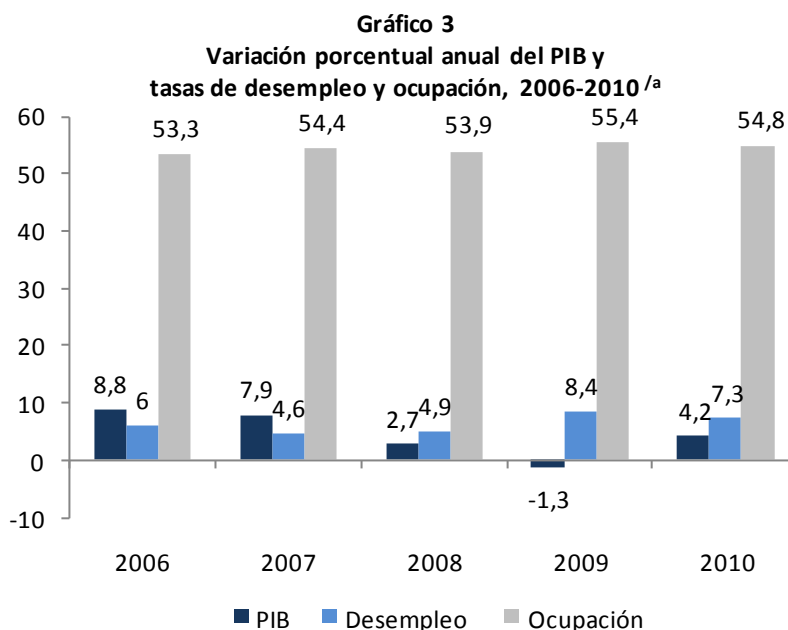
³¹ Se han adjudicado 53.276 bonos cuya inversión es de 252.770 millones de colones de acuerdo con el informe sectorial durante 2006 y 2010. No obstante, se toma la ejecución a partir del 2007, considerando que el año base para el PND es 2006. Ver p 207.

La reducción del 50% de familias (19.127) que habitan en asentamientos en precario y en condición de tugurio se incrementó progresivamente de 1,73% a 9,59% y 27,79% durante tres años de la administración gubernamental (2007,2008 y 2009). El BANHVI benefició a 6.144 familias en precario y tugurios por medio del Bono Colectivo³² para este último año y el INVU otorgó 545 bonos como parte de la meta de la erradicación este tipo de asentamientos. No obstante, debido a la modificación de la acción estratégica³³, su meta se define por la Rectoría Social como: “mejorar la calidad de vida de 22.000 familias mediante la construcción de viviendas y obras de infraestructura” a finales del 2010. Así, se benefició a un total de 9.634 familias durante el período 2006-2010 de acuerdo con el reporte del BAHNVI, de las cuales el 5.723 correspondió al año 2010³⁴.

Paralelamente, el BANHVI otorga 29.998 subsidios en la administración, elevando la meta de otorgar 25.930, lo cual conlleva a un mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiada. El BCR, el BNCR, la CCSS y el INVU otorgan 54.113 créditos en el cuatrienio en la cartera de crédito para vivienda a nivel nacional.

INCREMENTAR EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO

La meta nacional sobre el incremento del crecimiento de la economía y el empleo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006-2010 establece las bases para que la economía nacional crezca sostenidamente en al menos el 6% anual y acelerar sustancialmente la creación de empleos formales.



^{/a} Las tasas de desempleo y ocupación 2009 y 2010 no son comparables con las de años anteriores por cambios metodológicos de las Encuestas realizadas por el INEC.

Fuente: INEC. Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 2006-2008, Encuesta Nacional de Hogares 2009-2010 y BCCR, 2011.

³² IDEM.

³³ La modificación de la meta de la acción estratégica diez del sector social “50% (19.127) de reducción de las familias que habitan en precario y en tugurios” pasa a ser: “Mejorar la calidad de vida de 22.000 familias mediante la construcción de viviendas y obras de infraestructura, con recursos del FOSUVI o del programa de Bono Colectivo”. Según solicitud de la Rectoría y aprobación de la Presidencia de la República, oficio DM- 832-09 de 20 de noviembre de 2009.

³⁴ Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, febrero 2011. pp. 28.

³⁴ IDEM pp. 206.

La economía costarricense presentó durante el quinquenio 2006-2010 un crecimiento medio de 4,5% en el que se distinguen tres períodos. El primero, durante el 2006-2007, la economía creció a una tasa media de 8,4%, por encima del promedio de los 15 años previos, sustentadas fundamentalmente por la confluencia de factores estructurales y coyunturales que incidieron de manera favorable sobre la oferta de bienes exportables en las industrias de bienes manufacturados y agropecuarios, así como en las industrias de transporte, almacenamiento y comunicaciones y la actividad de la construcción.

El segundo período 2008-2009 registró condiciones económicas y financieras adversas en los mercados financieros internacionales³⁵ que desembocaron en la recesión más profunda de la historia reciente.

La crisis financiera que afectó las economías mundiales durante el 2008 marcó una de las etapas más importantes sobre los mercados financieros. Esta crisis que inició en Estados Unidos sobre los sectores crediticios e hipotecarios, fue consecuencia de la gran burbuja inmobiliaria que venía experimentando ese país, aunado al hecho de que el dólar contaba con un valor anormalmente bajo.

Los efectos de la crisis afectaron a otros países, tanto de América como de Europa y Asia, a partir del segundo semestre del 2008. Esta situación provocó el cierre de varias entidades financieras alrededor del mundo, así como la quiebra de empresas de otras industrias. El efecto fue tal que la mayoría de los gobiernos, bancos centrales y organismos multilaterales en todo el mundo tuvieron que implementar acciones para tratar de rescatar sus economías. La crisis heredada del 2008 se aceleró en los Estados Unidos durante el 2009. El Consejo Monetario Centroamericano indicó en noviembre del 2009 que los efectos de la crisis en la región se manifestaron, principalmente, en una fuerte desaceleración del crédito, aumento en la morosidad crediticia y, por lo tanto, una disminución de las utilidades. Además, indicó que los países más afectados de la región fueron El Salvador, Nicaragua y Panamá. La desaceleración crediticia corresponde a una política cuidadosa y restrictiva en cuanto al otorgamiento del crédito y de una menor demanda de crédito por parte de los clientes según este Consejo, los cuales fueron afectados por una baja actividad económica, desempleo, disminución de exportaciones y menor flujo de remesas externas (Ver informe del sector Financiero).

Las consecuencias de la crisis internacional en Costa Rica se manifestaron desde el último trimestre del 2008 cuando el PIB se redujo 1,7% respecto del mismo período del 2007 y se evidenció de manera significativa en el primer semestre de 2009 cuando la tasa de variación interanual del PIB fue -3,7%. A partir de ese momento, se empezó a observar un proceso de recuperación gradual, que permitió que la contracción económica observada en el 2009 fuera relativamente moderada (1,3%).

En términos generales, las industrias de bienes mostraron un comportamiento consistente a lo que sucedió en el entorno internacional, de forma que experimentaron crecimientos vigorosos durante el bienio 2006-2007 y reducciones cercanas al 3,0% durante el bienio 2008-2009³⁶, lo que es consecuencia de la condición de economía pequeña y plenamente integrada al comercio internacional.

Cuadro 5
Producto Interno Bruto por industria a precios constantes
Tasas porcentuales de variación
2006-2010}

Actividad	2006	2007	2008	2009	2010
Producto interno bruto a precios de mercado	8,8	7,9	2,7	-1,3	4,2
Agricultura, silvicultura y pesca	12,7	5,6	-3,2	-3,2	6,5

³⁵ El entorno internacional estuvo caracterizado por reducciones en las tasas de interés, tendencia al alza en los precios internacionales de materias primas y reducción en el ritmo de crecimiento de principales socios comerciales de Costa Rica.

³⁶ En el caso de la actividad agropecuaria hubo problemas climatológicos que tuvieron una incidencia negativa en la producción exportable de ciertas actividades agrícolas.

Actividad	2006	2007	2008	2009	2010
Extracción de minas y canteras	25,7	-1,5	-5,6	-14,1	-5,3
Industria manufacturera	10,8	7,0	-3,7	-3,9	3,7
Construcción	18,2	21,3	14,6	-3,0	-6,7
Electricidad y agua	6,1	2,3	-0,6	3,3	2,8
Comercio, restaurantes y hoteles	4,8	6,6	3,4	-6,4	4,4
Transporte, almacenaje y comunicaciones	10,5	9,8	7,6	1,9	6,4
Servicios financieros y seguros	10,8	11,8	8,6	5,1	2,2
Actividades inmobiliarias	4,5	4,6	5,0	3,2	3,7
Otros servicios prestados a empresas	20,1	11,6	12,1	8,7	9,2
Servicios de administración pública	0,6	1,6	4,7	5,2	3,5
Servicios comunales, sociales y personales	2,7	3,8	4,4	4,6	4,2
Fuente: BCCR, febrero 2011.					

Una situación diferente se observó en las actividades de servicios, en particular los servicios prestados a empresas³⁷, los que a pesar del entorno internacional negativo mostraron un comportamiento dinámico sustentado en los menores costos de operación, la ventaja de estar en una “zona horaria” similar a la de Norteamérica y a la mano de obra calificada que ofrece el país. Aunado a lo anterior, los servicios de transporte, almacenamiento y comunicaciones reflejaron un crecimiento sustentado en los servicios de comunicaciones, particularmente Internet y telefonía celular.

La situación descrita incidió en una menor actividad bancaria costarricense, que inició su decrecimiento desde finales del 2008 y sus efectos continuaron en el 2009 y 2010. Como parte de los efectos que ocasionó esta situación, gran cantidad de las instituciones del sistema financiero bancario mostraron un bajo crecimiento en la colocación de créditos y un aumento en los niveles de morosidad de la cartera crediticia; esto generó la necesidad de constituir mayores provisiones, mismas que impactan negativamente sobre las utilidades de las instituciones.

El Producto Interno Bruto (PIB) creció 4,2% en términos reales en el 2010, lo que representó una recuperación de 5,5 p.p. (-1,3% en el 2009), en ese comportamiento incidió directamente el mejor desempeño que tuvo la actividad productiva mundial, la cual mostró su mayor dinamismo en la primera parte del año y, posteriormente, tendió a desacelerarse conforme avanzó el año. El incremento de la producción estuvo liderado por el crecimiento de la manufactura, el dinamismo de la actividad de servicios y la actividad agropecuaria. Además, se sumó la recuperación del comercio, restaurantes y hoteles y la aceleración de la actividad de transporte, almacenamiento y comunicaciones. Las actividades de manufactura y agropecuaria presentaron una variación anual de 3,7% y 6,5%, respectivamente, con un mayor crecimiento durante el primer semestre del año en ambos casos, determinado principalmente por la mayor colocación de bienes en mercados internacionales³⁸.

La actividad de comercio, restaurantes y hoteles creció 4% en el 2010, consistente con el crecimiento de la demanda interna y la recuperación de la demanda externa de servicios. La producción de la actividad de transporte, almacenamiento y comunicaciones aumentó 6,4% en el 2010 gracias a la mayor demanda de

³⁷ Dentro de este tipo de servicios destacan las actividades de Centros de Llamadas y Procesamiento de datos, los Centros de Costos y Servicios y la producción de Software.

³⁸ La manufactura creció 7,0% en el primer semestre del año, respecto del mismo período del 2009, en tanto que en la segunda parte del año mostró una significativa desaceleración, principalmente, por la moderación en las ventas externas tanto de empresas de zonas francas como del régimen regular. La industria agropecuaria registró un crecimiento interanual del primer semestre de 8,4% explicado por la producción de melón, banano y piña; mientras que en el segundo semestre el crecimiento tendió a moderarse, debido a condiciones climáticas que afectaron adversamente la producción de piña y leche fresca.

servicios vinculados al comercio exterior para el transporte de mercancías, los relacionados con el turismo y el incremento en la demanda por servicios de comunicación. El resto de actividades de servicios crecieron 4,7% en el 2010, principalmente, destacan los servicios prestados a empresas y por los servicios comunales, sociales y personales.

Los sectores más ligados a la economía internacional no presentaron la demanda de crédito esperada durante el 2010; entre estos sectores se encuentran el sector comercial, de servicios, industrial, de hoteles y restaurantes, así como el sector construcción, el cual en los últimos años ha estado estrechamente ligado al componente de inversión extranjera directa.

El crecimiento de la economía nacional condicionó la creación de fuentes de empleo en el período 2006-2010, de esa manera, cuando Costa Rica presentaba un buen desempeño económico antes de la crisis se favorecía la capacidad de generación de puestos de trabajo en el período 2006-2007, registrando un aumento en el número de ocupados de 53.025 y 95.724, respectivamente, según datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Este comportamiento se evidencia en la reducción de la tasa de desempleo y en el incremento de la tasa de ocupación. Sin embargo, posteriormente se muestra un desgaste en el mercado de trabajo, reflejado en un menor incremento de los ocupados del 2008 (32.056) y en la disminución de 2.201 ocupados en el 2009 (según EHPM aplicada por última vez en el 2009), lo cual es consistente con la desaceleración de la actividad económica, conduciendo a mayores tasas de desempleo respecto del 2007 (4,9% en el 2008 y de 7,8% en el 2009 según anterior EHPM o 8,4% según la nueva Encuesta Nacional de Hogares -ENAHO- realizada por el INEC también en el 2009 de forma simultánea con la EHPM).

La evolución económica del 2010, explicada anteriormente, estuvo acompañado de un incremento anual de 1,2% de la población ocupada, equivalente a 23.106 personas ocupadas más (de acuerdo con los datos de la ENAHO del 2009 y 2010); no obstante, dicho aumento fue insuficiente para que el mercado laboral captara el incremento de la población en edad de trabajar mayores de 15 años que creció 2,3% (77.632 personas). Esa situación refleja una reducción de la tasa de ocupación al 54,8%. Los desempleados disminuyeron en 22.673 (13,17% menos que el 2009), mientras que la fuerza de trabajo aumentó tan solo 0,02%, con lo cual la tasa de desempleo se redujo a 7,3%. No obstante, esta disminución está asociada a las limitadas posibilidades de encontrar trabajo que indujo a un incremento de la población que está fuera de la fuerza de trabajo (inactivos), la cual aumentó 5,75% (77.199 personas más).

El PND 2006-2010 definió algunos lineamientos básicos que marcaron la pauta de la gestión pública en ese período para contribuir con la meta de crecimiento económico, a pesar de la crisis económica explicada y que parcialmente compensan los efectos de la misma en el entorno económico nacional.

- **Ampliación y consolidación de tratados comerciales y atracción de inversiones.**

Las gestiones realizadas en materia de negociaciones comerciales permitieron que las exportaciones cubiertas por los acuerdos comerciales pasaran de 20% del total en el 2006 a 64,1% al 2010, brindando mayor seguridad jurídica a las inversiones para el intercambio de bienes y servicios entre empresarios nacionales y extranjeros y a los consumidores. Lo anterior ha estado vinculado al fortalecimiento de los mecanismos de aplicación de cada uno de los acuerdos comerciales vigentes en el país, mediante la coordinación interinstitucional y la modernización de trámites a nivel interno y con los países contrapartes, con miras a reducir los costos operativos de exportadores e importadores, así como el mejoramiento de la competitividad, la seguridad jurídica y la transparencia (ver detalle en el informe del Sector Comercio Exterior).

Se elaboraron y publicaron los nuevos reglamentos sobre zonas francas (Reglamento de la Ley del Régimen de Zonas Francas y Reglamento de la Comisión Especial para la Definición de Sectores Estratégicos) y se realizaron eventos en el exterior para posicionar la imagen de Costa Rica como un destino atractivo para invertir. Lo anterior se complementa con la ejecución de un plan para mejorar las oportunidades de

atracción de inversión en zonas de menor desarrollo relativo y la reforma a la ley de concesiones de obras de infraestructura, entre otros aspectos (ver detalle en el informe del Sector Comercio Exterior).

- **Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)**

El Sector Productivo realizó programas de asistencia técnica sobre competitividad propiciando la participación de 3.365 PYMES en el 2010. Se realizó la capacitación en materia de compras del Estado y con el objetivo de que puedan ofrecer bienes y servicios a las diversas instituciones públicas se incluyeron 943 empresas al registro del Programa Compras del Sector Público, se registraron 3.000 en Compra Red y 1.800 en Merlink. Asimismo, se atendieron 3.279 Pymes en los cinco Centros Regionales de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa CREAPYME (Ver detalle en el informe del Sector Productivo). Adicionalmente, los sectores Financiero, Comercio Exterior y Trabajo realizaron acciones complementarias para el fortalecimiento de la PYMES, mediante la ejecución de los Programas de los bancos estatales, de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) y el Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa (PRONAMYPE) que no solamente brindan financiamiento, sino también capacitación para mejorar sus procesos productivos y de comercialización (ver detalle en los informes de los Sectores Financiero, Comercio Exterior y Trabajo).

- **Fortalecimiento de los programas de asistencia al sector agropecuario**

El Sector Productivo ejecuta los programas de asistencia agropecuaria mediante los cuales se atendieron 36.960 productores (as) en el 2010 vinculados al Plan Nacional de Alimentos (PNA) con una inversión aproximada de €250 millones. Asimismo, se asignaron €1.456,1 millones en la atención de 416 empresas con planes de fortalecimiento organizacional y empresarial, ubicadas en las diferentes regiones del país; €774 millones en la habilitación 7.200 Hectáreas con infraestructura de riego y drenaje y €898,3 millones destinados a la modernización de plantas para el procesamiento de granos con el objetivo de mejorar el desempeño de los sistemas de comercialización.

Además, se ejecutaron €2.153,1 millones para el impulso de 26 proyectos integrados para el desarrollo de asentamientos campesinos; se invirtieron €2.906,4 millones en el financiamiento de proyectos productivos en la zona sur y la elaboración de los Planes Regionales Agroambientales. Se implementó el Sello Orgánico para garantizar la ausencia de agroquímicos en los productos y se invirtió €800 millones en la promoción e incorporación de prácticas productivas que estén orientadas al uso racional y conservación de los recursos naturales.

Se estiman exportaciones por aproximadamente \$12 millones en productos como: aloe vera, caña de azúcar, banano, cacao, café, carambola, cúrcuma, guaba, naranja, noni y piña. Los destinos de esta producción son: Alemania, Bélgica, España, Francia, Inglaterra, Holanda, Hungría, Martinique, Isla Guadalupe, Italia, Reino Unido y Suiza.

- **Actividades de capacitación laboral y de mejora del funcionamiento de los mercados laborales**

El sector Trabajo ejecutó actividades de capacitación laboral mediante los programas de formación profesional y técnica del Instituto Nacional de Aprendizaje, del Programa Nacional de Empleo y del PRONAMYPE del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y otros programas para la realización de emprendimientos cooperativos por parte del Instituto de Fomento Cooperativo, cuyos avances se pueden consultar en el informe de metas sectoriales del Sector Trabajo.

Se ha avanzado en la consolidación del Sistema Nacional de Intermediación, Orientación e Información de Empleo, facilitando la vinculación de la oferta y demanda de empleo, mediante alianzas con 22 municipalidades, lo cual ha permitido ampliar la cobertura del Sistema mejorando las posibilidades de encontrar fuentes de empleo con un mayor acercamiento al ciudadano.

La implementación de acciones para crear oportunidades laborales se complementa con los esfuerzos para la protección de los derechos humanos y laborales en áreas de mayor vulnerabilidad laboral, garantizando la

aplicación del marco jurídico que tutela los derechos de los trabajadores, mediante los programas de focalización de la labor inspectiva y de Inspección integral e inter-institucional (ver detalle en el informe del Sector Trabajo).

- **Reducción de los costos y trámites para formalizar empresas**

El proceso de simplificación de trámites para fomentar el inicio y fortalecimiento de proyectos productivos se continuó con la elaboración, revisión y actualización de 17 reglamentos, en el 2010, de los cuales destacan los referidos a: alimentos procesados, embutidos, insumos agropecuarios, plaguicidas, carnes, textiles, artículos médicos, vehículos y cosméticos, entre otros. Algunos de estos reglamentos se pudieron armonizar a nivel de Centroamericana, lo cual permite que la región cuente con reglamentos armonizados en la solicitud de sus respectivos requisitos para facilitar el comercio, garantizando a la población productos seguros que no afecten su salud ni generen problemas al ambiente.

- **Ciencia y Tecnología**

El proceso de fortalecimiento de la plataforma de los servicios digitales continuó en el 2010 con el objetivo de reducir la brecha digital, estableciéndose otros Centros Comunitarios Inteligentes en diferentes localidades del país y más Aulas Móviles como vías formales e informales para la educación científica y tecnológica de los ciudadanos (ver detalle en el informe del Sector Ciencia y Tecnología).

Se continuó ejecutando la capacitación permanente para el fortalecimiento de los recursos humanos en Ciencia, Tecnología e Innovación mediante posgrados, estudios de doctorado, pasantías y la formación de evaluadores en normas internacionales; así como el fortalecimiento de la competitividad e innovación de las PYMES vinculándolas con las Unidades de Investigación de universidades públicas y privadas.

Se ha enfatizado en la consolidación del Subsistema Nacional de Indicadores con la finalidad de que el país pueda producir en forma sistemática y con periodicidad anual los indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación y en el 2010 se avanzó en el proceso para elaborar los indicadores correspondientes al 2009 y cuya presentación al público se ha programado para el primer trimestre del 2011.

- **Apertura de algunos sectores importantes de la economía a la inversión privada**

Se aprobó la apertura de los sectores de seguros y telecomunicaciones desde el 2008, mediante la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653 del 1° de julio del 2008), y de la Ley General de Telecomunicaciones (Ley 8642 del 14 de mayo del 2008), las cuales son parte de la Agenda de Implementación del TLC con Estados Unidos de América.

MEJORAR LA CALIDAD Y AMPLIAR LA COBERTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO

“La calidad es un asunto de todos³⁹ (sic)

Los distintos niveles de la educación costarricense presentan problemas de distinta índole, por ejemplo la educación preescolar que muestra tasas netas de escolaridad bajas en el ciclo interactivo II, lo cual genera impactos negativos en grados superiores específicamente primer grado, ya que en muchos casos para los niños que no llevaron una educación preescolar adecuada, les es más difícil adaptarse al cambio de pasar a la escuela. Asimismo es conocida la baja escolaridad que hay en secundaria, sobre todo en el ciclo diversificado, por razones como lo son la pobreza y en algunos casos porque los estudiantes la encuentran muy difícil, aburrida e irrelevante. Estos aspectos hacen más necesaria la amalgama de esfuerzos para conseguir una mayor cobertura y calidad de la educación.

³⁹ Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación.

Los resultados en cuanto a cobertura que se presentaron en los diferentes niveles de la educación, se muestran a continuación:

La educación preescolar ofrece servicio a los niños(as) menores de 5 años, con una propuesta de formación integral y con la participación activa y solidaria de la familia. En el año 2010 la matrícula inicial asciende a 112.512 niños y niñas, significando el 11,75% del total de la matrícula en educación tradicional, siendo este un alto porcentaje; no obstante cayó en un 1,48% respecto al 2006.

Cuadro 6
Matrícula Inicial 2010 en Preescolar

Nivel	Maternal II e interactivo I	Interactivo II	Ciclo de transición	Total
Absoluto	5.509	40.560	66.443	112.512
Relativo	4,9%	36,05%	59,05%	100%

Respecto a la escolaridad, para el Ciclo de Transición en educación tradicional tenemos una tasa neta de escolaridad de 91,9% para el 2010, la cual es bastante elevada, pero es menor a la mostrada en el 2006 la que fue de 95,1%. Con respecto al Ciclo Interactivo II, se muestra un aumento en la tasa neta de escolaridad respecto al 2006, ya que se pasó de un 47,3% a un 56,9% en el 2010. En las zonas rurales, la población se encuentra dispersa geográficamente lo que dificulta conformar grupos de niños y niñas suficientemente grandes para ofrecer el servicio educativo; esto es una seria limitante para ampliar la escolaridad de este nivel de enseñanza en esas zonas. Esta situación ha obligado a la Administración a buscar alternativas no tradicionales de atención, como los servicios itinerantes y la conformación de grupos heterogéneos.

En el curso lectivo del 2010 se registró una matrícula inicial de 494.036 estudiantes en educación primaria tradicional lo que representa un 51,61% del total de la matrícula del Sistema Educativo Tradicional. Sin embargo a pesar de su alto porcentaje de participación muestra una tendencia de disminución en los últimos años debido al cambio en la pirámide poblacional.

Con respecto a la cobertura educativa en la educación tradicional, para el curso lectivo 2010 las tasas de escolaridad bruta y neta en la Educación Primaria fueron de 107.8% y 100% respectivamente. La estabilidad en el tiempo de las tasas de cobertura, en particular la bruta, evidencia la persistencia en la Educación Primaria del problema de la sobre edad, ocasionado en la mayoría de los casos por la repitencia y en menor medida por la incorporación tardía de los niños y niñas a las escuelas, en particular en las zonas rurales y en poblaciones indígenas.

Por otra parte el curso lectivo del 2010 registró una matrícula de 350.791 estudiantes en la Educación Secundaria Tradicional. Ésta representa un 36,64% del total de la matrícula inicial atendida en el Sistema Educativo Costarricense Tradicional. Para la educación secundaria tradicional, se ha calculado en el presente curso lectivo una tasa de escolaridad bruta y neta del 84,9% y 72,8% respectivamente, lo cual muestra que es pertinente focalizar programas de apoyo a los (as) estudiantes, otorgando becas, creando incentivos, reformas curriculares atractivas al estudiante que permitan alcanzar la universalización en secundaria.

Rendimiento en Educación Tradicional⁴⁰

El abandono de los (as) estudiantes de los centros educativos antes de concluir un curso lectivo es uno de los fenómenos que más preocupan a las autoridades educativas, a pesar de los esfuerzos realizados no se ha encontrado una solución permanente. La deserción es considerada como un fenómeno multicausal, donde intervienen aspectos económicos, culturales, sociales y propios del sistema educativo. En virtud de estos

⁴⁰ Los indicadores referentes a aprobación y deserción 2010, estarán disponibles en el primer semestre del año 2011.

factores se podría concluir que el desafío es considerable y requiere de una acción conjunta para su atención que trasciende el Ministerio de Educación Pública y el propio centro educativo e involucra a la familia.

En la Educación Primaria Regular, se han hecho esfuerzos, tales como el otorgamiento de becas por parte de FONABE, el Programa de Ética, Estética y Ciudadanía, entre otros, lo cual ha permitido que la deserción haya pasado de un 3,8% en el 2006 a un 3% en el 2009. A pesar de mostrar un nivel bajo, es preocupante la asimetría existente entre las diferentes regiones, ya que a manera de ejemplo las direcciones con menores tasas en el 2009 (Puriscal con 1,1%, San Ramón con 1,6%), contrastan con las de mayores tasas (Limón, Los Santos, Aguirre y Guápiles, con 6,2%, 4,9%, 4,9% y 4,8% respectivamente).

Asimismo la repitencia en primaria pasó de un 7,6% en el 2006 a un 6% en el 2010, en primer grado muestra cifras de 11,2% en el 2010 en comparación a los demás grados cifras menores al 8%. Es por ello que para el nuevo Plan Nacional de Desarrollo considera dentro de sus metas estratégicas, el fortalecimiento de la enseñanza de la lecto-escritura y matemáticas en primer grado, para así aminorar la deserción y repitencia que se presentan. Respecto al rendimiento definitivo, el porcentaje de aprobados ha tenido una importante mejora, ya que paso de un 88,7% en el 2006 a un 91,6% en el 2009.

Por otra parte, la deserción en el III ciclo y educación diversificada tradicional, alcanzó en el 2009 un 10,9% como promedio nacional, mejorando así la tasa de 13,2% del 2006, no obstante no se ha logrado la reducción deseada, a pesar de los esfuerzos realizados, con el Programa Avancemos, las reformas curriculares en Ética, Estética y Ciudadanía, entre otros.

Así mismo las asimetrías existentes en las tasa de deserción en los diferentes grados, ya que los estudiantes que más abandonan los estudios son los de Sétimo y Décimo Año, con tasas de 17,8% y 10,4% respectivamente. Esto demuestra que existe una desarticulación entre lo que se enseña en primaria y los contenidos impartidos en secundaria, dado que algunos estudiantes no logran adaptarse a los cambios a los que son expuestos (cantidad de materias, contenido de las mismas, entre otros); y algunos otros estudiantes tampoco logran adaptarse a la transición de 9º a 10º debido a la dificultad de los contenidos.

Con respecto a la repitencia, se ha mantenido prácticamente estancada, ya que para el III Ciclo y Educación Diversificada Diurna paso de un 11,4% en el 2006 a un 11,6% en el 2010.

En cuanto al rendimiento definitivo (aprobación), en el III Ciclo y Educación Diversificada Diurna, del 2006 al 2008 tuvo una tendencia al aumento al pasar del 78,4% al 82%, no obstante en el 2009 cayó a 78,6%, lo que plantea retos para el sistema educativo.

5. Detener las tasas de crecimiento de la criminalidad, el tráfico de drogas y la drogadicción y revertir la sensación de creciente inseguridad por parte de todos los ciudadanos

La meta nacional relaciona las prioridades del sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, con acciones referentes a subsanar la inseguridad ciudadana de la población, vinculando, principalmente, este indicador con el incremento de las acciones policiales y el reclutamiento de elementos para la Fuerza Pública.

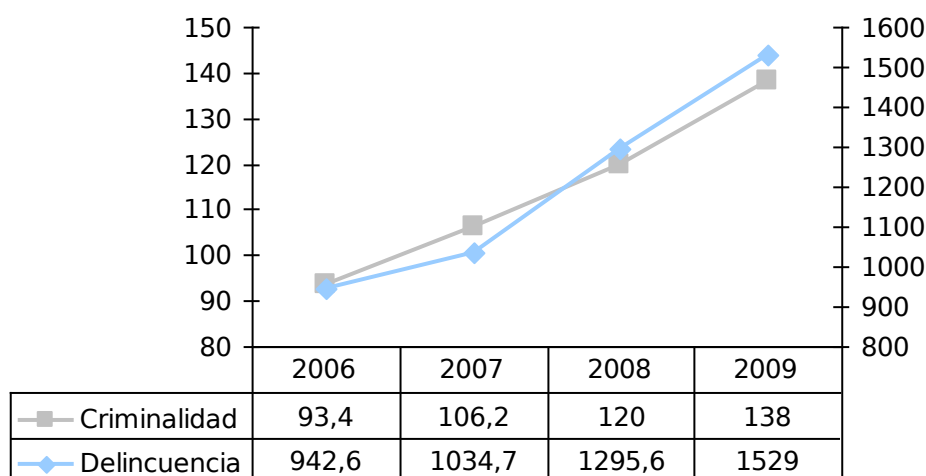
Costa Rica posee tres principales fuerzas de garantía de la seguridad pública (Fuerza Pública, Policía Municipal y Organismo de Investigación Judicial), que actúan sobre diferentes niveles de criminalidad, aunque frecuentemente declaran duplicidad de funciones y entorpecimiento, por no seguir una comunicación constante en sus diferentes acciones. Por lo anterior en el Plan Nacional de Desarrollo se reflejan las acciones de la Fuerza Pública como policía del gobierno central.

El tema de la inseguridad ciudadana se ha posicionado desde inicios del período 2006-2010, como uno de los problemas persistentes dentro de la Agenda de Gobierno; a su alrededor, diversos actores sociales, han generado una percepción negativa sobre la efectividad de las acciones desarrolladas por el Estado, que no han podido impactar de manera integral sobre las causas del aumento de ciclos delictivos y criminales en el país. La situación ha llamado la atención de varias fuentes especializadas de análisis político, como el grupo

Proyecto Estado de la Nación y miembros de la prensa nacional, que han llamado al cambio de paradigma para asumir los retos del creciente problema. Como una respuesta a la demanda social, desde el Consejo Presidencial de Seguridad, la Presidenta Laura Chinchilla gestiona en el 2010 la creación de una Política Integral y Sustentable de Seguridad Ciudadana y Paz (POLSEPAZ), que determina las líneas de acción en materia de Seguridad para los próximos 10 años.

Las acciones de política pública desplegadas hasta el momento han demostrado ser insuficientes para reducir el crecimiento de la delincuencia y revertir la sensación de inseguridad en la población costarricense, a pesar de los esfuerzos realizados por el sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito. Esto se muestra en el Anuario Estadístico del Poder Judicial, estudio descriptivo en el cual se determina una tasa de criminalidad⁴¹ y de Delincuencia⁴², por cada 100.000 habitantes. El cuadro siguiente muestra el detalle comparativo de los últimos cuatro años disponibles.

Gráfico 4
Tasa de Criminalidad y Delincuencia (por 100 mil habitantes)
2006-2009



Fuente: MIDEPLAN con datos del Poder Judicial 2010.

La tasa de criminalidad comprende actividades ilícitas que atentan contra la integridad física. El gráfico anterior muestra que, las denuncias de estos delitos han aumentado en los últimos años, implicando que por cada 100.000 habitantes 138 de ellos han sido víctimas de uno de los crímenes que abarca la tasa (los más violentos que amenazan la integridad física y el honor). La tasa de delincuencia comprende delitos contra la propiedad y perjuicio económico, donde, según el gráfico, en el 2009 por cada 100 mil habitantes 1529 han sido víctimas de algún hecho delictivo de esta categoría, alcanzando los valores más elevados del período.

⁴¹Se han tomado en cuenta nueve tipos de delitos para definir el concepto de criminalidad según el Poder Judicial de Costa Rica (www.poder-judicial.go.cr), siendo la característica principal de estos la amenaza a la integridad física de las personas. Estos son: homicidio doloso, tentativa de homicidio doloso, violación, abuso sexual (a persona mayor o menor), secuestro extorsivo, tentativa de violación, tráfico de menores y mujeres, rapto y relación sexual con menor de edad (incluye aquellas remuneradas).

⁴² Los delitos que conforman este indicador son: robo (en sus tres formas asaltos, robo a casas o locales comerciales, robo de vehículos), hurto (en sus dos modalidades: hurto simple o descuidos y hurto de ganado), estafa (en sus dos formas: estafa simple o mediante timo y estafa con queque), extorsión, proxenetismo, tráfico y venta de droga (incluye marihuana) y lavado de dinero según el Poder Judicial de Costa Rica (www.poder-judicial.go.cr).

Estos datos demuestran un crecimiento paralelo en todas las formas de delincuencia, mostrando un comportamiento similar de ambas tasas que se vinculan con el nivel de inseguridad ciudadana efectivo de Costa Rica, especialmente preocupante en crímenes violentos (la tasa de homicidios alcanzó un máximo histórico de 11,8 por cada 100.000 habitantes en el 2009, según Estado de la Nación).

Las dimensiones del problema público impactan en los resultados de otros sectores, como Educación, Salud, Turismo e Infraestructura, obligando a la intervención de nuevos actores sociales, pertinentes en la sociedad costarricense, dentro de una estrategia integral de abordaje, que anteriormente no se habían considerado pertinentes para la construcción de posibles resoluciones.

FORTALECER LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y ORDENAR LAS PRIORIDADES DEL ESTADO

Análisis del avance de la meta nacional

Fortalecer las instituciones públicas y ordenar las prioridades del Estado.

Se brindó un aporte al desarrollo económico y social del país durante el período 2006-2010 de común acuerdo con:

1. El Decreto Ejecutivo 34582-MP-PLAN orientado a ordenar la integración de las entidades que componen los diversos sectores.
2. La Ley General de la Administración Pública, específicamente la potestad que le confiere al Poder Ejecutivo en los artículos 27° y 99° de dirigir y coordinar el aparato estatal.
3. El instrumento normativo conocido como “Directriz” para la instrucción y agilización de la gestión pública.

Por parte del MIDEPLAN:

Con el propósito de guiar los procesos de reorganización administrativa en las instituciones públicas costarricenses fueron publicados lineamientos en materias tales como: Estructura, Normativa, Recursos Humanos, Infraestructura, Tecnología y Gestión. Dichos lineamientos, refuerzan el papel de MIDEPLAN de orientar y asesorar a las Instituciones públicas para que reorganicen sus procesos y estructura de forma tal que se tienda al mejoramiento de los servicios a los ciudadanos y al uso racional de los recursos públicos.

- Se divulgó el documento denominado: “Reorganizaciones Administrativas de las instituciones u órganos de su sector”, como un esfuerzo para orientar el accionar de los ministros rectores en el proceso de reorganizaciones administrativas de instituciones públicas.
- Se publicó los documentos: “Guía para el Rediseño de Procesos” y “Guía para el Levantamiento de Procesos” como un instrumento para que las instituciones públicas delimiten sus procesos de gestión y puedan organizarse a partir de esta delimitación.
- Se realizó la respectiva publicación sobre la eficacia en el cumplimiento de los objetivos, como parte del proceso de planificación, el cual consiste en contrastar los objetivos programados por las instituciones públicas con los resultados obtenidos.
- Se redactó el Decreto Ejecutivo N° 34418-MP-PLAN, donde se exponen los requisitos sobre la forma y contenido de las Memorias Anuales Institucionales, instrumento mediante el cual las instituciones públicas exponen sus resultados, en relación con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y las variables externas e internas que influyeron en estos resultados.

- En cumplimiento al Plan de Fortalecimiento de las Contralorías de Servicio, la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Contralorías de Servicio realizó una serie de actividades entre las cuales se cita:
 - El registro de 20 nuevas Contralorías de Servicio, a saber: BCCR, CNE, Dirección Nacional de Aviación Civil, INCOFER, ICT, ICODER, INAMU, MAG, MINAE, MIVAH, SINART, Municipalidades de Belén, Curridabat, Goicoechea, Oreamuno, San Isidro de Heredia, San José, San Rafael de Heredia, Valverde Vega, Vázquez de Coronado.
 - La creación de la Unidad Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Contralorías de Servicio en el Área de Modernización del Estado del MIDEPLAN.
 - Publicación del Decreto 34587-PLAN, sobre la Creación, Organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Contralorías de Servicio, La Gaceta 127 del 02 de julio 2008.
 - La participación de la Secretaría en el Comité Nacional de Políticas del Consumidor COPOLCO-INTECO.
- Fue elaborada una propuesta de nuevo Reglamento Orgánico, el cual incluye modificaciones en la integración de los sectores, creación de las Secretarías Sectoriales, reglamentación al Artículo No. 27 de la Ley General de la Administración Pública, reglas de funcionamiento de los Consejos Sectoriales, entre otras. Dicho reglamento fue publicado vía decreto D.E. 34582-MP-PLAN en La Gaceta Nº126 de 1 de julio de 2008.
- Fueron elaborados y publicados los Lineamientos y el Macroproceso de Reorganizaciones Administrativas, de manera que las instituciones del sector público costarricense que emprendan procesos de Reorganización Administrativa dispongan de una guía que sirve para orientar su accionar durante el proceso, evitando que deban realizar indagaciones en las instituciones involucradas sobre los pasos a seguir y los documentos que deben ser presentados.
- Se conforma la Comisión de Eficiencia Administrativa, la cual debe formular un plan de trabajo para la revisión de la Ley Orgánica de la Administración Pública y Ley de Jerarquía de los Entes Descentralizados y los Mecanismos de Coordinación, con el Poder Ejecutivo.
- Fueron realizadas un promedio de 25 actividades anuales de asesoría a los encargados de Unidades de Planificación Institucional de diversas instituciones públicas, sobre la correcta interpretación de los lineamientos de Reorganización Administrativa emitidos por MIDEPLAN.

El IFAM en coordinación con el Ministerio de la Presidencia priorizaron:

- La elaboración y presentación a la Asamblea Legislativa de la propuesta de Proyecto de Ley de Fortalecimiento del Régimen Municipal con el objetivo de permitir un mejoramiento financiero del IFAM; sin embargo, no se le ha asignado número de expediente a dicho proyecto.
- Elaboró y presentó a la Asamblea Legislativa las propuestas de Ley Marco de Tasas Municipales y Ley Marco de Patentes, las cuales se integraron en la reforma integral del Código Municipal, (Modernización del Código Municipal), proyecto que tiene asignado el número de expediente 17420 y fue publicado en La Gaceta 154 del 10 de Agosto del 2009; constituyendo una prioridad para la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa, para darle el trámite en el 2011.

Desde la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA):

Existe conciencia de la demanda de los servicios que se brindan, por lo que aunque se han disminuido los tiempos de respuesta y se han aumentado las inspecciones, se hace necesario cubrir la misma; considerando como medidas correctivas las siguientes:

- Diseñar instrumentos “Herramientas” de control para la revisión de Evaluaciones Ambientales Preliminares que mejoren la calidad del análisis de las mismas presentadas ante la SETENA.
- Incrementar año tras año el Control y Seguimiento Ambiental, mediante las Auditorías Ambientales de Cumplimiento y las Inspecciones Ambientales a los proyectos con viabilidad ambiental en la SETENA.
- Mejorar la instalación del Sistema informático Institucional y fortalecer las áreas de apoyo administrativo, las cuales son fundamentales en el accionar de la gestión institucional entre otras.

Desde la Dirección General de Servicio Civil (DGSC), realizó las siguientes gestiones:

- Elaboró una investigación que permitió visualizar el efecto de la política salarial durante el período 2006-2010.
- Realizó el estudio de mercado durante el primer semestre de 2010, así como una investigación y generación de estadísticas salariales desde 1983 al 2010, cubriendo los dos Títulos del Estatuto y Ciencias Médicas. Adicionalmente, se realizó una investigación para que los salarios de los puestos cubiertos por el Régimen de Servicio Civil y los que valora la Autoridad Presupuestaria se incluyan en una sola escala salarial y se está a la espera de actualizarla en Integra, para la valoración del primer semestre de 2011.
- Se diagnosticó y resumió el impacto recibido por la población laboral durante los años 2006-2010.
- Se actualizó lo correspondiente a la aplicación de aumento salarial como efecto de llevar los salarios de los puestos Gerenciales y Profesionales cubiertos por el Régimen de Servicio Civil al percentil 50 del mercado e incluso el mejoramiento salarial de las clases no profesionales del Régimen de Servicio Civil. Se ha coordinado con las autoridades de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para que, de ser pertinente, se emita una única escala salarial para los puestos que se le regulan por la Ley de Salarios de la Administración Pública.
- Se realizaron las revaloraciones salariales por costo de vida y algunos ajustes para los profesionales en ciencias médicas; además, se valoraron las clases del Título IV (De la Carrera Artística) y otras clases que se crearon en el Título II del Estatuto de Servicio Civil.
- Se actualizaron los salarios de acuerdo con la inflación acumulada.
- Se dio atención a una población no existente a inicios del año 2010, dotándoles de remuneración a clases y grupos artísticos y docentes que se han creado durante el año, entre otras.

Por parte del Consejo Nacional de Concesiones (CNC):

Con el propósito de incorporar el mejoramiento de la calidad de los servicios a la ciudadanía se propuso el cumplimiento en las siguientes metas durante el período:

- Preparó la propuesta de modernización del Consejo Nacional de Concesiones (CNC) que incluye la certificación en gestión de la calidad.
- Se replanteó la Dirección de Planificación y Gestión Institucional dentro de la Modernización de la Estructura Organizacional en el CNC.
- Se realizó la migración del sitio web institucional con información actualizada, además de contar con una dirección electrónica info@cnc.go.cr en la cual la ciudadanía puede hacer llegar sus comentarios, solicitar información adicional y dejar sugerencias.
- Actualizó el Plan Estratégico de Tecnología de la Información. (PETI) a nivel de mejoramiento en la inversión, entre otras.

El Ministerio de Hacienda (MH) y la Secretaría Técnica de Gobierno Digital (STGD):

Se logró avanzar en las metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo en el transcurso de los años 2006 al 2010, las cuales forman parte de las acciones que contribuyen en la modernización de la gestión de las compras públicas, dando así un aporte al desarrollo. Lo anterior, contribuye no sólo al beneficio de la gestión de las Instituciones de la Administración Central, sino también a todos los actores que participan de una u otra forma en la contratación administrativa del país, con lo anterior, se pretende alcanzar una mayor eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión de las compras públicas, en pro del interés público.

- Al finalizar el período 2006-2010, un total de 125 instituciones públicas han publicado digitalmente los planes de compras y adquisiciones.
- Se oficializó y publicó el documento “Contenidos Pragmáticos para la Acreditación de Capacitación Administrativa y Gestión de Abastecimiento de la Administración Pública”.
- La Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa realizó un análisis sistemático de las principales tendencias en materia de adquisiciones públicas y de las experiencias más destacadas en el mundo y confrontaron este análisis con las realidades y necesidades de nuestro país, con el fin de establecer el modo de abordarlos.
- El resultado se concretó en un marco estratégico, que presenta una visión integral de los cambios que deben ser abordados a corto, mediano y largo plazo, a través de 9 acciones estratégicas: Sistema integrado y descentralizado, Estandarización, Coordinación entre Adquisiciones y Presupuesto, Optimización de la Capacidad Estatal de Compra, Fomento de la competencia, Mejoramiento continuo, Soporte informático y gestión de la información, Proveedurías acreditadas y funcionarios especializados, Control inteligente permanente.
- Lo anterior, con la finalidad de lograr que las adquisiciones públicas de Costa Rica garanticen a todos sus habitantes un mayor bienestar y óptimas condiciones de crecimiento económico. Este documento se puso a disposición mediante un evento que contó con la participación de más de 300 funcionarios del Sector Público; Sector Privado y Sociedad Civil, asimismo, está a disposición en compr@RED para que todo interesado lo pueda conocer y remitir los comentarios respectivos.

- Por lo anterior, en el año 2005, 66 Instituciones de las 72 Instituciones que conformaban la Administración Central presentaron los informes de los bienes muebles, inmuebles y semovientes, registrando un monto en valor de Adquisiciones de 67.844,2 millones de colones, comparado con el año 2009, donde el 100% de las Instituciones registraron la información en el SIBINET, por un monto de adquisición de 12,3 billones de colones, esto representa un 18075,19% de incremento, así mismo en cuanto a la depreciación se da un incremento de un 163,29% y en valor en libros un aumento de 12,2 billones de colones, representando un 38024,49% (para el 2010 no se tiene información).

Desde la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) se realizó lo siguiente:

La nueva etapa de Gobierno Digital inició en abril del 2009 a través del proyecto de documentación y renovación en el Banco de Costa Rica, de manera que más de 300.000 extranjeros pueden tramitar su cédula de residencia en más de 30 agencias del Banco de Costa Rica, en todo el país. Este proyecto supondrá una mejora sustantiva al servicio de documentación de los usuarios extranjeros. En el marco de los convenios de Gobierno Digital, se han suscrito importantes alianzas entre la DGME, el Banco de Costa Rica y Correos de Costa Rica, entre otros, con miras a mejorar el servicio. De esta forma, amparados en principios democráticos de rendición de cuentas, mejora regulatoria y simplificación de trámites, se hace el esfuerzo por brindar la mejor atención al usuario, descentralizando los servicios y exigiéndose a la vez, estándares de calidad.

El servicio de pasaportes se ha descentralizado no sólo en las oficinas de Migración en Liberia y Puntarenas, sino también en más de 30 agencias del Banco de Costa Rica en todo el país. Igualmente, el pasaporte se entrega en menos de cinco días a los usuarios, ya sea en oficinas de Migración o a través de Correos de Costa Rica.

Por parte del Ministro de Coordinación Interinstitucional:

Le corresponde la ejecución del Proyecto Limón Ciudad Puerto, y la Ley 8725 del 11 de junio del 2009, (Alcance 21, a la Gaceta 122), contempla la firma de 14 Convenios de los cuales 12 Convenios están listos para ser remitidos al Banco Mundial incluyendo las observaciones finales. Los 12 Convenios son: Edificio de Correos y Museo, Patios Incofer, Parque Cariari, Isla Uvita, Ejes Peatonales, Losas Deportivas, Alcantarillado y Drenaje Urbano, Control de Inundaciones, Desarrollo Económico Local, Fortalecimiento Municipal I y III, Fortalecimiento Municipal II y IV, Acceso del Transporte hacia Limón.

Por lo anterior, con el Proyecto Limón Ciudad Puerto se pretende dar al país una mayor atracción de inversiones, mayor turismo, mayores puestos de trabajo, generación de obra pública y mejor calidad de vida para los limonenses.

RECUPERAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DEL PAÍS.

La infraestructura de transporte es un bastión fundamental para el desarrollo socioeconómico del país, no solamente porque permite el transporte de mercancías y coadyuva al fomento de la actividad turística, sino porque posibilita el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, en tanto acerca los servicios y abre espacios de comunicación al interior y entre las comunidades nacionales e internacionales.

**Cuadro 7
Porcentaje de inversión en transporte 2007-2010**

	2007	2008	2009	2010
TOTAL (mill. ¢)	120.761,4	236.975,7	327.341,2	224.965,7
Vial	63,0	71,7	79,5	66,5
Aérea	0,9	6,9	4,3	9,8

	2007	2008	2009	2010
Portuaria	22,6	9,7	8,3	11,0
Ferroviaria	0,0	1,7	0,8	0,6
Seguridad vial	13,4	9,9	7,1	12,1

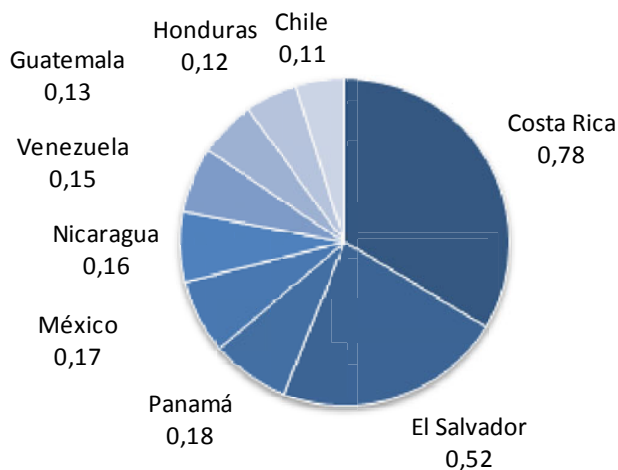
Fuente: MOPT. Evaluación de Resultados 2010.

El Sector señala que con el propósito de impulsar el desarrollo de obras de infraestructura y transportes que fueron postergadas en años anteriores, realizó esfuerzos importantes, para mejorar la asignación de recursos que permitieran ejecutar obras en el campo vial, aéreo, portuario, fluvial, ferroviario, transporte público y de seguridad vial, con el objetivo de obtener servicios más eficientes, seguros y a un menor costo para los usuarios.

La inversión en el sector transporte, según se muestra en el cuadro adjunto a partir del 2007 refleja un crecimiento que es más pronunciado a partir del 2007 con cifras superiores al 1% del Producto Interno Bruto, hasta alcanzar el 1,95% en el 2009, no obstante, este crecimiento presenta una caída, a 1,21% en el 2010 y como factores explicables se señala el resultado de la crisis económica mundial que han experimentado los países en los últimos años, pero también al “(...) *no haberse iniciado las obras que están en proceso de formulación con importantes Organismos Multilaterales de Crédito, como es el caso del Banco Interamericano de Desarrollo, Corporación Andina de Fomento y Banco Centroamericano de Integración Económica.*”.

La inversión vista según modo de transporte, el mayor peso porcentual lo ha tenido históricamente la infraestructura vial, lo cual se constata en el último cuatrienio, seguido de la asignada a la seguridad vial y a los puertos; el comportamiento entre el 2010 y el 2009 evidencia un fortalecimiento en materia de asignación de recursos en Seguridad Vial, Portuaria y Aérea.

Gráfico 5
Red vial por kilómetro cuadrado de superficie, noviembre 2010



Fuente: MOPT. Evaluación de Resultados 2010.

A continuación se presenta un resumen de diferentes aspectos que evidencian el comportamiento en relación con la recuperación de la infraestructura en cada uno de los modos de transporte:

La Red Vial Costarricense, de carreteras y caminos muestra índices altos en extensión por kilómetro cuadrado, en comparación con países latinoamericanos como México, Chile, Venezuela, Panamá y los centroamericanos. Esta misma ventaja se observa si se compara el índice de red vial por cada 1.000

habitantes. Ambos índices aunque de manera leve marcan históricamente, un constante y creciente cambio positivo, según se observa en el cuadro adjunto.

Cuadro 8
Indicadores de Red Vial Costarricense, 2007-2010

	2007	2008	2009	2010
Km de Red Vial	36.636,9	38.049,0	39.038,9	40.004,1
% Red Vial Nacional	20,8	20,1	19,6	19,1
% Red Vial Cantonal	79,2	79,9	80,4	80,9
Índice de red por 1.000 habitantes	8,2	8,3	8,7	8,9
Índice de red por Km ² de superficie	0,7	0,7	0,8	0,8

Fuente: MOPT, Informes Evaluación de Resultados.

Dicha red se subdivide en Nacional y Cantonal, con un peso de 19% y 81%, respectivamente. La red Vial en su totalidad registra una tasa de variación de 10,6%, lo que representa un aumento de 3.888 kilómetros entre el 2006 y el 2010, aumento particularmente proveniente de la Red Vial Cantonal, en tanto la nacional solamente creció en 9 kilómetros.

Red Vial Nacional: particularmente, es atendida por el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) y aunque no ha crecido en extensión, su calidad ha mejorado; el porcentaje en lastre disminuyó en tres puntos, los cuales aumentaron en la clasificación de “pavimento”. Específicamente, la red vial con asfalto (con pavimento), según evaluación llevada a cabo con el método VIZIR⁴³ el 40% de la Red Vial Nacional Asfaltada es “buena” lo que registra un crecimiento de 13,6 puntos porcentuales en dicha categoría, disminuyendo en 10 puntos la categoría “mala”, ambas mediciones entre el 2007 y el 2009, (no se tiene la clasificación del 2010).

Resultados registrados en el 2010 señalan que se atendieron 6.696 kilómetros, con una inversión de €51.732 millones, de los cuales 4.794 km. correspondieron a la atención de la red asfaltada (inversión de €21.745 millones) y 1.902 km. a la red en lastre (€29.988 millones), que incluyeron obras en todo el país.

El objetivo en la red nacional estratégica es mejorar el nivel de servicio para comunicar poblaciones y permitir el tránsito de personas y productos, así como acortar distancias y facilitar el desarrollo nacional. En este sentido, se atendieron 49,44Km. de vías y 8 proyectos de construcción y reconstrucción de puentes en el 2010. Destacan las siguientes obras:

- ✓ Construcción de la carretera a San Carlos, Sección Sifón – La Abundancia.
- ✓ Ruta Nacional 606, Rincón-Puerto Jiménez.
- ✓ Mejoramiento de la Ruta Nacional 336, sección Monterrey–San Andrés-San Antonio de León Cortés.
- ✓ Mejoramiento de la Ruta Nacional 925, sección Tilarán – Líbano.
- ✓ Mejoramiento de la Ruta Nacional 613, sección Sabalito – Las Mellizas.
- ✓ Mejoramiento La Teresa-Ticabán.
- ✓ Mejoramiento Los Angeles-San Miguel.
- ✓ Puentes en Río Barrigones, Río Agujas, Dos ríos en el tramo carretero Teresa-Ticabán, Río Segundo de Alajuela, Quebrada Sabola, Quebrada La Fortuna y Quebrada Ignacia.

⁴³ Método VIZIR.: cuantifica el deterioro o daños superficiales del pavimento. La condición de buena se refiere: poca o ninguna fisura o deformación, buen estado de la superficie no demandando mantenimiento inmediato. Regular: fisuras sin o con poca deformación o aún deformación no acompañada de fisura, estado medio o regular de superficie suficientemente degradada para demandar trabajos de mantenimiento fuera de toda otra consideración. Malo: fisuras y deformaciones en gran cantidad, pésimo estado de la superficie demandando grandes trabajos de mantenimiento o de refuerzo.

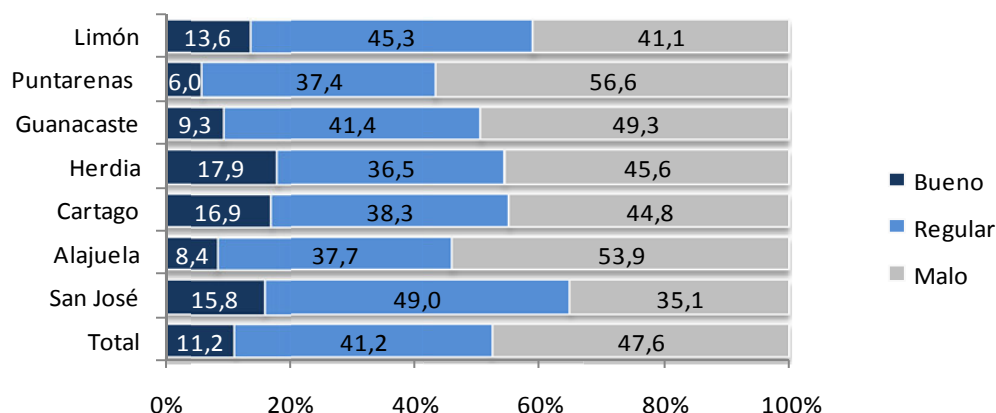
Adicionalmente, el CONAVI construyó cinco radiales en el período de gobierno que mejoraron el tránsito de interconexión entre ciudades incluyendo la Radial Alternativa Escazú, la cual no estaba contemplada dentro de la programación de PND, entonces es oportuno destacar que el sector logró concluir cinco y avanzó en un 38% en la radial San Francisco de Heredia - Río Segundo, por atrasos en la reubicación de servicios públicos (alumbrado eléctrico, tuberías de Acueductos y Alcantarillados, entre otros).

En el marco de obras por concesión, el Consejo Nacional de Concesiones tiene un avance del 97% en la construcción de la Carretera San José-Caldera, registrando pendientes en la sección Ciudad Colón-Orotina, aunque en algunos tramos de lo concluido han surgido problemas relacionados con la calidad de la obra, obligando a los concesionarios a realizar mejoramientos, lo que marca como realidad, que la carretera no esté en funcionamiento en aquellos tramos que se señalan con una conclusión del 100%.

Por otra parte, se concluyó en 2010 el Proyecto de la Costanera Sur, el cual se realizó con fondos del Gobierno de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica mejorando los siguientes tramos, entre el 2006-2010:

- ✓ Rehabilitación Ruta Nacional 23, Sección Interamericana – Caldera.
- ✓ Construcción de los Puentes sobre los Ríos Parrita, Paquita y Naranjo.
- ✓ Construcción de Carretera Quepos – Savegre – Barú.
- ✓ Construcción de los Puentes sobre los Ríos Portalón y Matapalo
- ✓ Construcción de los Puentes sobre los Ríos Hatillo Nuevo y Hatillo Viejo
- ✓ Ampliación del Puente sobre el Río Savegre.
- ✓ Rehabilitación de Puente sobre el estero de Mata de Limón.
- ✓ Conclusión del Pavimento Parrita – Quepos.
- ✓ Construcción de Puentes Menores en sector Parrita – Quepos.
- ✓ Construcción de Drenajes Mayores en sección Quepos - Savegre.

Gráfico 5
Estado de la Red Vial Cantonal, por provincia, mayo 2009



Fuente: MOPT Dirección de Planificación Sectorial

Red Vial Cantonal: es atendida por el MOPT y por las Municipalidades. Si bien es cierto, esta fue la que creció más en extensión, su estado sigue siendo un reto para el Estado Costarricense, en tanto el 84,2% lo constituyen vías en “lastre y tierra” en el 2010. Asimismo, la capa de rodamiento de esta red, también evidencia problemas a enfrentar en relación con la calidad en tanto casi la mitad califica “en mal estado”, el 40% en “regular estado” y solamente el 11% como “buen estado. El gráfico adjunto muestra que Puntarenas y Alajuela son las provincias que tienen mayor deterioro en su red vial cantonal, en tanto el porcentaje de kilómetros calificados como buenos y regulares ni siquiera superan el porcentaje de kilómetros en mal estado.

El MOPT invirtió alrededor de €16 mil millones en obras distribuidas en diferentes regiones del país en la red vial cantonal, en las cuales se proporcionó un mejor acceso a servicios públicos, así como a importantes zonas de producción, factores que se traducen en una mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Los lugares que atendieron la mayor cantidad de caminos fueron: San Carlos, Guanacaste, Guácimo, Río Claro y Colima, entre otras.

Asimismo, el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de la Red Vial Cantonal también aportó al mejoramiento de la Red y contó con financiamiento proveniente del Banco de Reconstrucción de Alemania (KfW), estableció como objetivo la rehabilitación de al menos 1.100 Km. de caminos vecinales en las comunidades de mayor pobreza del país e inscribió como meta en el PND la atención de 890 Km. Se atendieron 982,75 km mediante este programa durante los años de vigencia del programa 2006-2010 y la posterior evaluación en 10 caminos rehabilitados señala "(...) uno de los impactos logrados con la implementación del programa fue la mejora en las velocidades de tránsito, las cuales permitieron reducciones del tiempo de circulación entre un 40% y 50%. Lo anterior se traduce en un ahorro en costos de operación vehicular".

Por otra parte, la actividad aérea del país se realiza en tres aeropuertos, principalmente, Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, Aeropuerto Daniel Oduber Quirós y Aeropuerto Tobías Bolaños, sin embargo en el período de gobierno se remodelaron un total de 20 aeródromos.

El Aeropuerto Internacional Juan Santamaría se encuentra operando bajo el esquema de contrato de gestión interesada por 20 años desde mayo del 2001. Actualmente, se han realizado importantes inversiones permitiéndoles a los usuarios mejores servicios, entre los que destacan el confort y la agilidad en trámites migratorios. La inversión fue de 28.091.281 dólares.

También, el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós ha mejorado las condiciones de operación con el objetivo de prestar un mejor servicio a los turistas que normalmente visitan las playas de la provincia de Guanacaste; actividad de gran importancia para el desarrollo económico y social del país. Se invirtió €143 millones y en la sub-estación eléctrica \$228.466 en mejoramiento de la pista.

Se llevaron a cabo acciones en el Aeropuerto Tobías Bolaños acciones para reconstruir la plataforma existente en pavimento de concreto hidráulico, construcción de la calle de rodaje alfa y sus conectores para que cumplan con la Normativa internacional, construcción de plataforma de espera en el sector Noroeste de la pista. La inversión fue de €2.247,7 millones.

Asimismo, se ejecutaron diversos proyectos de mejoramiento en Aeródromos más pequeños localizados en diferentes zonas el país, entre los que se encuentran: Shirols en Talamanca, Palmar Sur, Limón, Carate en Osa, Nicoya, San vito, San Isidro, Upala, Barra del Colorado, Barra de Tortuguero.

Paralelamente, se llevaron a cabo obras de mejoramiento en los principales puertos del país como lo son Caldera, Puntarenas y Limón-Moín..

Las inversiones realizadas en el Puerto de Caldera, por parte del concesionario, fueron de \$131.992,96 durante el 2010 y el proyecto se denomina "Tomas refrigeradas con equipo eléctrico". También, el muelle de Puntarenas fue mejorado con obras de mantenimiento y reestablecimiento de sistemas, así como de construcción de nuevas oficinas administrativas del Muelle de Cruceros y en el de Quepos se llevó a cabo una remodelación y reparación del rompeolas.

La Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) en el 2009 llevó a cabo el dragado de los puestos de atraque (profundidades promedio de once metros) en el Atlántico e implementó un plan de acción para reducir los tiempos de inactividad en las operaciones portuarias, el cual fue puesto en ejecución con los navieros de frutas, con el propósito de coordinar su embarque para hacerlo más expedito, lo que no se logró debido a las colas existentes en el muelle como consecuencia de la falta de puestos de atraque.

El Sector señala que “JAPDEVA durante el período 2006-2010 se ha concentrado básicamente en el mantenimiento del equipo existente, lo cual ha ocasionado que los rendimientos en la operación del puerto se mantengan constantes, dado que, no se han realizado las inversiones requeridas en infraestructura y equipo que permitan mejorar la eficiencia y eficacia del puerto.”

El transporte ferroviario mantiene los servicios de transporte de carga, principalmente, de banano y acero en la Zona Atlántica.

En el transporte de pasajeros se tienen habilitadas dos tramos en la zona urbana. Se rehabilitaron los tramos entre Pavas y Lourdes de Montes de Oca que posibilitaron el traslado de 792.000 personas en el 2010 y la vía San José-Heredia que en el 2009 reportó 341.211 pasajeros, mientras que dicha cifra se triplicó registrando 1.049.046 pasajeros en el 2010.

Cuadro 9
Posición de Costa Rica, según Infraestructura de Modos de Transporte

	2008-2009	2009-2010	2010-2011
Carreteras	118	107	111
Ferrocarriles	114	106	100
Puertos	128	128	132
Aeropuertos	58	71	80
Muestra total	134	133	139

Fuente: Cámara Costarricense de la Construcción, Balance y Retos del Sector Construcción. (tomado de The Global Competitiveness Report 2010-2011).

No obstante, un mayor esfuerzo en materia de infraestructura de transporte es de suma urgencia, ya que lo realizado por el Estado Costarricense no es suficiente, en tanto los indicadores de calidad de dicha infraestructura no son positivos, lo que constituye un freno para la competitividad del país en el marco del comercio nacional e internacional, entre otros. La posición que ocupa el país en relación con los modos de transporte ha sido casi estática entre el 2008-2011, según lo muestra el cuadro adjunto, a excepción de los ferrocarriles que pasó de ocupar la posición 114 a 100 en dicho período. La posición que ocupa el país en los diferentes modos de transporte conlleva a señalar que en carreteras estamos entre el 20% de los países con peores condiciones, en ferrocarriles entre el 14%, en Puertos en el 1%.

ENNOBLECER LA POLÍTICA EXTERIOR Y RECUPERAR EL PAPEL PROTAGÓNICO DE COSTA RICA EN EL MUNDO.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto es el ente rector de las relaciones exteriores del Estado costarricense, por eso trabaja en estrecha coordinación con la Presidencia de la República en la formulación y ejecución de la política exterior del país; le corresponde también representar al Estado a nivel nacional e internacional con el fin de defender los intereses políticos, económicos y sociales, así como velar por los intereses de los nacionales en el exterior y mantener los vínculos con la religión oficial y demás cultos establecidos en el país.

La gestión realizada ha promovido una política exterior integral y articulada durante el 2010 que busca posicionar al país en el mundo sobre los valores de la paz y el respeto por el medio ambiente, así como esfuerzos realizados para sensibilizar a los países donantes para que inviertan en desarrollo social, con el fin de poder captar mayores recursos que faciliten el desarrollo que el país requiere.

Se logró un importante trabajo de rendición de cuentas y mejora de procesos en la parte de servicio exterior, en los cuales se ha venido trabajando con el objetivo de mejorar la gestión de las embajadas según los planes anuales de trabajo que fueron debidamente aprobados. Esto trae beneficios para el país desde el punto de vista de una mejor promoción cultural, turística, atracción de comercio e inversiones. Por otro lado, se redujo el porcentaje de quejas recibidas en los departamentos consulares, logrando tramitar alrededor de unos 343.973 casos y recibiendo solo 181 quejas, siendo estas debidamente atendidas.

El traspaso del Poder Ejecutivo, la III Reunión Ministerial de la iniciativa caminos para prosperidad en las Américas y la visita oficial del Ministro de Relaciones Exteriores de la Republica Popular China destacan dentro de las actividades protocolarias más importantes del año, las cuales se llevaron a cabo bajo las normas de ceremonial de Estado y el orden de precedencias. A su vez, tanto el departamento de inmunidades y privilegios, como la dirección de culto lograron realizar el 100% de los trámites propuestos como metas presentados para estas áreas.

La Dirección de Cooperación por su parte, logró culminar la aprobación de proyectos e iniciativas con diferentes gobiernos y entidades, captando así importantes recursos para lograr el desarrollo que Costa Rica busca y que se plasmó en el PND.

También consideramos de suma importancia resaltar acuerdos orientados a la parte laboral y educativa para los y las costarricenses como son: el memorándum de entendimiento firmado con el gobierno de Canadá, con el cual se busca brindar mejores oportunidades educativas y profesionales a los costarricenses. La aprobación de la segunda misión humanitaria por parte de la Marina de los EUA, que se pretende tenga un impacto directo en zonas marginales del país.

En este sentido el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, continúa en su labor de fortalecer la imagen de país y conferirle un papel protagónico y de liderazgo en los temas que el gobierno considere pertinente desarrollar a través de su política exterior.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN SECTOR POR SECTOR

SECTOR SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA

ANÁLISIS DEL AVANCE DE LAS METAS SECTORIALES

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 define en el Sector Social y Lucha Contra La Pobreza cinco metas sectoriales:

- **Diseñar y establecer un Ministerio de Desarrollo Social y Asentamientos Humanos, con capacidad para definir prioridades en la asignación de recursos, coordinar, dar seguimiento y evaluar los programas sociales, establecer mecanismos efectivos de planificación urbana y ordenamiento territorial, todo ello desde una perspectiva que privilegie la sostenibilidad del desarrollo y la inclusión social.**

Las metas nacionales de “La reducción de la pobreza y la desigualdad” y la de “Fortalecer las instituciones públicas y ordenar las prioridades del Estado” del PND 2006-2010, se articulan a las metas del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza y a las de otros sectores, por eso se definió el establecimiento de un Ministerio del Desarrollo Social con capacidad para definir prioridades y coordinar el seguimiento de los programas sociales selectivos. El propósito de la meta comprende la redefinición y consolidación de un sistema de gestión coordinado por una autoridad social capaz de establecer las prioridades, impulsar acciones, asignar recursos, evaluar los resultados de los programas sociales y definir los mecanismos para la planificación urbana y el ordenamiento territorial.

La rectoría del Sector Social estuvo a cargo de dos Ministros Rectores en el período 2006-2010, uno a cargo del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) del 2006 al 2008 y otra del Ministerio de Salud (MS) para el período restante, por eso la acción estratégica original fue la creación del Ministerio de Vivienda y Desarrollo Social y con esa orientación se presentó un proyecto de ley ante la Asamblea Legislativa que no fue aprobado. Se traslada la Rectoría del Sector Social del MIVAH al Ministerio de Salud a partir del 2008 y 2009, cuyo objetivo central fue articular la visión social y de salud, bajo un mismo ente rector y conductor de las políticas sociales selectivas para velar integralmente por el desarrollo humano de las personas, prestando especial atención a las que se encuentran en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social⁴⁴.

Posteriormente, se presentó el proyecto de Ley para reformar la Ley Orgánica del Ministerio de Salud el 30 de setiembre del 2009⁴⁵ en cumplimiento con una disposición de la Contraloría General de la República; sin embargo, ninguno de los proyectos presentados fue aprobado por la Asamblea Legislativa. Así, a pesar de los esfuerzos realizados por la rectoría social en la definición de prioridades, coordinación y seguimiento, la meta sectorial tuvo avances importantes, pero no pudo consolidarse legalmente.

Parte de la meta sectorial se refiere al desarrollo del Sistema de Información y Gestión Integrada de los Programas Sociales Selectivos (SIGIPSS) cuya finalidad es el mejoramiento de los mecanismos de selección de los programas sociales selectivos⁴⁶. El sistema pretendió que estas mismas instituciones tuvieran un registro electrónico de beneficiarios, con la capacidad de interconectarse a un registro único e intercambiar información, siendo estas mismas las encargadas de ejecutar los programas, revisar los instrumentos de identificación, así como los criterios y parámetros de selección y asignación de los beneficios. Los resultados del bienio 2007-2008 fueron la definición técnica y conceptual del sistema, así como los requerimientos funcionales.

⁴⁴ Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, enero 2010.

⁴⁵ Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, febrero 2011.

⁴⁶ El Sector Social informa que ha trabajado con una lista de programas sociales selectivos inventariada por la Contraloría General de la República según Informe DFOE-SO-30-2006 del 31 de agosto del 2006.

Los avances en el diseño e implementación del Registro único de la Población Beneficiaria (RUPB) durante el 2009 le han permitido al sector social crear instrumentos, desglosar variables e indicadores del SIGIPSS, uniformar trámites y requisitos, a su vez, se ha puesto en iteración una séptima versión del prototipo del RUPB, el cual permite realizar consultas por parte de la persona, el hogar y la organización este proceso contaba con el acompañamiento del Ministerio de Vivienda⁴⁷. “(...) la Rectoría se dedicó a realizar informes de cierre dado el cambio de gobierno, y posteriormente no continuó con el proyecto”⁴⁸ en el 2010. De acuerdo a lo anterior el SIGIPSS y el RUPB tendrán que retomarse por el Sector de Bienestar Social para potenciar los resultados, pero eso no se explicita en el informe de sector.

Por otra parte, lo que corresponde a la planificación urbana y ordenamiento territorial, privilegiando la sostenibilidad del desarrollo y la inclusión social, se asocian al espacio urbano y la gestión del riesgo. Se incluyó el Programa Nacional, regional y local para el ordenamiento territorial, cuya meta inicial fue el Plan Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) elaborado, en ejecución y monitoreado⁴⁹. Se promovió la elaboración de 23 planes reguladores a partir de la elaboración del proyecto PLA-GAM que contemplan tanto su variable urbana como ambiental, no obstante estos deben ser actualizados, aprobados y ejecutados y el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) no aprobó ninguno en el 2009 debido a que estos no se presentaron a nivel urbano-local⁵⁰, a su vez, se han concretado otros productos del Plan-GAM como la construcción de Obras Demostrativas, cartografía digital 1:10.000 de la GAM, el Observatorio del Desarrollo Urbano a cargo de la UCR, el Centro de Cultura Urbana bajo la responsabilidad de la UNED en el 2009.

El PNDU correspondiente a la Fase III A del Plan PRUGAM fue elaborado en el 2008, cuya estimación presupuestaria contempló 22,9 millones de euros en el PND 2006-2010⁵¹, se encuentra con viabilidad ambiental por parte de la Secretaría Técnica Ambiental SETENA desde el 8 de junio del 2009. El MIVAH presentó el Plan PRUGAM 2008-2030 al INVU, de acuerdo con su competencia legal, pero este no fue aprobado y por tanto su implementación seguirá siendo un desafío importante para el país⁵². El informe de la Rectoría indica que: “De acuerdo con información presentada por el MIVAH, el Proyecto PRUGAM, según lo establece el Convenio de Financiación, tuvo su cierre el 31 de diciembre de 2009; por lo que su presupuesto y sus actividades terminaron también ese año. A partir del 2010, el cumplimiento de esta meta le corresponde al INVU, SETENA y Municipalidades de la GAM”⁵³, a su vez se definieron metas entorno al ordenamiento territorial, el PRUGAM y otros, en el PND 2011-2014, el Sector de Ordenamiento Territorial y Vivienda⁵⁴.

Otro de los aportes al desarrollo es la elaboración del Plan Nacional de Gestión del Riesgo (PNGR) que se efectuó en el 2009, cuya responsabilidad está dictada por la Ley 8488. El plan incluyó la delimitación de siete ejes de análisis y su vinculación a los lineamientos de la política y otros temas como la vulnerabilidad de la población costarricense ante las amenazas, ordenamiento territorial y mayor articulación entre las instituciones. El PNGR está concebido para el período del 2010 al 2015, por eso la CNE, se orienta, entre otros aspectos a monitorear el cumplimiento de las metas estratégicas comunes por parte de las otras instituciones⁵⁵; su ejecución integral y sostenida está pendiente como desafío ante el cambio climático mundial.

Paralelamente, 481 comunidades se atendieron e informaron sobre la gestión del riesgo y adicionalmente 81 Municipios fueron asesorados sobre la organización de las emergencias y uso de información sobre

⁴⁷ Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, enero 2010

⁴⁸ Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, febrero 2011

⁴⁹ Esta Acción Estratégica fue modificada por la Presidencia de la República, por Oficio DM 423-09, y solicitud de la Rectoría del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, abril 2009.

⁵⁰ De acuerdo al Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, metas institucionales, 2010 p164.

⁵¹ Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, p 50 y Anexos del PND.

⁵² El sector de Ordenamiento Territorial y Vivienda define en el PND 2011-2014, varias acciones estratégicas, y metas sobre la elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Plan Nacional, el Plan Marino Costero 2011-14 y el Plan GAM para ser aprobado en 2011, pp. 213,214.

⁵³ Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, febrero 2011

⁵⁴ Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, pp 213, 214.

⁵⁵ IDEM p39

amenazas, 11 de los cuales incorporaron la variable del riesgo en sus planes reguladores⁵⁶. Se instalaron nueve de los doce sistemas de alerta temprana (SAT) estipulados en el PND, cuyo seguimiento incluye componentes técnicos y organizacionales, que se ejecutaron en el contexto de la atención de 19 situaciones de emergencia (declaradas por decreto), relacionadas con inundaciones, fenómenos meteorológicos, hidrometeorológicos, el terremoto de Cinchona en Poás de Alajuela, inundaciones y deslizamientos durante el período.

- **Reducir las asimetrías o brechas en los niveles de desarrollo social, identificando las brechas geográficas y entre grupos; definiendo umbrales sociales para la satisfacción de necesidades básicas del conjunto de la población y enfrentando la exclusión social de la población indígena y otros sectores vulnerables de la comunidad nacional.**

La reducción de las asimetrías en los niveles de desarrollo social se vincula a la meta nacional en la reducción de la pobreza y la desigualdad en 4% durante el período de ejecución del PND 2006-2010, tuvo avances en su reducción de 3,5%, 2,5% y 1,7% durante los años 2007, 2008 y 2009 respectivamente y con respecto al año base 2006. Posteriormente, como consecuencia de la recesión económica en lugar de que el país se aproxime a la meta, los hogares pobres se incrementan 1.1 puntos porcentuales, al pasar de 20,2% en el 2006 a 21,3% en el 2010; sin embargo, debido a los cambios en la metodología para la medición de la pobreza por ingresos, realizada por el INEC, los resultados del 2010 no son comparables con los de años anteriores⁵⁷.

Las estimaciones de INEC permiten indicar que la proporción de hogares pobres se incrementa 0,7% al pasar de 20,6% a 21,3% en 2009 y 2010 de acuerdo a la Encuesta Experimental ENAHO 2009⁵⁸ y la ENAHO 2010.

Algunos de los factores que inciden en la situación de pobreza, se explican a partir del comportamiento variado de la economía costarricense en el período 2007-2010, en el cual los resultados de la política económica y las condiciones de los mercados externos favorecieron el crecimiento de la producción y el empleo durante el bienio 2006-2007. La recesión económica mundial, el decrecimiento en el Producto Interno Bruto que registra una tasa de variación negativa, de -1,3 puntos en el 2009, muestra una recuperación de 4,2 puntos en el 2010.

Por otra parte, el alza en los precios de los alimentos, metales y el petróleo, la desaceleración crediticia propician en el 2009 la contracción en las exportaciones, el turismo, la inversión extranjera, la construcción, la agricultura, la ganadería, la industria manufacturera y las actividades inmobiliarias y empresariales, las cuales afectan el mercado laboral incrementando el desempleo, en cerca de tres puntos porcentuales entre el 2008 y el 2009 en el cual la tasa de desempleo abierto llega a 7,8%. De acuerdo a la información de ENAHO la tasa de desempleo pasa de 8,4% a 7,3%, mostrando una recuperación de 1,1% entre 2009 y 2010, la cual representa una disminución de 22.673 personas desempleadas en 2010⁵⁹.

En Costa Rica, el total de hogares pobres ha pasado de 186.461 (784.539 personas) a 195.521 (828.520 personas) y 221.229 (935.440 personas) en los años 2007, 2008 y 2009, mostrando un incremento de 34.768 hogares pobres y 150.901 personas. Los hogares en situación de pobreza, con ingreso conocido son

⁵⁶ Además se desarrollaron estudios de cuencas de dos afluentes del Río Reventazón, el Río Corredores y el Río Nosara para el diseño y la aplicación de medidas preventivas para poblaciones con recurrencia de inundación.

⁵⁷ El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) realizó ajustes metodológicos importantes en la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM) que pasa a constituirse en Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) en el 2010, lo cual no permite la comparabilidad de los resultados de ese año, con respecto a los anteriores. Así, los cambios en la Encuesta Nacional de Hogares ENAHO, corresponden al uso de un marco muestral más reciente, con proyecciones de población nacional y regional; ampliación de los contenidos temáticos y mejoras conceptuales y mejoras en la medición y estimación del ingreso, así como la actualización de los parámetros para la medición de la pobreza. A nivel de la medición de los ingresos en los hogares se presentan diversos grados en la subdeclaración de estos y se efectúan correcciones a partir de la información derivada de las Cuentas Nacionales.

⁵⁸ De acuerdo al INEC, la Encuesta Experimental ENAHO 2009 permitió realizar mejoras en la forma de indagar ingresos que se incorporan en ENAHO 2010, lo cual limita la comparación del ingreso entre ENAHO experimental 2009, y ENAHO 2010, sin embargo el INEC está trabajando en la reconstrucción de una serie histórica para los principales indicadores con nuevas mediciones.

⁵⁹ INEC. Encuesta Nacional de Hogares y Propósitos Múltiples 2009, Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2010.

274.616 y corresponden a 1.103.522 personas para el 2010, de un total de 4.551.553 habitantes a nivel nacional, pero debido a la actualización de los parámetros para la medición de la pobreza y ajustes en las estimaciones del ingreso, por parte del INEC la información del trienio no es comparable con los resultados de cierre de período⁶⁰.

En este sentido, de acuerdo con la información de la ENAHO, aunque el país mantiene el 78,7% de los hogares dentro de la categoría de no pobres, la proporción del 21,3% de hogares se mantiene en pobreza, del cual 15,3% corresponde a pobreza no extrema y el 6% a pobreza extrema, lo cual implica a su vez condiciones diferenciadas para las zonas geográficas urbanas y rurales en el 2010. Paralelamente, la pobreza extrema aumenta 0,7%, considerando que en ambos extremos del cuatrienio los resultados son de 5,3% a 6,0% y destacando que esta se logró mantener relativamente baja durante el 2007 y el 2009 cuando pasó de 3,3% a 4,2%. Por su parte, se presenta una reducción de 0,1% en la pobreza extrema entre 2009 y 2010, según los nuevos parámetros de la ENAHO, cuyos promedios fueron 6,1% y 6,0 % respectivamente⁶¹.

El ingreso per cápita real del hogar, según la tasa de variación ha pasado de 14,1 puntos de 2006 a 8,2 en el 2009, reduciéndose cerca de 6 puntos; sin embargo, las condiciones socioeconómicas y los nuevos parámetros utilizados para la medición no permiten valorar comparaciones con el último año del cuatrienio. Los ingresos per cápita (por persona) varían 17 veces entre el I quintil para el 2010, donde se ubican las personas de menores ingresos con respecto al quintil V que tienen mayores ingresos, cuyos montos son de ¢46.419 y ¢777.277, respectivamente, a su vez, destaca una relación diferenciada de 10,6 puntos del ingreso promedio de los hogares de esos mismos quintiles comparados, cuyos montos son de ¢190.804 y ¢2.027.385. La información del INEC revela que se produce una afectación mayor para los hogares de la zona rural en 1,7 puntos, con respecto a la urbana⁶².

Las asimetrías por zonas geográficas se manifiesta históricamente en los niveles de pobreza de las regiones, donde las tendencias refieren una proporción menor de hogares con esta condición en la región central, cuyos niveles son inferiores al promedio nacional, con una diferencia en el trienio de 0,9% de reducción al pasar de 16,2% a 15,3 %, entre el 2006 y el 2009, pero con un incremento de 0,9 con respecto al 2010, al pasar a 17,1%. En términos generales, la mayoría de las regiones incrementan los niveles de pobreza con respecto al 2006, exceptuando la región del Pacífico Central y la Chorotega que disminuyen la pobreza en 0,4% y 1,8%. Los nuevos parámetros de la medición de ingresos de ENAHO permiten indicar que durante el 2009 y 2010 la pobreza aumenta en todas las regiones, exceptuando el Pacífico Central y la Huetar Norte, las cuales reducen la incidencia.

La Huetar Norte es la segunda región con la incidencia más baja de pobreza en el 2010, después de la Central, pero con una diferencia de ocho puntos porcentuales con respecto a esta, de manera opuesta se cataloga la situación de las regiones Brunca y Chorotega con la incidencia más alta en pobreza extrema con 34,9% y 32,6%, respectivamente. La extrema pobreza en todas las regiones aumenta y en algunos casos el promedio se duplica durante el período, lo que se asocia socialmente a que “estos hogares tienen mayor cantidad de niños menores de cinco años, la población mayor de 15 años tiene menor escolaridad, menor cantidad de ocupados, mayor desempleo y porcentaje de jefatura femenina, en relación a los hogares no pobres”⁶³.

La distribución de los ingresos y la desigualdad medida por el Coeficiente de Gini a nivel nacional se ha incrementado pasando de 0,4218 en el 2006 a 0,4388 en el 2009, afectando, principalmente, las zonas urbanas (0,4044 a 0,4240) en relación con las rurales (0,3946 a 0,4011). En los niveles regionales, la mayor desigualdad en la distribución del ingreso durante ese período de referencia son la Pacífico Central (0,3783 a 0,4696), la Brunca (0,3200 a 0,4011) y la Huetar Atlántica (0,3200 a 0,3643). Las otras regiones han reducido los niveles de desigualdad medida por ingresos en alguna medida, obteniéndose los siguientes índices para

⁶⁰ Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta Nacional de Hogares 2010.

⁶¹ IDEM

⁶² INEC. Nueva Encuesta Nacional de Hogares, principales resultados, 2010.

⁶³ IDEM

el trienio: Central (0,4138 a 0,3777), Chorotega (0,4343 a 0,4204) y Huetar Norte (0,3856 a 0,3842)⁶⁴. Los datos no son comparables para el 2010.

Las actividades económicas con mayor crecimiento en población ocupada, a partir de la información del INEC, revela que son la intermediación financiera, la industria manufacturera y la educación; mientras algunas ramas expulsaron mayor cantidad de mano de obra, como son la construcción, conjuntamente con la de “comercio y reparación”, las que reducen cerca de 21,000 personas en 2010. Las distinciones de las ramas de actividades por género indican que para los hombres tiene mayor peso la agricultura, ganadería y pesca, seguido del comercio y la reparación, así como la industria manufacturera, las cuales abarcan al 52,4% de la población masculina ocupada. Las ramas de actividad de mayor importancia son el comercio y la reparación para las mujeres, el servicio en hogares privados y la enseñanza educativa⁶⁵.

En esta perspectiva, se visualiza un crecimiento moderado en el empleo en el 2010 y una relativa recuperación por la baja en los niveles del desempleo al pasar de 8,4% a 7,3% del 2009 al 2010⁶⁶, a su vez, se presenta una caída en los salarios, cuya proporción no es mayor, debido a que el costo de la canasta básica (CBA) de bienes y servicios requeridos por persona para satisfacer sus necesidades básicas, se mantuvo con parámetros basados en 1988 e información de la Encuesta de Ingresos y Gastos del 2004 hasta el 2009.

Las brechas por género en el campo laboral se visualizan por medio de 71,4% en la tasa de ocupación de hombres, en contraste con el 39,4% de mujeres. No obstante, la tendencia al aumento de la población ocupada femenina observada desde el 2005 se revierte y alcanza un nuevo comportamiento al mantenerse la tasa de ocupación entre 39,1% y 38,0% durante el 2008 y el 2009, con una mejoría en el 2010. Los hombres mantienen el 6,0% en contraste con el 9,5% de las mujeres a nivel de desempleo esto evidencia la mayor dificultad de las mujeres de participar en el mercado laboral y acceder al empleo, lo cual es importantes en tanto la situación de pobreza de los hogares depende en gran medida del comportamiento de la ocupación laboral y los ingresos que se generen, así como del acceso a los servicios y a las oportunidades.

La reducción de las asimetrías del desarrollo se concreta mediante la atención de las necesidades de los grupos sociales específicos entre los cuales se encuentran los niños y niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, jefas de hogar, adultos mayores, personas con discapacidad e indígenas, por medio de la ejecución de planes programas y proyectos que se constituyen en aportes al desarrollo. A partir del alcance de los programas sociales selectivos, principalmente del Programa Avancemos y el de las Pensiones del Régimen No Contributivo se produce una reducción en más de dos puntos el porcentaje de familias pobres costarricenses⁶⁷.

En este sentido, el informe sectorial destaca entre los principales: el Programa Avancemos, el cual consiste en otorgar transferencias monetarias a las familias de los estudiantes que viven en condiciones de pobreza para favorecer su permanencia en el sistema educativo y la enseñanza secundaria formal.

Avancemos logra superar la meta nacional de adjudicar la transferencia a 130.000 estudiantes como meta original establecida en el PND 2006-2010, la cual se modificó mediante la ampliación de su cobertura a 160.000 estudiantes en el 2009⁶⁸, obteniendo en 2010 un resultado importante de 185.214 estudiantes residentes de todas las provincias del país, cuya inversión ascendió a los ¢49.516 millones. El Instituto Mixto de Ayuda Social desagrega los adjudicatarios del programa por cobertura geográfica, en la que 27,5% estudiantes y sus familias recibe la beca en la provincia de San José, 20,3% en Alajuela, 15,0% en Puntarenas, 10,5% en Cartago, 8,5% en Guanacaste y 6,8% en Heredia. Aunque en el informe no se explicita el criterio

⁶⁴ El coeficiente de Gini mide el nivel de desigualdad de los ingresos de los hogares y es calculado por el INEC. Los datos se derivan del informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, febrero 2011.

⁶⁵ INEC. Nueva Encuesta Nacional de Hogares, principales resultados, 2010.

⁶⁶ IDEM

⁶⁷ Según estimaciones de INEC y Pablo Sauma en Estado de la Nación, 2008,2009.

⁶⁸ Modificación aprobada por la Presidencia de la República del 20 de noviembre de 2009, oficio DM 832-09.

para la distribución porcentual de las transferencias en las provincias y su relación con los niveles de deserción y el total de población estudiantil en pobreza, con respecto al promedio nacional.

Un aspecto fundamental de acuerdo con el informe sectorial del 2009 y del Ministerio de Educación Pública (MEP) es que el Programa Avancemos benefició al 51,5% de estudiantes matriculados en los colegios públicos y privados subvencionados del país que corresponde a 165.749 estudiantes de un total de 321.890 matriculados a octubre de 2009, de los cuales el 65,4% de becados cursaban séptimo, octavo y noveno año, con proporciones de 22,2%, 23,0% y 20,2%, respectivamente; mientras que en décimo, undécimo y duodécimo la cobertura del programa es de 17,4%,14,0% y 3,2% en su orden, a su vez, la cobertura del programa mantiene una correspondencia con los cantones de bajo Índice de Desarrollo Social, calculado por MIDEPLAN, superior a 50%, contemplando información de 40 cantones, ubicados en los extremos, de los cuales 20 se ubican en el superior y 20 en el inferior y donde se constata que Avancemos cubre a más estudiantes de cantones con IDS bajo, que en aquellos que muestran una posición superior⁶⁹.

El programa Avancemos es importante para garantizar la permanencia de los estudiantes en enseñanza secundaria y los desafíos del país deben dirigirse hacia la articulación de acciones intersectoriales para lograr éxito en la retención estudiantil como móvil de superación de las condiciones de pobreza, riesgo y vulnerabilidad social. Este debe proyectarse desde lo educativo con dinamismo en la oferta curricular y pedagógica, mediante la orientación, capacitación y formación técnica, atención integral de la salud, asegurando la alimentación adecuada de los jóvenes, así como, procurando un mayor acceso a la cultura, recreación y el deporte.

La política pública social de reducir la pobreza, las brechas o desigualdades entre los grupos sociales ha mantenido especial interés en el otorgamiento de las Pensiones del Régimen No Contributivo, que se cataloga como un programa de asistencia social del Estado, administrado por la CCSS a título de programa adicional al Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, dirigido a aquellos costarricenses que encontrándose en necesidad de amparo económico inmediato, no se encuentren cubiertos por los regímenes de pensiones existentes en el país, beneficiando así a personas mayores de 65 años de edad, personas con invalidez y a otras modalidades.

En esta perspectiva, el PND asumió el compromiso de asignarles a 59.461 personas adultas mayores (PAM) la pensión, incrementando anualmente el monto económico de acuerdo con la tasa de inflación y el aporte al desarrollo cubrió 61.816 personas adultas mayores con pensión asignada en el 2010, superándose lo establecido en el sector social. Asimismo, con el objetivo de mantener el poder adquisitivo de las pensiones, la CCSS procura realizar los incrementos de las mismas por encima de la inflación, resultando el incremento del monto promedio de la pensión ordinaria del RNC, por encima de la inflación acumulada de cada período cuyas tasas son de 10,8 en el 2007, 10,9 en el 2008, 4,0 en el 2009 y de 5,8 en 2010.

Las pensiones del RNC responden también al compromiso de otorgar pensiones por encima de la línea de pobreza que garanticen el poder adquisitivo de las pensiones. El monto de la pensión promedio en el 2006 fue de ₡35.000, se ajustó a ₡50.000 en el 2007, a ₡57.500 en el 2009 y ascendió a ₡70.125 en el 2010, en el que se revalora con 6,05%⁷⁰, obteniendo un crecimiento real de 27,9%, 1,1%, 10,9% y 0,2% durante el cuatrienio. Dicha medida ha sido fundamental para mejorar los ingresos de los hogares en situación de pobreza, cuyo desafío actual es continuar con el propósito de lograr una cobertura total del RPNC para los adultos mayores en condición de pobreza extrema, reforzada con la apertura de los Centros Regionales de Gestión de Pensiones.

Otro pilar del desarrollo que contribuye a la reducción de desigualdades es el programa de generación de oportunidades de ingreso, empleo y desarrollo del capital social para personas en condición de pobreza, vulnerables y exclusión social. Una de las metas sociales para alcanzar en la pasada administración fue

⁶⁹ Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, enero 2010. pp. 39-40.

⁷⁰ De acuerdo a lo establecido por la CCSS, Junta Directiva en el Artículo 7, de la Sesión N° 8413, celebrada el 14 de enero del 2010.

capacitar y certificar a 3.221 jóvenes en competencias laborales, lo cual hizo un aporte de 19.976 personas como cifra acumulada en el cuatrienio, superándose ampliamente la meta establecida en el PND⁷¹.

El Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial CNREE participa en la formulación de la Ley 8862, sobre la Inserción laboral de las Personas con Discapacidad del 11 de noviembre del 2010, la cual define una cuota de 5% en las ofertas de empleo público para esta población. El Consejo Nacional de la Persona Joven refirió 1.058 jóvenes de todo el país, especialmente, de Puntarenas y Limón en el programa “Construyendo Alternativas Juveniles” que se coordina entre el INA y el Sector Social, el cual se vincula a la creación de oportunidades de ingreso al mundo del trabajo, durante el 2009⁷².

Por su parte, el Programa Nacional de Empleo (PRONAE) planteó beneficiar a 800⁷³ personas desempleadas por medio de un auxilio temporal que es subsidiado con el impulso de la construcción de infraestructura y la prestación de servicios, rehabilitación de caminos, construcción de aulas y proyectos productivos sociales, cuyo cumplimiento se efectuó mediante el otorgamiento de 1.770 subsidios durante el período 2008-2010, el cual incluye 892 personas atendidas por el PRONAE en el 2010, que incorpora la población indígena.⁷⁴ El resultado de 550 subsidios otorgados por PRONAE en 2007 no fueron remitidos por la Rectoría del Sector.

La promoción de opciones de generación de ingresos como estrategia para superar la condición de pobreza se propuso alcanzar por medio de proyectos productivos, capacitación, enganche o inserción en el mercado laboral obtuvo un aporte al desarrollo de 125 proyectos grupales financiados, 14.818 ideas productivas financiadas, en las cuales participa una mayor cantidad de personas de las regiones, Huetar Norte, Chorotega y Puntarenas⁷⁵; por su parte las 24.200 personas capacitadas son, principalmente, de las regiones de Cartago, Huetar Norte y Heredia durante el cuatrienio, cuyos participantes fueron mujeres en 80% durante el 2009⁷⁶; este dato no se desagrega en 2010.

El Instituto de Desarrollo Agrario trabaja con las familias rurales de los Asentamientos de campesinos carentes de tierra, inmersos en un régimen de posesión que se asegura por medio de la adquisición de inmuebles acordes con los requisitos establecidos en la normativa legal. En estos procesos, se cumple la titulación de tierras, las obras civiles y comunales, capacitación organizativa y gestión empresarial, crédito rural y fomento de actividades de autoconsumo (seguridad alimentaria) que complementan la dieta en las familias. Para el PND la meta original era atender 13,000 familias de los Asentamientos con beneficios institucionales, pero posteriormente esta se incrementa a 30,000, debido al éxito de la implementación del Plan Integral de Alimentos, promovido por la actual administración. En este sentido, el aporte nacional es de 54.581 familias, el cual incluye 12.528 familias en el 2010.

El Sector Social definió la articulación de las políticas de atención integral de la niñez y la adolescencia, en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, mediante programas y acciones orientadas por criterios de corresponsabilidad, equidad de género e interés superior de niños, niñas y adolescentes. En esta dinámica, la meta de atender a esta población, con una oferta institucional ampliada en la que se incorporan equipos multidisciplinarios de profesionales en Psicología, Sociología y Derecho, se modificó de 1.500 a 3.000 en el 2009 y cuya cobertura llega a 3.913 en el cuatrienio e incluye 900 niñas, niños y adolescentes en riesgo inminente y los de mayor vulnerabilidad.

La construcción, ampliación o reparación de 611 Centros de Nutrición y Desarrollo Infantil (CEN-CINAI) ha sido modificada en el PND durante el 2009⁷⁷ a 93 CEN-CINAI construidos, con ampliaciones, reparaciones y

⁷¹ Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, febrero 2011.

⁷² Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, enero 2010, p. 91.

⁷³ La meta original era de 600 personas, pero esta se elevó a 800 mediante modificación al PND, Oficio DM328-09 del 13 de mayo de 2009.

⁷⁴ De acuerdo con el Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, febrero 2011.

⁷⁵ IDEM.

⁷⁶ Esta meta ha sido modificada de acuerdo con el oficio DM 328-09. La meta se desagrega en 112 proyectos grupales financiados, 13.7784 personas capacitadas en proyectos de generación de ingresos y 15.689 ideas productivas financiadas.

⁷⁷ La modificación a las metas de cobertura de CEN-CINAI en el PND 2006-2010 se solicitó por la Rectoría Social y se aprobó por la Presidencia de la República, según Oficio DM-423-09 del 09 de junio de 2009.

con equipamiento, desagregados en 24 construcciones, 15 ampliaciones y 54 reparaciones, de los cuales se logró un total de 115 durante el 2007 y el 2010⁷⁸.

Por otra parte, la Creación del Centro Nacional de Atención Integral en Adicciones a Sustancias Psicoactivas para personas menores de edad se constituye como Centro de Salud Especializado, en el cual se atiende y rehabilita personas menores de edad que además de su problema de drogas son víctimas de las violaciones de derechos desde la primera infancia. Su constitución ha sido un acierto para el Estado costarricense y las instituciones de salud, ya que el servicio brindado por el programa Nuevos Horizontes del Hospital Nacional Psiquiátrico, es insuficiente para satisfacer las necesidades de esta población, ya que asume la etapa inicial de desintoxicación y no cuenta con un modelo de atención integral, por lo que se tendrían limitaciones para generar un ambiente propicio en su rehabilitación plena.

La meta intersectorial del Sector Social y el Sector Salud de crear dicho centro se concreta en el 2008, año en que la CCSS atiende 85 niños y niñas y el Centro Nacional de Atención Integral en Adicciones atiende 89 personas (18 mujeres y 71 hombres) a partir de mayo del 2009, garantizando así, el derecho a la atención, en especial a aquellos en situación de vulnerabilidad o exclusión. La CCSS y el IAFA asumieron un total de 272 niños(as) con problemas de adicción a drogas psicoactivas durante el 2009 y ambas instituciones reportan 330 menores para el 2010.

Complementariamente a la prioridad social anteriormente mencionada, y por medio de los “Centros de Atención Integral” (CAID), se amplía la provisión de los servicios de tratamiento ambulatorio a nivel regional, con el fin de posibilitar la recuperación de las personas con problemas de drogas complementariamente a la prioridad social anteriormente mencionada y por medio de los “Centros de Atención Integral” (CAID), lo cual ha generado un incremento en la atención cercano al 30% (2.550 pacientes), tomando como parámetro los servicios que brinda el IAFA en las Oficinas Centrales, en cuyos servicios se atendió un total de 8.381 pacientes. En esta perspectiva, se considera oportuno hacer una revisión exhaustiva de los roles y competencia del IAFA y el PANI, con la finalidad de lograr una atención oportuna para estas personas y la articulación de acciones estratégicas, de acuerdo con las competencias⁷⁹.

Se crean 456 Comités Tutelares en el período, partiendo de una meta de 396 para fortalecer la organización del subsistema local de protección integral de la niñez y la adolescencia y se implementa un plan de acción con la priorización comunal y la ejecución de un programa de sensibilización y capacitación dirigida a las Asociaciones de Desarrollo y se implementó un programa de capacitación y seguimiento continuo en las comunidades a cargo de DINADECO con apoyo técnico y financiero de UNICEF.

Los esfuerzos estatales en el campo social también se visualizan por medio del desarrollo de la red de protección básica para la reducción y la superación de la pobreza, logrando una cobertura de 36.735 familias en el 2007, 18.236 y 18.648 durante el 2008 y el 2009 y 22.814 por parte del IMAS en el 2010, con un resultado de período de 96.433 familias. El objetivo es dotar a la familia de un ingreso económico complementario, el cual se otorga bajo la idea de corresponsabilidad, que contribuya a la movilidad social ascendente y al desarrollo de su capital humano mediante el componente de Bienestar Familiar que incluye las transferencias monetarias de alimentación, transporte, vestido, pago de recibos de servicios básicos⁸⁰.

Se propuso incorporar a 50% de mujeres jefas de hogar, de manera simultánea, equivalente a 10.000 familias al año en situación de pobreza y con complementación de ingresos que son beneficiadas por la red de protección, donde la cobertura fue de 21.987 en el 2010, por parte del IMAS. Paralelamente, se define la capacitación de 30.000 mujeres en formación humana y técnica cuyo resultado logra abarcar a 39.383 en el

⁷⁸ Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, febrero 2011.

⁷⁹ Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, enero 2010.

⁸⁰ Según el Informe del Sector Social, 2010, El ingreso se utiliza para cubrir gastos de servicios fúnebres, alquiler domiciliario, enseres domésticos, medicamentos, alimentación especial, servicios de apoyo y ayudas técnicas, implementos escolares, letrinas, servicios profesionales que no cubran otras instancias públicas, tanques sépticos, pago de deudas por vivienda en situación de riesgo de pérdida de este bien y si la garantía corresponde a la operación del crédito para su adquisición (incluyendo aquellas regidas por la Ley 8545); entre otros. p. 52.

período por parte del INAMU y el INA. El IMAS benefició con un incentivo económico a las mujeres que participaron de los procesos de formación humana impartidos por el INAMU, en el marco de la Ley 7769.

Asimismo, se propuso otorgar 10.950 soluciones habitacionales a mujeres jefas de hogar por medio del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), el cual se concreta con la adjudicación de 20.424 bonos en el cuatrienio cuyo resultado anual fue superior a 4.500 en todos los años y con el aporte de 5.366 soluciones habitacionales en el 2010, garantizando así la equidad en los programas.

Los temas sustantivos vinculados al envejecimiento y vejez y la atención de las personas adultas mayores versan sobre uno de los principales aciertos de la política gubernamental, referente a la asignación de pensiones del Régimen No Contributivo, tema al cual nos hemos referido con anterioridad y se complementa con la meta de atención de 6.200 personas adultas mayores en situación de abandono, pobreza y riesgo social, mediante diversas estrategias por parte de IMAS y el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM). El resultado en el 2010 es de 7.609 personas adultas mayores atendidas en situación de abandono, esto permitió extender la cobertura y responder en parte de la demanda social, que durante la administración contempló 15.478 personas.

Una parte de la satisfacción de las necesidades básicas de las personas con discapacidad ha estado dentro del desafío de lograr el desarrollo inclusivo, el cual se incluyó en el PND, mediante la atención de 750 personas adultas con discapacidad, en condición de abandono entre los 18 a 65 años atendidas por año, a cargo del Consejo de Rehabilitación⁸¹, la que generó un resultado de 1.114 personas, como aporte de la red de protección en el 2010⁸². También, se logra adjudicar 3.123 beneficios para personas con discapacidad en el 2010 cuyo total en el cuatrienio fue de 11.827 subsidios. El apoyo para el establecimiento de microempresas se efectúa mediante el otorgamiento de créditos establecidos en el PND y dirigido a estas personas y sus familias, el cual mantiene un resultado de 51 créditos, cuya cantidad se alcanzó en el 2008, lo anterior debido a la caducidad del contrato de fideicomiso con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y porque el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial tiene imposibilidad legal de suscribir nuevos fideicomisos.⁸³

- **Eradicar 50% de los asentamientos en precario en el país, beneficiando a casi 20.000 familias durante toda la Administración.**

La meta sectorial de erradicar los asentamientos en precarios se articula al programa de atención del déficit habitacional y alivio a la pobreza y parte del déficit habitacional del país, cuya estimación es de 174.116 viviendas⁸⁴ se incrementó 8,8%, en relación con el año base 2006. Por otra parte, el déficit cuantitativo representa el 11,7% del total, en tanto que el cualitativo significa 88,3% de dicho faltante, el cual se intensifica con las frecuentes inundaciones, deslizamientos, el progresivo deterioro físico de las viviendas, de ahí la importancia de los Bono Familiar de Vivienda (BFV) otorgados por el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV), para el propósito del programa “Reparación, Ampliación y Mejoras (RAM)” de la casa, ya que permitirían atender el déficit cualitativo a nivel nacional⁸⁵.

El sector social trabajó en el Bono Vertical durante la actual administración para estimular la construcción de viviendas de alta densidad y mediana altura y el Bono Colectivo para la atención de las obras de infraestructura, del programa de erradicación de tugurios y asentamientos en precarios. Así, la meta sectorial de reducción del 50% de los asentamientos precario y en condición de tugurio que representa a 19.127 familias, tuvo una disminución de 27,7% en el 2009, de acuerdo con el informe social. “Tomando en

⁸¹ Esta meta fue modificada en el oficio DM 784-08.

⁸² Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, febrero 2011.

⁸³ Esta meta fue modificada en el PND de 200 créditos a 51, de acuerdo con la solicitud de modificación al PND por el Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, Oficio DMSS-12311-2008 del 6 de noviembre de 2008 en la cual se presentan restricciones presupuestarias al suspenderse el Fideicomiso del Banco Popular por no contar con la autorización de la Contraloría General de la República. Esta modificación fue resuelta por medio del Oficio DM 156-09 por parte de MIDEPLAN.

⁸⁴ Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, febrero 2011.

⁸⁵ IDEM pp. 206.

consideración que se formalizaron 9.642 operaciones de Bono de ese año, se estaría dando una disminución del déficit cercana a 5,3 puntos porcentuales, con respecto al total”⁸⁶.

No obstante lo anterior, el cambio de la meta de la acción estratégica diez⁸⁷, vinculada directamente a la meta sectorial a finales del 2010 se transforma en el “mejorar la calidad de vida de 22.000 familias mediante la construcción de viviendas y obras de infraestructura”.

La rectoría del Sector Social afirma en el informe del 2010, retomando las consideraciones del MIVAH que: “Durante el periodo analizado, se ha venido trabajando en el Bono Vertical para estimular la construcción de viviendas de alta densidad y mediana altura y el Bono Colectivo para la atención exclusiva de las obras de infraestructura del programa de erradicación de tugurios y asentamientos en precarios. El reporte del BAHNVI, durante el período 2006-2010, indica que se benefició a un total de 9.634 familias, de las cuales el 5.723 correspondió al año 2010⁸⁸, estos últimos bonos fueron distribuidos entre familias que habitan en asentamientos en precario y tugurios, emergencias y extrema necesidad. El INVU contribuyó con la construcción de 80 viviendas en los Proyectos La Radial II y Carlota Virginia.

La satisfacción de las necesidades de vivienda para familias en situación de pobreza asumida por el Banco Hipotecario de la Vivienda tuvo como resultado de período el otorgamiento de 44.520 bonos ordinarios y por Artículo 59 que se aplica para los casos de Extrema Necesidad y a Adultos Mayores, indígenas, personas con discapacidad y para el programa Ahorro-Bono-Crédito (ABC), cuyos alcances fueron: 11.442 y 12.714 bonos durante el 2007 y el 2008 y de 10.722 y 9.642 en el 2009 y el 2010. La asignación del Bono Familiar de Vivienda (BFV) ha contemplado las prioridades en las regiones Central, Huetar Atlántica y Brunca durante el 2010. Se han adjudicado 53.276 bonos cuya inversión es de 252.770 millones de colones de acuerdo con el informe sectorial durante el 2006 y el 2010⁸⁹.

La meta planteada fue brindar 25.930, esto en relación con el otorgamiento de subsidios y su aporte al desarrollo fue de 29.998 adjudicados por parte del BAHNVI, lo cual se complementa con la labor de BCR, BNCR, CCSS y el INVU que otorgan 54.113 créditos en el cuatrienio.

- **Incorporar sistemáticamente la corresponsabilidad y la voz ciudadana en la identificación de necesidades sociales y en el seguimiento y la evaluación de los programas sociales.**

La incorporación sistemática de la corresponsabilidad y la voz ciudadana en la identificación de necesidades, la evaluación y el seguimiento de los programas sociales se dimensiona por medio de dos programas, uno para favorecer la organización, el diálogo y las redes sociales y otro para mejorar el acceso a los servicios institucionales de la población indígena. Así, el aporte al desarrollo se centra en la formulación y negociación de acciones de intervención comunal, en las cuales participaron los líderes comunales y la población en general, con el fin de identificar las necesidades e implementar acciones en 196 comunidades estipuladas en el PND, a cargo del IMAS. El resultado para el PND es de 342 comunidades durante el 2008 y se considera una meta cumplida de acuerdo con el informe del Sector Social.⁹⁰

Asimismo, se vincula la capacitación de 1.909 mujeres en liderazgo, organización e incidencia política, especialmente en zonas de difícil acceso y en las que se concentra la pobreza, que también forma parte del desarrollo de una red de protección básica para superar la situación de pobreza a cargo del INAMU, aportando su cumplimiento.

⁸⁶ IDEM pp. 61.

⁸⁷ La modificación de la meta de la acción estratégica diez del sector social “50% (19.127) de reducción de las familias que habitan en precario y en tugurios” pasa a ser: “Mejorar la calidad de vida de 22.000 familias mediante la construcción de viviendas y obras de infraestructura, con recursos del FOSUVI o del programa de Bono Colectivo”. Según solicitud de la Rectoría y aprobación de la Presidencia de la República, oficio DM- 832-09 de 20 de noviembre de 2009.

⁸⁸ Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, febrero 2011. pp. 28.

⁸⁹ IDEM pp. 206.

⁹⁰ IDEM pp. 207.

⁹⁰ IDEM p. 35 y 47.

La voz ciudadana y la participación en la elaboración del Plan Nacional para la población indígena no se concretó por medio de propuestas de planes de inversión para los territorios de las regiones Huetar Atlántica y Brunca efectuados en el 2007, aunque el aporte fue la elaboración y actualización de esos dos planes y el diseño del Plan de Inversión para Guatuso durante el 2008.

El sector retomó el proceso de actualización de los Planes de Inversión para las regiones Huetar Atlántica y Brunca durante el 2009 y se brindó el seguimiento de los compromisos adquiridos por las instituciones. Por otra parte, las instituciones continuaron desarrollando acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la población indígena mediante la atención directa o por medio de obras de infraestructura. La Rectoría se dedicó a realizar informes de cierre dado el cambio de gobierno en el 2010 y el Viceministerio no continuó con estos procesos⁹¹.

El informe de la rectoría del 2010, menciona acciones institucionales que se impulsaron a raíz de los compromisos en los planes de inversión para territorios indígenas, entre las que se incluye: el otorgamiento de 1.110 bonos de vivienda por parte del BANHVI, la atención de 2.708 indígenas en varios programas del IMAS, la capacitación a 1.884 personas en los diversos territorios por parte del INA. Por su parte el Ministerio de Salud impartió capacitaciones de interculturalidad, en 2010⁹². A su vez se indica el diseño u ejecución de diversas obras de infraestructura por parte del ICAA, JAPDEVA, MEP y MOPT, relacionadas con acueductos, puentes y construcciones.

- **Establecer una agenda de compromisos intersectoriales en materia de lucha contra la pobreza, que armonice la acción del sector público y favorezca la coordinación con la sociedad civil y la negociación con los organismos de cooperación internacional.**

El PND originalmente definió como meta sectorial el establecimiento de una agenda de compromisos intersectoriales en materia de lucha contra la pobreza, para armonizar la acción del sector público, favorecer la coordinación con la sociedad civil y la negociación con los organismos de Cooperación Internacional, la cual se concretaría con el diseño de un modelo de intervención integrada en Rincón Grande de Pavas que tuvo algunos avances y limitaciones en el 2007 y el 2008.

La organización comunitaria destacó entre los resultados por medio de la creación de la cooperativa de autogestión para la construcción de viviendas; específicamente la experiencia demostrativa del Modelo de Intervención Interinstitucional Rincón Grande de Pavas, el cual tenía contemplado el desarrollo de los componentes de infraestructura y vivienda, un Centro de Servicios Sociales y Comunitarios, el Plan de Inversión de instituciones públicas y el fortalecimiento de la organización comunitaria y construcción del capital humano. No obstante, el Sector alude que los atrasos en la ejecución se deben a la suspensión de los fondos del BCIE, al cambio de la Rectoría del Sector Social y la no contratación de profesionales en 2008 y 2009.

Para la reorientación de esta meta⁹³, el sector social procedió a construir una serie de fichas técnicas para los programas sociales selectivos esto se hizo durante el 2009⁹⁴, las cuales definieron el objetivo de crear un marco de referencia para su ordenamiento, así como el llegar a convertirse en una guía estratégica para la construcción de nuevos programas, estandarizar sus componentes, políticas, objetivos y alcances. En este sentido, se logra continuar con el proceso de articulación del trabajo de la Rectoría y las instituciones del Sector Social con la cooperación internacional, con el fin de implementar acciones específicas dirigidas hacia la lucha contra la pobreza; en especial en la asignación de los beneficios de los diversos programas sociales.

⁹¹ Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, febrero 2011.

⁹² IDEM

⁹³ Según el Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, enero 2010. Se contrató una consultoría a cargo del Dr. Carlos Sojo para la elaboración del Manual de Fichas Técnicas para los Programas Sociales Selectivos, en apoyo a la Estrategia de Desarrollo Social, p 36

⁹⁴ Según el Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, enero 2010. Se contrató una consultoría a cargo del Dr. Carlos Sojo para la elaboración del Manual de Fichas Técnicas para los Programas Sociales Selectivos, en apoyo a la Estrategia de Desarrollo Social, p 36.

Posteriormente, la meta se reformula con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las familias del asentamiento de Rincón Grande de Pavas, el MIVAH elaboró tres informes parciales y un informe final de monitoreo cuyas acciones estuvieron activas en el 2009. No obstante, el sector considera que deben fortalecer las acciones de seguimiento a los grupos comunales con el fin de organizar las acciones futuras. Así, la meta modificada fue el otorgamiento de 2.066 bonos familiares de vivienda en el asentamiento, cuyos resultados fueron parciales al elaborarse un informe de seguimiento de las acciones que se están ejecutando, que según el BANHVI, consistió en la entrega de 90 bonos entre el 2009 y el 2010⁹⁵. Finalmente, la Rectoría del Sector señala que estará brindando seguimiento a las acciones realizadas en Rincón Grande de Pavas, en el marco del Programa de Gobierno de las Comunidades Seguras, Solidarias y Saludables, de acuerdo con el informe social del 2010⁹⁶.

EVALUACIÓN DE METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC 2007-2010

Se definen para este sector 10 acciones estratégicas y 45 metas para el período 2007-2010 en el Contrato con cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de veinte y cuatro instituciones⁹⁷. a Ciudadanía.

Se establecen en este sector 10 acciones estratégicas y 39 metas para el 2010, en la Matriz Anual de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional (MAPSESI).

La información aquí contemplada fue suministrada mediante oficio MBSF-008-01-2011, de fecha 31 de enero del 2011 y firmado por el Ministro Rector Dr. Fernando Marín Rojas. Los datos presupuestarios incluidos en este informe y correspondientes tanto a la meta del período como a la meta anual, se basan en estimaciones efectuadas por el sector. Con respecto a las metas eliminadas, los datos presupuestarios en las que éstas, eventualmente incurrieron no están incluidos en este informe.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC

Seguidamente se detalla el porcentaje y clasificación del cumplimiento de las metas del período⁹⁸ y de las metas anuales⁹⁹ de las acciones estratégicas establecidas en el PND:

⁹⁵ De acuerdo al oficio MBSF-008-01-2011 del Informe de Evaluación de Metas del PND 2006-2010, Sector Social y Lucha contra la Pobreza, datos a diciembre 2010.

⁹⁶ Informe del Sector Social y Lucha contra la Pobreza, febrero 2011.

⁹⁷ Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), Comisión Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), Fondo Nacional de Becas (FONABE), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), Ministerio de Educación Pública (MEP), Ministerio de Salud (MS), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Consejo Nacional de la Persona Joven (CNPPJ), Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillaos (ICAA), Junta Administrativa para el Desarrollo de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Ministerio de la Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), Comisión Nacional de Emergencias (CNE), Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), Banco de Costa Rica (BCR).

⁹⁸ **Clasificación de las metas del período:** Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

⁹⁹ **Clasificación de las metas anuales:** Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

Cuadro 10
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 1.1.1
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.1.1. Mejoramiento de los mecanismos de selección de beneficiarios de los programas sociales selectivos y de asignación de los beneficios respectivos.	1.1.1.1.1 El 100% de los programas sociales seleccionados para la Fase 1 del Registro Único de Beneficiaria (RUPB) con capacidad de actualización y transacción en línea.	100	Meta Cumplida	---	45	55	---	---	---
	1.1.1.1.2. El 100% de los programas sociales selectivos articulados en el RUPB (cumplimiento de la Fase 2)	46.5	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	0	15	2.5	29	29	Meta Parcialmente Cumplida
	1.1.1.1.3. Sistema de Información para la Gestión Integrada de los Programas Sociales Selectivos (SIGIPSS) diseñado en un 100% (Fase 3).	0	Meta No Cumplida	---	---	---	---	---	---

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza con corte al 31 de diciembre del 2010

Esta acción estratégica consta de tres metas, cuya ejecución le compete al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), Fondo Nacional de Becas (FONABE), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), Ministerio de Educación Pública (MEP), Ministerio de Salud (MS), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), de ellas, la 1.1.1.1.1 fue cumplida en el 2009. A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.1.1.1.1: Esta meta es ejecutada por la CCSS, IMAS y BANHVI. Para esta meta no hubo programación en el 2010, ya que la meta del cuatrienio se logró en el año 2009, cuando los programas sociales selectivos

seleccionados para la Fase I del RUPB estuvieron en capacidad de actualización y transacción en línea. La ejecución presupuestaria de la meta del periodo fue de ¢10.0 millones.

Meta 1.1.1.1.2: La meta del período del PND-CCC, se logró un 46.5% de la articulación de los programas sociales selectivos a la Fase 2 del RUPB. El presupuesto estimado es ¢1,578.6 millones y el ejecutado es de ¢853.3 millones, lo que representa un 54.0% de ejecución durante el cuatrienio.

Con respecto al avance anual, se logró un 29% en la articulación de los programas sociales selectivos a la Fase 2 del RUPB, con una ejecución presupuestaria de 9.7% del presupuesto programado que es ¢749.9 millones. La Rectoría indica que la meta no se logró debido a que la empresa CESAND S.A. contratada, no entregó el producto en marzo 2010, fecha en que finalizaba el plazo máximo de entrega. La Rectoría no brinda medidas correctivas.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El BANHVI no cumplió ninguna disposición emitida por la Rectoría, debido a que el proyecto Fase 2 del RUPB fue suspendido a mediados de año 2010. Se había estimado ¢2.5 millones y se reporta una ejecución de ¢0.0 millones.

El IMAS no cumplió ninguna disposición emitida por la Rectoría, debido a que el proyecto Fase 2 del RUPB fue suspendido a mediados de año 2010. No se estimó ni se ejecutó presupuesto.

La CCSS por su parte, para este año presentó los siguientes resultados:

- Cumplió con el 100% de las disposiciones del proyecto Fase 2 del RUPB emitidas por la Rectoría a principios del año 2010, con respecto a la base de datos de personas en fase terminal y de aseguramiento por el Estado. Para lo cual estimó ¢1,0 millones¹⁰⁰ y se ejecutó ¢0.0 millones.
- 27 Áreas de Salud con sistema de Ficha Familiar integrado, de 25 programados (108% de cumplimiento), además, 27 Áreas de Salud capacitados en la utilización del SIFF de 25 programados (108% de cumplimiento) y 15% de avance en la adquisición de Equipo Móvil (100% de cumplimiento). Para estas tres metas se estimaron en total 96.0 millones y se ejecutó ¢98.0 millones.
- 100% de avance en el diseño e implementación de las bases de datos de fase terminal y de aseguramiento por el Estado (la meta se logró en un 100% al lograrse una conectividad del 98% en los centros de salud que registran en línea la información requerida". Según la Rectoría, se estimaron ¢7.5 millones y no se presentan gastos que impliquen ejecución de presupuesto (¢0.0 millones).

El CONAPAM cumplió con el 40% de las disposiciones del proyecto Fase 2 del RUPB emitidas por la Rectoría, sin embargo, la Rectoría al suspender dicho programa, impidió que se terminaran algunas indicaciones. Se estimó ¢54.2 millones y se ejecutó ¢0.0 millones.

El CNREE presentó los siguientes resultados:

- Cumplió con el 50% de las disposiciones del proyecto Fase 2 del RUPB emitidas por la Rectoría, sin embargo, la Rectoría al suspender dicho programa, impidió que se terminaran algunas indicaciones. Se estimó ¢5.0 millones y se ejecutaron ¢2.0 millones, lo que representa un 40% de ejecución presupuestaria.

¹⁰⁰ La Rectoría corrige el dato relativo al presupuesto estimado por la CCSS en esta meta de ¢7,5 a ¢1,0 millones. Oficio MBSF-008-01-2011, de fecha 31 de enero del 2011

- Se programo la firma de un convenio, pero por disposición de la Rectoría no se firmo. Se estimo ¢1.0 millones y no se ejecutó el presupuesto previsto.
- 25% de avance en el diseño y operación de bases de datos institucionales (la meta se logro en un 100%), para lo cual se estimaron ¢10.0 millones y se ejecuto ¢10.0 millones, lo que representa un 100% de ejecución presupuestaria.
- 25% de avance en los requerimientos de HW/SW para la articulación cumplidos (la meta se logro en un 100%), para lo cual se estimaron ¢20.0 millones y se ejecuto ¢20.0 millones, lo que representa un 100% de ejecución presupuestaria.

El FONABE presentó los siguientes resultados:

- No cumplió con las disposiciones del proyecto Fase 2 del RUPB emitidas por la Rectoría, debido a que la misma no emitió disposiciones al respecto, sin embargo, se estimó ¢0.5 millones pero no se ejecutó el presupuesto previsto.
- Se programó la firma de un convenio, pero por disposición de la Rectoría no se firmo. Se estimo ¢0.5 millones pero no se ejecutó el presupuesto previsto.

El INA cumplió con el 100% de las disposiciones del proyecto Fase 2 del RUPB emitidas por la Rectoría, para lo cual se estimaron ¢8.6 millones y se ejecuto ¢8.6 millones, lo que representa un 100% de ejecución presupuestaria.

El IDA obtuvo los siguientes resultados:

- No cumplió con las disposiciones del proyecto Fase 2 del RUPB emitidas por la Rectoría, debido a que la misma no emitió disposiciones al respecto. No se hizo estimación presupuestaria ni se reporto el presupuesto ejecutado. La institución indica que “No se contó en el año 2010 con disposiciones emitidas por la Rectoría en la Fase 2 del RUPB; como responsable”
- Se cumplió con un 46.2% de la inversión de ¢111.0 millones para el desarrollo de sistemas, debido a que se careció de seguimiento por parte de la Rectoría. Se estimó ¢111.0 millones y se ejecutó ¢0.0 millones. La institución indica que “El proyecto de lograr que el 100% de los programas sociales selectivos estarían articulados en el RUPB careció de seguimiento por parte de la Rectoría, por lo que no es posible que el IDA reporte su inversión en este marco. No obstante, durante el Año 2010 el Instituto invirtió ¢4,921 millones en equipo, programas, licencias y desarrollo de sistemas, que le permitirán en el mediano plazo un mejoramiento en la base de información de los programas institucionales y registro de beneficios a su clientela. Integrada de los Programas Sociales Selectivos (SIGIPSS)”

El MEP obtuvo los siguientes resultados:

- No cumplió con las disposiciones del proyecto Fase 2 del RUPB emitidas por la Rectoría, debido a que la misma no emitió disposiciones al respecto. Se estimo ¢1.5 millones pero no se reporto el presupuesto ejecutado.
- Se programo la firma de un convenio, pero por disposición de la Rectoría no se firmo. Se estimo ¢2.0 millones pero no se reporto el presupuesto ejecutado.

El MS obtuvo los siguientes resultados:

- Cumplió con un 50% de las disposiciones del proyecto Fase 2 del RUPB emitidas por la Rectoría, sin embargo, la Rectoría al suspender dicho programa, impidió que se terminaran algunas indicaciones. Se estimaron ₡1.5 millones pero no se reporto el presupuesto ejecutado.
- Se programo la firma de un convenio, pero por disposición de la Rectoría no se firmo. Se estimo ₡0.5 millones pero no se reporto el presupuesto ejecutado.

El MTSS obtuvo los siguientes resultados.

- Cumplió con el 100% de las disposiciones del proyecto Fase 2 del RUPB emitidas por la Rectoría, para lo cual se estimaron ₡0.3 millones y se ejecuto ₡0.3 millones, lo que representa un 100% de ejecución presupuestaria.
- También el ministerio emitió un lineamiento para mejorar los mecanismos de selección de beneficiarios, tal y como estaba programado (100% de cumplimiento), para lo cual se estimaron ₡0.3 millones y se ejecutó ₡0.3 millones, lo que representa un 100% de ejecución presupuestaria.

El PANI obtuvo los siguientes resultados.

- Cumplió con el 100% de las disposiciones del proyecto Fase 2 del RUPB emitidas por la Rectoría durante el primer semestre del año 2010, para lo cual se estimó y ejecuto ₡0.5 millones durante el primer semestre del 2010.
- 15% de avance en la implementación de la primera Fase del Sistema Técnico Institucional, Expediente Electrónico. La institución no indica las razones del atraso y como medida correctiva se ha presupuestado ₡50.0 millones para el 2011 y así para terminar las cuatro fases del proyecto que hacen falta. Se estimaron ₡65.0 millones y se ejecutó ₡10.0 millones, lo que representa un 15.3% de ejecución presupuestaria.
- Para la meta “Número de millones de colones invertidos en interconexión” se presupuestó ₡20.0 millones, sin embargo, la institución reporta: “meta cumplida - 14 oficinas locales interconectadas”, lo cual no corresponde con lo programado y por lo tanto no se puede evaluar.
- Se invirtió ₡56.5 millones en la compra de equipo de cómputo, siendo la meta ₡130.0 millones (43.4% de cumplimiento), la institución no indica las razones del atraso ni las medidas correctivas. Se estimaron ₡130.0 millones y se ejecutó ₡56.5 millones, lo que representa un 43.4% de ejecución presupuestaria.

El INAMU cumplió con el 100% de las disposiciones del proyecto Fase 2 del RUPB emitidas por la Rectoría, para lo cual se estimaron ₡11.0 millones y se ejecuto ₡4.0 millones, lo que representa un 36.3% de ejecución presupuestaria.

Meta 1.1.1.1.3: Esta meta es ejecutada por BANVHI, CCSS, CNREE, FONABE, INA, IDA, MEP, MS, MTSS, PANI e INAMU. Para esta meta no hubo programación en el 2010 ni en los años anteriores. Con respecto a la meta del cuatrienio, la misma no se logró debido a que, de previo, se debía cumplir con la meta 1.1.1.1.2 sobre el Proyecto Fase 2 del RUPB, la cual fue suspendida por la Rectoría debido a que la empresa CESAND S.A. contratada para tal proyecto, no cumplió el compromiso de entregar el producto en marzo 2010, fecha en que finalizaba el plazo máximo de entrega. Tampoco hubo para ningún año estimación ni ejecución presupuestaria.

Cuadro 11
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 1.1.2
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.1.2. Fortalecimiento de la Rectoría sobre los Programas Sociales Selectivos y de Lucha contra la Pobreza.	1.1.2.1.1 Transformación del Ministerio de Salud en el Ministerio de Salud y Desarrollo Social: Elaboración de la propuesta.	100	Meta Cumplida	0	0	95	5	100	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y lucha contra la Pobreza con corte al 31 de diciembre del 2010

Esta acción estratégica consta de una meta, cuya ejecución le compete al Ministerio de Salud (MS). A continuación se brinda el detalle del resultado anual 2010 para la meta señalada en el cuadro anterior:

Meta 1.1.2.1.1: La meta del período del PND-CCC, se logró un 100% al elaborar la propuesta de transformación del Ministerio de Salud en el Ministerio de Salud y Desarrollo Social. El presupuesto estimado es ₡11.0 millones y el ejecutado es de ₡5.0 millones, lo que representa un 45.4% de ejecución.

Con respecto al avance anual de la meta 1.1.2.1.1 es de 100%, ya que se logró el 5% programado de avance para dicha propuesta. El presupuesto anual estimado es ₡5 millones y el ejecutado anual es de ₡0.0 millones. La Rectoría hace el siguiente comentario “La actual administración ha elaborado una nueva propuesta de Ley para la creación del Ministerio de Bienestar y Familia. Dicha propuesta se encuentra en versión final para su revisión; por lo que se considera que el avance es del 50% resultado muy superior al 5% de avance del proyecto”

Cuadro 12
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 1.1.3
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.1.3. Programa Avancemos transferencia monetaria condicionada a familias beneficiarias en condición de pobreza para favorecer la permanencia y conclusión de adolescentes en la secundaria.	1.1.3.1.1 160.000 estudiantes atendidos ¹⁰¹ .	115.7	Meta Cumplida	57.4	94	100.5	115.7	115.7	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza con corte al 31 de diciembre del 2010

Esta acción estratégica consta de una meta, cuya ejecución le compete al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y fue cumplida en el año 2010. A continuación se brinda el detalle del resultado anual 2010 para la meta señalada en el cuadro anterior:

Meta 1.1.3.1.1: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 115.7% al atender 185,214 estudiantes de una meta programada de 160.000 estudiantes. El presupuesto estimado es ₡151,683.5 millones y el ejecutado es de ₡184,715.6 millones, lo que representa un 121.7% de ejecución.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.3.1.1 es de 115.7%, ya que han sido atendidos 185,214 jóvenes de los 160.000 programados para el período. Estos datos son iguales a los de la meta sectorial, dado que la meta es acumulada, por tanto los datos se actualizan según la última información reportada. El presupuesto anual estimado es ₡49,724.3 millones y el ejecutado anual es de ₡49,516.0 millones, lo que representa un 99.5% de ejecución.

¹⁰¹ La meta originalmente corresponde a 200,000 estudiantes atendidos, sin embargo, la misma fue modificada según oficio DM-832-09 con fecha 20 de noviembre del 2009, indicando que se atenderán durante el período 160.000 estudiantes adolescentes provenientes de familias en condiciones de pobreza, cuya modificación empieza a regir en el año 2010.

Cuadro 13
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 1.1.4
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.1.4. Programas de generación de oportunidades de ingreso, empleo y desarrollo del capital social, para personas en condición de pobreza, vulnerables y en exclusión social.	1.1.4.1.1 3.000 jóvenes capacitados y certificados en competencias laborales ¹⁰²	242.8	Meta Cumplida	13.9	52.2	94.2	242.8	242.8	Meta Cumplida
	1.1.4.2.1. 800 personas remitidas por la Rectoría del Sector Social y beneficiadas por PRONAE.	221.2	Meta Cumplida	0	71	38.7	111.5	154.8	Meta Cumplida
	1.1.4.3.1. 112 proyectos grupales financiados	111.6	Meta Cumplida	57.1	8	23.2	23.2	200	Meta Cumplida
	1.1.4.3.2 13.784 personas capacitadas en proyectos grupales financiados.	175.5	Meta Cumplida	0	57.5	53.3	64.7	187.9	Meta Cumplida
	1.1.4.3.3 15.689 ideas productivas financiadas	94.4	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	38.1	21.2	14	21	78.8	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable
	1.1.4.4.1 30.000 familias atendidas con beneficios institucionales. ¹⁰³	181.9	Meta Cumplida	25.8	50.3	64	41.7	178.9	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza con corte al 31 de diciembre del 2010

Esta acción estratégica consta de seis metas, cuya ejecución le compete al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) y el Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven (CNPPJ), de ellas,

¹⁰² Los datos de cumplimiento sectorial únicamente contemplan lo reportado por el INA, dado que las otras instituciones coadyuvan a la ejecución de la meta pero no aportan directamente a su cumplimiento.

¹⁰³ En términos de cumplimiento sectorial, esta meta únicamente contempla lo reportado por el IDA, ya que la población reportada por el IMAS ya está contemplada en ese grupo poblacional.

la 1.1.4.1.1, 1.1.4.2.1, 1.1.4.3.1, 1.1.4.3.2 y 1.1.4.4.1 fueron cumplidas en el 2010. A continuación se brinda el detalle del resultado anual 2010 para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.1.4.1.1: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 242.8% al capacitar y certificar en competencias laborales a 19,427 jóvenes de una meta programada de 8.000 estudiantes. El presupuesto estimado es €23,174.6 millones y el ejecutado es de €81,880.1 millones, lo que representa un 353.3% de ejecución. Se advierte una débil programación inicial, dadas las capacidades demostradas por el sector.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.4.1.1, se logró en un 242.8%, ya que han sido atendidos 19,427 jóvenes de los 8,000 programados para el período. Estos datos son iguales a los de la meta sectorial, dado que la meta es acumulada, por tanto los datos se actualizan según la última información reportada. El presupuesto anual estimado es €210.0 millones y el ejecutado anual es de €770.3 millones, lo que representa un 366,8% de ejecución.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

- El MTSS no realizó programación para el año 2010, sin embargo subsidió a 123 jóvenes para capacitación, con una ejecución presupuestaria de €52.24 millones de colones representando un 186.5% de la estimación programada que fue de €28,08 millones.
- El CNREE cumplió con el 100% de la meta de asesorar a la Comisión Técnica Interinstitucional para la Empleabilidad de las Personas con Discapacidad, con una ejecución presupuestaria de 2.5 millones de colones representando un 50% de la estimación programada que es €5 millones.
- El INA capacitó y certificó a 19,427 jóvenes de los 8,000 jóvenes programados (242.8% de cumplimiento), con una ejecución presupuestaria €2,093.82 millones, representando un 9.2% del presupuesto programado que es €22,628 millones. El presupuesto del INA es el que directamente se relaciona con el presupuesto sectorial, sin embargo la Rectoría reporta a nivel de Sector que el presupuesto programado fue de €210.0 millones.
- El CNPPJ no realizó programación para el año 2010, sin embargo, identificó, seleccionó y remitió al INA 900 jóvenes, con una ejecución presupuestaria de €20.0 millones que representa un 68.2% de la estimación programada que es €29.3 millones.

Meta 1.1.4.2.1: Esta meta es ejecutada por el MTSS. La meta del período del PND-CCC, se logró en un 221.25% al beneficiar por PRONAE a 1,770 personas remitidas por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza. El presupuesto estimado es €596 millones y el ejecutado es de €769.5 millones, lo que representa un 129.11% de ejecución.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.4.2.1, se logró en un 154.8% al beneficiar por PRONAE a 892 personas remitidas por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza de los 576 programados, con un presupuesto anual ejecutado €369.5 millones, lo que representa un 184.7% del presupuesto programado que es €200 millones.

Meta 1.1.4.3.1: Esta meta es ejecutada por el IMAS. La meta del período del PND-CCC, se logró en un 111.6% al financiarse 125 de los 112 proyectos grupales programados. El presupuesto estimado es €1,201.6 millones y el ejecutado es de €1,413.3 millones, lo que representa un 117.6% de ejecución.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.4.3.1, se logró financiar 26 de los 13 proyectos grupales programados (200% de cumplimiento), con un presupuesto anual ejecutado de €62.3 millones, lo que representa un 239.6% del presupuesto programado de €26 millones. Se advierte una débil programación inicial, dadas las capacidades demostradas por el sector.

Meta 1.1.4.3.2: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 175.5% al capacitar a 24,200 personas en proyectos grupales financiados para la generación de ingresos de las 13,784 que se tenían programadas. El

presupuesto estimado es €684 millones y el ejecutado es de €1,038.6 millones, lo que representa un 151.8% de ejecución.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.4.3.2, se logró capacitar a 8,918 personas de una meta programada de 4.745 personas (187.9% de cumplimiento), con un presupuesto anual ejecutado de 401.4% del presupuesto programado que es €278.7 millones. No se brindan justificaciones ni hay relación entre lo ejecutado y la sobre ejecución presupuestaria

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

- El INA sobre ejecutó la meta anual de capacitar a 5,450 personas en un 104.9%, pues capacitó 5,722 personas, con una ejecución presupuestaria de €62.2 millones que representa un 105,9% de la estimación programada que es €58,7 millones. La institución indica, que durante el año 2010, se mantuvo la prioridad en la atención de las PYMES.
- El IMAS logró un 71.7% de la meta anual de capacitar a 4.000 personas, al capacitar únicamente a 2.869, la institución no indica las razones del atraso ni las medidas correctivas. Se ejecutó €468,9 millones que representa un 234.4% de la estimación programada que es €200 millones.
- El INAMU sobre ejecutó la meta anual de capacitar a 200 mujeres en proyectos de generación de ingresos en un 163.5% al lograr capacitar 327 mujeres, con una ejecución presupuestaria de €28 millones que representa un 140% de la estimación programada que es €20 millones.

Meta 1.1.4.3.3: Esta meta es ejecutada por el IMAS. La meta del período del PND-CCC, obtuvo un 94.4% de avance al lograr financiar 14.818 ideas productivas de las 15,689 que se tenían programadas. El presupuesto estimado es €4,805.90 millones y el ejecutado es de €6,549.5 millones, lo que representa un 136.2% de ejecución. La Rectoría explica las razones que impidieron cumplir la meta indicando que “Al no contar la Institución con disponible por parte de los fondos FODESAF la ejecución se vio afectada y por otro lado, dada las emergencias presentadas a finales de año la mayor parte de los profesionales ejecutores se destinaron a la atención de las mismas, situación que afectó la ejecución de las ideas productivas”

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.4.3.3, se logró financiar 3,294 ideas productivas de una meta programada de 4,176 (78.8% de cumplimiento). El presupuesto anual ejecutado representa un 128.5% del presupuesto programado que es €1,600 millones.

Meta 1.1.4.4.1: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 181.9% al atender a 54,581 familias con beneficios institucionales del IDA de una programación de 30,000 familias. El presupuesto estimado es €15,602.8 millones y el ejecutado es de €30,282.8 millones, lo que representa un 194.0% de ejecución.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.4.4.1, se logró atender a 12,528 familias con beneficios institucionales del IDA que corresponde a un 178.9%, de una programación de 7,000 familias, con un presupuesto anual de €12,427.5 millones, que corresponde al 268,5% del presupuesto programado que fue de €4,628 millones. En términos de cumplimiento sectorial, esta meta únicamente contempla lo reportado por el IDA, ya que la población reportada por el IMAS ya está contemplada en ese mismo grupo poblacional.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

- El IMAS no realizó programación para el año 2010 en la MAPSESI, sin embargo, atendió a 468 familias, con una ejecución presupuestaria de €234,8 millones que representa un 39.1% de la estimación programada que es €600 millones. La institución comenta que (...)“Como se ha indicado en informes anteriores, no siempre son detectadas las familias que viven en los asentamientos del IDA, por tal razón las cifras de la meta alcanzada podrían ser diferentes de las planteadas; sobre todo cuando se trata de familias con un historial amplio en el SIPO/IMAS, para los registros actuales

se incorporó un código especial a la FIS para obtener este dato, sin embargo, no siempre se aplica el código al momento del registro de la familia”¹⁰⁴

- El IDA sobre ejecutó la meta de atender a 7,000 familias en un 178,9% al atender a 12,528 familias, con una ejecución presupuestaria de €12,427.5 millones que representa un 308.5% dada la estimación programada de €4,028 millones.

Cuadro 14
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 1.1.5
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.1.5. Programa de Ciudadanía y voz de la población pobre, para favorecer la organización, participación ciudadana, diálogo social y redes sociales.	1.1.5.1.1 Desarrollar 342 procesos organizativos, con organizaciones presentes en las comunidades en condición de pobreza y riesgo social que permitan coadyuvar en la ejecución de programas sociales del IMAS.	102.9	Meta Cumplida	2.9	100	---	---	---	---
	1.1.5.1.2. 750 mujeres capacitadas en liderazgo, organización e incidencia política.	254.5	Meta Cumplida	0	0	151.8	102.6	102.6	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza con corte al 31 de diciembre del 2010

Esta acción estratégica consta de dos metas, cuya ejecución le compete al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y al Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), de ellas, la 1.1.5.1.1 se cumplió en el 2008 y la 1.1.5.1.2 en el 2010. A continuación se brinda el detalle del resultado anual 2010 para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.1.5.1.1: Para esta meta el IMAS no realizó programación en el 2010, ya que la meta del cuatrienio se logró en el año 2008 al lograr desarrollar 342 procesos organizativos, con organizaciones presentes en las comunidades en condición de pobreza y riesgo social que permitan coadyuvar en la ejecución de programas sociales del IMAS (100% de cumplimiento). La ejecución presupuestaria de la meta del periodo son €0.8 millones.

Meta 1.1.5.1.2: Esta meta es ejecutada por el INAMU: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 254.5% al capacitar a 1,909 mujeres en liderazgo, organización e incidencia política de una programación de

¹⁰⁴ SIPO= Sistema de Información de la Población Objetivo

750 mujeres. El presupuesto estimado es €37 millones y el ejecutado es de €49.6 millones, lo que representa un 134.0% de ejecución.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.5.1.2, se logro en un 102.6%, ya que se logro capacitar en liderazgo, organización e incidencia política a 770 mujeres de las 750 proyectadas, con un presupuesto anual ejecutado de €35.0 millones que representa un 129.6% del presupuesto programado que es €27.0 millones.

Cuadro 15
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 1.1.6
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.1.6. Articulación de las políticas de atención integral a la niñez y la adolescencia en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.	1.1.6.1.1. Realizar 93 Construcciones, ampliaciones y reparaciones: 24 construcciones, 15 ampliaciones y 54 reparaciones en CENCINAL. ¹⁰⁵	123.6	Meta Cumplida	0	13.9	76.3	33.3	221.4	Meta Cumplida
	1.1.6.1.2. Coordinar con el Sector Social la atención de los CENCINAL a 260 niños y niñas de 3 meses a 2 años. ¹⁰⁶	111.5	Meta Cumplida	0	53.8	0	57.6	138.8	Meta Cumplida
	1.1.6.1.3. Brindar atención en la modalidad intramuros a 19.605 niños (as) de 2 a 7 años. ¹⁰⁷	88.8	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	0	72.6	2.9	13.2	13.2	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente
	1.1.6.1.4. Brindar atención en los CENCINAL a 1.260 niños (as) de 7 a 12 años. ^{108 109}	58.7	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	0	6.3	0	52.3	89.1	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable
	1.1.6.2.1. 3.000 niños, niñas y adolescentes en riesgo	130.4	Meta Cumplida	40.2	29.9	30.2	30	100	Meta Cumplida

¹⁰⁵ Los datos de cumplimiento sectorial únicamente contemplan lo reportado por el MS, dado que las otras instituciones (IMAS y MIVAH) coadyuvaron al logro de esta meta solamente en el año 2008.

¹⁰⁶ Meta modificada según oficio DM-531-09 con fecha 10 Julio 2009.

¹⁰⁷ Meta modificada según oficio DM-531-09 con fecha 10 Julio 2009.

¹⁰⁸ Meta modificada según oficio DM-531-09 con fecha 10 Julio 2009.

¹⁰⁹ Esta Meta se repite en el Sector Salud.

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
	inminente y mayor vulnerabilidad atendidos.								
	1.1.6.2.2. Construir, equiparar y poner en funcionamiento en un 100% el Centro Nacional de Atención Integral en Adicciones a sustancias Psicoactivas.	100	Meta Cumplida	50	50	---	---	---	---
	1.1.6.2.3. Brindar atención integral a 360 niños (as) y adolescentes con problemas de adicción. ¹¹⁰	190.8	Meta Cumplida	0	23.6	75.5	91.6	133.6	Meta Cumplida
	1.1.6.3.1. 396 nuevos Comités Tutelares creados.	115.1	Meta Cumplida	22.7	24.2	36.3	31.8	172.6	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y lucha contra la Pobreza con corte al 31 de diciembre del 2010

Esta acción estratégica consta de ocho metas, cuya ejecución le compete al Ministerio de Salud (MS), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO), de ellas, la 1.1.6.1.1, 1.1.6.1.2, 1.1.6.1.4, 1.1.6.2.1, 1.1.6.2.3 y la 1.1.6.3.1 fueron cumplidas en el 2010, y la 1.1.6.2.2 fue cumplida en el año 2008. A continuación se brinda el detalle del resultado anual 2010 para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.1.6.1.1: Los datos de cumplimiento sectorial únicamente contemplan lo reportado por el MS, dado que las otras instituciones (IMAS y MIVAH) coadyuvaron al logro de esta meta solamente en el año 2008. La meta del período del PND-CCC, se logró en un 123.6% al realizar 115 construcciones, ampliaciones y/o reparaciones en los CENCINAI de una programación de 93. El presupuesto estimado es \$5,635.4 millones y el ejecutado es de \$2.186.2 millones, lo que representa un 38.4% de ejecución durante el período.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.6.1.1, se logró en un 221.42%, ya que se realizaron 31 obras en total: construcciones ocho, ampliaciones siete y reparaciones 16 en los CENCINAI, de las 14 programadas. Se reporta un presupuesto anual ejecutado de \$1,269 millones que representa un 259.4% del presupuesto programado que es \$489.1 millones.

Meta 1.1.6.1.2: Esta meta es ejecutada por el MS: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 111.5% al coordinar con el Sector Social la atención de los CENCINAI a 290 niños y niñas de 3 meses a 2 años de una programación de 260. El presupuesto estimado es \$574.3 millones y el ejecutado es de \$492.3 millones, lo que representa un 85.7% de ejecución.

¹¹⁰ Para efectos sectoriales, el PANI no se considera, pues esta institución coadyuva al cumplimiento de la meta al referir niños/as pero no aporta directamente en su atención.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.6.1.2, se logró en un 138.8%, ya que se logró coordinar con el Sector Social la atención de los CENCINAI a 150 niños y niñas de 3 meses a 2 años de los 108 programados, con un presupuesto anual ejecutado de ¢131.7 millones, que representa un 45.0% del presupuesto programado que es ¢292.2 millones.

Meta 1.1.6.1.3: Esta meta es ejecutada por el MS: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 88.8% al brindar atención en la modalidad intramuros a 17,410 niños (as) de 2 a 7 años de los 19,605 que se tenían programados. El presupuesto estimado es ¢28,550.3 millones y el ejecutado es de ¢25,705.3 millones, lo que representa un 90.0% de ejecución. La Rectoría no indica las causas del rezago de la meta. Esta meta es acumulativa, por lo tanto, su análisis anual en términos de avance logrado y ejecución presupuestaria, es igual al del período.

Meta 1.1.6.1.4: Esta meta es ejecutada por el MS, La meta del período del PND-CCC, se logró en un 58,7% al brindar atención en los CENCINAI a 740 niños (as) de 7 a 12 años de una programación de 1,260. El presupuesto estimado es ¢934.1 millones y el ejecutado es de ¢535.0 millones, lo que representa un 57.2% de ejecución. La Rectoría no indica las causas del rezago de la meta.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.6.1.4, se logró en un 89.1%, ya que se brindó atención en los CENCINAI a 660 niños (as) de 7 a 12 años de una programación 2010 de 740, con un presupuesto anual ejecutado de 67.6% del presupuesto programado que es ¢633.2 millones. La institución indica al respecto lo siguiente: “La atención de escolares refleja una mejoría en el cumplimiento de la meta programada para el período, sin embargo la atención de este grupo etéreo es afectada por la insuficiencia de recursos limitando el cumplimiento de la meta”

Meta 1.1.6.2.1: Esta meta es ejecutada por el PANI: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 130.4% al lograr atender a 3,913 niños, niñas y adolescentes en riesgo inminente y mayor vulnerabilidad de una programación de 3,000 personas. El presupuesto estimado es ¢1,013.8 millones y el ejecutado es de ¢916,9 millones, lo que representa un 90.4% de ejecución.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.6.2.1, ésta se logró en un 100.0%, al atender a 900 niños, niñas y adolescentes en riesgo inminente y mayor vulnerabilidad, con un presupuesto anual ejecutado de ¢179.2 millones, que representa un 81.4% del presupuesto programado que es ¢220.0 millones.

Meta 1.1.6.2.2: Para esta meta el IAFA y el MS no realizaron programación en el 2010, ya que la meta del cuatrienio se logró en el año 2008 al construir, equipar y poner en funcionamiento en un 100% el Centro Nacional de Atención Integral en Adicciones a Sustancias Psicoactivas. La ejecución presupuestaria de la meta del periodo son ¢271,943.7 millones.

Meta 1.1.6.2.3: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 190.8% al brindar atención integral a 687 niños (as) y adolescentes con problemas de adicción de una programación de 360. El presupuesto estimado es ¢12,302.6 millones y el ejecutado es de ¢11,730.1 millones, lo que representa un 95.3% de ejecución.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.6.2.3, se logró en un 133.6% al brindar atención integral a 330 niños (as) y adolescentes con problemas de adicción de una programación de 247, con un presupuesto anual ejecutado de ¢254.1 millones, que representa el 23.23% del presupuesto programado que es ¢1,093.8 millones. Para efectos sectoriales, los datos de la meta del PANI no se consideran, pues esta institución coadyuva al cumplimiento de la meta al referir niños/as pero no aporta directamente en su atención.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

- El MS elaboró dos informes de verificación de la atención con calidad de los niños/as con problemas de adicción a drogas psicotrópicas (100% de cumplimiento), con una ejecución presupuestaria de €6.0 millones de colones que representa un 100% de la estimación presupuestaria programada.
- El IAFA sobre ejecutó la meta de atender 151 pacientes en un 133.7%, al atender a 202 pacientes en total. No se indica la ejecución presupuestaria pero se sabe que la estimación programada es de €1,066 millones.
- El PANI ejecutó en un 64.4% la meta de atender a 90 niños/as y adolescentes con consumo de drogas detectados en el primer nivel y referidos, ya que atendió a 58 de ellos/as, con una ejecución presupuestaria de €4.9 millones que representa un 63.6% de la estimación programada. No indica las razones por las cuáles esta meta no se cumplió en su totalidad, tampoco indica las medidas correctivas.
- La CCSS atendió 128 niños/as y adolescentes con problemas de adicción, de una meta anual programada de 96 niños/as y adolescentes, con una ejecución presupuestaria de €248.1 millones de una estimación programada de €14.1 millones. No se indican justificaciones para el desfase presupuestario, el cual advierte sobre una débil presupuestación inicial.

Meta 1.1.6.3.1: Esta meta es ejecutada por DINADECO: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 115.15% al crear 456 Comités Tutelares de una programación de 396. El presupuesto estimado es €181 millones y el ejecutado es de €179 millones, lo que representa un 98.8% de ejecución.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.6.3.1, se logró en un 172.6%, ya que se crearon 126 Comités Tutelares de una programación de 73, con un presupuesto anual ejecutado de 100% del presupuesto programado que es €50 millones.

Cuadro 16
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 1.1.7
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.1.7. Desarrollo de una red de protección social básica para la reducción y superación de la pobreza.	1.1.7.1.1. 20.000 familias atendidas por la red de protección social básica por año, con complementación de ingresos y servicios.	95.8	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	25	22.7	23.1	25	114	Meta Cumplida
	1.1.7.2.1. 50% (10.000) de los hogares con mujeres jefas de hogar, con complementación de ingresos y servicios por año.	143.9	Meta Cumplida	27.9	22.8	42.8	219.8	219.8	Meta Cumplida

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
	1.1.7.2.2. 30.000 mujeres en condición de pobreza capacitadas en formación humana, técnica y académica.	131.2	Meta Cumplida	31.3	32.8	26.1	41	123	Meta Cumplida
	1.1.7.2.3 10.950 soluciones habitacionales asignadas a mujeres jefas de hogar.	186.2	Meta Cumplida	41.7	52.7	43	48.7	102.1	Meta Cumplida
	1.1.7.3.1 59.461 personas adultas mayores con pensión asignada.	103	Meta Cumplida	84.1	95.2	99.8	103.9	96.2	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable
	1.1.7.3.2. Pensiones del Régimen No Contributivo incrementado anualmente de acuerdo a la tasa de inflación (revisión semestral).	100	Meta Cumplida	25	25	25	25	55	Meta Parcialmente Cumplida Moderada
	1.1.7.3.3. 6.200 personas adultas mayores en situación de abandono, pobreza y riesgo social atendidas mediante diversas estrategias de atención.	249.6	Meta Cumplida	6.6	8	112.2	122.7	143.5	Meta Cumplida
	1.1.7.4.1 2.850 personas con subsidios otorgados por año.	100	Meta Cumplida	25	25	25	25	109.5	Meta Cumplida
	1.1.7.4.2. 800 personas adultas con discapacidad atendidas.	100	Meta Cumplida	25	25	25	25	139.2	Meta Cumplida
	1.1.7.4.3. 51 créditos otorgados para microempresas de personas con	100	Meta Cumplida	90.2	9.8	---	---	---	---

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período	% Cumplimiento Histórico Metas del Período	Evaluación Meta Anual 2010
	discapacidad y sus familiares.			

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza con corte al 31 de diciembre del 2010

Esta acción estratégica consta de diez metas, cuya ejecución le compete al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), de ellas, la 1.1.7.1.1, 1.1.7.2.1, 1.1.7.2.2, 1.1.7.2.3, 1.1.7.3.3, 1.1.7.4.1 y 1.1.7.4.2 fueron cumplidas en el 2010, y la 1.1.7.4.3 fue cumplida en el año 2009. A continuación se brinda el detalle del resultado anual 2010 para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.1.7.1.1: Esta meta es ejecutada por el IMAS: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 120.5% al atender a 96,436 familias (total de los cuatro años del periodo) por la red de protección social básica en complementación de sus ingresos y servicios, de las 20,000 programadas por cada año del periodo (80,000 en el periodo). El presupuesto estimado es ₡20,111 millones y el ejecutado es de ₡46,453.2 millones, lo que representa un 230,9% de ejecución. La Rectoría no indica las razones del rezago ni las medidas correctivas.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.7.1.1, se logró en un 114%, ya que se atendieron a 22,814 familias por la red de protección social básica en complementación de sus ingresos y servicios, de las 20,000 programadas para el año, con un presupuesto ejecutado que representa el 566.9% del presupuesto programado de ₡2,000 millones. Se advierte sobre una débil programación y presupuesto inicial en este caso para el 2010.

Meta 1.1.7.2.1: Esta meta es ejecutada por el IMAS: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 143.9% al atender 57,571 hogares con mujeres jefas de hogar, con complementación de ingresos y servicios por año, de una programación de 50% (10,000 por año). El presupuesto estimado es ₡16,250.0 millones y el ejecutado es de ₡21,489.4 millones, lo que representa un 132.2% de ejecución.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.7.2.1, se logró en un 219.8%, ya que se atendieron 21,987 hogares con mujeres jefas de hogar, con complementación de ingresos y servicios por año, de una programación de 50% (10,000 por año), con un presupuesto ejecutado ₡10,984.0 millones del presupuesto programado de ₡10,000 millones, que corresponde a un 108.9%.

Meta 1.1.7.2.2: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 131.2% al capacitar a 39,383 mujeres en condición de pobreza sobre formación humana, técnica y académica a partir de una programación de 30,000. El presupuesto estimado fue de ₡4,307 millones y el ejecutado es de ₡3,415.8 millones, lo que representa un 79.3% de ejecución.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.7.2.2, se logró en un 123% al capacitar a 12,302 mujeres en condición de pobreza sobre formación humana, técnica y académica de una programación de 10,000, con un presupuesto anual ejecutado de ₡5,559 millones que representa un 405.9% del presupuesto programado que es ₡1,369.5 millones. No se dan justificaciones sobre la poca relación entre el porcentaje resultado de la meta y la ejecución final del presupuesto.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

- El INA logró capacitar a 9,027 mujeres en condición de pobreza sobre formación humana, técnica y académica, de las 6.000 programadas, con un presupuesto anual ejecutado que representa el 150.4% del presupuesto programado de ₡646.5 millones.

- El INAMU capacitó 3.275 mujeres en condición de pobreza sobre formación humana, técnica y académica de una meta de 4.000, con una ejecución presupuestaria de ¢5,559 millones de una estimación presupuestaria de ¢723 millones. No se dan justificaciones sobre la poca relación entre el porcentaje resultado alcanzado de la meta y la sobre ejecución final del presupuesto.

Meta 1.1.7.2.3: Esta meta es ejecutada por el BANHVI. La meta del período del PND-CCC, se logró en un 186.5% al brindar soluciones habitacionales a 20,424 mujeres jefas de hogar de una programación de 10,950. El presupuesto estimado es ¢70,175 millones y el ejecutado es de ¢108,723.2 millones, lo que representa un 154.9% de ejecución.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.7.2.3, se logró en un 102.1% al brindar soluciones habitacionales a 5,366 mujeres jefas de hogar de una programación de 5,254, con un presupuesto anual ejecutado de 35,651.5 absoluto, que representa el 97.7% del presupuesto programado que es ¢36,477.3 millones.

Meta 1.1.7.3.1: Esta meta es ejecutada por la CCSS: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 103.9% al dar pensiones del Régimen No Contributivo a 61,816 personas adultas mayores de una programación de 59,461. El presupuesto estimado es ¢12,640.2 millones y el ejecutado es de ¢10,505.8 millones, lo que representa un 83.1% de ejecución.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.7.3.1, se logró en un 96.1% al dar pensiones del Régimen No Contributivo a 61,816 personas adultas mayores (monto acumulado) de una programación de 64,261, con un presupuesto anual ejecutado de ¢2,073.5 millones que representa un 43.5% del presupuesto programado que es ¢4,764 millones. La institución no indica las razones del rezago ni las medidas correctivas.

Meta 1.1.7.3.2: Esta meta es ejecutada por la CCSS: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 100% al incrementar las Pensiones del Régimen No Contributivo anualmente de acuerdo a la tasa de inflación (revisión semestral). El presupuesto estimado es ¢22,703 millones y el ejecutado es de ¢21,024.4 millones, lo que representa un 92.6% de ejecución.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.7.3.2, se logró en un 55% al incrementar las Pensiones del Régimen No Contributivo anualmente de acuerdo a la tasa de inflación en un 6% de una programación del 11%, con un presupuesto anual ejecutado de ¢1,711.5 millones, que representa un 24.3% del presupuesto programado que es ¢7,016.0 millones. La institución comenta lo siguiente: "Se obtiene un 6,05% de tasa de crecimiento real de la pensión, superando la inflación 2010 en 0,23% al ser de 5,82%. La pensión mínima pasa de ¢66.125,00 en el 2009 a ¢70.125,00 en el 2010, gracias al crecimiento real de la misma".

Meta 1.1.7.3.3: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 249.6% al atender a 15,478 personas adultas mayores, en situación de abandono, pobreza y riesgo social de una programación de 6,200. El presupuesto estimado es ¢3,322.1 millones y el ejecutado es de ¢6,291.9 millones, lo que representa un 189.4% de ejecución.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.7.3.3, se logró en un 143.5% al atender a 7,609 personas adultas mayores, en situación de abandono, pobreza y riesgo social de una programación de 5,300, con un presupuesto anual ejecutado de ¢3,402.7 millones, que representa el 180.1% del presupuesto programado que es ¢1,889.0 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

- El CONAPAM atendió 780 personas adultas mayores, sobre ejecutando la meta anual de atender a 300 personas en un 260.0%, con una ejecución presupuestaria de ¢140 millones que representa un 58.5% de la estimación programada de ¢239 millones.

- El IMAS atendió 6,829 personas, de una meta anual programada de 5.000 personas, logrando una ejecución del 136.5%, con una ejecución presupuestaria de €3,262.7 millones que representa un 197.7% de la estimación programada de €1,650 millones.

Meta 1.1.7.4.1: Esta meta es ejecutada por el CNREE: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 100% al atender a 11,827 personas con subsidios (total de los cuatro años del periodo), de las 2,850 programadas para cada año del periodo. El presupuesto estimado es €3,646.3 millones y el ejecutado es de €3,877.7 millones, lo que representa un 106.3% de ejecución.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.7.4.1, se logró en un 109.5%, ya que se atendieron 3,123 personas con subsidios, de las 2,850 programadas para el año. Con un presupuesto anual ejecutado de €1,319 millones, que representa el 119.4% del presupuesto programado que es €1,104 millones.

Meta 1.1.7.4.2: Esta meta es ejecutada por el CNREE: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 100% al atender a 3,917 personas adultas con discapacidad (total de los cuatro años del periodo), de las 800 programadas para cada año del periodo. El presupuesto estimado es €5,647.8 millones y el ejecutado es de €6,255.9 millones, lo que representa un 110.7% de ejecución.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.7.4.2, se logró en un 139.2%, ya que se atendieron 1,114 personas adultas con discapacidad, de las 800 programadas para el año (lo que representa un 25% para la meta del período), con un presupuesto anual ejecutado de €2,385.0 millones, que representa el 124.8% del presupuesto programado que es €1,911.0 millones.

Meta 1.1.7.4.3: Para esta meta el CNREE no realizó programación en el 2010, ya que la meta del cuatrienio se logró en el año 2008 al otorgar 51 créditos para microempresas de personas con discapacidad y sus familiares. La ejecución presupuestaria de la meta del periodo son €41.4 millones.

Cuadro 17
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 1.1.8
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.1.8. Mejoramiento del acceso a los programas y servicios institucionales de la población indígena por medio de la elaboración y ejecución de planes de inversión.	1.1.8.1.1 3 Planes de inversión regionales elaborados en un 100%, articulado con pertinencia cultural y coordinados interinstitucionalmente.	66.67	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	0	60	6.67	0	0	Meta No Cumplida
	1.1.8.1.2. 2 Planes de Inversión regionales ejecutados en un 50%	75	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	0	0	50	25	100	Meta Parcialmente Cumplida Moderada

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y lucha contra la Pobreza con corte al 31 de diciembre del 2010

Esta acción estratégica consta de dos metas, cuya ejecución le compete al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), Ministerio de Educación Pública (MEP), Ministerio de Salud (MS), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA), Junta Administrativa para el Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humanos (MIVAH). A continuación se brinda el detalle del resultado anual 2010 para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.1.8.1.1: Esta meta es ejecutada por el MIVAH: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 66.6% al elaborar 2 Planes de Inversión (regiones Atlántica y Brunca) de una programación de 3. El presupuesto estimado es €6,931.2 millones y el ejecutado es de €63.2 millones, lo que representa un 0.9% de ejecución. La Rectoría no indica las razones del rezago ni las medidas correctivas.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.8.1.1, no se cumplió la meta anual de elaborar 1 Plan de Inversión Regional (Guatuso), además, no se ejecutó presupuesto a pesar de haber programado €6,912.9 millones. La Institución no indica las razones del rezago ni las medidas correctivas.

Meta 1.1.8.1.2: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 75% al poner en ejecución 1.5 Planes Regionales de Inversión (Brunca y Atlántica), de una programación de 2 Planes de Inversión Regionales ejecutados en un 50%. El presupuesto estimado es €54,770.1 millones y el ejecutado es de €61,758.2 millones, lo que representa un 112.7% de ejecución. La Rectoría no indica las razones del rezago ni las medidas correctivas.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.8.1.2, se logró en un 100% al avanzar un 53.7% en la ejecución del Plan Regional de Inversión de una programación de 50% de avance, con un presupuesto anual ejecutado de €43,700.8 millones, que representa el 112.2% del presupuesto programado que es €38,943.0 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

- El MIVAH no realizó programación en el 2010, ya que la meta del cuatrienio se logró en el año 2009 al ejecutar dos planes de inversión con el 25% de avance en las regiones Brunca y Atlántica. La ejecución presupuestaria de la meta del periodo son €5.426,4 millones
- El MS avanzó un 40% del 50% (80% de cumplimiento) programado en la ejecución del plan intersectorial con acciones institucionales articuladas, con una ejecución presupuestaria de €9.0 millones que representa un 75.0% de la estimación programada de €12.0 millones.
- La CCSS avanzó un 74% del 70% (105.7% de cumplimiento) programado en la cobertura de aseguramiento a indígenas por parte del Estado, con una ejecución presupuestaria de €5.14 millones que representa el 100.0% de la estimación programada.
- El IMAS atendió a 2,708 indígenas, sobre ejecutando la meta anual de atender a 2,500 indígenas, obteniendo un 108.3%; con una ejecución presupuestaria de €1.430.6 millones que representa un 190.7% de la estimación programada de €750 millones.
- El BANHVI atendió a 1,110 familias indígenas, sobre ejecutando la meta anual programada de atender a 939 familias, lo que representa un 118.2% con una ejecución presupuestaria de €6,450.0 millones que corresponde a un 126.4% de la estimación programada de €5,100.1 millones.
- El IDA cumplió al 100% con la meta de ocho reservas indígenas vigiladas, con una ejecución presupuestaria de €44.7 millones que representa un 102.0% de la estimación programada de €43.8 millones.

- El MOPT no logró la meta de atender 90 kilómetros de caminos construidos y rehabilitados, pues solamente atendió 15.5 kilómetros (17.2% de cumplimiento) para lo cual presupuesto €81.5 millones. Tampoco logró la meta de atender 1,000 metros de puentes construidos y rehabilitados, pues solamente atendió 85.9 metros (8.5% de cumplimiento), para lo cual presupuestó €368.5 millones. Para ambas metas se hizo una ejecución presupuestaria de €676 millones. Con respecto a estas dos metas del MOPT, se indica que “El no cumplimiento del 100% de la meta durante el año 2010, se atribuye principalmente a las emergencias que se presentaron durante el año, que obligaron a las cuadrillas de la División de Obras Públicas a concentrarse en la atención de dichas emergencias. Asimismo, con la asignación presupuestaria se presentó la necesidad de realizar transferencias para emergencias”. No se indican medidas correctivas.
- El INA aplicó matrícula a 9,027 personas, sobre ejecutando la meta anual de aplicar matrícula a 300 indígenas en un 3,009%, con una ejecución presupuestaria de €972.7 millones que representa un 3.0% de la estimación programada de €32,325.00 millones. Con respecto al aumento de la matrícula, se informa que “(...) es decir se incluyeron: privadas de libertad, madres adolescentes, migrantes, indígenas, referidas por el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), personas con discapacidad, en explotación sexual, referidas por el Programa Avancemos”. Con respecto al presupuesto, no se explica su poca ejecución ni la baja relación entre la población atendida y lo gastado.
- El MEP programó siete comedores construidos en zonas indígenas y logró 1,884 (26,914.2% de cumplimiento), la explicación que aduce el MEP parece no ser compatible con la meta, pues indica “El incremento parcial de esta meta en el periodo, se debió principalmente a dos causas que se dieron en los años 2007 y 2008, estos fueron coordinación interinstitucional y la contratación de instructores para impartir la capacitación. Este último aspecto se logró mejorar, cumpliéndose la meta para los años 2009 y 2010”. Con respecto al presupuesto: programo €116.6 millones y ejecuto €203 millones, lo que representa un 174.09% de ejecución presupuestaria; la institución no indica nada sobre el uso del presupuesto.
- JAPDEVA programó 40 kilómetros de caminos con apertura en el trayecto (Grano de Oro - Xiquiaris), lo cual no se logró. Se indica lo siguiente: “Para la meta de apertura de camino en el trayecto Grano Oro Xiquiaris, desde hace ciertos meses se veía la imposibilidad de culminar dicho proyecto, por lo que se sustituyó por la ejecución de 5 km. de camino en Pozo Azul- Chumico. (ó Roca Quemada- Chumico). Se estableció un Convenio entre JAPDEVA y la Municipalidad de Turrialba. FACTORES CRITICOS DE EXITO: JAPDEVA iniciaría la apertura del camino y la Municipalidad haría la segunda parte del trayecto, con el aporte de los fondos correspondientes, para que JAPDEVA pueda iniciar en el segundo semestre del 2010 la conclusión del resto de la obra”. No obstante, el sector no tramitó ninguna modificación de la meta ante MIDEPLAN. Con respecto al presupuesto: programo €116.6 millones y ejecuto €203 millones, lo que representa un 174.09% de ejecución presupuestaria; la institución no indica nada sobre dicha sobre ejecución presupuestaria.
- JAPDEVA programó 3 kilómetros de caminos con apertura y/o lastreo en el trayecto: Boca Cuen - El progreso en Valle La Estrella. Esta meta se cumplió en el primer semestre del año 2010. Con respecto al presupuesto: programó €48 millones y ejecutó €32.6 millones, lo que representa un 67.9% de ejecución presupuestaria; la institución no indica nada sobre dicha subejecución presupuestaria.
- JAPDEVA programó 2 kilómetros de caminos con apertura y/o lastreo en los proyectos de Gavilán Canta - Sepecue. Esta meta se cumplió en el primer semestre del año 2010. Con respecto al presupuesto: programó €32 millones y ejecuto €29.6 millones, lo que representa un 92.5% de ejecución presupuestaria.

- El ICAA programó un 50% de avance en las obras de las zonas indígenas y no reportó el avance respectivo, sin embargo, para el primer semestre del año 2010 había reportado un 12.5%, la explicación que aduce el ICAA es la siguiente: “La meta se refiere a la construcción de las obras de 7 sistemas de acueducto de las siguientes zonas indígenas: Karku 1, Karku 2, Booqueri 1, Booqueri 2, Tolot-Satku, Jamericari y Cecere. El obstáculo mayor que se presentó, fue la contratación 2010 CDS-00064 Alquiler del helicóptero, el cual es indispensable para el traslado de los materiales y funcionarios, a los proyectos indígenas, la cual inició su trámite en febrero del 2010, y para el III trimestre del 2010 estaba pendiente la firma del contrato y el envío posterior a la Contraloría para el Refrendo correspondiente. El caso obedece a que hay un único proveedor, el cual no había cumplido con algunos de los requerimientos para garantizar el adecuado traslado de personas y materiales, lo cual debía estar respaldado por la garantía de cumplimiento así como por la póliza que proteja la integridad de las personas, materiales y lugar del proyecto. Es importante mencionar que la adjudicación se da en el último trimestre del año y que cuando se iniciaba el traslado de los materiales el helicóptero sufrió una avería no permitiendo el traslado de los materiales a los sitios de proyecto. Es importante mencionar que este proyecto inició antes de la fecha programada, ya que se contaba con recursos humano y material. Aunado a lo anterior está el hecho de que hubo una mayor participación de la comunidad que propició un mayor avance, así como contar con el aporte de AyA en lo que respecta a jornales ocasionales, y aspectos que incidieron positivamente en ejecución total del proyecto. Este proyecto superó el avance programado, dado que se tuvo una mayor participación de la mano de obra local, así como el aporte de jornales ocasionales por parte del AyA, y el hecho de contar con los materiales en sitio para el desarrollo de la obra. Con respecto al presupuesto: programo ¢20.3 millones y ejecuto en el primer semestre ¢140 millones y en el segundo semestre ¢25.0 millones, la institución no indica nada sobre el uso del presupuesto.

Cuadro 18
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 1.1.9
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.1.9. Programa nacional, regional y local para el ordenamiento territorial.	1.1.9.1.1. Plan Nacional de Desarrollo Urbano elaborado y aprobado correspondiente a la Fase III A (plan PRUGAM 2008 - 2030).	75	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	0	50	25	0	0	Meta No Cumplida
	1.1.9.2.1. 12 sectores asesorados y apoyando el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.	100	Meta Cumplida	16.6	25	33.3	25	100	Meta Cumplida
	1.1.9.2.2. 24 comités asesores que	87.5	Meta Parcialmente Cumplida	25	4.1	16.6	41.6	90.9	Meta Parcialmente Cumplida

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
	apoyen el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.		Aceptable						Aceptable
	1.1.9.2.3 Plan Nacional de Gestión del Riesgo elaborado y en ejecución.	100	Meta Cumplida	0	0	33.3	66.6	100	Meta Cumplida
	1.1.9.2.4 480 comunidades con acciones y obras para la gestión del riesgo.	100.2	Meta Cumplida	25	25	25.2	25	100	Meta Cumplida
	1.1.9.2.5. 12 nuevos sistemas de alerta temprana en comunidades con mayores niveles de vulnerabilidad instalados.	66.6	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	8.3	25	8.3	25	75	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y lucha contra la Pobreza con corte al 31 de diciembre del 2010

Esta acción estratégica consta de seis metas, cuya ejecución le compete al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), Comisión Nacional de Emergencia (CNE), de ellas, la 1.1.9.2.1, 1.1.9.2.3 y 1.1.9.2.4 fueron cumplidas en el 2010. A continuación se brinda el detalle del resultado anual 2010 para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.1.9.1.1: La meta del período del PND-CCC, de aprobar en un 100% la FASE III – A del Plan Nacional de Desarrollo Urbano se logró en un 75%. El presupuesto estimado es €4,029.3 millones y el ejecutado es de €3,115.1 millones, lo que representa un 77.3% de ejecución. La Rectoría no indica las razones del rezago.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.9.1.1, de aprobar en un 100% la FASE III – A del Plan Nacional de Desarrollo Urbano se presenta la misma situación de rezago. Con un presupuesto anual ejecutado que representa el 0.0% del presupuesto programado que es €74.6 millones. Tanto la Rectoría como las instituciones, manifiestan lo siguiente: “Según la información disponible sobre este tema, es necesario corregir, reelaborar y readecuar la actualización del Plan Regional Urbano de la Gran Área Metropolitana, lo que se programó para el año 2011. Para lograr ese objetivo, a diciembre se adjudicaron dos contrataciones directas, que incluye recurso humano y equipo para la aprobación del Plan, por un monto de € 190,0 millones. Con respecto a los planes reguladores locales, es necesario contar con el Plan Regional aprobado, para analizar los planes locales”.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

- El INVU no cumplió la meta de 7 planes reguladores elaborados, revisados y aprobados. Con respecto al presupuesto, se programaron €54.6 millones, sin embargo no hubo ejecución presupuestaria. No indica las razones del desfase ni la medida correctiva
- El INVU programó la meta de 50% de aprobación de la Fase III A del PNUD (plan PRUGAM 2008 - 2030), sin embargo no reportó el avance de la misma. Con respecto al presupuesto, se programó €20.0 millones, pero la institución no reporta si hubo o no ejecución presupuestaria. No indica medida correctiva
- El MIVAH programó la meta de "0" Porcentaje de Plan GAM debidamente aprobado en el marco del Convenio de Financiación específica No ALA/2002/001-068. MIVAH, por lo cual, reporto un 0.0% de avance de la misma. No se programo presupuesto ni hubo ejecución presupuestaria. No se indica medida correctiva.

Meta 1.1.9.2.1: Esta meta es ejecutada por el CNE: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 100% al asesorar a 12 Sectores que apoyen el Sistema Nacional de Gestión de riesgo de una programación de 12 sectores. El presupuesto estimado es €101.7 millones y el ejecutado es de €89.3 millones, lo que representa un 87.8% de ejecución.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.9.2.1, se logro en un 100%, ya que se asesoro 3 Sectores que apoyen el Sistema Nacional de Gestión de riesgo de una programación de 3 sectores, con un presupuesto anual ejecutado de €62.0 millones, que representa el 193.7% del presupuesto programado que es €32.0 millones.

Meta 1.1.9.2.2: Esta meta es ejecutada por el CNE: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 87.5% al crear 21 Comités que apoyan al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de una programación de 24. El presupuesto estimado es €84.6 millones y el ejecutado es de €43.5 millones, lo que representa un 51.5% de ejecución. No se indica el rezago de la meta ni la acción correctiva ni la sub ejecución del presupuesto.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.9.2.2, se logro en un 90.9%, al crear 10 Comités que apoyan al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de una programación de 11 Comités, con un presupuesto anual ejecutado de €62.0 millones, que representa un 257.2% del presupuesto programado que es €24.1 millones. No se indica el rezago de la meta ni la acción correctiva ni la sobre ejecución del presupuesto.

Meta 1.1.9.2.3: Esta meta es ejecutada por el CNE: La meta del período del PND-CCC, se logró un 100% al elaborar y ejecutar el Plan Nacional de Gestión del Riesgo. El presupuesto estimado es €49.2 millones y el ejecutado es de €60.9 millones, lo que representa un 123.7% de ejecución.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.9.2.3, se logró un 100% al cumplir la programación de un avance del 66.6% (dos de tres etapas) para elaborar y ejecutar el Plan Nacional de Gestión del Riesgo, con un presupuesto anual ejecutado de €62.0 millones, que representa el 504.0% del presupuesto programado que es €12,30 millones. No se dan justificaciones para la sobre ejecución presupuestaria.

Meta 1.1.9.2.5: Esta meta es ejecutada por el CNE: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 66.67% al crear 8 sistemas de alerta temprana de una programación de 12. El presupuesto estimado es €290.4 millones y el ejecutado es de €131.4 millones, lo que representa un 45.2% de ejecución. La Rectoría indica lo siguiente: "La comunidad científica y organismos técnicos están integrados en los comités asesores que la CNE ha determinado como necesarios, emiten criterios, asesoran y apoyan la toma de decisiones sobre los procesos de manejo de emergencia y la orientación de los programas preventivos, conforme lo dicta la Ley." No se dan justificaciones para el desfase en el cumplimiento de la meta.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.9.2.5, se logró en un 75% al crear 3 sistemas de alerta temprana de una programación de 4, con un presupuesto anual ejecutado que representa el 65.6%

del presupuesto programado que es €94,50 millones. No se indica las causas del rezago, ni acciones correctivas ni la sub ejecución del presupuesto.

Meta 1.1.9.2.4: Esta meta es ejecutada por el CNE: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 100.2% al atender a 481 comunidades con acciones y obras para la gestión del riesgo de una programación de 480. El presupuesto estimado es €13,060 millones y el ejecutado es de €6,577.8 millones, lo que representa un 50.3% de ejecución.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.9.2.4, se logró en un 100% al atender a 120 comunidades con acciones y obras para la gestión del riesgo, con un presupuesto anual ejecutado que representa el 4.1% del presupuesto programado que es €793.0 millones. No se ofrecen justificaciones por el desfase en los gastos en relación con el presupuesto estimado.

Cuadro 19
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 1.1.10
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.1.10. Programas de atención del déficit habitacional y alivio a la pobreza, con énfasis en asentamientos en precario y condición de tugurio.	1.1.10.1.1. Mejorar la calidad de vida de 22.000 familias, mediante la construcción de viviendas y obras de infraestructura, con recursos del Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI) o del programa de bono colectivo. ¹¹¹	43.7	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	0.7	4.3	12.6	26	104	Meta Cumplida
	1.1.10.1.3 Atención de 10.000 familias de las 19.127 que habitan en asentamientos en precario y en tugurio mediante el bono colectivo.	100	Meta cumplida	---	---	10000	---	---	---
	1.1.10.2.1 25.930 Subsidios para vivienda	115.6	Meta Cumplida	41.6	34.8	19.4	19.7	98.4	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable

¹¹¹ Para efectos de cumplimiento y avance sectorial, esta meta contemplará únicamente lo reportado por el BANHVI y el MIVAH, ya que los datos reportados por el INVU ya se están considerados en los reportados por el BANVHI, por tanto no deben contabilizarse doble.

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
	1.1.10.2.2. 48.252 créditos para vivienda.	112.1	Meta Cumplida	40.6	26.6	19.7	25.1	137.4	Meta Cumplida
	1.1.10.3.1. 2.066 Bonos Familiares de Vivienda otorgados a residentes de Rincón Grande de Pavas, Fincas San Juan, urbanizaciones Metrópolis I, II y III y Oscar Felipe.	35.3	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	0	0	3.5	31.8	49.9	Meta Parcialmente Cumplida Moderada

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y lucha contra la Pobreza con corte al 31 de diciembre del 2010

Esta acción estratégica consta de cuatro metas a cargo de varias instituciones: Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), Banco de Costa Rica (BCR) y la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), de ellas la 1.1.10.1.1 y 1.1.10.2.2 fueron cumplidas en el 2010. A continuación se brinda el detalle del resultado anual 2010 para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.1.10.1.1: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 43.7% al mejorar la calidad de vida de 9,634 familias, mediante la construcción de viviendas y obras de infraestructura, con recursos del Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI) o del Programa de Bono Colectivo de una programación de 22,000. El presupuesto estimado es ¢144,641.9 millones y el ejecutado es de ¢106,717.8 millones, lo que representa un 73.7% de ejecución. La Rectoría no indica las razones del rezago ni las medidas correctivas.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.10.1.1, se logró en un 104% mejorar la calidad de vida de 5,723 familias, mediante la construcción de viviendas y obras de infraestructura, con recursos del Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI) o del Programa de Bono Colectivo de una programación de 5,500 familias, con un presupuesto anual ejecutado que representa el 100.1% del presupuesto programado que es ¢44,431.6 millones. Para efectos de cumplimiento y avance sectorial, esta meta contemplará únicamente lo reportado por el BANHVI y el MIVAH, ya que los datos reportados por el INVU ya se están considerados en los reportados por el BANHVI, por tanto no deben contabilizarse doble.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

- El BANHVI cumplió con la meta anual de atender 5,500 familias que habitan en asentamientos en precario y tugurios, emergencias y extrema necesidad atendidas con recursos del Fondo de Subsidio para la Vivienda y Bono Colectivo, pues atendió a 5,723 (104.0% de cumplimiento), con un presupuesto anual ejecutado que representa el 100.1% del presupuesto programado que es ¢4,4431.6 millones.

- El INVU no programó ni presupuesto para atender familias que habitan en asentamientos en precario y tugurios, emergencias y extrema necesidad atendidas con recursos del Fondo de Subsidio para la Vivienda y Bono Colectivo, sin embargo, reporta que atendió a 4 familias y ejecuto ¢167.9 millones.
- El MIVAH cumplió la meta anual al generar 1 informe de seguimiento, con una ejecución presupuestaria de ¢18.1 millones que representa un 100% de la estimación programada.

Meta 1.1.10.1.3: Esta meta es ejecutada por la BANHVI. Para esta meta no hubo programación en el 2010, ya que la meta del cuatrienio se logró en el año 2009, cuando se dio atención a 10,000 familias de las 19,127 que habitan en asentamientos en precario y en tugurio mediante el bono colectivo. No se tienen datos sobre el presupuesto.

Meta 1.1.10.2.1: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 115.6% al otorgar 29,998 subsidios para vivienda de una programación de 25,930. El presupuesto estimado es ¢18,987 millones y el ejecutado es de ¢4,777.7 millones, lo que representa un 25.1% de ejecución.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.10.2.1, se logró en un 98.4% al otorgar 5,128 subsidios para vivienda de una programación de 5,208, con un presupuesto anual ejecutado que representa un 95.6% del presupuesto programado que es ¢26,226.5 millones. La rectoría no indica las razones por las cuáles la meta no se cumplió en su totalidad y tampoco indica las medidas correctivas

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

- El BANHVI cumplió la meta en un 98.4% al otorgar subsidios para vivienda, pues otorgó 5,128 subsidios para vivienda, de los 5,208 subsidios programados, con una ejecución presupuestaria de ¢25,086.5 millones que representa un 95.6% de la estimación programada que es ¢26,226.5 millones.
- El INVU no programó ni presupuestó para otorgar subsidios para vivienda, además, no reportó avances ni ejecución presupuestaria.
- Nota: para las anteriores metas, las instituciones informan lo siguiente: “Factores de éxito (FE): la atención de los casos que quedaron emitidos pendientes de formalizar al cierre del 2009 y la participación de las Mujeres Jefas de Hogar (49.2% del total de bonos tramitados). Limitaciones (LI): el proceso de formalización es lento y complicado; a la fecha se tienen 3,499 casos aprobados pendientes de formalizar. Parte de los bonos regulares se consideran en el punto 10,1, al pertenecer a casos de erradicación de tugurios. Medidas Correctivas (MC): este tema es tratado en reuniones de Comité de Calidad y con los Gerentes de las Entidades Autorizadas; mensualmente se revisan las cifras de bonos emitidos pendientes de formalizar para darle seguimiento.

Meta 1.1.10.2.2: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 112.1% al otorgar 54,113 créditos para vivienda de una programación de 48,252. El presupuesto estimado es ¢221,381.4 millones y el ejecutado es de ¢311,429.8 millones, lo que representa un 140.6% de ejecución.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.10.2.2, se logró en un 137.4% al otorgar 12,142 créditos para vivienda de una programación de 8,836. Se programó ¢51,319.8, sin embargo no se reportó la ejecución presupuestaria.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

- El BCR otorgó 4,570 créditos de los 2,039 créditos programados, sobre ejecutando la meta en un 224.1%. La institución indica que no es posible determinar la ejecución presupuestaria porque “No es posible determinar los costos únicamente para un tipo de servicios bancario, ya que los recursos

humanos y tecnológicos del Área Comercial se utilizan tanto para la captación y colocación de crédito de todo tipo”.

- El BNCR otorgó 5,876 créditos de los 5,000 créditos programados para el año, sobre ejecutando la meta en un 117.5%, con una ejecución presupuestaria de ¢46,683.8 millones que representa un 148.2% de la estimación programada que es ¢31,499.7 millones.
- El INVU otorgó 1,084 créditos de los 1.097 créditos programados, teniendo una sub ejecución que al final representa un 98.8% de cumplimiento; con una ejecución presupuestaria de 13,940.8 millones de colones que representa un 82.0% de la estimación programada que es ¢17.000 millones. No se indica acción correctiva ni la sub ejecución del presupuesto.
- La CCSS otorgó 612 créditos de los 700 créditos programados, teniendo una ejecución de un 87.4%, con una ejecución presupuestaria de 10,266.0 millones de colones que representa un 364.0% de la estimación programada que es ¢2,820.1 millones. La Institución indica lo siguiente : “Se logra cumplir la meta en un 87,43%, al otorgar 612 créditos para vivienda, esto debido a las estrategias utilizadas para mantenerse dentro del mercado, a pesar de la caída en la demanda nacional de crédito hipotecario. MC: Se continuará en el 2011 con el proyecto de impulsar el crédito hipotecario mediante la creación de una Banca de Segundo Piso”. La institución no explica las razones de la sobre ejecución del presupuesto.

Meta 1.1.10.3.1: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 4.3% al otorgar 90 Bonos Familiares de Vivienda a residentes de Rincón Grande de Pavas, Fincas de San Juan, urbanizaciones Metrópolis I, II, III y Oscar Felipe de una programación de 2,066. El presupuesto estimado es ¢4,433.3 millones y el ejecutado es de ¢8,520.2 millones, lo que representa un 192.1% de ejecución. La rectoría no indica las razones por las cuáles la meta no se cumplió en su totalidad ni las medidas correctivas, tampoco indica las razones de la sobre ejecución del presupuesto.

Con respecto al avance anual acumulado de la meta 1.1.10.3.1, logró en un 1.2% al otorgar 17 Bonos Familiares de Vivienda a residentes de Rincón Grande de Pavas, Fincas de San Juan, urbanizaciones Metrópolis I, II, III y Oscar Felipe de una programación de 1,316, con presupuesto anual ejecutado es que representa un 2.7% del presupuesto programado que es ¢2,820.1 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

- El BANHVI sub ejecutó la meta al otorgar 17 Bonos Familiares de Vivienda a residentes de Rincón Grande de Pavas, Fincas de San Juan, urbanizaciones Metrópolis I, II, III y Oscar Felipe, de los 1,316 bonos programados, lo que representa un en 1,2%. Con una ejecución presupuestaria de 76.7 millones de colones que representa un 2.7% del presupuesto programado que es ¢2,820.1 millones. Al respecto, la institución indica que “Factores de éxito (FE): la debida identificación de las comunidades y la coordinación con otras instituciones involucradas como el INVU. Limitaciones (LI): complejidad de las obras a realizarse, aspectos legales de los terrenos destinados para el desarrollo de las obras (presentan muchas anotaciones). Medidas Correctivas (MC): se continua la atención del proyecto Finca San Juan, tanto en la modalidad de Bono Colectivo como en proyecto Artículo 59 y la Mutual Cartago trabaja en otro proyecto para atender casos de esta zona.” No se indica las razones de la sub ejecución del presupuesto.
- El MIVAH cumplió la meta al elaborar 1 informe de monitoreo al otorgamiento de 750 bonos de vivienda en Rincón Grande de Pavas, con presupuesto anual ejecutado es que representa un 100% del presupuesto programado que es ¢18.1 millones.

CUMPLIMIENTO DE METAS 2010 POR INSTITUCIÓN

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2010 de este sector, son 98. El resultado de las metas a nivel de las instituciones del sector, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 20
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CCC Costa Rica: 2010

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ¹¹²					Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	% Ejecución presupuestaria ¹¹³
		Cumplida	Parcialmente Cumplida			No Cumplida			
			Aceptable	Moderada	Insuficiente				
BCR	1	0	1	0	0	0	0	0	0.0
BANHVI	7	1	0	2	2	2	115,040.2	115,283.1	100.2
BNCR	1	0	0	1	0	0	31,499.7	24,858.8	78.9
CCSS	11	1	1	3	0	6	14,826.4	8,157.1	55
CNE	5	3	2	0	0	0	955.9	674	70.5
CONAPAM	3	1	0	0	0	2	293.2	340.2	116
CNREE	6	2	0	0	0	4	3,051	3,714	121.7
DINADECO	1	1	0	0	0	0	50	50	100
FONABE	2	0	0	0	0	2	1	0	0.0
ICAA	1	0	0	0	1	0	20.3	1.4	6.8
IDA	5	1	1	0	0	3	4,182.8	3,655.8	87.4
IMAS	10	5	2	1	0	2	76,826	76,810.2	99.9
INA	6	3	0	1	0	2	55,765.8	49,900.4	89.4
INAMU	5	1	1	0	0	3	781	286	36.6
INVU	3	0	0	1	0	2	17,704.6	13,744	80.4
IAFA	1	0	0	1	0	0	1,066	637.1	59.7
JAPDEVA	3	2	0	0	0	1	152.6	29.6	19.4
MEP	3	0	0	0	0	3	120.1	0	0
MOPT	2	0	0	0	2	0	451.1	410.5	91
MS	9	3	2	0	1	3	11,457.5	12,376.1	108
MTSS	4	1	0	0	0	3	201.6	371.1	184.1
MIVAH	2	1	0	0	0	1	6,931	18.1	0.2
PANI	7	1	0	0	1	5	443.2	181.9	41
TOTAL	98	27	10	10	7	44	341,191.2	311,499.6	91.2

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza con corte al 31 de diciembre del 2010

Como se puede apreciar, la CCSS es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, 11 en total, de las cuales 1 fue cumplida en un 100%, otras fue cumplida parcialmente aceptable y 3 cumplidas parcialmente moderada y las otras 6 no se cumplieron.

¹¹² **Clasificación del avance de las metas institucionales:** Meta Cumplida (MC): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

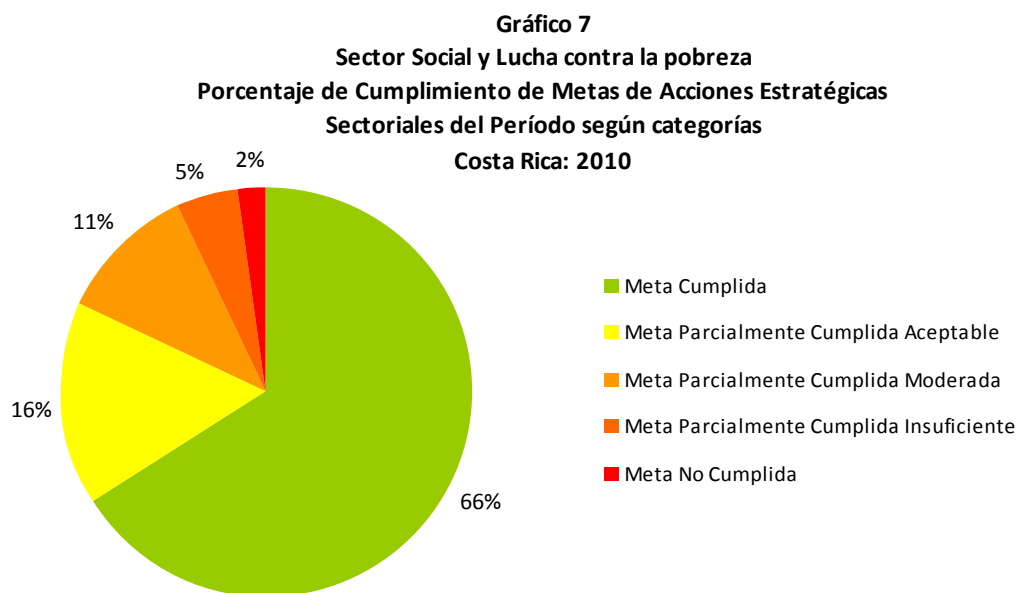
¹¹³ Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales

- En el caso del BCR, aún cuando se considera la totalidad de su meta evaluada, no se incluye la programación ni la ejecución presupuestaria en la meta 1.1.10.2.2, por cuanto...“No es posible determinar los costos únicamente para un tipo de servicios bancario, ya que los recursos humanos y tecnológicos del Área Comercial se utilizan tanto para la captación y colocación de crédito de todo tipo”.
- En el caso de FONABE, se programo dos metas que coadyuvan a la meta 1.1.1.1.2, sin embargo, ninguna de las dos cumplió, por lo que no ejecuto su presupuesto estimado de €1 millones.
- En el caso de MEP, se programo tres metas, dos de ellas coadyuvan a la meta 1.1.1.1.2 y otra a la meta 1.1.1.1.3, sin embargo, ninguna de las tres cumplió, por lo que no ejecuto su presupuesto estimado de €120.1 millones.

Las dos instituciones con mayor sobre ejecución presupuestaria son el MTSS y el CNREE con un 184.1% y un 121.7% respectivamente.

CONCLUSIONES

Evaluación de las metas del período: de las 44 metas de acciones estratégicas sectoriales del período, 29 se ubican en la categoría de Meta Cumplida, 7 en Parcialmente Cumplida Aceptable, 5 en Parcialmente Cumplida Moderada, 2 en Parcialmente Cumplida Insuficiente y 1 en Meta No Cumplida, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:

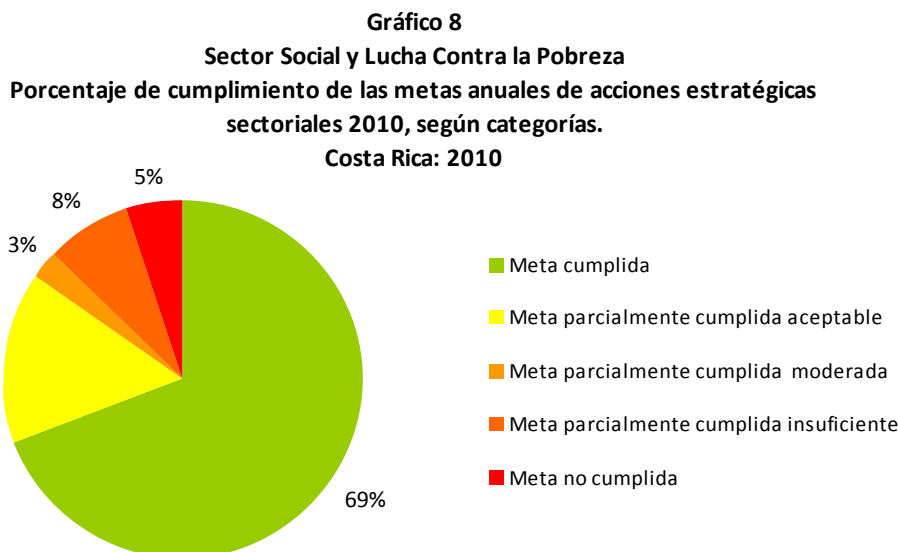


FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza

La meta 1.1.1.1.3, Sistema de Información para la Gestión Integrada de los Programas Sociales Selectivos (SIGIPSS - Fase 3), no se logró debido a que de previo se debía cumplir con la meta 1.1.1.1.2 sobre el Proyecto Fase 2 del RUPB, la cual fue suspendida por la Rectoría debido a que la empresa CESAND S.A. contratada para tal proyecto, no cumplió el compromiso de entregar el producto en marzo 2010, fecha en que finalizaba el plazo máximo de entrega.

El total del presupuesto ejecutado durante el cuatrienio por este sector en la ejecución de las metas del período fue de €1, 476,097.1 millones.

Evaluación Anual Sectorial: De las 39 metas anuales de acciones estratégicas sectoriales programadas, 27 metas se ubican en la categoría Cumplida, seis en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable y una en Parcialmente Cumplida Moderado, 3 Parcialmente Cumplida Insuficiente, dos en la categoría No Cumplida tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico:



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza

Las metas anuales de acciones estratégicas sectoriales 2010 que no se cumplieron, son las siguientes:

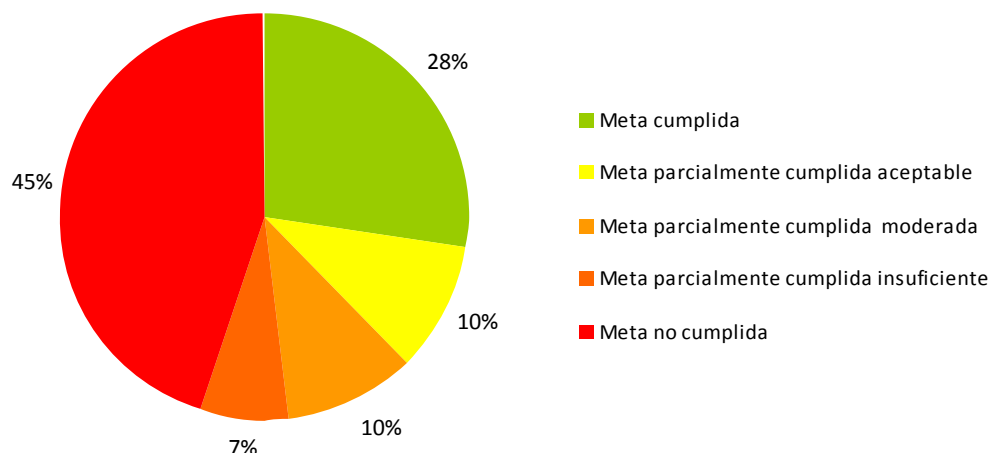
Meta 1.1.8.1.1 ejecutada por el MIVAH, la cual durante el período del PND-CCC logró un 66.6% al elaborar 2 Planes de Inversión (regiones Atlántica y Brunca) de una programación de 3. Con respecto al avance anual acumulado, no se cumplió la meta anual de elaborar 1 Plan de Inversión Regional (Guatuso). La Institución no indica las razones del rezago ni las medidas correctivas.

Meta 1.1.9.1.1 ejecutada por el INVU y el MIVAH, la cual durante el período del PND-CCC avanzó un 75% en la aprobación de la FASE III – A del Plan Nacional de Desarrollo Urbano. Con respecto al avance anual acumulado lograr la aprobación del 100% la FASE III – A del Plan Nacional de Desarrollo Urbano no se logró. Tanto la Rectoría como las instituciones, manifiestan lo siguiente: “Según la información disponible sobre este tema, es necesario corregir, reelaborar y readecuar la actualización del Plan Regional Urbano de la Gran Área Metropolitana, lo que se programó para el año 2011. Para lograr ese objetivo, a diciembre se adjudicaron dos contrataciones directas, que incluye recurso humano y equipo para la aprobación del Plan, por un monto de ₡ 190,0 millones. Con respecto a los planes reguladores locales, es necesario contar con el Plan Regional aprobado, para analizar los planes locales”.

El Sector estimó ₡341,191.2 millones y se ejecutaron ₡311,499.6 millones lo que representa 91.2 % de ejecución.

Evaluación Anual Institucional: de las 98 metas anuales institucionales programadas, 27 se ubican en la categoría Cumplida, 10 en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, diez metas en Parcialmente Cumplida Moderado siete en Parcialmente Cumplida Insuficiente y 44 en la categoría No Cumplida. Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico 3.

Gráfico 9
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según categorías
Costa Rica: 2010



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza

RECOMENDACIONES

Se recomienda continuar con los esfuerzos de definir la Rectoría del Sector Social y Lucha contra la pobreza durante el nuevo cuatrienio 2011-2014, con el fin de mejorar la coordinación general del sector y evitar situaciones como las siguientes:

- Ante la inopia de otras instituciones del Sector, ha sido el IMAS quien ha acudido como colaborador en la elaboración del Informe de Seguimiento y el Informe de Evaluación, tal como ocurrió en el Informe semestral 2010 y el presente Informe anual 2010.
- Al estar claramente definida la Rectoría del Sector, se pueden tomar medidas correctivas y de monitoreo más estrictas, alrededor de una mejor coordinación interinstitucional.
- Una vez que se cuente con una Rectoría claramente nombrada como tal, se sugiere que el conjunto de medidas correctivas no solo sean más efectivas, mejorando los desfases que se presentan durante la ejecución, sino también, en virtud de la relación entre el presupuesto estimado y el ejecutado, se mejore dicho equilibrio general en el quehacer del Sector y la utilización de los recursos disponibles.

ANÁLISIS DEL AVANCE DE LAS METAS SECTORIALES

- **Establecer un modelo curricular que fortalezca la calidad y la pertinencia de la educación para la creación de las capacidades humanas necesarias para competir e integrarnos a la economía global a base de productividad, ingenio, conocimiento y destreza**

Un modelo curricular que fortalezca la calidad y la pertinencia de la educación tiene como objetivo lograr que los estudiantes aprendan lo que es relevante y lo aprendan bien.

Se siguieron implementando acciones en el 2010 para continuar con los buenos resultados conseguidos hasta el momento.

Se dio un proceso de evaluación de los planes y los programas de estudio de primero y segundo ciclos: Evaluación de 2 planes de estudio (básico y bilingüe) y de 10 programas de estudio de I y II ciclos vigentes en: Español, Estudios Sociales, Ciencias, Matemáticas, Inglés, Educación Musical, Educación Física, Artes Plásticas, Artes Industriales, Educación para el Hogar. Realización de 7 jornadas de trabajo con las direcciones Regionales y representación de docentes de I y II ciclos para la evaluación de los planes y programas de estudio.

Un proceso sistematizado de realización de un módulo educativo para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la matemática en II Ciclo. Actualmente se cuenta con un documento validado para sexto y quinto año y consiste en una serie de actividades diseñadas en congruencia con los objetivos y contenidos del programa de matemáticas.

Se llevaron a cabo visitas de asesoría y supervisión las cuales estuvieron mayormente dirigidas a las asignaturas de matemática, ciencias, estudios sociales e inglés, materias que han reflejado un rendimiento académico bajo en algunas regiones; en dichas visitas se hizo la entrega de material digital sobre métodos de lecto-escritura y fomento de la lectura.

Se dotó al 26,4% de las escuelas categorías 2, 3, 4 y 5 con centros de recursos para el aprendizaje en materia tecnológica durante el 2010, entre ellos:

Se dotó material (presentaciones, CDs, boletines, etc.) mediante el Portal Educ@tico se realizaron asesorías pedagógicas con representantes de centros educativos para que más instituciones pudieran crear su sitio institucional en dicho portal. Se logró la publicación en sitio Web de 32 centros educativos y 3 nuevas Direcciones regionales en el 2010 para un total de 62 sitios institucionales para el período 2006-2010.

El sistema de bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje recibió 540 computadoras portátiles y video beam, 370 pantallas con su respectivo puntero y 270 impresoras de matriz de punto, para facilitar el trabajo de las bibliotecas. Esta dotación fue acompañada con un instructivo elaborado por la Dirección de Desarrollo Curricular, que da énfasis a la necesidad de promover actividades curriculares y crear una cultura de uso y aprovechamiento de las tecnologías de Información y comunicación (TICs), desde la biblioteca escolar. Adicionalmente, se hizo entrega de 150 Access Point (router) con el fin de maximizar estos equipos a través de la conectividad a Internet.

Por lo anterior, se podría explicar que estos cambios han contribuido a un incremento de 2,9% para el año 2009 con respecto al porcentaje del año 2006; sin embargo es importante mencionar que para el año 2008 esta mostró el porcentaje más alto con un 93%.

Para la educación secundaria diurna, la tasa de aprobación fue del 78,6% para el 2009, esto entre otras cosas a las becas otorgadas por el Programa Avancemos que han sido de suma importancia, ya que constituye un incentivo para que los estudiantes de secundaria no abandonen sus estudios; y el cambio que se dio en el sistema de evaluación mediante la reforma integral de las normas reguladoras de la promoción y repitencia dentro del sistema educativo público costarricense 2008, Decreto 34886-MEP.

La tasa de aprobación en secundaria logró un incremento de 0,2% para el año 2009 con respecto al porcentaje del año 2006. Esto demuestra que se deben hacer todavía grandes esfuerzos para aumentarla y mantenerla. Es importante mencionar que en el año 2007 la tasa llegó al 79,4% y para el 2008 al 82% respectivamente.

Se llevaron a cabo varias acciones para darle continuidad en el 2010 a la educación y fortalecer la calidad y pertinencia entre ellas:

Se dio una mayor coordinación entre el segundo y tercer ciclos, ya que para las instituciones de Educación General Básica se realizó una propuesta educativa en coordinación con la Dirección de planificación Institucional, que consiste en un documento con la estrategia de articulación.

Se han efectuado acciones para mejorar la enseñanza de la matemática en I y II Ciclos, la cual es una de las materias “difíciles” en secundaria, que inciden en que séptimo año sea el grado con mayor porcentaje de reprobados (con una cifra cercana al 30% en el 2009). Tales acciones son: desarrollo de planes pilotos para el apoyo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la matemática en I ciclo (como el proyecto de cooperación con la Agencia de Cooperación Japonesa JICA), capacitación de docentes de I y II Ciclos en matemáticas (relacionados con el pensamiento lógico- matemático), entre otros.

MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y EMPRENDEDORA DE LAS POBLACIONES ESTUDIANTILES.

Algunas acciones respecto a implementación de experiencias innovadoras que promuevan el emprendedurismo en todos los niveles y modalidades del sistema educativo son: el desarrollo de 2 experiencias de este tipo (expo –joven y expo ingeniería) para el 2010; estos beneficios se generan al promover la sana competencia entre proyectos y colegios. Los alumnos aprenden a investigar, a experimentar, a mejorar, a presentar y a defender los proyectos desarrollados durante estas experiencias vividas, intercambiando ideas con otros alumnos, docentes, empresarios, académicos y público en general.

Se concretó la propuesta inicial del plan Costa Rica Multilingue, se le dio continuación a la plataforma interactiva de idiomas (CYBERLABKIDS): que nace como apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje del idioma inglés y se dio la ejecución de actividades de capacitación por parte del Uladislao Gámez Solano dirigidas a docentes que imparten inglés en I y II ciclo, que sin lugar a dudas ha tenido un impacto importante en la aprobación del inglés ya que se obtuvo 95,7% de aprobación de inglés en primaria y 88,8% en secundaria para el 2009 respectivamente.

Se logró la incorporación del inglés para el 2010 en 3 especialidades técnicas: informática en soporte, informática en desarrollo de software y Accounting.

Se dio la apertura de las siguientes ofertas en los colegios universitarios durante el período 2006-2010: Contabilidad y Finanzas, Contabilidad y Auditoría, Contabilidad y Costos, Contabilidad General, Agroecología, Agroindustria, Agropecuaria en Producción Pecuaria, Agropecuaria en Producción Agrícola, Turismo Rural, Turismo Ecológico, Turismo Costero, Turismo en Hotelería y Eventos Especiales.

- **Introducir soluciones innovadoras y pertinentes para atender a los excluidos y a los que ingresan al sistema educativo, para que permanezcan dentro de éste, con éxito y calidad. Se busca aumentar la cobertura en educación pre-escolar del 69% al 78%; reducir la deserción interanual**

en primaria del 3,4% al 2,9%; reducir la deserción interanual en secundaria del 12,5% al 10,5%; aumentar el porcentaje de estudiantes que completan la educación primaria del 93,9% al 96,2% y una vez alcanzado el financiamiento equivalente al 8% del PIB, hacer posible que ninguna persona de 17 años o menos esté fuera del sistema educativo.

SOLUCIONES INNOVADORAS INTRODUCIDAS.

La tasa de deserción en primaria llegó al 3% en el 2009, en este logro incidieron las políticas aplicadas por el ministerio en las que se trata la deserción como una problemática multicausal; realizando modificaciones en los reglamentos de evaluación e implementación de adecuaciones curriculares que incluye el seguimiento de los estudiantes con el propósito de evitar la deserción de los mismos.

Adicionalmente las becas otorgadas en el período 2008-2009 se focalizaron en el otorgamiento de subsidios no reembolsables de primaria en zonas de atención prioritaria (indígena, urbano marginales, PROMECUM, unidocentes).

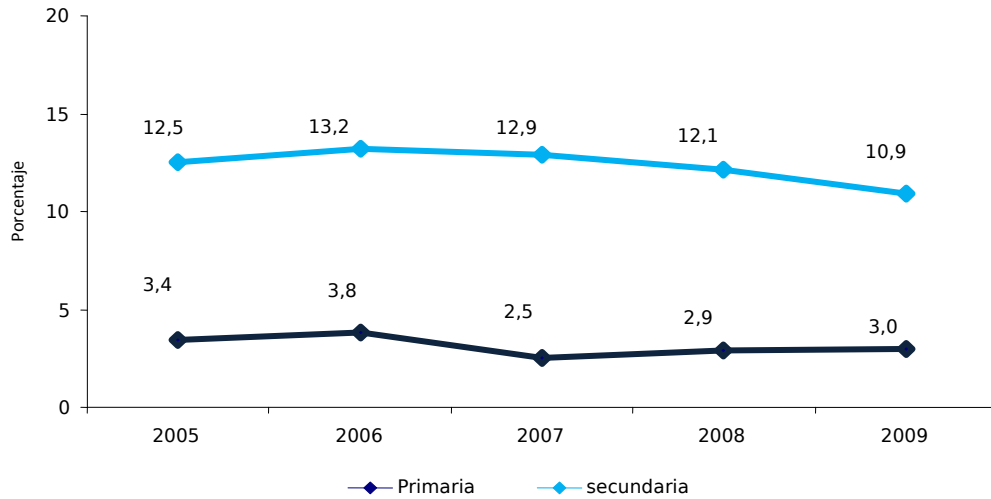
La beca inicial se convierte en beca regular para el período 2009-2010, pasando de un monto de €9.000 a €11.000 por mes, durante todo el año. El aumento del monto de la beca obedece a un proyecto de complemento alimenticio, establecido por la actual administración.

Las becas otorgadas por FONABE han sido de gran ayuda para que los estudiantes no abandonen sus estudios, de estas 178.088 fueron para primaria para el 2010 con una inversión de €21.807 millones.

Se llevó a cabo el proyecto “piensa en arte”, y se elaboró una propuesta para la implementación curricular de la metodología “piensa en arte”, en la asignatura de español en I y II Ciclos de la Educación General Básica, para seis regiones educativas; además se realizó el congreso nacional de las artes con la participación de 400 docentes sensibilizados en la metodología piensa en arte. Esto sin lugar a dudas son incentivos para que los estudiantes continúen en la escuela.

La tasa de deserción en secundaria se redujo en el 2009 hasta alcanzar un 10,9%, lo cual se debió entre otras cosas al otorgamiento de becas a través del Programa Avancemos, al cambio en el sistema de evaluación mediante la reforma integral de las normas reguladoras de la promoción y repitencia dentro del sistema educativo público costarricense 2008,(Decreto 34886-MEP) , la transformación de las telesecundaria en liceos rurales, (en zonas donde amerite hacer este cambio) y la Implementación de los programas ética, estética y ciudadanía, los cuales mediante actividades extracurriculares (artísticas, deportivas, etc.), generan incentivos en el estudiante para permanecer en el colegio.

Gráfico 10
Deserción Intra-anual según nivel educativo,
2005-2009



El comportamiento de la tasa de deserción fue de 3,4% en primaria para el 2005 y de 12,5% en secundaria, fue de 3,0% y 10,9% con respecto al 2009 respectivamente, lo que demuestra que se han mantenido más niños (as) y jóvenes en el sistema educativo.

ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

La Dirección de Programas de Equidad dio transporte gratuito a 85.701 estudiantes y adicionalmente FONABE otorgó 15.733 becas en el 2010. Es importante mencionar que para el financiamiento del transporte de los estudiantes existen 3 modalidades: rutas adjudicadas, subsidios y becas de transporte de FONABE, bajo las cuales se invirtió un monto total de ¢19.247,8 millones representando esto ¢ 189.757 anuales por beneficiario.

Se dio servicio de transporte a 2.106 estudiantes discapacitados en el 2010, este incremento en las becas de transporte por discapacidad se debe a que las becas administradas por el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, fueron trasladadas al FONABE.

Otro beneficio importante es el servicio de comedor donde se varió la cuota de servicio de comedor que se brinda pasando de ¢273 a ¢774 por beneficiario en el 2010, lo cual involucra mayores porciones de alimento y mejor calidad para los estudiantes, este criterio toma como base el índice de Desarrollo Social que tengan las comunidades en donde estén ubicados los centros educativos y a las diferentes modalidades educativas. Los centros ubicados en pobreza y pobreza extrema (primaria), escuelas indígenas y escuelas unidocentes tiene la cuota más alta.

Finalmente CONAPE dio crédito a 33.948 estudiantes para el período 2006-2010; este logro se debió a la revisión de las políticas institucionales, de tal forma que se mantuvo la tasa de interés en 7%, se flexibilizaron las condiciones de pago para los estudiantes que iniciaban sus pagos o que quedaron desempleados por efecto de la crisis económica mundial del 2009; además se variaron las políticas de mercadeo institucional, ampliándose la cobertura de la publicidad en los medios de comunicación; también se participó en ferias y se visitaron las entidades educativas.

Se lograron atender 11 centros educativos en obras de mantenimiento en lo que respecta a procesos abreviados en el 2008, lo cual significó una inversión de ¢130, 4 millones. Se realizó una inversión de ¢1.212, 6 millones en lo que respecta a procesos ordinarios en el 2008 con este monto se beneficiaron 21 centros educativos del país. Se realizaron 2.184 obras de mantenimiento para el 2009 y se invirtieron en autorizaciones a las juntas administrativas y juntas de educación un monto de ¢10.024,6 millones para el 2010 lo cual ha sido distribuido en 342 centros educativos del país.

Se realizó una inversión de ¢646,8 millones en mobiliario en el 2008 entregando de esta forma 45.436 pupitres en los diferentes centros educativos del país. Se distribuyeron 82.250 pupitres en el 2009 y se entregaron 15.223 pupitres nuevos para el 2010, además se distribuyeron 5.490 escritorios metálicos y 5.490 sillas para escritorio, para una inversión de ¢812,4 millones.

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE COMPLETAN SEXTO GRADO

El porcentaje de estudiantes que completaron sexto grado alcanzó el 95.9% para el 2009 esto debido entre otras a la reforma a las pruebas nacionales del segundo ciclo (conocidas como las pruebas de sexto grado) las cuales se convirtieron en pruebas de carácter diagnóstico, otro factor que contribuyó al logro de la meta fue el otorgamiento de becas de FONABE y cambios propuestos al reglamento de evaluación de los aprendizajes 2009.

INVERSIÓN SOCIAL EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL PIB

El aumento en la inversión social fue de 5,1% en el sector educativo para el 2006, y 6,8% del PIB para el 2009, lo que dista 1,2% de la meta nacional propuesta en el PND 2006-2010 de alcanzar un financiamiento equivalente al 8% del PIB para educación.

- **Realizar una reforma educativa de carácter integral que permita que la población estudiantil adquiera y desarrolle el conocimiento, la sensibilidad y las competencias éticas, estéticas y ciudadanas necesarias para una vida buena y plena.**¹¹⁵

La educación ética, estética y ciudadana es una aspiración planteada en la Ley Fundamental de Educación en Costa Rica, que constituye el marco jurídico del sistema educativo nacional desde hace más de 50 años. Sin embargo, aunque los programas de estudio contemplan estos en sus textos, en la práctica no se lograba plasmar una adecuada formación en estos ámbitos.

El MEP ha impulsado una reforma curricular bajo este enfoque a partir del 2006, dirigida a la educación secundaria. Se parte de que la educación debe formar para la vida, tanto para la eficiencia y el emprendimiento como para la ética, la estética y la ciudadanía: los estudiantes deben desarrollar las capacidades y destrezas necesarias para vivir, pero también para convivir.

La ética se entiende como vivencia y convicción, que se aprende enfrentando dilemas éticos a partir del análisis de hechos cotidianos o históricos o de diversas expresiones artísticas.

La reforma plantea desde un punto de vista de la estética la necesidad de que la educación logre al menos cuatro objetivos: que los estudiantes disfruten el arte, que lo aprecien –con elementos de valoración y criterios de calidad-, que lo entiendan –técnica e históricamente- y que sean capaces de expresarse artísticamente.

¹¹⁴ Información suministrada por la Rectoría del Sector Educación según oficio DM-0108-01-11 del 28 de enero de 2011, páginas 28 y 29. Estos datos difieren de los presentados en la MAPSESI para el 2010.

¹¹⁵ Memoria MEP 2006-2010

Asimismo, se impulsa una ciudadanía crítica y al mismo tiempo integrada a la vida social y política del país. Por eso cobran especial relevancia las competencias, destrezas y habilidades que puedan desarrollar las y los jóvenes para convivir en sociedad dentro un marco democrático de Estado de Derecho y de respeto pleno de los derechos.

Este enfoque propuso una reforma curricular¹¹⁶ que comprendió el cambio en los programas de estudio de aquellas asignaturas cuyos contenidos ofrecían mayor facilidad para el desarrollo de las destrezas y habilidades planteadas: Educación Cívica, Educación Musical, Artes Plásticas, Educación Física, Educación para el Hogar y Artes Industriales.

- **Fortalecer el aprendizaje para la proyección y convivencia en armonía con la naturaleza, comprendiendo el carácter de interdependencia, sostenibilidad y respeto a toda forma de vida.**

El programa de fortalecimiento de la educación para el desarrollo sostenible y una vida saludable procura incentivar el conocimiento, sensibilidad, valores y competencias necesarias para inculcar un estilo de vida saludable en las poblaciones estudiantiles de todos los niveles y modalidades del sistema educativo, en el marco de una relación armoniosa con la naturaleza y una educación para el desarrollo sostenible.

Por lo anterior se continuó con la implementación del Programa Bandera Azul Ecológica para Centros Educativos en el 2010, para promover el desarrollo de actitudes y valores en la población estudiantil, que contribuyan al desarrollo de una cultura ambiental para el desarrollo sostenible del país.

Se desarrolló el Programa Nacional de “Educación Marina-costera” como una nueva dimensión curricular en los distintos niveles, ciclos y modalidades del sistema educativo, para forjar una conciencia nacional respecto a la conservación integral del ambiente marino-costero y sus recursos.

Se realizaron actividades extracurriculares por parte de la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos, que contemplan lo siguiente: procesos electorales estudiantiles, Festival Estudiantil de las Artes, en otros.

Por otra parte la Dirección de Promoción y Protección de Derechos Estudiantiles, en representación del Ministerio de Educación Pública, participa en tres Comisiones relacionadas con la lucha y erradicación del trabajo infantil, a partir de las cuales se ha desarrollado un plan de trabajo estratégico (hoja de ruta) con varias acciones y programas que reúnen a diversos actores institucionales. Uno de estos actores estratégicos es el Ministerio de Trabajo con el cual para el 2010 se inició un proceso de capacitación para la implementación del régimen especial de protección a las personas trabajadoras adolescentes. A partir de esa capacitación que se inició en setiembre del 2010 es posible decir que, existen alrededor de 270 funcionarios de centros educativos de la Zona Sur, Limón, Puntarenas, Guanacaste, Desamparados y Upala, que puede diferenciar, reconocer y detectar las distintas categorías de trabajo infantil existentes. Además conocen los pasos básicos a seguir en el momento en el que se sospeche la existencia de formas de trabajo infantil o adolescente, que estén afectando el derecho a la educación de la población estudiantil.

Además la CONACOES (Comisión Nacional contra la Explotación Sexual, Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes), en cuanto al programa de sensibilización se logró una reunión en noviembre con 5 de las 6 personas destacadas como redes institucionales por parte del MEP de los seis cantones prioritarios, donde se entregó la directriz intersectorial elaborada por la CONACOES, así como el protocolo de las disposiciones vinculantes para la detección de situaciones de explotación sexual comercial. Además los cantones de Corredores y los Chiles han reportado un plan de acción implementado.

¹¹⁶ Educación Cívica: 14 unidades didácticas, distribuidas trimestralmente a lo largo de los cinco años de secundaria. Los temas generales para cada nivel integra ámbitos de seguridad, identidad, democracia, regímenes políticos y prácticas democráticas. Educación Musical: los nuevos programas se enfocan en el individuo y su “ser” por medio de la interacción con el mundo sonoro. Artes plásticas: programas orientados al logro del disfrute, comprensión y apreciación del arte y la promoción de la expresión artística. Educación Física: integran gama más amplia de disciplinas con las distintas manifestaciones del movimiento humano. Respecto a los nuevos programas de Educación para el Hogar y Artes Industriales están para implementarse en el período 2011-2014.

Adicionalmente el Plan Nacional de Educación sexual MEP/UNA, que involucra contenidos para programas de estudio y capacitación a personal docente, está actualmente en el Consejo Superior de Educación, para iniciar su implementación en el 2011.

- **Introducir una gestión administrativa flexible y fluida que permita optimizar los procesos que apoyan el modelo curricular vigente.**

El MEP pretende lograr con esta meta que sus gestiones administrativas brinden a los estudiantes, educadoras, educadores, funcionarios y a la comunidad educativa en general un trato oportuno, adecuado, ágil, eficiente y amable.

Es por lo anterior que se realizó:

La reforma integral de las normas reguladoras de la promoción y repitencia dentro del sistema educativo público costarricense (Decreto Ejecutivo 34886-MEP publicado el 21 de noviembre del 2008), ahora los estudiantes pueden adelantar las materias que han aprobado y no repetir un año lectivo por uno o varios cursos que reprobaron (como ocurría antes). Además ya no es necesario que los estudiantes saquen un 70 (en la educación general básica y diversificada) en el último trimestre para poder aprobar el curso, ya que se acordó que las evaluaciones trimestrales tengan una ponderación de 30%, 30% y 40%, respectivamente. Si bien es cierto que la nota de conducta sigue siendo requisito para aprobar el año, la norma de que los estudiantes aplazados en conducta tienen que presentar exámenes de ampliación en todas las asignaturas cuya nota final es inferior a 80, se eliminó.

Por otro lado se consiguió la desconcentración en los procesos de emisión de certificaciones y consultas de acciones de personal con la ejecución del proyecto MEP Digital, debido a que se han conectado 23 direcciones regionales con los servidores de oficinas centrales.

También mediante el decreto ejecutivo N° 34075 del 5 de noviembre del 2007, se estableció la reorganización administrativa de las oficinas centrales del MEP. Como etapa inicial de este proceso, se diagnosticó la realidad institucional y organizativa de las oficinas centrales y del MEP de tal forma que las funciones se agruparon en cuatro niveles de actividad y responsabilidad, a saber: Nivel Político, Nivel Asesor, Nivel Director y Nivel Ejecutor. Esta reorganización ha mejorado la capacidad de gestión del MEP, en las áreas académica y administrativa, ha permitido una mayor agilización en los procesos, reducción en la duplicidad de funciones, así como la definición de objetivos más claros en los distintos departamentos y direcciones del MEP.

Se estableció la organización administrativa de las oficinas regionales del MEP (decreto ejecutivo n° 35513-MEP) con el objetivo de fortalecer la capacidad de gestión del MEP a nivel regional mediante la reducción del excesivo centralismo, el cual se redujo fruto del fortalecimiento de los servicios de apoyo y trámites asumidos en las direcciones regionales y la creación de las condiciones tecnológicas, técnicas y administrativas pertinentes y de la atención por parte de las direcciones regionales de las necesidades, contextualizadas a las instituciones y comunidades que atienden.

Se reorganizó la Dirección de Desarrollo Curricular (Decreto Ejecutivo 34075 de 5 de noviembre del 2007), lo cual permitió crear una organización administrativa más integral, ya que anteriormente los departamentos existentes repetían funciones, generándose así un desperdicio de recursos.

Por último se crearon departamentos de acuerdo con los diferentes ciclos académicos, con la concomitante eliminación de la duplicidad de funciones y una mayor articulación, ya que antes los departamentos estaban muy dispersos.

- **Creación, articulación y puesta en marcha de una institución estatal de educación superior universitaria denominada Universidad Técnica Nacional.**

Las metas establecidas para la creación de la Universidad Técnica Nacional y que se componen de tres etapas para el período 2007- 2010 pueden darse por cumplidas satisfactoriamente. Sin embargo, debe aclararse que el objetivo de la acción estratégica, en su planteamiento original no contempla el cambio que posteriormente se dio con la adhesión del Colegio Universitario de Puntarenas (CUP) y el Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco (CURDTS) al proyecto final de ley.

Los diputados de la Asamblea Legislativa aprobaron el proyecto el 22 de abril de 2008, por votación unánime favorable, y mediante la Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional 8638, del 14 de mayo de 2008, fue creada ésta quinta Universidad pública de Costa Rica. La publicación de la Ley se dio en el Alcance 22-A de la Gaceta No107, del 04 de junio del año 2008.

Se inició el proceso de articulación de la infraestructura física, estructura académica y humana que cada institución ostentaba hasta entonces, esto a partir de la entrada en vigencia de la ley de creación de la Universidad Técnica Nacional. Se han dado cambios de forma y contenido para adecuar los sistemas y subsistemas institucionales en un proceso ordenado y paulatino, así como las funciones de estos, a los nuevos requerimientos.

Las anteriores instituciones se fusionaron no sólo en una superestructura e infraestructura de universidad (en su respectiva localización geográfica), sino también, la Sede Central de Alajuela quedó constituida por integración de lo que fueran el Colegio Universitario de Alajuela (CUNA), el Centro de Formación de Formadores y Personal Técnico para el Desarrollo Industrial de Centroamérica (CEFOF), y el Centro de Investigación y Perfeccionamiento de la Enseñanza Técnica (CIPET).

Se realizó la preparación y presentación del primer documento integrado de plan-presupuesto que agrupaba a las distintas sedes para el ejercicio presupuestario 2010, reforzando así el carácter integrador de la gestión institucional en todos los ámbitos posibles.

El proceso de integración parte de la unificación en las características de los diferentes tramos de las carreras en términos de la oferta académica, a saber, pregrado inicial de diplomado en un plan de estudios de dos años y una correspondiente línea de homogeneidad en las propuestas para los niveles de bachillerato y licenciatura.

La misma carrera se ofrece simultáneamente en distintas sedes en algunos casos, aunque la vocación es ofrecer y mantener una amplia variedad de opciones en términos globales, que tome también en cuenta las características de la zona en la que opera la respectiva sede. Esta integración no cortó la fortaleza de presentar variaciones intencionales de enfoque en una misma temática, dando paso a la oferta de carreras con cierta similitud, tanto a lo interno de una sede, como en relación con las demás.

Cuadro 21
Principales resultados de la puesta en marcha de la UTN (matrícula por sede)
Promedio anual 2010 de matrícula por sede y nivel académico

Sede	Estudiantes para universitarios	Estudiantes de nuevo ingreso	Estudiantes regulares	Total
1. Central Y San Carlos	676	1456	1831	3963
2. Atenas	42	120	173	335
3. Pacífico	121	412	356	889
4. Guanacaste	33	189	132	354
5. Centro de Formación Pedagógica			468*	468
Total	872	2177	2960	6009

* No se aplica la distinción entre la población de nuevo ingreso y la regular.

La UTN presentó aún la modalidad de estudiantes parauniversitarios para el 2010, que son el grupo que subsisten de la anterior modalidad parauniversitaria. Se registró una matrícula de 2177 por primera vez en la UTN, casi la totalidad lo hizo en el I primer cuatrimestre del año, cuando se realizan las aperturas generales de las carreras. Como estudiantes regulares se registran los estudiantes que provienen de periodos de matrícula anteriores al I cuatrimestre 2010 y que en este caso promediaron los 2960.

Esta población está distribuida en 31¹¹⁷ ofertas académicas de diplomado universitario, más las carreras que presentaron matrícula a nivel parauniversitario, que en cuanto a título eran prácticamente los mismos que los que se aplicaron a los planes universitarios.

Es importante mencionar, que durante el 2010 se tramitó y aprobó la apertura de 23¹¹⁸ planes de estudio a nivel de bachillerato universitario para el 2011, promoviendo con ellos la diversidad en la oferta educativa.

- **Creación del instituto Uladislao Gámez Solano, para el desarrollo profesional del personal del Ministerio de Educación Pública.**

El Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano se establece mediante Decreto Ejecutivo 34069-MEP del 31 de octubre de 2007. Inicia su consolidación como el órgano del Ministerio de Educación Pública encargado de la ejecución de un conjunto coherente de planes, programas, políticas y disposiciones legales que potencien el desarrollo profesional en el sistema educativo a partir del 01 de febrero del 2008. Por lo anterior el 12 de diciembre de 2008, el Poder Legislativo consolida normativamente su creación con la emisión de la Ley 8697, en la que delimita al Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano, como un órgano con desconcentración mínima, con personalidad jurídica instrumental y poder para suscribir contratos o convenio, adscrito al Ministerio de Educación Pública.

El Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano sustenta su accionar con la construcción de un modelo de formación permanente, que trasciende las prácticas tradicionales en que se conciben los procesos de capacitación hasta hoy desarrollados y orienta las estrategias de intervención en los Centros Educativos.

En esta dirección, se establecen líneas de acción que permiten transformar, dinamizar y diversificar las estrategias que conllevan al desarrollo profesional y accionar educativo del docente, promoviendo modalidades de formación permanente que integran al colectivo con el centro educativo, la pertinencia curricular, las demandas de la sociedad actual y la reconstrucción de su práctica pedagógica. Por eso se hace necesario el establecimiento de alianzas estratégicas con Direcciones Regionales de Educación, Direcciones de oficinas centrales y el trabajo coordinado con Universidades, Institutos Superiores, Institutos especializados en diferentes campos del saber y Organizaciones no gubernamentales (ONG), entre otras.

¹¹⁷ Sede Central y San Carlos: administración de servicios en alimentos y bebidas, administración con énfasis en recursos humanos, administración aduanera, administración de compras y control de inventarios, administración del recurso hídricos, comercio exterior, contabilidad y finanzas, control de calidad, electromecánica, electrónica, gestión de servicios administrativos, gestión ambiental, gestión de grupos turísticos, inglés como lengua extranjera, salud ocupacional, supervisión de la producción, tecnologías de la imagen, tecnologías informativas. Sede Pacífico: contabilidad y finanzas, guía de turismo, administración de empresas de hospedaje, producción industrial, diseño gráfico, tecnologías de información, electrónica, inglés como lengua extranjera. Sede Guanacaste: gestión ambiental, gestión empresarial, gestión del turismo rural, inglés como lengua extranjera, tecnologías información, agricultura integrada bajo riesgo. Sede Atenas: Producción animal, tecnología de alimentos, manejo forestal y vida silvestre, turismo de naturaleza y asistencia veterinaria.

¹¹⁸ 1. Administración Aduanera 2. Administración de Compras y Control de Inventarios 3. Administración y Gestión de Recursos Humanos 4. Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas 5. Comercio Exterior 6. Contabilidad y Finanzas 7. Ingeniería en Procesos y Calidad 8. Ingeniería en Electrónica 9. Ingeniería en Electromecánica 10. Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente 11. Gestión Ecoturística 12. Inglés como Lengua Extranjera 13. Ingeniería del Software 14. Bachillerato en Gestión Ecoturística 15. Diseño Gráfico 16. Ingeniería en Producción Industrial 17. Ingeniería en Tecnologías de Información 18. Ingeniería en Manejo Forestal y Vida Silvestre 19. Ingeniería en Producción Animal 20. Ingeniería en Agricultura Integrada Bajo Riego 21. Ingeniería en Agricultura Integrada Bajo Riego 22. Ingeniería en Tecnología de Alimentos 23. Gestión y Administración Empresarial

RESULTADOS OBTENIDOS EN LO REFERENTE A PLANES Y PROGRAMAS

2010: En lo que se refiere a la participación del IDPUGS en el Plan 200 y otras actividades de capacitación, se cuenta con 8859 docentes de preescolar, primaria y secundaria de todas las regiones educativas del país que fueron capacitados durante el mes de diciembre, y 220 docentes capacitados que imparten inglés en I y II ciclos de la EGB en el marco del proyecto Active English.

Se capacitaron 270 directores en las diferentes modalidades educativas en gestión por competencias en los centros educativos, se capacitaron 45 Asesores Regionales en el ámbito de la asesoría pedagógica, 84 docentes capacitados en cursos pertenecientes al proyecto Actualización de Maestros en Educación. (Proyecto AME), 3983 docentes que imparten inglés en la educación media, capacitados en el marco del Proyecto CONARE-MEP, 475 cursos de capacitación dirigidos a los docentes de las diferentes modalidades y niveles educativos según requerimientos identificados mediante el Diagnóstico nacional.

Además se capacitaron 1539 directores de centros educativos en el ámbito de la Gestión del Currículo en los Centros Educativos, 571 docentes de matemáticas de educación media capacitados en la temática “Pensamiento algebraico 1”; entre otros la prueba diagnóstica realizada por la Dirección de Gestión y Control de la Calidad en el marco CONARE-MEP, 21 docentes de I y II Ciclos capacitados en desarrollo del pensamiento lógico-matemático; en modalidad a distancia mediante curso virtual, 391 funcionarios (directores y auxiliares de centros educativos y analistas de sistemas) capacitados con el PIAD y se logró desarrollar 467 cursos en el marco de Plan 200 en todas las regiones del país. El 55 % de los cursos se impartieron en comunidades alejadas al área metropolitana.

RECURSOS FINANCIEROS CON LOS QUE CUENTA EL INSTITUTO DE DESARROLLO PROFESIONAL ULADISLAO GÁMEZ SOLANO

A partir del 2009, el Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano cuenta con el programa presupuestario 552 Desarrollo y Capacitación e inicia en dicho año con un monto de €776.7 millones.

EVALUACIÓN DE METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC 2007-2010

Se definen para este sector 11 acciones estratégicas y 45 metas para el período 2007-2010 en el Contrato con la Ciudadanía, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de veinte instituciones¹¹⁹.

Se establecen en este sector diez acciones estratégicas y 29 metas para el 2010 en la Matriz Anual de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional (MAPSESI) CCC-PND.

La información aquí contemplada fue suministrada mediante oficio DM-0108-01-11, con fecha 28 de enero de 2011, firmado por Leonardo Garnier Rímolo, Ministro Rector.

Los datos presupuestarios incluidos en este informe y correspondientes tanto a la meta del período como a la meta anual, se basan en estimaciones efectuadas por el sector. Con respecto a las metas eliminadas, los datos presupuestarios en las que éstas, eventualmente incurrieron no están incluidos en este informe.

¹¹⁹ Ministerio de Educación Pública (MEP), Colegios Universitarios: Colegio Universitario para la región del desarrollo del trópico seco (CURDTS), Colegio Universitario de Cartago (CUC), Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON), Colegio Universitario de Alajuela (CUNA), Colegio Universitario de Puntarenas (CUP), Escuela Centroamericana de Agricultura y Ganadería (ECAG), Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica (CIPET), Comisión Nacional de Préstamos a la Educación (CONAPE), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (MTSS-FODESAF), Ministerio de Ambiente, Energía y Minas (MINAE), Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), Ministerio de Justicia (MJ), Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Centro de Formación de Formadores (CEFOF), Ministerio de Hacienda (MH).

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC

Se debe aclarar que para la elaboración del Informe de Evaluación de Metas del Período 2007-2010 y Metas Anuales 2010 de las Acciones Estratégicas del PND-CCC, se tomaron en cuenta las características específicas de algunas metas, que inciden directamente al momento de su análisis y evaluación.

Las metas 1.2.1.1.1, 1.2.1.1.2, 1.2.2.1.4, 1.2.2.1.5, 1.2.2.1.6, 1.2.3.3.2, 1.2.3.3.3, 1.2.7.1.1, 1.2.7.1.2, 1.2.7.2.1, y 1.2.7.2.2 presentan el resultado con respecto a tres años (2007,2008 y 2009) del período pues el resultado correspondiente al 2010, está disponible hasta el primer semestre del 2011.

Las metas 1.2.3.1.2, 1.2.5.1.5, 1.2.6.1.2, 1.2.7.1.1, 1.2.8.1.2, 1.2.10.1.1 y 1.2.11.1.1 no se contemplaron para la evaluación de este año, debido a que ya se cumplieron o no se programaron.

Seguidamente se detalla el porcentaje y clasificación del cumplimiento de las metas del período¹²⁰ y de las metas anuales¹²¹ de las acciones estratégicas establecidas en el PND:

Cuadro 22
Sector Educativo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 1.2.1
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.2.1 Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación.	1.2.1.1.1. Incrementar la tasa de aprobación en primaria en un 4.2%.	219 (Resultado al 2009)	Meta Cumplida	24	138	219	IND	IND	IND
	1.2.1.1.2. Tasa de aprobación en secundaria se incrementará en un 4.2%	592.8 (Resultado al 2009)	Meta Cumplida	9.5	154	592.8	IND	IND	IND
	1.2.1.1.5. Cubrir el 58,8% de las escuelas de categorías 2, 3, 4 y 5 con centro de recursos para el aprendizaje.	169.9	Meta Cumplida	0	50	75	44.9	100	Meta Cumplida

¹²⁰ **Clasificación de las metas del período:** Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

¹²¹ **Clasificación de las metas anuales:** Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación con corte al 31 de diciembre del 2010.

Esta acción estratégica consta de cinco metas (dos de ellas fueron eliminadas), cuya ejecución le compete al MEP, de ellas la 1.2.1.1.5, fue cumplida en el 2009 y las metas 1.2.1.1.1 y 1.2.1.1.2 con el porcentaje reportado en el 2009 están cumplidas. A continuación se brinda el detalle del resultado de período y anual 2010 para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.2.1.1.1: La meta del período del PND-CCC, cuentan con la condición especial de que para este informe se toma en cuenta tres años del periodo, pues la información del 2010 estará disponible en el primer semestre del 2011. Con el porcentaje logrado en el último corte (2009) se logra un 9.2% de incremento en la Tasa de aprobación en primaria respecto al 4.2% programado como meta del cuatrienio. La ejecución presupuestaria de la meta del cuatrienio fue de €2.685,12 millones.

No se reporta el avance anual ya que la información del 2010 estará disponible en el primer semestre del 2011. La estimación presupuestaria anual fue de €956 millones, mientras que la ejecución presupuestaria estará disponible en el primer semestre del 2011.

Meta 1.2.1.1.2: La meta del período del PND-CCC, cuenta con la condición especial para este informe, ya que se toman en cuenta tres años del período, pues la información del 2010 estará disponible hasta el primer semestre del 2011. Con el porcentaje logrado en el último corte (2009) se logró un 24.9% de incremento en la Tasa de aprobación en secundaria respecto al 4.2% programado como meta del cuatrienio. La ejecución presupuestaria de la meta en el cuatrienio fue de €5.635,0 millones.

No se reporta el avance anual ya que la información del 2010 estará disponible en el primer semestre del 2011. La estimación presupuestaria anual fue de €2.230,8 millones y la ejecución presupuestaria estará disponible hasta el primer semestre del 2011.

Meta 1.2.1.1.5: La meta del período del PND-CCC, fue cumplida en el 2009 aún así continuaron programando y se ha logrado 99.9% de incremento en el porcentaje de escuelas de categorías 2, 3, 4 y 5 con centro de recursos para el aprendizaje, respecto al 58.8% programado como meta del cuatrienio. La ejecución presupuestaria de la meta del cuatrienio fue de €1.070,79 millones.

Se logró un avance de 44.9% en la meta anual de incremento en 26.4% el porcentaje de escuelas de categorías 2, 3, 4 y 5 con centro de recursos para el aprendizaje. El presupuesto anual estimado es €612,7 millones y el anual ejecutado es de €609,4 millones, lo que representa un 99,5% de ejecución.

Cuadro 23
Sector Educativo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 1.2.2
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.2.2 Programa de fortalecimiento de la formación ética, estética y ciudadanía.	1.2.2.1.1. Incrementar la tasa de cobertura en la asignatura de Artes Plásticas en primaria en 19%.	7.8	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente	0	0	7.8	7.8	7.8	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente
	1.2.2.1.2. Incrementar la tasa de cobertura en la asignatura de Educación Musical en primaria en 8%	30	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	0	0	20	30	30	Meta Parcialmente Cumplida Moderada
	1.2.2.1.3. Incrementar la tasa de cobertura en la asignatura de Educación Física en primaria en un 8.1%	125.9 (Resultado a 2009)	Meta Cumplida	4.9	67.9	109.9	125.9	125.9	Meta Cumplida
	1.2.2.1.4. Disminuir la tasa de deserción intraanual en Primaria en 0.5%	100 (Resultado a 2009)	Meta Cumplida	180	100	100	IND	IND	IND
	1.2.2.1.5. Disminuir la tasa de deserción intraanual en Secundaria en 2%	100 (Resultado a 2009)	Meta Cumplida	0	0	100	IND	IND	IND
	1.2.2.1.6. Incrementar el porcentaje de estudiantes que aprueban 6to. grado en un 2.3%.	100 (Resultado a 2009)	Meta Cumplida	0	213	107	IND	IND	IND

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación con corte al 31 de diciembre del 2010.

Esta acción estratégica consta de seis metas, cuya ejecución le compete al MEP. La meta 1.2.2.1.3 con el porcentaje reportado en el 2009 está cumplida. A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.2.2.1.1: la meta del período del PND-CCC, logró un 1.5% de incremento en la tasa de cobertura en la asignatura de Artes Plásticas respecto al 19% programado como meta del cuatrienio, la rectoría menciona que se realizó un diagnóstico del programa de estudio de esta asignatura, para en el año 2011 elaborar el programa de estudio como medida correctiva. La ejecución presupuestaria del cuatrienio fue de €1.121,83 millones.

Para el 2010 se logró 7.80% de incremento en la tasa de cobertura en la asignatura de Artes Plásticas respecto de la meta prevista de 33.7%. El presupuesto anual estimado es €479,6 millones y el anual ejecutado fue de €477,1 millones, lo que representa un 99,5% de ejecución.

Meta 1.2.2.1.2: la meta del período del PND-CCC, logró 2.4% de incremento en la tasa de cobertura en la asignatura de Educación Musical respecto al 8% programado como meta del cuatrienio. La rectoría menciona que se realizó un diagnóstico de esta asignatura, para en el año 2011 elaborar el programa de estudio como medida correctiva. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €1.146,15 millones.

En lo referente al 2010, se obtiene 30% de incremento en la tasa de cobertura en la asignatura de Educación Musical con respecto al 52% programado como meta anual. El presupuesto anual estimado es €383,73 millones y el anual ejecutado fue de €477,12 millones, lo que representa un 124,3% de ejecución.

Meta 1.2.2.1.3: la meta del período del PND-CCC, logró 10,2% de la tasa de cobertura en la asignatura de Educación Física en primaria respecto al 8.1% programado como meta del cuatrienio. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €1.089,9 millones.

En el 2010 se logró la meta anual de incrementar de la tasa de cobertura en la asignatura de Educación Física en primaria 52,5%. El presupuesto anual estimado es €383,73 millones y el anual ejecutado fue de €381,7 millones, lo que representa un 99,5% de ejecución.

Meta 1.2.2.1.4: la meta del período del PND-CCC, cuentan con una condición especial para este informe, ya que se toma en cuenta tres años del período, pues la información del 2010 estará disponible hasta el primer semestre del 2011. Con el porcentaje logrado en el último corte (2009) se logra cumplir con la meta al obtener 0.4% de disminución en la tasa de deserción intraanual en Primaria respecto al 0.5% programado como meta del cuatrienio. La ejecución presupuestaria de la meta del cuatrienio fue de € 1.110,8 millones.

No se reporta el avance anual ya que la información del 2010 estará disponible en el primer semestre del 2011. La estimación presupuestaria anual fue de €478 millones la ejecución presupuestaria estará disponible en el primer semestre del 2011¹²².

Meta 1.2.2.1.5.: La meta del período cuenta con una condición especial para este informe, ya que se toman en cuenta tres años, pues la información del 2010 estará disponible en el primer semestre del 2011. Con el porcentaje logrado en el último corte (2009), se logra un 1.6% de disminución en la tasa de deserción intraanual en Secundaria respecto al 2% programado como meta del cuatrienio. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €3.950,0 millones.

No se reporta el avance anual ya que la información del 2010 estará disponible en el primer semestre del 2011. La estimación presupuestaria anual fue de €1.434,1 millones la ejecución presupuestaria estará disponible en el primer semestre del 2011¹²³.

¹²² Es necesario aclarar que, de acuerdo a la fórmula de cálculo aplicada por MIDEPLAN a las metas que presentan esta condición especial, el cumplimiento es 80% (Formula utilizada por MIDEPLAN: Línea base menos el resultado del año en análisis, el resultado es el avance para el año. Para sacar el porcentaje equivalente se saca con regla de tres tomando como 100% la meta establecida para el período), sin embargo, el Ministro Rector brindó el dato (100%), con base en otra fórmula de cálculo (Formula utilizada por el MEP: el resultado del año es el incremento anual y el porcentual se calcula a través de regla de tres tomando como 100% la diferencia de lo programado el año anterior y lo programado para el año en estudio).

¹²³ Es necesario aclarar que, de acuerdo a la fórmula de cálculo aplicada por MIDEPLAN a las metas que presentan esta condición especial, el cumplimiento es 80%(Formula utilizada por MIDEPLAN: Línea base menos el resultado del año en análisis, el resultado es el avance para el año. Para sacar el porcentaje equivalente se saca con regla de tres tomando como 100% la meta establecida para el período), sin embargo, el Ministro Rector brindó el dato (100%), con base en otra fórmula de cálculo (Formula utilizada por el MEP: el resultado del año es el incremento anual y el porcentual se calcula a través de regla de tres tomando como 100% la diferencia de lo programado el año anterior y lo programado para el año en estudio).

¹²³ Es necesario aclarar que, de acuerdo con la fórmula de cálculo aplicada por MIDEPLAN (a las metas que presentan esta condición especial), el cumplimiento es 87% (Formula utilizada por MIDEPLAN: Línea base menos el resultado del año en análisis, el resultado es el avance para el año. Para sacar el porcentaje equivalente se saca con regla de tres tomando como 100% la meta establecida para el período), sin embargo, el Ministro Rector brindó el dato (100%), con base en otra fórmula de cálculo (Formula utilizada por el MEP: el resultado del año es el incremento anual y el porcentual se calcula a

Meta 1.2.2.1.6.: la meta del período, cuenta con una condición especial para este informe, ya que se toman en cuenta tres años del período, pues la información del 2010 estará disponible en el primer semestre del 2011. Con el porcentaje logrado en el último corte (2009), se logra un 2% de incremento en el porcentaje de estudiantes que aprueban 6to. grado respecto al 2.3% programado como meta del cuatrienio. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €3.851,0 millones.

No se reporta el avance anual, ya que la información del 2010 estará disponible en el primer semestre del 2011. La estimación presupuestaria anual fue de €1204.6 millones la ejecución presupuestaria estará disponible en el primer semestre del 2011¹²⁴.

Cuadro 24
Sector Educativo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 1.2.3
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.2.3 Plan de mejoramiento de la capacidad productiva y emprendedora de las poblaciones estudiantiles.	1.2.3.1.1. Desarrollar 4 proyectos para el fortalecimiento de competencias empresariales (ASI)	225	Meta Cumplida	100	75	25	25	100	Meta Cumplida
	1.2.3.1.2. Desarrollar e implementar programas de simulación de Gerencia Virtual en 6 programas de estudio (currículos de la modalidad técnica).	100	Meta Cumplida	16.67	33.33	50
	1.2.3.2.1. Implementar 8 experiencias innovadoras que promuevan el emprendedurismo en la población estudiantil en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.	525	Meta Cumplida	225	250	25	25	100	Meta Cumplida
	1.2.3.3.1. Incrementar la tasa de cobertura de inglés en Primaria en 14,4%.	52.7	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	13.9	32.6	36.8	52.7	52.7	Meta Parcialmente Cumplida Moderada
	1.2.3.3.2. Incrementar la tasa	0 (Resultado)	Meta Cumplida No	33	133.3	0	IND	IND	IND

través de regla de tres tomando como 100% la diferencia de lo programado el año anterior y lo programado para el año en estudio).

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	de aprobación en inglés en primaria en un 1,5%.	a 2009)							
	1.2.3.3.3. Incrementar la tasa de aprobación en inglés en secundaria en un 1,5%.	33.3 (Resultado a 2009)	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	180	353	33	IND	IND	IND
	1.2.3.3.4. Incorporar el inglés en los programas de 6 especialidades técnicas.	400	Meta Cumplida	66.7	250	33.3	50	150	Meta Cumplida
	1.2.3.3.5. Incrementar la cobertura del Programa de Informática Educativa a nivel de primaria en 12,2%.	18.0	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente	0	0	22.9	18	18	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente
	1.2.3.3.6. Incrementar la cobertura del Programa de Informática Educativa a nivel de Secundaria en 7,2%.	0	Meta No Cumplida	0	0	0	0	0	Meta No Cumplida
	1.2.3.4.1. Articular 84 procesos de especialidades técnicas profesionales con los Colegios Universitarios y el INA.	28.6	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente	8.3	20.2	0	0	0	Meta No Cumplida
	1.2.3.4.2. Apertura de 10 ofertas de colegios universitarios e INA utilizando la infraestructura de los colegios técnicos.	240	Meta Cumplida	70	20	30	120	400	Meta Cumplida
	1.2.3.4.3. Incrementar en 1.215 el número de estudiantes atendidos por la Educación Técnica Superior.	120.9	Meta Cumplida	38.5	27.6	18.9	35.9	35.9	Meta Parcialmente Cumplida Moderada
	1.2.3.4.4. Capacitar a 58.010 personas, mediante el desarrollo de	69.9	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	34.4	17.2	9.2	9.1	33.4	Meta Parcialmente Cumplida Moderada

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	programas de capacitación impartidos por los Colegios Universitarios.								
	1.2.3.4.5. Ofrecer 396 asistencias técnicas por parte de los Colegios Universitarios.	120.5	Meta Cumplida	90.7	20.7	3.5	5.6	146.6	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación con corte al 31 de diciembre del 2010.

Esta acción estratégica consta de catorce metas, cuya ejecución le compete al MEP, CUC y CUMLIMON, de ellas las metas 1.2.3.1.1, 1.2.3.2.1, 1.2.3.3.4, 1.2.3.3.6, 1.2.3.4.2 y 1.2.3.4.4 están cumplidas en años anteriores al 2010. A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.2.3.1.1: la meta del período, logró desarrollar nueve proyectos para el fortalecimiento de competencias empresariales respecto de los cuatro programados como meta del cuatrienio. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €2.629,7 millones.

En el 2010, se logró la meta anual de desarrollar un proyecto para el fortalecimiento de competencias empresariales. El presupuesto anual estimado es €803,1 millones y el anual ejecutado fue de €803,1 millones, lo que representa un 100% de ejecución.

Meta 1.2.3.1.2: en el 2009 se logró la meta del período de desarrollar e implementar programas de simulación de Gerencia Virtual en 6 programas de estudio (currículos de la modalidad técnica). La ejecución presupuestaria de la meta es €50,5 millones. No hubo programación 2010.

Meta 1.2.3.2.1: la meta del período logró implementar 42 experiencias innovadoras que promuevan el emprendedurismo en la población estudiantil en todos los niveles y modalidades del sistema educativo con respecto a las 8 experiencias programadas como meta del cuatrienio. La ejecución presupuestaria de la meta del cuatrienio fue de €478.7 millones.

Para el 2010, se logra la meta anual de desarrollar dos experiencias innovadoras que promuevan el emprendedurismo en la población estudiantil en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. El presupuesto anual estimado es €200,8 millones y el anual ejecutado fue de €200,8 millones, lo que representa un 100% de ejecución.

Meta 1.2.3.3.1: se obtiene 7.6% de incremento en la tasa de cobertura de inglés en Primaria respecto al 14,4% programado como meta del cuatrienio. La rectoría menciona que “Se inició un proceso de actualización curricular, en la que se busca mejorar la mediación pedagógica con el fin de trascender una metodología de lectura y traducción para darle mayor énfasis al habla y la escucha. Se inició la evaluación de programas de estudio en diez Direcciones Regionales con el fin de identificar cuáles debilidades son atribuibles al instrumento curricular y cuáles a la falta de dominio lingüístico del profesorado. También se desarrollaron dos proyectos piloto que buscan probar la efectividad de dos diferentes metodologías para la enseñanza del idioma”, esto como medida correctiva. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €10.864,6 millones.

En el 2010, se obtiene 5.2% en la meta anual incrementar la tasa de cobertura de inglés en Primaria de una meta prevista de 14.4%. El presupuesto anual estimado es €4.247 millones y el anual ejecutado fue de €4.244,5 millones, lo que representa un 99,9% de ejecución.

Meta 1.2.3.3.2: La meta del período cuenta con una condición especial para este informe, ya que se toman en cuenta tres años del período, pues la información del 2010 estará disponible en el primer semestre del 2011. Con el porcentaje logrado en el último corte (2009) no se visualiza logro alguno en la meta de incrementar la tasa de aprobación en inglés en primaria en un 1,5%. La rectoría menciona como medidas correctivas la “Participación del MEP en el Plan Costa Rica Multilingüe, para la enseñanza del Inglés en el I y II ciclos de la Educación General Básica. La utilización del libro “Moving into English”. El cálculo del periodo es conforme a los resultados acumulados de los años 2007, 2008 y 2009”. Es importante mencionar que para el 2008 la tasa de aprobación llegó a 98,5%, logrando así 133.3%, pero para el 2009 tuvo una caída llegando a 95.7% con respecto a la meta programada, con lo cual se visualiza las fluctuaciones que pueden tener las tasas de aprobación por el efecto de diferentes elementos, tales como: deserción o el aumento o disminución de la matrícula. La ejecución presupuestaria de la meta del cuatrienio fue de €580,6 millones.

Para el 2010, no se reporta el resultado alcanzado, pues estará disponible en el primer semestre del 2011. El presupuesto anual estimado es €306,3 millones y la ejecución presupuestaria estará disponible en el primer semestre del 2011.

Meta 1.2.3.3.3: la meta del período cuenta con una condición especial para este informe, ya que se toman en cuenta tres años del período, pues la información del 2010 estará disponible en el primer semestre del 2011. Con el porcentaje logrado en el último corte (2009), se obtiene 0,5% de incremento en la tasa de aprobación en inglés en secundaria con respecto al 1,5% programado como meta del cuatrienio. Es importante mencionar que para el año 2008 la tasa de aprobación llegó a 93,6% logrando así un avance de 353%, para el 2009 esta tuvo una caída llegando a 88,8% con respecto a la meta programada, con esto se visualiza las fluctuaciones que pueden tener las tasas de aprobación por el efecto de diferentes elementos que los pueden afectar”. La ejecución presupuestaria de la meta del cuatrienio fue de €581,8 millones.

No se reporta el resultado anual, ya que la información del 2010 estará disponible en el primer semestre del 2011. El presupuesto anual estimado es €207 millones y la ejecución presupuestaria estará disponible en el primer semestre del 2011.

Meta 1.2.3.3.4: para la meta del período se logra incorporar el inglés en los programas de 24 especialidades técnicas respecto a 6 programados como meta del cuatrienio. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €37,1 millones.

En el 2010 se logra la meta anual de incorporar el inglés en los programas de dos especialidades técnicas. El presupuesto anual estimado es €15,9 millones y el anual ejecutado fue de €15,9 millones, lo que representa un 100% de ejecución.

Meta 1.2.3.3.5: para la meta del período se logra incrementar la cobertura del Programa de Informática Educativa a nivel de primaria en 2,20% con respecto al 12,2% programado como meta del cuatrienio. La rectoría menciona que “... se encuentran trabajando las condiciones de infraestructura para la instalación de los equipos computacionales adquiridos con presupuesto 2010, un total de 184 escuelas, que por esta razón ingresarán al Programa en el 2011 junto con otras 16 a las que se les estaría instalando un segundo laboratorio. Algunos factores que justifican el no haber podido lograr la meta programada de cobertura en este módulo del Programa en el 2010, son los siguientes: (1) La cantidad de instituciones pendientes de ingresar, que corresponde a 185 nuevos ingresos y 16 instituciones con un segundo laboratorio que no pudieron concluir el acondicionamiento de la infraestructura del aula para el laboratorio. En caso de que estas instituciones pudiesen cumplir con los requerimientos infraestructurales en el 2011, el porcentaje de cobertura aumentaría a un 67,0% de su población meta, con lo cual el porcentaje de cumplimiento sería del 94%. (2) El segundo factor corresponde a que el 77% de las escuelas que están todavía fuera del programa corresponde a unidocentes o de Dirección 1, por lo que su baja matrícula no impacta sustancialmente en el porcentaje de cobertura poblacional. (3) Un tercer factor es que la meta programada incluye todas las propuestas con tecnología que realiza el MEP en los centros educativos y aunque el PRONIE MEP-FOD (Primaria) es uno de los más importantes, no es la única propuesta, por lo que corresponde al MEP valorar el

impacto de esas otras propuestas que se ejecutan a lo interno del Ministerio, para determinar el cumplimiento efectivo de la meta programada”. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de ¢18.525,4 millones.

En el 2010 la tasa de cobertura llega a 61%, logra un aumento de 2,20% en la meta anual de incrementar la cobertura del Programa de Informática Educativa a nivel de primaria respecto al 12,2% programado. El presupuesto anual estimado es ¢2.570,5 millones y el anual ejecutado fue de ¢7586,85 millones, lo que representa un 295,5% de ejecución. La Rectoría no indica las justificaciones o explicaciones de la sobre ejecución presupuestaria, a pesar del desfase negativo de la meta.

Meta 1.2.3.3.6: la meta del período no presenta resultado alguno, pues según la rectoría: “En secundaria se incorporaron al PRONIE MEP-FOD 13 nuevos colegios, lo cual representa un crecimiento del 6,0% en el año y que representa el aumento más importante de los últimos siete años. Debe hacerse la indicación de que la cobertura del Programa se verá notablemente incrementada en el 2011, como producto de las acciones desplegadas en el 2010, ya que con presupuesto de este año, se encuentran trabajando las condiciones de infraestructura para la instalación del equipo computacional ya adquirido y disponible para uso inmediata instalación un total de 41 colegios. Se reconoce que el leve aumento de 1.120 estudiantes beneficiados en comparación a diciembre 2009 es producto de esa situación. De conformidad con una revisión de los registros se observa además que en 7 colegios, cada uno, está reportando alrededor de 200 estudiantes menos en comparación al 2009. El decrecimiento nacional en la matrícula final para III ciclo, impacta de manera evidente la cobertura del PRONIE MEP-FOD, para este segmento de la población estudiantil. De igual manera, hay que considerar que el ingreso de nuevos colegios académicos tiende a beneficiar a aquellos de menor matrícula, ya que los colegios más numerosos ya son parte del PRONIE MEP-FOD o reciben el beneficio tecnológico a través de otras iniciativas que impulsa el MEP. Algunos factores que explican el no alcance de la meta programa son: (1) los 41 colegios que se encuentran adecuando infraestructura. Si estos centros pudiesen cumplir con dicho acondicionamiento, se benefician 7.703 nuevos estudiantes, con lo cual el porcentaje de cobertura aumentaría a 72,5%. (2) Un segundo factor corresponde al tamaño de la matrícula de la cantidad de colegios que no son considerados por el Programa, lo cuales corresponden a colegios con una población estudiantil menor a 500 estudiantes, con lo cual no impactaría significativamente en el porcentaje de cobertura. (3) La meta programada incluye todas las propuestas con tecnología que realiza el MEP en los centros educativos y aunque el PRONIE MEP-FOD (Primaria) es uno de los más importantes, no es la única propuesta. Por lo que corresponde al MEP valorar el impacto de esas otras propuestas que se ejecutan a lo interno del Ministerio”. La ejecución presupuestaria de la meta del cuatrienio fue de ¢5.108,57 millones, no obstante los desfases negativos de la meta

Para el 2010, no se logran resultados. El presupuesto anual estimado es ¢2.100,4 millones y el anual ejecutado es de ¢1.233,47 millones, lo que representa un 58,7% de ejecución, a pesar de que no hubo resultados.

Meta 1.2.3.4.1: la meta del período logró articular 24 procesos de especialidades técnicas profesionales con los Colegios Universitarios y el INA de los 84 programados como meta del cuatrienio. Es importante mencionar que a partir del segundo semestre del 2008 con la publicación de la Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional #8638, se deja sin efecto el cumplimiento de esta meta. Los Colegios Universitarios de Alajuela y Puntarenas, ECAG, CIPET Y CURTS fungían como ejecutantes de la meta, por ende su cumplimiento se imposibilita por la creación de la Universidad Técnica. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de ¢176,5 millones.

Por otro lado y por la misma razón antes expuesta no se logra la meta anual de articular 39 procesos de especialidades técnicas profesionales.

Meta 1.2.3.4.2: para la meta del período se logra la apertura de 24 ofertas de colegios universitarios e INA utilizando la infraestructura de los colegios técnicos respecto de las 10 programadas como meta del cuatrienio. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de ¢67,0 millones.

En el 2010 se logra la apertura de 12 ofertas de colegios universitarios e INA utilizando la infraestructura de los colegios técnicos, sobrepasando las tres previstas como meta anual. El presupuesto anual estimado es €19,3 millones y el anual ejecutado fue de €19,19 millones, lo que representa 100,6% de ejecución.

Meta 1.2.3.4.3: en la meta del período se logra incrementar en 1.468 el número de estudiantes atendidos por la Educación Técnica Superior con respecto a los 1.215 programados como meta del cuatrienio. La ejecución presupuestaria de la meta del cuatrienio fue de €7.246,3 millones.

Es importante mencionar que a partir del segundo semestre del 2008 con la publicación de la Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional #8638, se deja sin efecto el cumplimiento de esta meta. Los Colegios Universitarios de Alajuela y Puntarenas, ECAG, CIPET Y CURTS fungían como ejecutantes de la meta, por ende su cumplimiento se imposibilita por la creación de la Universidad Técnica pero a pesar de la petición a MIDEPLAN por parte de la rectoría esta meta no fue eliminada, según oficio DM-365-09 del 20 de mayo del 2009 MIDEPLAN argumenta:

“La meta de incrementar el número de estudiantes está ligada a la línea base y con la creación de la Universidad Técnica Nacional (UTN), Ley N°. 8638, publicada en la Gaceta N°. 107, Alcance 22-A del 4 de junio del 2008, de los 7 colegios que contribuían al alcance de esta meta, cinco de ellos pasan a ser parte de la UTN.

Por lo anterior, lo que el sector debe modificar es el número de estudiantes que se van atender sobre la línea base del 2006, en razón que solamente el CUC y CUNLIMON quedan como actores responsables de esta meta.

Es importante mencionar que en el Informe de Evaluación del año 2008, la rectoría reporta un avance acumulado de 803 estudiantes atendidos y la meta del período son 1.215, por tal razón lo que el sector debe hacer es indicar en cuanto quedaría la meta del periodo 2006-2010 (Ejemplo: ...Atender a 850...)”.

Para la meta anual 2010 de incrementar en 9025 el número de estudiantes atendidos por la Educación Técnica Superior, se logró un incremento de 2986 personas lo que equivale a 35.9% de avance. El presupuesto anual estimado es €4.451,30 millones y el anual ejecutado fue de €1.119,6 millones, lo que representa un 25,2% de ejecución.

Se presenta a continuación el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El CUC obtiene un incremento de 2.391 en el número de estudiantes atendidos por la Educación Técnica Superior con respecto a los 2.100 programados (113%), para lo cual se estimaron €925.7 millones y se ejecutaron €929,7 millones, lo que representa un 100,4% de ejecución presupuestaria.

El CUNLIMON presenta un incremento de 593 en el número de estudiantes atendidos por la Educación Técnica Superior con respecto a los 535 programados (111%), para lo cual se estimaron €126,5 millones y se ejecutaron €189,9 millones, lo que representa un 150,1% de ejecución presupuestaria.

Meta 1.2.3.4.4: para la meta del período se logra capacitar 40.582 personas mediante el desarrollo de programas de capacitación impartidos por los Colegios Universitarios, de las 58.010 programados como meta del cuatrienio, esto debido a que se excluyeron los Colegios Universitarios que desde el 2008 conforman la Universidad Técnica de Alajuela sin hacer una modificación a la meta a pesar de la petición que hizo la rectoría. La ejecución presupuestaria de la meta del cuatrienio fue de €1.984,2 millones.

Es importante mencionar que a partir del segundo semestre del 2008 con la publicación de la Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional #8638, se deja sin efecto el cumplimiento de esta meta. Los Colegios Universitarios de Alajuela y Puntarenas, ECAG, CIPET Y CURTS fungían como ejecutantes de la meta, por ende su cumplimiento se imposibilita por la creación de la Universidad Técnica pero a pesar de la petición a MIDEPLAN por parte de la rectoría esta meta no fue eliminada, según oficio DM-365-09 del 20 de mayo del 2009 MIDEPLAN argumenta:

“La meta de incrementar el número de estudiantes está ligada a la línea base y con la creación de la Universidad Técnica Nacional (UTN), Ley N.º. 8638, publicada en la Gaceta N.º. 107, Alcance 22-A del 4 de junio del 2008, de los 7 colegios que contribuían al alcance de esta meta, cinco de ellos pasan a ser parte de la UTN.

Por lo anterior, lo que procede es que el sector modifique el número de personas que se van a atender, en razón que solamente el CUC y CUNLIMON quedan como actores responsables de esta meta.

Se debe recordar que en el Informe de Evaluación del año 2008, la rectoría reporta un avance acumulado de 29.928 personas atendidos, por tal razón lo que el sector debe hacer es modificar en cuanto quedaría la meta del periodo (Ejemplo: ...capacitar 30.000 personas en el período...)”.

Para la meta anual 2010 de capacitar 15.855 personas mediante el desarrollo de programas de capacitación impartidos por los Colegios Universitarios, se logra capacitar a 5294 personas. El presupuesto anual estimado es €794,5 millones y el anual ejecutado es de €178,1 millones, lo que representa un 22,4% de ejecución.

Se presenta a continuación el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El CUC capacitó 3.073 personas de las 1.700 programados (180,7%), para lo cual se estimaron €99,9 millones y se ejecutaron €83,09 millones, lo que representa un 83,1% de ejecución presupuestaria.

El CUNLIMON capacitó 2.221 personas de las 375 programados (592%), para lo cual se estimaron €92 millones y se ejecutaron €95,1 millones, lo que representa un 103,4% de ejecución presupuestaria.

Meta 1.2.3.4.5: para la meta del período se logra brindar 477 asistencias técnicas por parte de los Colegios Universitarios respecto a las 396 programadas como meta del cuatrienio. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de € 1.154 millones.

En el 2010, se logra sobrepasar la meta anual de 15 asistencias técnicas pues se obtienen 22. El presupuesto anual estimado es €24,8 millones y el anual ejecutado fue de €42,8 millones, lo que representa un 172,8% de ejecución.

Se presenta a continuación el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El CUC ofreció 9 asistencias técnicas por parte de los Colegios Universitarios respecto de las cuatro programadas (225%), para lo cual se estimaron €13,3 millones y se ejecutaron €11,5 millones, lo que representa un 83,8% de ejecución presupuestaria.

El CUNLIMON ofreció 13 asistencias técnicas por parte de los Colegios Universitarios respecto de las once programadas (118%), para lo cual se estimaron €11,5 millones y se ejecutaron €31,7 millones, lo que representa un 275,7% de ejecución presupuestaria.

Cuadro 25
Sector Educativo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 1.2.4
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.2.4 Programa de fortalecimiento de la educación para el desarrollo sostenible y vida saludable.	1.2.4.1.1. Implementar un Programa Nacional que promueva el cambio cultural en el 60% de los centros educativos.	106.9	Meta Cumplida	33	10.9	33	30	100	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación con corte al 31 de diciembre del 2010.

Esta acción estratégica consta de una meta, cuya ejecución le compete al MEP. A continuación se brinda el detalle del resultado:

Meta 1.2.4.1.1: la meta del período logra implementar un Programa Nacional que promueva el cambio cultural en el 30% de los centros educativos programado como meta del cuatrienio. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €1.533,3 millones.

La meta anual 2010 logra implementar un Programa Nacional que promueve el cambio cultural en el 64,1% del 60% de los centros educativos programados como meta del cuatrienio. El presupuesto anual estimado es €477,7 millones y el anual ejecutado fue de €477,7 millones, lo que representa un 100% de ejecución.

Cuadro 26
Sector Educativo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 1.2.5
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.2.5 Acciones para la reducción de las desigualdades en el acceso efectivo al derecho a la educación.	1.2.5.1.1. Incrementar el número de beneficiarios de becas en 23.742 estudiantes	2.167,0	Meta Cumplida	0	399.9	750.8	750.1	204.8	Meta Cumplida
	1.2.5.1.2. Incrementar el número de beneficiarios de transporte gratuito en secundaria para 17.211 estudiantes.	1.807,4	Meta Cumplida	35.4	86.1	483.2	498	102.9	Meta Cumplida
	1.2.5.1.3. Incrementar el número de	84.8	Meta Parcialmente	28.3	17.2	0	39.3	88.8	Meta Parcialmente

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	beneficiarios de los comedores escolares en 138.197 estudiantes		Cumplida Aceptable						Cumplida Aceptable
	1.2.5.1.4. Incrementar en 177 el número de beneficiarios de transporte para estudiantes con discapacidad.	2061.6	Meta Cumplida	0	46.9	824.9	1189.8	273.8	Meta Cumplida
	1.2.5.1.5. Realizar el seguimiento a la implementación del Programa Avancemos, dirigido a estudiantes de secundaria, elaborando 4 informes de seguimiento al 2010.	300	Meta Cumplida	25	275	0
	1.2.5.1.6. Incrementar en 9.000 el otorgamiento de créditos a estudiantes para que concluyan sus estudios.	161.7	Meta Cumplida	34.2	27.5	50.8	49.2	392.7	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación con corte al 31 de diciembre del 2010.

Esta acción estratégica consta de seis metas, cuya ejecución le compete al MEP y CONAPE, de las cuales la 1.2.5.1.4 se encuentra cumplida desde el 2008. A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.2.5.1.1: para la meta del período se logra incrementar el número de beneficiarios de becas en 514.503¹²⁵ estudiantes con respecto a los 23.742 estudiantes programado como meta del cuatrienio. La ejecución presupuestaria de la meta del cuatrienio fue de € 85.325,5 millones.

En el 2010 se logra la meta anual de Incrementar el número de beneficiarios de becas en 178.088 estudiantes de una meta programada de 86.957, esto debido a que el FONABE durante este periodo ha podido contar con más recursos por los convenios y acuerdos con las fuentes de financiamiento. El presupuesto anual estimado es €8.434,6 millones y el anual ejecutado fue de €21.807 millones, lo que representa un 258,5% de ejecución.

Meta 1.2.5.1.2: la meta del período del PND-CCC, logró incrementar el número de beneficiarios de transporte gratuito en secundaria en 317.165¹²⁶ estudiantes con respecto a los 17.211 estudiantes

¹²⁵ Se corrigen los datos reportados en el 2007, según oficio DMT-0108-01-11 del 28 de enero de 2010, debido a un error involuntario en el dato brindado en esa oportunidad por la Rectoría. Se incorporan los datos del 2007 63.215 estudiantes beneficiados al resultado de la meta del período.

¹²⁶ Se corrigen los datos reportados en el 2007, según oficio DMT-0108-01-11 del 28 de enero de 2010, debido a un error involuntario en el dato brindado en esa oportunidad por la Rectoría. Se corrigen los datos del 2007 a 127.397 estudiantes beneficiados al resultado de la meta del período.

programados como meta del cuatrienio, lo que generó una sobre ejecución considerable. La ejecución presupuestaria de la meta del cuatrienio fue de €42.649,95 millones.

La meta anual 2010 logró incrementar el número de beneficiarios de becas en 85.701 estudiantes, sobrepasando los 83.254 programados. La rectoría menciona que esto fue “debido a que se implementó diversas modalidades de transporte, para facilitar que más estudiantes se beneficien en este programa”. El presupuesto anual estimado es €16.465,65 millones y el anual ejecutado fue de €16.465,65 millones, lo que representa un 100% de ejecución.

Meta 1.2.5.1.3: de la meta del período de incrementar a 138.197 el número de beneficiarios de los comedores escolares, se logró llegar a 117.157, debido a que “Hubo reducciones en la matrícula y además algunos centros no realizaron la solicitud para ser beneficiarios del programa de alimentación, lo cual influyó en que no se cumpliera con la meta; sin embargo se aumentó la cuota por estudiante con el fin de mejorar el nivel nutricional. El presupuesto se ejecutó en su totalidad, aunque la meta no se logró al 100%, si se benefició la población estudiantil con el aumento de la cuota por estudiante durante el período 2006 al 2010 de €120 a €774 para los centros ubicados en zonas de pobreza; centros unidocentes, centros indígenas y telesecundarias o liceos rurales. Asimismo, para las otras modalidades: Dirección UNO, Educación especial, PROMECUM, Centros de horario ampliado, la cuota subió a €273 por estudiante.”. La ejecución presupuestaria de la meta del cuatrienio fue de €89.468,6 millones.

Para la meta anual 2010 se reportan 619.975 estudiantes beneficiados, de una meta programada de 703.836. El presupuesto anual estimado es €15.573,2 millones y el anual ejecutado fue de €35.023,8 millones, lo que representa un 224,9% de ejecución, pese a no lograrse la meta en su totalidad.

Meta 1.2.5.1.4: para la meta del período se logra incrementar en 2.929 beneficiarios de transporte para estudiantes con discapacidad respecto a los 177 beneficiarios programado como meta del cuatrienio, logrando así una sobre ejecución significativa. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €1.920,2 millones.

La meta anual 2010, logra incrementar el número de beneficiarios de transporte para estudiantes con discapacidad en 2106 estudiantes, de una meta programada de 769. El presupuesto anual estimado es €1.589 millones y el anual ejecutado es de €1.104 millones, lo que representa un 69,5% de ejecución.

Meta 1.2.5.1.5: la meta del período se cumplió en el 2008, logrando realizar 12 informes de seguimiento a la implementación del Programa Avancemos, de los cuatro programados como meta del cuatrienio. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €149,4 millones.

Meta 1.2.5.1.6: La meta del período logró incrementar en 14.548 el otorgamiento de créditos a estudiantes para que concluyan sus estudios de los 9000 programados como meta del cuatrienio. La ejecución presupuestaria de la meta del cuatrienio fue de €65.271,2 millones.

Asimismo se logra la meta anual del 2010 al incrementarse en 4422 el otorgamiento de créditos a estudiantes para que concluyan sus estudios, de una meta prevista de 1126. El presupuesto anual estimado es €28.748 millones y el anual ejecutado fue de €25.152 millones, lo que representa un 87,5% de ejecución.

Cuadro 27
Sector Educativo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 1.2.6
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.2.6 Programa de mejoramiento de la calidad de docentes, directores y en general del recurso humano del sector.	1.2.6.1.1. Capacitar al 100% de los directores y docentes de los centros educativos.	117.7	Meta Cumplida	30.2	27	35	25.5	143.2	Meta Cumplida
	1.2.6.1.2. Impulsar la creación del Instituto Uladislao Gámez Solano para el desarrollo profesional del personal del MEP.	100	Meta Cumplida	100

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación.

Esta acción estratégica consta de dos metas, cuya ejecución le compete al MEP, de las cuales la 1.2.6.1.2 se encuentra cumplida desde el 2007. A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.2.6.1.1: para la meta del período se logra capacitar a 117,7% directores y docentes de los centros educativos del 100% programado como meta del cuatrienio. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €1.843,4 millones.

Para la meta anual del 2010, se reporta 25,5% de los directores y docentes capacitados, respecto de una meta de 17.8%. El presupuesto anual estimado es €970,8 millones y el anual ejecutado fue de €863,2 millones, lo que representa un 89% de ejecución.

Meta 1.2.6.1.2: para la meta del período se logra impulsar la creación del Instituto Uladislao Gámez Solano para el desarrollo profesional del personal del MEP y el instituto fue creado mediante la promulgación de la Ley N°8697.

Cuadro 28
Sector Educativo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 1.2.7
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.2.7 Acciones de utilización de los procesos de evaluación	1.2.7.1.1. Mejoramiento en el promedio de 4 temas de inglés, Ciencias, Estudios	25	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente	25

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
para el mejoramiento de la calidad de la educación.	Sociales, español y Matemática.								
	1.2.7.1.2. Mejoramiento en el promedio de 4 temas de Ciencias, Biología, Física o Química	54.5	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	20.8	16.7	0	16.6	50	Meta Parcialmente Cumplida Moderada
	1.2.7.2.1. Reducir el número de aplazados en Primaria en 9.329 estudiantes.	50.4 (Resultado a 2009)	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	12.6	79.8	50.4	IND	IND	IND
	1.2.7.2.2.Reducir el número de aplazados en secundaria diurna en 17212	7.7 (Resultado a 2009)	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente	7.7	0	0	IND	IND	IND

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación con corte al 31 de diciembre del 2010.

Esta acción estratégica consta de cuatro metas, cuya ejecución le compete al MEP. A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.2.7.1.1: para la meta del período se logra el mejoramiento en el promedio de 5 de los 4 temas (20 en total), por cada una de las asignaturas programadas: inglés, Ciencias, Estudios Sociales, Español y Matemática, como meta del cuatrienio. Lo anterior, según la rectoría, debido a que: “A partir del 2007, las pruebas de conclusión de II ciclo, por decreto del Consejo Superior de Educación se transforman en pruebas muestrales de carácter diagnóstico, elaboradas según el modelo de medición con referencia a criterios. Las Pruebas Nacionales de Conclusión del III Ciclo de la Educación General Básica a partir del acuerdo 02-01-08 de enero del 2008, se elaboran bajo el mismo modelo. El aspecto más crítico en la construcción de una prueba con referencia a criterios, después de la especificación del contenido y de los niveles de desempeño establecidos, es la elaboración de ítems que respondan al contenido y los niveles planteados. La ejecución presupuestaria de la meta del cuatrienio fue de €104,3 millones. Es importante aclarar que se dejó de programar a partir del 2008 ya que a partir del 2007, las pruebas de conclusión de II ciclo, por decreto del Consejo Superior de Educación se transforman en pruebas muestrales de carácter diagnóstico, por esto no se reportan datos para estos años.

Meta 1.2.7.1.2: para la meta del período se logra el mejoramiento en el promedio de 13 de los 4 temas (24 en total) por cada una de las asignaturas de secundaria programadas: Ciencias, Biología, Física o Química, como meta del cuatrienio. Según la rectoría esto se debe a que: “A partir del 2007, las pruebas de conclusión de II ciclo, por decreto del Consejo Superior de Educación se transforman en pruebas muestrales de carácter diagnóstico, elaboradas según el modelo de medición con referencia a criterios. Las Pruebas Nacionales de Conclusión del III Ciclo de la Educación General Básica a partir del acuerdo 02-01-08 de enero del 2008, se elaboran bajo el mismo modelo. El aspecto más crítico en la construcción de una prueba con referencia a criterios, después de la especificación del contenido y de los niveles de desempeño establecidos, es la elaboración de ítems que respondan al contenido y los niveles planteados”. La ejecución presupuestaria de la meta del cuatrienio fue de €1.226,9 millones.

Para la meta anual del 2010, se reporta 4 temas (de biología) con mejora, con respecto a la meta de mejoramiento en el promedio de 4 temas de ciencias y 4 temas en español. Los temas en que la rectoría reporta que hubo mejoramiento con promedios superiores a 70% fueron: (1) Analizar los hechos históricos que conforman los principios mendelianos y que permiten el conocimiento científico de la herencia biológica. (2) Analizar la historia de la vida con base en las principales evidencias del proceso evolutivo y las teorías del origen de las especies. (3) Analizar los procesos termodinámicos y biogeoquímicos y su determinación en el equilibrio del ambiente y en el mantenimiento de la vida en el planeta (4) Analizar las causas y las consecuencias de la degradación del ambiente, así como la responsabilidad personal y colectiva en la restauración del entorno y el desarrollo sostenible”. El presupuesto anual estimado es ¢711,2 millones y el anual ejecutado fue de ¢506,0 millones, lo que representa un 71,1% de ejecución.

Meta 1.2.7.2.1: la meta del período cuenta con una condición especial para este informe, ya que se toman en cuenta tres años del período, pues la información del 2010 estará disponible en el primer semestre del 2011. Con el porcentaje logrado en el último corte (2009) se visualiza un logro en la meta al reducir el número de aplazados en Primaria en 4.703 de los 9.329 estudiantes programados como meta del cuatrienio. La rectoría menciona que: “Se han llevado a cabo reformas al reglamento de Evaluación de los Aprendizajes”. La ejecución presupuestaria de la meta del cuatrienio fue de ¢191,7 millones.

No se reporta el avance anual ya que la información del 2010 estará disponible en el primer semestre del 2011. La estimación presupuestaria anual fue de ¢81,1 millones la ejecución presupuestaria estará disponible en el primer semestre del 2011.

Meta 1.2.7.2.2.: la meta del período cuenta con una condición especial para este informe, ya que se toman en cuenta tres años del período, pues la información del 2010 estará disponible en el primer semestre del 2011. Con el porcentaje logrado en el último corte (2009) no se visualiza logro en la meta de reducir el número de aplazados en secundaria diurna en 17.212 estudiantes programados como meta del cuatrienio. La rectoría menciona como medidas correctivas la implementación de “...las Normas de Promoción y Repitencia en el tercer ciclo y la educación diversificada, en todos los niveles y modalidades. Aunque la meta no se cumplió, si disminuyó la deserción en secundaria, cumpliendo la meta programada para este año debido a que permanecen más estudiantes en el aula. Además, la cobertura en secundaria para el 2009 fue 381.170”. El resultado final de período tiene solo los años 2007, 2008 y 2009, y el cálculo del período es conforme a la programación acumulada de estos años. La ejecución presupuestaria de la meta del cuatrienio fue de ¢573.7 millones.

No se reporta el avance anual ya que la información del 2010 estará disponible en el primer semestre del 2011. La estimación presupuestaria anual fue de ¢324,5 millones la ejecución presupuestaria estará disponible en el primer semestre del 2011.

Cuadro 29
Sector Educativo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 1.2.8
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.2.8 Plan de gestión eficiente y humanizada de los servicios del	1.2.8.1.1. Ejecución del Proyecto Gobierno Digital MEP.	90	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	33	13.7	19.6	23.6	70.3	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
Ministerio de Educación Pública, mediante la ejecución del proyecto Gobierno Digital - MEP.	1.2.8.1.2. Implementar un Sistema de Administración de Recursos y generación de aplicaciones en línea.	100	Meta Cumplida	0	50	50

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación con corte al 31 de diciembre del 2010.

Esta acción estratégica consta de dos metas, cuya ejecución le compete al MEP. De las cuales, la meta 1.2.8.1.2 se encuentra cumplida desde el 2007. A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.2.8.1.1: Esta meta logró 90% de la ejecución del Proyecto Gobierno Digital MEP programado como meta del cuatrienio La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €7.991,3 millones.

Para el 2010, se logró 70% en la meta anual de ejecución de la fase de desarrollo (tercera) del Proyecto Gobierno Digital MEP, esto por cuanto, según la rectoría: “El proyecto en el último cuatrimestre del año entró en un proceso de revalidación de los requerimientos lo que propició un trámite administrativo de ampliación de contratación con aprobación de la Contraloría General de la República, para lo cual se tuvo que generar una resolución de suspensión del plazo de ejecución”. Esto afectó el resultado del período. El presupuesto anual estimado es €379 millones y el anual ejecutado fue de €543 millones, lo que representa un 143,3% de ejecución.

Meta 1.2.8.1.2.: en 2009 se logra implementar un Sistema de Administración de Recursos y generación de aplicaciones en línea, programada como meta del cuatrienio. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €1.516 millones.

Para el 2010 no se programó meta anual, pero la rectoría reporta 70% en la fase de realización del levantamiento de requerimientos, los cuales se realizan para la validación funcional por una alerta técnica dada, además, se completa de manera satisfactoria el diseño técnico de la aplicación. La rectoría relaciona directamente las metas 1.2.8.1.1 y la meta 1.2.8.1.2, por esto se dan los mismos resultados en ambas a pesar que la meta 1.2.8.1.2 se cumplió en el 2009. Es por lo antes expuesto que el resultado presupuestario es el siguiente, el presupuesto anual estimado es cero, ya que no se había programado, mientras que el anual ejecutado es de €506 millones.

Cuadro 30
Sector Educativo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 1.2.9
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.2.9 Plan de mejoramiento de la infraestructura	1.2.9.1.1. Construir 6.800 obras nuevas de infraestructura de distintos tipos.	82.9	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	27.9	27.8	20.6	6.6	34	Meta Parcialmente Cumplida Moderada

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
y el equipamiento Educativo.	1.2.9.1.2. Dar mantenimiento a 1.200 obras.	256.7	Meta Cumplida	21.17	30.6	182	22.9	98.92	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable
	1.2.9.1.3. Distribuir 160.000 pupitres nuevos	128.7	Meta Cumplida	21.9	28.3	51.4	26.6	99	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación con corte al 31 de diciembre del 2010.

Esta acción estratégica consta de tres metas, cuya ejecución le compete al MEP. A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.2.9.1.1: para la meta del período se logró construir 5.632 obras nuevas de infraestructura de distintos tipos de las 6.800 programados como meta del cuatrienio, la rectoría menciona que “La meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo es muy alta, dada la cantidad de recursos económicos y humanos con que cuenta la Dirección para atender las necesidades de Infraestructura de todos los Centros Educativos Públicos del País”. La ejecución presupuestaria de la meta del cuatrienio fue de ¢57.360 millones.

De la meta anual 2010 para construir 1.314 obras nuevas de infraestructura de distintos tipos solamente se construyeron 446. El presupuesto anual estimado es ¢19.450 millones y el anual ejecutado es de ¢11.367 millones, lo que representa un 58,4% de ejecución, es importante tomar en cuenta que el presupuesto no se ejecuto en su totalidad a pesar del argumento dado por la rectoría de contar con recursos limitados para atender todas las necesidades de infraestructura educativa.

Meta 1.2.9.1.2: para la meta del período se logró dar mantenimiento a 3.081 obras de las 1.200 programados. La ejecución presupuestaria de la meta del cuatrienio fue de ¢25.223,4 millones.

Para el 2010, de la meta anual para dar mantenimiento a 275 obras, se realizaron 278. El presupuesto anual estimado es ¢1.069,5 millones y el anual ejecutado fue de ¢1.300 millones, lo que representa un 121,6% de ejecución.

Meta 1.2.9.1.3.: para la meta del período se distribuyeron 205.395 pupitres nuevos de los 160.000 programados como meta del cuatrienio. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de ¢4.631,8 millones.

Por otro lado, la meta anual permitió la distribución de 205.395 pupitres nuevos de los 160.000 programados. El presupuesto anual estimado es ¢1.149,7 millones y el anual ejecutado FUE de ¢1.198,8 millones, lo que representa un 104,3% de ejecución.

Cuadro 31
Sector Educativo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 1.2.10
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.2.10 Incremento del presupuesto constitucionalmente establecido para el Sector Educación, del 6% al 8% del PIB.	1.2.10.1.1. Ejecutar un Programa de Cultura Tributaria mediante la implementación de acciones que permitan la generación de una cultura tributaria desde el centro educativo en el 100% de los centros educativos.	66	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	33	33
	1.2.10.1.2. Incrementaren 9,1% la cobertura de Educación Preescolar.	63.7	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	0	0	56	63.7	64	Meta Parcialmente Cumplida Moderada
	1.2.10.1.3. Incrementar la matrícula en Educación Secundaria para que ninguna persona de 17años o menos esté fuera del sistema educativo, para el año 2010, una vez alcanzado el financiamiento equivalente al 8% del PIB.	102	Meta Cumplida	25	25	25	27	102	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación con corte al 31 de diciembre del 2010.

Esta acción estratégica consta de tres metas, cuya ejecución le compete al MEP. A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Mesta 1.2.10.1.1: La meta del período para la ejecución de un Programa de Cultura Tributaria en el 100% de los centros educativos programados como meta del cuatrienio, alcanzó solamente 66% en el 2008. El MEP da por cumplida la meta con ese porcentaje (dos primeras etapas), ya que los contenidos se encuentran inmersos en el programa de estudios sociales y educación cívica. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €139,7 millones. No hubo programación anual para el 2010.

Meta 1.2.10.1.2: para la meta del período se incrementa en 5.8% la cobertura de Educación Preescolar respecto del 9,1% programado como meta del cuatrienio. La ejecución presupuestaria de la meta es ¢206.779,2 millones.

Con el porcentaje reportado en el último corte (2010) logra aumentar la tasa de aprobación en primaria a 5.8% respecto al 9.1% programado como meta del cuatrienio. Por esto se le da un avance anual de 63.7%. El presupuesto anual estimado es ¢76.921,6 millones y el anual ejecutado fue de ¢76.513.9 millones, lo que representa un 99,5% de ejecución.

Meta 1.2.10.1.3: para la meta del período se logró incrementar la matrícula en Educación Secundaria para que ninguna persona de 17 años o menos esté fuera del sistema educativo una vez alcanzado el financiamiento equivalente al 8% del PIB programado. La matrícula se logró aumentar de 378.352 programados a 384515 en el cuatrienio. La ejecución presupuestaria de la meta es ¢668.629,9 millones.

Por otro lado, la meta anual se logró incrementar la matrícula en Educación Secundaria para que ninguna persona de 17 años o menos esté fuera del sistema educativo, para el año 2010, una vez alcanzado el financiamiento equivalente al 8% del PIB fue cumplida en un 102% ya que se llegó a 384.515 la matrícula, de los 378.352 programado como meta del 2010. El presupuesto anual estimado es ¢292.950,1 millones y el anual ejecutado fue de ¢291.338,9 millones, lo que representa un 99,5% de ejecución.

Cuadro 32
Sector Educativo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 1.2.11
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.2.11 Creación, articulación y puesta en marcha de una institución estatal de educación superior universitaria denominada Universidad Técnica Nacional, con sede en Alajuela	1.2.11.1.1. Dar seguimiento al Proyecto de Ley " Ley Orgánica de la Creación y funcionamiento de la Universidad Técnica Nacional" con sede en Alajuela, presentado a la Asamblea Legislativa	100	Meta Cumplida	33	67

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación con corte al 31 de diciembre del 2010.

Esta acción estratégica consta de una meta, cuya ejecución le compete al MEP. A continuación se brinda el detalle del resultado:

Meta 1.2.11.1.1: Se logró concluir con la primera y segunda etapa del proyecto, etapas que fueron responsabilidad del MEP con la creación de la universidad a través de la "Ley Orgánica de la Creación y funcionamiento de la Universidad Técnica Nacional" con sede en Alajuela, presentado a la Asamblea Legislativa. Después de esto, en el 2008 se elimina la meta del PND mediante modificación notificada en oficio DM-365-09, ya que la universidad tiene autonomía y su funcionamiento no era así competencia del

MEP. El presupuesto anual estimado reportado por la rectoría es para el 2008 de €1.391,5 millones y el anual ejecutado fue de €1.391,5 millones, lo que representa un 100% de ejecución para dicho año, en el 2007 no se aportó dato alguno al respecto.

CUMPLIMIENTO DE METAS 2010 POR INSTITUCIÓN

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2010 de este sector, son 41. El resultado de las metas a nivel de las instituciones del sector, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 33
Sector Educativo
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CCC Costa Rica: 2010

Instituciones	Total metas evaluad	Clasificación de metas ¹²⁷					Presupuesto programado (Millones €)	Presupuesto ejecutado (Millones €)	% Ejecución presupuest ¹²⁸
		Cumplidas	Meta parcialmente cumplida			No Cumplida			
			Aceptable	Moderada	Insuficiente				
MEP	34	13	3	4	2	12	451.881,5	487.355,6	107.86
CUC	3	3	0	0	0	0	1.038,9	1.023,8	98.5
CUNLIMON	3	3	0	0	0	0	230	316,7	137.7
CONAPE	1	1	0	0	0	0	28.748	25.152	87.49
TOTAL	41	20	3	4	2	12	481.898,43	513.848.17	101.13

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación con corte al 31 de diciembre del 2010.

Como se puede apreciar, el MEP es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, 34 en total, de las cuales 13 fueron cumplidas en un 100%, algunas con sobre ejecuciones importantes, 12 no se cumplieron y las otras nueve fueron parcialmente cumplidas.

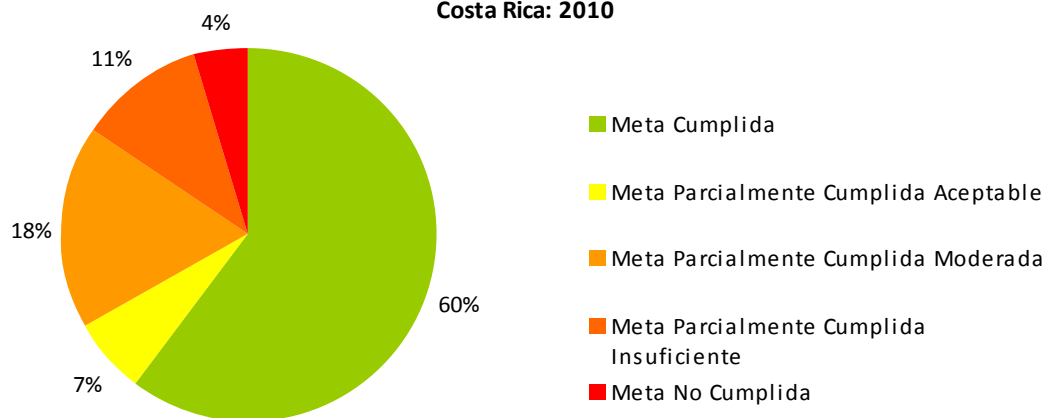
CONCLUSIONES

Evaluación de las metas del período: de las 45 metas de acciones estratégicas sectoriales del período, 27 se ubican en la categoría de Meta Cumplida, tres en Meta Parcialmente Cumplida Aceptable, ocho en Meta Parcialmente Cumplida Moderado, cinco en Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente y dos en Meta No cumplida, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:

¹²⁷ Clasificación del avance de las metas institucionales: Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

¹²⁸ Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales

Gráfico 11
Sector Educación
Porcentaje de Cumplimiento de Metas de Acciones Estratégicas
Sectoriales del Período según categorías
Costa Rica: 2010

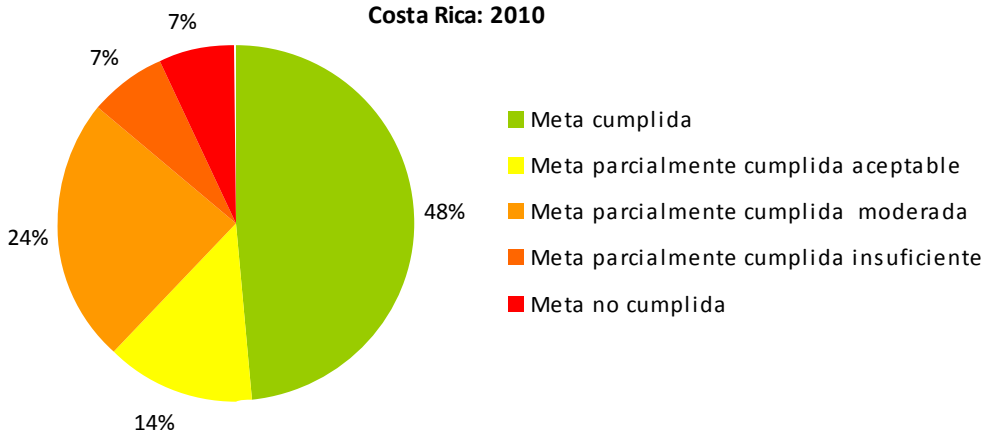


Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educativo

El total del presupuesto ejecutado durante el cuatrienio por este sector en la ejecución de las metas del período fue de ₡1.335,1 millones.¹²⁹

Evaluación Anual Sectorial: De las 29 metas anuales 2010 de acciones estratégicas sectoriales programadas, 14 metas se ubican en la categoría Cumplida, cuatro en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, siete en Parcialmente Cumplida Moderada, dos Parcialmente Cumplida Insuficiente, dos en la categoría No Cumplida tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico:

Gráfico 12
Sector Educativo
Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales de acciones estratégicas
sectoriales 2010, según categorías.
Costa Rica: 2010



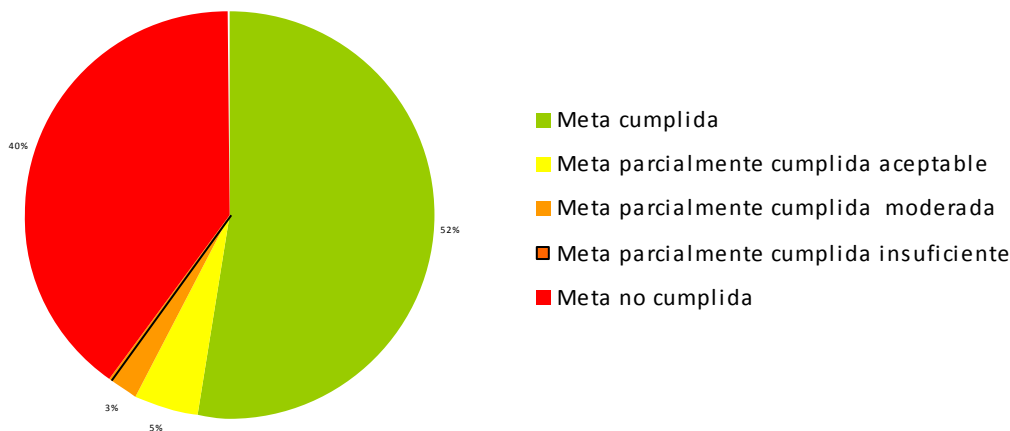
Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educativo

El Sector estimó ₡481,8 millones y se ejecutaron ₡513,8 millones lo que representa 105,0% de ejecución anual. Esta es una estimación ya que los montos aportados por la rectoría son aproximados por el sistema de costeo que utiliza el MEP.

¹²⁹ El dato del presupuesto ejecutado en el 2007 son estimados, ya que dichos insumos no formaron parte de los datos oficiales del Informe de evaluación que se elaboró ese año a nivel sectorial por parte de MIDEPLAN.

Evaluación Anual Institucional: de las 40 metas anuales institucionales programadas, 21 se ubican en la categoría Cumplida, dos en Parcialmente Cumplida Aceptable, una Parcialmente Cumplida Moderado y 16 en la categoría No Cumplida. Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico 13.

Gráfico 13
Sector Educación
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según categorías
Costa Rica: 2010



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educativo

RECOMENDACIONES

Es importante resaltar que 14 de las metas cumplidas del período cuentan con sobre ejecuciones mayores a 125% en su cumplimiento lo que denota debilidades en la planificación, es necesario que el sector analice si los esfuerzos utilizados en estas metas podrían haber beneficiado la ejecución de las metas que tuvieron rezagos o que no se cumplieron.

En materia presupuestaria, es necesario que exista una mayor eficiencia en la planificación del presupuesto inicial y en la ejecución de los recursos, sobre todo en aquellas metas que impliquen beneficios directos para los estudiantes y en materia de infraestructura educativa.

Establecer un monitoreo constante y aplicar medidas de control en las aquellas metas que se encuentran con categoría de algún tipo de atraso, a efectos de asegurar un mejor resultado al final del período y así asegurar la toma de decisiones oportuna en el marco del nuevo período gubernamental 2011-2014.

Establecer el Balance General del Cumplimiento de las Metas de las Acciones Estratégicas del PND, como guía para determinar sistemáticamente cuál es la situación sectorial e institucional con respecto a su ejecución de metas incluidas en el PND, pues este es un instrumento que aporta información importante para tomar las decisiones de forma oportuna a la rectoría.

El compromiso que el sector ha tenido con el desarrollo de la educación en Costa Rica es visible en la ejecución de las acciones emprendidas para el logro de las metas del PND 2007-2010, por lo que no está de más resaltar la importancia que la educación sigue teniendo para la población como herramienta para lograr mejores condiciones de vida. En ese sentido, la preocupación del sector sobre la mejora en la calidad de la educación pública se convierte en un pilar de vital importancia y necesario para lograr el desarrollo global de nuestro país y contar con las herramientas para enfrentar un mundo cada vez más globalizado y más competitivo.

ANÁLISIS DEL AVANCE DE LAS METAS SECTORIALES

- Fortalecer la salud de las personas, con énfasis en los menores de 18 años y en los grupos vulnerables y en riesgo social, mediante el mejoramiento e incremento en la cobertura de los programas de vacunación, atención integral en salud, nutrición y desarrollo infantil.

Vacunación. La Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), como responsable de la prevención de las enfermedades lo es del Programa de Inmunización, que aplica el esquema básico de inmunización, que está conformado, al 2010, por 12 vacunas que protegen contra 12 enfermedades¹³⁰:

- La cobertura de la población infantil de este programa ha sufrido una disminución en el 2010 en tanto pasó del 94,6% en el 2008 a 96,9% en el 2009 y 90,3% en el 2010, disminución que según el Sector Salud obedece al desabastecimiento de vacunas en los meses de febrero, marzo, abril, setiembre y noviembre.
- En paralelo al desarrollo permanente del Programa de Inmunización se llevan a cabo acciones para solventar situaciones específicas como la puesta en marcha de la estrategia capullo que consistió en iniciar la aplicación de la vacuna contra la tosferina acelular en el pos parto inmediato, a la madre, el padre o en caso de ausencia de éste, el familiar más cercano que colabora en el cuidado del recién nacido (efecto rebaño), desde el 30 de abril del 2007. Lo anterior se lleva a cabo con el fin de disminuir la transmisión de la bacteria Bordetella pertussis al recién nacido y así disminuir la morbilidad y mortalidad en este grupo altamente vulnerable.
- Costa Rica inició el proceso de certificación de la eliminación del sarampión, rubéola y síndrome de rubéola congénita en el 2010, lo cual representa un hito para la salud pública no sólo costarricense, sino de las Américas.
- Si bien es cierto, el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 no incluía la introducción de la vacuna anti H1N1, la aparición de la epidemia de la gripe A, planteó la necesidad de que se introdujera la vacuna a nivel nacional para las personas en riesgo, con un porcentaje de cobertura mayor al 90%.
- Se diseñó el Sistema Nominal de Vacunación (SINOVAC), que se implementará en todos los servicios de salud públicos y privados del país y permitirá contar con la cobertura real de cada una de las vacunas, disminuyendo el subregistro, principalmente de las acciones en consultorios privados y permitiendo el acceso a la información en tiempo real.

Mención especial merece que el programa de tamizaje neonatal¹³¹ que se inició en 1990 y “(...) los reportes señalan que la cobertura es la más alta del mundo, alcanzando un 97.43% a nivel nacional”. La detección temprana de las enfermedades que muestra dicha prueba es importante, ya que de resultar positivas, si no se inicia el tratamiento en el recién nacido, pueden provocar secuelas irreversibles.

Asimismo, se han implementado diferentes acciones para aumentar la cobertura de atención integral con el fin de contribuir a disminuir la mortalidad materna y proteger al niño y a la mujer embarazada, lo cual ha

¹³⁰ BGC Tuberculosis, Hepatitis, DPT Difteria, Tétanos Tosferina, Polio, Varicela, Neumococo 7 Valente, Meningitis Haemophilus Influenza, SRP Sarampión, Rubeola, Paperas.

¹³¹ La prueba de tamizaje neonatal se realiza a partir del cuarto día que nace un niño y con ella se detectan 24 diferentes patologías, como fenilcetonuria, hipotiroidismo congénito, galactosemia, hemoglobinas anormales, hiperplasia suprarrenal congénita, entre otras.

sido positivo porque el indicador muestra un crecimiento, pasando de 71,0% en el 2007 a 85,9% en el 2010, es decir, un aumento de 14,9 puntos porcentuales en el cuatrienio.

Alimentación y Nutrición. Por otra parte, se ubica el Programa de alimentación y nutrición en el marco de la atención infantil, mediante los CEN-CINAI. Los indicadores de cobertura señalan que se brindaron 34.114 comidas servidas, 99.971 beneficiados con la entrega de paquetes de leche íntegra y se distribuyeron 5.194 paquetes de alimentos durante el 2010. La población beneficiada con los servicios de atención y protección diaria fueron 18.357 niños y niñas; se incrementó la atención extramuros, con un total de 2.267 beneficiados (incluyendo comunidades indígenas).

Cuadro 34
Porcentaje población evaluada
por indicador, 2009-2010

	Mejora	Igual	Baja
Peso/Edad	8,0	84,3	7,8
Peso/Talla	9,9	82,0	8,1
Talla/Edad	13,6	74,3	12,1
IMC	8,6	84,5	6,9

Fuente: Dirección CEN-CINAI.

Los indicadores de resultado en la condición nutricional de los beneficiarios del programa dicen que alrededor del 90% de los niños y niñas clientes del programa mantienen o mejoran su estado nutricional. El indicador que se relaciona con desnutrición crónica, Talla/Edad, es el que marca el mayor efecto, (ver cuadro adjunto). En consideración a grupos de edad, los niños menores de 2 años son los que muestran mayor avance en su estado nutricional, logrando con ello proteger su desarrollo neurológico y prevenir efectos adversos en el futuro.

En el mismo tema nutricional, el Programa de Fortificación de Alimentos ha tenido un efecto positivo en la reducción de la anemia. El arroz se unió a la harina de trigo y leche como alimentos fortificados con hierro y ácido fólico, a partir del 2006, dando resultados positivos al comparar los resultados de la Encuesta de Nutrición de 1996 con los del 2009.

- Reducción de la anemia en la población preescolar de 26,4% a 7,6%.
- Disminución de la anemia en mujeres en edad fértil de 18,6% a 9,9%.
- Reducción de la tasa de nacimientos con defectos del tubo neural, de 12,0 a 5,0 por 10.000 nacidos vivos.

Atención al Adolescente. La CCSS brindó mayor cobertura a la población adolescente con atención integral, registrando un aumento de 8,4 puntos porcentuales entre el 2007 y el 2010, pasando de 31,0% a 39,4%, respectivamente, lo cual ha venido a fortalecer las condiciones de salud de dicha población¹³². Las acciones han propiciado este avance en diferentes zonas geográficas de ahí que se señalan las siguientes:

- Incorporación de los adolescentes a los programas de los servicios de salud, a través del programa Avancemos y el trabajo grupal en centros educativos.
- Desplazamiento de equipos interdisciplinarios a los centros educativos a impartir charlas y conferencias, abordando temas de Violencia Intrafamiliar, enfermedades de Transmisión Sexual, anticoncepción, riesgo del embarazo en adolescentes, entre otros.
- Instauración de la Clínica del Adolescente.
- Ferias de salud en los colegios.

¹³² Información suministrada por el Sector Salud en Informe de Cumplimiento de Metas, del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. (página 11), la cual es diferente a la referida en la MAPSESI.

- Se realiza tamizaje oportuno en los diferentes EBAIS.
- Campamento de verano para adolescentes no escolarizados.
- Educación y la promoción a través de las actividades educativas en las comunidades.

Atención a Drogadicción. Se trabajó en la prevención y lucha contra las drogas paralelo a la ampliación de cobertura con atención integral en salud, brindando servicios dirigidos a la población con problemas de adicción a sustancias psicoactivas. El Centro Nacional para Personas Menores del Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), que inició operaciones en el 2009, realizó contra demanda, 760 valoraciones a personas de 12 a menos de 18 años en el 2010, donde además de la valoración inicial, se ofrece asesoría para la toma de decisiones en relación con las opciones de tratamiento y si es necesario referirlas al Programa Nuevos Horizontes del Hospital Nacional Psiquiátrico para desintoxicación. En el último programa señalado egresaron 135 menores, (dato a noviembre 2010), que tienen las siguientes características: 70% varones, 86% oscilaban entre 14 y 17 años de edad, el 60% provienen de San José y la principal causa de adicción es a inhalables.

El IAFA ha mantenido una estrecha coordinación con el PANI y el Programa Nuevos Horizontes¹³³, en el último cuatrimestre del 2010, al conformarse un equipo interinstitucional que tiene como sede el Hospital Psiquiátrico, de manera que las 3 instituciones están manejando una sola lista de espera, tanto para las personas menores de edad que ingresan al Hospital, como para los individuos que posterior a la desintoxicación, se decide que continúen el tratamiento en el Centro de Menores en el IAFA.

Cuadro 35
Actividades y participantes promovidas por ICODER 2007-2010

Año	Actividades	Participantes
2007	335	650.692
2008	3.198	349.053
2009	4.703	307.093
2010	7.889	566.828

Fuente: ICODER. Informe Metas 2010.

Deporte y Recreación. El Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación fomentando estilos de vida saludable ofertó 7.891 actividades con la participación de 566.828 personas en el 2010, marcando un crecimiento en relación con el 2009 y que se explica por la puesta en marcha nuevamente del Programa ACTIVATE¹³⁴ al cual se le asignaron recursos para contratación de personal. La actividad que captó mayor participación fueron los clubes recreativos¹³⁵ con 48,7%, seguido de la Escuela Deportiva, (20,3%) ambas son promovidas en las comunidades por los promotores de ICODER. Los niños y jóvenes son los más importantes usuarios de las actividades ofrecidas, aunque no dejan de participar de manera significativa los adultos y los adultos mayores.

Equipos Básicos de Atención Integral. En la prevención y atención de la enfermedad, el sector reporta que el país cuenta con un total de 991 Equipos Básicos de Atención Integral (EBAIS) en el 2010. Se conformaron 105 EBAIS¹³⁶ en el período 2006-2010, los cuales aportan a una ampliación de la cobertura de atención integral y mejoramiento de la accesibilidad de la población a los servicios de salud. Paralelamente a la

¹³³ Nuevos Horizontes: Implementación y fortalecimiento de una estrategia para la desintoxicación de niños y niñas en condición de vulnerabilidad y consumo problemático de sustancias psicoactivas.

¹³⁴ Programa de 28 promotores recreativos ubicados en igual número de cantones cuya función es implementar el plan recreativo y deportivo en coordinación con los Comités Cantonales de Deporte y Recreación.

¹³⁵ Agrupación voluntaria de personas, fundamentalmente jóvenes, que se unen para realizar de forma sistemática una actividad deportiva de su interés.

¹³⁶ Información suministrada por el Sector Salud en Informe de Cumplimiento de Metas, del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 (página 51) y complementada por el Oficio AAPSS-00039-02-11 del 22 de febrero del 2011 enviado por la Dirección de Dirección de Servicios de Salud de la Gerencia Médica de la CCSS, a la Dirección de Planificación Institucional de la CCSS.

conformación de EBAIS también hay un proceso de cierre de aquellos que no cumplen con las normas básicas de funcionamiento y según información suministrada por la Gerencia Médica de la CCSS, “La conformación real de EBAIS para el período 2006-2010 fue de 105 EBAIS... pero el incremento efectivo fue de 94, dado el cierre de 11 EBAIS en el mismo período...”.

Cuadro 36
EBAIS conformados, según región, 2006-2010

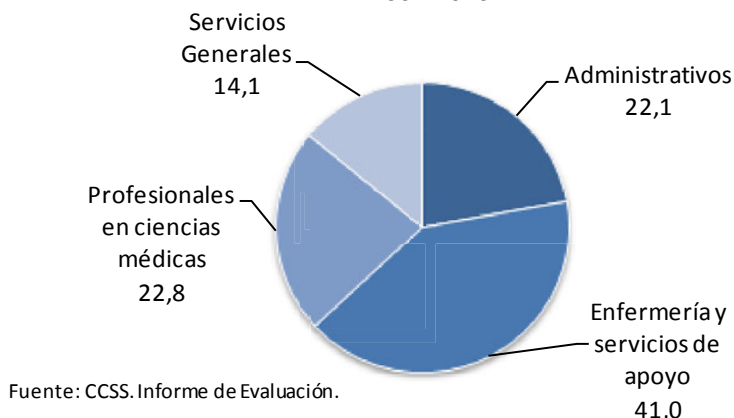
	2006	2007	2008	2009	2010	2006-2010
Total	26	32	19	11	17	105
Central *	20	26	14	3	12	75
Chorotega	1	2	2	0	2	7
Pacífico Central	0	1	1	0	0	2
Huetar Norte	1	1	0	2	0	4
Huetar Atlántica	3	1	2	6	2	14
Brunca	1	1	0	0	1	3

* Regionalización de la CCSS, la Central agrega la Central Sur y Norte.
Fuente: Caja Costarricense Seguro Social.

La distribución de los nuevos EBAIS conformados se dio en 64 áreas de salud, pero según regiones fue la Central en la que mayor número de equipos se pusieron a funcionar en el período. Es necesario recordar que cuando inició la estrategia de EBAIS en 1995 fue en las regiones periféricas y desde ese momento se ha ido acercando a la Gran Área Metropolitana, razón que justifica el mayor número en la Región Central.

La conformación de EBAIS ha requerido contratar un total de 8.216 nuevas plazas de las cuales ha sido la categoría ocupacional Enfermería y Servicios de Apoyo la que tiene un mayor peso porcentual.

Gráfico 14
Porcentaje de plazas nuevas para EBAIS, según grupo ocupacional 2007-2010



Defunciones Infantiles. La mortalidad infantil es un indicador relacionado con esta meta sectorial, por lo tanto, aunque el Sector en el capítulo de Aportes al Desarrollo no hace referencia explícita al comportamiento del mismo, a continuación, se presenta un breve análisis de su comportamiento hasta el 2009, en tanto los datos del 2010, aún no están disponibles según reporta el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

La tasa de mortalidad infantil fue de 8,8 por mil nacidos vivos en el ámbito nacional en el 2009, lo cual marca una leve disminución respecto del 2008 con una diferencia de 0,9 puntos porcentuales en relación con el 2006, (año base del PND), pero además es la tasa más baja del país históricamente.

Cuadro 37
Tasa de Mortalidad Infantil por Regiones de Planificación. 2006-2009

Región	2006	2007	2008	2009
Nacional	9,7	10,0	8,9	8,8
Central	9,1	9,7	8,8	8,6
Chorotega	10,1	12,1	9,1	7,0
Pacífico Central	10,4	11,0	8,2	10,3
Brunca	11,9	9,8	9,4	10,6
Huetar Atlántica	11,0	9,6	10,2	9,2
Huetar Norte	8,9	10,3	7,9	9,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

El INEC registra “(...) las principales causas de muerte siguen siendo las afecciones originadas en el periodo perinatal, 48,42 por ciento, sin embargo, experimentó un descenso entre el 2008 y el 2009 de 4,48 por ciento; dentro de este grupo el peso mayor lo tienen las defunciones por trastornos respiratorios y cardiovasculares con un 40,81 por ciento, seguido por otros trastornos originados en el período perinatal con un 21,18 por ciento”.

Las defunciones de menores de 28 días mantienen el mayor peso en la mortalidad infantil, con el 72,8% lo que representa una tasa de mortalidad neonatal de 6,4 y por ende, de mortalidad posneonatal de 2,4 por mil nacidos vivos en el 2009. La tasa de mortalidad neonatal es el indicador más difícil de disminuir, por la alta asociación a las causas endógenas, por ejemplo, afecciones perinatales y las malformaciones congénitas.

En el ámbito regional, la Brunca y la Pacífico Central presentan las mayores tasas de mortalidad infantil, 10,6 y 10,3, respectivamente, con alrededor de 1,5 puntos por encima de la nacional, lo cual se agudiza en tanto son las únicas regiones que registran un crecimiento de la tasa en relación con el 2008, por ejemplo, en la Pacífico Central crece 2,1 puntos entre el 2008-2009.

Asimismo, la Región Brunca en cada uno de los años del período 2006-2009 está oscilando entre la primera o segunda más alta del país, dato que no sorprende en tanto es esta misma región la que registra los mayores índices de pobreza, según la Encuesta de Hogares que realiza el INEC.

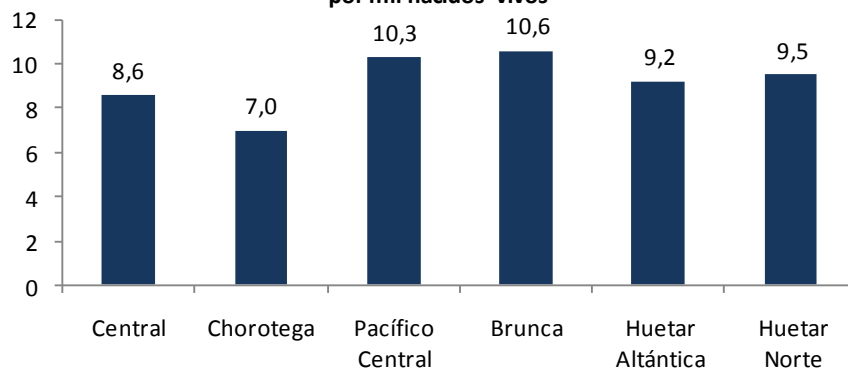
Como acciones correctivas para disminuir la Mortalidad Infantil, se dio la coordinación y conducción del Sistema Nacional de Prevención de la Mortalidad Infantil y Materna y de las comisiones de mortalidad infantil y materna nacional, regionales y locales, lo cual permitió dar un seguimiento a los planes correctivos para la prevención de ambos tipos de mortalidad. Es así como durante el 2010 el país tuvo la mortalidad infantil más baja.

- **Mejorar el hábitat humano, mediante el desarrollo de estrategias participativas para el manejo de desechos sólidos, el incremento de la población nacional con acceso al agua potable y el mejoramiento del alcantarillado sanitario en el Área Metropolitana.**

El Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados (AyA) registra que el 98,7% de la población con acceso a servicios de agua, cifra que ha ido aumentando a través de los años y que en el 2007 tenía cuatro puntos porcentuales menos que en el 2010. Del mismo modo que la cobertura de servicio de agua ha sido positiva para la población beneficiada, el indicador de calidad del agua que se brinda por parte de los diferentes

entes operadores de los acueductos, también ha mejorado, pasando de 83,5% a 89,5% entre el 2007-2010, el porcentaje de población que recibe agua potable.¹³⁷

Gráfico 15
Tasa de mortalidad infantil por regiones 2009
por mil nacidos vivos



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Cuadro 38
Cobertura y Calidad del Agua 2007-2010

Año	Población Cubierta	Agua Potable	Agua no Potable
2007	94,4	83,5	16,5
2008	95,6	83,8	16,2
2009	98,0	87,4	12,6
2010	98,7	89,5	10,5

Fuente: Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

En Costa Rica son varios los entes operadores de acueductos que llevan agua a la población, ocupando la primera posición el AyA con una representación del 50% y con 30% los comités y las asociaciones que administran los acueductos rurales, aunque “en algunas zonas como la Norte y Sur del país, el porcentaje aumenta a 40%. Asimismo, estos dos entes son los que muestran los valores extremos en la calidad del agua potable que suministran, 98,8% y 71,6%, respectivamente. Factores explicativos de esta desventaja el AyA refiere que son “Las condiciones organizativas y de gestión de estos entes operadores no les permiten brindar el servicio de provisión de agua con un enfoque empresarial. Muchas de ellas requieren altas inversiones para que su operación sea eficiente, debido a que los sistemas ya cumplieron su vida útil”.

Cuadro 39
Entes Operadores del Servicio de Agua. 2010

Entes Operadores	Número de Acueductos	Población	% Cobertura
AyA	180	2.274.461	49,8
Municipales	236	727.077	15,9
E.S.P.H.	12	158.010	3,5
CAAR's/ASADAS	1.890	1.345.393	29,5
Total	2.318	4.504.941	98,7

AyA: Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

E.S.P.H: Empresa de Servicios Públicos de Heredia.

CAAR's/ASADAS: Comités y Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales.

Fuente: Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

¹³⁷ Información histórica suministrada por la Dirección de Planificación del AyA.

Esta desventaja de quienes reciben agua de acueductos suministrados por los CAAR o ASADAS se espera disminuir a partir de la meta del PND 2011-2014 de incrementar un 4% la cobertura de agua segura para consumo humano en esta población.

El AyA en el marco del Programa de Agua Potable financiado con recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) ha generado mejoras en la disponibilidad de agua de calidad potable en los cantones de Tibás, Santa Ana, Mora y Belén, así como en Bagaces, Esparza, Palmares, Atenas y San Mateo. También, se aumentó la disponibilidad del líquido en San Isidro y Buenos Aires de Pérez Zeledón.

Asimismo, el AyA realizó una inversión de ¢3.333,9 millones para atender la emergencia causada por el Huracán Thomas y le aportó a las ASADAS un monto aproximado a los ¢4.400 millones anuales. También, mejoró su desempeño operativo promoviendo menores plazos y descentralización de trámites para obtención de certificaciones y exoneraciones, reparación de fugas e instalación de nuevos servicios.

En la función de monitoreo de los entes operadores, el Laboratorio Nacional de Aguas ha jugado un rol importante en las mediciones de la calidad del agua siendo una instancia reconocida a nivel nacional e internacional:

- Designación como laboratorio de referencia por parte de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA).
- Reconocimiento a la excelencia por parte de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) y,
- Reconocimiento a la excelencia del Instituto de Metrología de la República Federal de Alemania (PTB).

Por otra parte, el 31,8% de la población tiene acceso a los servicios de recolección y transporte de aguas residuales en el país y únicamente el 4,3% a los servicios de tratamiento de las aguas residuales en el 2010. El AyA señala que para suplir las necesidades de abastecimiento de agua de calidad potable y recolección, transporte y tratamiento de aguas residuales en los próximos diez años, la institución requiere de una inversión de \$1591 millones.

- **Consolidar el Sector Salud mediante el fortalecimiento de la rectoría del Ministerio de Salud**

Los ámbitos en los que el Ministerio de Salud ejerce sus funciones rectoras, son todos aquellos factores inherentes a la población o generados por el Sistema Nacional de Salud que condicionan positiva o negativamente el acceso a los servicios de salud de atención directa a las personas y de protección y mejoramiento al hábitat humano.

El Sector Salud definió un nuevo Modelo Conceptual y Estratégico del Rol Rector durante el cuatrienio 2006-2010 y con ello se da un cambio de paradigma. En este marco se realizan reformas administrativas en el Ministerio de Salud para respaldar y ejecutar el cambio; "(...) pasar de la garantía de la calidad de los servicios, a la garantía del acceso a los servicios de salud de atención directa a las personas y de protección y mejoramiento al hábitat humano con calidad.". En este sentido, se han constituido un conjunto de normativas que señalan el cumplimiento de estándares establecidos que garanticen la calidad de la atención y deben asegurarse en términos de equidad, disponibilidad y oportunidad.

Los avances en esta materia se ven reflejados en el mejoramiento en temas como inmunización, alimentación y nutrición, antes señalados, así como el fortalecimiento del Consejo Sectorial, la reactivación de la Comisión Técnica para el Desarrollo de Recurso Humano en Salud, en la elaboración y ejecución de instrumentos para mejorar la planificación y regulación de los procesos, servicios de apoyo y de información en los tres niveles: promoción de la salud y prevención y atención de la enfermedad.

En términos de recursos, el Ministerio de Salud invirtió €248.393,8 millones en infraestructura, en proyectos de construcción, remodelación y ampliación de áreas rectoras de salud¹³⁸ y CEN-CINA¹³⁹, en Gestión Inmobiliaria €3.480,7 millones en la que sobresale las mejoras en tecnología en atención telefónica e informática institucional.

- **Proveer de una visión estratégica de largo plazo a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), mediante la elaboración de instrumentos adecuados de planificación en materia de infraestructura hospitalaria y de servicios, formación de personal y sostenibilidad financiera de la seguridad social.**

La CCSS brinda servicios de Salud en tres niveles, desde la promoción de la salud y la atención primaria que ejecutan los EBAIS hasta los establecimientos de salud como clínicas y hospitales periféricos y hospitales especializados y nacionales, por ejemplo, el Psiquiátrico y el de Niños.

El país cuenta con 991 EBAIS funcionando a diciembre del 2010, como se señaló en la primera meta sectorial, de los cuales 105 fueron abiertos en el período 2008-2010 y en ese mismo período se construyeron 25 sedes de EBAIS, de los cuales 14 están situados en la Región Huetar Atlántica.

Cuadro 40
Principales obras concluidas en un 100%
en el 2010, según costo total

Obra	Millones de colones
Hospital San Vicente de Paúl	53.320
Edificio de Resonancia Magnética Hospital Calderón Guardia	2.306
Salas Quirúrgicas, Hospital Guápiles	2.086
Laboratorio de Soluciones Parentales	585
Consulta Externa de CENARE	392
Edificio Proveeduría y Mantenimiento Hospital Tony Facio	270
Planta Tratamiento Hospital Carlos Luis Valverde Vega	196

Fuente: Sector Salud. Informe Cumplimiento de Metas. 2010.

La CCSS ha incluido en el tema de infraestructura modelos de arquitectura “(...) más amigables, de mejor confort, mejor distribución funcional, incorporación de nuevos avances tecnológicos a fin de ir corrigiendo paulatinamente las deficiencias y obsolescencia de las edificaciones existentes”. Se llevaron a cabo proyectos de mediana y alta complejidad en adiciones y mejoras que afectaron 21 instancias, entre ellos: Sede de Área de Alajuelita, Edificio de Suministros en el Hospital de San Carlos, nueva farmacia del Hospital México, Centro de Atención Integral de Salud en Puriscal, Remodelación del Servicio de Neumología y Terapia Respiratoria del Hospital Nacional de Niños entre el 2006-2009. Los principales proyectos que se concluyeron en el 2010, se muestran en el cuadro adjunto.

Igualmente, entre el 2008-2010 se busca fortalecer la red oncológica con el inicio de la construcción de proyectos de infraestructura como lo fue: Radioterapia del Hospital México, Radioterapia del Hospital San Juan de Dios, el Centro de Investigación para el diagnóstico especializado del Cáncer (CENIDE) y el Servicio de Oncología del Hospital Calderón Guardia.

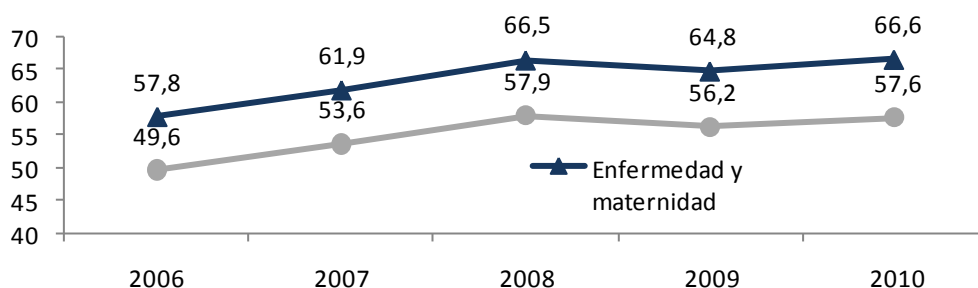
¹³⁸ Florencia, Valverde Vega, Naranjo, Alfaro Ruiz, Pocosol, Aguas Zarcas, Los Chiles, Pérez Zeledón y Goicoechea.

¹³⁹ San Roque, Santa Cecilia, Guajiniquil y San José del Amparo.

Se reporta una inversión de €3.691 millones en equipamiento, entre el 2006-2009 para esta misma red, destacando el Acelerador Lineal para el Hospital México que representa alrededor del 50% de la inversión de dicha inversión.

Además, se señala en materia de sostenibilidad financiera y según el Informe de Cumplimiento de Metas del Sector que “los índices de cobertura contributiva del Seguro de Salud (SEM) y el del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) mostraron una tendencia creciente del 2006 al 2008; sin embargo, se da una ruptura en su tendencia creciente en el 2009, producto de la crisis económica que enfrenta el país; no obstante, dadas las mejoras en el mercado laboral se vuelve a recuperar en el 2010,” según se evidencia en el gráfico adjunto.¹⁴⁰

Gráfico 16
Porcentaje de cobertura contributiva de los seguros de Enfermedad y Maternidad e Invalidez, Vejez y Muerte 2006-2010



Fuente: CCSS, Gerencia Financiera.

El incremento en la cobertura (con la excepción del 2009) es producto no sólo de la gestión ordinaria, sino que se implementaron diversas estrategias:

- Programa Estratégico de Cobertura en Inspección (PRECIN) efectúa la fiscalización de la población patronal y de trabajadores independientes según zona geográfica. Se implementó una estrategia de visitas “puerta a puerta” en aquellas zonas con alta concentración patronal en el 2009 esto con el fin de mitigar los efectos de la contracción económica y con el objetivo de verificar la exactitud de los reportes de planillas que realizan a la CCSS, así como el pago oportuno de las cuotas obrero patronales y los salarios que se pagan a sus trabajadores, estrategia que se mantuvo para el 2010.
- Consolidación del Sistema de Información Geográfico Patronal (SIGPA), que a nivel nacional permitió la georeferenciación de las concentraciones patronales de las Direcciones Regionales de Sucursales Huetar Norte, Huetar Atlántica y Brunca.
- El Sistema Institucional para la Gestión de Inspección (SIGI) inició como un plan piloto dentro de la CCSS y trascendió a nivel nacional, brindando al usuario una mejor atención en cuanto a los casos tramitados, sin que los usuarios se tengan que hacer presentes a las plataformas de atención de la CCSS, lo que generó un incremento de afiliados, pasando de un promedio de atención de 5 clientes diarios por plataformista a 17.

Las anteriores acciones estuvieron acompañadas por campañas de Mercadeo Social para promover y contribuir con el aseguramiento de los trabajadores a la Seguridad Social y la divulgación de impresos con los requisitos de diferentes trámites relacionados con el servicio de inspección.

¹⁴⁰ Información suministrada por el Sector Salud en Informe de Cumplimiento de Metas, del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. (página 49).

EVALUACIÓN DE METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC 2006-2010

Se definen para este sector, cinco acciones estratégicas y treinta y cinco metas para el período 2006-2010 en el Contrato con la Ciudadanía, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de cinco instituciones¹⁴¹.

Se establecen en este sector 5 acciones estratégicas y 30 metas para el 2010 en la Matriz Anual de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional (MAPSESI).

La información aquí contemplada fue suministrada mediante oficio DM-340-10, de fecha 1 de febrero de 2011 y firmado por María Luisa Ávila Agüero, Ministra Rectora del sector.

Los datos presupuestarios incluidos en este informe y correspondientes tanto a la meta del período como a la meta anual, se basan en estimaciones efectuadas por el sector. Con respecto a las metas eliminadas, los datos presupuestarios en las que éstas, eventualmente incurrieron no están incluidos en este informe.

Cabe mencionar que en algunos casos, el sector reporta una programación y ejecución global que cubre a dos o más metas institucionales. Por tales motivos MIDEPLAN procedió a dividir en cantidades iguales, el reporte de los montos programados y ejecutados, entre el número de metas institucionales correspondientes con el fin de proporcionar una ejecución presupuestaria específica para cada meta institucional.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC

De manera previa a la presentación de los resultados de cumplimiento de las metas del período y anuales del sector, se hace necesario indicar que ciertas metas, por su naturaleza y complejidad, han sido sujetas de un análisis y tratamiento especial de valoración.

Las metas 1.3.1.1.2, 1.3.1.1.3, 1.3.1.1.7, 1.3.2.1.5, 1.3.3.1.1 y 1.3.3.1.2, son metas de cumplimiento anual. Lo anterior significa que cada año de ejecución representa un 25% de la meta total del período. La suma de los cuatro años da como resultado el porcentaje total de la meta del período, siendo 100% el valor máximo de cumplimiento.

La meta 1.3.1.4.4 está compuesta por tres variables distintas entre sí. Para hacer metodológicamente posible la medición de esta meta, se suman las 24 construcciones, 15 ampliaciones y 54 reparaciones de CEN-CINAI, lo cual da como resultado 93. Este último dato representa el 100% de la meta del período.

En las metas 13115, 13141, 13142, 13143, 13214, 13216, 1.3.2.1. y 13442, el avance de cumplimiento de los años no es acumulativo, es decir, los porcentajes de cumplimiento obtenidos cada año no se suman. Para estas metas, el año 2010 constituye la referencia para obtener el porcentaje de cumplimiento y la clasificación del período.

Por otro lado el sector afirma que los datos para el año 2010 de las metas 1.3.1.1.2, 1.3.1.1.3 y 1.3.1.1.7, no se encuentran disponibles al momento en que se realiza el presente informe, ya que dichos datos son suministrados oficialmente por fuentes externas al sector. Por lo tanto, la clasificación del período que se

¹⁴¹ Ministerio de Salud (MS), Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Instituto sobre Alcoholismo y Fármacodependencia (IAFA), Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), y Patronato Nacional de la Infancia (PANI).

brinda para el caso específico de estas metas sectoriales abarca solamente la ponderación de los primeros tres años de gestión.

Seguidamente se detalla el porcentaje y clasificación del cumplimiento de las metas del período¹⁴² y de las metas anuales¹⁴³ de las acciones estratégicas establecidas en el PND:

Cuadro 41
Sector Salud
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 1.3.1
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.3.1 Programa de fortalecimiento de las condiciones de salud de la población infantil y adolescente, promoviendo estilos de vida saludables	1.3.1.1.1 Aumentar en un 8% la cobertura de la atención integral con calidad de la población adolescente	158,6	Meta Cumplida	25	69,2	26,3	36,88	147,5	Meta Cumplida
	1.3.1.1.2 Mantener la tasa de mortalidad infantil (MI) nacional promedio menor a 10 por mil nacidos vivos	50	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	0	25	25	IND	0	Meta No Cumplida
	1.3.1.1.3 Mantener menor a 11 por mil nacidos vivos, la tasa de mortalidad infantil por provincia	46,43	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	0	25	21,4	IND	0	Meta No Cumplida
	1.3.1.1.4 Disponer de cuatro tipos de vacunas adicionales en el esquema básico	75	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	0	50	25	0	0	Meta No Cumplida

¹⁴² **Clasificación de las metas del período:** Meta Cumplida (Meta Cumplida): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (Meta Parcialmente Cumplida Aceptable): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (Meta Parcialmente Cumplida Moderada): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (Meta No Cumplida): cuando el resultado de la meta anual es 0.

¹⁴³ **Clasificación de las metas anuales:** Meta Cumplida (Meta Cumplida): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (Meta Parcialmente Cumplida Aceptable): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (Meta Parcialmente Cumplida Moderada): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (Meta No Cumplida): cuando el resultado de la meta anual es 0.

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	del sector público (varicela, conjugada contra Neumococo, Rota virus y Tosferina acelular, bajo el concepto de vacunas para el desarrollo)								
	1.3.1.1.5 Incrementar en un 6% la cobertura del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en todas las provincias	48,3	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	0	124,3	153,3	48,3	145	Meta Cumplida
	1.3.1.1.6 Disminuir 1% la tasa de desnutrición leve, moderada y severa en niños preescolares	100	Meta Cumplida	0	0	100	100	100	Meta Cumplida
	1.3.1.1.7 Disminuir en un 24% la mortalidad materna por causas prevenibles (Tasa 0,936 respecto a la línea base de 3,9)	66	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	25	16	25	IND	0	Meta No Cumplida
	13.1.1.8 Aumentar en un 36% el tamizaje por VIH/SIDA de mujeres que acuden a control prenatal	131,94	Meta Cumplida	27,77	159,72	131,94	- -	- -	- -
	1.3.1.1.9 Lograr que el 65% de las instituciones ejecuten el Plan Nacional de Salud Mental	147,7	Meta Cumplida	0,0	33,8	67,7	46,2	150	Meta Cumplida
	1.3.1.2.1 Construir, equipar y poner en funcionamiento en un 100% el Centro Nacional de Atención	100	Meta Cumplida	I.N.D	100	- -	- -	- -	- -

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	Integral en Adicciones a Sustancias Psicoactivas para Personas Menores de Edad								
	1.3.1.2.2 Brindar atención a 360 adolescentes, niños y niñas con problemas de adicción a drogas psicoactivas	103,05	Meta Cumplida	0	0	46,9	56,11	133,8	Meta Cumplida
	1.3.1.3.1 Incrementar en un 1,5% la población nacional que practica ejercicio físico	137,33	Meta Cumplida	0	22,6	28	86,67	148	Meta Cumplida
	1.3.1.4.1 Ampliar la oferta institucional con la atención en los CEN-CINAI de 260 niños y niñas de 3 meses a 2 años	57,7	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	0	53,9	53,9	57,7	57,7	Meta Parcialmente Cumplida Moderada
	1.3.1.4.2 Brindar atención en la modalidad intramuros a 19 605 niños y niñas de 2 a 7 años	88,8	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	110,7	72,60	75,6	88,8	88,8	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable
	1.3.1.4.3 Brindar atención en los CEN-CINAI a 1260 niños y niñas de 7 a 12 años	70,4	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	0	6,3	6,3	70,4	70,4	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable
	1.3.1.4.4 Realizar 24 construcciones, 15 ampliaciones y 54 reparaciones de CEN-CINAI	106,5	Meta Cumplida	0	14,1	76,3	16,1	66,7	Meta Parcialmente Cumplida Moderada

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud con corte al 31 de diciembre de 2010

La acción estratégica uno, se compone de dieciséis metas sectoriales cuya ejecución le compete a cinco instituciones¹⁴⁴. Las metas 13.1.1.8 y 1.3.1.2.1, fueron cumplidas en los años 2009 y 2007 respectivamente. A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior.

Meta 1.3.1.1.1: se logró la meta del período al aumentar en un 8% la cobertura de la atención integral con calidad de la población adolescente. La meta fue superada en un 158,6% (4.59% de cobertura más de lo

¹⁴⁴ MS, CCSS, ICODER, IAFA y PANI

programado)¹⁴⁵ ya que la atención integral de las personas adolescentes se ligó con el Programa Avancemos. De esta forma el sector se aseguró que la población estudiantil que optase por becas fuese cubierta por los EBAIS. La ejecución presupuestaria de esta meta durante el período fue de ¢10,146.80 millones.

Cabe mencionar que esta meta reportó incrementos año tras año, siendo el 2008, el año donde se reporta la mayor cobertura del período (5.54% de cobertura).

Con relación al cumplimiento anual de la meta durante el año 2010, se alcanzó un 2.9% de cobertura, superando la meta anual programada de 2%. El presupuesto anual estimado es ¢709.0 millones y el anual ejecutado es de ¢672.0 millones, lo que representa un 94.8% de ejecución presupuestaria.

Se presenta a continuación, el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de la meta.

El MS no logró cumplir con la implementación de las normas interinstitucionales de atención de la madre adolescente y su hijo (a) según la estrategia de articulación de los proveedores, debido a que se priorizó la elaboración de la Norma Oficial de Atención Integral a la Mujer durante el Embarazo de Bajo Riesgo Obstétrico (DEJ 35262). Se estimaron ¢37.0 millones, pero no se reporta ejecución presupuestaria.

La CCSS logró un 39.49% de cobertura en la atención integral con calidad de la población adolescente, superando la meta anual programada de 38.54. %. Se ejecutaron los ¢672.0 millones programados, lo cual representa un 100% de ejecución.

Meta 1.3.1.1.2: la meta del período mantener la tasa de mortalidad infantil (MI) nacional promedio menor a 10 por mil nacidos vivos se cumplió en un 50%. Este porcentaje acumulado del período no incluye la tasa de mortalidad del 2010, ya que el sector afirma que dicha tasa estará disponible hasta el segundo trimestre del año 2011 por parte del INEC. Esta meta reporta para el período, una ejecución presupuestaria de ¢30,353 millones.

El comportamiento de la meta durante el período fue positivo durante los años 2008 y 2009¹⁴⁶, alcanzándose una tasa de mortalidad promedio para ambos años de 8.8 por mil nacidos vivos, en contraste con el año 2007, cuya tasa de mortalidad infantil fue de 10 por mil nacidos vivos. El sector no reporta factores de éxito o lecciones aprendidas en el transcurso del cumplimiento de la meta.

Con relación al desempeño anual de la meta, el sector informa que los datos oficiales del año 2010 no se encuentran disponibles al momento en que se realiza el informe, por lo tanto MIDEPLAN clasifica esta meta como no cumplida. El presupuesto programado de la meta es de ¢1,343.2 millones y la ejecución presupuestaria fue de ¢1286,7 lo cual representa un 95.8% de ejecución.

Seguidamente se detalla la contribución de las instituciones responsables de la meta anual.

El MS no cumple con la meta de elaborar y ajustar la metodología general para el estudio de la línea basal al conocimiento del valor del cuidado pre y pos natal en mujeres en edad fértil. Se señala que la Dirección de Mercadotecnia de la Salud está desarrollando una línea basal sobre la importancia del autocuidado en la población, como parte de las conductas saludables que el Ministerio desea impulsar. Sin embargo, la función rectora de Mercadotecnia de la Salud es totalmente nueva y de reciente creación.

¹⁴⁵En el 2007 el sector reporta un incremento de 2% mediante oficio DM-536-08, en el año 2008 se reporta un 5.54 mediante oficio DM-554-09, en el año 2009 se reporta un incremento de 2.10% mediante oficio DM-759-2010, y en el año 2010, se reporta un incremento de 2.95% mediante oficio DM-340-10, para un incremento en la cobertura de 12.59%. Estos datos no coinciden con los datos suministrados por el sector en el Capítulo Aportes al Desarrollo

¹⁴⁶ Según oficio DM-729-2010, la tasa de mortalidad infantil nacional para el año 2009 fue de 8.61. Este dato no coincide con el suministrado por el sector en el Capítulo Aportes al Desarrollo

Por otro lado, el Ministerio de Salud indica que en su estructura funcional, el autocuidado es un tema que ha quedado relegado para darle paso al posicionamiento de la salud como valor social en la población, y a la estrategia de promoción de la salud en actores sociales clave, temas que proporcionan las bases a la Mercadotecnia Social de la Salud para aumentar su efectividad al trabajar con los demás temas. Ante estas razones, el MS afirma que no se ha diseñado o ejecutado hasta el momento una estrategia de mercadeo para el autocuidado. Por lo tanto no se reporta ejecución presupuestaria, de los ¢47.7 millones programados.

El Ministerio de Salud cumple con la meta de alcanzar el 100% de planes de intervención de prevención de la mortalidad infantil evaluados. Cabe mencionar que el 100% de cumplimiento corresponde a 9 planes de intervención, uno por cada región de salud. Para la consecución de esta meta, se ejecutaron ¢7.1 millones de un presupuesto programado de ¢15.9 millones, lo cual representa un 44.7% de ejecución presupuestaria. La CCSS logra un 99.92% de cobertura de atención integral a los niños y niñas menores de 1 año, del 89% programado. El 112.3% de cumplimiento se debe a la implementación de estrategias tales como: sustitución de pacientes y reprogramación de citas; educación desde la atención prenatal; giras comunitarias; acato a la Ley de Protección a la Niñez, facilitando la atención pre y pos natal sin considerarse la condición; concientización a los padres de la importancia del control de atención y educación en escuelas para padres y madres; y el curso de parto psicoprofiláctico. De una programación presupuestaria de ¢1,279.6, se reporta una ejecución de ¢1,279.6, lo cual representa una ejecución del 100%.

Meta 1.3.1.1.3: la meta de mantener menor a 11 por mil nacidos vivos, la tasa de mortalidad infantil por provincia, se cumple en un 46.43%. El porcentaje acumulado del período no incluye los datos del 2010, pues el sector afirma que la tasa actualizada de dicho año, será suministrada por el INEC durante el segundo trimestre del año en curso. Se reporta una ejecución cuatrianual de ¢28,513.55 millones.

La meta solamente se logró cumplir en un 25% durante el año 2008. En el año 2009, todas las provincias excepto la de Puntarenas, lograron superar la meta tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Cuadro 42
Sector Salud
Mortalidad Infantil 2008-2009
Tasa por mil nacidos vivos
PND-CCC Costa Rica: 2010

Provincia	Año 2008	Año 2009
San José	9.8	8.71
Alajuela	8.6	8.06
Cartago	9.9	10.71
Heredia	7.3	7.15
Guanacaste	10.7	6.6
Puntarenas	10.3	11.7
Limón	10.6	9.26

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud con corte al 31 diciembre 2010

Por tales motivos, el año 2009 obtiene un 21.4%, que se obtiene tras dividir el 25% de cumplimiento anual entre las 7 provincias y contabilizar los puntos en aquellas provincias que logran una tasa de mortalidad infantil menor a 11 por mil nacidos vivos.

El sector no menciona los factores que contribuyeron positiva o negativamente en el comportamiento de la meta. De igual forma, no se proporcionan medidas correctivas para los próximos años.

En el caso concreto de la meta anual 2010, el sector indica que para dicho año, los datos acerca de la tasa de mortalidad infantil no se encuentran disponibles por lo tanto MIDEPLAN clasificó esta meta como no

cumplida. El presupuesto anual estimado es de ₡1,295.5 millones y el anual ejecutado fue de ₡ 1,286.7 millones, lo que representa un 99.3 % de ejecución.

El aporte de las instituciones responsables en el cumplimiento de la meta se presenta a continuación.

El Ministerio de Salud, cumple con el 100 % de planes de intervención de prevención de la mortalidad infantil evaluados. El presupuesto programado es de ₡15.9 millones y se ejecutaron ₡7.1 millones, lo cual corresponde a un 44.65% de ejecución.

El MS no logra elaborar y ajustar la metodología general para estudio de la línea base al conocimiento del valor del cuidado pre y post natal en mujeres en edad fértil. El Ministerio afirma que el incumplimiento de la meta se debe a que la función rectora de Mercadotecnia de la Salud es totalmente nueva y de reciente creación. También explica que en la estructura funcional del Ministerio de Salud, el autocuidado es un tema que ha quedado relegado para darle paso al posicionamiento de la salud como valor social en la población y a la estrategia de promoción de la salud en actores sociales clave, temas que le dan las bases a la Mercadotecnia Social de la Salud para aumentar su efectividad al trabajar con los demás temas de salud. No se reporta ejecución y el presupuesto programado fue de ₡15.9 millones.

La CCSS alcanza un 57% de cobertura en la atención integral a los niños y niñas menores de 1 año por región. Tal y como se muestra en la siguiente tabla, solamente 4 de un total de 7 regiones, logran cumplir con la programación anual.

Cuadro 43
Sector Salud
Porcentaje de cobertura de atención integral a los niños y niñas menores de 1 año por región
PND-CCC Costa Rica: 2010

Región	Porcentaje de cobertura programado	Porcentaje de cobertura obtenido
Brunca	80,38	82,18
Central Norte	82,9	88,67
Central Sur	85,6	111,83
Chorotega	81,8	109,65
Huétar Atlántica	82,1	55,7
Huétar Norte	79,7	52,82
Pacífico Central	80	69,93

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud con corte al 31 diciembre 2010

En las regiones Huetar Atlántica, Huetar Norte y Pacífico Central se obtiene una cobertura menor al 70%. Por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento se obtiene al dividir el 25% de cumplimiento anual entre 7 regiones y sumar los porcentajes de las 4 regiones que sí logran cumplir con la meta anual. La ejecución presupuestaria fue de 100%, ya que se ejecutan los ₡1,279.6 millones programados para el 2010.

Meta 1.3.1.1.4 El sector cumple en un 75% la meta del período. Durante el año 2008 se alcanza el 50% (dos vacunas) mientras que en el año 2009 se alcanza el otro 25% (una vacuna). La rectoría afirma que durante la implementación de esta meta, “cumplió con su función de conducción y coordinación de la Comisión Nacional de Vacunas”. Asimismo, indica que “brindó asesoría a las autoridades de la CCSS para que se procediera a incorporar al esquema nacional de vacunación, la vacuna contra el rotavirus, la cual se programó desde el año 2006”.

Sin embargo, la Rectoría informa que a la fecha, la CCSS no ha cumplido con lo dispuesto por la Comisión de Vacunas ni con el pronunciamiento de la Sala IV, ya que la CCSS aduce la existencia de un estudio de costo-beneficio de la vacuna, cuyos resultados no son avalados ni aceptados por ella.

Por otro lado, la Rectoría indica que cuenta con estudios realizados en diversas partes del mundo, los cuales demuestran el costo-beneficio de introducir la vacuna en el esquema básico de vacunación, a fin de disminuir la prevalencia y la mortalidad por diarrea aguda en los niños.

Pese lo anterior, la Rectoría no indica acciones de mejora. El presupuesto ejecutado durante el período 2007-2010 fue de ₡37,346.97 millones.

Por las razones explicadas anteriormente no se logra cumplir durante el año 2010, con la meta de adquirir una vacuna adicional (rotavirus) en el esquema básico. La programación presupuestaria anual durante este año es de ₡3,796.9 millones y la ejecución presupuestaria fue de ₡1,254.3, lo cual representa un 33% de ejecución.

La participación de las instituciones responsables en la ejecución de la meta para el año 2010 se resume a continuación.

El MS cumple en un 100% con el análisis de la cobertura de las nuevas vacunas introducidas, al realizar cuatro informes. Se reporta una ejecución del 0.1%, ya que se ejecuta un millón de colones de los ₡ 1,144.2 millones programados.

El MS logra en un 100%, la meta de ejecutar ₡1,213.2 millones. La ejecución presupuestaria es de 100% ya que se ejecutan los ₡1213.2 millones programados.

El MS cumple en un 100% con el informe de verificación de la modificación del sistema de reporte de vacunas. Se programa un presupuesto de ₡17.7 millones y se ejecutan ₡20.0 millones lo cual representa un 113% de ejecución.

El MS logra en un 50%, la meta de incrementar un 10% los actores del sector privado notificando regular y oportunamente. No se reporta ejecución presupuestaria, a pesar de que se programan ₡17.7 millones.

La CCSS no logra alcanzar la meta de disponer de una vacuna adicional en el esquema básico (rotavirus), "por cuanto los resultados del estudio realizado indican que ésta no es costo efectiva". Ante esta situación la CCSS no presentó el estudio a la Comisión Nacional de Vacunas para su aval. No hay ejecución presupuestaria y la estimación fue de ₡1,386.5 millones.

Meta 1.3.1.1.5: el sector alcanzó en un 48.33%, la meta del período. El presupuesto ejecutado es de ₡67,411.22 millones de colones

Durante los años 2008 y 2009 el sector logró cumplir con la meta del período, tal y como se evidencia en la siguiente tabla:

Sector Salud 44
Cobertura del PAI 2008-2010
PND-CCC Costa Rica: 2010

Año	Tasa de Cobertura	Incremento con relación a la línea base de 87.4%
Año 2008	94.66%	7.46
Año 2009	96.67%	9.2
Año 2010	90.3%	2.9

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud con corte al 31 diciembre 2010

Como se puede observar, durante el último año de gobierno, se experimentó una disminución en comparación con los años anteriores. La cobertura se vio afectada en el 2010, debido al desabastecimiento en los meses de septiembre y noviembre que presentó la vacuna pentavalente, la cual se aplica según esquema a los 2,4 y 6 meses. Por lo tanto, el año 2010 se toma como base para estimar el porcentaje de cumplimiento del período.

El sector no menciona medidas correctivas para los próximos años.

Específicamente en el año 2010, la meta anual se cumplió en un 145% ya que se registró un 2.9% de incremento del 2% programado. Durante este año el sector estimó un total de ₡33,933 millones y ejecutó ₡32,246.8 millones, lo cual representa un 95 % de ejecución.

El aporte de las instituciones responsables para el cumplimiento de la meta anual, se distribuye de la siguiente manera:

El MS cumple con el seguimiento a las recomendaciones emitidas posteriores a la evaluación, a través de un informe. Se registra un 81.1% de ejecución, ya que se ejecutan ₡8.6 millones de los ₡10.6 millones estimados.

El MS logra la supervisión del cumplimiento de la norma. Se ejecutan ₡8.6 millones de los ₡10.6 millones programados, lo cual representa un 81.1% de ejecución presupuestaria.

El MS logra la evaluación de la cobertura del PAI. Se estiman ₡10.6 millones de los cuales se ejecutan ₡8.6 millones, reportándose así un 81.1% de ejecución presupuestaria.

El MS logra la evaluación de la cadena de fío. Se registra un 81.1% de ejecución presupuestaria, ya que se ejecutan ₡8.6 millones de los ₡10.6 millones estimados.

La CCSS no logró la meta anual de alcanzar un 95% de cobertura del PAI en todas las provincias. Sin embargo se registra una tasa de 90.3%, la cual representa un 2.9% de incremento en contraste con la línea base establecida para el período. Esta institución afirma que para lograr la cobertura anterior, pese a la situación presentada en líneas anteriores, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Campañas de vacunación por sectores.
- Concientización a la población de la importancia de esta y otras vacunas.
- Búsqueda de niños y niñas rezagados en las comunidades.
- Campañas de actualización de registro de vacunas de los EBAIS
- Visitas domiciliarias realizadas por los ATAP's, reforzando el esquema de vacunación en cada hogar visitado.
- Concientización en las madres acerca de la importancia y beneficio de vacunar a sus hijos e hijas.

En esta meta se proyectaron €33,880 millones y se ejecutaron €32,203.83 millones, lo cual representa un 95% de ejecución.

Meta 1.3.1.1.6: se logra cumplir con la meta del período. Durante el año 2009, se realiza la Encuesta Nacional de Desnutrición, donde se concluye que en dicho año la desnutrición disminuyó en 1%, con respecto a la línea base de desnutrición en niños menores de 5 años según peso y edad del 2006 (2,1%). En el transcurso del período se reportó una ejecución total de €372.43 millones.

No se aportan los factores que influyeron en el desarrollo de la meta, ni se señalan lecciones aprendidas.

La rectoría afirma que para el caso específico del año 2010, la tasa de desnutrición del año 2009 constituye la tasa vigente para el año 2010 y los próximos años, hasta que se realice una nueva encuesta de desnutrición (probablemente dentro de cuatro años). Por lo tanto, la meta anualizada también se clasifica como Meta Cumplida. Se reporta una ejecución de €12.5 millones y una programación de €18.5 millones, lo cual representa un 67.6% de ejecución.

El MS participa como única institución responsable en la ejecución de la meta durante el año 2010, el cual logra cumplir con la evaluación de la implementación del Plan Nacional de Desnutrición. Se comprobó a través de un informe, que más del 10% del Plan Nacional de la Desnutrición Infantil se ha implementado. Se reporta una ejecución presupuestaria del 67.6% ya que se ejecutaron €12.5 millones, de los €18.5 millones estimados.

Meta 1.3.1.1.7: se logra cumplir con la meta del período en un 66%. Dado que el sector señala que la información para el año 2010 estará disponible hasta el segundo trimestre del año en curso, el porcentaje acumulado de cumplimiento excluye al año 2010. A lo largo de los 4 años de gobierno se ejecutaron € 40,064.63 millones.

Como se puede observar en la siguiente tabla, tanto en el año 2007 como en el año 2009, el sector cumple con la meta de disminuir en un 24% la mortalidad materna por causas prevenibles (tasa 0,936 respecto a la línea base de 3,9).

Cuadro 45
Sector Salud
Tasa de mortalidad materna 2008-2009
PND-CC Costa Rica: 2010

Año 2007	Año 2008	Año 2009
51,3% de disminución	15,4%de disminución	41% de disminución
(Tasa mortalidad materna 1,92 por 10 000 nacidos vivos)	(Tasa de mortalidad materna 3,32 por 10 000 nacidos vivos)	(Tasa de mortalidad materna 2,9 por 10 000 nacidos vivos)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud con corte al 31 diciembre 2010

En el año 2008 se logra solamente un 15,4% del 24% asumido en el PND, por lo que este año solamente obtiene un 16% del 25% anual de cumplimiento. El sector no indica los factores que incidieron en el comportamiento general de la meta, ni las medidas correctivas.

Específicamente para el año 2010, el sector afirma que la tasa actualizada estará disponible hasta el segundo trimestre del año en curso, por lo tanto MIDEPLAN clasifica esta meta como no cumplida. La meta anualizada reportó un 99,62% de ejecución presupuestaria, ya que se proyectaron €11,678.0 8 millones y se ejecutaron €11, 634.8 millones.

La participación de las instituciones responsables en el cumplimiento de la meta para el año 2010 se resume a continuación.

El MS logra realizar dos talleres de capacitación para las CORAMIM de las regiones Central Norte y Región Huetar Norte. Cabe mencionar que en la programación anual se había propuesto capacitar a Occidente, pero en su defecto, se capacita a la última Región. El sector no indica las razones de tal cambio. Se indica una ejecución presupuestaria del 8.3%, ya que se ejecutan €2.0 millones de los €24.0 millones programados.

El MS alcanza el 100% de planes de intervención de prevención de la mortalidad materna evaluados. Se ejecuta el 8.3% de los €24.0 millones programados, es decir €2.0 millones

La CCSS alcanza un 818% de cumplimiento, ya que logra incrementar la cobertura en la atención integral de la mujer embarazada, del 1% programado a 8,18%. Se reporta un aumento con respecto al año 2009, ya que para este año la tasa de cobertura era de un 77.71% mientras que en el 2010 se logra un 85.89% de cobertura total de la atención integral de las mujeres embarazadas. La ejecución presupuestaria es del 100% ya que se ejecutaron los € 11, 630.8 millones estimados.

Meta 13.1.1.8: el sector cumple en un 131.9% la meta del período. La ejecución cuatrienal presupuestaria es de € 6,740.44 millones.

El mayor incremento en el tamizaje por VIH/SIDA de mujeres que acuden a control prenatal, se logró en el año 2008, ya que se alcanza un 57.5% del 36% establecido en el PND.

Cuadro 46
Sector Salud
Tamizaje por VIH/SIDA de mujeres que acuden a control prenatal
PND-CCC Costa Rica: 2010

Año	Incremento	Cobertura
2007	10	40
2008	57.5	87,5
2009	47.5	77.5

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud con corte al 31 diciembre 2010

La meta no se programó en el nivel sectorial durante el 2010, pues el sector consideró que ésta se había cumplido en el año anterior. Por lo tanto, el 2009 se toma como referencia para estimar el porcentaje de cumplimiento total del período.

La meta anual del 2010 reporta un 100% de ejecución presupuestaria, ya que se ejecutaron los €88,8 millones estimados.

La contribución de las instituciones responsables en el cumplimiento de la meta se resume a continuación.

El MS realiza un informe de evaluación de los dos programados. La evaluación mostró una cobertura del tamizaje por VIH/SIDA en la red del Hospital San Juan de Dios del 72%. Sin embargo el Ministerio aclara que este dato es preliminar. El presupuesto estimado es del 100% ya que se ejecutaron los €16.0 millones programados

La CCSS cumple la meta pues se alcanza una cobertura del tamizaje de 89,52% del 60% programado. El éxito de cumplimiento se debe a estrategias tales como: implementación de las Normas de Atención Prenatal mediante el tamizaje a toda mujer embarazada que asistió a la tención médica; realización de talleres educativos; captación durante la consulta por parte del personal de enfermería; referencia por los ATAPS, visita Domiciliar; aprovechamiento de las consultas y referencias de Emergencias a EBAIS.

Meta 1.3.1.1.9: se alcanza en un 147,7% la meta del período. Para ello se ejecutó un presupuesto de €22,634.42 millones.

Esta meta registró avances a lo largo de todos los años excepto en el primer año de gobierno. El mayor incremento obedece al año 2009 donde se reporta un incremento de 44%, con respecto al 65% asumido en el PND. El sector no reporta lecciones aprendidas ni los factores o estrategias que contribuyeron a superar el 100%.

Específicamente durante el 2010, el sector reporta un 30% de un 20% de incremento programado, lo cual representa un 150% de cumplimiento. La ejecución presupuestaria es de 80.6% ya que se utilizaron ¢32.2 millones de los ¢40.0 millones estimados.

El aporte de las instituciones responsables en la consecución de la meta se presenta a continuación.

El MS cumple con el informe de evaluación de los resultados para verificar el cumplimiento de las acciones en salud mental. Para ello, se aprovechó la revisión de los planes y políticas institucionales para integrar el componente de salud mental y algunos indicadores. El sector afirma que se requiere un aumento de los recursos humanos para el desempeño de estos indicadores, ya que esta meta se reprograma para el 2011. Se indica un 100% de ejecución presupuestaria ya que se ejecutaron los ¢16.0 millones programados.

El MS realiza la meta 100% el seguimiento a la implementación del Plan de Salud Mental en las instituciones del Sector Salud. Para ello se ejecutaron los 16.0 millones proyectados, lo cual representa un 100% de ejecución presupuestaria.

La CCSS logra un 78% de establecimientos de salud ejecutando el programa de Salud Mental de la Niñez, a través de la implementación del programa en las regiones Pacífico Central y Central Norte. De los ¢8.0 millones programados, no se reporta ejecución presupuestaria.

Meta 1.3.1.2.1 la meta del período se cumplió durante el año 2008, donde se alcanzó la meta de construir, equipar y poner en funcionamiento en un 100% el Centro Nacional de Atención Integral en Adicciones a Sustancias Psicoactivas para Personas Menores de Edad. En la consecución de esta meta se ejecutó un total de ¢271,949.60 millones, el cual corresponde al mayor monto ejecutado por el sector.

La Rectoría no proporciona los factores que contribuyeron a alcanzar la meta a mitad de período.

En el caso específico del año 2010, se programó solamente una acción institucional a cargo del Ministerio de Salud, el cual logró la meta de dar seguimiento al proceso de habilitación del Centro. Se aclara que esta meta fue de competencia del Área Rectora de Salud de Montes de Oca. Se alcanzó un 100% de cumplimiento presupuestario, ya que se ejecutaron los ¢5.4 millones estimados.

Meta 1.3.1.2.2 Se brindó atención a 371 adolescentes, niños y niñas con problemas de adicción a drogas psicoactivas de un total de 360 programados. Lo anterior significa que la meta del período se cumplió en un 103%. Para ello el sector ejecutó un presupuesto cuatrianual de ¢2,788.44 millones.

El sector no indica lecciones aprendidas ni factores que contribuyeron al cumplimiento de la meta.

En el año 2010, la meta anual se alcanzó en un 133.8%, ya que se atendieron 202 adolescentes, niños y niñas de una programación de 151. La ejecución presupuestaria es de 57.7% ya que se utilizaron ¢1,033.74 millones de los ¢1,811.43 millones estimados.

La participación de las instituciones responsables de la meta se resume a continuación.

La CCSS cumple con la meta en un 133%, al atender a 128 niños y niñas con problemas de adicción a drogas psicoactivas de los 96 programados. Se aclara que 30 correspondieron a mujeres y 90 a varones. Para ello se ejecutaron 248.14 millones de los ¢14.1 millones proyectados, lo cual representa una sobreejecución de 1,759.9%.

La CCSS logra la meta en un 42.3% al asignar ¢186 millones de los ¢440 millones programados para cubrir 17 plazas del Centro Nacional de Atención Integral en Adicciones a Sustancias Psicoactivas para las Personas Menores de Edad. Se asignan 7 plazas (3 médicos generales, 1 médico psiquiatra, 1 farmacéutico y 2 técnicos en farmacia) cuyo costo comprende los ¢186.0 millones. Lo anterior significa una ejecución presupuestaria del 42.3%, al ejecutarse ¢186.0 millones de los ¢440.0 millones estimados.

El IAFA logra un 198% de cumplimiento, al reportar 202 personas pacientes egresadas que cumplieron con el programa de tratamiento de una programación de 102. Se indica una ejecución presupuestaria de 64.17% ya que se programaron ¢1,224.3 millones y se utilizaron ¢785.6 millones.

Cabe mencionar que durante el momento de programación anual el sector estimó ¢133.0 millones a cargo del PANI. Sin embargo, en su momento no se asignó ninguna acción para esta institución. Tampoco se reporta ejecución presupuestaria ni comentarios aclaratorios sobre la utilización de los recursos programados.

Meta 1.3.1.3.1: la meta del período alcanzó un 137.3% de cumplimiento ya que se logró incrementar la población nacional que practica ejercicio físico, en un 2.06% (la meta definida en el PND fue de 1.5%). El sector reportó una ejecución total durante los cuatro años de ¢817.0 millones.

Esta meta reportó incrementos a lo largo de los últimos tres años de gobierno. El mayor incremento se obtuvo justamente en el año 2010, donde el sector logra el 86.7% de cumplimiento de la meta cuatrienal.

La meta anual del año 2010, logra un 148% de cumplimiento, pues se alcanzó un 1.3% de incremento del 0.88% programado. El sector logró que 566.8 personas practiquen ejercicio físico. Para ello se ejecutaron ¢169.6 millones de ¢90.3 millones estimados, lo cual representa un 187.8 % de ejecución presupuestaria.

El aporte de las instituciones responsables de la meta durante el año 2010, se distribuye de la siguiente manera.

El MS cumple con la evaluación del funcionamiento del Sistema de Vigilancia de participación en programas de actividad física. Se reporta un 100% de ejecución ya que se utilizaron los ¢2.65 millones programados.

El MS alcanza un 67% de cumplimiento, ya que logra incrementar 4 redes de las 6 redes cantonales de actividad física y salud programadas. El Ministerio afirma que no se logró el incremento propuesto, pues se trabajó en el Plan de Actividad Física 2011-2021. Se reporta un 100% de ejecución presupuestaria ya que se utilizaron los ¢2.65 millones programados.

El ICODER cumple con la meta ya que logra un incremento de 1.3%. Tal y como informa la institución, el éxito de cumplimiento de la meta anual, obedece al Programa Actívate, el cual genera gran participación en las comunidades. El presupuesto se sobreejecutó en un 193.29% ya que se ejecutaron ¢164.3 millones de los ¢85.0 millones proyectados.

Meta 1.3.1.4.1: se logra atender 150 niños y niñas en el período de la meta de ampliar la oferta institucional con la atención en los CEN - CINAÍ de 260 niños y niñas de 3 meses a 2 años. Para atender a este grupo poblacional, el sector ejecutó durante los cuatro años de gobierno, un total de ¢264.8 millones.

El sector atendió durante los años 2008 y 2009, a los mismos 140 niños y niñas, por lo que los resultados suministrados en cada año no se suman. Durante el 2010 se atendieron 10 niños y niñas adicionales. El último año de gobierno constituye la referencia para estimar el acumulado del período, es decir, el sector logró atender 150 niños y niñas de los 260 propuestos en el PND.

Dado que en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, se retoma esta meta, el sector indica como medidas correctivas para ampliar la oferta de servicios de este grupo etario, tomar en consideración los

problemas de recursos de infraestructura, materiales y humanos que se presentaron en el período 2007-2010.

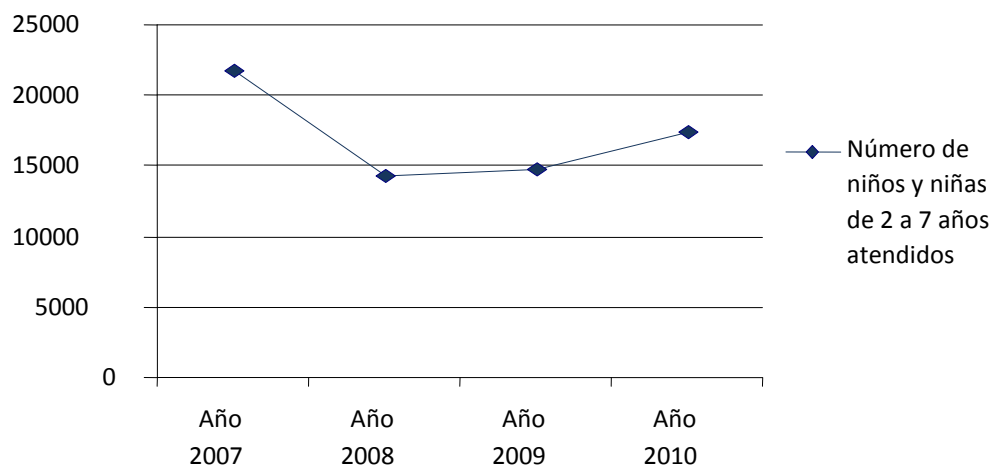
De igual forma, la meta anual sectorial del 2010 alcanzó un 57.7% de cumplimiento, pues no se logró atender a los 260 niños y niñas programados. La ejecución presupuestaria es de 57.5% ya que se utilizaron ¢131.7 millones de los ¢229.2 programados.

A pesar del mejoramiento reportado durante el año 2010, el Ministerio de Salud, como único responsable que contribuye con la meta anual, recalca que los resultados obtenidos reflejan la debilidad de recursos requeridos para la atención de este grupo etario, por lo cual impactó la oferta de Atención y Protección Infantil Intramuros para los niños y niñas menores de dos años. No obstante, esta justificación contradice la poca ejecución presupuestaria reportada en el 2010 (57.5%).

Meta 1.3.4.2: la meta del período para brindar atención en la modalidad intramuros a 19,605 niños y niñas de 2 a 7 años fue cumplida en un 88.8%. En la atención de este grupo etario el sector ejecutó un presupuesto cuatrienal de ¢22,155.83 millones.

Como se puede observar en la siguiente gráfica, el primer año de gobierno reporta el mayor incremento obtenido por el sector durante todo el período, ya que se lograron atender a 21696 niños y niñas.

Gráfico 17
Sector Salud
Atención en la modalidad intramuros
a niños y niñas de 2 a 7 años (2007-20010)
PND-CCC Costa Rica: 2010



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud con corte al 31 diciembre 2010

Sin embargo durante los últimos tres años de gobierno la meta experimentó una disminución en comparación con el año 2007. Por lo tanto, el año 2010 constituye la base para estimar el porcentaje de cumplimiento total de la meta del período.

El sector no menciona factores que incidieron en el comportamiento de la meta ni medidas correctivas para los próximos años.

Específicamente en el año 2010 la meta anual obtuvo un 88.8% de cumplimiento, ya que se logró atender a 17, 410 de los 19, 605 niños y niñas programados. Se ejecutaron ¢10,255.6 millones de colones y se programaron ¢10,535.5 millones, lo cual representa un 97.3% de ejecución presupuestaria.

El MS aparece como única institución responsable en el desempeño de la meta, por lo que los datos presupuestarios y de cumplimiento son iguales a los reportados en la meta sectorial 2010.

Meta 1.3.1.4.3: se logra cumplir en un 70.4% la meta del PND de brindar atención en CEN - CINAI a 1260 niños y niñas de 7 a 12 años. El sector ejecuta un presupuesto cuatrienal de ¢493.65 millones en la atención de este grupo poblacional.

Durante el 2010 se reporta el mayor incremento a lo largo del período, pues en los años anteriores se atendieron los mismos 80 niños y niñas. Por lo tanto, el último año de gobierno constituye la referencia para estimar el porcentaje de cumplimiento del período.

El sector no indica los factores que influyeron en el comportamiento de la meta ni las medidas correctivas para los próximos años.

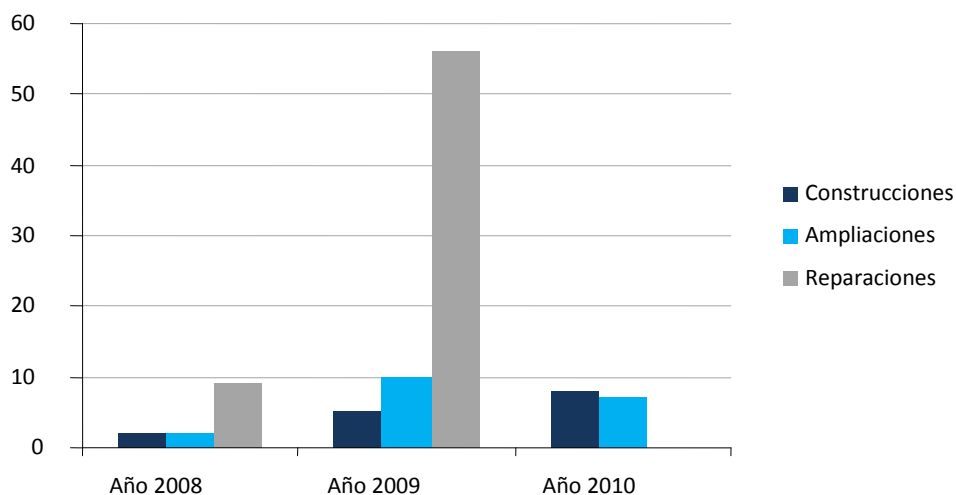
El cumplimiento para la meta anual 2010 es 70.4%, ya que se atendieron 888 niños y niñas de una programación de 1260. La ejecución presupuestaria es de 66.7% pues se utilizaron ¢428.5 millones de los ¢642.6 millones estimados.

El MS figura como el único responsable en la programación anual y afirma que el cumplimiento de la meta se vio afectado por la insuficiencia de recursos en la atención del grupo etario. No obstante, esta justificación contradice la ejecución presupuestaria reportada de 66.7%

Meta 1.3.1.4.4: el sector cumple en un 106.5% la meta. Para ello, el sector ejecutó durante los 4 años de gobierno, un total de ¢2, 377.56 millones.

Mientras que en el año 2007 el sector no reportó ninguna obra, en el año 2009, se registra la mayor ejecución de la meta del período, como se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 18
Sector Salud
Construcciones, ampliaciones y reparaciones
en CEN-CINAI (2008-2010)
PND-CCC Costa Rica: 2010



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud con corte al 31 diciembre 2010

En total, la meta del período contabiliza 99 obras de las 93 programadas en el PND, lo cual equivale a un 106.5% de cumplimiento. Sin embargo cuando se analiza el comportamiento de manera individual se concluye que el sector no logró las 24 construcciones programadas durante el período.

Cuadro 47
Sector Salud
Construcciones, ampliaciones y reparaciones
en CEN-CINAI (2008-20010)
PND-CCC Costa Rica: 2010

Obras	Programadas	Ejecutadas	Cumplimiento
Construcciones	24	15	62,5%
Ampliaciones	15	19	126,7%
Reparaciones	54	65	120%
Total	93	99	106.5%

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud

Entre los factores de éxito la Rectoría señala el esfuerzo del personal de la Dirección Nacional de CEN CINAI quienes motivaron a la empresa privada a participar activamente en el proyecto. Gracias al aporte financiero privado se logró no solamente ampliar y mejorar la oferta de los servicios de atención y protección infantil intramuros en las comunidades, sino también ambientes más seguros y accesibles para la población usuaria y el personal que labora para el programa.

Con relación a la meta anual 2010, se logró un 66.7% de cumplimiento ya que se ejecutaron 15 obras (8 construcciones y 7 ampliaciones) de las 24 obras programadas (19 construcciones y 5 ampliaciones). Se ejecutó un total de ₡1,534.98 millones de los ₡4,405.0 millones programados, lo cual representa un 35% de ejecución presupuestaria.

Nuevamente se observa una baja ejecución presupuestaria, a pesar de las carencias en materia de infraestructura.

Cabe mencionar que la Rectoría reporta 16 reparaciones adicionales que no fueron programadas en el año 2010. Por este motivo, dichas reparaciones no se contabilizan en el acumulado del período, ni en la meta anual, pero sí en la ejecución presupuestaria de ambos niveles.

El MS aparece como única institución responsable en la ejecución de la meta y su aporte se distribuye de la siguiente manera.

El MS cumple en un 42.1% con la meta, ya que reporta 8 construcciones de las 19 programadas. Se programaron ₡1,306.9 millones y se ejecutaron ₡3,800.0 millones, lo cual representa un 34.4% de ejecución presupuestaria.

El MS realiza 7 ampliaciones de las 5 estimadas, lo cual representa un 140% de cumplimiento. La ejecución presupuestaria es de 7.60%, ya que se ejecutaron ₡7.6 millones de los ₡ 600.0 millones estimados. Se observa una ínfima ejecución presupuestaria, no obstante las necesidades en materia de infraestructura.

El MS logra el seguimiento de las actividades para el aumento de cobertura en los programas de CEN-CINAI. Se informa de una ejecución presupuestaria de 100% ya que ejecutaron los ₡5.0 millones programados.

Cuadro 48
Sector Salud
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 1.3.2
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.3.2 Promoción y protección del hábitat humano para un mayor bienestar y calidad de vida de la población.	1.3.2.1.7 Concluir el cierre técnico del Relleno de Río Azul	100	Meta Cumplida	0	12,1	60	40	100	Meta Cumplida
	1.3.2.1.4 Incrementar en un 4,7% la cobertura de población con agua apta para el consumo humano en las zonas rurales	136,2	Meta Cumplida	12,76	27,65	IND	136,2	103	Meta Cumplida
	1.3.2.1.5 Mantener un 98% de la población nacional abastecida con agua apta para el consumo humano con sistemas operados por AyA	100	Meta Cumplida	25	25	25	25	100	Meta Cumplida
	1.3.2.1.6 Avanzar en un 55% el Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José	78	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	5,4	4,3	52,7	78	78	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable
	13.2.1.8 22 cantones del país con planes municipales de gestión integral de residuos aprobados por los Consejos Municipales	86,4	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	--	--	45,4	40,9	75	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud con corte al 31 de diciembre de 2010

La acción estratégica dos, está integrada por cinco metas sectoriales cuya ejecución le compete al MS y el ICAA. A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior.

Meta 1.3.2.1.7: se logra la meta del período, al concluirse el cierre técnico del Relleno de Río Azul. Para el cumplimiento de la meta, el sector ejecutó un presupuesto cuatrianual de €7,544.0 millones.

El sector reportó avances consecutivos a partir del 2008 hasta lograr el 100% de cumplimiento durante el último año de gobierno. La rectoría indica que el proyecto se compone de varios contratos: el primero finalizó en diciembre del 2009; el segundo inició en abril del 2010 y termina su conclusión en abril del presente año; el tercer contrato se someterá a licitación en los próximos meses del año en curso y tendrá una duración de 4 años.

No se indican lecciones aprendidas ni los factores que influyeron en el cumplimiento de la meta.

Para el caso concreto del 2010, el sector logra la meta, ya que logra alcanzar el 40% de avance programado para concluir el cierre técnico del Relleno de Río Azul. La ejecución presupuestaria es de 100% ya que se ejecutaron los €2,000.0 millones programados.

El MS participa como único responsable en la implementación de la meta y reporta un grado de cumplimiento de 150% pues afirma que alcanzó un 60% del 40% programado. El Ministerio afirma que actualmente cuenta con varios grupos de estudiantes de la UCR que están realizando sus trabajos de graduación en el Relleno Sanitario; en el Relleno Sanitario funciona un centro de cómputo en donde se brinda el servicio de Internet en forma gratuita a las comunidades de Tirrásés y Río Azul, y que ha recibido delegaciones de diferentes países interesados en conocer el Relleno Sanitario.

Meta 1.3.2.1.4: el sector cumple con la meta del período de incrementar en un 4.7% la cobertura de población con agua apta para el consumo humano en las zonas rurales. El presupuesto ejecutado 2007-2010 para esta meta, fue de €16,455.36 millones.

Aunque el sector reportó incrementos en años anteriores (excepto en el 2009) el año 2010 se toma como base para estimar el porcentaje acumulado del período. Durante este año la tasa de cobertura fue de 71.6%. Dado que la línea base del período es de 65.2% de cobertura, el incremento total del período es de 6.4% (del 4.7% proyectado en el PND), lo cual equivale a un 136.2% de cumplimiento.

El sector no aporta lecciones aprendidas ni factores que contribuyeron al cumplimiento de la meta.

En el caso concreto del año 2010, se cumple la meta en un 103% ya que se reporta un 3.09% del 3% de incremento de cobertura programado. La ejecución presupuestaria es del 61.4% ya que se utilizaron €7,220.2 millones de los €11,760, 1 millones estimados.

A continuación se detalla el aporte de las instituciones responsables en la ejecución de la meta anual.

El MS no cumple con la verificación del incremento en la cobertura con agua apta para consumo humano en las zonas rurales, pues afirma que al momento del presente informe, no se cuenta con la información pormenorizada del AyA. Sin embargo se reporta un 100% ejecución presupuestaria, ya que se ejecutaron los €5.0 millones programados.

El ICAA cumple con la meta anual en un 103% ya que reporta un incremento de 3.9% de de cobertura, del 2% programado. Se utilizaron €7,220.2 millones de los €11,755.2 millones estimados, lo cual significa un 61.4% de ejecución presupuestaria.

Meta 1.3.2.1.5: se logra la meta del período de mantener en un 98% de la población nacional abastecida con agua potable con sistemas operados por AyA. Para el cumplimiento de esta meta se ejecutó a lo largo del período, un total de €122,417.53 millones.

Cada uno de los cuatro años reportó un 25% de cumplimiento. La tasa de cobertura registrada durante el período se comportó de la siguiente manera: 98.3% (año 2007); 98% (año 2008), 98.5% (año 2009) y 98.8% (año 2010).

El sector no indica lecciones aprendidas ni los factores que contribuyeron en el cumplimiento de la meta a pesar de que esta meta continua en el PND 2011-2014.

Específicamente durante el año 2010, logró cumplir con la meta. En este año se registra la mayor cobertura de todo el período. Para el cumplimiento de esta meta se ejecutaron ¢14,826.4 millones de los ¢63,044.6 millones proyectados, lo que representa un 23.5% de erogación presupuestaria.

La contribución de las instituciones responsables de la meta se presenta a continuación.

El ICAA cumple con la meta, ya que reporta un 98.83% de cobertura del 98% programado. Se señala que “la cobertura en agua potable en acueductos administrados por AyA no solo se mantuvo, sino que se superó en 0,83%, lo cual es de gran beneficio para la salud pública y el país en general”. Se reporta un 16.5% de ejecución presupuestaria pues de los ¢53,161.4 millones estimados se ejecutaron ¢8,753.8 millones.

El MS no logra cumplir con la verificación del incremento en la cobertura con agua apta para consumo humano en la población abastecida por sistemas operados por el AyA, pues se afirma que el informe depende de la información remitida por AyA, la cual no ha sido recibida al momento en que se elabora el presente informe. Sin embargo el Ministerio indica que se está en la espera de los datos, para realizar el análisis correspondiente. La ejecución presupuestaria es del 100% ya que ejecutaron los ¢5.0 millones programados.

El ICAA logra un 97.5% de cumplimiento ya que de un 40% programado, reporta un 30% de ejecución del Programa de Abastecimiento de Agua Potable para el Área Metropolitana, acueductos urbanos y alcantarillado de Puerto Viejo de Limón. Lo anterior se debió a un atraso en el inicio del proceso licitatorio producto de las apelaciones que se presentaron ante la Contraloría General de la República. No obstante, se espera que el proyecto se concluya durante el primer semestre del año en curso. Se ejecutaron ¢6,067.6 millones de ¢9,878.2 programados, lo cual representa un 61.42% de ejecución presupuestaria.

Meta 1.3.2.1.6 La meta del período para avanzar en un 55% el Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José, se logra en un 78%. Para la consecución de la meta se ejecutó un presupuesto cuatrianual de ¢4,990.35 millones.

Aunque en los tres primeros años se reportaron incrementos, el porcentaje de cumplimiento se estima a partir del cuarto año de gobierno. El sector señala que los recursos de apelación que interponen las empresas ante la Contraloría General de la República (cinco hasta la fecha) se convierten en factores que atrasan la adjudicación de las licitaciones, aspecto que no se consideró en los cronogramas negociados con el banco prestatario.

Entre las medidas correctivas, el sector indica que debido a un cambio de estrategia con la anuencia de JICA, algunas obras en redes secundarias por 28 millones de dólares se licitarán sin precalificación a partir de mayo del 2011. El resto de las obras, monto cercano a los 100 millones de dólares, se licitarán (precalificación y licitación) a partir de noviembre del 2011.

Concretamente en el año 2010, el sector indica un 43% de avance, del 55% programado, lo cual representa un 78% de cumplimiento anual. Se reporta una ejecución presupuestaria de 6.8% ya que se utilizaron ¢1,457.4 millones de los ¢21,496.1 millones programados.

El aporte de las instituciones responsables en el cumplimiento anual de la meta se detalla a continuación.

El ICAA logra cumplir con la meta en un 78%. Se afirma que debido a Recursos de Apelación al Acto de Adjudicación, se prorroga el inicio del diseño-construcción de la PTAR Los Tajos, hasta el mes de febrero del presente año. Esto produjo un aumento en el cronograma original de 90 días naturales, lo que a su vez obligó a ajustar las actividades posteriores y reprogramar al mes de abril.

A pesar del atraso, la institución afirma que se logró el refrendo del contrato por parte de la Contraloría General de la República durante el mes de diciembre de 2010 y la orden de inicio se giró para el 19 de enero del 2011. De los €21,491.1 millones programados se ejecutaron €1,457.4 millones, lo cual representa un 6.8% de ejecución presupuestaria.

El MS no cumple con el informe de monitoreo y evaluación del avance del proyecto, sin embargo afirma que dicho documento estará listo a finales del I trimestre del 2011, cuando se analicen los documentos remitidos por el AyA. De los €5.0 millones estimados, no se reporta ninguna ejecución presupuestaria.

Meta 1.3.2.1.8: la meta del período se cumple en un 86.4% ya que se logran 19 cantones de los 22 programados en el PND. A lo largo de los cuatro años se reporta una ejecución presupuestaria de €65.0 millones.

Durante los dos primeros años de gobierno, no se reportaron avances ya que esta meta es introducida por el sector en el PND, durante el año 2009. El sector afirma que la meta no se alcanzó en un 100% debido a que se encuentran pendientes de aprobación 6 planes elaborados, cuya aprobación por parte de los Consejos Municipales, se prevé durante el mes de febrero 2011.

Entre las lecciones aprendidas, el sector señala que los procesos de aprobación municipal no están bajo control institucional, los cuales son diferentes en cada municipalidad, pues dependen de la dinámica del cantón y sus actores sociales.

Específicamente durante el último año de gobierno, la meta anual se cumple en un 75% ya que se logran 9 cantones de los 12 programados. Se utilizan €15.0 millones de los €20.0 millones estimados, lo cual representa un 75% de ejecución presupuestaria.

El Ministerio de Salud figura como única institución responsable en la implementación de la meta anualizada.

Cuadro 49
Sector Salud
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 1.3.3
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.3.3 Programa de Fortalecimiento de la capacidad resolutive de las instituciones del sector, para lograr un incremento	1.3.3.1.1 Incrementar al 60,2% el aseguramiento de la fuerza ocupada en Seguro de Enfermedad y Maternidad (SEM)	100	Meta Cumplida	25	25	25	25	103,8	Meta Cumplida
	1.3.3.1.2 Incrementar al 52% el	100	Meta Cumplida	25	25	25	25	106,7	Meta Cumplida

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
de la cobertura del Seguro de Enfermedad y Maternidad	aseguramiento de la fuerza ocupada por el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM)								

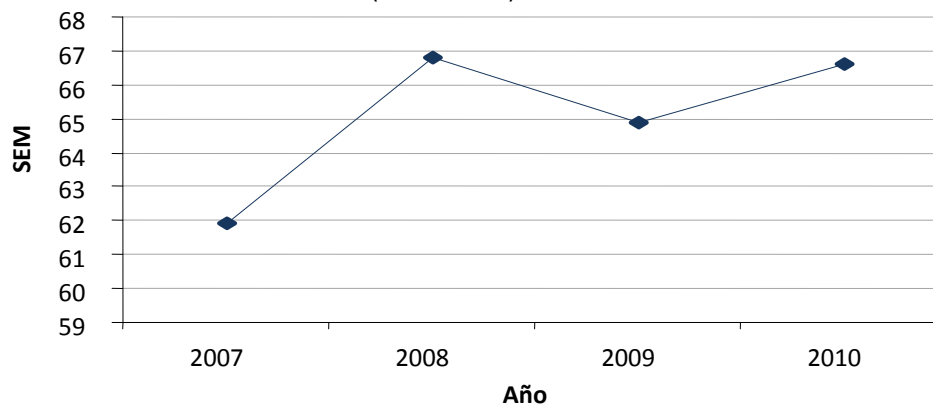
FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud con corte al 31 de diciembre de 2010

La acción estratégica tres, se compone de dos metas sectoriales cuya realización le compete al MS y la CCSS. El desempeño de cada una de las metas presentadas en el cuadro anterior, se detalla a continuación.

Meta 1.3.3.1.1 el sector logró cumplir con la meta del período de incrementar al 60,2% el aseguramiento de la fuerza ocupada en Seguro de Enfermedad y Maternidad (SEM). El presupuesto total ejecutado durante los 4 años de gobierno alcanzó los ¢4,563.70.

Como se puede observar en el siguiente gráfico todos los años obtuvieron un 25% de cumplimiento¹⁴⁷, ya que lograron sobrepasar el 60.2% propuesto en el PND.

Gráfico 19
Sector Salud
Aseguramiento de la fuerza ocupada
en Seguro de Enfermedad y maternidad (SEM)
(2008-20010) PND-CCC



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud

El sector no menciona lecciones aprendidas ni factores que determinaron el éxito de cumplimiento de la meta para todo el período.

En el caso concreto del año 2010, la meta obtuvo el 25% de cumplimiento anual, ya que se alcanzó una cobertura del 66,6% en el seguro del SEM. El sector reporta una ejecución presupuestaria de 94.1%, ya que se ejecutaron ¢1,073.2 millones de ¢1,139.7 millones estimados.

La contribución de las instituciones responsables en el cumplimiento de la meta anual se presenta a continuación.

¹⁴⁷ En el 2007, el sector reporta un SEM de 61.9, mediante oficio DM-536-08, en el año 2008 se reporta un SEM de 68.9 mediante oficio DM-554-09, en el año 2009, se reporta un SEM de 64.9 mediante oficio DM-759-2010. Estos datos no coinciden con los datos suministrados por el sector en el Capítulo Aportes al Desarrollo

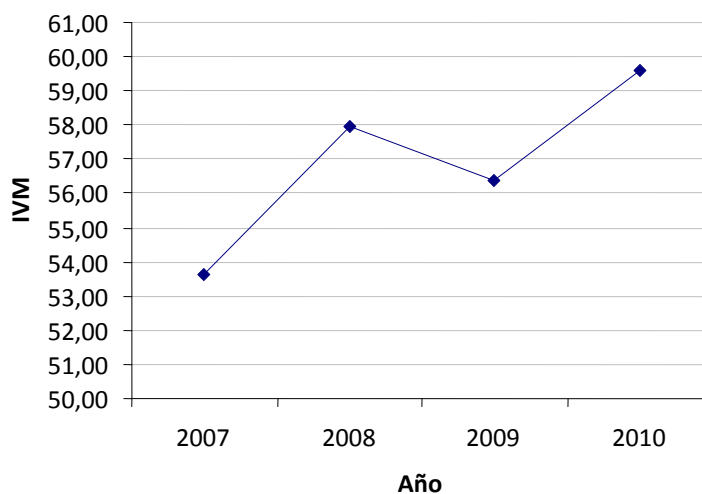
El MS no cumple con la evaluación del financiamiento de los servicios públicos con respecto a las cotizaciones del SEM ya que esta meta se pospuso por un “cambio en prioridades de la DGASS, y por estar en proceso de consolidación el grupo de profesionales responsables”. De los ¢10.0 millones programados no se reporta ejecución presupuestaria.

La CCSS logra la meta en un 103,8% ya que logra obtener un 66.6% de cobertura en el seguro del SEM de una programación de 64.17%. La ejecución presupuestaria es de 95% pues se utilizaron ¢1073.2 millones de los ¢1,129.7 millones estimados. La institución atribuye como factores de éxito para este año, la implementación de la obligatoriedad contributiva del seguro del SEM con la incorporación de trabajadores independientes afiliados a convenios para pequeños y medianos productores agropecuarios y el fortalecimiento de las estrategias internas existentes (PRECIN, SIGPA, SIGI y gestión ordinaria).

Meta 1.3.3.1.2: el sector logra la meta del período incrementar al 52% el aseguramiento de la fuerza ocupada por el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM). Para ello, se ejecutó un presupuesto cuatrianual de ¢3,566.8 millones.

El 25% de cumplimiento anual, se alcanzó en todos los años¹⁴⁸. Tal y como se muestra en el siguiente gráfico, el aseguramiento en el IVM fue incrementándose hasta el año 2008; en el año 2009 se presenta una disminución, pero en el último año vuelve a repuntar:

Gráfico 20
Sector Salud
Aseguramiento de la fuerza ocupada
por el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM)
(2008-20010)
PND-CCC Costa Rica: 2010



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud

El sector no menciona lecciones aprendidas ni factores que determinaron el éxito de cumplimiento de la meta para todo el período.

¹⁴⁸ En el 2007 el sector reporta un IVM de 53.63, mediante oficio DM-536-08, en el año 2009, se reporta un IVM de 56.4 mediante oficio DM-759-2010. Estos datos no coinciden con los datos suministrados por el sector en el Capítulo Aportes al Desarrollo.

En el caso concreto del 2010, el sector no solamente cumple con la meta sino que reporta el mayor incremento a lo largo de todo el período, un 59,6%. Se reporta una ejecución presupuestaria de 94.3% ya que se ejecutaron €1,073.2 millones de los €1,138.1 millones estimados.

La participación de las instituciones responsables en el cumplimiento de la meta anual se detalla a continuación.

El MS no cumple con la meta de evaluar el financiamiento de los servicios públicos con respecto a las cotizaciones del IVM, "por cambio en prioridades de la DGASS, y por estar en proceso de consolidación el grupo de profesionales responsables." De los €8.4 millones programados, no se reporta ejecución presupuestaria.

La CCSS logra un aseguramiento de la fuerza ocupada por el IVM de 59,6%, de una programación de 55.88%, lo cual representa un 106.6% de cumplimiento. Se reporta una ejecución presupuestaria de 95%, pues se ejecutan €1073.2 millones de los €1,129.7 programados.

Cuadro 50
Sector Salud
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 1.3.4
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.3.4 Plan de provisión de recursos de infraestructura, humanos, tecnológicos y financieros en salud con calidad, seguridad y accesibilidad	1.3.4.1.1 Poner en funcionamiento 80 EBAIS nuevos funcionando con los recursos básicos	82,5	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	7,5	21,25	32,5	21,25	54,84	Meta Parcialmente Cumplida Moderada
	1.3.4.1.2 Incrementar 400 funcionarios de salud contratados en los EBAIS	223,5	Meta Cumplida	101	50,25	72,25	--	--	--
	1.3.4.1.3 Construir 58 sedes de Ebais	29,3	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente	--	--	--	29,3	54,8	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente
	1.3.4.2.1 Avanzar en un 30% la ejecución del Plan de gestión de infraestructura sectorial	124,7	Meta Cumplida	0	13,3	38,1	73,3	146,67	Meta Cumplida
	13.4.3.1 Incorporar a 44 profesionales en pediatría y ginecobstetricia para brindar atención en 38 áreas de difícil acceso	220,45	Meta Cumplida	59	47,7	52,3	61,4	100	Meta Cumplida

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	1.3.4.3.2 Lograr que el 60% de establecimientos de salud estén organizados efectivamente en redes de servicios integrales	60	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	0	0	60	60	150	Meta Cumplida
	1.3.4.4.1 Fortalecer el 70% de establecimientos de salud de mediana y alta complejidad con recursos tecnológicos oncológicos	0	Meta No Cumplida	0	IND	IND	0	0	Meta No Cumplida
	1.3.4.4.2 70% del Plan Nacional para el Control del Cáncer en Ejecución	47,6	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	4,28	56,4	0	47,6	47,6	Meta Parcialmente Cumplida Moderada
	1.3.4.5.1 74% de avance en la construcción y puesta en operación del Hospital de Trauma-INS	0	Meta No Cumplida	--	--	0	--	--	--

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud con corte al 31 de diciembre de 2010

La acción estratégica cuatro, abarca 9 metas sectoriales cuya implementación le compete a la CCSS, el MS y el ICODER. La meta 1.3.4.1.2 fue lograda durante el año 2009. El comportamiento de cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior, se detalla seguidamente.

Meta 1.3.4.1.1: la meta del período obtiene un 82.5% de cumplimiento, pues el sector logró poner en funcionamiento 66 Ebais nuevos de los 80 definidos en el PND. El presupuesto ejecutado 2007-2010 alcanzó los \$4,035.32 millones.

El año 2009, reportó el mayor avance del período (26 EBAIS), mientras que el año 2008 y 2010 registraron igual número de Ebais (17). El año 2007 solamente reportó 6 Ebais. El sector no menciona los factores que influyeron en el cumplimiento de la meta ni medidas correctivas para los próximos años.

Específicamente durante el año 2010, la meta se cumplió en un 54.8% ya que se pusieron en funcionamiento 17 Ebais de los 31 programados. Cabe mencionar que la Rectoría reporta un 80.9% de cumplimiento, pues la estimación se realizó con base en 21 EBAIS programados. Sin embargo en la programación vinculada por MIDEPLAN se definieron 31 EBAIS en la meta anual sectorial y por lo tanto este último constituye el dato oficial. Se reporta una ejecución presupuestaria de 76.7% ya que se ejecutaron \$418.2 millones de los \$545.0 millones programados.

La participación de las instituciones responsables en el logro de la meta se detalla a continuación.

La CCSS cumple en un 81% con la meta, pues se reportan 17 EBAIS de los 21 programados, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

1. Central Sur: Platanares, Central, Los Robles, Isla, Jardines, San Rafael 1 y Central C.
2. Central Norte: Guadalupe, Brasil, Canoas, Estadio y San Rafael,
3. Chorotega: San Pedro II y Itinerante (Móvil Médica).
4. Huetar Atlántica: Palermo y Barra del Tortuguero.
5. Brunca: San Vito Periférica 2.

Se ejecutaron ¢418.2 millones de los ¢492.0 millones programados lo cual representa un 85% de ejecución presupuestaria.

El MS no cumple con la evaluación del primer nivel de atención con énfasis en las 58 nuevas sedes construidas y los EBAIS conformados, pues se afirma que “el cumplimiento de esta meta se pospuso, por cambio en prioridades de la DGASS, y por estar en proceso de consolidación el grupo de profesionales responsables”. De los ¢53.0 millones proyectados, no reporta ejecución presupuestaria.

Meta 1.3.4.1.2 la meta del período se cumple en el 2009 ya que se incrementaron 894 funcionarios (as) de los 400 programados en el PND¹⁴⁹. El presupuesto total ejecutado fue de ¢1,724.74 millones.

El mayor avance se registró en el primer año de gobierno, donde se contrataron 404 funcionarios (as). Le sigue el 2009, con 289 funcionarios (as) y por último el 2008, con 201 funcionarios (as).

El sector no reporta factores de éxito en el cumplimiento de la meta ni menciona políticas de contratación de nuevo personal en los EBAIS para los próximos años.

Específicamente en el año 2010, solamente el MS contribuye con la ejecución anual de la meta. Este Ministerio no cumple con la evaluación del primer nivel de atención con énfasis en las 58 nuevas sedes construidas y los EBAIS conformados. Si bien es cierto durante este año se ajustó la metodología y los instrumentos de evaluación, la evaluación no se llevó a cabo por cambios en la estructura funcional de la DGASS y la determinación de prioridades. No se reporta ninguna ejecución de los ¢27.0 millones estimados.

Meta 1.3.4.1.3: La meta del período se cumple en un 29.3%. El sector ejecutó un total de ¢418.28 millones.

Cabe mencionar que esta meta se incluyó en el PND durante el año 2009. Por tales motivos solamente se reporta solamente un avance (año 2010) durante todo el período. La rectoría no indica lecciones aprendidas, ni medidas correctivas para los próximos años.

En el año 2010, el sector reportó 17 sedes de EBAIS construidos de una programación anual de 58. La CCSS como única institución responsable reporta una ejecución presupuestaria mínima de 5.4% ya que se utilizaron ¢418.2 millones de los ¢7,795.2 millones proyectados.

Meta 1.3.4.2.1: la meta del período de avanzar en un 30% en la ejecución del Plan de gestión de infraestructura sectorial se supera en 7,4%. Se ejecutó un presupuesto cuatrienal de ¢169,760.10 millones.

Los últimos tres años de gobierno reportaron avances de la siguiente manera: 4% en el 2008; 11.4% en el 2009 y 22% de avance en el 2010. El sector no indica los factores que contribuyeron a superar el 100% de cumplimiento ni el grado de seguimiento que se dará en los próximos años a la ejecución del plan de gestión de Infraestructura.

¹⁴⁹Según oficio DM-340-10, el sector reporta para el período un total de 66 EBAIS nuevos funcionando con los recursos básicos. Este dato no coincide con el que suministra el sector en el Capítulo Aportes al Desarrollo.

Concretamente en el año 2010, el sector cumplió la meta en un 146.6%, pues de una programación anual de 15%, reporta un avance de 22%. Se proyectaron €91,920.0 millones y se ejecutaron €69,122.9 millones, lo cual equivale a una ejecución presupuestaria de 75.2%.

Cabe mencionar que para obtener el porcentaje de cumplimiento de la meta del 2010 el sector procedió de la siguiente manera: “se tomaron en cuenta los porcentajes de cumplimiento de: MS=5, CEN-CINAI=4, CCSS=4 (porcentaje de avance promedio de todos los proyectos de inversión) e ICODER= 5 y O (dos metas). Se consideró Meta Cumplida=5, Meta Parcialmente Cumplida Aceptable=4, Meta No Cumplida=0 (dividiendo 30% entre 6 metas)”.

El aporte de las instituciones responsables en el logro de la meta se especifica a continuación.

El MS cumple en un 125% la meta, ya que realiza 15 remodelaciones de las 12 programadas. Se indica que no solamente se alcanzó la meta propuesta, sino que también se adicionaron obras que no fueron contempladas inicialmente. Esto repercute en la satisfacción del usuario al contar con un lugar idóneo para el desempeño de las funciones. De los €1,900.0 millones programados se utilizaron €1,816.9 millones lo cual representa un 95.6% de ejecución presupuestaria.

La CCSS logra un 94% de cumplimiento, pues de un compromiso anual de 85%, reporta un 80% de avance de los proyectos programados según el Plan Institucional de Inversiones (PII). Específicamente, se ejecutan los proyectos del Portafolio de Proyectos de Inversión en Infraestructura y Tecnologías, Mediana y Alta Complejidad 2010-2014 de la Institución. Se ejecutaron €32,624.0 millones de los €51,840 millones estimados, lo cual representa un 62.9% de ejecución presupuestaria.

ICODER logra un 119% de cumplimiento, pues de una programación anual de 80% reporta un 95% de avance del Proyecto de Construcción del nuevo Estadio Nacional y Complejo Deportivo e indica que “Como proyecto de llave en mano, el ICODER fiscaliza y coordina detalles de cooperación internacional. El proyecto se encuentra en la etapa de detalles finales de acabado y operación del mismo”. La ejecución presupuestaria es de 91.3%, ya que se programaron €37,980.0 millones y se utilizaron €34,682.0 millones.

El ICODER no cumple con el 25% de avance en la construcción del Estadio de Limón. “Como medida correctiva para el segundo semestre se planteó modificar la ley para trasladar los recursos a JAPDEVA para la obra civil de la pista de atletismo”. De los €200.0 millones programados no se reporta ninguna ejecución presupuestaria.

Meta 1.3.4.3.1: se cumple la meta del período, ya que el sector logra incorporar a 97, profesionales en pediatría y ginecobstetricia para brindar atención en 38 áreas de difícil acceso. El presupuesto cuatrienal ejecutado es de €928.68 millones.

El sector registró avances en todos los años del período. Sin embargo no se aportan los factores que influyeron en el comportamiento de la meta.

Específicamente en el año 2010 la meta sectorial se cumplió en 100% ya que se incorporaron los 27 profesionales programados. La ejecución presupuestaria es de 188.9%, pues se utilizaron €434.2 millones de los €229.8 millones estimados.

La contribución de las instituciones responsables en el logro de la meta anual se detalla a continuación.

El MS logra la ejecución de la prueba piloto de la nueva metodología de evaluación del Primer Nivel de Atención. La ejecución presupuestaria es de 100%, ya que se ejecutan los €10 millones programados.

La CCSS cumple con la meta de incorporar a 27 especialistas, 13 en el campo de Ginecología y Obstetricia y 14 en el campo de pediatría. Se reporta una ejecución presupuestaria de 193%, pues se ejecutaron €424.29 millones de los €219.8 millones proyectados.

Meta 1.3.4.3.2: la meta del período se cumple en un 60% ya que el sector logra que tres establecimientos de salud estén organizados. La ejecución presupuestaria del cuatrienio es de €902.60 millones.

Durante los dos primeros años de gobierno el sector no reportó ningún avance mientras que en los dos últimos años, se reporta el mismo avance (60%, del 60% programado para el período). Durante estos dos últimos años se reportaron las tres mismas subredes funcionando a saber: Red de Diabetes Mellitus del Hospital San Juan de Dios, Red de Cáncer de Cérvix del Hospital de las Mujeres y Red de Especialidades Quirúrgicas del Hospital México.

Cabe mencionar que la interpretación de esta meta puede resultar un tanto confusa, pues el sector estableció como meta del período un 60% de logro. Sin embargo el reporte no se hizo en términos porcentuales sino numéricos (tres redes). Lo anterior quiere decir que el 60% establecido en el PND, en realidad corresponde al funcionamiento de 5 subredes. Esto demuestra una programación inadecuada.

El sector no reporta medidas correctivas para los próximos años ni lecciones aprendidas.

En el caso concreto del año 2010, la meta anual se alcanzó en un 150% ya que el sector informa de tres redes funcionando de las dos redes regionales de servicios de salud integral estimadas. La ejecución presupuestaria es de 100%, pues se utilizaron los €396.6 millones programados.

La contribución de las instituciones responsables en la ejecución de la meta anual se especifica a continuación.

El MS logra la verificación del funcionamiento de las redes regionales. Se ejecutaron los €27.0 millones programados lo cual representa una ejecución del 100%.

La CCSS logra cumplir la meta en un 150%. Además se informa que adicionalmente se está realizando un proyecto piloto en el Hospital Calderón Guardia con las Clínicas Metropolitanas. El presupuesto se ejecutó en un 100% ya que se utilizaron los €369.6 millones programados.

Meta 1.3.4.4.1: no se logra cumplir la meta del período de fortalecer el 70% de establecimientos de salud de mediana y alta complejidad con recursos tecnológicos oncológicos. El presupuesto ejecutado a lo largo de los 4 años de gobierno es de €5,969.69 millones.

El sector no reportó información en ninguno de los cuatro años de gestión. En el último año del período, la Rectoría no clasifica la meta del período pues afirma que “A la fecha se cuenta con el informe de la CCSS en el cual se indica el número, tipo y ubicación de equipos adquiridos. Sin embargo el análisis de dicho informe para determinar el porcentaje de establecimientos de salud de alta y mediana complejidad fortalecidos con dichos equipos, aún no está disponible. Esta información estará disponible para el I semestre del 2011”.

Sin embargo, el cumplimiento de esta meta no depende de fuentes externas al sector por lo que MIDEPLAN considera improcedente la justificación brindada por el sector y clasifica la meta como no cumplida. El sector no aporta las medidas correctivas ni lecciones aprendidas para los próximos años.

En relación al cumplimiento anual de la meta, la rectoría afirma que no se cuenta con información disponible. Por lo tanto, se clasifica la meta como no cumplida. Se reporta una ejecución presupuestaria de 68.8% ya que se ejecutaron €2,612.0 millones de los €3,795.3 millones proyectados.

La contribución de las instituciones responsables en el logro de la meta anual se describe a continuación.

El MS no cumplió con la verificación de la dotación de recursos tecnológicos oncológicos en la red de servicios, debido a que el informe de la CCSS se presentó recientemente. Actualmente se trabaja en el

análisis de equipos adquiridos y su ubicación. De los €5.3 millones programados no se reporta ninguna ejecución.

La CCSS logra la meta en un 108.75%, pues de una programación anual de 80 equipos se adquirió un total de 87 equipos a saber: 50 ultrasonidos, 19 rayos x, 8 mamógrafos, 1 criostato, 2 microscopios binoculares, 1 microscopio trinocular, 1 arco en C y 5 rayos x portátiles. Se reporta una ejecución de 72.2% ya que se ejecutaron €2,600.0 millones de los €3.600.0 millones programados.

La institución también indica que en el 2009 se adquirieron 45 equipos de 31 programados ya que dicha información no estaba disponible al momento de realizar el informe de evaluación 2009.

La CCSS logra un 40% de avance de cuatro proyectos de infraestructura, del 20% de avance programado, lo cual representa un cumplimiento de 200%. El avance se especifica de la siguiente manera: a) Radioterapia del Hospital México, se encuentra en la etapa de contratación; b) Radioterapia del Hospital San Juan de Dios, se realizó la evaluación técnica preliminar de las instancias y la elaboración del perfil del proyecto, c) el Centro de Investigación para el diagnóstico especialidades del Cáncer (CENIDE), se encuentra en la etapa de planificación, y d) el perfil elaborado Servicio de Oncología del Hospital Calderón Guardia, se encuentra en la etapa de planificación, y el perfil de proyecto. Se reporta una ejecución presupuestaria de 6.32% ya que se ejecutaron €12.0 millones de los €190.0 millones estimados.

Meta 1.3.4.4.2: se alcanza 47.6% de la meta para ejecutar el 70% del Plan Nacional para el Control del Cáncer. La ejecución presupuestaria del cuatrienio es de €3,946.18 millones.

Durante dos primeros años el sector registró un incremento acumulado de 49%, pero durante el 2009 se cierra el Instituto Costarricense Contra el Cáncer. A partir de este año, se inicia un período de reacomodo y planificación de las actividades en el tema de cáncer, por parte de la CCSS y del MS. Por esa razón el último año de gobierno se toma como referencia para estimar el porcentaje de cumplimiento para todo el período.

El sector no aporta medidas correctivas ni políticas de seguimiento para la ejecución del Plan Nacional para el Control del Cáncer en los próximos años.

En el caso concreto del año 2010, el sector obtiene un 47.6% de cumplimiento ya que reporta un porcentaje de ejecución del Plan de 33.3%, del 70% programado en la meta anual. Se estimaron €9,410.3 millones y se utilizaron €1,191.4 millones, lo cual equivale a un 12.72% de ejecución presupuestaria.

Cabe mencionar que para obtener el resultado para el año 2010, el sector realizó la siguiente ponderación: “se dividió el 70% programado entre 6 metas institucionales, lo cual da un resultado de 11,66. Luego ese valor se ajustó de acuerdo con la clasificación de MIDEPLAN de la siguiente manera: MC=11,66, MPCA= 10 y Meta No Cumplida=0”.

Seguidamente se especifica el aporte de las instituciones responsables en la ejecución de la meta anual.

El MS cumplió con la evaluación del avance en la implementación del Plan Nacional para el Control del Cáncer en las instituciones del Sector Salud. Adicionalmente, se logró la reactivación del trabajo intersectorial. Se ejecutaron los €5.3 millones programados, lo cual representa un 100% de ejecución presupuestaria.

La CCSS cumple con 85% de avance en la elaboración de la Programación Estratégica Institucional para la Atención del Cáncer, “ya que el documento estratégico institucional que considera los componentes del Plan Nacional para el Control del Cáncer 2007-2016, está en proceso de revisión para luego consensuar su operativización por parte de los responsables ya identificados”. La ejecución presupuestaria fue de 12.6% ya que se ejecutaron €198.5 millones de los €1,567.5 millones estimados.

La CSS reporta un 8% de avance en la integración de los sistemas de información relacionados con cáncer en la institución de una programación anual de 50%, lo cual representa un 16% de cumplimiento. Se ejecutaron €397.1 millones de los €1,567.5 millones estimados, lo cual representa una ejecución presupuestaria de 25.3%.

La CCSS no cumple con el 50% de avance en la implementación del Plan Piloto para el tamizaje de cáncer de mama en algunas áreas de salud prioritarias. La institución no brinda las explicaciones respectivas. De los €1,567.5 millones estimados, no se reporta ejecución presupuestaria.

La CCSS no cumple con el 20% de avance en el desarrollo del proyecto de tamizaje de cáncer de cérvix en áreas de salud prioritarias. La institución no aporta los motivos. De los €1,567.5 millones estimados, no se reporta ejecución presupuestaria.

La CCSS no cumple con el 70% de avance en la implementación del plan piloto del sistema de información para el registro de citologías. La institución no proporciona las razones. No se reporta ejecución presupuestaria de los €1,567.5 millones estimados.

La CCSS cumple con el 50% de avance en la elaboración de las guías clínicas para el manejo de cáncer de mama y de próstata. De acuerdo con la información suministrada por esta institución, se elabora la Guía de Atención de Cáncer de Próstata en el Primer Nivel de Atención y el diseño de la Guía de Tratamiento de Cáncer de Mama. De los €1,567.5 millones estimados, se ejecutaron €397.1 millones, lo cual representa una ejecución presupuestaria de 25.3%

Meta 1.3.4.5.1: el sector no cumple con el 74% de avance en la construcción y puesta en operación del Hospital de Trauma-INS establecido en la meta del período. El presupuesto total ejecutado para el cuatrienio fue de €65.8 millones.

Durante los dos primeros años de gestión no se registran avances ya que esta meta fue introducida durante el año 2009 a través del Oficio de MIDEPLAN DM -773-151-09 de 03 de marzo de 2009. La meta no se reprograma durante el 2010 ya que el INS, como institución responsable en la ejecución de la meta, indica durante el año 2009 que no está sujeto al PND 2007-2010 (oficio PE-2009-01497 del 26 de octubre del 2009).

Dado que el sector no solicitó ante MIDEPLAN la eliminación de la meta del período, se clasifica como meta no cumplida. La única ejecución presupuestaria que se contabiliza para la meta del período, corresponde a la realizada durante el año 2009. En este año la Rectoría reportó la contratación de servicios profesionales para la realización de estudios preliminares, anteproyectos, planos, especificaciones técnicas y presupuestarias entre otros.

El sector no indica medidas correctivas ni lecciones aprendidas.

Cuadro 51
Sector Salud
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 1.3.5
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
5. Programa de Fortalecimiento de la gestión institucional para mejorar la calidad y eficiencia de la prestación de los servicios de salud como cultura de vida	1.3.5.1.1 Lograr que el 70% de las instituciones del sector estén alineadas al "Modelo Conceptual y estratégico de la Rectoría de la Producción Social de la Salud"	100	Meta Cumplida	35,71	32,14	0	32,14	100	Meta Cumplida
	1.3.5.2.1 Controlar que la tasa nominal de crecimiento máximo de la morosidad no sea mayor a 3,4% para fortalecer la capacidad financiera de la Seguridad Social	0	Meta No Cumplida	0	0	0	0	0	Meta No Cumplida
	1.3.5.3.1 Plasmear una visión de largo plazo en materia de infraestructura hospitalaria y de servicios, formación de personal y sostenibilidad financiera de la seguridad social, incluyendo en este último aspecto un programa de cancelación de la deuda del Estado con la CCSS	100	Meta Cumplida	100	--	--	--	--	--

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud al corte de diciembre de 2010

La acción estratégica cinco, se compone de tres metas sectoriales cuya ejecución le corresponde al MS y a la CCSS. La meta 1.3.5.3.1 fue alcanzada durante el primer año de gobierno. A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior.

1.3.5.1.1: el sector cumple con la meta del período al lograr que el 70 % de las instituciones del sector estén alineadas al "Modelo Conceptual y estratégico de la Rectoría de la Producción Social de la Salud". Para el cumplimiento de esta meta el sector ejecutó un presupuesto cuatrienal de ¢ 1595.70 millones.

El sector reportó incrementos en todos los años excepto en el 2009 hasta acumular el 70% programado en el PND. La rectoría afirma que esta meta se logró debido a una redefinición de las instituciones que componen el sector salud. Sin embargo, no se especifican las instituciones que determinan el 70% de la meta del período.

Durante la gestión del año 2010, el sector logra cumplir con el 22.5% de porcentaje programado, lo cual representa un 100% de cumplimiento. La ejecución presupuestaria es de 95.2% ya que se ejecutaron ¢12.1 millones de los ¢12.7 millones estimados.

El MS constituye la única institución responsable en el cumplimiento de la meta. Éste logra cumplir con el 22.5% de implementación del modelo programado durante el año. Se ejecutaron ¢10.0 millones de los ¢10.6 millones programados, lo que representa una ejecución presupuestaria de 94.33%.

El MS cumple en un 50% con la meta anual, ya que de un total de 4 sesiones del Concejo Sectorial programadas, solamente efectúa dos. La ejecución presupuestaria es de 100%, ya que se utilizan los ¢2.1 millones programados.

Meta 1.3.5.2.1: no se cumple la meta del período de controlar que la tasa nominal de crecimiento máximo de la morosidad no sea mayor a 3,4% para fortalecer la capacidad financiera de la Seguridad Social. Se reportó una ejecución presupuestaria cuatrianual de ¢5,542.2 millones.

Al finalizar el período, se reportó una tasa de morosidad de 12.85%, mientras que el sector aspiraba a una tasa de morosidad no mayor de 3.4%. Entre los factores que incidieron negativamente en el cumplimiento de la meta se destaca la crisis financiera y la inestabilidad de las transacciones de divisas que afectaron al país desde el 2008.

A pesar de que esta meta ha sido reprogramada en el PND 2011-2014 por su importancia para la sostenibilidad financiera de la CCSS, el sector no menciona las medidas correctivas para los próximos años de gestión.

En el caso concreto del año 2010, el sector no cumple con la programación anual del 3.4% de crecimiento máximo de morosidad. Se ejecutaron ¢1.783.2 millones de los ¢1,862.8 programados, lo cual representa un 95.7 de ejecución presupuestaria.

La participación de las instituciones responsables en la gestión de la meta se distribuye de la siguiente manera:

EL MS no logra desarrollar el modelo para la modulación del financiamiento del Sector Salud. De los ¢5.3 millones programados no se reporta ninguna ejecución presupuestaria.

La CCSS logra la meta, ya que de una programación anual de menor o igual a 0.60% de facturación, se reporta un 0.39% de facturación anual con morosidad de patrones activos mayor a 30 días. La ejecución presupuestaria es de 96% ya que se ejecutaron ¢891.6 millones de ¢928.75 millones programados.

La CCSS no logra la tasa de crecimiento máximo de morosidad programada de 3.40% pues se reporta una tasa de morosidad de 12.85%. Se ejecutaron ¢891.6 millones de ¢928.75 millones programados lo cual representa una ejecución presupuestaria de 96%.

Meta 1.3.5.1.1: se cumplió la meta del período plasmar una visión de largo plazo en materia de infraestructura hospitalaria y de servicios, formación de personal y sostenibilidad financiera de la seguridad social, incluyendo en este último aspecto un programa de cancelación de la deuda del Estado con la CCSS. La ejecución presupuestaria cuatrianual fue de ¢35.0.

Esta meta se cumplió durante el primer año de gobierno cuando tuvo lugar la elaboración del plan estratégico de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) 2007-2012. Sin embargo en los años que le siguieron al 2007, el sector no proporcionó información sobre algún tipo de seguimiento del plan ni resultados alcanzados a partir de su implementación.

Cumplimiento de metas 2010 por institución

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2010 de este sector, son 80. El resultado de las metas a nivel de las instituciones del sector, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 52
Sector Salud
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CCC Costa Rica: 2010

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ¹⁵⁰					Presupuesto programado (Millones ₡)	Presupuesto ejecutado (Millones ₡)	% Ejecución presupuestaria ¹⁵¹
		Cumplidas	Meta parcialmente cumplida			No Cumplida			
			Aceptable	Moderada	Insuficiente				
MS	45	24	3	6		12	22635	17649,3	78
CCSS	27	13	4	2	2	6	128692,1	89566,5	69,6
ICODER	3	2				1	38,265,0	34,846,3	91,1
ICAA	4	1	2			1	96.286,0	23494,0	24,4
IAFA	1						1224,3	785,6	64,2
TOTAL	80	41	9	8	2	20	287,102.3	166,341.72	57.9

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud con corte al 31 de diciembre de 2010

Como se puede observar, El MS constituye la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de las metas, 45 en total, de las cuales se cumplieron 24 metas en un 100%, 12 no se cumplieron y nueve se cumplieron de manera parcial.

La CCSS reporta el mayor presupuesto ejecutado del sector, y es la segunda institución con mayor número de metas. De un total de 27 metas, 13 metas se clasificaron con un 100% de cumplimiento, ocho se cumplieron de forma parcial y seis no se cumplieron.

El ICODER es la institución que registra el mejor desempeño en la ejecución presupuestaria, pues ejecutó el 91,1% del presupuesto programado. Seguidamente, aparece el MS, con una ejecución presupuestaria del 78%.

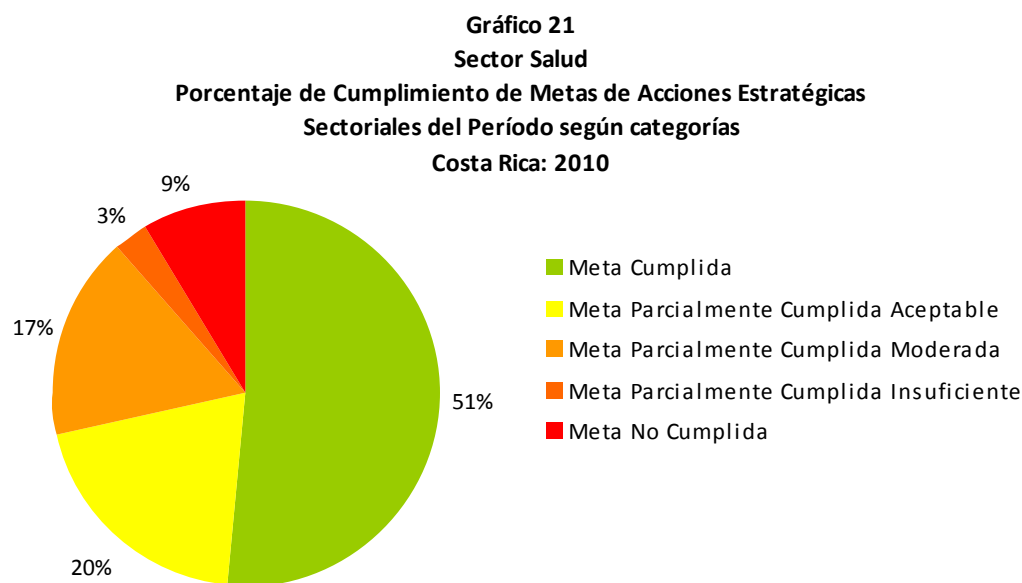
Cabe mencionar que el cuadro anterior no incluye el presupuesto programado durante el año 2010 para el PANI (₡133.0 millones), pues el sector no asignó metas anuales para esta institución ni reportó ejecución presupuestaria.

Ninguna de las instituciones sobreejecutó el presupuesto programado durante el año 2010.

¹⁵⁰ Clasificación del avance de las metas institucionales: Meta Cumplida (Meta Cumplida): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (Meta Parcialmente Cumplida Aceptable): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (Meta Parcialmente Cumplida Moderada): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (Meta No Cumplida): cuando el resultado de la meta anual es 0.

¹⁵¹ Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales

Evaluación de las metas del período: de las 35 metas de acciones estratégicas sectoriales del período 18 se ubican la categoría de Meta Cumplida, siete en Meta Cumplida Parcialmente Aceptable, seis en Meta Parcialmente Cumplida Moderada, una en Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente, y tres en Meta No Cumplida tal y como se observa en el siguiente gráfico:



FUENTE: Mideplan con información suministrada por el Sector Salud con corte al 31 de diciembre de 2010

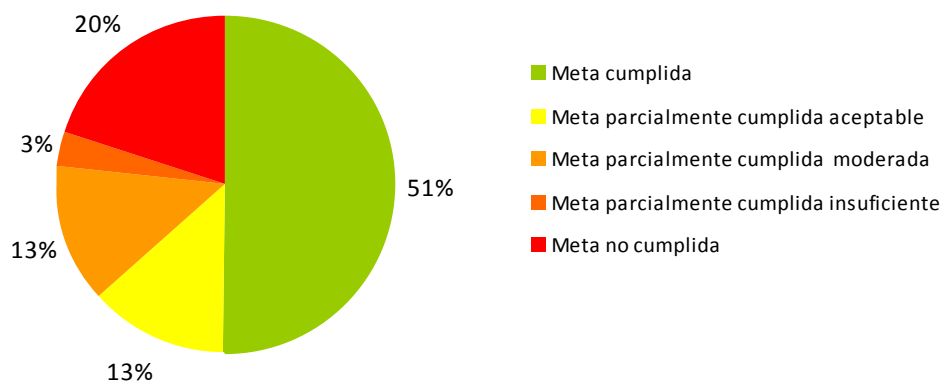
Cabe mencionar que tres de las seis metas sectoriales que se ubican en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada (1.3.1.1.2, 1.3.1.1.3 y 1.3.1.1.7) son clasificadas a partir de la información de los tres primeros años de gestión, pues según el sector, los datos del año 2010 serán suministrados por el INEC durante el segundo trimestre del año 2011. Una vez que el sector suministre de manera oficial la información correspondiente para estas metas, MIDEPLAN procederá a modificar la clasificación, si procede.

Se hace la salvedad de que una de las metas que aparece clasificada como no cumplida, es la que se refiere a la construcción y puesta en operación del Hospital de Trauma-INS (meta 1.3.4.5.1). Como se mencionó anteriormente, esta meta fue introducida durante el año 2009. Sin embargo durante ese mismo año, el INS indica a través de una comunicación oficial, que no está sujeto al PND 2007-2010. A pesar de la situación anterior, la Rectoría no solicita la eliminación de la meta ante MIDEPLAN.

El total del presupuesto ejecutado durante el cuatrienio por este sector en la ejecución de las metas del período fue de ¢ 898,958.23 millones.

Evaluación Anual Sectorial: De las 30 metas anuales de acciones estratégicas sectoriales programadas, 15 se clasifican como Meta Cumplida, cuatro como Meta Parcialmente Cumplida Aceptable, cuatro como Meta Parcialmente Cumplida Moderada, una como Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente y seis como Meta No cumplida, tal y como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico 22
Sector Salud
Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales de acciones estratégicas
sectoriales 2010, según categorías.
Costa Rica: 2010



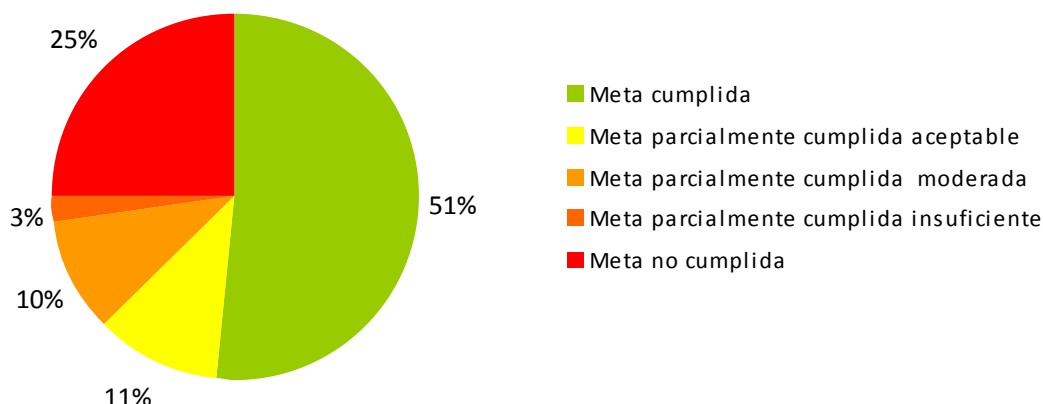
Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud al corte de diciembre de 2010

Cabe mencionar que las metas 1.3.1.1.2, 1.3.1.1.3 y 1.3.1.1.7, fueron clasificadas como no cumplidas durante el año 2010, ya que el sector indica que la información para este año no estaba disponible. Una vez que el sector suministre de manera oficial la información correspondiente para estas metas, MIDEPLAN procederá a modificar la clasificación, si procede.

En el último año de gobierno, el sector reporta una ejecución presupuestaria de 57.9%, ya que ejecutó ₡166,371.72 millones de los ₡287,235.30 programados. Este último presupuesto incluye los 133.0 millones programados del PANI (₡133.0 millones).

Evaluación de las metas institucionales: de las 80 metas de acciones estratégicas sectoriales del período, 41 se ubican en la categoría Meta Cumplida, nueve en la categoría Meta Parcialmente Cumplida Aceptable, ocho en la categoría Meta Parcialmente Cumplida Moderada, dos en la categoría Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente y 20 en la categoría de Meta No Cumplida, tal y como se observa porcentualmente en el siguiente gráfico:

Gráfico 23
Sector Salud
Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales de acciones estratégicas
sectoriales 2010, según categorías.
Costa Rica: 2010



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud al corte de diciembre de 2010

RECOMENDACIONES

El sector debe valorar la pertinencia de incluir metas en los últimos años del período. Tal es el caso de las metas 1.3.2.1.8, 1.3.4.1.2 y 1.3.4.5.1, las cuales alcanzaron un cumplimiento de 75%, 29.3% y cero respectivamente y su programación tardía podría significar un factor influyente en su porcentaje de ejecución alcanzado.

En los casos donde el sector logra alcanzar la meta de manera anticipada a lo previsto, es importante que señale las justificaciones y los factores que contribuyeron a su cumplimiento. De igual forma se hace necesario aportar las razones cuando la meta sobrepasa el 120% de ejecución.

Para futuras proyecciones, se recomienda que el sector haga una evaluación general de cada meta con relación a la interpretación, frecuencia de medición, y fuente de verificación. A lo largo de la ejecución del PND 2007-2010, frecuentemente se adujo que los datos no estaban disponibles al momento en que se realizaba el informe, ya que dependían de una fuente externa al sector. Por lo tanto, es necesario prever este tipo de situaciones y tomar las medidas correctivas para los próximos procesos de seguimiento y evaluación.

El sector debe asegurar que los indicadores de la programación anual, guarden relación con la meta del período, para evitar confusiones en la estimación del porcentaje de cumplimiento. De igual forma, los resultados que se reportan en cada proceso de evaluación y seguimiento, deben ser proporcionados en los mismos términos y parámetros que se establecen en la meta del período.

Con relación a la ejecución presupuestaria, en algunos casos el sector no desglosó el prepuesto estimado y ejecutado en el nivel de las metas institucionales, y en otros, no se contabilizó el aporte institucional al sectorial. Esta situación debe ser corregida en los futuros informes con el fin de asegurar una mayor confiabilidad y claridad del reporte presupuestario.

Durante el año 2010, el sector reporta una ejecución presupuestaria de tan solo 35% para la meta 1.3.1.4.4. Dado que esta meta se refiere específicamente a la infraestructura de los CEN CINAI, se recomienda hacer un análisis y revisión de los factores que influyeron negativamente en la administración de los recursos. También es importante analizar en qué medida, la baja erogación presupuestaria para realizar mejoras en

infraestructura, afectó el cumplimiento de las metas 1.3.1.4.1 y 1.3.1.4.3, las cuales guardan relación directa con la atención de los niños y niñas en estos centros educativos.

La situación anterior también se presenta en la meta 1.3.4.1.2, (construcción de 58 EBAIS), ya que el sector reporta una ejecución presupuestaria de tan solo un 5.4%. En este caso solamente se construyen 17 EBAIS.

A partir del cierre del Instituto Costarricense Contra el Cáncer, el sector disminuyó su avance en la ejecución del Plan Nacional para el Control del Cáncer. Por lo tanto, se recomienda que el sector analice las repercusiones de dicha medida y analice las estrategias a seguir en los próximos años ya que un estudio actuarial reciente realizado por la CCSS determinó que el cáncer se convertirá en la primera causa de muerte en el país, por encima de las enfermedades cardiovasculares¹⁵².

¹⁵² La Nación. "Cáncer se proyecta como primera causa de muerte en Costa Rica. Edición electrónica. Consultado el 17 de febrero del 2011 a las 12 horas

SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

ANÁLISIS DEL AVANCE DE LAS METAS SECTORIALES

- Detener el agudo crecimiento de los índices de criminalidad, manteniéndolos en el mismo nivel en que se encontraban al inicio del período de Gobierno y mejorar los niveles de tranquilidad de la ciudadanía.

El Informe de PNUD “(In)seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en Costa Rica” se publicó en el 2006 para medir el índice de confianza de los ciudadanos en las instituciones gubernamentales encargadas de velar por la seguridad pública y calcular un valor nacional de (in)seguridad pública. El Índice de Victimización Nacional fue 27,3 en esa oportunidad, lo cual estima que de cada 100 hogares, 27,3 han sido víctimas de uno o más delitos durante los últimos 12 meses.

Por otra parte el INEC incluyó un módulo de Victimización en la Encuesta de Hogares para Propósitos Múltiples en el 2008, donde el porcentaje de victimización estimado fue de 27,9%, aunque con muestras diferentes y una metodología distinta a la utilizada por PNUD en su informe.

Cuadro 53
Porcentaje de hogares víctimas de al menos un delito
y tipo de de eventos
1997 y 2008

Tipo de evento	Porcentaje de hogares víctimas de al menos un delito	
	1997	2007
Total país	15,0	27,9
Víctima de robo a la vivienda	7,9	7,2
Víctima de robo o asalto fuera de la vivienda	3,3	11,1
Víctima de robo de carro	0,5	0,8

Fuente: MIDEPLAN con datos de INEC, Módulo de Victimización EHPM años 1997 y 2008

El INEC realiza una actualización del Módulo Victimización, en la Encuesta Nacional de Hogares 2010; sin embargo, no es posible contar con la información sistematizada, al momento de realizar este informe.

La meta muestra un avance poco alentador según el Sector Seguridad, debido a una débil coordinación y colaboración interinstitucional, así como una escasa profesionalización de los cuerpos policiales y un incremento de las empresas de seguridad privadas (legalizadas y no legalizadas), sobre las cuales se ejercen débiles controles; además de una débil regulación en materia de adquisición, portación, tenencia y uso de armas de fuego.

El Sector cita como causas adicionales el surgimiento en la última década de grupos y redes criminales locales y que el crecimiento de la cantidad de funcionarios policiales no es proporcional al crecimiento poblacional ni a los fenómenos criminales.

Por otra parte, la ausencia de un sistema unificado de registro, consolidación y análisis de las estadísticas criminales, ha generado una deficiente comprensión de los fenómenos criminales por parte de los operadores, esto, a su vez, ha provocado una débil efectividad en las acciones que se ejecutan.

- **Promover la participación de los gobiernos locales en la prestación de seguridad comunitaria y dinamizar las redes locales para la prevención de la violencia y el delito.**

Se planteó el fortalecimiento y la consolidación de redes de seguridad comunitaria y comercial para el cumplimiento de la meta sectorial, lográndose la conformación de 45 Comisiones Cantonales de Seguridad Ciudadana, gracias al amplio apoyo de las autoridades municipales y la disponibilidad de los funcionarios de las Delegaciones Cantonales. Además contribuyó la respuesta brindada por los diferentes sectores de la sociedad civil representados en los cantones donde se realizó el proceso de promoción para la constitución de las comisiones cantonales.

La creación y funcionamiento de estas organizaciones de base comunitaria así como la asesoría y seguimiento a propietarios de establecimientos comerciales ha permitido mejorar para el período 2006-2010: el control de las ventas en las vías públicas, venta clandestina de licor y venta de licor y cigarrillos a menores de edad, control sobre espectáculos públicos y eventos masivos, tráfico y consumo de drogas, control de carreteras, actividades ilícitas generadas en barrios y sectores, limpieza de lotes baldíos, iluminación de espacios públicos, eliminación de focos de contaminación sónica, campañas de sensibilización sobre la protección al ambiente, promoción del deporte y la recreación. También, el incremento en los operativos en coordinación con otras instituciones como la policía municipal permitió la incautación de drogas y localización de lugares en donde se efectuaba la explotación sexual comercial infantil, venta clandestina de licores, entre otros.

- **Fortalecer programas de prevención de la violencia dirigidos a adolescentes y jóvenes en riesgo social.**

El cumplimiento de esta meta sectorial se asocia a la acción estratégica “Programas de prevención de la violencia y el delito dirigidos a niños, niñas y adolescentes en riesgo social”. Durante el año 2010 se logró la incorporación de 41 jóvenes a la Red, dando como resultado para el periodo 2006-2010, un total de 163 Jóvenes nuevos incluidos en la Red Nacional de diferentes lugares del país.

El cumplimiento se traduce en efectos positivos de conformidad con los logros alcanzados durante el período 2006-2010 que contribuyen al fortalecimiento de una cultura de paz, al contar con personas informadas acerca de los objetivos de la prevención integral de la violencia, gracias a la coordinación y apoyo interinstitucional efectuado.

- **Fortalecer la coordinación, los mecanismos de comunicación e información para la toma de decisiones y los esfuerzos interinstitucionales entre los órganos policiales y judiciales para la prevención y control de la violencia y el delito.**

La principal acción que contribuye al cumplimiento de la meta sectorial es la implementación del Sistema de Información sobre Violencia y Delito (SISVI), como uno de los logros relevantes del Sector, al constituirse en un sistema de información especializado en variables relacionadas con los temas de violencia y el delito, permitiendo una adecuada sistematización de indicadores sobre estos fenómenos y proveerá insumos confiables para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas en la materia.

- **Desarrollar un modelo de administración de flujos migratorios que permita el ejercicio de un control migratorio respetuoso de los derechos humanos y tendientes a la integración de la población migrante a la seguridad social y a los servicios que ofrece el Estado costarricense.**

Se plantea como acción estratégica el establecimiento de un modelo migratorio respetuoso de los derechos humanos y un plan de digitalización y actualización de datos en el marco del proyecto de Gobierno Digital

esto para responder a la meta sectorial, así se realizaron sólo 29 de los 300 proyectos programados de cogestión comunitaria para su cumplimiento.

La meta no se cumplió según el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, porque no se contaron con los recursos externos que se programaron, a saber, los recursos que destinaría la reforma a la Ley de Migración (artículo 242 de la Ley 8764 que entró en vigencia el 01 de marzo de 2010); además, se limitó el presupuesto de cooperación por la crisis económica internacional que afectó todos los sectores.

- **Desarrollar programas para la disminución de la prevalencia del consumo de drogas, propiciando la articulación de iniciativas de prevención del consumo y de rehabilitación de drogodependientes.**

Se visualiza el cumplimiento de esta meta sectorial en la acción estratégica: “Programas de prevención del consumo de drogas y atención a los drogodependientes”, correspondiéndole al Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) ser el ente rector político, responsable por Ley de coordinar la formulación, implementación y fiscalización de las políticas, los planes, los programas, los proyectos y las acciones dirigidas a reducir la demanda y controlar la oferta de drogas en Costa Rica.

El ICD cumplió con los objetivos del Plan Nacional de Drogas al 2010, que refleja aproximadamente 56% del Plan Nacional de Drogas, el cual tiene término en el 2012.

- **Desarrollar programas para prevenir y reprimir severamente el tráfico ilícito de drogas, la legitimación de capitales y las actividades conexas.**

El cumplimiento de esta meta sectorial está vinculado con la acción estratégica “Programas de prevención y represión de los delitos de tráfico ilícito de drogas, legitimación de capitales y actividades conexas”.

Se da cumplimiento a la meta propuesta por el sector con el desarrollo de programas para la prevención y represión del tráfico ilícito de drogas, sobre el particular el ICD indica, que en el período 2006-2010, los compromisos dirigidos a prevenir y reprimir el delito de legitimación de capitales se alcanzaron tal y como se programó en su momento.

Sobresale la planeación y la ejecución del primer “Foro institucional de la Policía Regional Antidrogas”. El objetivo del evento consistió en la actualización de los asistentes respecto a la normativa vigente y demás instrumentos de gestión, para así estandarizar a futuro la labor que realizan las diferentes regiones del país. Participaron un total de 140 oficiales policiales de toda la región centroamericana, especializados en metodología e intervención contra bandas transnacionales de trasiego de drogas y actividades conexas.

- **Fortalecer los programas que hagan posible la protección plena de los derechos humanos de las personas privadas de libertad y su inserción asertiva.**

La acción vinculada con privados de libertad en programas educativos supera lo programado durante el período de evaluación, se graduaron 533 personas privadas de libertad en el 2010, obteniendo al finalizar el período del Plan Nacional de Desarrollo un total de 1624 graduados. La culminación de ciclos educativos se dio en el 2010, año en el que se aumenta la frecuencia del cumplimiento de la meta, donde se incorpora a los graduandos de alfabetización, educación primaria, secundaria y universitaria.

El Sector señala que se deben contemplar factores que no se pueden totalmente controlar en relación con las promociones, como lo son la actitud, la aptitud y el estado emocional en el que se encuentre la y el privado de libertad en el momento que rinda las pruebas de valoración de los conocimientos adquiridos. También, se adhieren factores derivados de las modificaciones que el Ministerio de Educación Pública ha introducido en la forma de evaluación de los conocimientos aprendidos por las y los estudiantes privados de libertad.

- **Fortalecer los mecanismos y recursos destinados por el Estado costarricense para enfrentar de manera contundente las diversas manifestaciones del crimen organizado nacional y transnacional.**

El Ministerio de Gobernación y Policía, institución que forma parte del Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, coordinó la incorporación de la Acción Estratégica: “Desarrollar acciones promocionales y preventivas relacionadas a la Trata de Personas, a través de procesos de sensibilización y capacitación dirigida a funcionarios públicos, representantes de organizaciones no gubernamentales y población vulnerable”. El ministerio ha capacitado a funcionarios y funcionarias durante el período 2006-2010, que por su vinculación directa con la Trata de Personas deben formarse y sensibilizarse en dicha materia; además, ha contado con el apoyo de UNICEF para financiar el cumplimiento de la meta.

Las acciones contra el crimen organizado se desarrollaron en el marco del Plan Nacional sobre Drogas con 4 programas específicos para detener flujos de capitales provenientes de fuentes ilegítimas (drogas y actividades conexas) y la actividad de la Policía Contra las Drogas en más de 800 intervenciones y operativos de articulación de redes criminales

- **Fortalecer la seguridad jurídica y registral mediante la modernización de la plataforma tecnológica del Registro Nacional, la incorporación de la firma digital a los procedimientos registrales y la regularización del catastro y del registro de bienes inmuebles**

La ejecución de la meta sectorial se muestra en la acción estratégica: “Plan de modernización de la plataforma tecnológica del Registro Nacional mediante la incorporación de la firma digital en el proceso registral y la regularización del catastro y del registro de bienes inmuebles”.

El porcentaje de cumplimiento de evaluación es de 100% para el Plan de Modernización de la Plataforma Tecnológica del Registro Nacional en el período, esto en lo que se refiere a la incorporación de trámites con el Sistema de Firma Digital. Durante este proceso se desarrolló un convenio con el Banco de Costa Rica, donde se considera el desarrollo de un nuevo sitio web, con un portal de servicios para el Registro Nacional y contempla la implementación de los formularios electrónicos para mejorar el servicio de inscripción de bienes inmuebles.

EVALUACIÓN DE METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC 2007-2010

Se definen para este sector doce acciones estratégicas y 41 metas para el período 2006-2010 en el Contrato con la Ciudadanía, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de 17 instituciones¹⁵³.

Se establecen en este sector doce acciones estratégicas y 27 metas para el 2010 en la Matriz Anual de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional (MAPSESI).

La información aquí contemplada fue suministrada mediante oficio MJP-035-01-2011, de fecha 28 de enero del 2011 y firmado por los Ministros Rectores Sr. José María Tijerino Pacheco, Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública y el Sr. Fernando Ferraro Castro (a.i.), Ministerio de Justicia y Paz.

¹⁵³ Ministerio de Seguridad Pública (MSP), Ministerio de Justicia y Paz (MJP), Ministerio de Gobernación y Policía (MGP), Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), Registro Nacional (RN), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Ministerio de Salud (MS), Ministerio de Educación Pública (MEP), Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREEC), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), e Instituto Nacional de la Mujer (INAMU).

Los datos presupuestarios incluidos en este informe y correspondientes tanto a la meta del período como a la meta anual, se basan en estimaciones efectuadas por el sector. Con respecto a las metas eliminadas, los datos presupuestarios en las que éstas, eventualmente incurrieron no están incluidos en este informe.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC

Seguidamente se detalla el porcentaje y clasificación del cumplimiento de las metas del período¹⁵⁴ y de las metas anuales¹⁵⁵ de las acciones estratégicas establecidas en el PND:

Cuadro 54
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención Del Delito
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 1.5.1
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.5.1 Plan para ampliar la cobertura del Ministerio de Seguridad Pública (MSP) en sus funciones de preservación de la seguridad ciudadana y el orden público	1.5.1.1.1 Contratar 3.200 nuevos policías.	126.94	Meta Cumplida	41.41	38.66	25.00	21.88	87.50	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable
	1.5.1.2.1 Graduar 3.200 funcionarios policiales en el curso Técnico Básico Policial.	139.38	Meta Cumplida	35.69	30.47	43.44	29.78	317.67	Meta Cumplida
	1.5.1.2.2 Aumentar en un 20% las aprehensiones realizadas por posesión de drogas no autorizadas.	278.00	Meta Cumplida	165.00	35.00	48.00	30.00	120.00	Meta Cumplida
	1.5.1.3.1 Dar seguimiento al Proyecto de Ley a la Asamblea	100	Meta Cumplida	25.00	25.00	50.00	---	---	---

¹⁵⁴ Clasificación de las metas del período: Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

¹⁵⁵ Clasificación de las metas anuales: Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	Legislativa de reformas al Código Penal para enfrentar el crimen organizado.								
	1.5.1.3.2 Dar seguimiento en el año 2007 al Proyecto de Ley presentado a la Asamblea Legislativa de reformas a la Ley de Armas y Explosivos.	100	Meta Cumplida	25.00	25.00	25.00	25.00	100	Meta Cumplida
	1.5.1.3.3 Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley ante la Asamblea Legislativa para el fortalecimiento de la legislación contra el terrorismo.	100	Meta Cumplida	25.00	25.00	50.00	---	---	---

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 1.5.1 consta de seis metas, de las cuales la 1.5.1.3.1 y la 1.5.1.3.3 fueron cumplidas en el 2009. Su ejecución es responsabilidad del Ministerio de Seguridad Pública. A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.5.1.1.1: se sobre ejecutó la meta del período al contratar 4.062 policías. La ejecución presupuestaria es de ¢ 15.534,11 millones. Sin embargo, el cumplimiento anual de esta meta es de 87,50%, debido a que el Ministerio de Hacienda sólo aprobó 700 plazas de las 800 presupuestadas en el 2010, el presupuesto anual estimado es de ¢ 9.864,65 millones y el anual ejecutado es de ¢ 2.606,51 millones lo que representa un 26,4% de ejecución.

Meta 1.5.1.2.1: se sobre ejecutó la meta del período al graduar 4.460 funcionarios policiales, el presupuesto ejecutado durante el cuatrienio es de ¢ 3.660,90 millones.

La meta anual de graduar 300 funcionarios policiales en el curso Técnico Básico Policial, se sobrepasó en un 217,67% debido a que graduaron 953 funcionarios policiales. Entre los factores de éxito que favorecieron el cumplimiento de esta meta, se mencionan dos aspectos fundamentales, primero la gestión de reclutamiento realizada por la Dirección de Recursos Humanos en coordinación con la Dirección de la Fuerza Pública, y segundo, la capacidad instalada de la Escuela que permite la realización de varios cursos al año y se dio un buen aprovechamiento de estos recursos. El presupuesto anual estimado fue de ¢ 2,3 millones y el anual ejecutado fue de ¢ 1.704,6 millones lo que representa un 74.113% de ejecución. Como se puede

observar la sobreejecución de la meta no guarda relación con la sobreejecución del presupuesto a pesar de que sean datos estimados y refleja una débil presupuestación inicial. La rectoría no proporciona justificaciones adicionales sobre este tipo de sobre ejecución.

Meta 1.5.1.2.2: el aumento en las aprehensiones es 55,6%, con un cumplimiento de la meta del período de 278%, la ejecución presupuestaria es de ₡1.943,50 millones.

La meta anual de aumentar en 5% las aprehensiones por posesión de drogas, se sobrepasó en 20%, es decir, se aumentaron las aprehensiones en un 6%. Dicho aumento se debe principalmente a que la Fuerza Pública realiza dispositivos dirigidos directamente a incautar droga, como también a la creación de los Grupos de Apoyo Operacional (GAO), los cuales intervienen zonas con problemas sociales relacionados con droga. El presupuesto anual estimado es de ₡11 millones y un presupuesto anual ejecutado de ₡5,4 millones que representa una ejecución del 49,09%.

La Meta 1.5.1.3.1: fue cumplida en el 2009 la meta del período, no se presenta ejecución presupuestaria, ya que el Sector no reportó presupuesto para ninguno de los años del cuatrienio. .

La Meta 1.5.1.3.2: se cumplió la meta del período de dar seguimiento en el 2007 al Proyecto de Ley de reformas a la Ley de Armas, no se presenta ejecución presupuestaria para el período ya que el Sector no reportó presupuesto para ningún año.

Se logró la meta anual de dar seguimiento en el 2007 al Proyecto de Ley de reformas a la Ley de Armas en 100%, al igual que la meta anterior, no se reporta presupuesto anual estimado ni ejecutado.

Meta 1.5.1.3.3: la meta del período de dar seguimiento al Proyecto de Ley para el fortalecimiento de la legislación contra el terrorismo se cumplió en el 2009, esta meta no presenta ejecución presupuestaria, debido a que el Sector no reportó presupuesto para ningún año.

Cuadro 55
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención Del Delito
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 1.5.2
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.5.2. Programa de fortalecimiento y consolidación de redes de seguridad comunitaria y comercial, orientadas a mejorar la seguridad en las comunidades	1.5.2.1.1 Conformar 40 Comisiones Cantonales de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.	112.50	Meta Cumplida	77.50	35.00	---	---	---	---
	1.5.2.1.2 Conformar 40 Comités Sectoriales de Seguridad Ciudadana.	240.00	Meta Cumplida	215.00	25.00	---	---	---	---

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	1.5.2.2.1 Implementar en el 100% de los Comités acciones de seguimiento orientadas a prevenir la comisión del delito.	141.70 ¹⁵⁶	Meta Cumplida	33.70	27.00	50.00	31.00	31.00	Meta Parcialmente Cumplida Moderada
	1.5.2.3.1 Implementar en 2.548 negocios comerciales acciones de seguimiento orientadas a prevenir actos delictivos.	106.87	Meta Cumplida	26.92	16.29	42.86	20.80	20.80	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 1.5.2.consta de cuatro metas, de las cuales la 1.5.2.1.1 y la 1.5.2.1.2 fueron cumplidas en el 2008. La ejecución le compete al Ministerio de Seguridad Pública. Seguidamente, se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.5.2.1.1: se cumplió con la meta del período en el 2008 al conformar 45 comisiones cantonales, la ejecución presupuestaria del cuatrienio es de €196,2 millones para esta meta.

Meta 1.5.2.1.2: la meta del período se sobrepasó al conformar 96 comités sectoriales, la ejecución presupuestaria del cuatrienio es de € 87,8 millones para esta meta.

Meta 1.5.2.2.1: se cumplió con la meta del período de implementar en el 141,70% de los comités, acciones de seguimiento, el presupuesto ejecutado es de €637,9 millones para el cuatrienio. Así mismo, la meta anual de implementar en el 100% de los comités acciones de seguimiento orientadas a prevenir la comisión del delito, se cumplió en un 31%, no se reportan justificaciones con respecto a este desfase por parte de la Rectoría. La meta presenta un presupuesto anual estimado de €34 millones y un presupuesto anual ejecutado de €17,1 millones, lo que corresponde a un 50,29% de ejecución.

Meta 1.5.2.3.1: la meta del período se cumplió al implementar en 2.723 negocios comerciales acciones de seguimiento, la ejecución presupuestaria es de €253,46 millones para el período.

Por otro lado, la meta anual 2010 de implementar en 2.548 negocios comerciales acciones de seguimiento orientadas a prevenir actos delictivos, presenta un cumplimiento del 20,80%, al implementarse en 530 negocios comerciales, acciones de seguimiento, la Rectoría no menciona justificación para este desfase. El presupuesto estimado es de €17 millones y €10,26 millones como presupuesto ejecutado, por lo cual se

¹⁵⁶ En relación con el cumplimiento cuatrienal de esta meta, se lograron implementar acciones de seguimiento en 5.815 comités que corresponderían al 100% de la meta programada para el período y no al 141,70% como indica la rectoría; sin embargo, en 2009 no se logró consensuar éste criterio de evaluación de MIDEPLAN con el de la Rectoría.

tiene una ejecución del 60,35%. Como se observa, la subejecución del presupuesto no guarda relación con la subejecución de la meta.

Cuadro 56
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención Del Delito
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 1.5.3
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.5.3 Programas de prevención de la violencia y el delito dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo social.	1.5.3.1.1 Certificar 360 adolescentes y jóvenes en riesgo social para el ejercicio laboral dentro del programa “Forjando Emprendedores para la Vida”.	143.89	Meta Cumplida	22.78	121.11	---	---	---	---
	1.5.3.1.2 Ejecutar 20 procesos de emprendimientos para el desarrollo de Pequeñas y Medianas empresas (PYMES) y cooperativas, dentro del programa “Forjando Emprendedores para la Vida”.	175.00	Meta Cumplida	25.00	150.00	---	---	---	---
	1.5.3.1.3 Incorporar 140 niños y adolescentes a la Red Nacional de la Prevención de la Violencia y el Delito dentro del programa “Paz y Arte”.	116.43	Meta Cumplida	42.86	17.86	26.43	29.29	136.67	Meta Cumplida
	1.5.3.2.1. Lograr el 100% de cumplimiento por componente del Plan de Acción Interinstitucional ESCNNA.	84.07	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	---	---	33.45	50.62	76.06	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 1.5.3 es ejecutada por 14 instituciones¹⁵⁷. y consta de cuatro metas. Las metas 1.5.3.1.1 y 1.5.3.1.2 se cumplieron en el 2008 y no presentan programación para el año 2010. Seguidamente, se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.5.3.1.1: esta meta presenta un cumplimiento de 143,89%, ya que han sido certificados 518 adolescentes en relación con los 360 adolescentes programados para el cuatrienio. La ejecución presupuestaria fue de ¢119,72 millones.

Meta 1.5.3.1.2: la meta de cuatrienio de ejecutar 20 procesos de emprendimientos para el desarrollo de Pymes, se sobre ejecutó en un 75%, es decir, se ejecutaron 35 procesos en total. En lo que respecta a la ejecución presupuestaria del cuatrienio se tienen ¢63,90 millones para esta meta.

Meta 1.5.3.1.3: se cumplió con la meta del período al incorporar 163 de los 140 niños, niñas y adolescentes proyectados, a la Red Nacional de la Prevención de la Violencia y el Delito dentro del programa “Paz y Arte”. .. En lo que respecta a la ejecución presupuestaria del cuatrienio se tienen ¢ 89,19 millones para esta meta.

La meta anual de incorporar 30 niños, niñas y adolescentes a la Red, se sobre ejecutó en 36,67%, es decir, se incorporaron 41 personas; se reportan ¢7,77 millones estimados y ¢7,77 millones ejecutados, logrando un 100% de ejecución.

Meta 1.5.3.2.1: la meta de cuatrienio de lograr un 100% de cumplimiento por componente del Plan de Acción Interinstitucional ESCNNA, se cumplió en un 84,07% con un presupuesto ejecutado de ¢542,47 millones. Al respecto no se mencionan medidas correctivas, ni justificaciones del desfase por parte de la Rectoría.

La meta anual de lograr el 66,55% de cumplimiento por componente se logró en un 50,62%, la estimación presupuestaria es de ¢427,45 millones, así como una ejecución presupuestaria de ¢282,77 millones, lo que representa un 66,15% de ejecución.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El Patronato Nacional de la Infancia con 11 metas anuales, de las cuales nueve cumplieron el 100%, una el 17% y una no tuvo ejecución, se brinda el detalle al respecto:

Capacita a 160 adolescentes varones en la prevención de la demanda de explotación sexual comercial, con respecto a los 150 programados anualmente, lo cual equivale a un 107% de cumplimiento anual, registra una estimación presupuestaria de ¢10 millones y una ejecución presupuestaria de ¢9,50 millones lo cual representa un 95% de ejecución.

Cumple en un 100% con la meta anual de realizar 6 campañas en el tema de explotación sexual, muestra una estimación presupuestaria de ¢15 millones y una ejecución presupuestaria de ¢15 millones lo cual representa un 100% de ejecución.

Capacita a 40 familias en alto riesgo en factores protectores, en relación con las 34 familias programadas para el 2010, lo que representa un 118% de la meta anual, la estimación presupuestaria es de ¢4 millones y una ejecución presupuestaria de ¢4 millones lo cual representa un 100% de ejecución.

¹⁵⁷ Ministerio de Seguridad Pública (MSP), Ministerio de Justicia y Paz (MJP), Ministerio de Gobernación y Policía (MGP), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Ministerio de Salud (MS), Ministerio de Educación Pública (MEP), Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREEC), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), e Instituto Nacional de la Mujer (INAMU).

Cumple en un 100% con la meta anual de poner en funcionamiento 6 oficinas locales con redes interinstitucionales, muestra una estimación presupuestaria de ₡1 millón y una ejecución presupuestaria de ₡0,50 millones lo cual representa una ejecución del 50%.

Atiende en un 100% a personas menores de edad víctimas de la explotación sexual comercial (ESC) de acuerdo al protocolo específico para la protección integral en situaciones de ESC, registra ₡1 millón de estimación presupuestaria y ₡1 millón de ejecución presupuestaria, lo cual equivale a un 100% de ejecución.

Capacitó a 47 funcionarios para aplicar el protocolo institucional contra la explotación sexual comercial, con respecto a los 30 funcionarios programados como meta anual, tiene una estimación presupuestaria de ₡1 millón y una ejecución presupuestaria de ₡1 millón, lo que representa una ejecución del 100%.

Capacitó a 47 funcionarios que conforman las redes contra la Explotación Sexual Comercial acerca del modelo cíclico de respuestas articuladas, en relación con los 34 funcionarios establecidos como meta anual, la estimación presupuestaria es de ₡10 millones y ₡1 millón de ejecución presupuestaria, lo que equivale al 10% de ejecución.

Reporta un 17% de cumplimiento anual en la meta de: cantidad de documentos impresos del Sistema de Atención Integral, es decir, se logró la impresión de 1.000 documentos, con respecto a los 6.000 documentos programados, al respecto, tanto la Rectoría como la institución no señalan medidas correctivas, ni las justificaciones por el desfase. La estimación presupuestaria es de ₡8 millones y la ejecución presupuestaria es de ₡0,25 millones, lo cual equivale a un 3,12% de ejecución.

Cumple con el 100% de personas menores de edad detectadas y representadas en el ámbito administrativo, así mismo se reporta ₡1 millón de estimación presupuestaria y ₡1 millón de ejecución presupuestaria, lo que representa una ejecución del 100%.

Cumple con el 100% de personas menores de edad detectadas y representadas en el ámbito judicial, así mismo se reporta ₡1 millón de estimación presupuestaria y ₡1 millón de ejecución presupuestaria, lo cual corresponde al 100% de ejecución.

Obtiene 0% de cumplimiento anual en la meta de: cantidad de leyes de fortalecimiento contra la Explotación Sexual Comercial (ESC) impresas y distribuidas, con relación a las 6.000 leyes programadas, al respecto, la Rectoría indica, que durante el primer semestre del año 2010 se elaboró el borrador del "Compendio de Normativa sobre Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes" (Etapas: 1. Selección de los posibles contenidos del documento. 2. Consulta de leyes, decretos, directrices, circulares, protocolos y jurisprudencia relacionada a la temática. 3. Redacción de la versión borrador del documento).

Durante el segundo semestre del año 2010 se realiza la revisión y aprobación del borrador del compendio por parte de la Secretaría Técnica de CONACOES, se emite la versión final del compendio normativo y a partir del mes de octubre de 2010 (fecha en la cual se contó con la versión final revisada y aprobada del compendio) se gestionó con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) lo pertinente para que dicha institución realizara las impresiones del documento, pues el Patronato Nacional de la Infancia no contó durante el período de julio a diciembre de 2010 con el contenido presupuestario para hacerle frente a la meta propuesta. De acuerdo con las coordinaciones con el ICT, la contratación de las impresiones del compendio elaborado se estará realizando en el mes de enero de 2011. En materia presupuestaria se estimaron ₡5 millones, sin ejecución de los mismos.

La Caja Costarricense de Seguro Social definió seis metas las cuales fueron cumplidas, seguidamente se detallan:

La implementación de la campaña de sensibilización se logró en un 100%, con ₡5 millones de estimación presupuestaria y ₡5 millones de ejecución presupuestaria, lo cual corresponde al 100% de ejecución.

Cumple en 19 cantones con campaña de sensibilización realizada en relación con los 11 cantones propuestos como meta anual, presenta ₡1 millón de estimación presupuestaria y ₡1 millón de ejecución presupuestaria, lo cual corresponde al 100% de ejecución.

Capacita a 130 personas en el modelo cíclico de los cantones prioritarios, es decir, se logra en un 100% la meta anual, presenta como estimación presupuestaria ₡2,40 millones y como ejecución presupuestaria ₡2,40 millones, lo que proporciona un 100% de ejecución.

Sobre ejecutó la meta anual al formar 857 adolescentes en salud sexual y reproductiva en relación con los 300 adolescentes establecidos como meta anual, ₡0,15 millones se tienen como estimación presupuestaria y ₡0,15 millones se estipulan como ejecución presupuestaria, con un 100% de ejecución.

Logra el 100% de cumplimiento en el porcentaje de niños y niñas atendidos, según demanda, víctimas de explotación sexual y comercial, la estimación presupuestaria es de ₡54 millones y una ejecución presupuestaria de ₡54 millones, lo que proporciona un 100% de ejecución.

Logra el 100% de cumplimiento en la meta anual de: avance en el diseño del instrumento de evaluación de la Política Nacional sobre Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes (PNESCNA) en relación con el 100% programado para el 2010, así mismo muestra como estimación presupuestaria ₡2,40 millones y de ejecución presupuestaria se tienen ₡2,40 millones, lo cual indica un 100% de ejecución.

El Instituto Mixto de Ayuda Social, cumple con el 100% de la meta sobre personas subsidiadas, con una estimación presupuestaria de ₡100 millones y una ejecución presupuestaria ₡3,34 millones lo que corresponde al 3,34% de ejecución. Lo anterior muestra una débil proyección presupuestaria inicial.

El Ministerio de Educación Pública estableció seis metas anuales de las cuales tres se cumplieron, dos tuvieron algún avance y una sin ejecución, se brinda el detalle seguidamente:

Sin cumplimiento de los 18 programas anuales de formación en sexualidad integral en 3 Centros Educativos de los 6 cantones prioritarios, la institución no presenta medidas correctivas al respecto, ni justificaciones por el desfase. El presupuesto estimado fue de ₡10 millones, sin ejecución presupuestaria.

Cumple con el 28% la meta anual al implementar 5 programas de sensibilización en 3 Centros Educativos en los 6 cantones definidos como prioritarios, de los 18 programas definidos como meta anual, la institución no presenta medidas correctivas en relación con el no cumplimiento. La estimación presupuestaria es de ₡10 millones de y ₡0 millones de ejecución presupuestaria lo cual corresponde a una ejecución del 0%.

Logra un 55% en la implementación de la campaña de divulgación, se indica que esta campaña ha tenido atrasos operativos por lo que no se cumplió en su totalidad, el presupuesto estimado es de ₡10 millones, no se reporta ejecución presupuestaria.

Se lograron 18 programas de capacitación implementados en tres Centros Educativos en los seis cantones definidos como prioritarios, es decir, se cumple en un 100% la meta anual, se reportan ₡5 millones de estimación presupuestaria y ₡5 millones de ejecución presupuestaria, lo cual implica una ejecución del 100%.

Obtuvo el 100% de cumplimiento anual en la implementación del protocolo de atención a víctimas de la ESCNA con un presupuesto estimado de ₡5 millones y un presupuesto ejecutado de ₡5 millones, es decir, un 100% de ejecución.

Logró el 100% de cumplimiento en la implementación de programas de equidad a la población vulnerable, muestra una estimación presupuestaria de ₡10 millones y una ejecución presupuestaria de ₡10 millones, lo cual implica una ejecución del 100%.

El Ministerio de Salud, cumplió la meta anual en un 100% dado que capacitó a 50 funcionarios en los seis cantones seleccionados en el componente de salud del modelo cíclico, el presupuesto estimado es de €1,50 millones y €1,50 millones corresponden al presupuesto ejecutado, lo que representa un 100% de ejecución.

El Ministerio de Seguridad Pública definió dos metas de las cuales una se sobre ejecutó y la otra tuvo algún avance, se brinda el detalle de las mismas:

Realizó 30 operativos que representa un 143% de los 21 que se tenían programados para el 2010, como factor de éxito la institución señala que se sobre ejecutó esta meta debido al constante apoyo y buenas relaciones con las entidades externas que participaron en el desarrollo de los mismos y al apoyo de la Dirección de Operaciones a través del Departamento de Inteligencia, los cuales brindaron la información pertinente a los lugares donde se iban a ejecutar los operativos. Por otra parte, en materia presupuestaria se presentan €69,30 millones de estimación y €99 millones de ejecución, lo cual equivale a 142,85% de ejecución.

Reporta 111 dirigentes comunales capacitados que representa un 58.7% de los 189 que se tenían programados para el 2010 la institución indica que se cancelaron capacitaciones programadas en el 2010 por las inundaciones que afectaron las zonas seleccionadas en este proyecto, afectando el cumplimiento de la meta. La estimación presupuestaria es de €0,85 millones y la ejecución presupuestaria es de €0,5 millones lo que representa un 58,82% de ejecución.

El Ministerio de Justicia, sobre ejecutó la meta de capacitar a 100 adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la Explotación Sexual Comercial en los cantones prioritarios, en un 239%, logrando la capacitación de 339 adolescentes y jóvenes, se estiman presupuestariamente €6,88 millones y se ejecutaron €6,88 millones, lo cual equivale a un 100% de ejecución.

El Ministerio de Cultura, logra el 167% de cumplimiento al realizar cinco foros, en relación con los tres foros programados para el 2010, se reporta una estimación presupuestaria de €0,71 millones y una ejecución presupuestaria de €0,71 millones lo cual revela una ejecución del 100%.

El Instituto Costarricense de Turismo definió cinco metas para el 2010, de las cuales cuatro fueron cumplidas y una presenta algún avance, a continuación se brinda el detalle:

Se lograron 266 agentes de desarrollo turístico con sensibilización y capacitación sobre código de conducta ligado a la ESC, en relación con los 48 agentes programados anualmente, la institución señala que este cumplimiento se logró gracias a dos factores fundamentales:

1- Debido al interés que generó la labor de concientización a las Cámaras Empresariales de todo el país que se efectuó en el primer año (2009), durante el año 2010 se presentó una mayor demanda de parte del sector empresarial de diferentes regiones, por recibir el proceso de sensibilización sobre este tema, lo cual provocó la necesidad de incrementar la cantidad de eventos a fin de cubrir la demanda. 2- Se firma un convenio con CANATUR, en el que el ICT contrata a un especialista en la materia para que imparta los procesos de sensibilización al sector. A través de ese convenio se incrementó la capacidad institucional para cubrir la mayor demanda de eventos en diferentes regiones del país.

En materia presupuestaria se registran €10 millones de estimación y €5,49 millones de ejecución, lo que equivale a un 54,9% de ejecución. Se advierte sobre la necesidad de mejorar la presupuestación inicial.

Sobre ejecutó la meta anual en un 1600%, dado que realizó 17 actividades de sensibilización realizadas a la Cámara de Turismo, en relación con una actividad programada para el 2010, este sobre cumplimiento obedece, según la Rectoría a dos factores fundamentales:

1- Debido al interés que generó la labor de concientización a las Cámaras Empresariales de todo el país que se efectuó en el primer año (2009), durante el año 2010 se presentó una mayor demanda de parte

del sector empresarial de diferentes regiones, por recibir el proceso de sensibilización sobre este tema, lo cual provocó la necesidad de incrementar la cantidad de eventos a fin de cubrir la demanda.

- 2- Se firma un convenio con CANATUR, en el que el ICT contrata a un especialista en la materia para que imparta los procesos de sensibilización al sector. A través de ese convenio se incrementó la capacidad institucional para cubrir la mayor demanda de eventos en diferentes regiones del país. Dicho convenio perseguía incrementar los esfuerzos en el tema, poder responder a la mayor demanda, y permitió al ICT ampliar la capacidad de organización y la ejecución de eventos, debido a que tanto el Departamento de Desarrollo como CANATUR, asumimos de manera compartida las responsabilidades para la organización, logística y ejecución de los eventos de sensibilización, para cubrir la demanda creciente del sector en el tema. En materia presupuestaria se presenta una estimación de ₡1,5 millones y una ejecución de ₡8 millones, lo que corresponde a 533,33% de ejecución.

Cumple con la meta anual al realizar tres comunicados para aplicar el Código de Conducta contra la ESCNNA, presenta una ejecución presupuestaria de ₡1,75 millones, además cumple con el 100% de la meta anual al elaborar 1.500 folletos, la ejecución presupuestaria de ₡2,8 millones. En lo que respecta a la estimación presupuestaria se presentan ₡15 millones, los cuales son compartidos para estas dos metas.

Cumple con el 66,66% al realizar dos eventos de capacitación sobre Trata de personas con fines de explotación sexual comercial para la policía turística, en relación con los tres eventos que se tenían establecidos como meta anual, la institución señala que no se logró un 100% de cumplimiento de la meta, porque el seminario de capacitación programado para el mes de octubre en la comunidad de Golfito, hubo que reprogramarlo para el primer semestre del 2011, debido a las condiciones del tiempo que afectaron el país y en particular en la Zona Sur, a causa del Huracán Thomas. Se planea además como medidas correctivas en el 2011, aparte de completar este seminario, realizar uno o dos adicionales hasta lograr una cobertura cercana al 100% de la totalidad de los Policías Turísticos en ejercicio. La estimación presupuestaria es de ₡3 millones y la ejecución presupuestaria es de ₡1 millón, lo que equivale a un 33,33% de ejecución.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, sobre ejecutó la meta en 190% al ejecutar en 240% el total de las representaciones de Costa Rica en el exterior que difunden la política nacional de cero tolerancia a la ESCNNA, ya que según la Rectoría, de acuerdo con los medios electrónicos a disposición del Ministerio, para el año 2010, se enviaron a las Embajadas y Consulados y a otras misiones (101) instrucciones para la difusión de la Política Nacional de cero tolerancia a la ESCNNA; en relación con el 50% que se tenía programado para el 2010. El presupuesto anual estimado es de ₡2 millones, por otra parte, según la rectoría, debido a la forma de difusión (digital) no se incurrió en ejecución presupuestaria, lo cual genera una ejecución del 0%.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, cumple con un 50% con la meta del establecimiento de una alianza, la institución señala que no hubo respuesta positiva de parte de la municipalidad de Limón, fue hasta el 2010 que se logró someter a estudio del Depto. Legal del Municipio el Convenio para Alianza estratégica, no obstante, debido a problemas en la Municipalidad con el alcalde, vicealcalde y presidente municipal, se pospuso la firma del Convenio hasta la llegada del nuevo alcalde. Presenta ₡9 millones como estimación presupuestaria y ₡0,5 millones como ejecución presupuestaria, equivalente a un 5,55% de ejecución.

El Instituto Nacional de Aprendizaje, alcanza la capacitación y certificación de 125 jóvenes en emprendedurismo y gestión productiva, en tres cantones, en relación con los 150 jóvenes programados anualmente, en cuanto al presupuesto estimado se tienen ₡16,16 millones y del presupuesto ejecutado se reportan ₡13 millones, revelando una ejecución del 80,44%.

El Instituto Nacional de la Mujer definió tres metas las cuales fueron cumplidas, seguidamente se detalla las mismas:

Se cumplió el 100% en las solicitudes en asistencia técnica en género, en lo referente a la estimación presupuestaria registra ₡1,20 millones y de ejecución presupuestaria ₡1,20 millones, lo que representa un 100% de ejecución.

Logró un cumplimiento de 124% al capacitar 62 funcionarios/as públicas sobre explotación sexual comercial, en relación con los 50 funcionarios/as programados anualmente, la estimación presupuestaria es de €1,20 millones, y se reportan €1,4 millones de ejecución presupuestaria, equivalente al 116,6% de ejecución.

Alcanza el cumplimiento de 705% al capacitar 282 adolescentes en género y prevención de la violencia en relación con los 40 adolescentes programados anualmente, la estimación presupuestaria, es de €1,20 millones y €2 millones de ejecución presupuestaria, equivalente al 166,6% de ejecución.

El Ministerio de Gobernación y Policía definió tres metas de las cuales dos se cumplieron y la otra tuvo algún avance, seguidamente se brinda el detalle de las mismas.

Sobre ejecutó la meta en 38% al capacitar 207 funcionarios públicos en el cantón central de San José, Peñas Blancas y Paso Canoas en Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, en relación con los 150 funcionarios establecidos como meta anual, se indica que el presupuesto estimado es de €4 millones y el presupuesto ejecutado también es de €4 millones, lo que equivale a un 100% de ejecución.

Cumple con un 70% del convenio de cooperación firmado, ya que según indica la institución, se formuló una propuesta de memorando de entendimiento el cual fue remito en reiteradas ocasiones a las instituciones homólogas de Panamá. El 06 de noviembre de 2010 se realizó una misión técnica a Panamá, con el fin de dar seguimiento al convenio, el cual no ha sido firmado. En materia de presupuestos, se estimaron €5 millones y se ejecutaron €3,5 millones, lo que corresponde al 70% de ejecución.

Logra documentar y aplicar una estrategia de capacitación, la cual se definió como meta anual, en relación con el presupuesto estimado se revelan €7 millones y de presupuesto ejecutado se tienen €7 millones, lo cual evidencia una ejecución del 100%.

Cuadro 57
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención Del Delito
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 1.5.4
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.5.4 Desarrollo del Sistema Nacional de Información sobre la Violencia y el Delito (SISVI) como elemento del Observatorio Nacional de la Violencia.	1.5.4.1.1 Operar al 100% el Sistema Nacional de Información sobre la Violencia y el Delito (SISVI)	100	Meta Cumplida	100	---	---	---	---	---
	1.5.4.1.2 Generar 8 proyectos de prevención a través de la información suministrada por el SISVI.	100	Meta Cumplida	0	25.00	37.50	37.50	100	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 1.5.4 consta de dos metas, la meta 1.5.4.1.1 presenta su cumplimiento en el 2007, por lo tanto no hubo, para ellas, programación en 2010. La ejecución le compete al Ministerio de Justicia y Paz. A continuación, se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior: Meta 1.5.4.1.1: esta meta presenta un cumplimiento del 100% para el cuatrienio, ya que se logró poner en operación el Sistema Nacional de Información sobre la Violencia y el Delito. Reporta una ejecución presupuestaria de €112,04 millones.

Meta 1.5.4.1.2: se logró un cumplimiento del 100% de la meta de período, al generar ocho proyectos de prevención de la violencia, se presenta una ejecución presupuestaria de €48,03 millones para el período, por otra parte, esta meta, tiene un cumplimiento anual del 100% al generar tres proyectos de prevención de la violencia. En lo referente al presupuesto anual estimado se reportan €4,34 millones y un presupuesto ejecutado de €4,34 millones, es decir, con una ejecución del 100%.

Cuadro 58
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención Del Delito
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 1.5.5
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico .Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.5.5. Plan de modernización de la plataforma tecnológica del Registro Nacional mediante la incorporación de la firma digital en el proceso registral y la regularización del catastro y del registro de bienes inmuebles.	1.5.5.1.1 Ejecutar en un 100% la primera etapa (que incluye Diagnóstico institucional para implementar 70%, adecuación de la página Web 10% y capacitación 20%) del Sistema de Firma Digital.	100	Meta Cumplida	100	---	---	---	---	---
	1.5.5.1.2. Incorporar con el sistema de firma digital al 45 % de los trámites.	100	Meta Cumplida	0	11.11	11.11	77.78	100	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 1.5.5 consta de dos metas, cuya ejecución le compete al Ministerio de Justicia y al Registro Nacional. La meta 1.5.5.1.1 fue cumplida en el 2007. A continuación, se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.5.5.1.1: se logró la ejecución en un 100% de la primera etapa del Sistema de Firma Digital, se reporta una ejecución presupuestaria de €16 millones para el cuatrienio.

Meta 1.5.5.1.2: se incorporó el 45% de los trámites con el Sistema de Firma Digital, la ejecución presupuestaria es de € 124,40 millones a nivel del período. Por otra parte, su cumplimiento anual es de 100%, es decir, el 35% de los trámites incorporados con firma digital fueron logrados, con una estimación presupuestaria de €175 millones, sin embargo, no se reporta ejecución presupuestaria, ya que, la iniciativa fue realizada mediante un convenio con el Banco de Costa Rica.

Cuadro 59
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención Del Delito
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 1.5.6
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.5.6. Plan para incrementar el acceso de las personas privadas de libertad a actividades educativas, recreativas y productivas	1.5.6.1.1 Graduar en todo el período un total de 1.096 privados de libertad en programas educativos (197 para el año 2007, 274 para el año 2008, 310 para el año 2009 y 315 para el año 2010).	148 ¹⁵⁸	Meta Cumplida	38.78	32.48	43.43	48.63	169.21	Meta Cumplida
	1.5.6.1.2 Desarrollar 7750 actividades culturales, recreativas y deportivas por las personas privadas de libertad. 2007: 1850 2008: 1900 2009: 1950 2010: 2.050	103.81	Meta Cumplida	26.06	25.48	25.16	27.10	102.44	Meta Cumplida

¹⁵⁸ Según el cálculo realizado por el Área de Evaluación y Seguimiento de MIDEPLAN, para el período se logró graduar un total de 1.790 privados de libertad en programas educativos que corresponderían al 163,32%

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	1.5.6.1.3 Procurar la participación de 2800 privados de libertad en programas productivos.	74.86	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	63.57	78.64	80.32	74.85	74.86	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 1.5.6.1.1 consta de tres metas, cuya ejecución es responsabilidad del Ministerio de Justicia y Paz. A continuación, se brinda el detalle del resultado anual 2010 para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.5.6.1.1: se graduaron 1.624 privados de libertad en programas educativos, se ejecutaron para el período ₡13,68 millones. A nivel anual, se graduaron 533 privados de libertad en programas educativos, en relación con los 315 privados de libertad establecidos para el 2010, por tanto la meta se cumplió en un 169%, en cuanto a la estimación presupuestaria se tienen ₡2 millones y se ejecutaron ₡3,38 millones, lo cual equivale a una ejecución del 169%.

Meta 1.5.6.1.2: se desarrollaron 8.045 actividades culturales, recreativas y deportivas por las personas privadas de libertad, la ejecución presupuestaria para el cuatrienio fue de ₡5,54 millones. A nivel anual, el Ministerio de Justicia cumple con un 102% al desarrollar 2.100 actividades culturales recreativas y deportivas por las personas privadas de libertad, para lo cual se estimaron ₡1,50 millones y se ejecutaron ₡1,54 millones, lo que corresponde a un 102,66% de ejecución.

Meta 1.5.6.1.3: logra un cumplimiento a nivel del período de un 74,86%, al obtener la participación de 2.096 privados de libertad, al respecto, no se mencionan medidas correctivas ni justificación alguna, ejecutó un total de ₡681,82 millones. En cuanto a la meta anual se logró la participación de 2.096 privados de libertad en programas productivos, en relación con los 2.800 privados de libertad programados anualmente, en materia presupuestaria se estimaron ₡280 millones y se ejecutaron ₡200 millones, es decir, muestra una ejecución del 71,42%.

Cuadro 60
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención Del Delito
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 1.5.7
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.5.7 Programa de mejoramiento de la seguridad en los Centros de Atención Institucional	1.5.7.1.1 Dotar de mayor personal a la policía penitenciaria mediante la incorporación	100	Meta Cumplida	23.81	38.10	38.10	---	---	---

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
(CAI) y Centros de Atención Semi-Institucional (CASI), como medio para asegurar el cumplimiento de la pena	de 525 nuevos funcionarios policiales penitenciarios 2007: 200 2008: 200 2009: 150 2010: 150								

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 1.5.7 es responsabilidad del Ministerio de Justicia y consta de dos metas, de las cuales, la 1.5.7.1.1 obtuvo su cumplimiento en el 2009. A continuación, se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.5.7.1.1: se logró la incorporación de 525 funcionarios policiales penitenciarios, la ejecución presupuestaria para el cuatrienio es de €1.817,95 millones para el cumplimiento de esta meta.

Meta 1.5.7.1.2: se obtuvo una participación de 2.331 policías profesionalizados en el curso básico policial, de ascenso y especialización, con una ejecución a nivel de presupuesto para los cuatro años de €614,88 millones.

La meta anual 2010 de profesionalizar 425 policías en el curso básico policial, de ascenso y especialización, se logró en 113,65% al profesionalizar a 483 policías. La estimación presupuestaria es de €140,50 millones y la ejecución presupuestaria es de €253,38 millones, con una ejecución del 180,34%.

Cuadro 61
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención Del Delito
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 1.5.8
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.5.8 Programas de prevención del consumo de drogas y atención a los drogodependientes.	1.5.8.1.1 Coordinar e implementar 5 programas del Plan Nacional de Drogas para promover estilos de vida y comportamientos saludables, desestimulando el consumo de drogas en la población infanto juvenil del país.	100	Meta Cumplida	25.00	25.00	25.00	25.00	100	Meta Cumplida

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	1.5.8.2.1 Implementar 2 programas del Plan Nacional de Drogas para brindar atención integral a personas afectadas por el consumo de drogas, con el propósito de mejorar la salud pública de los habitantes.	100	Meta Cumplida	25.00	25.00	25.00	25.00	100	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 1.5.8 consta de dos metas cuya ejecución le compete al Instituto Costarricense sobre Drogas. Seguidamente, se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.5.8.1.1: se logró la meta de coordinar e implementar cinco programas del Plan Nacional de Drogas para promover estilos de vida y comportamientos saludables, la ejecución presupuestaria de ¢750,63 millones para el cuatrienio. En cuanto a la meta anual, de coordinar e implementar cinco programas del Plan Nacional de Drogas para promover estilos de vida y comportamientos saludables se alcanzó en un 100%, como estimación presupuestaria se reportan ¢337,70 millones y de ejecución presupuestaria se muestran ¢235 millones.

Cabe mencionar que esta meta es de medición anual, por lo tanto, todos los años se lograron los cinco programas.

Meta 1.5.8.2.1: se logró la implementación de dos programas del Plan Nacional de Drogas para brindar atención integral, la ejecución presupuestaria es de ¢750,63 millones para el período, por otra parte, también se logró el 100% de la meta anual de implementar dos programas del Plan Nacional de Drogas para brindar atención integral, la estimación presupuestaria es de ¢337,70 millones, y la ejecución presupuestaria es de ¢235 millones, lo que representa un 69,58%.

Cabe mencionar que esta meta es de medición anual, por lo tanto, todos los años se lograron los dos programas.

Cuadro 62
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención Del Delito
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 1.5.9
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.5.9 Programas de prevención y represión de los delitos de tráfico ilícito de drogas, legitimación de capitales y actividades conexas.	1.5.9.1.1 Coordinar e implementar 4 programas del Plan Nacional de Drogas para fortalecer los mecanismos de prevención y represión contra el delito de tráfico ilícito de drogas, para mejorar la respuesta interinstitucional que a la fecha se da a este fenómeno.	100	Meta Cumplida	25.00	25.00	25.00	25.00	100	Meta Cumplida
	1.5.9.2.1 Implementar 3 programas del Plan Nacional de Drogas para prevenir, reducir, controlar y sancionar el ingreso de capitales provenientes del narcotráfico y otros delitos graves, para contribuir al sano desarrollo económico del país.	100	Meta Cumplida	25.00	25.00	25.00	25.00	100	Meta Cumplida
	1.5.9.3.1 Realizar 580 Operativos contra el tráfico local de drogas ilegales.	138.28	Meta Cumplida	70.86	67.41	---	---	---	---
	1.5.9.4.1. Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley	100	Meta Cumplida	100	---	---	---	---	---

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	a la Asamblea Legislativa de reformas integrales a la Ley de Psicotrópicos								
	1.5.9.5.1 Implementar 4 programas del Plan Nacional de Drogas para prevenir el desvío de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y químicos esenciales, para así contribuir a la reducción de la disponibilidad de drogas de uso ilícito.	100	Meta Cumplida	25.00	25.00	25.00	25.00	100	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 1.5.9 consta de cinco metas, la 1.5.9.3.1 presenta su cumplimiento en el 2008 y la 1.5.9.4.1 se cumplió en el 2007. La ejecución le compete al Instituto Costarricense sobre Drogas y al Ministerio de Seguridad Pública. Seguidamente, se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.5.9.1.1: se logró coordinar e implementar cuatro programas del Plan Nacional de Drogas para fortalecer los mecanismos de prevención y represión contra el delito de tráfico ilícito de drogas; la ejecución a nivel de presupuesto fue de €608,45 millones para esta meta durante el período. En lo referente a la meta anual de coordinar e implementar cuatro programas del Plan Nacional de Drogas para fortalecer los mecanismos de prevención y represión contra el delito de tráfico ilícito de drogas se obtuvo un 100%, el presupuesto estimado es de €270,67 millones, y se ejecutaron €218,1 millones, es decir, una ejecución del 80,57%.

Cabe mencionar que esta meta es de medición anual, por lo tanto, todos los años se lograron los cuatro programas.

Meta 1.5.9.2.1: se implementaron tres programas del Plan Nacional de Drogas, el presupuesto ejecutado para el período es de €777,96 millones para esta meta. Se presenta un cumplimiento de 100%, en la meta anual de implementar tres programas del Plan Nacional de Drogas para prevenir, reducir, controlar y sancionar el ingreso de capitales provenientes del narcotráfico y otros delitos graves, con una estimación presupuestaria de €366,80 millones y una ejecución de €339,5 millones, lo que equivale a una ejecución del 92,55%.

Cabe mencionar que esta meta es de medición anual, por lo tanto, todos los años se lograron los tres programas.

Meta 1.5.9.3.1: se realizaron 802 operativos contra el tráfico local de drogas ilegales, se reportan €2.016 millones de ejecución presupuestaria para esta meta a nivel de período. No hay programación 2010 en este caso.

Meta 1.5.9.4.1: se presentó a la Asamblea Legislativa y se dio seguimiento al Proyecto de Ley de reformas integrales a las Ley de Psicotrópicos, para el cuatrienio, esta meta no presenta ejecución presupuestaria, debido a que el Sector no reportó presupuesto para ningún año.

Meta 1.5.9.5.1: se implementaron cuatro programas del Plan Nacional de Drogas la ejecución presupuestaria para esta meta es de €356,78 millones para los cuatro años.

Se alcanza el 100% de cumplimiento en la meta anual de implementar 4 programas del Plan Nacional de Drogas para prevenir el desvío de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y químicos esenciales, para así contribuir a la reducción de la disponibilidad de drogas de uso ilícito, con un presupuesto estimado de €150,08 millones y un presupuesto ejecutado de €111,2 millones, lo cual corresponde a una ejecución del 74,09%.

Cabe mencionar que esta meta es de medición anual, por lo tanto, todos los años se lograron los cuatro programas.

Cuadro 63
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención Del Delito
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 1.5.10
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.5.10 Establecimiento de un modelo migratorio sustentado en la integración de la población migrante a los servicios y la seguridad social que brinda el Estado costarricense, en el ejercicio de un control migratorio respetuoso de los derechos humanos.	1.5.10.1.1 Presentar en diciembre del 2007 el Proyecto de Ley a la Asamblea Legislativa de reformas integrales a la Ley de Migración y Extranjería.	100	Meta Cumplida	100	---	---	---	---	---
	1.5.10.2.1 Poner en funcionamiento pleno 300 proyectos de cogestión comunitaria para integrar a la población migrante, incentivando su participación activa en conjunto con	9.67	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente	0	5.00	4.67	0	0	Meta No Cumplida

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	ciudadanos nacionales en la búsqueda de soluciones a nivel comunal, bajo un principio de solidaridad.								

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 1.5.10 consta de dos metas, de las cuales, la meta 1.5.10.1.1 logró su cumplimiento en el 2007. Su ejecución le compete a la Dirección General de Migración y Extranjería. A continuación, se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.5.10.1.1: se presentó a la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley de Reformas Integrales a la Ley de Migración y Extranjería, a nivel de período, esta meta no presenta ejecución presupuestaria, debido a que el Sector no reportó presupuesto para ningún año.

Meta 1.5.10.2.1: logra un cumplimiento a nivel de período de un 9,67%, al respecto, la rectoría indica que no se logró debido a que no se contaron con los recursos externos que se programaron, además la crisis internacional fue una de las razones por las cuales se limitó el presupuesto de cooperación, la ejecución presupuestaria para esta meta es de €52,40 millones.

Por otra parte, no se logró la ejecución de los proyectos de cogestión comunitaria planteados como meta anual (271 proyectos); aunque la estimación presupuestaria fue de €5 millones, no se reporta presupuesto ejecutado, ya que no se ejecutaron los proyectos.

Cuadro 64
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención Del Delito
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 1.5.11
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.5.11. Plan de digitalización y actualización de datos de ciudadanos nacionales y de población migrante en el marco del proyecto de Gobierno Digital.	1.5.11.1.1. Digital 480.000 expedientes para garantizar la protección de los datos personales de ciudadanos nacionales y de la población migrante.	110.52	Meta Cumplida	0	33.62	34.22	42.69	102.45	Meta Cumplida

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	1.5.11.2.1 Desconcentrar en 6 puntos los servicios para agilización de trámites migratorios.	100	Meta Cumplida	33.33	16.67	33.33	16.67	100	Meta Cumplida
	1.5.11.2.2 Reducir al 50% el tiempo de espera para el trámite de pasaportes.	100.2	Meta Cumplida	---	33.40	66.80	---	---	---
	1.5.11.2.3 Reducir al 50% el tiempo de espera para la renovación de permisos migratorios.	149.92	Meta Cumplida	0	33.32	50.00	66.60	100	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 1.5.11 consta de cuatro metas, la meta 1.5.11.2.2 se cumplió en el 2009. La ejecución es responsabilidad de la Dirección General de Migración y Extranjería. A continuación, se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.5.11.1.1: se digitalizaron 530.504 expedientes, esta meta presenta una ejecución presupuestaria de ¢ 1.947,60 millones para el período. Como meta anual 2010 se logró la digitalización de 204.909 expedientes para garantizar la protección de los datos, con respecto a los 200.000 expedientes programados para el 2010, se cuenta con un presupuesto estimado de ¢50 millones y un presupuesto ejecutado de ¢1.881 millones, con una ejecución de 3.762%. La rectoría no da justificaciones sobre la diferencia presupuestaria, con lo cual se advierte sobre una débil programación inicial.

Meta 1.5.11.2.1: se desconcentraron en seis puntos los servicios para agilización de trámites migratorios a lo largo del período; la ejecución presupuestaria es de ¢ 97,74 millones para el cuatrienio. Por otro lado, se cumple con el 100% de la meta anual al desconcentrar en 1 punto los servicios para agilización de trámites migratorios. Se registra una estimación presupuestaria de ¢ 5 millones así como una ejecución presupuestaria también de ¢5 millones, es decir, se logra una ejecución del 100%.

Meta 1.5.11.2.2: se redujo en un 50% el tiempo de espera para el trámite de pasaportes, en lo que respecta a la ejecución presupuestaria del cuatrienio se tienen ¢88,30 millones para esta meta.

Meta 1.5.11.2.3: se redujo en 79,4% (nueve meses) el tiempo de espera para la renovación de permisos migratorios, para esta meta, se presenta a nivel de cuatrienio, una ejecución presupuestaria de ¢ 1.266,80 millones.

Presenta un cumplimiento de 100% de la meta anual al reducir en un 33,3% (4 meses) el tiempo de espera para renovación de permisos migratorios. Con respecto al presupuesto estimado, se reportan €40 millones, de igual manera, se ejecutaron €40 millones.

Cuadro 65
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención Del Delito
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 1.5.12
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.5.12. Plan de acción articulado interinstitucional e intersectorial dirigido a prevenir, combatir, sancionar y erradicar la trata de personas.	1.5.12.1.1 Sensibilizar 1535 personas	114.98	Meta Cumplida	0	43.45	35.05	36.48	112.00	Meta Cumplida
	1.5.12.1.2 Capacitar 785 personas	120.76	Meta Cumplida	0	38.98	45.99	35.80	93.67	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable
	1.5.12.2.1 Diseñar e implementar en un 100% el modelo de atención interinstitucional.	100	Meta Cumplida	0	30.00	50.00	20.00	100	Meta Cumplida
	1.5.12.3.1 Presentar y dar seguimiento ante la Asamblea Legislativa a un proyecto de Ley relacionado con la Trata de Personas para consolidar el marco normativo	100	Meta Cumplida	---	---	100	---	---	---
	1.5.12.3.2 Presentar ante el Poder Ejecutivo dos decretos ejecutivos para prevenir, investigar, y sancionar la trata de personas, así como la protección integral de las víctimas y testigos de este delito para consolidar el marco normativo.	150.00	Meta Cumplida	0	50.00	50.00	50.00	100	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 1.5.12 es responsabilidad del Ministerio de Gobernación y Policía y consta de cinco metas de las cuales, la meta 1.5.12.3.1 obtuvo su cumplimiento en el 2009. Seguidamente, se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.5.12.1.1: presenta un cumplimiento de 114,98%, ya que se logró sensibilizar a 1.765 personas, en la consecución de la meta del período, el presupuesto ejecutado es de €84 millones.

Se sobre ejecutó en 12% la meta anual de sensibilizar 500 personas, pues se logró sensibilizar a 560 personas, la estimación presupuestaria es de €15 millones y la ejecución presupuestaria es de €15 millones.

Meta 1.5.12.1.2: se capacitaron 948 personas en la temática de trata de personas, el presupuesto ejecutado es de €29,50 millones, para el período.

A nivel anual, se logra un 94% la meta de capacitar 300 personas, es decir, se capacitaron 281 personas; se registra una estimación presupuestaria de €20 millones y una ejecución presupuestaria de €7,5 millones, equivalente a una ejecución de 37,5%.

Meta 1.5.12.2.1: se logró el 100% del diseño y la implementación del modelo de atención interinstitucional, en lo que respecta a la ejecución presupuestaria del cuatrienio se tienen €27 millones para esta meta.

Se presenta un cumplimiento de 100% de la meta anual correspondiente al 20% del modelo de atención implementado, se reporta €10 millones como estimación presupuestaria y €5 millones de presupuesto ejecutado, lo cual corresponde a 50% de ejecución.

Meta 1.5.12.3.1: se logró en 100% la meta de cuatrienio de presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley relacionado con la trata de personas, se registra una ejecución presupuestaria de €4 millones.

Meta 1.5.12.3.2: se presentaron ante el Poder Ejecutivo, tres decretos para prevenir, investigar y sancionar la trata de personas, en lo que respecta a la ejecución presupuestaria del cuatrienio se tienen €6 millones para esta meta.

La meta anual de presentar un decreto ejecutivo ante el Poder Ejecutivo se cumplió en 100%, con una estimación presupuestaria de €2 millones y una ejecución presupuestaria también de €2 millones, es decir un 100% de ejecución.

CUMPLIMIENTO DE METAS 2010 POR INSTITUCIÓN

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2010 de este sector, son 71. El resultado de las metas a nivel de las instituciones del sector, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 66
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención Del Delito
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CCC Costa Rica: 2010

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ¹⁵⁹					Presupuesto programado (Millones ₡)	Presupuesto ejecutado (Millones ₡)	% Ejecución presupuestaria ¹⁶⁰
		Cumplidas	Meta parcialmente cumplida			No Cumplida			
			Aceptable	Moderada	Insuficiente				
CCSS	6	6					64,95	64,95	100
DGME	5	4				1	100	1.926	1,926
ICT	5	4		1			29,5	19,04	64,54
ICD	5	5					1.462,95	1.138,8	77,84
IMAS	1	1					100	3,34	3,34
INA	1		1				16,16	13	80,44
INAMU	3	3					3,6	4,6	127,77
RN	1	1					175	0	0
MCJ	1	1					0,71	0,71	100
MEP	6	3		1	1	1	50	20	40
MGP	7	5	2				63	44	69,84
MJP	7	6	1				442,99	477,29	107,74
MREC	1	1					2	0	0
MS	1	1					1,5	1,5	100
MSP	9	4	1	3	1		9.999,1	4.443,37	44,43
MTSS	1			1			9	0,5	5,56
PANI	11	9			1	1	57	34,25	60
TOTAL	71	54	5	6	3	3	12.577,46	8.191,35	65,12

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, con corte al 31 de diciembre del 2010.

Como se puede apreciar, el Patronato Nacional de la Infancia, es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas en este sector, 11 en total, de las cuales nueve fueron cumplidas en un 100%, una presenta la clasificación de parcialmente cumplida insuficiente y una meta no fue cumplida.

En el caso del Ministerio de Seguridad Pública, aún cuando se consideran la totalidad de sus metas evaluadas, no se incluye el presupuesto total ejecutado en las metas 1.5.1.3.1 1.5.1.3.2, 1.5.1.3.3, lo anterior por cuanto el Sector no reportó esta información para ninguno de los años durante el cuatrienio. Así mismo la meta 1.5.9.4.1, cuya ejecución es responsabilidad del Instituto Costarricense sobre Drogas, tampoco muestra presupuesto estimado ni ejecutado.

Las tres instituciones con mayor sobreejecución presupuestaria son la Dirección General de Migración y Extranjería, el INAMU y el Ministerio de Justicia y Paz con un 1.926%, 127,77% y 107,74 % respectivamente, lo que revela la necesidad de mejorar la presupuestación inicial, o bien, indicar otras fuentes de financiamiento, si corresponde.

En este mismo sentido de sobre ejecución presupuestaria, este Sector presenta algunas metas con esta situación y la Rectoría no indica justificación al respecto. A continuación se muestra el detalle:

¹⁵⁹ Clasificación del avance de las metas institucionales: Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

¹⁶⁰ Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales

La meta 1.5.1.2.1 relacionada con la graduación de 300 funcionarios policiales, también presenta una sobre ejecución presupuestaria a nivel anual de €1.702,3 millones.

Además la meta 1.5.7.1.2 la cual se trata de la profesionalización de 425 policías penitenciarios para el año 2010, muestra un desfase de sobre ejecución presupuestaria de €112,88 millones, si bien es cierto, la meta anual se sobreejecutó en 13,65%, este cumplimiento no guarda relación con la sobre ejecución del presupuesto.

La meta 1.5.11.1.1 se encuentra relacionada con un proyecto de inversión sobre la digitalización de expedientes de ciudadanos nacionales y extranjeros, también presenta una sobre ejecución presupuestaria de €1.831 millones.

Por otra parte, en relación con la sub ejecución presupuestaria también se mencionan algunas metas con este desfase, y que al igual que las metas con sobre ejecución presupuestaria, la Rectoría del Sector no menciona justificación. Las mismas se muestran a continuación:

La meta 1.5.3.2.1 relacionada con el 100% de cumplimiento por componente del Plan de Acción Interinstitucional ESCNNA, muestra una sub ejecución de €144,68 millones.

La meta 1.5.8.1.1 la cual se encuentra relacionada con la coordinación y la implementación de cinco programas del Plan Nacional de Drogas, presenta una sub ejecución presupuestaria de €102,7 millones. Así mismo la meta 1.5.8.2.1 también presenta €102,7 millones de sub ejecución presupuestaria.

Además, la meta 1.5.9.1.1 relacionada con coordinar e implementar cuatro programas del Plan Nacional de Drogas, presenta una sub ejecución presupuestaria de €52,57 millones.

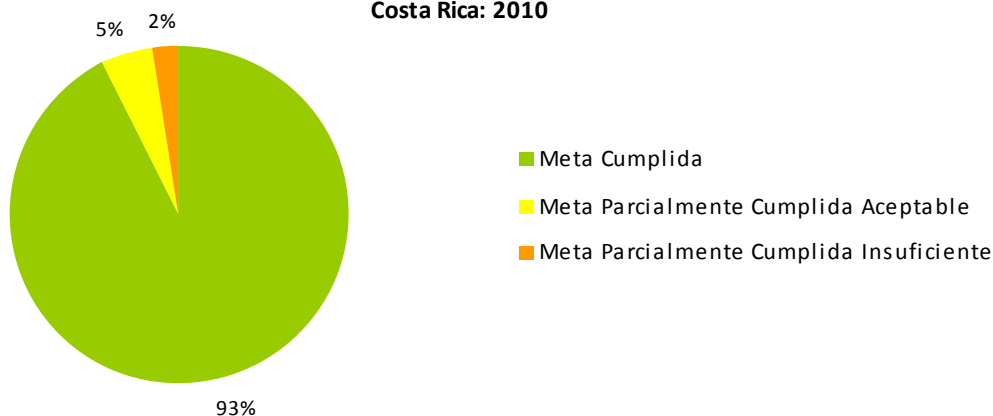
La meta 1.5.9.5.1 de implementar cuatro programas del Plan Nacional de Drogas para prevenir el desvío de estupefacientes, muestra €38,88 millones de sub ejecución presupuestaria.

Por último, la meta 1.5.12.1.1 de sensibilizar 300 personas, presenta una sub ejecución de presupuesto de €12,5 millones.

CONCLUSIONES

Evaluación de las metas del período: de las 41 metas de acciones estratégicas sectoriales del período, 38 se ubican en la categoría de Meta Cumplida, 2 en Meta Parcialmente Cumplida Aceptable y una en Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 24
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Porcentaje de Cumplimiento de Metas de Acciones Estratégicas
Sectoriales del Período según categorías
Costa Rica: 2010



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

Como puede apreciarse en el gráfico anterior, al cierre del período, el sector cumple con más de un 90% de las metas comprometidas en el PND 2006-2010.

En relación con las metas que presentan la clasificación de Parcialmente Cumplida Aceptable o Parcialmente Cumplida Insuficiente a nivel de período, se presenta el detalle a continuación:

La meta 1.5.3.2.1, presenta una clasificación de Parcialmente Cumplida Aceptable, la Rectoría del Sector no presenta justificación ni medidas correctivas al respecto.

La meta 1.5.6.1.3, también presenta la clasificación de Parcialmente Cumplida Aceptable, al igual que la anterior, no se indican justificaciones por parte de la Rectoría.

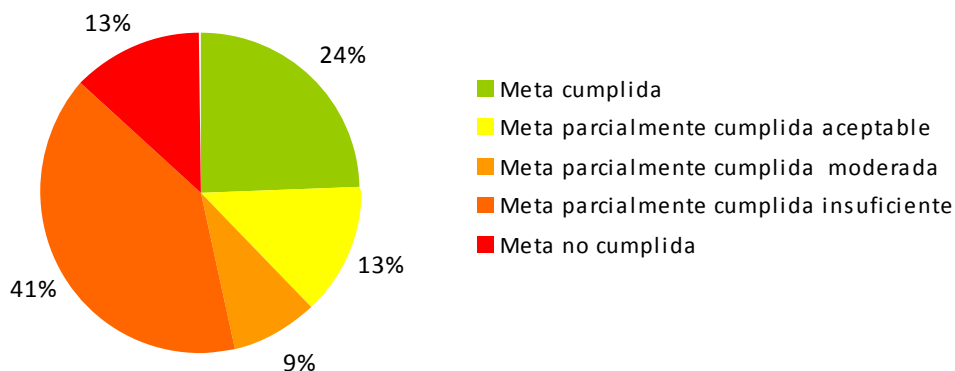
Por otra parte, la meta 1.5.10.2.1 presenta la clasificación de Parcialmente Cumplida Insuficiente, tal y como se mencionó anteriormente, la rectoría señala que no se logró el cumplimiento debido a que no se contaron con los recursos externos que se programaron, además la crisis internacional fue una de las razones por las cuales se limitó el presupuesto de cooperación.

El total del presupuesto ejecutado durante el cuatrienio por este sector en la ejecución de las metas del período fue de €35.427,31 millones.¹⁶¹

Evaluación Anual Sectorial: De las 27 metas anuales de acciones estratégicas sectoriales programadas, 20 metas se ubican en la categoría Cumplida, cuatro en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, una en Parcialmente Cumplida Moderada, una Parcialmente Cumplida Insuficiente y una en la categoría No Cumplida tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico:

¹⁶¹ El dato del presupuesto ejecutado en el 2007 corresponde a estimaciones, ya que dichos insumos no formaron parte de los datos oficiales del Informe de evaluación que se elaboró ese año a nivel sectorial por parte de MIDEPLAN

Gráfico 25
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales de acciones estratégicas
sectoriales 2010, según categorías.
Costa Rica: 2010



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

Durante el año 2010, el panorama de cumplimiento fue menos halagüeño, dándose por cumplidas el 24% del total de metas programadas para este año.

El Sector estimó en el 2010 €12.577,46 millones y se ejecutaron €8.191,35 millones lo que representa 65,12% de ejecución. Esta estimación no considera lo relacionado con el presupuesto de la meta 1.5.1.3.2 debido a que no fue reportado.

En relación con el cumplimiento anual, las siguientes metas presentaron desfases:

La meta 1.5.1.1.1 presenta la clasificación de Parcialmente Cumplida Aceptable, debido a que como ya se mencionó anteriormente, el Ministerio de Hacienda sólo aprobó 700 plazas de las 800 presupuestadas, sin embargo, a nivel del período presenta la clasificación de meta cumplida.

La meta 1.5.2.2.1, presenta la clasificación de Parcialmente Cumplida Moderada, la Rectoría del Sector no presenta justificación ni medidas correctivas al respecto.

La meta 1.5.2.3.1 presenta la clasificación de Parcialmente Cumplida Insuficiente, no se señalan justificaciones para este caso por parte de la Rectoría.

La meta 1.5.3.2.1, al igual que en la evaluación del período, presenta una clasificación de Parcialmente Cumplida Aceptable, la Rectoría del Sector no presenta justificación ni medidas correctivas al respecto.

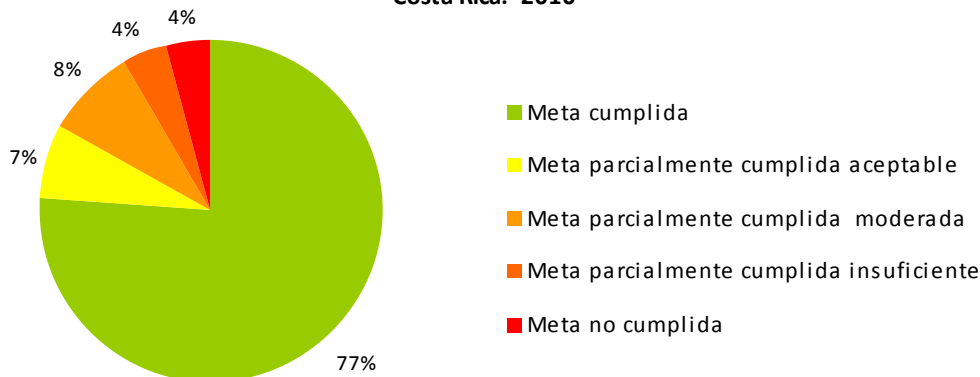
La meta 1.5.6.1.3, también presenta la clasificación de Parcialmente Cumplida Aceptable, al igual que la anterior, no se indican justificaciones por parte de la Rectoría.

Por otra parte, la meta 1.5.10.2.1 presenta la clasificación de Meta No Cumplida, ya que no se logró poner en funcionamiento los 271 proyectos que se tenían programados para el 2010, tal y como se mencionó anteriormente, la rectoría señala que no se logró el cumplimiento debido a que no se contaron con los recursos externos que se programaron, además la crisis internacional fue una de las razones por las cuales se limitó el presupuesto de cooperación.

Evaluación Anual Institucional: de las 71 metas anuales institucionales programadas, 54 se ubican en la categoría Cumplida, cinco en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, seis metas en Parcialmente

Cumplida Moderada, tres en Parcialmente Cumplida Insuficiente y 3 en la categoría No Cumplida. Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico 3.

Gráfico 26
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según categorías
Costa Rica: 2010



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

Las metas institucionales durante el 2010 se cumplieron en un 77%.

La meta 1.5.3.2.1, la cual presenta una clasificación de Parcialmente Cumplida Aceptable, esto se debe principalmente al incumplimiento de las siguientes instituciones:

El Patronato Nacional de la Infancia, cumplió solo con un 17% en la cantidad de documentos impresos del Sistema de Atención Integral, es decir, se logró la impresión de 1.000 documentos, con respecto a los 6.000 documentos programados, al respecto, tanto la Rectoría como la institución no señalan medidas correctivas. Debido a esta situación, presenta una sub ejecución presupuestaria de €7,75 millones.

Además la meta de: cantidad de leyes de fortalecimiento contra la Explotación Sexual Comercial (ESC) impresas y distribuidas, registra 0% de cumplimiento como ya se mencionó anteriormente, al respecto, la Rectoría indica, que durante el primer semestre del año 2010 se elaboró el borrador del "Compendio de Normativa sobre Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes" (Etapas: 1. Selección de los posibles contenidos del documento. 2. Consulta de leyes, decretos, directrices, circulares, protocolos y jurisprudencia relacionada a la temática. 3. Redacción de la versión borrador del documento). Durante el segundo semestre del año 2010 se realiza la revisión y aprobación del borrador del compendio por parte de la Secretaría Técnica de CONACOEES, se emite la versión final del compendio normativo y a partir del mes de octubre de 2010 (fecha en la cual se contó con la versión final revisada y aprobada del compendio) se gestionó con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) lo pertinente para que dicha institución realizara las impresiones del documento, pues el Patronato Nacional de la Infancia no contó durante el periodo de julio a diciembre de 2010 con el contenido presupuestario para hacerle frente a la meta propuesta. De acuerdo con las coordinaciones con el ICT, la contratación de las impresiones del compendio elaborado se estará realizando en el mes de enero de 2011. Debido a esto, se presenta una sub ejecución presupuestaria de €5 millones.

El Ministerio de Educación Pública presenta desfase en las siguientes metas:

No implementó ningún programa anual de formación en sexualidad integral en tres Centros Educativos de los seis cantones prioritarios, la institución no presenta medidas correctivas al respecto, debido a esto, se registra una sub ejecución de presupuesto de €10 millones.

Cumple con cinco de los 18 programas de sensibilización en tres Centros Educativos en los seis cantones definidos como prioritarios, debido a esta situación se presenta una sub ejecución presupuestaria de €10 millones. La institución no presenta medidas correctivas al respecto.

Logra un 55% en la implementación de la campaña de divulgación, se indica que esta campaña ha tenido atrasos operativos por lo que no se cumplió en su totalidad, derivado de este inconveniente se señala una sub ejecución presupuestaria de €10 millones.

El Ministerio de Seguridad Pública reporta 111 dirigentes comunales capacitados en relación con los 189 que se tenían programados para el 2010 la institución indica que se cancelaron capacitaciones programadas en el 2010 por las inundaciones que afectaron las zonas seleccionadas en este proyecto, afectando el cumplimiento de la meta.

La meta 1.5.10.2.1 presenta la clasificación de Meta No Cumplida, la Dirección General de Migración y Extranjería como institución responsable señala, tal y como se mencionó anteriormente, que no se contaron con los recursos externos que se programaron, además la crisis internacional fue una de las razones por las cuales se limitó el presupuesto de cooperación.

En lo referente a la ejecución presupuestaria las siguientes metas presentan desfase:

La meta 1.5.3.2.1, a su vez contiene metas institucionales que presentan una importante sobre ejecución presupuestaria, a saber:

La meta anual de realizar 21 operativos que registra una sobre ejecución de presupuesto de €29,7 millones y cuya ejecución le corresponde al Ministerio de Seguridad Pública.

En la meta anual de realizar una actividad de sensibilización a la Cámara de Turismo, se presenta una sobre ejecución presupuestaria de €6,5 millones.

RECOMENDACIONES

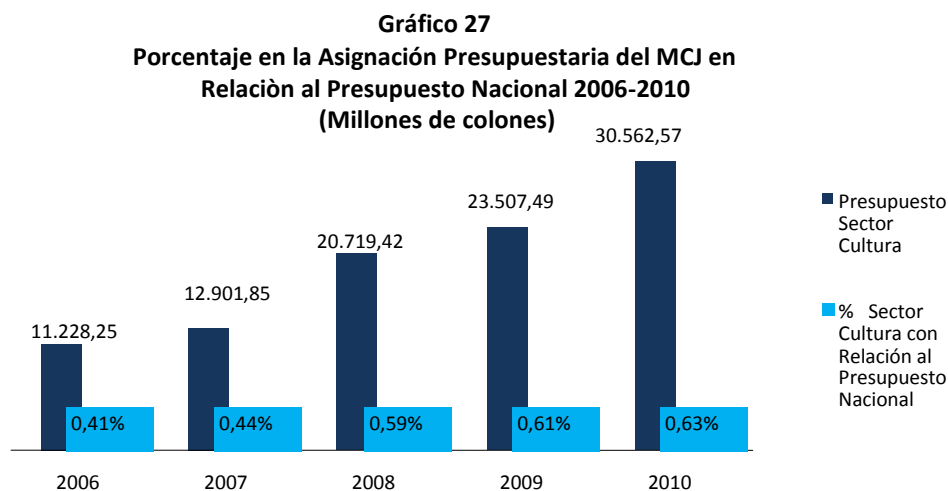
En general, a raíz de las debilidades en términos de cumplimiento que presentan metas específicas como la 1.5.3.2.1, la 1.5.6.1.3 y la 1.5.10.2.1 dado que no se lograron en un 100%, se sugiere, establecer procesos de coordinación entre el nivel sectorial y las instituciones que por su naturaleza participan en este tipo de metas, con el fin de mejorar la dinámica institucional y obtener resultados positivos en las programaciones que en adelante el Sector establezca, de manera tal, que se cuente con la capacidad técnica, financiera y humana. Así mismo, se recomienda un seguimiento continuo de cada una de las metas con el fin de determinar en el momento oportuno, posibles debilidades que se presenten.

Finalmente, se sugiere también, realizar una programación de las metas, acorde con el tiempo y los recursos necesarios para lograr su cumplimiento así como de fijar metas estratégicas de mayor impacto para el país en materia de seguridad ciudadana para los años sucesivos.

ANÁLISIS DEL AVANCE DE LAS METAS SECTORIALES:

- “Aumentar el presupuesto del Sector Cultura al 1% del presupuesto del Gobierno Central e invertirlo en fortalecer la capacidad de gestión, la calidad artística y la capacidad de producción de las instituciones del Ministerio de Cultura y Juventud en torno a las áreas fundamentales de transformación de la sociedad costarricense”.

El Presupuesto Aprobado del Ministerio de Cultura y Juventud logró con respecto al Presupuesto Nacional un incremento de 0,41% en el 2006, 0,44% en el 2007, 0,59 % en el 2008, 0,61% en el 2009 y 0,63% en el 2010. Este incremento viene a su vez a representar un aumento de su Presupuesto Ordinario durante el 2007 de 14,91%, en relación con el 2006, el 2008 observa un aumento bastante significativo de 60,59%, respecto al 2007, por su parte el 2009 crece en 26,67% en relación con el 2008 y el presupuesto del 2010 aumenta en 16,45% en relación con el 2009, según se muestra en la gráfica.



Fuente: Oficialía Mayor. MCJ

A pesar que no se cumple con la meta del PND, si se observa un incremento en el presupuesto y un esfuerzo del MCJ, por impactar en el desarrollo, al considerar la cultura y sus diversas manifestaciones dentro de una visión integral de la sociedad. El resultado de esta labor redundará en la conjunción de esfuerzos por parte del Estado, con el apoyo de los miembros de las comunidades, la empresa privada y organismos no gubernamentales, para la intervención, restauración y puesta en uso de bienes inmuebles y sitios de valor histórico arquitectónico y cultural en diferentes lugares del país, a saber, se cita:

- La intervención en 20 edificios emblemáticos durante el período 2007-2010 (11 edificios en el 2007, 7 en el 2008 y 2 en el 2009).
- La participación del Centro de Conservación del Patrimonio Cultural, como coordinador del equipo de trabajo en el Proyecto Limón Ciudad Puerto y en la restauración y puesta en valor de la Isla San Lucas en Puntarenas, la participación en las recomendaciones para la declaratoria de la Casa del General Volio, en Santa Ana, para el Puente sobre la Calle Real de Liberia, Mercaditos de Carnes de Cartago, conocido como Bazar San Luis y la Puerta del Sol, en San Pedro de Montes de Oca.

- Por otro lado, se destacan las labores de divulgación, conservación y rescate del Patrimonio en Campañas en medios de comunicación masiva, proyectos de concientización y capacitación a las autoridades locales y funcionarios municipales con la intención de que se incluya en los Planes Reguladores el tema de protección del Patrimonio y la participación en otros proyectos tales como “Procesos de Restauración y Participación Ciudadana” y “Patrimonio Cultural y Expresión Artística”, permitiendo a la comunidad o la población que se atiende que conozca de estos procesos de restauración, se apropien del inmueble y se sientan parte de los esfuerzos por la conservación del patrimonio nacional.

Se destaca la realización de un Inventario Temático sobre el Cultivo del Café en el 2010 entre los Inventarios Patrimoniales, cuyo producto son 766 edificaciones con valor patrimonial, estas edificaciones comprenden desde el beneficio como tal, hasta otro tipo de edificaciones complementarias como los recolectores, la casa del peón y mandador, entre otras.

El Centro de Conservación, además de proyectos de investigación histórica, etnológica, urbana, arquitectónica, del patrimonio tangible e intangible, realiza productos que se transforman y se ponen a la disposición de sus usuarios mediante publicaciones o documentos de investigación. Así, el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural realizó 11 investigaciones en el período 2010, todas con la finalidad de proporcionar información para consulta que pueden ser usados por estudiantes, investigadores y público en general en el Centro de Documentación de la Dirección de Patrimonio, en algunos de los casos son publicados y llegan directamente a un usuario externo del Ministerio.

“Crear nuevos mecanismos para incentivar la inversión pública y privada en proyectos creativos y de rescate patrimonial”.

Hay dos proyectos entre los mecanismos dirigidos a incentivar la inversión pública en proyectos dirigidos a la producción, formación y promoción de las actividades artísticas y culturales y al rescate del patrimonio histórico cultural costarricense, así como al intercambio e interacción de la actividad de las artes escénicas y son los siguientes:

- 1- **“Programa Nacional para el Desarrollo de las Artes Escénicas – Fondo de Becas: PROARTES”**, el cual permite otorgar recursos económicos, especialmente, a pequeñas empresas de la industria cultural. Uno de sus aportes más significativos es que desde su concepción, procura llegar a toda la población. En este sentido, cabe enfatizar que acorde con el Reglamento del Concurso de PROARTE, el 61% de los proyectos deben desarrollarse fuera del área metropolitana, lo cual incentiva el interés de pobladores de diversas comunidades por las artes escénicas independientes.
- 2- **“Programa Fondo Iberoamericano de Apoyo a las Artes Escénicas: IBERESCENA”**, el cual permite promover el apoyo a la participación de grupos independientes a nivel internacional en las categorías de teatro, danza, dramaturgia y gestión cultural; además, que si bien tanto el Fondo PROARTES como IBERESCENA tienen en su finalidad fundamental el fortalecimiento del sector independiente para la producción artística y cultural, también permea a diferentes niveles de la sociedad al generar empleo, contribuye al desarrollo social y educativo mediante sus acciones de promoción artísticas y culturales en las diferentes comunidades, a la vez, que se constituye en una alternativa de entretenimiento para la población nacional. A continuación, los proyectos realizados en el período:

Cuadro 67
Proyectos Proartes e Iberescena realizados
Ministerio de Cultura y Juventud
AÑO: 2007-2010

Año	Nº de proyectos recibidos	Nº de proyectos aprobados
PROARTES		
2007	59	31
2008	80	41
2009	215	89
2010	200	86
Total	554	247
IBERESCENA		
2009	15	13
2010	19	8
Total	34	21

Elaborado por Asesoría de Planificación y Desarrollo Institucional, MCJ. Fuente: Informes Teatro Popular Melico Salazar

“Aumentar los servicios en línea que ofrece el MCJ y sus adscritas en el marco del Programa de Gobierno Digital”.

Se le da continuidad a los esfuerzos realizados para avanzar con el proyecto y se destacan los siguientes avances en el 2010:

- 1- **Sistema de Información Cultural Costarricense (SiCultura):** se planteó en el MCJ, con el propósito de constituir una amplia red de información cultural alimentada de manera descentralizada, que garantizara la inclusión de información por parte de agentes culturales de todo el país, en una red de usuarios-editores autorizados y capacitados a escala institucional, sectorial, regional y comunal como gestores de la información del sistema. Esta red de informantes sería la base para sostener el SiCultura mediante el cual se estaría incorporando, ordenando y conectando constantemente información cultural de todo el país que permitirá la generación de indicadores culturales de manera constante. Este componente se encuentra en línea desde abril del 2010.
- 2- **Sistema Nacional de Indicadores Culturales:** está estrechamente vinculado al SiCultura, ya que este componente es el mecanismo que permitirá su prolongación y desarrollo a futuro. El Sistema de Información se convierte así en la parte del proyecto creada para abastecer de manera constante y consistente al Sistema de Indicadores, proveyéndole los datos requeridos para la creación de los indicadores.

También, se ha previsto la inclusión de otros medios efectivos para la obtención de datos, como la revisión de instrumentos de información cuantitativa (los censos y encuestas de hogares aplicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INEC-) y la aplicación de encuestas para recabar ciertos datos que por su naturaleza no se producen y no aparecen en las estadísticas existentes.

Actualmente, se cuenta con la herramienta captadora de información adaptada a las necesidades de Costa Rica y los principales logros son:

- La propuesta de ejes e indicadores del Sector gubernamental, elaborada y validada por el Área de Planificación de la Dirección de Cultura y el Área de Planificación y Desarrollo Institucional del Ministerio de Cultura y Juventud.
- Se estableció una metodología para el abastecimiento del Sistema Nacional de Indicadores.
- El SiCultura está listo para albergar al Sistema Nacional de Indicadores Culturales.

- Se rastrearon algunas fuentes importantes para la identificación de indicadores culturales.
- Se realizó la I Encuesta de Hábitos y Consumos Culturales, Costa Rica 2010.
- Portal Cultural Costarricense de la Cultura, se está desarrollando junto al Sistema de Información Cultural Costarricense, el cual consiste en la agrupación, interconexión y visibilización en la Web, de entidades del MCJ, grupos independientes, comunidades y otras instancias productoras de información cultural.

Este componente se logra a través del apoyo de la Secretaría Técnica de Gobierno Digital y quedó finalmente integrado por cuatro servicios: una ventana para las noticias culturales de todo el país visibilizando la información de periodismo cultural facilitada por terceros, una sección para publicar eventos culturales, otra sección para visibilizar todos los sitios web culturales del país y aumentar la presencia web de entidades culturales que no la tengan y, finalmente, la facilitación de subdominios en el dominio principal “cultura.cr” a toda aquella entidad cultural que lo necesite y cuente con los requisitos.

El software libre desarrollado, permite contar con ilimitado número de editores de información y se encuentra en línea desde abril del 2010 y sus principales logros son:

- 383 eventos publicados.
- 100 Entidades asociadas.
- 2 asesorías en elaboración de páginas web
- 17 entidades crearon páginas web bajo la asesoría y el dominio cultura.cr.
- Se creó la página web de la Plataforma Tecnológica Cultural.
- Video corto: Portal Cultura.cr en 3 minutos.

En el período 2007-2010, se realizaron distintas acciones tendientes a ir creando una infraestructura básica en las diversas entidades que se encuentran en las comunidades, que permitieron su conectividad con internet y con ello su posterior integración al “Proyecto Plataforma Tecnológica y Cultural”.

El “Proyecto de la Red Tecnológica Cultural, y su componente SICultura”, en el 2010 contempla la adquisición de equipo de cómputo y mobiliario en el Museo Nacional de Costa Rica, para preparar a tres museos: Museo Regional de Omar Salazar Obando, Museo Municipal de Cartago y Museo Histórico de la Ciudad de Puntarenas. Además, se adquirió equipo de cómputo para dotar a la Biblioteca Héctor Gamboa del Museo Nacional de Costa Rica, esto con el fin de contar con un espacio acondicionado no sólo para la consulta de bases de datos de SICultura, sino también para permitir a los usuarios de la biblioteca trabajar con el equipo en investigación y búsquedas electrónicas en internet y la base de datos de las colecciones bibliográficas.

El portal del Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI) inaugurado el 23 de abril del 2009, opera como una biblioteca virtual que ofrece servicios de información los 365 días al año y las 24 horas al día; ha recibido más de 231.000 visitas y 813.000 páginas vistas desde 98 países alrededor del mundo. El portal es un esfuerzo de difusión de la cultura nacional y contiene la biblioteca digital más importante de información costarricense la cual incluye más de 17.000 documentos digitales. A diciembre 2010, incluye 184 libros a texto completo; 14.639 ediciones de 59 títulos de periódicos del siglo XIX; 1.096 números de 28 títulos de revistas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX; 34 partituras; 32 mapas y planos; 1 galería de caricaturas del siglo XIX con 51 documentos; 7 galerías de dibujos y grabados con 262 obras digitales de Francisco Amighetti, Juan Manuel Sánchez y Max Jiménez; 7 galerías de fotografías con 335 fotos antiguas. También, se incluyen 2 exhibiciones virtuales con 161 documentos digitalizados que constituyen tesoros de la cultura nacional y 4 sub portales temáticos sobre celebraciones importantes de la historia nacional.

Además, el subportal de niños y jóvenes contiene 67 libros electrónicos (46 cuentos, 8 novelas, y 13 poesías de literatura nacional, latinoamericana y universal). El diccionario biográfico incluye más de 580 biografías de personajes que contribuyeron con el desarrollo del país en diversas disciplinas, acompañadas de 98 audios, 20 videos y más de 400 imágenes)

El portal también ofrece la información sobre todas las actividades que se realizan en las bibliotecas del SINABI, así como información sobre sitios de interés en internet. Se ofrece el servicio de referencia virtual desde el portal que ha brindado información a 914 personas, muchos de las cuales son de comunidades donde no hay biblioteca. Se han incluido 44 títulos de periódicos del siglo XIX y 14.591 ediciones de esos periódicos; 330 números de revistas del siglo XIX; 124 libros de diversas temáticas; 10 partituras de compositores nacionales; 10 galerías de edificios patrimoniales; 18 videos; 94 audios; 192 fotografías. También, se crearon 2 exhibiciones virtuales con más de 180 documentos y tres sub sitios temáticos con documentos y fotografías.

Adicionalmente, se cuenta con sitios en Facebook y Twitter para atender a más público de cualquier parte del mundo, sitios creados con el fin de promocionar la labor del SINABI. Se avanzó en la definición, implementación y pruebas de los nuevos servicios a partir del portal como las alertas informativas y boletines. Se trabajó en el rediseño de la página principal y varias páginas como las de libros, revistas, periódicos, niños, entre otros.

Se registraron 192.596 visitas al portal de enero a noviembre del 2010, 519.155 páginas visitadas desde 80 países alrededor del mundo.

Así también, el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo con su Directorio de Artistas Contemporáneos Centroamericanos (DACC), direccionan esfuerzos para ampliar la oferta de servicios culturales existente (única en Costa Rica), mediante el uso estratégico de la Web y que la ciudadanía tenga más opciones de servicios para conocer sobre el quehacer artístico contemporáneo nacional e internacional.

“Visibilizar el aporte de la cultura al PIB de Costa Rica y aumentar su relevancia en la economía costarricense por medio de la ampliación de oportunidades de desarrollo productivo de creadores y artistas”.

En la actualidad, se reconoce la existencia entre el desarrollo cultural y social del país con el desarrollo económico y estudios internacionales confirman que invertir en cultura, es apoyar y fomentar la economía nacional, por cuanto implica un aporte en la calidad de vida de la población, además de un valor en producción de una amplia gama de bienes y servicios de la industria creativa, el cual representa un valor importante en la balanza económica nacional.

Por lo anterior, se continúa con el fortalecimiento del Programa de promoción de empresas creativas, dentro de la declaratoria que expresa que la Industria del diseño en Costa Rica, es declarada de interés público nacional, siempre que exalte los valores de diseño responsable, el arte y la diversidad cultural y que no violente la moral y las buenas costumbres, dándole énfasis a dos sectores prioritarios: a-Creadores – Diseño, e b-Industria Audiovisual.

Se cita la exhibición de Diseño Responsable primera en ser Carbono Neutral en el país, el Proyecto Diseño 10 organizado por el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo (MADC), en el marco de un convenio de colaboración interinstitucional con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), el proceso de evaluación de los resultados enviados por la UNESCO sobre la postulación de Sarchí como Ciudad Creativa, el estudio del comportamiento del sector diseño a nivel de MIPYMES, el curso de Emprendedurismo a 15 diseñadores Mipymes, impartido por el INA, entre otras actividades.

“Promover una mayor visibilidad de las manifestaciones culturales que celebren la biodiversidad nacional con un énfasis en la creación de conciencia de Costa Rica como país acuático y marino”.

El Sector Cultura ha venido desarrollando una estrategia que involucra las diferentes manifestaciones artísticas, científicas y académicas de las comunidades, mediante la organización de festivales multidisciplinarios dirigidos hacia la temática ambiental, en general y marítima y la realización de muestras sobre las artes plásticas, en particular, con la participación del Museo Nacional, Museo de Arte Costarricense y el Teatro Nacional, por eso las actividades realizadas en el 2010 se agrupan en:

- 1- Festivales Culturales que celebren la Biodiversidad Nacional: Entre los resultados más concretos del Festival fue la inauguración del Centro Cultural de Osa en el antiguo Club UNO de la zona americana. Dicha actividad fue llevada a cabo por la Municipalidad de Osa, la Asociación de Desarrollo Integral de Palmar Sur, el Consejo de Distrito de Palmar, la ASODIQUIS, y la colaboración del Museo Nacional de Costa Rica, y,
- 2- Muestras de Arte con Contenido de Biodiversidad: Con la participación del Museo de Arte Costarricense el cual realizó el Certamen “Bienal de las Aguas”, asimismo, se unió a Jiménez y Tanzi, para la presentación de la “Bienal Nuevos Valores 2010”, el Teatro Nacional realizó la exposición “Palo de Orquídeas” de Ángel Lara en la Galería José López Escarrè y el Museo Nacional, este último, en el 2010, realizó dos exposiciones relacionadas con temáticas ambientales, a continuación: 1-Las plantas y sus usos y 2- Reocupación por el medio ambiente y la existencia humana.

“Fortalecer la capacidad de las municipalidades, comunidades, grupos independientes del sector cultura y otras instituciones del sector público y privado para promover el desarrollo cultural, deportivo y recreativo de sus comunidades”.

La coordinación entre los programas del MCJ, las instituciones desconcentradas y el establecimiento de alianzas estratégicas con Gobiernos Locales, comunidades, grupos y organizaciones artísticas y culturales han permitido una amplia cobertura en esta meta. A continuación, el detalle de las actividades:

Cuadro 68
Actividades desarrollo cultural comunitario según entidad responsable,
año y número de beneficiarios
Ministerio de Cultura y Juventud
2008-2010

Entidad responsable	Total Actividades			Total Beneficiarios		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Centro de Patrimonio	4	3	3	1.400	500	250
Dirección Cultura	206	195	115	114.500	100.350	70.500
Sistema de Bibliotecas	126	130	228	3.617	5.791	10.256
Dirección de Bandas	526	509	393	316.480	165.746	150.580
Museo de Arte Costarricense	4	4	4		128	89
Teatro Melico Salazar	36	49	30	625	778	502
Teatro Nacional	10	32	35	908	2.923	2.830
Museo Juan Santamaría	6	7	6	650	738	5.164
Museo Calderón Guardia	68	91		2.017	2.788	
Centro José Figueres Ferrer	155	163	172	13.580	15.841	24.065
Consejo de la Persona Joven	12	12	10	275	391	361
Centro Nacional de la Música	10	4	4	6.070	3.500	2.450
Dirección Archivo Nacional	1		1			1.000
Total	1164	1.199	1001	460.122	299.474	268.047

Elaborado por Asesoría de Planificación y Desarrollo Institucional. Fuente Informes 2008-2010 Programas y Órganos desconcentrados MCJ

La distribución geográfica por provincia de las actividades realizadas en el período 2007-2010 es la siguiente: en San José 122, en Alajuela 1.427, en Cartago 429, en Heredia 494, en Guanacaste 614, en Puntarenas 566, en Limón 415, a nivel nacional 2. En la misma línea de coordinación, el Sector Cultura dirige sus acciones a sectores específicos, como las que realiza con el Consejo Nacional de la Persona Joven y la labor en Género y Equidad, Niñez y Adolescencia.

El Teatro Popular Melico Salazar definió la estrategia a seguir para establecer circuitos culturales en el 2010 con el objetivo de ejecutar proyectos dinamizadores y articuladores que propicie el desarrollo cultural comunitario y la capacidad de gestión cultural de los actores locales con énfasis en los jóvenes, otras instituciones que aplican la estrategia de circuitos culturales en las regiones son la Compañía Nacional de Danza y la Compañía Nacional de Teatro.

Por otra parte, en el 2010, se realizaron 15 procesos socioeducativos compuestos por Talleres de diagnóstico en las comunidades, Talleres con Promotores Culturales, Talleres con Potadores de Tradiciones y Talleres realizados en centros educativos para socializar los resultados obtenidos, con los que se estima se beneficiaron a 500 personas aproximadamente, entre ellas estudiantes y gestores culturales. Lo anterior como parte del Proyecto Cultura y Educación en coordinación con el Ministerio de Educación Pública, de acuerdo con la siguiente ubicación geográfica: en San José 3, en Alajuela 3, en Cartago 1, en Heredia 1, en Guanacaste 2, en Puntarenas 2, en Limón 3.

El Teatro Nacional y el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica participan activamente en los Festivales de las Artes y Muestras de Cine y Video Costarricense, destacándose el XII Festival Internacional de las Artes 2010 y XVIII Muestra de Cine y Video Costarricense.

El Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) continuó con el desarrollo de un modelo de gestión propio en el 2010, en el que prevaleció el apoyo a las acciones de ajuste a la estructura organizativa con el propósito de lograr la eficiencia y la eficacia en el desarrollo de las actividades tanto organizacionales como presupuestarias. Se dio cobertura nacional en un esquema de convenio entre sector público y sector privado en alianza con las municipalidades, las escuelas (sedes) de música o programas de orquesta y el MCJ. Por lo anterior, se detalla la matrícula y lugares donde se cuenta con Escuela de Música:

Cuadro 69
Sistema nacional de escuelas de música
según ubicación geográfica y alumnos matriculados (acumulado 2007-2010)

ESCUELAS DE MÚSICA	ALUMNOS MATRICULADOS POR AÑO (acumulado 2007-2010)				
	2006	2007	2008	2009	2010
San José	800	324	748	1175	1168
Alajuela	0	0	325	879	1269
Cartago	0	50	253	261	435
Heredia	0	50	441	641	753
Guanacaste	0	0	287	665	462
Limón			205	297	496
Puntarenas	0	0	0	200	336
Total	800	424	2259	4118	4919

Elaborado por Asesoría de Planificación y Desarrollo Institucional. Fuente: Informes 2006-2010 Sistema Nacional de Educación Musical

Además, de ello, el SINEM continuó con el desarrollo de tres de sus programas especiales: "Música con Accesibilidad para todos – (MAT)", "Crecer con Música" y "Programa Orquesta/Bandas", también de la apertura del Programa Coral, que en conjunto durante el 2008 integraron a 235 Estudiantes, en el 2009 integraron a 1004 estudiantes y en el 2010 integraron a 1850 estudiantes.

Otro aspecto importante, es la aprobación de la Ley 17280 "Ley de Creación del Sistema Nacional de Educación Musical" por la Asamblea Legislativa, el 27 de octubre del 2010 y publicado en el diario oficial la Gaceta 243 como ley 8894 "Se decreta la creación del Sistema Nacional de Educación Musical como un órgano de desconcentración mínima del Ministerio de Cultura y Juventud, con personalidad jurídica instrumental, encargado de promover la creación y el desarrollo de escuelas de música, programa de

orquesta y programas especiales de promoción de la música en todo el país” cuyos objetivos establecidos para el SINEM, se encuentran:

- Crear y desarrollar escuelas de música en todo el país.
- Descubrir talentos entre la población de niños, niñas y jóvenes costarricenses que les permita desarrollarse en el campo musical.
- Desconcentrar la educación musical en regiones del país que hayan demostrado el inicio de la formación musical como arma o instrumento laboral para el futuro.

“Aumentar en al menos el 8% la participación de los deportistas nacionales en juegos especiales, laborales y regionales, tanto a nivel nacional como a nivel internacional”.

El Instituto Costarricense del Deporte y Recreación (ICODER) conformó por numerosos años la amplia gama de órganos desconcentrados del Ministerio de Cultura; sin embargo, a partir del 2008, esta entidad se independiza, pasando a conformar parte del Sector Salud.

La Acción Estratégica correspondiente a esta Meta sectorial fue eliminada del PND, según Oficio DM-922-08 del Ministerio de Cultura y Juventud y el Oficio DM-154-09 del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN).

“Aumentar el reconocimiento y la visibilidad de las manifestaciones de la diversidad cultural costarricense en Centroamérica y el mundo”.

El Sector Cultura continua direccionando esfuerzos importantes para incrementar la visibilidad y la presencia de artistas y productos culturales costarricenses en el exterior, mediante el lema: “Nuestra Cultura en Centroamérica y el Mundo”. Entre las instituciones participantes, se contó con el Centro Costarricense de Producciones Cinematográficas - con el Fondo IBERMEDIA como programa de estímulo para la creación de un espacio audiovisual Iberoamericano, el Teatro Popular Melico Salazar - con la participación de la Compañía Nacional de Danza en la XXV edición del Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz realizado en España y en la XXIII Danza Nueva Festival Internacional de Lima invitados por el Centro Cultural Peruano Estadounidense.

Asimismo, se cuenta con la participación del Museo de Arte y Diseño Contemporáneo en la II Bial Iberoamericana de Diseño BID con el objetivo de destacar aspectos sociales del diseño iberoamericano y difundir los vínculos de los diseñadores con el desarrollo de los países invitados, permitiendo el seguimiento de los diseñadores y el fortalecimiento de la MIPYMES del sector diseño nacional y la participación en la XXXI Bial de Pontevedra-Utrópicos Centroamérica y Caribe permitiendo profundizar en el impacto de las nuevas tecnologías en la región e incentivar la producción del videoarte.

Se contó con la participación de la Compañía Nacional de Danza en el marco de la “Red de Creadores Centroamericanos” con la realización de dos funciones en el Teatro Presidente de San Salvador, se participó en el Congreso “Mudanzas 5. Cuerpos que bailan, Cuerpos que mudan” permitiendo reflexionar en torno al papel del bailarín como un trabajador de la cultura, cuyo instrumento de trabajo es el “cuerpo” como objeto de arte, como una integración cuerpo-psiqueste contextualizado socialmente; además, se presentó en el Teatro Nacional de la Ciudad de Panamá la obra coreográfica “OPULPOS” como parte de la Gira Internacional del Conservatorio El Barco del Taller Nacional de Danza.

EVALUACIÓN DE METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC 2007-2010

Se definen para este sector diez acciones estratégicas y 23 metas para el período 2006-2010 en el Contrato con la Ciudadanía cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de catorce instituciones¹⁶².

Se establecen en este sector ocho acciones estratégicas y 14 metas para el 2010. En la Matriz Anual de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional (MAPSESI).

La información aquí contemplada fue suministrada mediante oficio DM-0142-11, de fecha 24 de enero del 2010 y firmado por el Ministro Rector Manuel Obregón López.

Los datos presupuestarios incluidos en este informe y correspondientes tanto a la meta del período como a la meta anual, se basan en estimaciones efectuadas por el sector. Con respecto a las metas eliminadas, los datos presupuestarios en las que éstas, eventualmente incurrieron no están incluidos en este informe.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC

Seguidamente se detalla el porcentaje y clasificación del cumplimiento de las metas del período¹⁶³ y de las metas anuales¹⁶⁴ de las acciones estratégicas establecidas en el PND:

¹⁶² Centro Costarricense de Producción Cinematográfica (CCPC), Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer (CCFF), Centro Nacional de la Música (CNM), Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven (CNPPP), Dirección General del Archivo Nacional (DGAN), Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), Museo de Arte Costarricense (MAC), Museo de Arte y Diseño Contemporáneo (MADC), Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia (MRACG), Museo Histórico Cultural Juan Santamaría (MHJS), Museo Nacional de Costa Rica (MNCR), Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINRT), Teatro Nacional(TN), Teatro Popular Melico Salazar(TPMS).

¹⁶³ **Clasificación de las metas del período:** Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

¹⁶⁴ **Clasificación de las metas anuales:** Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

Cuadro 70
Sector Cultural
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 1.4.1
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.4.1 Acciones de fortalecimiento de los programas emblemáticos del Sector Cultura	1.4.1.1.2 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de 14 edificios del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (MCJD) y sus órganos desconcentrados.	142.8	Meta Cumplida	78.6	50	14.3	----	107.7	Meta Cumplida
	1.4.1.1.4 Presentar y dar seguimiento al proyecto “Ley para la creación de la entidad legal del Centro para las Artes y la Tecnología La Aduana”.	100	Meta Cumplida	90	10	---	---	---	---
	1.4.1.1.5 Presentar y dar seguimiento al proyecto “Ley Marco de Patrimonio”.	100	Meta Cumplida	50	40	10	---	---	---
	1.4.1.1.6 Presentar y dar seguimiento al proyecto “Ley para la creación de la entidad legal del Sistema Nacional de Bibliotecas”.	100	Meta Cumplida	---	90	10	---	---	---

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural con corte al 31 de diciembre 2010.

La acción estratégica 1.4.1 es ejecutada por catorce instituciones y consta de cuatro metas. A continuación se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 1.4.1.1.2: En el período 2006-2009 la meta presenta un cumplimiento de 142.8%, realizándose las obras de restauración, conservación y equipamiento en 20 edificios de los 14 edificios programados para el cuatrienio. La ejecución presupuestaria fue de €7.785,27 millones.

En el año 2010 el Sector programa en el área patrimonial, labores de restauración de 14 edificios de los 20 edificios que iniciaron en años anteriores,

Se presenta a continuación el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El Ministerio de Cultura y Juventud, realizó importantes mejoras en tres edificios (Centro Nacional de la Cultura, Edificio Patrimonio Nacional y Casa de la Cultura Alfredo González Flores), además de la ejecución del 100% en el proyecto de remodelación de la Biblioteca Nacional, para lo cual se estimaron €664 millones y se ejecutaron €504.9 millones, lo que representa un 76 % de ejecución presupuestaria.

El Museo de Arte y Diseño Contemporáneo para el 2010, tenía como meta concluir el 100% el proceso de contratación para construir el Complejo Cultural-Ecológico Comercial en el Parque de la Libertad, sin embargo se enfrentaron una serie de apelaciones a los carteles y se está a la espera de la resolución de la Contraloría General de la República, para lo cual se estimaron €1,000.0 millones y se ejecutaron €51.4 millones, lo que representa un 5.14% de ejecución presupuestaria.

El Museo de Arte Costarricense fue reabierto después de un prolongado proceso de restauración para recuperar la apariencia y estructura de este inmueble construido entre 1940 y 1955 (100%), para lo cual se estimaron €1,450.0 millones y se ejecutaron €1,418.3 millones, lo que representa un 97.8% de ejecución presupuestaria.

El Teatro Popular Melico Salazar avanzó 50% en el proyecto de restauración, al contratar un ingeniero para la inspección de la II etapa del proyecto del sistema Eléctrico, para lo cual se estimaron €100 millones y se ejecutaron €155.6 millones, lo que representa un 55% de sobrejecución presupuestaria.

El Museo Nacional de Costa Rica para el año 2010 continuó las obras de restauración del Cuartel Bellavista (100%), para lo cual se estimaron €250.0 millones y se ejecutaron €148.2 millones, lo que representa un 59.3% de ejecución presupuestaria.

El Teatro Nacional, avanzó 90% en el proyecto de restauración, mantenimiento y equipamiento del edificio y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% con relación a la estimación presupuestaria de €50 millones.

El Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, realizó el acondicionamiento de la tramoya de acuerdo a lo proyectado, se repararon y acondicionaron las barras de luces y algunos de los equipos de iluminación, y se compró el Sistema de amplificación de sonido (100%). Se estimaron €75 millones y se ejecutaron €18.11 millones, lo que representa un 24% de ejecución presupuestaria.

El Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, logra la instalación de un nuevo sistema eléctrico con tecnología de punta, con iluminación de espacios sin dañar el ambiente y la creación de nuevas áreas de pared y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% con relación a la estimación presupuestaria de €40 millones.

La Dirección General del Archivo Nacional, logró avanzar en más del 133% de cumplimiento de la meta al llevarse a cabo los estudios financiero, legal, administrativo y técnico para la Construcción de la tercera etapa del edificio, para lo cual se estimaron €1,003.1 millones y se ejecutaron €12.8 millones, lo que representa un 1.2% de ejecución presupuestaria.

El Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, logró reestructurar el edificio que alberga las instalaciones del Centro de Cine, edificación que tiene 100 años de construcción (100%), para lo cual se estimaron €25 millones y se ejecutaron €31.2 millones, lo que representa un 124.8% de ejecución presupuestaria.

Meta 1.4.1.1.4 Para esta meta no hubo programación en el 2010, ya que la meta del cuatrienio se logró en el 2008: "El Proyecto N°15739 "Centro de las Artes y la Tecnología La Aduana", fue presentado a la Asamblea Legislativa el 20 de setiembre del 2005 y en la Comisión de Asuntos sociales el día 18 de octubre del 2008. Ingresó al orden del día de debate de la Comisión de Asuntos Sociales". La ejecución presupuestaria de la meta fue de €1.3 millones.

Meta 1.4.1.1.5 Para esta meta no hubo programación en el 2010, ya que la meta del cuatrienio se logró en el 2009 bajo la coordinación del Museo Nacional de Costa Rica, en el que se incorporaron al proyecto las observaciones presentadas por las distintas instituciones involucradas con la protección del patrimonio y se presentaron a la Presidencia de la Asamblea Legislativa. La ejecución presupuestaria de la meta fue de €1 millón.

Meta 1.4.1.1.6 Para esta meta no hubo programación en el 2010, ya que la meta del cuatrienio se logró en el 2009 con la presentación del proyecto de ley a la Asamblea Legislativa. La ejecución presupuestaria de la meta fue de €2.7 millones.

Cuadro 71
Sector Cultural
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 1.4.2
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.4.2. Fondo de Becas para el Desarrollo Cultural y Artístico.	1.4.2.1.1. Financiar o cofinanciar 233 proyectos por medio del Fondo de Becas.	115	Meta Cumplida	13.3	17.6	43.8	40.3	106.8	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural con corte al 31 de diciembre 2010.

La acción estratégica 1.4.2 es ejecutada por el Teatro Popular Melico Salazar y consta de una meta. A continuación se brinda el detalle del resultado obtenido:

Meta 1.4.2.1.1: se logró 115.02% en la meta del periodo. “Cabe destacar que si bien tanto el Fondo PROARTES como IBERESCENA, tienen en su finalidad fundamental el fortalecimiento del sector independiente para la producción artística y cultural, también permea a diferentes niveles de la sociedad al generar empleo, contribuye al desarrollo social y educativo mediante sus acciones de promoción artísticas y culturales en las diferentes comunidades, a la vez que se constituye en una alternativa de entretenimiento para la población nacional”. La ejecución presupuestaria del cuatrienio fue de €1,450.2 millones.

La meta anual se superó en 6.8%. “En las convocatorias nacionales (ordinaria y extraordinaria) y la de Iberescena se recibieron 221 proyectos, de los cuales fueron seleccionados 94 proyectos, 86 recibieron €509.1 millones de fondos nacionales y 8 recibieron €78.000 del Fondo Iberoamericano de Apoyo a las Artes Escénicas (IBERESCENA)”. El presupuesto anual estimado es €600 millones y el anual ejecutado es de €567.7 millones, lo que representa un 94.6% de ejecución.

Cuadro 72
Sector Cultural
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 1.4.3
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.4.3. Programa de creación de una plataforma tecnológica y cultural	1.4.3.1.1. Conectar con servicio en Internet a 72 entes del MCJ (bibliotecas públicas, casas de la cultura, direcciones regionales y museos regionales)	101.3	Meta Cumplida	0	73.61	23.61	4.17	100	Meta Cumplida
	1.4.3.1.3. Poner a disposición 400 documentos en línea, para estrechar el vínculo del arte y la cultura con la tecnología.	545.2	Meta Cumplida	---	28.75	516.50	---	---	---

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural con corte al 31 de diciembre 2010.

Esta acción estratégica consta de dos metas, cuya ejecución le compete al Museo Nacional, una de ellas la 1.4.3.1.1, fue cumplida en el 2009. A continuación se brinda el detalle del resultado de la meta del período y anual 2010 para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.4.3.1.1: en el período se logró la meta de conectar con servicio de Internet a 72 entes del Ministerio de Cultura, se realizaron distintas acciones tendientes a ir creando una infraestructura básica en las diversas entidades que se encuentran en las comunidades, que permita su conectividad con Internet y con ello su posterior integración al Proyecto Plataforma Tecnológica y Cultural. La ejecución presupuestaria fue de ¢401 millones.

Por otro lado se logró la meta anual de conectar con servicio con Internet a tres Museos Regionales del Museo Nacional: Museo Regional de Omar Salazar Obando, Museo Municipal de Cartago y Museo Histórico de la Ciudad de Puntarenas. El presupuesto anual estimado es ¢14 millones y el anual ejecutado fue de ¢10 millones, lo que representa un 71% de ejecución.

Meta 1.4.3.1.3: para esta meta no hubo programación en el 2010, ya que la meta del cuatrienio se logró en el 2009 al poner en línea 2181 documentos boletines e investigaciones del patrimonio natural y cultural de una meta de 400 documentos en línea. La ejecución presupuestaria de la meta del cuatrienio fue de ¢170.48 millones.

Cuadro 73
Sector Cultural
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 1.4.4
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.4.4 Proyecto Desarrollo Cultural Comunitario	1.4.4.1.1 Realizar 2.300 actividades culturales del Sector fuera del Área Metropolitana con una producción de calidad.	176.9	Meta Cumplida	30.7	50.6	52.1	43.5	171.7	Meta Cumplida
	1.4.4.1.2 Establecer tres circuitos culturales en las regiones.	100	Meta Cumplida	0	33.3	33.3	33.3	100	Meta Cumplida
	1.4.4.1.3. Desarrollar acciones de rescate del patrimonio tangible e intangible en 12 barrios.	158.3	Meta Cumplida	25	66.6	66.6	0	0	Meta No Cumplida
	1.4.4.2.1 Realizar 120 talleres de capacitación en coordinación con el Ministerio de Educación Pública.	145	Meta Cumplida	26.6	118.3	---	---	---	---
	1.4.4.4.1 Realizar 3 Festivales de las Artes y 3 muestras de Cine y Video Costarricense.	100	Meta Cumplida	0	33.3	33.3	33.3	100	Meta Cumplida
	1.4.4.4.2 Realizar 3 Festivales de las Artes y 3 muestras de	100	Meta Cumplida	0	33.3	33.3	33.3	100	Meta Cumplida

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	Cine y Video Costarricense (Numero de Muestras de Cine y Video Costarricense)								

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural con corte al 31 de diciembre 2010.

La acción estratégica 1.4.4 es ejecutada por catorce instituciones y consta de seis metas. A continuación se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 1.4.4.1.1: en el período la meta presenta un cumplimiento de 171.76%, desarrollándose una serie de actividades como certámenes de tradiciones costarricenses; celebraciones patrias; encuentros de danza folklórica; festivales ambientales; espacios para la expresión; ferias indígenas; talleres de producción, de elaboración de proyectos culturales y artísticos, de análisis sociocultural, talleres para promotores culturales; talleres de actuación, diseño y pintura, dibujo. La ejecución presupuestaria del cuatrienio fue de ₡1,798.9 millones.

Para el 2010 la meta presenta un 172% de cumplimiento anual (1.001 actividades) con respecto a la meta anual de realizar 583 actividades. El presupuesto anual estimado es ₡549.9 millones y el anual ejecutado fue de ₡525.9 millones, lo que representa un 95.6% de ejecución.

Se presenta a continuación el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El Ministerio de Cultura y Juventud realizó 739 actividades culturales (208%), que se estima beneficiaron a 231.586 personas, para lo cual se estimaron ₡493.3 millones y se ejecutaron ₡459.4 millones, lo que representa un 93% de ejecución presupuestaria.

La Escuela Casa del Artista del Museo de Arte Costarricense, realizó 4 talleres de dibujo y pintura, cerámica, dibujo y pintura infantil, para lo cual se estimaron ₡5 millones y se ejecutaron ₡5.1 millones, lo que representa un 102% de ejecución presupuestaria.

El Teatro Popular Melico Salazar realizó 30 talleres (100%) en las modalidades de Promoción Teatral, Danza Contemporánea, Baile Popular y Ballet, con los que se beneficiaron 502 personas, para lo cual se estimaron ₡20 millones y se ejecutaron ₡19.3 millones, lo que representa un 96.5% de ejecución presupuestaria.

El Teatro Nacional realizó 35 funciones (175%) de las obras "Canto de Ballenas" de María Silva, "Los Velázquez" del argentino Eduardo Rovner y la obra itinerante "Teatro Nacional visto por los Artistas", a las que asistieron 2.830 personas, para lo cual se estimaron ₡6 millones y se ejecutaron ₡10.5 millones, lo que representa un 175% de ejecución presupuestaria.

Museo Histórico Cultural Juan Santamaría realizaron 6 actividades a las cuales se estimó asistieron 4.987 personas, para lo cual se estimó ₡1 millón y se ejecutaron ₡9.8 millones, lo que representa un 980% de ejecución presupuestaria. El desfase del presupuesto de acuerdo al Museo es que "Se debió asignar más presupuesto de lo programado originalmente, ya que no cubría la totalidad de las actividades programadas".

El Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia no realizó la meta anual de 48 actividades (Meta no Cumplida) porque el "profesional encargado de Educación y Divulgación en el Museo y que tiene la función de efectuar las charlas y exposiciones itinerantes, se encuentra en proceso de despido y no se cuenta con el personal para sustituirlo. Se debe esperar que se concrete el despido para nombrar a otra persona que pueda ejecutar estas labores, para el 2011".

Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer. Este centro realizó 172 actividades culturales (164%), entre ellas celebraciones de fechas de interés cultural, exposiciones, talleres, charlas, visitas guiadas, conciertos, presentaciones de danza y teatro, recitales de música, proyección de películas y presentaciones de libros, para lo cual se estimaron ₡7 millones y se ejecutaron ₡8.4 millones, lo que representa un 120% de ejecución presupuestaria.

Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, efectuaron 10 campamentos (100%), para lo cual se estimaron ₡4.7 millones y se ejecutaron ₡7 millones, lo que representa un 48.9% de sobrejexecución presupuestaria.

Dirección General del Archivo Nacional del 3 de setiembre al 8 de octubre realizó la exposición (100%) "Fotografía: Memoria del Pasado, Fuente de Información" en la Escuela de Agricultura de la Región del Trópico Húmedo (EARTH) en Pococí, Guápiles. Se estima una asistencia de 1.000 personas, para lo cual se estimaron ₡2 millones y se ejecutaron ₡1.6 millones, lo que representa un 80% de ejecución presupuestaria.

Centro Nacional de la Música, mediante la Orquesta Sinfónica Nacional realizó la gira por la Zona Norte, conformada por 4 conciertos (100%) de extensión cultural que se realizaron en Alajuela: San Carlos (Quesada, La Fortuna, Aguas Zarcas). Se estima una asistencia de 2.450 personas, para lo cual se estimaron ₡10 millones y se ejecutaron ₡4.6 millones, lo que representa un 46% de ejecución presupuestaria.

Meta 1.4.4.1.2: en el período se logró la meta de establecer tres circuitos con el propósito de ejecutar proyectos dinamizadores y articuladores para propiciar el desarrollo cultural comunitario. La ejecución presupuestaria fue de ₡89.3 millones.

Por otro lado se logró la meta anual de establecer un circuito cultural (100%) en las regiones donde se presentaron los espectáculos LEONARDO coreografía de Yoshua Cienfuegos y dúo "Conversación", coreografía de Marcela Aguilar; en las comunidades de Quepos, Liberia, Zapote, Desamparados, Guácimo y Monteverde, para lo cual se estimaron ₡20 millones y se ejecutaron ₡19.1 millones, lo que representa un 95.5% de ejecución presupuestaria.

Meta 1.4.4.1.3: en el período se realizaron actividades de rescate del patrimonio tangible e intangible en 19 barrios de una meta de 12. La ejecución presupuestaria del cuatrienio fue de ₡98.20 millones.

El Museo de Arte Costarricense programó, para el 2010, actividades de rescate en tres barrios; sin embargo el proyecto fue suspendido desde enero, efectuándose gestiones para que sea administrado por el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, por considerar que la temática es competencia de esa institución. La rectoría informa que ". Aunado a lo anterior la meta sectorial fue alcanzada en el año 2009, de allí que se priorizó la ejecución de otros proyectos", como el programa de Cultura y Educación.

META 1.4.4.2.1: para esta meta no hubo programación en el 2010, ya que la meta del cuatrienio se cumplió en el 2008 (145%) debido al trabajo coordinado con la UNESCO, la Universidad de Costa Rica y el Ministerio de Salud por medio de la Secretaría de la Política Nacional en Alimentación y Nutrición (SEPAN) y a la misma iniciativa de las comunidades, que respondieron positivamente a la propuesta del proyecto. La ejecución presupuestaria de la meta del cuatrienio fue de ₡45.8 millones.

Meta 1.4.4.4.1: como una forma de visibilizar la relevancia del aporte que significan los festivales de Arte, tanto Internacionales como Nacionales, en el período se realizaron tres festivales. La ejecución presupuestaria del cuatrienio fue de ₡1,391.3 millones.

En cuanto a la meta anual, El Teatro Nacional realizó el XII Festival Internacional de las Artes 2010 (100%), Costa Rica por la Paz: se realizó este festival del 18 al 28 de marzo en San José, sede principal, Alajuela y Limón en calles, teatros y en el Parque Metropolitano La Sabana. En esta versión del FIA se realizaron 177 espectáculos de danza, teatro, música, ciclos de cine, entre otros, de 53 grupos internacionales y de 30

artistas nacionales, para lo cual se estimaron ¢500 millones y se ejecutaron ¢482.2 millones, lo que representa un 96.4% de ejecución presupuestaria.

Meta 1.4.4.4.2: como una forma de visibilizar el cine y video costarricense en el desarrollo, apreciación y fomento de las diversas áreas artísticas y culturales del país, durante el período se realizaron tres Muestras de Cine y Video. La ejecución presupuestaria del cuatrienio fue de ¢42.4 millones.

El Centro Costarricense de Producción Cinematográfica realizó en el 2010, la XVIII Muestra de Cine y Video Costarricense (100%). Se estima que asistieron a esta muestra 2.194 personas y a los talleres y actividades especiales con guionistas brasileños 340 personas, para lo cual se estimaron ¢18 millones y se ejecutaron ¢14.9 millones, lo que representa un 82.7% de ejecución presupuestaria.

Cuadro 74
Sector Cultural
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 1.4.5
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.4.5 Sistema Nacional de Educación Musical.	1.4.5.1.1 Cubrir 4.000 estudiantes por el sistema de educación musical.	171.4	Meta Cumplida	30.6	56.4	40.9	43.3	173.5	Meta Cumplida
	1.4.5.1.2 Cubrir 20 escuelas por el sistema de educación musical.	110	Meta Cumplida	30	50	30	---	---	---
	1.4.5.1.3 Presentar y dar seguimiento al proyecto “Ley para la creación del Sistema Nacional de Escuelas de Música”.	100	Meta Cumplida	---	---	90	10	---	---

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural con corte al 31 de diciembre 2010.

La acción estratégica 1.4.5 es ejecutada por el Centro Nacional de la Música y consta de tres metas. A continuación se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 1.4.5.1.1: en el período se cubrió a 6857 estudiantes de una meta programada de 4000 por parte del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) que coadyuva a sensibilizar artística y culturalmente a poblaciones en riesgo social mediante el disfrute musical. La ejecución presupuestaria del cuatrienio fue de ¢2,507.4 millones.

Por otro lado se logró en el 2010 cubrir 1647 estudiantes de una meta programada de 1000. El presupuesto anual estimado en este caso fue de ¢1,933.3 millones y el anual ejecutado fue de ¢598.7 millones, lo que representa un 30.9% de ejecución.

META 1.4.5.1.2: la meta del cuatrienio de cubrir 20 escuelas por el sistema de educación musical se cumplió en el 2009 en un 110% al vincular al Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) a 22 escuelas, que permitió abrir oportunidades de preparación en el campo de la música a una mayor cantidad de estudiantes de diversas zonas del país. El presupuesto para el cuatrienio es compartido con la meta 1.4.5.1.1.

META 1.4.5.1.3: la meta del cuatrienio se cumplió en el 2009 al ser expuesto el proyecto “Ley para la creación del Sistema Nacional de Escuela de Música” ante la Comisión de Asuntos Sociales. La ejecución presupuestaria del cuatrienio fue de €3.1 millones.

Cuadro 75
Sector Cultural
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 1.4.7
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.4.7 Programa de Fomento de la diversidad cultural audiovisual en el país.	1.4.7.1.1 Transmitir 16 programas con contenidos o manifestaciones culturales.	112.5	Meta Cumplida	87.5	12.5	12.5	---	---	---
	1.4.7.1.2 Presentar y dar seguimiento al proyecto “Ley de fomento de la cultura audiovisual” para incentivar la producción y la distribución de material audiovisual costarricense y el acceso de la población a los medios de producción audiovisual.	100	Meta Cumplida	---	90	10	---	---	---

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural con corte al 31 de diciembre 2010.

META 1.4.7.1.1: para esta meta no hubo programación en el 2010, ya que la meta del cuatrienio, se cumplió en el 2009 mediante la labor que desempeña el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica y el Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART). A través de estas entidades se promueve el fortalecimiento de los valores culturales, históricos y cívicos de la población costarricense, a través de la presentación de programas nacionales de opinión y de análisis que profundizan en las raíces del ser costarricense. La ejecución presupuestaria del cuatrienio fue de €126.1 millones.

META 1.4.7.1.2: para esta meta no hubo programación en el 2010, ya que la meta del cuatrienio, se cumplió en el 2009 con la presentación ante el presidente de la Asamblea Legislativa del “Proyecto de Ley de Cine”, iniciativa del sector audiovisual, apoyada por el Ministerio de Cultura y consultada con muchos de los actores relacionados con esta actividad. Esta ley pretende darle un marco legal a toda la actividad de este medio. La ejecución presupuestaria del cuatrienio fue de €2.7 millones.

Cuadro 76
Sector Cultural
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 1.4.8
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.4.8 Programa de apoyo de MIPYMES y artísticas y culturales.	1.4.8.1.2 Formular y ejecutar el Programa de Promoción de Empresas Creativas.	100	Meta Cumplida	0	35	50	15	100	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural con corte al 31 de diciembre 2010.

La acción estratégica 1.4.8, consta de la meta 1.4.8.1.2: cuya ejecución le compete al Museo de Arte y Diseño Contemporáneo. Durante el período se logró la meta de formular y ejecutar el Programa de Promoción de Empresas Creativas dado que “en este contexto, los artistas, productores y creadores en general del sector cultura, encuentran cada vez más difíciles las condiciones para la creación y producción de sus distintas manifestaciones artísticas”, la “Rectoría Cultural, durante el período, ha sido de especial importancia, el análisis y la definición de los mecanismos para llevar a cabo el Programa de Fomento de las empresas Creativas”. La ejecución presupuestaria del cuatrienio fue de ₡109.2 millones.

Para el 2010 esta meta se cumplió en un 100%, al realizarse “un estudio del comportamiento del sector diseño a nivel de Mipymes, que se plasmó en una investigación, que permitió observar el crecimiento, la participación, el uso de las herramientas ofrecidas”. Así mismo “el proceso evaluativo se ha llevado de forma paralela con el desarrollo de los programas en el sector diseño y audiovisual”. El presupuesto anual ejecutado representa el 100% del presupuesto estimado de ₡25 millones.

Cuadro 77
Sector Cultural
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 1.4.9
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.4.9 Programa de cultura y naturaleza.	1.4.9.1.1 Realizar y producir ocho festivales por el MCDJ y las comunidades, con la temática sobre mar y naturaleza.	137.5	Meta Cumplida	25	50	50	12.5	50	Meta Parcialmente Cumplida Moderada
	1.4.9.1.2 Realizar cuatro muestras de arte que visualicen los productos	150	Meta Cumplida	25	25	50	50	100	Meta Cumplida

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	culturales con contenidos de biodiversidad desarrolladas por el MCJD.								

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural con corte al 31 de diciembre 2010.

La acción estratégica 1.4.9 es ejecutada por dos instituciones y consta de dos metas. A continuación, se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.4.9.1.1: la meta del período del PND-CCC, logró realizar 12 acciones de las ocho programadas, que coadyuvaron a concientizar, difundir y fortalecer la biodiversidad nacional a través de las diversas manifestaciones artísticas, científicas y académicas de las comunidades. La ejecución presupuestaria del cuatrienio fue de ₡143.2 millones.

Para el 2010 la meta se logró en un 100% al realizarse el V Festival de las Esferas. El presupuesto anual estimado fue de ₡94 millones y el anual ejecutado de ₡4.0 millones, lo que representa un 4.2% de ejecución.

La exposición sobre mar y naturaleza programada en Limón, en el marco del Festival Internacional de las Artes, no se realizó debido a que el inmueble propuesto no reunía las condiciones físicas y de seguridad requeridas. Se intentó infructuosamente conseguir un local alternativo pero no fue posible por motivos de tiempo.

Se presenta a continuación el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

Museo Nacional de Costa Rica realizó el V Festival de las Esferas con una asistencia de 2000 personas. El presupuesto anual ejecutado representa el 100% del presupuesto estimado de ₡4 millones.

Teatro Nacional no realizó la exposición sobre mar y naturaleza programada en Limón, en el marco del Festival Internacional de las Artes, debido a que el inmueble propuesto no reunía las condiciones físicas y de seguridad requeridas. El presupuesto estimado fue ₡90.0 millones, la rectoría menciona que "Los recursos fueron asignados presupuestariamente para atender necesidades apremiantes de la Institución, especialmente en equipamiento y promoción de actividades".

Meta 1.4.9.1.2: la meta del período presenta un cumplimiento de un 150% al realizarse seis muestras sobre las artes plásticas. La ejecución presupuestaria del cuatrienio fue de ₡30.6 millones.

Para el 2010 la meta se cumplió al realizarse dos muestras sobre las artes plásticas, para lo cual se estimaron ₡14 millones y se ejecutaron ₡10.4 millones, lo que representa un 74.2% de ejecución presupuestaria.

Se presenta a continuación el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

Teatro Nacional, "Realizó la exposición "Palo de Orquídeas" de Ángel Lara en la Galería José L. López Escarré; esta muestra tuvo una temática relacionada con la conservación de la biodiversidad". El presupuesto anual ejecutado representa el 100% del presupuesto estimado de ₡4 millones.

Museo de Arte Costarricense, "Realizó el certamen "Bial de las Aguas", exhibición que incluye más de 20 obras de artistas jóvenes y consagrados, que tuvo como eje central el tema de Las Aguas, a partir de una amplia perspectiva conceptual, es decir toda agua o flujo vivo natural, inmerso en los binomios Cultura-

Naturaleza y Arte–Biodiversidad”. El presupuesto anual ejecutado representa el 100% del presupuesto estimado de €10 millones.

Cuadro 78
Sector Cultural
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 1.4.10
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
1.4.10 Programa Nuestra cultura en Centroamérica y el Mundo.	1.4.10.1.1 Realizar al menos siete actividades que permitan aumentar la presencia de la cultura costarricense en los esfuerzos que promuevan la identidad del país	200	Meta Cumplida	28.6	57.1	85.7	28.6	50	Meta Parcialmente Cumplida Moderada
	1.4.10.1.2. Crear y consolidar la Red de creadores centroamericanos para promover 4 proyectos conjuntos de intercambio internacional.	125	Meta Cumplida	0	75	25	25	100	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural con corte al 31 de diciembre 2010.

La acción estratégica 1.4.10 es ejecutada por tres instituciones y consta de dos metas. A continuación, se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.4.10.1.1: en el período se logró, la realización de 14 actividades (200%) de una meta programada de siete, que permitió aumentar la presencia de la cultura costarricense en otros países del mundo. La ejecución presupuestaria del cuatrienio fue de €279.1 millones.

Para el 2010 la meta de realizar cuatro actividades, presenta un cumplimiento de un 50% al realizarse solo dos actividades, para lo cual se estimaron €92 millones y se ejecutaron €63.8 millones, lo que representa un 69.3% de ejecución presupuestaria.

Se presenta a continuación el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

Museo de Arte Costarricense, la rectoría reporta que “La meta no se cumplió ya que no fue posible cubrir con los €20.0 millones asignados a la meta, los costos asociados a una exposición fuera del país, entre ellos el pago de seguros, transporte de obras y tiquetes aéreos”.

Teatro Nacional, indica: “No se logró disponer de tiempo ni personal que se encargará de gestionar los trámites pertinente para desarrollar dicha presentación en el exterior”.

Teatro Popular Melico Salazar, “La Compañía Nacional de Danza (CND) participó en el Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz, España. En esta oportunidad presentaron la obra Leonardo del coreógrafo Yoshua Cienfuegos en el Gran Teatro Falla donde aproximadamente 600 personas asistieron, para lo cual se estimaron €10 millones y se ejecutaron €9.8 millones, lo que representa un 98% de ejecución presupuestaria.

Meta 1.4.10.1.2: Esta meta del período presenta un cumplimiento de un 125% al realizarse cinco actividades de relevancia de dar a conocer y promover en el exterior las diversas manifestaciones del quehacer artístico y cultural costarricense. La ejecución presupuestaria del cuatrienio fue de €38.6 millones.

Para el 2010 la meta se cumplió en un 100%. “En el marco del Encuentro de la Red Centroamericana de Danza (RCD), se realizó en el Teatro Presidente de San Salvador dos funciones mediante dos clases de danza contemporánea, impartidas por los costarricenses Alexander Solano y Mario “Vircha” Chacón y el brasileño Bruno Cezario para los bailarines de la RCD y del medio artístico salvadoreño. Además se presenta el espectáculo LEONARDO, coreografía del español Yoshua Cienfuegos, para lo cual se estimaron €11.5 millones y se ejecutaron €11 millones, lo que representa un 95.6% de ejecución presupuestaria.

CUMPLIMIENTO DE METAS 2010 POR INSTITUCIÓN

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2010 de este sector, son 41. El resultado de las metas a nivel de las instituciones del sector, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 79
Sector Cultural
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CCC Costa Rica: 2010

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ¹⁶⁵					Presupuesto programado (Millones €)	Presupuesto ejecutado (Millones €)	% Ejecución presupuestaria ¹⁶⁶
		Cumplidas	Meta parcialmente cumplida			No Cumplida			
			Aceptable	Moderada	Insuficiente				
Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	2	2	0	0	0	0	103	100.1	97.1
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer.	2	2	0	0	0	0	57	87.3	153.1
Centro Nacional de la Música.	2	2	0	0	0	0	1943.3	603.3	31.05
Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven (CNPPP)	1	1	0	0	0	0	4.7	7	148.9
Dirección General del Archivo Nacional.	2	2	0	0	0	0	1005.1	14.4	1.43
Ministerio de Cultura y	4	4	0	0	0	0	1157.3	964.3	83.32

¹⁶⁵ Clasificación del avance de las metas institucionales: Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

¹⁶⁶ Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ¹⁶⁵					Presupuesto programado (Millones ¢)	Presupuesto ejecutado (Millones ¢)	% Ejecución presupuestaria ¹⁶⁶
		Cumplidas	Meta parcialmente cumplida			No Cumplida			
			Aceptable	Moderada	Insuficiente				
Juventud.									
Museo de Arte Costarricense.	5	3	0	0	0	2	1500	1433.4	95.56
Museo de Arte y Diseño Contemporáneo	2	2	0	0	0	0	1025	76.4	7.45
Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.	2	1	0	0	0	1	40.9	40	97.80
Museo Histórico Cultural Juan Santamaría	2	2	0	0	0	0	76	27.91	36.72
Museo Nacional de Costa Rica.	4	3	0	0	0	1	268	162.2	60.52
Sistema Nacional de Radio y Televisión	1	1	0	0	0	0	0	0	0.00
Teatro Nacional	6	3	1	0	0	2	652	558.1	85.60
Teatro Popular Melico Salazar	6	5	0	1	0	0	761.5	782.5	102.7
Totales	41	33	1	1	0	6	8593.8	4856.91	56.5

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural con corte al 31 de diciembre de 2010

Las metas clasificadas como aceptables, moderada y no cumplidas, durante el 2010, responden a metas del período que se cumplieron en años anteriores, pero debido a su importancia se programaron en la MAPSESI 2010.

CONCLUSIONES

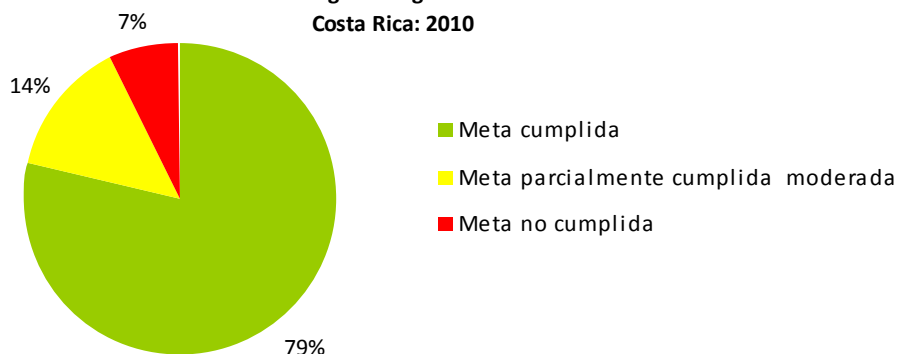
Evaluación de las metas del período: las 23 metas sectoriales programadas se ubican en la categoría de meta cumplida.

El total del presupuesto ejecutado durante el cuatrienio por este sector en la ejecución de las metas del período fue de ¢16,533.09 millones ¹⁶⁷.

Evaluación Anual Sectorial: de las 14 metas anuales de acciones estratégicas sectoriales programadas, 11 metas se ubican en la categoría Cumplida, dos en la categoría Parcialmente Cumplida Moderada y una en la categoría No Cumplida, tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico:

¹⁶⁷ El dato del presupuesto ejecutado en el 2007 son estimados, ya que dichos insumos no formaron parte de los datos oficiales del Informe de evaluación que se elaboró ese año a nivel sectorial por parte de MIDEPLAN.

Gráfico 28
Sector Cultura
Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales de acciones estratégicas sectoriales 2010,
según categorías.
Costa Rica: 2010

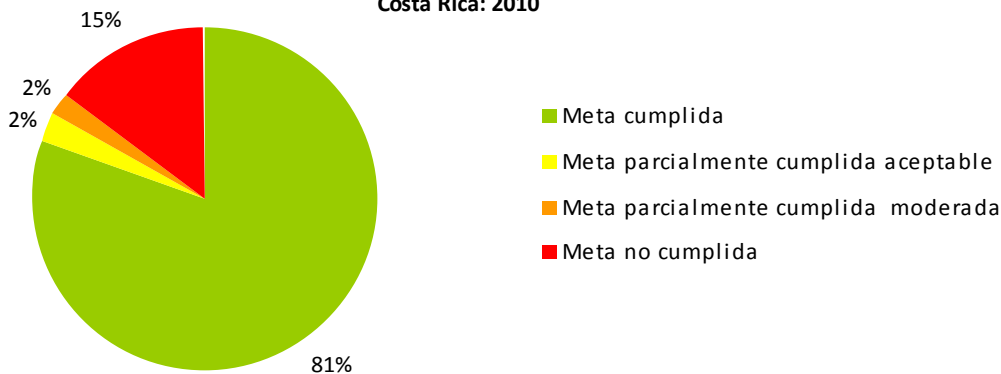


Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultura

El Sector estimó para el 2010 ₡8,593.8 millones y se ejecutaron ₡4856.91 millones, lo que representa 56.5 % de ejecución anual.

Evaluación Anual Institucional: de las 41 metas anuales institucionales programadas, 33 se ubican en la categoría de Meta Cumplida, una en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, una en Parcialmente Cumplida Moderado y seis en la categoría No Cumplida. Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 29
Sector Cultural
Porcentaje de cumplimiento de las metas Institucionales según categorías.
Costa Rica: 2010



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural

La meta 1.4.1.1.2, cuya ejecución le compete al Teatro Popular Melico Salazar, presenta un 50% de cumplimiento respecto a lo programado y sin embargo tiene una sobrejecución presupuestaria del 55%.

La meta 1.4.4.1.1, cuya ejecución le compete al Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, se cumplió en un 100%, sin embargo se ejecutó un 980% del presupuesto estimado y a Rectoría no indica la fuente de donde se obtuvieron los recursos adicionales.

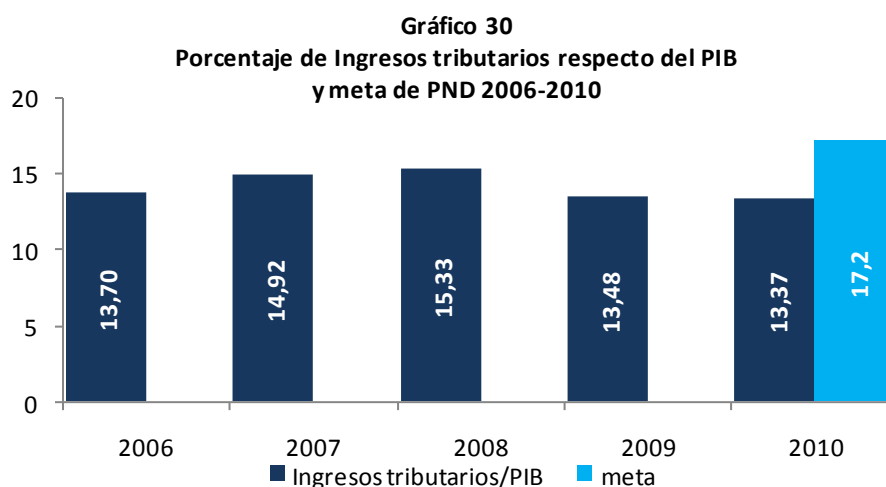
El desempeño demostrado en la ejecución de las metas en el Sector Cultura sugiere, en aquellas que han sobrepasado el 125% (10 metas) de cumplimiento, un análisis que permita de parte de las instituciones ejecutoras de la rectoría una programación más acorde con las capacidades probadas de ejecución institucional durante el cuatrienio que recién acaba, mejorándose a futuro la planeación estratégica y la programación anual.

En lo sucesivo se sugiere indicar los factores de éxito, internos y externos, que permitieron el cumplimiento de las metas anuales sectoriales según lo programado, utilizando únicamente el 56.5% de los recursos presupuestados. Así mismo se deben mencionar los factores que incidieron en la subejecución y sobrejecución de algunas metas.

ANÁLISIS DEL AVANCE DE LAS METAS SECTORIALES

- **Aumentar los ingresos tributarios al 17,2% del Producto Interno Bruto (PIB) al final del período.**

La última estimación del porcentaje de ingresos tributarios respecto del PIB para el 2010 realizada por Dirección de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda, ubica dicho indicador en 13,37% del PIB a la fecha del informe¹⁶⁸. La estimación de la carga tributaria del 2010 significa 3,83 puntos menos que la meta sectorial del 17,2% al 2010.



Fuente: Ministerio de Hacienda PND 2006-2010

Esa diferencia, según criterio de la Subdirección de Estudios Económicos de la Dirección General de Hacienda, se origina por dos razones. La primera es la no aprobación por parte de la Asamblea Legislativa de los proyectos de reforma impositiva, a saber: Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado, Ley de Impuesto a las Personas Jurídicas, Ley del Impuesto sobre la Renta, Fortalecimiento de la Administración Tributaria y Aduanera, Ley de Transparencia Presupuestaria, Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes. Algunos de estos proyectos fueron presentados a la Asamblea Legislativa y se les dio seguimiento durante el período 2006-2010, pero solo fue aprobada la Ley del Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de los Programas de Vivienda, la cual no ha generado los recursos esperados según la estimación realizada por la Dirección General de Tributación.

La segunda explicación surge del comportamiento de la economía nacional e internacional, debido a la crisis financiera internacional, ocasionando contracciones de la demanda agregada que erosionó la base imponible del sistema tributario, por ende, a la carga tributaria en los dos últimos años. Es de esperar que la recaudación tributaria aumente conforme se reactive la actividad económica de Costa Rica, aunado a los proyectos de reforma fiscal.

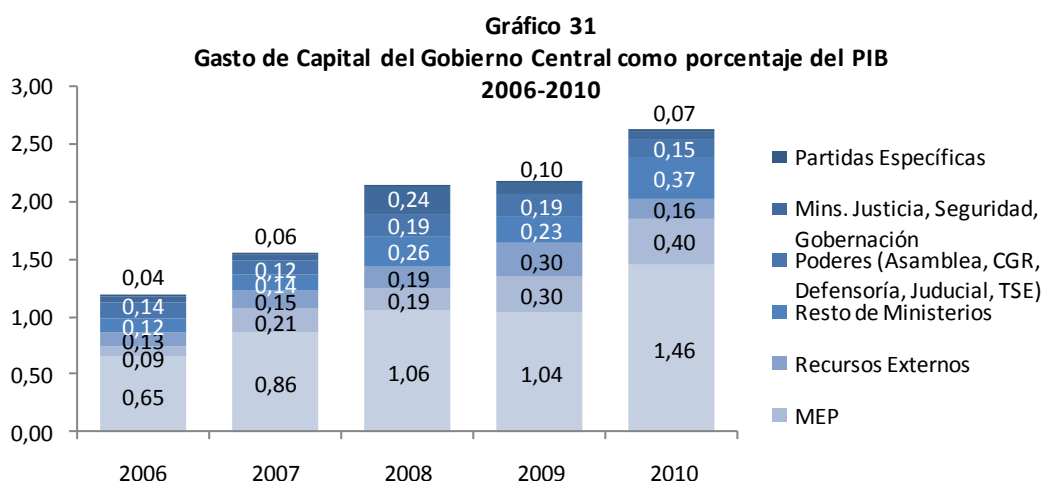
- **Mantener para cada año del período al menos 1,5% de gasto de inversión del Gobierno de la República¹⁶⁹ con respecto al PIB.**

¹⁶⁸ La estimación se realiza con base en los resultados del 2009 y los datos acumulados a noviembre del 2010, ya que Contabilidad Nacional no ha emitido la liquidación final de ingresos del 2010 a la fecha del informe.

¹⁶⁹ El Gobierno de la República comprende las instituciones del Gobierno Central, el cual está compuesto por todos los Ministerios y los Poderes de la República.

La asignación de recursos para inversión en el Gobierno Central indica que a partir del 2007 se cumplió con la meta establecida en el PND 2006-2010, ya que dicho monto como porcentaje del PIB fue de 1,6%, 2,2%, 2,2% y 2,6% en los años 2007, 2008, 2009 y 2010, respectivamente, mientras que fue de 1,2% en el 2006, ya que los recursos asignados para ese momento fueron determinados en el 2005 y aún no se contaba con el PND 2006-2010.

Al realizar un análisis del período, se destaca que a pesar de la crisis económica mundial de los años 2008 y 2009 y de las medidas de austeridad aplicadas por el Gobierno con ajustes presupuestarios a las instituciones, se conservó la política de mantener la inversión en el gasto de capital y se mantuvo la asignación por encima de la meta establecida, dando los recursos para que las diferentes instituciones cumplan con los proyectos necesarios con el fin de estimular la producción y mejorar la calidad de vida de los habitantes del país, especialmente aquellos destinados a los Ministerios de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y de Educación (MEP) en los cuales el gasto de capital más que se duplicó respecto del PIB durante el período 2006-2010.



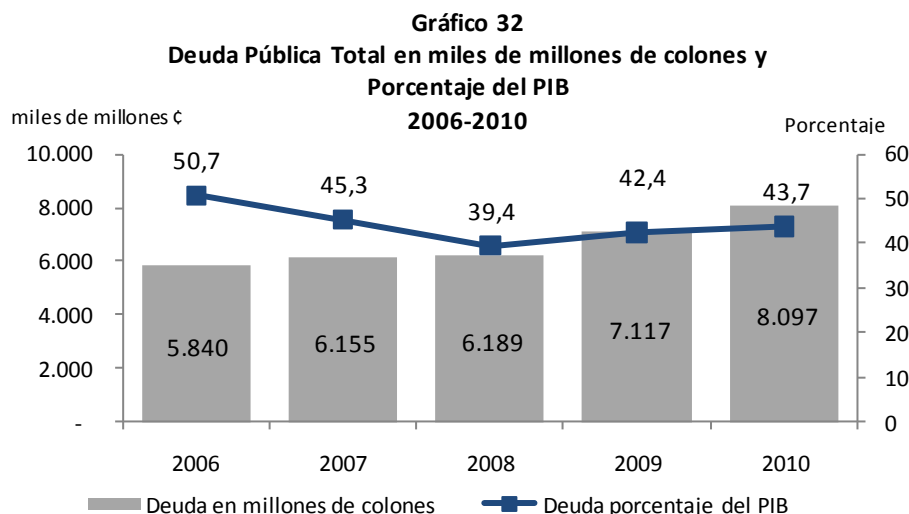
Fuente: Ministerio de Hacienda, Aportes al Desarrollo, 2011.

- **Mantener la deuda pública total en un porcentaje igual o menor al 56,12% del PIB.**

Se estima que al cierre del 2010 la deuda pública total/PIB sea del 43,7% en proporción al tamaño de la economía, cifra muy por debajo del límite estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo de 56,12%. El constante y sostenido aumento en la producción del país, aunado a una mayor disciplina fiscal permitieron a Costa Rica reducir la carga de la deuda pública en forma considerable entre los años 2006 y 2008, ya que la relación deuda pública/PIB disminuyó del 50,7% al 39,4% durante ese período. Sin embargo, para el cierre del 2009 se observa un crecimiento de 3,0 pp del PIB con respecto al 2008, ello justificado en parte por la disminución de los ingresos proyectados por el Gobierno Central para ese año, esta baja en los ingresos se da como consecuencia directa de la crisis mundial que dio inicio en el 2008. La relación deuda pública/PIB creció en 1,3 p.p para el 2010, pese a que la economía ha tenido un mayor dinamismo. Este incremento es menor al del 2009 en gran medida por la eficiente y adecuada gestión de la deuda pública interna y externa que el gobierno central viene aplicando desde años anteriores. El Gobierno Central es el emisor más grande y tiene el mayor peso relativo en el stock de la deuda pública total, por esta razón la importancia de un adecuado seguimiento de la sostenibilidad y la supervisión de la estrategia de deuda propuesta por el Gobierno, que entre otros objetivos procura mejorar el diseño de la estructura deseable de su portafolio en cuanto a plazos y costos se refiere.

Si bien es cierto, la deuda es un instrumento indispensable para financiar el crecimiento económico de un país en desarrollo como es el caso de Costa Rica, una inadecuada gestión puede aumentar considerablemente los riesgos de solvencia y liquidez para el pago a los acreedores, por lo tanto la gestión

realizada reafirma el compromiso del país para con los mercados financieros y la estabilidad macroeconómica.



- **Un crecimiento porcentual anual promedio en colocaciones del período 2007-2010, de 20,0% para el Banco de Costa Rica (BCR), de 26,0% para el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) y de 18,0% para el Banco Crédito Agrícola de Cartago (BANCRÉDITO) y un crecimiento porcentual anual promedio en captaciones del período 2007-2010, de 20,0% para el BCR, 18,4% para el BNCR y de 15,0% para el BANCRÉDITO.**

El crecimiento porcentual anual promedio de la cartera de crédito del BCR es 17% a diciembre del 2010, por tanto se obtuvo 85% de cumplimiento, con respecto de la meta anual programada (20%) en el PND 2006-2010. Las actividades a las que se les brindó un mayor apoyo durante el período 2007-2010 son: Comercio, Vivienda y Servicios. El 2010 presentó una mejoría importante en el incremento anual en colocaciones del BCR, pasó de 52% en el 2009 a 85% de cumplimiento de la meta anual establecida. Sin embargo, no se alcanzó la meta en su totalidad, debido a los efectos coyunturales de la crisis en la economía mundial, ya que prevaleció la especulación de una economía incierta y el temor de adquirir una deuda de largo plazo, por el riesgo de un aumento abrupto en las tasas de interés activas. La cartera al día creció en 17% respecto al 2009, a pesar de los efectos coyunturales de la crisis en la economía mundial, que impactó en el porcentaje de crecimiento de las colocaciones según las metas establecidas y la cartera morosa de 31 a 90 días disminuyó 15%.

Por otra parte, se otorgaron 1.213 créditos dirigidos a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) durante el 2010, para un total de 3.252 operaciones en el período 2008-2010. Dentro de los créditos otorgados a las MIPYMES, a las tres primeras actividades a las que se les brindó un mayor apoyo durante el período 2008-2010 son: Comercio, Agricultura y Servicios. El resultado del crecimiento de las colocaciones del BCR en el período 2007-2010 es satisfactorio, ya que el promedio interanual que se obtuvo es 28,43% (promedio de 2007= 54,6%, 2008=30,1%, 2009=12% y 2010=17%).

El crecimiento porcentual anual promedio de las captaciones del BCR fue de 18% en el 2010. Si bien es cierto, se alcanzó el 90% de cumplimiento de la meta anual establecida del 20%, se debe tomar en consideración que pese al panorama económico adverso, el BCR logró crecer en captaciones 8% adicional al resultado obtenido en el 2009 (10%). El crecimiento porcentual anual promedio en captaciones del BCR en el período 2007-2010 es 18,4% (promedio de 2007= 24,5%, 2008=21,1%, 2009=10% y 2010=18%) 1,6 puntos menos que la meta propuesta.

El crédito en el BNCR suma un total de €1.990,6 miles de millones a diciembre 2010, con un crecimiento de 4,64% con respecto a diciembre 2009, producto principalmente de la escasa demanda de crédito, por regulaciones restrictivas, la volatilidad del régimen cambiario, las bajas tasas de interés, afectando fuertemente sectores como turismo y construcción. El promedio de crecimiento de las colocaciones del BNCR en el período 2007-2010 fue 22,7% (2007: 55,72%, 2008: 21,20%, 2009: 9,19% y 2010: 4,64%), 3,3 puntos porcentuales menos que la meta propuesta debido al menor crecimiento en los años 2009 y 2010 cuando se produjo la crisis económica mundial. El Banco Nacional administra saldos de crédito mayormente en las actividades económicas de vivienda (35,45%), comercio (16,22%), servicio (14,81%), consumo (8,76%) y turismo (6,24%).

Las captaciones del BNCR registraron un crecimiento en el 2009 de casi la mitad de lo registrado en años anteriores, pero fue de tan solo 5,47% en el 2010. El promedio de crecimiento de las captaciones del BNCR en el período 2007-2010 fue 14,8% (2007: 20,29%, 2008: 21,64%, 2009: 11,72 y 2010: 5,47%). También, las captaciones se vieron afectadas por la actividad económica local e internacional. La disminución en la actividad económica restringe el crecimiento del ingreso disponible y esto conlleva a una reducción en el ahorro de los agentes económicos al tener que asignar más recursos para atender la mayor carga financiera de los créditos actuales. Adicionalmente, se ha acortado el flujo de capitales por inversión extranjera directa, que en gran medida alimentaba las cuentas de captación de los bancos en años anteriores. Las empresas invirtieron menos e hicieron uso de su capital de trabajo, es decir, decidieron realizar sus inversiones con recursos propios y no utilizar financiamiento.

También, los niveles de morosidad se vieron impactados por los efectos de la crisis financiera y la variabilidad de las tasas de interés. En virtud de lo anterior, los indicadores de mora legal y mora 90 días sufrieron un incremento a partir del 2008. La mora mayor a 90 días más bajas se reportan en el 2006, 2007 y 2008, 2,07%, 1,42% y 2,15%, respectivamente; mientras que los porcentajes más altos se reportan en el 2009 y 2010, 2,89% y 2,73%, respectivamente. Si bien esos porcentajes están por debajo del límite del 3% definido por la SUGEG, lo cierto es que obtener esos resultados ha significado un gran esfuerzo para el Banco a través de la definición de campañas publicitarias para incentivar el pago oportuno de las cuotas, así como la definición de procesos exhaustivos de seguimiento de crédito.

El Programa BN Desarrollo dirigido a micro, pequeña y medianas empresas del Banco Nacional presentó un incremento del 9,5% en el 2010. Este crecimiento se observa en el número de créditos vigentes que alcanzó los 69.623 para un crecimiento del 8,6%. Las actividades que reciben una mayor proporción del financiamiento son aquellas donde hay una mayor proporción de MIPYMES, estas son Comercio y Servicios. Este segmento presentó un incremento importante en el uso de más de 250.000 servicios financieros diferentes del crédito y se incorporaron más de 10.000 empresas a procesos de capacitación, asistencia técnica y comercialización a nivel local e internacional.

El crecimiento de las colocaciones de BANCREDITO fue 17,8% en el 2010 respecto del 2009 y durante el período 2006-2010 se alcanzó un crecimiento promedio anual de 22,7%, logrando superar la meta establecida del 18%. Este Banco mantuvo un crecimiento relativamente constante durante todo el período, ya que si bien es cierto, durante los años 2007 y 2008 el sistema financiero tuvo crecimientos en sus carteras de crédito y el de BANCREDITO resultó inferior, durante los años 2009 y 2010, a pesar de la situación económica internacional y la crisis financiera que impactó en una contracción del crédito en el país, el Banco logró mantener su nivel de colocación, siendo una de las entidades de mayor crecimiento en estos últimos dos años.

La cartera de crédito del Banco durante el período se puede desagregar de la siguiente manera: 38,7% del monto colocado se mantiene en el nicho de MIPYMES, 43,7% a otros (gran empresa, institucional, cooperativas y asociaciones), 6,8% a banca personas y 10,8% a banca de segundo piso para servir y apoyar al sector productivo y a la ciudadanía en general.

Las principales actividades económicas que BANCREDITO financió en el 2010 fueron: Servicios (26,9%), Consumo (18,1%), Comercio (18%) y Vivienda (17,8%), mismas que representan el 80,8% de los recursos

colocados por el Banco. No obstante, este nivel de colocación, la morosidad total mayor a 90 días registrada al cierre del 2010 fue del 2,41%, porcentaje que resulta inferior al límite establecido por la normativa de supervisión para las entidades financieras.

El crecimiento en las captaciones del BANCREDITO fue 12,9% al 2010, es decir, menor a la meta planteada del 15%. Sin embargo, el comportamiento durante el período 2006-2010 ha mostrado una tendencia creciente, la cual muestra un promedio anual del 22,5%, que supera la meta promedio anual del período (15%), a pesar de las situaciones adversas que afectaron al Banco y al país en general.

La cobertura de BANCREDITO en cuanto a la colocación de recursos es amplia y se concentra prácticamente en el Gran Área Metropolitana (GAM), donde mantiene la mayor cantidad de Puntos Comerciales, siendo que el 91,4% de los recursos colocados se distribuyen en las zonas de Cartago, San José, Alajuela y Heredia. Se abrieron oficinas en lugares como Liberia, Guápiles, Pérez Zeledón, Ciudad Quesada y próximamente en Puntarenas y Limón, lugares de una alta demanda de recursos bancarios y de amplio potencial económico, dado la riqueza productiva que caracteriza esas regiones.

BANCREDITO también ofrece sus servicios a los clientes de fuera de la GAM mediante la conectividad con el Banco de Costa Rica y el Banco Nacional, de manera que la ciudadanía puede contar con una red bancaria interconectada, lo que redundará en un mejor servicio, dado que cualquier habitante del país que tenga al menos una cuenta con algunos de los bancos, podrá acceder a cualquier oficina de dichas entidades y podrá obtener dinero de una forma expedita.

El Banco inició como administrador de algunos de los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo, definiendo la estructura para brindar los servicios bancarios al sector de la micro, pequeñas y medianas empresas y el desarrollo de productos crediticios necesarios para satisfacer la demanda nacional, así como también colocar recursos financieros en condiciones más favorables para los agentes económicos que lo requirieron. Según esto, los resultados obtenidos en las metas citadas se dieron gracias a la estrategia que se definió que procura generar mayor nivel de ingresos para mantener la solidez financiera del Banco. Se ha continuado con la inversión en otras áreas como la tecnológica durante el 2010, la cual abarca no solo la renovación de equipos, sino también el desarrollo de plataformas que permitirán en próximos períodos ofrecer un servicio más ágil y con una mayor gama de productos y servicios con el fin de competir más con el resto de entidades que se encuentran en el mercado. El servicio de Internet Banking en el 2009 y el 2010 ha permitido dar un valor agregado a los productos bancarios y sobre todo a los de captación, donde los clientes del Banco no solo pueden consultar sus saldos en línea, efectuar transferencias en el mismo Banco, sino también pueden realizar acciones interbancarias, pagar servicios públicos y privados, todo bajo una plataforma de seguridad que le garantiza al cliente que sus fondos se encuentran debidamente protegidos. Esto ha propiciado que los clientes realicen sus transacciones de forma más ágil, así como reducir los costos operativos y aumentar la eficiencia de las operaciones del mismo Banco.

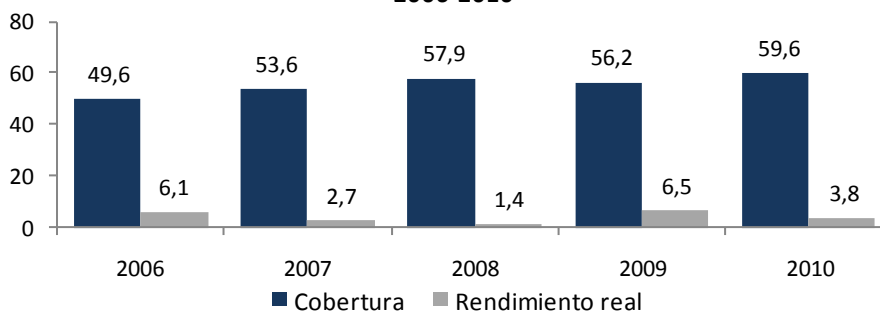
Otras de las actividades relevantes que realizó el Banco fue mejorar los procesos relacionados con el producto de crédito, comercio internacional, tarjeta de crédito, convenios con otras instituciones y algunos procesos internos como almacén de suministros, transporte y mensajería, no solo desarrollando más variedad de opciones de financiamiento, sino también ajustando las políticas y procedimientos para lograr un mayor nivel de eficiencia en la prestación de servicios.

El alcance de las metas crediticias y de captación descritas se limitó por las situaciones tanto del entorno como internas que sucedieron durante los últimos dos años. En primer instancia, el mercado financiero fue sujeto de una disminución de la tasa básica pasiva, la cual en enero 2007 estuvo en 11,25% y continuo con su tendencia hacia la baja hasta mayo del 2008, cuando alcanzó su nivel más bajo de los últimos años (4,25%). Posteriormente, repuntó para llegar a 11,5% al finalizar el 2008, nivel que empezó a disminuir hasta alcanzar a finales del 2009 un valor de 8,25% y ha mantenido un comportamiento más estable durante el 2010, en promedio 8%. Estos comportamientos hicieron que se produjera en parte un desincentivo a los clientes, para ahorrar, lo que provocó que el Banco tuviera que ofrecer sus productos a tasas de interés que no deterioraran el margen financiero que requería para mantener una estructura financiera sólida, lo que

condujo a que los clientes buscaran otras alternativas financieras para tratar de minimizar el impacto en sus rendimientos. Luego con el repunte en la tasa básica se empezó a experimentar un mayor atraso en el pago de las cuotas a las operaciones crediticias, que ha provocado que el Banco y en general las entidades financieras del sector hayan tenido que propiciar esfuerzos, por ejemplo, el plan escudo, para tratar de no desmejorar los niveles de morosidad de sus carteras crediticias, esto aunado a la restricción al crédito que fue sujeto las entidades financieras, producto de los indicadores financieros (suficiencia patrimonial) de regulación y de supervisión con los cuales se mide su desempeño.

- **Incrementar al 59,3% el aseguramiento de la Población Económicamente Activa por el régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) y lograr una rentabilidad promedio anual de la cartera de 2,0%.**

Gráfico 33
Porcentaje de cobertura de aseguramiento del RIVM y tasa de rendimiento real de la cartera total de Inversiones del RIVM, 2006-2010



Fuente: Ministerio de Hacienda, Aportes al Desarrollo, enero 2011.

El porcentaje de cobertura del Régimen de IVM fue de 59,60% del 59,3% programado, alcanzando un resultado positivo al 2010, considerando que la situación económica tiende a su mejora en el mercado laboral. Hubo un aumento bastante significativo en cuanto a los índices de cobertura durante el período 2006-2010; sin embargo, el índice de cobertura mostró una ruptura en su tendencia creciente en el 2009 a raíz de la crisis económica que afectó a nivel mundial y, por ende, a Costa Rica, pero en el 2010 tiende a su recuperación, comportamiento que se observa en el Gráfico 33.

La CCSS con el objetivo de incrementar el aseguramiento del RIVM ha implementado estrategias para lograr fortalecer y consolidar dicho régimen mediante la obligatoriedad de la cobertura contributiva de IVM con la incorporación de “trabajadores independientes afiliados a Convenios para pequeños y medianos Productores Agropecuarios”. Se han realizado programas para lograr resultados satisfactorios en materia de cobertura, tales como: Programa de Gestión Ordinaria, Programa Estratégico de Cobertura en Inspección (PRECIN), Sistema de Información Geográfico Patronal (SIGPA) y el Sistema Institucional para la Gestión de Inspección (SIGI).

El Programa de Gestión Ordinaria atiende continuamente las solicitudes efectuadas por patronos y trabajadores que ingresan por medio de la Plataforma de Servicios de Inspección (Patronal) y a la Plataforma de Servicios de Asegurado Voluntario y Trabajador Independiente. Asimismo, se efectúa la fiscalización de la población patronal y de trabajadores independientes con el PRECIN, según zona geográfica, pero en el 2009 con el fin de mitigar los efectos de la contracción económica que enfrentó el país, se implementó una estrategia de visitas “puerta a puerta” en aquellas zonas con alta concentración patronal, con el objetivo de verificar la exactitud de los reportes de planillas que realizan a la CCSS, así como el pago oportuno de las cuotas obrero patronales y los salarios que se pagan a sus trabajadores, estrategia que se mantuvo para el 2010. Igualmente, se dio la consolidación del SIGPA para el 2010 que a nivel nacional permitió la georreferenciación de las concentraciones patronales de las Direcciones Regionales de Sucursales Huetar Norte, Huetar Atlántica y Brunca.

Otro de los sistemas que permitió el avance de esta meta fue el SIGI, dicha herramienta se desarrolló para automatizar las labores llevadas a cabo por los Inspectores de Leyes y Reglamentos de la Institución, convirtiéndose en una herramienta eficaz y productiva que integra los procesos realizados por los funcionarios de Inspección. Dicho sistema inició como un plan piloto dentro de la institución y trascendió a nivel nacional brindando al usuario una mejor atención en cuanto a los casos tramitados, sin que los usuarios se tengan que hacer presente a las plataformas de atención de la CCSS. Por otra parte, con las afiliaciones realizadas se incrementó el número de afiliados pasando de un promedio de atención de 5 diarias por plataformista a 17 diarias. Además, se iniciaron Campañas de Mercadeo Social para promover y contribuir con el aseguramiento de los trabajadores a la Seguridad Social y la divulgación de panfletos con los requisitos de diferentes trámites relacionados con el servicio de inspección.

El rendimiento real de la cartera del IVM fue bastante significativo para la CCSS durante el período 2006-2010, logrando cada año superar la meta del 2% de rentabilidad real y siendo 4,1% como promedio en los últimos 5 años, con excepción del 2008 por cuanto las variables económicas (tasas de interés, niveles de inflación), afectaron las inversiones y originaron que el logro para ese año fuera de 1,4% muy por debajo de la meta programada.

- **Modernizar, reestructurar y posicionar el Instituto Nacional de Seguros (INS) mediante una depuración total de la cartera de productos, la adopción total de plataformas de servicios integrales enfocadas a los clientes, con plena prestación de servicios en línea tanto dentro como fuera del país.**

No disponible. El informe de la rectoría del sector señala en la nota al pie 1 que “La Ley 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 22 de julio del 2008, modifica la Ley N° 12 y la Ley 8131 en la que se indica que el INS no está sujeto al Plan Nacional de Desarrollo”.

Contar con un Sistema de Información de Registro Inmobiliario en 56 municipios del país y con un Sistema Nacional de Información Territorial en 81 municipios a diciembre 2010.

En el informe indican que la meta está programada para el 2012, pero en el PND está a diciembre del 2010, con lo cual no se logra lo establecido en la meta sectorial del PND 2006-2010. Sin embargo, como avances de la meta sectorial se indica que se ha entregado el mapa catastral preliminar a 6 Municipalidades como una de las fases previas del proceso para adoptar el Sistema de Información de Registro Inmobiliario, estas Municipalidades son las de Flores, Santo Domingo, La Unión, Santa Bárbara, Belén y Cartago. Asimismo, se entregó la cartografía digital a 81 municipalidades como parte previa del proceso para implementar el Sistema Nacional de Información Territorial.

EVALUACIÓN DE METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC 2007-2010

Se definen para este sector siete acciones estratégicas y 20 metas para el período 2006-2010 en el Contrato con la Ciudadanía, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de siete instituciones¹⁷⁰.

Se establecen en este sector siete acciones estratégicas y 17 metas para el 2010 en la Matriz Anual de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional (MAPSESI).

La información aquí contemplada fue suministrada mediante oficio DM-064-2011, de fecha 27 de enero del 2011 y firmado por el Ministro Rector Fernando Herrero Acosta.

Los datos presupuestarios incluidos en este informe y correspondientes tanto a la meta del período como a la meta anual, se basan en estimaciones efectuadas por el sector. Con respecto a las metas eliminadas, los datos presupuestarios en las que éstas eventualmente incurrieron, no están incluidos en este informe.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC

Seguidamente se detalla el porcentaje y clasificación del cumplimiento de las metas del período¹⁷¹ y de las metas anuales¹⁷² de las acciones estratégicas establecidas en el PND:

¹⁷⁰ Ministerio de Hacienda (MH), Banco de Costa Rica (BCR), Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito), Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) – División Pensiones, Instituto Nacional de Seguros (INS) y la Unidad Ejecutora del Programa de Regulación del Catastro y Registro (UEJREG).

¹⁷¹ Clasificación de las metas del período: Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

¹⁷² Clasificación de las metas anuales: Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

Cuadro 80
Sector Financiero
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.2.1
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.2.1 Programas de fortalecimiento de la administración tributaria y aduanera y el combate al fraude fiscal.	2.2.1.1.1. Al final del período se estima alcanzar un porcentaje del 17,2% de ingresos con respecto al PIB	12.85	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente	11.6	1.25	0	0	0	Meta No Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 2.2.1 consta de una meta, cuya ejecución le compete al MH. A continuación se brinda el detalle del resultado del período y anual para la meta señalada en el cuadro anterior:

Meta 2.2.1.1: la meta del período del PND-CCC, no logró llegar al 17.2% de ingresos con respecto al PIB programado para el cuatrienio. En la consecución de dicha meta, el presupuesto ejecutado durante el período fue de ₡14,829.2 millones.

Las razones para no alcanzar la meta son, según la rectoría: a) la no aprobación por parte de la Asamblea Legislativa de los proyectos de reforma impositiva que se indican en la meta propuesta, estos fueron: Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado, Ley de Impuesto a las Personas Jurídicas, Ley del Impuesto sobre la Renta, Fortalecimiento de la Administración Tributaria y Aduanera, Ley de Transparencia Presupuestaria, Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes. Algunos de estos proyectos fueron presentados a la Asamblea Legislativa y se les dio seguimiento, pero solo fue aprobada la Ley del Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de los Programas de Vivienda, la cual no ha generado los recursos esperados según la estimación realizada por la Dirección General de Tributación; b) el comportamiento de la economía nacional e internacional, la cual se vio afectada por la crisis financiera internacional del año 2009-2010, ocasionando contracciones de la demanda agregada, que erosionó en los dos últimos años la base imponible del sistema tributario y por ende a la carga tributaria. Es de esperar que la recaudación tributaria aumente conforme se reactive la actividad económica de Costa Rica, aunado a los proyectos de reforma fiscal que están pronto a someterse a la corriente legislativa.

La meta anual de alcanzar un 17.2% no se logró, pues el acumulado fue de 11.57%, incluso por debajo de la línea base del 2006 (13.7%). Lo estimado en el presupuesto anual fue de ₡2,029.0 millones y la información de la ejecución no fue suministrada por la Rectoría.

Cuadro 81
Sector Financiero
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.2.2
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.2.2. Asignar los recursos públicos de manera eficiente, eficaz, transparente y con estabilidad macroeconómica.	2.2.2.1.1 Mantener para cada año del período al menos 1,5% de gasto de inversión del Gobierno de la República con respecto al PIB.	100	Meta Cumplida	25	25	25	25	166.7	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 2.2.2 consta de una meta, cuya ejecución le compete al MH. A continuación se brinda el detalle del resultado del período y anual para la meta señalada en el cuadro anterior:

Meta 2.2.2.1: se logró la meta del período de mantener para cada año al menos 1,5% de gasto de inversión del Gobierno de la República con respecto al PIB, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida. La fijación del porcentaje de esta meta, así como su cumplimiento, se basó en el Programa Macroeconómico 2009-2010 publicado por el Banco Central de Costa Rica.¹⁷³

Sobre el presupuesto ejecutado durante el cuatrienio, la Rectoría ha indicado que “este cálculo no es posible realizarlo debido a que el mismo no consiste en un paso aislado, sino que el proceso presupuestario implica una serie de pasos, instituciones y participantes, donde se asignan tanto los gastos corrientes como los de capital, de acuerdo con las prioridades establecidas y es al final de todo el proceso que se determina cuánto fue la inversión total en capital. Dado lo anterior, no es que se pueda determinar por ejemplo, cuántas horas utiliza un analista para establecer el gasto de capital, sino que se analiza todo el anteproyecto (relación de puestos, justificaciones de las subpartidas para los gastos corrientes y de capital, entre muchos otros aspectos) y de acuerdo con las decisiones que se tomen se definen los montos totales para cada entidad, y al final se consolidan los montos de todo el sector y se define el porcentaje asignado”, por lo que es una estimación aproximada que asciende a los €315,397.58 millones.

La meta anual de alcanzar para cada año del período, al menos 1.5% de gasto de inversión del Gobierno de la República con respecto al PIB, se logra al alcanzarse un 2.6%. Los datos correspondientes al presupuesto estimado y ejecutado en el año 2010, no fueron suministrados por la rectoría.

¹⁷³ Entre las principales prioridades que se centraron los objetivos del Gobierno en el período 2006-2010 para la asignación de recursos, fueron los de recuperar y mejorar la infraestructura del país, debido al avanzado estado de deterioro de la infraestructura pública, desde carreteras hasta escuelas, con en el fin de elevar la productividad e incrementar la capacidad de las empresas y de las personas, además de recuperar el rezago en la construcción de la infraestructura en diversas áreas.

Cuadro 82
Sector Financiero
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.2.3
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.2.3. Acciones para mejorar la estructura la deuda pública, reduciendo su costo y alargando su plazo de vencimiento, en forma tal que su nivel permanezca constante en términos del PIB (56.12%).	2.2.3.1.1 Deuda pública total no mayor al 56.12% con respecto al PIB.	100	Meta Cumplida	25	25	25	25	100	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 2.2.3 consta de una meta, cuya ejecución le compete al MH. A continuación se brinda el detalle de la misma:

Meta 2.2.3.1: se logró la meta del período para que la deuda pública no sobrepase el 56,12% con respecto al PIB. El presupuesto del cuatrienio fue de €2,072.0 millones.

Para el año 2010 el MH logró también la meta al representar la deuda pública un porcentaje de 43.66% para este año. El presupuesto anual estimado en la ejecución de esta meta asciende a €463.0 millones y el presupuesto ejecutado fue de €571.0 millones, lo que representa un 123.33%.

Cuadro 83
Sector Financiero
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.2.4
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.2.4. Acciones para desarrollar la banca estatal de servicios universales.	2.2.4.1.1 Crecimiento porcentual anual promedio en colocaciones del BCR en el periodo: 20%	80.15	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	25	25	13.15	17	85	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	2.2.4.1.2 Crecimiento porcentual anual promedio en colocaciones del BNCR en el periodo: 26%	60.69	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	25	22.06	9.19	4.46	18.56	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente
	2.2.4.1.3 Crecimiento porcentual anual promedio en colocaciones del BCAC en el periodo: 18%	99.78	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	25	25	25	24.76	99.06	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable
	2.2.4.1.4 Crecimiento porcentual anual de captaciones del BCR en el periodo: 20%	82.35	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	25	23.65	11.21	22.5	90	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable
	2.2.4.1.5 Crecimiento porcentual anual promedio en captaciones del BNCR en el periodo: 18.4%	72.07	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	25	25	14.67	7.4	29.73	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente
	2.2.4.1.6 Crecimiento porcentual anual promedio en captaciones del BCAC en el periodo: 15%	89.48	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	18	25	25	21.48	85.93	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 2.2.4 consta de seis metas, cuya ejecución le compete al BCR, BNCR, y BCAC. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 2.2.4.1.1: el BCR logró un porcentaje de crecimiento anual de colocaciones durante el período del 17%. El presupuesto ejecutado en el cuatrienio fue de €146,444.0 millones.

Entre los factores que incidieron en el nivel de la colocación se encuentra: La especulación ante una economía incierta y el mayor riesgo en el endeudamiento de largo plazo, así como un aumento abrupto en las tasas de interés activas.

El resultado de la meta anual representa una mejoría importante en el porcentaje de crecimiento de la colocación, con respecto al 2009, sin embargo, el cumplimiento de esta meta queda por debajo de la meta establecida, se considera que la colocación se vio limitada por los efectos coyunturales de la crisis. El presupuesto anual estimado es de €32,816.0 millones, pero la Rectoría no suministra la información sobre el presupuesto ejecutado.

Meta 2.2.4.1.2: el BNCR en la meta del período obtiene 60.69%. Indica la Rectoría que "(...) todo ello provocado por el impacto económico que la crisis financiera y la contracción económica mundial tuvo sobre la economía costarricense, provocando una caída sustancial en la demanda externa que redujo el nivel de

producción local, aumentó el desempleo y además, condujo al estancamiento del ingreso real de las familias, lo cual ha llegado a agravar el comportamiento de la actividad económica local. Entre los sectores que mostraron mayores problemas y menor dinamismo están: turismo y construcción, dada la poca motivación que manifestaron los agentes económicos en la adquisición de bienes inmuebles, siendo vivienda uno de los principales rubros de la cartera bancaria. Se debe agregar a ello que en general los Bancos incrementaron requisitos y fueron más cautos y selectivos en el otorgamiento de crédito, dada la amenaza del desempleo y empeoramiento de la crisis”. El presupuesto ejecutado durante el cuatrienio asciende a los ¢154,644.5 millones.

La cartera crediticia no logró reactivarse durante el 2010, como consecuencia de la poca demanda que presentaron los sectores productivos del país y la liquidación de operaciones de dudosa recuperación, contra reservas, todo ello motivado por el impacto económico que la crisis financiera y la contracción económica mundial tuvo sobre la economía costarricense. El presupuesto anual estimado es de ¢50,255.26 millones y el presupuesto ejecutado asciende a ¢123,907.1 millones, lo que representa un 246.55%.

Meta 2.2.4.1.3: el BCAC obtiene un resultado del período del 99.78%. En materia presupuestaria, la ejecución del período asciende a los ¢8,272.55 millones.

Para este caso, la meta anual obtiene un 24.76% equivalente a un 99.06%. La rectoría menciona que “...el Banco mantuvo un crecimiento relativamente constante durante todo el período... pese a la situación económica internacional y la crisis financiera que impactó en una contracción del crédito...” El presupuesto anual estimado fue de ¢2,419.34 millones y el presupuesto ejecutado para el año 2010 asciende a ¢3,219.1 millones, lo que representa un 133%.

Meta 2.2.4.1.4: en los años 2007 y 2008, se alcanzó un alto porcentaje en el crecimiento de las captaciones. Indica la Rectoría que “Durante los años 2009 y 2010, en medio de la crisis en la economía mundial, el Banco Central determinó una política monetaria destinada a que en forma conjunta, el Sistema Bancario y el Ente Emisor, presionaran las tasas de interés pasivas a la baja. Aunado a lo anterior, y ante la baja en la liquidez por parte de los agentes económicos, se generó una reducción en el porcentaje de crecimiento de la captación”. La Rectoría no suministra la información del presupuesto ejecutado durante el período, solamente reporta presupuesto ejecutado para el 2008 por un monto de ¢17,081.44 millones, no así para los años 2007-2009 y 2010.

Para este caso, la meta anual obtiene un 22.5% equivalente a un 90%, el logro obtenido es debido al esfuerzo conjunto que se realizó en la política monetaria ante la eminente crisis en la economía mundial. El presupuesto anual estimado es de ¢432,559.0 millones, pero la Rectoría no suministra la información del presupuesto ejecutado.

Meta 2.2.4.1.5: en los años 2007 y 2008, se alcanzó un alto porcentaje en el crecimiento de las captaciones. Indica la Rectoría que: “Durante los años 2009 y 2010, en medio de la crisis en la economía mundial, el Banco Central determinó una política monetaria destinada a que en forma conjunta, el Sistema Bancario y el Ente Emisor, presionaran las tasas de interés pasivas a la baja. Aunado a lo anterior, y ante la baja en la liquidez por parte de los agentes económicos, se generó una reducción en el porcentaje de crecimiento de la captación”. La ejecución del período asciende a ¢208,272.96 millones.

Para este caso, la meta anual obtiene un 7.40% equivalente a un 29.73%. Indica la Rectoría que “las captaciones se vieron afectadas por el mismo fenómeno del comportamiento de la actividad económica local e internacional; al disminuir la actividad económica, se limita el crecimiento del ingreso disponible y eso conlleva a una disminución en la capacidad de ahorro de los agentes económicos, quienes también deben asignar más recursos para atender la mayor carga financiera de los créditos actuales. Por otro lado, también se ha disminuido el flujo de capitales por inversión extranjera directa, que en gran medida alimentaba las cuentas de captación de los bancos en años anteriores. La gran incertidumbre que mostraron los trabajadores en el tema del desempleo que motivó a no incrementar sus gastos de consumo por la vía del crédito, sino que lo hicieron por la vía del ahorro disminuyendo sus saldos disponibles. Este

mismo comportamiento se dio en las empresas en el uso del capital de trabajo, que decidieron hacerlo mediante recursos propios y dejar de lado el financiamiento”.

El presupuesto anual estimado es de ¢42,466.63 millones y la ejecución del presupuesto fue de ¢164,831.61, lo que representa un 388.14% y revela una débil proyección inicial.

Meta 2.2.4.1.6: en el 2007, al igual que en este año 2010, no alcanzó el porcentaje programado de lograr un porcentaje de crecimiento anual de captaciones del 15%, la rectoría indica que “el crecimiento meta esperado para el período 2010 fue del 16%. Al concluir el año el resultado real fue del 12.9%, es decir, menor a la meta planteada. Sin embargo, el comportamiento durante el período 2006-2010 ha mostrado una tendencia creciente, la cual muestra un promedio anual del 22.5%, que supera la meta promedio anual del período (17.5%)...”. La ejecución del presupuesto del período asciende a ¢131,841.96 millones.

Para este caso, la meta anual 2010 obtiene un 21.48% equivalente a un 85.93%. La Rectoría no aporta información sobre medidas correctivas tomadas para alcanzar la meta anual. El presupuesto anual estimado es de ¢26,718.67 millones y la ejecución del presupuesto fue de ¢78,629.8 millones, lo que representa un 294.29%.

Cuadro 84
Sector Financiero
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.2.5
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.2.5. Programa de fortalecimiento de la capacidad resolutive de las instituciones del Sector para lograr un incremento de la cobertura del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.	2.2.5.1.1 Incrementar al 52% el aseguramiento Población Económicamente Activa por el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) al 2008.	100	Meta Cumplida	100	-	-	-	-	-
	2.2.5.1.2 Incrementar al 59.3% el aseguramiento Población Económicamente Activa por el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) al 2010.	100	Meta Cumplida	0	0	43.5	50	100.5	Meta Cumplida
	2.2.5.2.1 Lograr que la rentabilidad promedio de la cartera total sea 2% durante cada año del periodo	93	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	25	18	25	25	191	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero con corte al 31 de diciembre del 2010.

Esta acción estratégica consta de tres metas, cuya ejecución le compete a la CCSS División Pensiones. A continuación se brinda el detalle del resultado del período y anual para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 2.2.5.1.1: esta meta se logró en el 2007. El presupuesto ejecutado en el cuatrienio fue de €933.7 millones.

Meta 2.2.5.1.2: esta meta programó su ejecución a partir del año 2009, por lo tanto se ha dividido en dos tramos de 50% para cada año (2009-2010) y en el 2010 obtiene como resultado del período un 59.6%, de una meta programada de 59.3%. Se atribuye como factor de éxito la implementación de la obligatoriedad contributiva del seguro de IVM con la incorporación de “trabajadores independientes afiliados a Convenios para pequeños y medianos Productores Agropecuarios”, además del fortalecimiento de las estrategias existentes en la Institución (PRECIN, SIGPA, SIGI y gestión ordinaria). En materia presupuestaria, la ejecución del período para esta meta fue de €1,211.8 millones.

La meta anual 2010 obtiene 99.93%. El presupuesto anual estimado es €1,129.7 millones y el presupuesto ejecutado fue de €1,073.2 millones, lo que representa un 95% de ejecución.

Meta 2.2.5.2.1: en el 2008, se obtiene 1,44% del 2% previsto como meta del período, y en el resto de los años se superó la meta. En materia presupuestaria, la ejecución del cuatrienio fue de €127, 439.0 millones.

Se cumple la meta anual 2010 de obtener una rentabilidad de 3,82% de la cartera, equivalente a un 191%, debido a la baja en la tasa de inflación (5,82% para el 2010), y las tasas imperantes en el mercado y en la cartera, la cual en su mayoría es de largo plazo. El presupuesto anual estimado es de €185,000.0 millones y el presupuesto anual ejecutado fue de €124,335.0 millones, lo que representa un 67.21% de ejecución.

Cuadro 85
Sector Financiero
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.2.6
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.2.6. Programa de fortalecimiento, modernización y reestructuración administrativa del Instituto Nacional de Seguros (INS).	2.2.6.1.1 Incorporar cinco plataformas de servicio integral para los clientes al 2008.	100	Meta Cumplida	100	-	-	-	-	-
	2.2.6.1.2 Depurar 146 productos al 2008	100	Meta Cumplida	100	-	-	-	-	-
	2.2.6.1.3 Mejorar la plataforma tecnológica logrando el 60% de los sistemas integrados en línea al 2010.	33.33	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	0	8.3	25	0	0	Meta No Cumplida
	2.2.6.1.4 Constituir e inscribir en el Registro Público una Sociedad Anónima	0	Meta No Cumplida	0	0	0	0	0	Meta No Cumplida

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	para realizar la actividad aseguradora en el extranjero y aportarle los recursos necesarios para su operación al 2008.								

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero con corte al 31 de diciembre del 2010.

Esta acción estratégica consta de cuatro metas, cuya ejecución le compete al INS. A continuación se brinda el detalle del resultado del período y anual para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 2.2.6.1.1: esta meta se logró en el 2007. La Rectoría no suministra la información del presupuesto ejecutado en el período.

Meta 2.2.6.1.2: esta meta se logró en el año 2007. La Rectoría no suministra la información del presupuesto ejecutado en el período.

Meta 2.2.6.1.3: el INS no brindó información con respecto al resultado de esta meta y se basa en la “Ley 8653 Ley Reguladora de Mercado de Seguros del 22 de julio del 2008, modifica la Ley N° 12 y la Ley 8131 en la que se indica que el INS no está sujeto al Plan Nacional de Desarrollo”, sin embargo, en el 2008 se tenía un avance de 8.3% y al primer semestre del año 2009 se tenía un avance anual de 25% (mejora la plataforma tecnológica en 33.3%) con respecto a la meta del 60% prevista para el período. El presupuesto ejecutado para el período, no fue suministrado por la Rectoría.

La meta anual reporta cero cumplimiento. El presupuesto estimado anual es de €31,605.3 y para el presupuesto anual ejecutado, la Rectoría, no suministra la información.

Meta 2.2.6.1.4: Constituir e inscribir en el Registro Público una Sociedad Anónima para realizar la actividad aseguradora en el extranjero y aportarle los recursos necesarios para su operación, reporta cero cumplimientos. Esta meta fue incluida en el PND mediante oficio de MIDEPLAN DM-768-08 de fecha 21 de noviembre de 2008. El tema de la internalización requiere el traslado del aporte de capital, que depende del criterio de la Contraloría General de la República y quedó en el proceso de análisis. No presenta ejecución presupuestaria del período.

La meta anual 2010 reporta cero cumplimientos. La Rectoría siguió programando la meta y no brinda información sobre el resultado obtenido. No presenta presupuesto estimado ni ejecución presupuestaria anual.

Cuadro 86
Sector Financiero
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.2.7
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.2.7 Programa de regularización del Catastro y del Registro, que permita contar con un Sistema de Información de Registro Inmobiliario (SIRI) y un Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT).	2.2.7.1.1 Contar con un Sistema de Información de Registro Inmobiliario (SIRI) en 56 municipios a diciembre del 2010.	8.75	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente	0	0	0	8.75	35	Meta Parcialmente Cumplida Moderada
	2.2.7.1.2 Disminución de casos no compatibilizados entre catastro y registro al 11% del universo predial a diciembre del 2010	38.6	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	2.04	0.12	26.2	10.25	83.7	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable
	2.2.7.1.3 Tener un Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) en 81 municipios a diciembre del 2010.	0	Meta No Cumplida	0	0	0	0	0	Meta No Cumplida
	2.2.7.1.4 Aumentar la recaudación del ISBI a €34.820 millones de colones al 30 de diciembre de 2010.	100	Meta Cumplida	0	0	0	100	114.9	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero con corte al 31 de diciembre del 2010.

Esta acción estratégica consta de cuatro metas, cuya ejecución le compete a la Unidad Ejecutora del Programa de Regulación del Catastro y Registro (UEJREG).

A continuación se brinda el detalle del resultado del período y anual para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 2.2.7.1.1: Esta meta sectorial se plantea para ser cumplida a diciembre del 2010 y contempla la ejecución de 4 etapas: 1. Diseño del sistema, 2. Contratación para la implementación, 3. Módulo del Sistema de Bienes Inmuebles (ISBI) interactuando 100% con el SIC, y 4. Etapa de implementación del SIRI en 56 municipios. Informa la Rectoría que “El estado de avance de la meta indica que se cuenta con el diseño del sistema (100%), con los términos de referencia concluidos y debidamente validados con el Registro Nacional. El mayor desfase es en el proceso de validación de los términos de referencia de la contratación por parte del Registro Nacional”. Esta meta está programada en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, dado que la misma comprende la contratación de una firma desarrolladora de software por un periodo de 24 meses para el desarrollo e implementación del SIRI, con esta situación de plazo, y tomando en cuenta que se espera tener adjudicada la contratación para el primer semestre del 2011, se hace improrrogable que la meta se deba reprogramar a diciembre del 2012. Informa la Rectoría que “Se cuenta

con la prórroga autorizada por el Banco Interamericano de Desarrollo al Programa 1284 OC/CR al 10 de diciembre del 2012, según comunicación CID/ CCR/ 1102/2010 y contempla la extensión del SIRI en el tiempo”. La ejecución del presupuesto del cuatrienio fue de €1,221.65 millones.

Para el caso de la presente meta, la misma se ha cumplido en un 8.75% en el 2010. El presupuesto estimado anual es de €151.94 millones y el presupuesto anual ejecutado asciende a €203.0 millones, lo que representa un 133.60% de ejecución.

Meta 2.2.7.1.2: la Rectoría informa que “se requiere concluir la última etapa de las contrataciones sobre el levantamiento catastral y que se espera tenerla cumplida para el primer semestre del 2011”. La ejecución presupuestaria del cuatrienio fue de €4,071.61 millones.

Para la meta anual, al cierre del 2010 se disminuyen los casos no compatibilizados entre catastro y registro a un 11% del universo predial. El presupuesto estimado anual no lo suministró la rectoría y el presupuesto anual ejecutado fue de €3,999.5 millones.

Meta 2.2.7.1.3: a Rectoría informa que para obtener un SNIT se “contempla la ejecución de 4 etapas: 1. Precalificación del proceso licitatorio, 2. Diseño del Sistema, 3. Construcción del SNIT, y 4. Etapa de implementación del SNIT en 81 municipios. Posteriormente se readequó el proceso de construcción de los términos de referencia, con el objeto de contar con una firma consultora que culminara tanto el proceso de diseño como el de construcción del sistema en una sola etapa. Se obtiene los siguientes productos: a) con respecto del avance en el diseño y construcción del sistema: un análisis del marco legal e institucional para la implementación del SNIT, un informe que contiene las demandas de información de los potenciales usuarios del SNIT y las implicaciones en su diseño tecnológico, la evaluación del contenido y formato de la información geoespacial disponible para la implementación del SNIT, una propuesta de relación del SNIT con otras aplicaciones informáticas implementadas por el Programa, un informe conteniendo el concepto definitivo del SNIT para guiar su diseño tecnológico y un informe que contiene las especificaciones técnicas para la adquisición del Hardware, Software y plataforma de telecomunicaciones necesarias para el SNIT. La meta está planteada para ser cumplida a diciembre del 2010 y no se cumple por la demora en el proceso licitatorio (fase de revisión de adjudicación y orden de inicio), lo que implicó que la contratación de la firma iniciara en febrero del 2010, con un periodo de ejecución de 15 meses, lo cual hace llevar la ejecución de esta actividad a mayo del 2011. La meta se programa para el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014”. El presupuesto ejecutado en el cuatrienio fue de €457.42 millones.

En este caso, la meta anual 2010 reporta cero cumplimiento, aunque si se dieron esfuerzos en el desarrollo de las etapas para lograr la meta. El presupuesto anual estimado es de €931.1 millones y el presupuesto anual ejecutado fue de €400.7 millones, lo que representa un 43% de ejecución.

Meta 2.2.7.1.4: esta meta se definió para el año 2010 a solicitud del Ministro de Hacienda, según oficio DM-954-2009. Se cumple y sobrepasa el cumplimiento de la meta del ISBI. El presupuesto del periodo ejecutado fue de €1,633.61 millones.

La meta anual 2010 logra aumentar la recaudación del ISBI en 40,000.0 millones. El presupuesto estimado anual es de €2,147.0 millones y el presupuesto anual ejecutado fue de €1,331.2 lo que representa un 62.0% de ejecución.

CUMPLIMIENTO DE METAS 2010 POR INSTITUCIÓN

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2010 de este sector, son 17. El resultado de las metas a nivel de las instituciones del sector, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 87
Sector Financiero
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CCC Costa Rica: 2010

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ¹⁷⁴					Presupuesto programado (Millones ₡)	Presupuesto ejecutado (Millones ₡)	% Ejecución presupuestaria ¹⁷⁵
		Cumplidas	Meta parcialmente cumplida			No Cumplida			
			Aceptable	Moderada	Insuficiente				
MH	3	2				1	2,492.0	571	22.91
BCR	2		2				249,846.2	146,444	58.61
BNCR	2				2		92,721.9	288,738.7	311.41
BCAC	2		2				29,138.0	81,848.9	280.90
CCSS-DIV.PEN	2	1	1				186,129.7	125,408.2	67.37
INS	2					2	31,605.3	n.d	n.d
UEJREG	4	1	1	1		1	3,230.0	5,934.4	183.72
TOTAL	17	4	6	1	2	4	1,104,960.9	503,031.51	45.52%

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero con corte al 31 de diciembre del 2010.

Como se puede apreciar, el MH junto con las instituciones que conforman el Sistema Bancario Nacional, son los entes sobre el cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, nueve en total, de las cuales dos fueron cumplidas, seis fueron parcialmente cumplidas y una no cumplida.

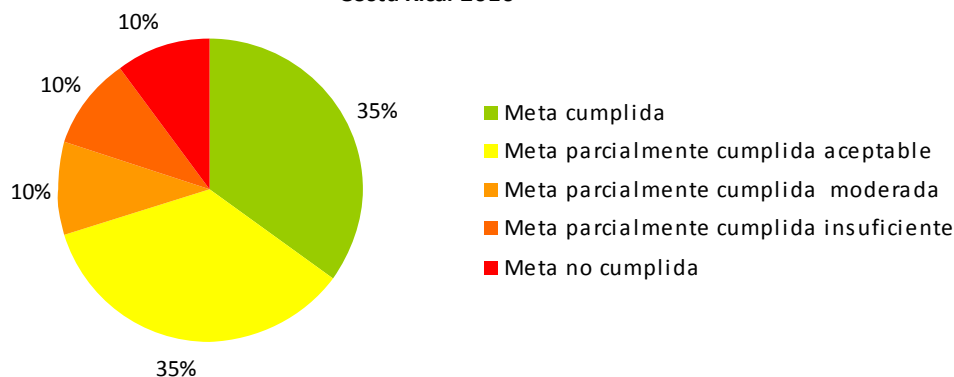
CONCLUSIONES

Evaluación de las metas del período: de las 20 metas de acciones estratégicas sectoriales del período, siete se ubican en la categoría de Meta Cumplida, siete en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable, dos en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada, dos en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente y dos en la categoría de Meta No Cumplida, tal y como se observa en el gráfico siguiente:

¹⁷⁴ Clasificación del avance de las metas institucionales: Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

¹⁷⁵ Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales

Gráfico 34
Sector Financiero
Porcentaje de cumplimiento de Metas de Acciones Estratégicas Sectoriales 2010,
según categorías.
Costa Rica: 2010

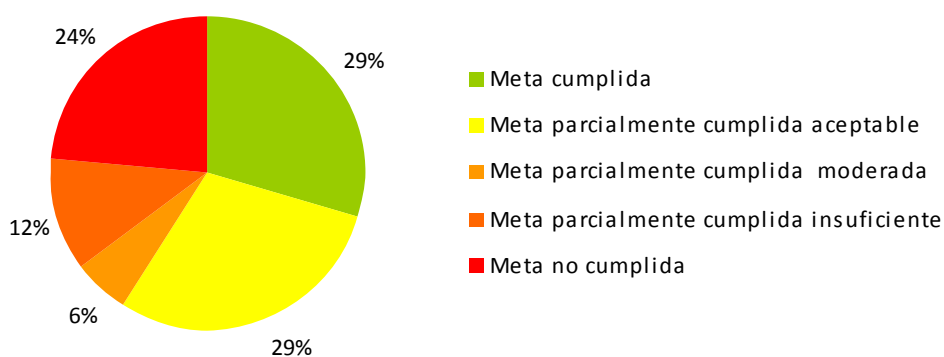


Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero

El total del presupuesto ejecutado durante el cuatrienio por este sector en la ejecución de las metas del período fue de €989,911.39 millones.¹⁷⁶

Evaluación Anual Sectorial: De las 17 metas anuales de acciones estratégicas sectoriales programadas, cinco se ubican en la categoría Cumplida, cinco en la categoría Meta Parcialmente Cumplida Aceptable, una en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada, dos en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente y cuatro en la categoría de Meta No Cumplida, tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico:

Gráfico 35
Sector Financiero
Porcentaje de cumplimiento de metas anuales de acciones estratégicas
sectoriales 2010, según categorías.
Costa Rica: 2010



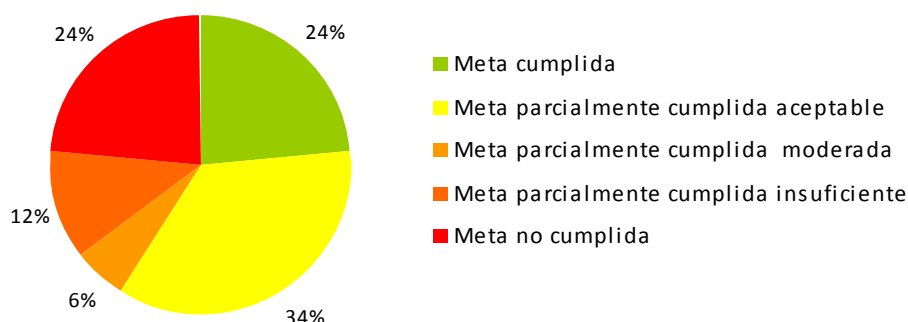
Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero.

¹⁷⁶ El dato del presupuesto ejecutado en el 2007 son estimados, ya que dichos insumos no formaron parte de los datos oficiales del Informe de evaluación que se elaboró ese año a nivel sectorial por parte de MIDEPLAN.

El Sector estimó para el 2010 ¢1,104,960.9 millones y se ejecutaron ¢503,031.51 millones lo que representa 45.52% de ejecución.

Evaluación Anual Institucional: de las 17 metas anuales institucionales programadas, cuatro se ubican en la categoría Cumplida, seis en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, una en Parcialmente Cumplida Moderado, dos en Parcialmente Cumplida Insuficiente y cuatro en la categoría No Cumplida. Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico 36.

Gráfico 36
Sector Financiero
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según categorías.
Costa Rica: 2010



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero.

RECOMENDACIONES

Con respecto a “coadyuvar para que al final de período se alcance el 17.2% de ingresos tributarios con respecto al PIB”, es necesario aprobar en la Asamblea Legislativa los proyectos de reforma impositiva como la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado, Ley de Impuesto a las Personas Jurídicas, Ley del Impuesto sobre la Renta, fortalecer la Administración Tributaria y Aduanera, Ley de Transparencia Presupuestaria, Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, en resumen se requiere una reforma fiscal. Se menciona que se aprobó sólo la Ley del Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de los Programas de Vivienda y no ha generado los recursos esperados. Se advierte que para el futuro, las proyecciones de metas específicas y estratégicas de este sector no deben de estar en manos de otros ejecutores, como sucede en este caso.

En lo concerniente al crecimiento porcentual anual de las colocaciones del BCR, BNCR y BCAC, es un aspecto que no solo depende de la economía internacional, también depende de la especulación ante una economía incierta y del mayor riesgo en el endeudamiento de largo plazo, ante un abrupto aumento en las tasas de interés activas, por lo que se debe poner atención a estos aspectos mencionados para tomar decisiones.

En cuanto al crecimiento porcentual anual de las captaciones del BCR, BNCR y BCAC, el BCCR determinó una política monetaria destinada a que en forma conjunta con el Sistema Bancario y el Ente Emisor, presionaran las tasas de interés pasivas a la baja. Lo anterior junto a la baja en la liquidez por parte de los agentes económicos, generó una reducción en el porcentaje de crecimiento de captación. Es importante que se analicen los movimientos en cuentas de ahorros, cuentas corrientes y certificados de depósito a plazos, por cuanto no se ha dado en el período un comportamiento regular entre ellos.

Con respecto al Programa de Regularización del Catastro y del Registro que permita contar con un Sistema de Información de Registro Inmobiliario (SIRI) y un Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), debe dársele seguimiento para su cumplimiento bajo el marco del nuevo PND 2007-2011.

ANÁLISIS DEL AVANCE DE LAS METAS SECTORIALES¹⁷⁷

- **Crecimiento del sub-sector agropecuario del 5,0% anual**

El Informe del Rector aporta elementos explicativos sobre los factores que influyeron en su comportamiento como lo fue el contexto internacional y los diversos programas de apoyo institucionales que se ejecutaron, para medir el crecimiento de este subsector se toma como base el Producto Interno Bruto Agropecuario¹⁷⁸ (PIBA) calculado por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), para el 2010 mostró un crecimiento del 6,5%, lográndose alcanzar la meta propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), explicado por el desempeño satisfactorio de la producción agrícola del 7,6% y pecuaria del 3,7%. El incremento en estas actividades se debió a las condiciones climáticas favorables, al aumento en las áreas de producción y al incremento en los precios internacionales, entre otras.

Las exportaciones acumuladas a diciembre de 2010 alcanzaron los \$3.138,1 millones según la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER)¹⁷⁹, registrando un crecimiento del 6,4% respecto al mismo período de 2009, explicado por un aumento en las exportaciones de productos agrícolas y de la industria alimentaria. En este sentido, el país es:

- El primer exportador de piña fresca del mundo; conocida en el mercado internacional como “Golden”.
- Tercer exportador mundial de banano.
- Cuarto exportador de yuca del mundo.
- Es el tercer proveedor de melón de los Estados Unidos de América y el primer proveedor de la Unión Europea durante la temporada de invierno en el hemisferio norte.
- Se consolida como el principal suplidor de Estados Unidos de América de chayote y raíces tropicales.

El número de empresas agropecuarias vinculadas a actividades exportadoras, según la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) asciende a 642 Empresas Exportadoras del Sector Pecuario y 66 Empresas Exportadoras en Pesca. Asimismo, indica que 336 productos, se cultivan y son exportados a 110 destinos del planeta, incluyendo mercados exigentes y dinámicos como: Alemania, Italia, Francia, Holanda, Estados Unidos de América, China y Japón.

En cuanto a productores (as) atendidos en el sector agropecuario, para el año 2010 fue de 168.840, en las actividades de: piña, melón, frijol, maíz, arroz, café, caña de azúcar, ganadería, banano, melón, hortalizas, frutales, entre otras.

La generación de empleo ocupó el segundo lugar según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)¹⁸⁰, con una participación del 15% de la población ocupada del país (285.076 personas) y con un crecimiento del 1,4% con referencia al 2009.

¹⁷⁷ Se tiene como referencia el documento de Aportes al Desarrollo que se adjunta al oficio DM- 082-11 para llevar a cabo el abordaje de las metas y refrendado por el Ministro Rector del Sector la Sra. Gloria Abraham P. y el oficio DM-032-11 y refrendado por el Ministro Rector a.i. del Sector Sr. Luis Alvarez S., ambos oficios del 27 de enero de 2011.

¹⁷⁸ La industria agropecuaria según Cuentas Nacionales del BCCR está integrada por tres sub-sectores que son: agricultura (aporta el 74,6%), pecuario (aporta el 19,7%) y otros (aporta el 5,7%) e incluye a: mejoras agrícolas, madera y pesca.

¹⁷⁹ Ver página web en la siguiente dirección: www.procomer.com.

¹⁸⁰ INEC: Cifras básicas sobre fuerza de trabajo –Encuesta Nacional de Hogares julio2009-julio 2010; noviembre 2010.

Se llevaron a cabo una serie de acciones a nivel sectorial, cuyo objetivo es contribuir con su aporte al desarrollo socioeconómico, entre ellas:

- €774 millones en la habilitación 7.200 Hectáreas con infraestructura de riego y drenaje para la producción contándose con el proyecto de construcción de un trasvase de aguas del río Corobicí al Canal Oeste.
- €500 millones en la ejecución de 13 proyectos de desarrollo tecnológico para apoyar la competitividad de las empresas en las siguientes agrocadenas: Granos Básicos, Hortalizas, Frutales, Raíces y Tubérculos, Ganadería y Porcinos; permitiendo llevar a cabo diferentes actividades de investigación y transferencia de tecnología.
- €1.456,1 millones en la atención de 416 empresas con planes de fortalecimiento organizacional y empresarial, ubicadas en las diferentes regiones del país, por parte de las siguientes instituciones: Consejo Nacional de Producción (CNP) 131, el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) 100 y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) 185. Un aspecto importante a destacar es el trabajo conjunto del sector, que permitió cumplir con el objetivo de fortalecimiento de las organizaciones, mediante el acompañamiento del MAG, el CNP, el IDA; así como de otras entidades del sector en las regiones.
- €801 millones destinados a la ejecución de Acuerdos¹⁸¹ para la definición de Agendas y Estrategias de Competitividad por Agrocadena o actividades de interés nacional en las siguientes dos agrocadenas: cítricos y leche. Estos acuerdos de competitividad reflejan el trabajo conjunto del sector público y del privado con el fin de mejorar la competitividad de las actividades y, por ende, el mejoramiento socioeconómico de los productores y productoras del agro.
- €250 millones destinados a la atención de 36.960 productores (as) del Plan Nacional de Alimentos (PNA), mediante visitas de asistencia a través del diseño y ejecución de un programa de transferencia de tecnología.
- €383,8 millones en la certificación 8.607,6 TM de semilla de arroz, frijol, papa, teca, melina, maíz nacional, café, hortalizas, especies forrajeras y maíz importado.
- €300 millones invertidos en capacitación sobre manejo integrado de plagas 1.700 productores.
- €90 millones ejecutados en el programa de fortalecimiento para brindar apoyo técnico a las empresas en la implementación de programas de calidad, inocuidad, trazabilidad, verificación e inspección, lo cual permitió la producción de 153 TM de semilla para la producción de granos básicos (arroz, maíz y frijol).
- €85 millones invertidos en la capacitación de 360 agentes de cambio que brindan apoyo técnico a las empresas en la implementación de programas de calidad, inocuidad, trazabilidad, verificación e inspección.
- €898,3 millones destinados a la modernización de plantas para el procesamiento de granos con el objetivo de mejorar el desempeño de los sistemas de comercialización, que facilite el acceso a los mercados de las pequeñas y medianas empresas productoras e incrementar su eficiencia y competitividad.
- €2.153,1 millones ejecutados en el impulso de 26 proyectos integrados para el desarrollo de asentamientos campesinos. Lo anterior mediante la implementación de Programas de contribución

¹⁸¹ Un acuerdo de competitividad es un compromiso entre el sector público y el sector privado para el mejoramiento continuo del nivel de competitividad de la agrocadena, en un plazo determinado y con calendarización de acciones.

al desarrollo de las comunidades rurales en regiones con bajo Índice de Desarrollo Social (IDS) mediante el impulso de proyectos capaces de generar valor agregado local, empleos de calidad y mejoras en el ingreso de productores y productoras. Se atendieron los siguientes 19 proyectos en los Centros de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos (CEPROMA) para este año: Región Central (1): San Gabriel. Región Chorotega (2): La Roxana y Valle Real. Región Pacífico Central (1): Río Grande Coopeproguata. Región Brunca (5): El Progreso, Sansi en Coto Brus, Cooperativa de Agricultores de Río Claro (AGRICOOOP), Piedras Blancas y La Palma. Región Huetar Norte (5): Bonanza del Norte, La Palmera, Las Nubes, Llano Bonito y San Blas. Región Huetar Atlántica (4): El Maná, El Triunfo, El Zota y País. Región Heredia (1): Laky. El CNP dio asesoría técnica a 5 proyectos productivos, a nivel de la integración de servicios, en asentamientos y el asesoramiento para la implementación de los CEPROMA en asentamientos ubicados en todo el país, por lo tanto, cooperó con un total de 26 proyectos; por su parte el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) brindó asesoramiento técnico a los asentamientos campesinos, con la finalidad de que desarrollen proyectos que incrementen la producción, productividad y competitividad de los mismos y el Servicio de Aguas, Riego y Avenamiento (SENARA) atendió los siguientes proyectos: Región Central (Un proyecto: COOPECAÑITA), Región Chorotega (Un Proyecto de riego en: San Ramón, Playitas, Bagatzí, Tamarindo, Falconiana, San Martín y La Soga). Región Huetar Atlántica (dos proyectos: Producción de Palma y Producción de Plátano). Región Huetar Norte (un Proyecto: producción de Ornamentales La Tigra)¹⁸². No se logró ninguna ingerencia directa institucional en el proyecto de Producción de Plátano para Exportación (Surcoop) en la Región Brunca, debido a que este proyecto no posee las condiciones de preinversión para iniciar los estudios respectivos.

- \$500 millones invertidos en la ejecución de tres proyectos en territorios con bajo Índice de Desarrollo Social; beneficiando a 3.130 familias ubicadas en las regiones Huetar Norte, Pacífico Central y Brunca. Estos tienen como objetivo promover la generación de valor agregado local, empleos de calidad y mejoras en el ingreso de productores y productoras. Se encuentran dentro de los beneficiados: Asociación Pro-Desarrollo del Cantón de La Cruz (ASOPRODECRUZ), con 660 familias; Asociación Guatuseña para el Desarrollo; con 400 familias, Asociación para el Desarrollo Rural del Cantón de Los Chiles (ASODERCHI), con 250 familias; Consejo para el Desarrollo Sostenible del Cantón de Upala (CDS-Upala), con 300 familias; Asociación de Desarrollo Territorial Sostenible de las Cuencas de Aranjuez y Sardinal, con 180 familias; Asociación Grupo de Acción Territorial Zona Sur Bajo (Corredores, Osa y Golfito), con 700 familias beneficiadas; y Asociación Grupo de Acción Territorial Zona Sur Alto (Buenos Aires y Coto Brus), con 640 familias.
- \$400 millones en la realización de 17 proyectos en territorios indígenas ubicados en las diferentes regiones del país, mediante el apoyo y asesoría en el diseño y ejecución de proyectos en: producción de granos básicos, frutas y hortalizas; protección de humedales, gestión sostenible de recursos, turismo rural comunitario, fincas modelo integrales, capacitación, granjas de pollos de engorde, entre otros; que permitieron generar valor agregado local, empleo de calidad y mejoramiento de los ingresos de la población que habita en los territorios indígenas. La ubicación regional de estos territorios atendidos son: Brunca (9): China Kicha, Térraba, Ujarrás, Salitre, Capri, Altos de San Antonio, Curré, Cabagra y Boruca. Central Oriental (1): Chirripo Cabecar; Chorotega (1): Matambú; Huetar Norte (1): Maleku; Central Sur (2): Quitirrisí y Zapatón; Huetar Atlántica (3): Sureka, Katsi y Bribí.
- \$815,3 millones en financiamiento de procesos de aprendizaje (becas) para mejorar la formación del recurso humano de la zona sur, en sus cinco cantones Golfito, Osa, Corredores, Coto Brus y Buenos Aires. Es importante mencionar que para el II Semestre 2010 (según lo indica el Rector), la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR) visualizó que había mucha demanda por financiamiento insatisfecha y en razón de que los ingresos generados en el Depósito aumentaron significativamente, por lo que se financió las necesidades de alrededor de 40 estudiantes universitarios nuevos.

¹⁸² Fuente de la información la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos del Senara

- ¢2.906,4 millones invertidos en el financiamiento de proyectos productivos tales como:
 - II Etapa Construcción de Planta Industrial para el Sacrificio de Reses y Cerdos en Caracol Norte de Río Claro por ¢432 millones.
 - Adquisición de terreno para Habilitar Aeropuerto de Pavones por ¢350 millones.
 - Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Escolar por ¢145,6 millones.
 - Construcción del Edificio Municipal de Corredores ¢177,7 millones.
 - Adquisición de Recursos para Implementar Laboratorio Digital de Ciencias en el Colegio. por ¢79,4 millones.
 - Intervención de caminos de la red vial cantonal por ¢116 millones.
 - Alquiler de Maquinaria por ¢104,9 millones.
 - Comando Sur por ¢71,6 millones.
 - I Etapa de planche entechado de construcción de gimnasio ¢105,4 millones.

- Elaboración de los Planes Regionales Agroambientales en las regiones Central Occidental, Huetar Norte y Pacífico Central. Los planes regionales agroambientales son instrumentos que fortalecen aún más los procesos participativos y representativos de toma de decisiones en aspectos de gestión agroambiental que se posicionan en los mecanismos de coordinación y planificación en el nivel regional, local y nacional, tales como los Comités Sectoriales Agropecuarios (CSRA), los Consejos Sectoriales Locales (COSELES), el Consejo Nacional de Áreas de Conservación, Consejos de Áreas de Conservación, Consejos Seguridad Alimentaria y Nutricional (COSAN).

- ¢500 millones invertidos en la implementación de Sistemas de producción gerenciados por pequeños y medianos productores que utilizan prácticas agroconservacionistas amigables con el ambiente. En este sentido, se capacitaron a 400 pequeños y medianos productores en prácticas agroconservacionistas, orientadas a la conservación y preservación del medio ambiente, mediante el adecuado manejo, del recurso suelo y la debida protección del ambiente.

- ¢255 millones para el financiamiento de dos Proyectos de biocarburantes desarrollados en el nivel regional, contándose con jatropha para la producción de semilla, para la obtención de aceite para producir biodiesel y se determinó que en sorgo dulce se puede obtener tres cosechas por año, con potencial similar a la caña de azúcar con respecto a la sacarosa, lo que evidencia que se constituye en materia prima para la producción de etanol. Adicionalmente, se determinó que en sorgo dulce se puede obtener tres cosechas por año, con potencial similar a la caña de azúcar con respecto a la sacarosa, lo que evidencia que se constituye en materia prima para la producción de etanol.

- 4 empresas autorizadas para certificar productos con el Sello Orgánico para garantizar la ausencia de agroquímicos en los productos para el mercado nacional, Estados Unidos de América, la Unión Europea y Japón. Ellas son¹⁸³: Eco-LOGICA; BCS – Öko Garantie; Control Unión y Mayacert S.A. No obstante, el interés del sector privado es contar con un sello oficial con miras al mercado nacional, el cual efectivamente sea un instrumento para fomentar el consumo y la producción de productos orgánicos sin que signifique un costo de producción mayor para el productor y el consumidor.

- ¢800 millones para la promoción e incorporación de prácticas productivas, que permitan el uso racional y la conservación de los recursos naturales, tales como:
 - Capacitación de 1.700 productores en técnicas para el combate eficaz de plagas y uso racional de agroquímicos con la finalidad de disminuir la aplicación de plaguicidas químicos sintéticos en la producción agropecuaria nacional.
 - 800 análisis de laboratorio de muestras de agroquímicos, con la finalidad de verificar la calidad de los productos registrados.

¹⁸³ Departamento de Acreditación y Registro de Agricultura Orgánica, Servicio Fitosanitario del Estado, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Costa Rica.

- 14 millones de organismos benéficos (parasitoides) utilizados para el combate de plagas en áreas libres o de baja prevalencia de mosca de la fruta producidos por el Servicio Fitosanitario del Estado, del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- inspecciones en agroservicios, almacenes fiscales y aeródromos, con el fin de promover e incorporar en estos agentes prácticas productivas, que permitan el uso racional y la conservación de los recursos naturales.

- **Un incremento del 15% en las exportaciones de productos agrícolas orgánicos**

Durante el año 2010, el monto de las exportaciones de los productos agrícolas orgánicos, fue de \$11.9 millones para un total de 22.273 toneladas; lo que representó un decrecimiento de un -0,6% con respecto al año 2009, esto a consecuencia de una disminución considerable en el área de siembra, debido a la disminución en los precios a nivel internacional. Ejemplo de ello es la piña orgánica que era uno de los productos con mayores volúmenes de exportación, también el café orgánico, se restringió mucho la exportación". Para el período 2006-2010, según datos disponibles a partir de 2008¹⁸⁴ se exportaron \$19,3 millones, para el 2009 fue de \$22,7 millones y para el 2010 de \$11,9 millones lo que evidencia una variación promedio porcentual del -21,5%, con los anteriores datos, no se logra alcanzar la meta del PND propuesta para el período, por eso se deben continuar los esfuerzos con el fin de lograr consolidar esta actividad diferenciada y que en un futuro cercano pueda generar mayores réditos.

Los productos agrícolas orgánicos que se exportan son: aloe vera, araza, caña de azúcar, banano, cacao, café, carámbola, cúrcuma, guaba, naranja, noni y piña. Los destinos de esta producción son: Alemania, Bélgica, España, Francia, Inglaterra, Holanda, Hungría, Martinique, Isla Guadalupe, Italia, Reino Unido y Suiza.

Otros aspectos relevantes de la actividad destacan lo relacionado con el número de productores y el área de siembra, de acuerdo con datos reportados por el Departamento de Acreditación y Registro de la Agricultura Orgánica (ARAO/SFE), en el 2009, había 3.000 productores en 8.000 has. El 30% son productores de banano orgánico que se exporta como puré, el 30% son de cacao y el restante porcentaje es de varios cultivos. La mayoría son pequeños productores organizados en asociaciones, cooperativas y otro tipo de organizaciones.

En términos de área el cultivo más importante es banano (4.294 ha), seguido por piña (1.319 ha), café (1.132 ha) y naranja (615 ha).

Adicionalmente, se tienen avances que se orientaron al fomento de la producción orgánica y específicamente en:

- Materia de la aplicación de la Ley 8591 Ley de Desarrollo Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica y su Reglamento,
- Incentivos de Reconocimiento de Beneficios Ambientales (RBA) en el marco de la Ley 8408, Ley de Fomento de la Producción Sostenible,
- Análisis de situación y elaboración de plan de acción para los próximos tres años.

La Ley 8591 dice lo siguiente: el mayor aporte del programa, ha sido la recepción, análisis y trámite de 47 solicitudes de Reconocimiento de Beneficios Ambientales (RBA) que involucran a 1.595 productores¹⁸⁵ entre los cuales se distribuyen €150 millones asignados en el presupuesto Ministerial para la operación del 2010. Esta asignación de recursos, se destinó al pago de RBA a productores orgánicos certificados o en transición a orgánico (Cooperativas, Asociaciones de Productores, Fundaciones, Sociedades Anónimas, personas físicas) que presentaron solicitud según procedimiento establecido por la Ley 8591 Ley de Desarrollo, Promoción y

¹⁸⁴ Tomados de los informes de resultados anteriores.

¹⁸⁵ Representa el 69% del total de productores registrados como orgánicos según las estadísticas del Departamento de Acreditación y Registro, ARAO, SFE.

Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica (de junio de 2007) y su reglamento. Se tramitaron 47 solicitudes que involucran a 1.595 productores en 4.770 hectáreas.

El 2010 es el primer año donde se aplica el proceso de la citada ley en materia del incentivo no fiscal mencionado Beneficios Ambientales para la Agricultura Orgánica (RBAO)¹⁸⁶, el accionar tuvo particularidades especiales dentro de la cual destaca la elaboración de la metodología para el cálculo y asignación de incentivo por productor solicitante. Se contó con el aporte de la Asesoría Legal de la Dirección Administrativa y el Departamento de Acreditación y Registro de Agricultura Orgánica para el logro del resultado. Especial apoyo es el que se obtuvo de la Dirección de la Escuela de Matemática de la Universidad de Costa Rica con el aporte de la fórmula matemática en la cual se basa la asignación y cálculo del RBA por productor.

Se avanzó en el desarrollo de 10 Fincas Integrales Didácticas en el marco de la Ley 8408¹⁸⁷ de abril de 2004, con fondos del contrato préstamo 1436/OC-CR, con una inversión para el desarrollo de los planes de finca de €34 millones y la asignación de Reconocimiento de Beneficios Ambientales por €7,5 millones, para el desarrollo de dos proyectos productivos. Además, con fondos de presupuesto nacional MAG – 2010, se ha aportado el Reconocimiento de Beneficios Ambientales a varias organizaciones según se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro 88
Programa de Reconocimiento de Beneficios Ambientales
Año 2010

Región	Organización			
	Nombre	N° de Familias	N° de hectáreas	Monto en colones
Central Oriental	Orgánicos SOGAP S.A.	10	0,01	2.100.000
Chorotega	Asociación de Productores Orgánicos de Cerro Negro de Nicoya.	9	13,5	4.270.350
Brunca	Asociación de Productores La Amistad (ASOPROLA)	26	84,0	13.336.956
Huetar Atlántica	Asociación para el desarrollo de la Agricultura Orgánica del Caribe	10	123,5	2.190.455
TOTAL		55	221	21.897.761

Fuente: MIDEPLAN con información del Rector en su acápite de Aportes al Desarrollo, oficio DM- 082-11 y refrendado por el Ministro Rector del Sector la Sra. Gloria Abraham P.

Plan de acción con la participación activa de representantes de Organismos de Cooperación Internacional (FAO, IICA, Proyecto RUTA), Instancias de Gobierno (PROCOMER y Acreditación y Registro en Agricultura Orgánica (ARAO)) y de Organizaciones de productores orgánicos como: Asociación para el Movimiento de Agricultura Orgánica Costarricense (ASOMAOCO) y Cámara Nacional de Exportadores y Productores Orgánicos (CANAPRO), se ha avanzado en la realización de un plan de acción para el fomento de la producción orgánica, el cual incluye acciones a realizar en los próximos tres años en las siguientes áreas temáticas: promoción y mercadeo, investigación y transferencia de tecnología agropecuaria y estado de la producción orgánica.

¹⁸⁶ Estímulo o incentivo económico no fiscal para premiar a las personas o las organizaciones productoras orgánicas, certificadas o en transición, reconocidas como prestadoras de beneficios, en la referida Ley.

¹⁸⁷ Contrato de Préstamo 1436/OC-CR entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo, Programa de Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible y sus ANEXOS A, B Y C.

- **Incrementar en 4,9% al sector PYME, para generar un mayor impacto socio-económico local, en el período 2008-2010¹⁸⁸**

El Rector indica en su oficio con respecto a esta meta que se logró un crecimiento del 12%. No obstante, la relación que hace es comparar datos de junio de 2008 con setiembre 2010, por su parte MIDEPLAN para evaluar el grado de cumplimiento realiza la corrección respectiva, para lo cual relaciona datos a setiembre de 2009 con respecto al mismo mes de 2010, dando como resultado que el porcentaje de Pymes creció en 5,9% que equivale a 3.387 nuevos establecimientos, superándose la meta en un punto porcentual; siendo las actividades que más impulsaron este comportamiento la comercial con un crecimiento del 7,9% y la de Servicios con 6,4%, que se explica por una economía que crece según estimación del Banco Central de Costa Rica en 4,2% y otras industrias vinculadas a los servicios como transportes en 6,4%, comercio en 4,4%, financieros en 2,2%.

Se continúa con el apoyo a este sector a nivel sectorial mediante la implementación de la plataforma institucional constituida por la Red de Apoyo PYME y las diferentes instancias a diversos niveles como son el Comité Coordinador, la Red de Apoyo a PYME y el Consejo Asesor Pyme que ha coadyuvado a mantener programas de capacitación, asistencia técnica y otros dirigidos a consolidar y mejorar el ambiente de negocios a las pequeñas y medianas empresas en un contexto de constante competitividad. Se destacan las siguientes acciones:

- Pymes participando en procesos de asistencia técnica para lograr su incorporación gradual a los mercados mediante los programas, Creando Empresarias, Plan de Negocios y otros cursos como: Servicio al cliente, Mercadeo y Ventas, Inocuidad.
- 943 empresarios Pyme capacitados en el Programa de Compras del Estado para estos efectos se contó con la activa participación del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), así como el Gobierno Digital que permitió la realización de varias actividades de capacitación en el sistema de compras MERLINK.
- 3.000 Pymes registradas en Compra Red¹⁸⁹ y 1.800 en Merlink¹⁹⁰ ampliando sus horizontes de promover y consolidar nuevos negocios.
- 3.279 Pymes atendidas mediante los cinco Centros Regionales de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa CREAPYME, distribuidas de la siguiente manera a nivel regional: Chorotega 834; Brunca 629; Pacífico Central 513; Huetar Atlántica 93; Huetar Norte 1.210. Se les brindó capacitaciones en temas como: Planes de negocios, Creando empresarias, Gestión empresarial, Servicio al cliente, Informático, Costos, inglés y asistencia técnica en contabilidad, finanzas, tecnologías de información y comunicación (TICs).
- \$5.5 millones en el inicio de tres proyectos de cooperación internacional en áreas relacionadas con el Desarrollo de la Competitividad en la Región Brunca, en los sectores de turismo y agroindustria; otro relacionado con Juventud, empleo y migración en Desamparados y Upala y el de Fortalecimiento de las capacidades de TICs en las Pymes en los sectores turismo, comercio detallista y artesanía.
- Se realizó la IV Feria Nacional de Mujeres Empresarias con la participación de 150 féminas empresarias de todo el país.
- 1ª Feria Regional de Mujeres Empresarias de la Región Brunca con la participación de 70 mujeres, quienes demostraron sus productos y servicios.
- 50 artesanos capacitados mediante el Programa Labor@, en telas de arte, diseño de proyectos culturales productivos.

¹⁸⁸ Se adjunta el acápite de Aportes al Desarrollo mediante oficio DM-032-11 del 27 de enero del 2011.

¹⁸⁹ Es el sistema electrónico de compras gubernamentales que permite a las Instituciones de la Administración Pública dar a conocer por medio de Internet, sus demandas de bienes, obras y servicios, a su vez, los proveedores pueden conocer, participar y darle seguimiento desde el inicio hasta su finiquito a los procedimientos de contratación administrativa. Permitiendo que puedan ser conocidas en línea por los proveedores potenciales, los ciudadanos y el propio gobierno. EN: <https://www.hacienda.go.cr/comprared>.

¹⁹⁰ Es una plataforma tecnológica para compras públicas, que permitirá a las proveedurías del Estado realizar las operaciones de compra y venta de productos y servicios en forma electrónica. Funcionará en forma de un portal de comercio electrónico que opera como una ventanilla única, accesible por medio de Internet.: <http://www.mer-link.co.cr>.

- 89 Pymes atendidas afectadas por el terremoto de Cinchona y seis de las cuales se dieron créditos por un monto de €54,1 millones.
- 16.670 trámites de exoneraciones de importación de materia prima maquinaria y equipo.
- **Aumentar la verificación en el mercado de los Reglamentos Técnicos vigentes y actualizados en 10% en el período, en procura de una efectiva protección de la salud y seguridad de los consumidores.**

El Rector reporta en su informe un avance de la meta de 19% para el año 2010 y para el período del 25%, con lo cual supera la meta sectorial propuesta en quince puntos porcentuales.

Durante el 2010 el Plan Nacional de Reglamentación Técnica (PNRT) sufrió modificaciones respecto al 2008, incrementándose el número de Reglamentos Técnicos a elaborar y revisar, que pasó de 74 a 88, para el 2010 se elaboraron, revisaron y actualizaron 17 reglamentos. De esos 88 al sector Lácteos 16,2%; Alimentario 11,1%; Agricultura y Ganadería 20,2%; Industria y Comercio 20,2% y Salud 22,6% y otros 9,7%, entre ellos destacan: Alimentos procesados, Embutidos, Insumos agropecuarios, Plaguicidas, Carnes, Textiles, artículos médicos, vehículos, Cosméticos, entre otros.

Algunos de estos reglamentos fue posible armonizarlos a nivel de la Unión Aduanera Centroamericana, lo cual permite que la región cuente con reglamentos armonizados en la solicitud de sus respectivos requisitos para facilitar el comercio, asimismo, los productores lograrán exportar a la región y los consumidores obtener mayor cantidad de bienes de calidad para el consumo y al Estado le permite garantizar a su población productos seguros que no afecten la salud de los consumidores ni generen problemas al ambiente.

El MEIC brinda protección y defensa al consumidor, promueve la gestión de la calidad y vela por el cumplimiento de los reglamentos técnicos nacionales y regionales como ente facilitador y concertador que fomenta el desarrollo de la industria. El cumplimiento de los reglamentos técnicos nacionales y regionales se realiza a través de la verificación en el mercado nacional, por medio de este instrumento, el Ministerio garantiza al consumidor la calidad en los productos que consume y adquiere.

PRODUCTIVO AGROPECUARIO

EVALUACIÓN DE METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC 2007-2010

Se definen para este sector siete acciones estratégicas y 47 metas para el período 2007-2010 en el Contrato con la Ciudadanía, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de diez instituciones¹⁹¹.

Se establecen en este sector siete acciones estratégicas y 28 metas para el 2010 en la Matriz Anual de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional (MAPSESI).

La información aquí contemplada fue suministrada mediante oficio DM-082-11, de fecha 27 de enero del 2011 y firmado por la Ministra Rectora, señora Gloria Abraham Peralta.

¹⁹¹ Consejo Nacional de la Producción (CNP), Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), Junta de Desarrollo de la Zona Sur (JUDESUR), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Oficina Nacional de Semillas (ONS), Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA).

Los datos presupuestarios incluidos en este informe y correspondientes tanto a la meta del período como a la meta anual, se basan en estimaciones efectuadas por el sector. Con respecto a las metas eliminadas, los datos presupuestarios en las que éstas, eventualmente incurrieron no están incluidos en este informe.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC

Seguidamente se detalla el porcentaje y clasificación del cumplimiento de las metas del período¹⁹² y de las metas anuales¹⁹³ de las acciones estratégicas establecidas en el PND:

Cuadro 89
Sector Productivo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 2.1.1
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.1.1 Plan de estímulo a la competitividad sostenible y la generación de valor agregado en el sector productivo, como sector clave de la economía nacional....	2.1.1.1.2. Habilitar 7.200 hectáreas (has.) con infraestructura de riego y drenaje para la producción.	115.03	Meta Cumplida	25.18	71.31	18.55	---	---	---
	2.1.1.1.3. Implementar 13 proyectos de desarrollo tecnológico para apoyar la competitividad de las empresas.	100	Meta Cumplida	23.08	69.23	76.92	100	100	Meta Cumplida
	2.1.1.1.4 Identificar 410 empresas con planes de fortalecimiento organizacional y empresarial para la ejecución de proyectos	101.46	Meta Cumplida	0	68.54	85.85	101.46	101.46	Meta Cumplida
	2.1.1.1.5 Atender y asesorar 73 agroempresas en el uso de tecnologías de valor agregado.	204.11	Meta Cumplida	46.58	31.51	126.03	---	---	---

¹⁹² **Clasificación de las metas del período:** Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

¹⁹³ **Clasificación de las metas anuales:** Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	2.1.1.1.6 Lograr 15 acuerdos para la definición de agendas y estrategias de competitividad.	100	Meta Cumplida	20	26.67	40	13.33	100	Meta Cumplida
	2.1.1.2.1 III Etapa: Elaborar el Portal de Información sobre competitividad del sector productivo.	100	Meta Cumplida	20	37.5	42.5	---	---	---
	2.1.1.2.2 Poner en operación 88 centros de información y comunicación sobre competitividad a nivel local	100	Meta Cumplida	60.23	39.77	100	---	---	---
	2.1.1.3.1 Generar 60 reportes de monitoreo de las agro cadenas.	110	Meta Cumplida	6.67	35	51.67	16.67	250	Meta Cumplida
	2.1.1.4.1 Financiar proyectos de infraestructura en la Región Brunca, para contribuir a mejorar su competitividad, por un monto de ₡3.961,0 millones	118.62	Meta Cumplida	3.84	29.92	84.86	---	---	---
	2.1.1.7.1 Productores y productoras del Plan Nacional de Alimentos (PNA) apoyadas con asistencia técnica	100	Meta Cumplida	0	0	40.35	59.65	100	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo con corte al 31 de diciembre del 2010

Esta acción estratégica consta de 10 metas, su ejecución le compete al SENARA, INTA, CNP, IDA, MAG, SEPSA y JUDESUR, de ellas la 2.1.1.1.2, 2.1.1.1.5, 2.1.1.2.1, 2.1.1.2.2 y 2.1.1.4.1, fueron cumplidas en el 2009. Las cinco metas restantes se cumplieron en el 2010.

A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 2.1.1.1.2: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 115.30%, lo que representa un total de 8.282,5 hectáreas (en diferentes zonas del país, incluidos asentamientos campesinos) habilitadas con riego y drenaje para la producción nacional. Con una ejecución presupuestaria de ₡ 2383.11 millones.

En el caso de la meta anual, se debe señalar que el cumplimiento corresponde específicamente a los siguientes proyectos de inversión:

- Ejecución del 15% del proyecto Gestión Integrada de las Aguas Subterráneas, con un presupuesto anual estimado de ₡ 8.00 millones y anual ejecutado de ₡ 8.40 millones, lo que representa un 105.00% de ejecución.

- b. Ejecución del 100% de la Construcción del Trasvase de Aguas del río Corobicí, con un presupuesto anual estimado de €624.00 millones y anual ejecutado de €774.00 millones, lo que representa un 124.03% de ejecución.

Meta 2.1.1.1.3: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 100% ya que se implementaron 13 proyectos de desarrollo tecnológico en apoyo a la competitividad. Con una ejecución presupuestaria de € 653.00 millones.

Por otro lado, el INTA, ejecutó en un 100% la meta anual de Implementar 13 proyectos de desarrollo tecnológico para apoyar la competitividad de las empresas. En este sentido, se continuaron las actividades planificadas en el 2010, pero se inició un proceso de revisión de los proyectos para su transformación en Programas de Granos Básicos, Hortalizas, Frutales, Raíces y Tubérculos, Ganadería y Porcinos que incluyen las 13 agrocadenas consideradas prioritarias dentro de las cuales se llevan a cabo diferentes actividades de investigación y transferencia de tecnología. El presupuesto anual estimado es de € 350.00 millones y el anual ejecutado es de € 500.00 millones, lo que representa una sobreejecución presupuestaria del 42.85%. No se indica la justificación del porqué se dio esta sobreejecución y se advierte sobre una debilidad en la presupuestación inicial.

Meta 2.1.1.1.4: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 101.46% ya que se logró cumplir y superar la meta con el logro de 416 empresas con planes de fortalecimiento organizacional y empresarial, ubicadas en las diferentes regiones del país, por parte de las siguientes instituciones: CNP (131), IDA (100) y MAG (185). Un aspecto importante a destacar es el trabajo conjunto del sector, que permitió cumplir con el objetivo de fortalecimiento de las organizaciones, mediante el acompañamiento del MAG, el CNP, el IDA; así como de otras entidades del sector en las regiones. Con una ejecución presupuestaria de € 5.585,05 millones.

Se presenta a continuación el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El CNP identificó y trabajó con 131 (104.8%), empresas con planes de fortalecimiento organizacional y empresarial, en procura de que las mismas estén preparadas para la ejecución de proyectos. Para lo cual estimaron € 104.50 millones y ejecutaron € 16.50 millones, lo que representa un 15.78% de ejecución presupuestaria. Se advierte sobre una débil presupuestación inicial en este caso. La rectoría no da justificaciones por el desfase entre el cumplimiento de la meta y el presupuesto ejecutado.

El IDA atendió 100 organizaciones dentro de los asentamientos campesinos con actividades referentes a los planes de fortalecimiento organizacional y empresarial (100% de cumplimiento). Para lo cual estimaron €186.20 millones y ejecutaron €339.70 millones, lo que representa un 182.43 % de ejecución presupuestaria.

El MAG se abocó a desarrollar un plan de capacitación, en 185 empresas que facilite la generación de valor agregado al sector productivo para que las empresas de los productores logren permanecer en los mercados locales e incursionar en los mercados internacionales de forma sostenible y gradual. Para lo cual estimaron € 1.100,00 millones y ejecutaron € 1.100,0 millones, lo que representa un 100% de ejecución presupuestaria.

Meta 2.1.1.1.5: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 204.11% ya que se ya que se atendieron y asesoraron un total de 149 empresas el uso de valor agregado. Con una ejecución presupuestaria de € 743.10 millones. Esta meta fue cumplida en el año 2009.

Meta 2.1.1.1.6: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 100% ya que se lograron 15 acuerdos para la definición de agendas y estrategias de competitividad. Con una ejecución presupuestaria de € 3.054,0 millones.

Por otro lado, la meta anual de lograr 2 acuerdos para la definición de agendas de y estrategias de competitividad, se alcanzó en un 100%. Se presenta a continuación el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MAG cumplió en un 100% la meta de establecer dos acuerdos de competitividad: cítricos y leche; que permiten aumentar las habilidades y destrezas de los agentes económicos de la producción, para establecer relaciones y acuerdos de cooperación entre ellos. Para la formalización y puesta en ejecución de estos acuerdos, constituirán las respectivas comisiones integradas por sector público y el sector privado. Para lo cual estimaron ¢ 800.00 millones y ejecutaron ¢800.00 millones, lo que representa un 100 % de ejecución presupuestaria.

SEPSA cumplió con la meta anual programada e inclusive se sobrepasó en un 50%; ya que se formularon políticas concertadas con el sector privado en 3 agrocadenas: arroz, cacao y agricultura orgánica. Para lo cual estimaron ¢1.00 millones y ejecutaron ¢1.00 millones, lo que representa un 100% de ejecución presupuestaria.

Meta 2.1.1.2.1: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 100% ya que se cuenta con el documento final, que contiene los requerimientos y prototipo del portal de Información sobre competitividad del sector productivo diseñado. Con una ejecución presupuestaria de ¢ 8.50 millones. Esta meta fue cumplida en el año 2009.

Meta 2.1.1.2.2: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 100% ya que se cuenta con los 88 centros de información y comunicación sobre competitividad a nivel local. Con una ejecución presupuestaria de ¢ 239.50 millones. Esta meta fue cumplida en el año 2009.

Meta 2.1.1.3.1: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 110.00% ya que se generaron en el período 66 reportes, sobrepasándose la meta en un 10%. Con una ejecución presupuestaria de ¢ 7.31 millones durante el cuatrienio.

Por otro lado, SEPSA ejecutó la meta anual, inclusive se sobrepasó en un 150%; ya que se prepararon 6 reportes adicionales a lo programado, debido a la importancia que representa para el sector, contar con información estadística oportuna y de calidad que permita retroalimentar el proceso de toma de decisiones, en procura del desarrollo del agro. Para lo cual estimaron ¢1.70 millones y ejecutaron ¢1.50 millones, lo que representa un 88.23% de ejecución presupuestaria.

Meta 2.1.1.4.1: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 118.62% ya que se financiaron proyectos de infraestructura en la región Brunca, para contribuir a mejorar su competitividad, por un monto total de ¢4.698,6 millones. Esta meta fue cumplida en el año 2009.

Meta 2.1.1.7.1: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 100% ya que se atendieron 61.960 productores y productoras, ubicados en las diferentes regiones del país; mediante visitas de asistencia dentro del contexto del Plan Nacional de Alimentos. Con una ejecución presupuestaria de ¢ 500.00 millones.

Por otro lado, el MAG, ejecutó la meta anual en un 100%, a través del producto del diseño y ejecución de un programa de transferencia de tecnología, mediante visitas de asistencia técnica a fincas de productores y productoras, se logró beneficiar a 36.960 productores que desarrollaron la producción de granos básicos en el marco del Plan Nacional de Alimentos. Para lo cual estimaron ¢250.00 millones y ejecutaron ¢250.00 millones, lo que representa un 100 % de ejecución presupuestaria.

Cuadro 90
Sector Productivo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 2.1.2
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.1.2. Fortalecimiento de los programas para brindar apoyo técnico a las empresas en la implementación de programas de calidad, inocuidad, trazabilidad, verificación e inspección.	2.1.2.1.1 Brindar apoyo técnico a 520 empresas con sistemas de calidad e inocuidad y/o trazabilidad.	100.77	Meta Cumplida	19.04	37.69	40.77	3.27	130.77	Meta Cumplida
	2.1.2.1.2 Contar con 45.075,5 toneladas métricas, de semilla certificada.	102	Meta Cumplida	43.13	18.49	21.28	19.1	111.64	Meta Cumplida
	2.1.2.1.3 Emitir 180.000 certificados de exportación y permisos de importación	156.67	Meta Cumplida	45.56	50	61.11	---	---	---
	2.1.2.1.4 Producir 678 toneladas métricas de semilla básica de fundación de granos básicos, producida.	96.03	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	0	0	77.43	18.6	82.42	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable
	2.1.2.1.5. 1500 agentes de cambio capacitados.	107.47	Meta Cumplida	0	0	83.47	24	145.16	Meta Cumplida
	2.1.2.2.1 Invertir ¢ 1.737,0 millones en los servicios de protección de salud animal y sanidad vegetal.	104.26	Meta Cumplida	83.19	21.07	---	---	---	---
	2.1.2.3.1 Contar con 1.700 productores aplicando tecnologías de	100	Meta Cumplida	0	88.24	88.24	100	100	Meta Cumplida

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	manejo integrado de plagas								
	2.1.2.3.2 Realizar 4.000 análisis de laboratorio sobre residuos a agroquímicos en productos agropecuarios.	122.5	Meta Cumplida	60	25	37.5	---	---	---

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo con corte al 31 de diciembre del 2010.

Esta acción estratégica consta de ocho metas, su ejecución le compete a: CNP, MAG, ONS e INTA. De ellas, la 2.1.2.2.1 se cumplió en el 2008. Las metas 2.1.2.1.3 y 2.1.2.3.2 fueron alcanzadas en el 2009 y las restantes cinco metas contaban con programación todavía en el año 2010.

A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 2.1.2.1.1: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 100.77% ya que se atendieron durante el período 524 agroempresas con sistemas de calidad e inocuidad y trazabilidad. Con una ejecución presupuestaria de ¢ 2.531,00 millones.

Por otro lado, el CNP, alcanzó la meta anual en un 130.77% ya que durante el año 2010 esta institución logró brindar apoyo a 17 empresas en sistemas de calidad, inocuidad y/o trazabilidad. Para lo cual estimaron ¢209.40 millones y ejecutaron ¢189.50 millones, lo que representa un 90.49 % de ejecución presupuestaria.

Es importante aclarar que el MEIC y el MAG, ejecutaron acciones que facilitaron el alcance global de esta meta. Dicha participación finalizó en el año 2007 y 2009 respectivamente.

Meta 2.1.2.1.2: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 102.00% ya que se certificaron un total de 45.972,7 tm de semilla. Las semillas certificadas fueron de: arroz, frijol, papa, teca, melina, maíz nacional, café, hortalizas, especies forrajeras y maíz importado. Con una ejecución presupuestaria de ¢ 1.481,00 millones.

Por otro lado, la ONS cumplió la meta anual programada e inclusive se superó en un 11,6%, que equivale a 897,2 toneladas más de lo programado, es decir, se certificaron 8.607,6 tm en semillas de: arroz, frijol, forrajes, papa, maíz importado, hortalizas, teca, maíz nacional, café y melina. Para lo cual estimaron ¢312.00 millones y ejecutaron ¢383.80 millones, lo que representa un 123.01 % de ejecución presupuestaria.

Meta 2.1.2.1.3: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 156.67% ya que se emitieron 282.000 certificados de exportación y permisos de importación. Con una ejecución presupuestaria de ¢306.30 millones. Esta meta fue cumplida en el año 2009.

Meta 2.1.2.1.4: La meta de período se logró en un 96.03% ya que se logró producir un total de 651,1 tm de semilla de arroz, maíz y frijol, como apoyo por parte del INTA al Programa Nacional de Alimentos y de conformidad con la demanda de los agricultores Con una ejecución presupuestaria de ¢240.00 millones. A nivel de período, no se indica las razones por las que no se alcanzó la meta.

Por otro lado, el INTA ejecutó la meta anual en un 82.48%. Se dispuso de 106,5 tm de arroz de fundación de variedades mejoradas (CR 5272, CR4477, Fedearroz 50, Palmar 18, Sierpe 250, Tenorio 238, Blue Bonnet y

Chin Chin). El INTA dispuso normalmente la semilla básica para el 70 % de la producción de arroz comercial, con el total de semilla disponible, de la semilla limpia de variedades criollas para producción de arroz bajos insumos. Se dispuso 12 tm de maíz, de las variedades EJN amarilla y Los Diamantes 8843 para siembras comerciales para distribuir a los asentamientos campesinos. Para lo cual estimaron ₡ 153.00 millones y ejecutaron ₡90.00 millones, lo que representa un 58.82 % de ejecución presupuestaria.

Meta 2.1.2.1.5: La meta de período se logró en un 107.47% ya que se capacitaron 1.612 agentes de cambio para transferir tecnología agropecuaria. Con una ejecución presupuestaria de ₡193.50 millones.

Por otro lado, el INTA cumplió la meta anual en un 145.16% ya que el cambio de Dirección del instituto, dio énfasis al área de Transferencia, brindando un mayor apoyo, de esta forma se capacitaron 360 técnicos que sirven de agentes de cambio en nuevas opciones tecnológicas de temas en ganadería, ambientes protegidos, interpretación y análisis de suelos, arroz, maíz y frijol. Posteriormente se difundió la tecnología por medio de 8 días de campo donde participaron 977 técnicos y productores en 8 diferentes regiones del país. Para lo cual estimaron ₡50.00 millones y ejecutaron ₡85.00 millones, lo que representa un 170 % de ejecución presupuestaria.

Meta 2.1.2.2.1: La meta de período se logró en un 104.26% ya que se invirtieron ₡1.811,0 millones en los servicios de protección de salud animal y sanidad vegetal. Con una ejecución presupuestaria final de ₡1.850,00 millones. Esta meta fue cumplida en el año 2008.

Meta 2.1.2.3.1: La meta del período se logró en un 100% ya que se cuenta con 1.700 productores aplicando tecnologías de manejo integrado de plagas, en las diferentes regiones del país. Con una ejecución presupuestaria de ₡ 700.00 millones.

En esta meta, el MAG cumplió en un 100% con la programación anual 2010 y se capacitó a productores que están aplicando los conocimientos adquiridos en materia de manejo integrado de plagas. Para lo cual estimaron ₡300.00 millones y ejecutaron ₡300.00 millones, lo que representa un 100 % de ejecución presupuestaria.

Meta 2.1.2.3.2: La meta del período se logró en un 122.50% ya que se realizaron 4.900 análisis de laboratorio sobre residuos a agroquímicos en productos agropecuarios. Con una ejecución presupuestaria de ₡1.200,00 millones. Esta meta fue cumplida en el año 2009.

Cuadro 91
Sector Productivo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 2.1.3
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.1.3.Programa de mejora del desempeño de los sistemas de comercialización, que facilite el acceso a los mercados de las pequeñas y medianas empresas productoras, e	2.1.3.1.2 Construir y poner en operación el Mercado Mayorista de Liberia. (IV Etapa) (proceso de evaluación de su funcionamiento).	82.50	Meta Parcialmente Cumplida y Aceptable	25.00	25.00	25.00	7.50	30.00	Meta Parcialmente Cumplida y Moderada

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
Incrementar su eficiencia y competitividad..	2.1.3.1.3 Construir y poner en operación el Mercado Mayorista de la Zona Sur. (IV Etapa)	77.50	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	25.00	25.00	25.00	2.50	10.00	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente
	2.1.3.1.4 Contar con 450 empresas utilizando y aplicando la información estratégica para su participación en el mercado.	184.00	Meta Cumplida	36.00	59.56	88.44	---	---	---
	2.1.3.1.5 Apoyar a 104 empresas en el área de gestión comercial.	112.50	Meta Cumplida	70.19	42.31	---	---	---	---
	2.1.3.1.6 Lograr que del total del monto comprado por el Programa de Abastecimiento Institucional un 55% sea a las pequeñas y medianas empresas.	106.73	Meta Cumplida	65.45	72.73	106.73	---	---	---
	2.1.3.1.7 Invertir 1.843,00 millones en modernización de plantas para el procesamiento de granos.	102.34	Meta Cumplida	0	0	53.60	48.74	105.05	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo con corte al 31 de diciembre del 2010.

Esta acción estratégica consta de seis metas, su ejecución le compete a: PIMA y CNP.

De ellas la meta 2.1.3.1.5 se alcanzó en el 2008. Las metas 2.1.3.1.4 y 2.1.3.1.6 se alcanzaron en el 2009. Las tres metas restantes contaron con programación durante el año 2010.

A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 2.1.3.1.2: La meta de período se logró en un 82.50%. Con una ejecución presupuestaria de 35.49 millones. La rectoría señala que a pesar de que se cuenta con el estudio de prefactibilidad concluido y el

costo de la obra, no se cuenta con los recursos para su ejecución. Como medida correctiva indican que esta meta queda como un proyecto bancable en busca de financiamiento. Asimismo dada la importancia que representa para el sector agropecuario el mejoramiento de los sistemas de comercialización, la Rectoría Agropecuaria en conjunto con el jerarca institucional incluyeron esta meta dentro de la Política de Estado para el sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, con el fin de que se pueda contar con el Mercado Regional Chorotega en el año 2014, lo anterior debido a que esta infraestructura tiene un costo elevado (estimado en US\$14 millones) y el PIMA no cuenta con los recursos para financiar la obra.

Por otro lado, el PIMA cumplió con un 30% de la meta anual. La institución no señala las razones por las que durante el año 2010 solamente se pudo avanzar en ese porcentaje. Aún así, institucionalmente señalan los logros obtenidos a través del período: se cuenta con el terreno, planos preliminares y estudio de prefactibilidad concluido, estudio de suelos realizado por el INTA, el permiso de uso de suelo aprobado por la Municipalidad de Carrillo, un estudio sobre la identificación de los impactos ambientales, un anteproyecto constructivo con sus respectivos planos y presupuesto, cuya obra es valorada en US\$14 millones. Se le solicitó a la Rectoría del Sector el aporte Estatal de al menos el 75% de la inversión, por otra parte el PIMA gestiona con el BCR el 25% restante. Es importante indicar que todo el estudio de prefactibilidad del proyecto está concluido, faltando el financiamiento y los planos finales.

Para lo cual estimaron ₡200.00 millones y ejecutaron ₡24.09 millones, lo que representa un 12.05% de ejecución presupuestaria. Se advierte una debilidad presupuestaria inicial, cuya ejecución final no coincide, tampoco, con la necesidad de recursos manifestada por el sector para completar la meta.

Meta 2.1.3.1.3: La meta de período se logró en un 77.50%. Con una ejecución presupuestaria de ₡ 23.60 millones. La rectoría argumenta que esta meta no se logró pues se tuvieron muchos contratiempos: el terreno seleccionado de conformidad con el estudio de la UCR no reunía las condiciones, por lo que se tuvo que volver a estudiar posibles terrenos y seleccionar otro, realizar nuevamente los estudios pertinentes. Como medida correctiva, se está gestionando con JUDESUR el posible financiamiento del proyecto. Los mercados regionales constituyen una prioridad para la Política de Estado 2010-2021, por lo cual el Mercado del Sur se incorporó en esta Política y se incluirá en el respectivo Plan Sectorial.

Por otro lado, el PIMA cumplió con un 10% de la meta anual. Justifican que en la Zona Sur se cuenta con una comisión de Junta Directiva (Acuerdo 1626 del 15/06/2010 y 1643 del 6/ 6/2010) que está analizando opciones de terreno, dado que, como se mencionó, el terreno anterior no reúne las condiciones necesarias de acuerdo con el estudio de la UCR. Esto implica el inicio de nuevo el proceso. Se logró ubicar un terreno que pertenece al CNP que cuenta con las condiciones y se están haciendo las gestiones para el traslado al PIMA. Se han realizado gestiones con JUDESUR para el financiamiento del proyecto, por un monto preliminar de US\$5 millones. Para lo cual estimaron ₡ 100.00 millones y ejecutaron ₡17.30 millones, lo que representa un 17.30 % de ejecución presupuestaria.

Meta 2.1.3.1.4: La meta de período se logró en un 184 % ya que se cuenta con 828 empresas utilizando y aplicando la información estratégica para su participación en el mercado. Con una ejecución presupuestaria de ₡ 850.00 millones. Esta meta fue cumplida en el año 2009.

Meta 2.1.3.1.5: La meta del período se logró en un 112.50% ya que se logró apoyar a 117 empresas en el área de gestión comercial. Con una ejecución presupuestaria de ₡564.80 millones. Esta meta fue cumplida en el año 2008.

Meta 2.1.3.1.6: La meta del período obtuvo un cumplimiento del 106.73%, ya que se logró que del total del monto comprado por el Programa de Abastecimiento Institucional un 106.73% fuera a las pequeñas y medianas empresas. Con una ejecución presupuestaria de ₡ 9.139,00 millones. Esta meta fue cumplida en el año 2009.

Meta 2.1.3.1.7: La meta del período se logró en un 102.34% ya que se superó la meta de invertir €1.843 millones en plantas para el procesamiento de granos básicos, al ejecutar €1.886,2 millones durante el período 2007-2010, permitiendo un mejoramiento en la comercialización y facilitando el acceso a los mercados a las pequeñas y medianas empresas. Con una ejecución presupuestaria final de 1.886,00 millones.

Por otro lado el CNP cumplió con la meta anual en un 105.05% ya que logró realizar una inversión de €898,3 millones en remodelación de las plantas de almacenamiento y procesamiento de granos y semillas, con el fin de brindar a los productores de granos un mejor servicio en secado y almacenamiento de los mismos. Para lo cual estimaron €855.10 millones y ejecutaron € 898.30 millones, lo que representa un 105.05% de ejecución presupuestaria.

Cuadro 92
Sector Productivo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 2.1.4
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.1.4. Programas de contribución al desarrollo de las comunidades rurales en regiones con bajo Índice de Desarrollo Social (IDS) mediante el impulso de proyectos capaces.....	2.1.4.1.1 Impulsar 26 proyectos integrados para el desarrollo de asentamientos campesinos.	100	Meta Cumplida	15.38	26.92	53.85	100	100	Meta Cumplida
	2.1.4.1.2 Implementar 3 proyectos en territorios con bajo Índice de Desarrollo Social.	100	Meta Cumplida	25.00	50.00	75.00	100	100	Meta Cumplida
	2.1.4.1.3 Promover 17 proyectos en territorios indígenas.	100	Meta Cumplida	52.90	64.70	82.40	100	100	Meta Cumplida
	2.1.4.1.4 Estimular 180 proyectos para mujeres y jóvenes rurales.	100	Meta Cumplida	20.56	78.33	100	---	---	---
	2.1.4.1.5 Desarrollar 1 proyecto de intervención tecnológica en áreas vulnerables.	100	Meta Cumplida	25.00	25.00	100	---	---	---
	2.1.4.2.1 Financiar procesos de aprendizaje (becas) para mejorar la formación del	104.33	Meta Cumplida	14.06	15.24	27.35	47.68	109.98	Meta Cumplida

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	recurso humano de la zona sur, por un monto de ¢1.710,15 millones								
	2.1.4.3.1 Financiar proyectos productivos que permitan generar empleo y un mayor bienestar en la región, por un monto de ¢6.223,5 millones	91.08	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	11.95	8.36	24.07	46.70	83.96	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable
	2.1.4.4.1 Ejecutar proyectos de maricultura en 3 grupos de comunidades de pescadores	66.66	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	0	33.33	33.33	0	0	Meta No Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo con corte al 31 de diciembre del 2010

Esta acción estratégica consta de ocho metas, su ejecución le compete a: IDA, CNP, MAG, SENARA, INTA, JUDESUR e INCOPECA. De ellas, la 2.1.4.1.4 y 2.1.4.1.5 fueron alcanzadas en el 2009. Las seis metas restantes contaron con programación para el año 2010.

A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 2.1.4.1.1: La meta del período se logró en un 100% al impulsarse 26 proyectos productivos en asentamientos. Esta meta fue atendida por las siguientes instituciones: IDA, CNP, MAG, SENARA, donde cada una apoyó aquellos proyectos de conformidad con las necesidades de los mismos y la especialización institucional. Con una ejecución presupuestaria de ¢7.242,00 millones.

Por otro lado, la meta anual se alcanzó en un 100%. Se presenta a continuación el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El IDA cumplió en un 100% la meta anual de impulsar 26 proyectos integrados en asentamientos campesinos. Para lo cual estimaron ¢ 2.100,00 millones y ejecutaron ¢1.579,00 millones, lo que representa un 75.19% de ejecución presupuestaria.

El CNP cumplió en un 100% la meta anual ya que colaboró con la asesoría técnica a 5 proyectos productivos en asentamientos y el asesoramiento para la implementación de los CEPROMA en asentamientos ubicados en todo el país, por lo tanto cooperó con un total de 26 proyectos. Para lo cual estimaron ¢ 18.00 millones y ejecutaron ¢ 18.00 millones, lo que representa un 100% de ejecución presupuestaria.

El MAG cumplió en un 100% la meta anual ya que mediante la integración sectorial, se logró brindar asesoramiento técnico a los asentamientos campesinos, con la finalidad de que desarrollen proyectos (26) que incrementen la producción, productividad y competitividad de los mismos. Para lo cual estimaron ¢ 500.00 millones y ejecutaron ¢500.00 millones, lo que representa un 100% de ejecución presupuestaria.

El SENARA cumplió en un 83.3% la meta anual ya que se atendieron los siguientes proyectos: Región Central (Un proyecto: COOPECAÑITA), Región Chorotega (Un Proyecto de riego en: San Ramón, Playitas, Bagatzí, Tamarindo, Falconiana, San Martín y La Soga). Región Huetar Atlántica (dos proyectos: Producción de Palma y Producción de Plátano). Región Huetar Norte (un Proyecto: producción de Ornamentales La Tigra). Se anota como fuente de esta información, a la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos del SENARA.

El proyecto de Producción de Plátano para Exportación (Surcoop) en la Región Brunca, no logró ninguna ingerencia directa institucional. La justificación que señala la institución del por qué no se alcanzó en su totalidad la meta refiere a que este proyecto no posee las condiciones de preinversión para iniciar los estudios respectivos. Para la ejecución de esta meta, se estimaron ¢ 72.80 millones y se ejecutaron ¢56.10 millones, lo que representa un 77.06% de ejecución presupuestaria.

Meta 2.1.4.1.2: La meta del período se logró en un 100% a través de la ejecución de tres Proyectos en territorios con bajo Índice de Desarrollo Social; ubicados en las regiones: Huetar Norte, Pacífico Central y Brunca, beneficiando a 3.310 familias. Con una ejecución presupuestaria de ¢1.800,00 millones.

Por otro lado el MAG cumplió en un 100% la meta anual con la ejecución de proyectos en las regiones Huetar Norte, Pacífico Central y Brunca; beneficiando a: Asociación Pro-Desarrollo del Cantón de La Cruz (ASOPRODECRUZ), con 660 familias ; Asociación Guatuseña para el Desarrollo; con 400 familias, Asociación para el Desarrollo Rural del Cantón de Los Chiles (ASODERCHI), con 250 familias ; Consejo para el Desarrollo Sostenible del Cantón de Upala (CDS-Upala), con 300 familias ; Asociación de Desarrollo Territorial Sostenible de las Cuencas de Aranjuez y Sardinal, con 180 familias ; Asociación Grupo de Acción Territorial Zona Sur Bajo (Corredores, Osa y Golfito), con 700 familias beneficiadas; y Asociación Grupo de Acción Territorial Zona Sur Alto (Buenos Aires y Coto Brus), con 640 familias. Para lo cual estimaron ¢500.00 millones y ejecutaron ¢500.00 millones, lo que representa un 100% de ejecución presupuestaria.

Meta 2.1.4.1.3: La meta del período se logró en un 100% ya que se atendieron los 17 territorios indígenas, ubicados en las diferentes regiones del país, mediante el apoyo y asesoría en el diseño y ejecución de proyectos en: producción de granos básicos, frutas y hortalizas; protección de humedales, gestión sostenible de recursos, turismo rural comunitario, fincas modelo integrales, capacitación, granjas de pollos de engorde, entre otros; que permitieron generar valor agregado local, empleo de calidad y mejoramiento de los ingresos de la población que habita en los territorios indígenas. Con una ejecución presupuestaria de ¢1.600,00 millones.

Por otro lado, el MAG cumplió la meta anual en un 100% ya que durante el año 2010, el nivel regional que atiende población indígena logró diseñar y ejecutar proyectos que permitieron generar valor agregado local, empleo de calidad y mejoramiento de los ingresos de los pobladores indígenas. Para lo cual estimaron ¢400.00 millones y ejecutaron ¢ 400.00 millones, lo que representa un 100% de ejecución presupuestaria.

Meta 2.1.4.1.4: La meta de período se logró en un 100% ya que estimularon 180 proyectos para mujeres y jóvenes rurales. Con una ejecución presupuestaria de ¢1.825,00 millones. Esta meta fue cumplida en el año 2009.

Meta 2.1.4.1.5: La meta de período se logró en un 100% con el desarrollo de 1 proyecto de intervención tecnológica en áreas vulnerables. Con una ejecución presupuestaria de ¢95.00 millones. Esta meta fue cumplida en el año 2009.

Meta 2.1.4.2.1: La meta del período se cumplió en un 104.33% al invertirse en becas a universitarios un monto de ¢1.784,00 millones, debido a una mayor demanda de estudiantes interesados en financiamiento de estudios universitarios en los cinco cantones de cobertura de JUDESUR. Con una ejecución presupuestaria de ¢1.784,00 millones.

Por otro lado JUDESUR cumplió en un 109.98% la meta anual ya que se invirtió en becas a universitarios por un monto de ¢706,9 millones, debido a una mayor demanda de estudiantes interesados en financiamiento

de estudios universitarios en los cinco cantones de cobertura de JUDESUR. En el II Semestre 2010, JUDESUR visualizó que había mucha demanda por financiamiento insatisfecha y en razón de que los ingresos generados en el Depósito aumentaron significativamente, se logró presupuestar las necesidades de financiamiento de alrededor de 40 estudiantes universitarios nuevos. Adicionalmente, se invirtió en becas para estudiantes de secundaria por ¢108,3 millones, debido a la derogación del convenio existente entre MEP-JUDESUR, en el que se recibía una lista de recomendación de posibles becados por parte de un Comité de Becas en cada colegio. Esto permitió recibir solicitudes en las oficinas centrales y regionales de JUDESUR, situación que generó un trámite más expedito en la colocación de becas. Para lo anterior, estimaron ¢ 741.00 millones y ejecutaron ¢ 815.31 millones, lo que representa un 110.03% de ejecución presupuestaria.

Meta 2.1.4.3.1: La meta de período se cumplió en un 91.08%. Con una ejecución presupuestaria de ¢5.668,00 millones. La rectoría señala que la meta del período no se pudo cumplir; ya que de la programación anual 2010, a diciembre solo se habían invertido (o desembolsado) ¢2.906,4 millones, quedando ¢555,4 millones sin ejecutar; ya que quedaron varios proyectos, en proceso de análisis.

Como medida correctiva indican que se retomarán en el año 2011; asimismo, existe el compromiso adquirido en proyectos aprobados del 2009 con un horizonte de ejecución para los restantes 5 años; cuyos desembolsos se hacen en función de la naturaleza del proyecto; que hará que la meta del período, se logre cumplir fuera del plazo establecido. JUDESUR cuenta con recursos por desembolsar en los restantes cinco años.

Por otro lado JUDESUR cumplió en un 83.96% la meta anual. La institución señala que el no cumplimiento de la meta anual obedece a JUDESUR durante el año 2010 aprobó 58 proyectos por un monto de ¢6.177,2 millones, de los cuales se desembolsaron solamente ¢2.906,4 millones, quedando pendiente el desembolso por un monto de ¢3.270,7 millones (con los cuales se hubiese alcanzado) que se harán en el transcurso del año 2011 y de conformidad con la naturaleza de los proyectos. Para la ejecución de esta meta estimaron ¢ 3.461,80 millones y ejecutaron ¢ 2.906,40 millones, lo que representa un 83.96% de ejecución presupuestaria.

Meta 2.1.4.4.1: La meta de período se cumplió en un 66.67%. Con una ejecución presupuestaria de ¢ 3.30 millones. La rectoría señala que no se logró el cumplimiento de la meta del período de contar con 3 proyectos de maricultura. El tercer proyecto, a pesar de estar formulado, no se logró su ejecución por no contar con el financiamiento para su implementación. La limitante para la ejecución del proyecto fue contar con una única fuente de financiamiento: Banca para el Desarrollo, sin embargo para futuros proyectos se tomarán en cuenta otras alternativas de financiamiento como IMAS y Sistema Bancario Nacional.

Por otro lado INCOPESCA no cumplió con la meta programada. La institución justifica este resultado aduciendo que a pesar de tener el proyecto formulado no se logró obtener el financiamiento con Banca para el Desarrollo. Como medida correctiva señalan que se está intentando obtener recursos económicos con el IMAS para futuros proyectos de maricultura de conformidad con las negociaciones llevadas a cabo con las presidencias ejecutivas de estas dos instituciones.

Cuadro 93
Sector Productivo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 2.1.5
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.1.5. Renovación y fortalecimiento del marco institucional del sector productivo...	2.1.5.1.2 Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley del Instituto de Desarrollo Rural.	100	Meta Cumplida	80.00	20.00	---	---	---	---
	2.1.5.4.2. Dar seguimiento al Proyecto de Ley Programa de inversiones productivas para la competitividad - Agenda Complementaria-BID	100	Meta Cumplida	80.00	20.00	---	---	---	---

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo con corte al 31 de diciembre del 2010.

Esta acción estratégica consta de dos metas, su ejecución le compete a: SEPSA.

Meta 2.1.5.1.2: La meta de período se cumplió en un 100% con la presentación a la Asamblea Legislativa del proyecto Ley del Instituto de Desarrollo Rural. La rectoría no señala ejecución presupuestaria al respecto. Esta meta fue cumplida en el año 2008.

Meta 2.1.5.4.2: La meta de período se cumplió en un 100% ya que se cumplió con el plazo para presentar a la Presidencia de la República, el Proyecto de Ley Programa de inversiones productivas para la competitividad (Agenda Complementaria- BID). La rectoría no señala ejecución presupuestaria al respecto. Esta meta fue cumplida en el año 2008.

Cuadro 94
Sector Productivo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 2.1.6
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.1.6. Promoción e incorporación de prácticas productivas, que permitan el uso racional y la conservación de los recursos naturales.	2.1.6.1.1 Ejecutar 8 planes de acción agroambientales	100	Meta Cumplida	12.50	25.00	25.00	37.50	100	Meta Cumplida
	2.1.6.1.2 Implementar en 15 microcuencas planes integrales de manejo.	100	Meta Cumplida	93.33	93.33	100	---	---	---
	2.1.6.2.1 Aplicar 400 sistemas de producción gerenciados por pequeños y medianos productores que utilizan prácticas agroconservacionistas amigables con el ambiente	100	Meta Cumplida	0	37.50	50.00	12.50	100	Meta Cumplida
	2.1.6.3.1 Elaborar y publicar un Decreto para incorporar el componente de biocombustibles agrícolas	100	Meta Cumplida	---	70.00	100	---	---	---
	2.1.6.3.2 Desarrollar 2 proyectos de biocarburantes en el nivel regional.	100	Meta Cumplida	0	0	50.00	50.00	100	Meta Cumplida
	2.1.6.4.1 Crear el Sello Orgánico para garantizar la ausencia de agroquímicos en los productos.	95	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	0	95.00	95.00	95.00	95.00	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable
	2.1.6.4.2 Desarrollar el Sistema de Certificación Participativa para los pequeños productores nacionales.	100	Meta Cumplida	---	---	100	---	---	---
	2.1.6.5.1 Capacitar a 1700 productores en técnicas para el combate eficaz de plagas y en el uso racional de agroquímicos	100	Meta Cumplida	0	76.50	88.20	100	100	Meta Cumplida
	2.1.6.5.2 Realizar 800 análisis en	100	Meta Cumplida	0	75.00	87.50	100	100	Meta Cumplida

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	laboratorio de muestras de agroquímicos, para verificar la calidad de los productos registrados								
	2.1.6.5.3 Producir 14 millones de organismos benéficos (parasitoides) utilizados para el combate de plagas en áreas libres o de baja prevalencia de mosca de la fruta	100	Meta Cumplida	0	82.10	89.30	100	100	Meta Cumplida
	2.1.6.5.4 Realizar 1.300 inspecciones en agroservicios, almacenes fiscales y aeródromos	100	Meta Cumplida	0	38.39	38.46	23.15	100	Meta Cumplida
	2.1.6.6.1.Integrar a 5 comunidades costeras en planes de manejo sostenible en zonas pesqueras	100	Meta Cumplida	0	40.00	20.00	40.00	100	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo con corte al 31 de diciembre del 2010

Esta acción estratégica consta de 12 metas, su ejecución le compete a: SEPSA, MAG, INTA e INCOPECA. De ellas la 2.1.6.1.2, 2.1.6.3.1 y la 2.1.6.4.2 fueron alcanzadas en el 2009. Las nueve metas restantes contaron con programación para el año 2010.

A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 2.1.6.1.1: La meta del período se cumplió en un 100% ya que se cuenta con los 8 Planes de Acción Agroambientales de las regiones: Brunca, Chorotega, Central Occidental, Central Oriental, Central Sur, Huetar Norte, Huetar Atlántico y Pacífico Central; que permitirán el desarrollo de acciones integradas en materia ambiental por los sectores agropecuario, ambiente y salud, en procura del desarrollo agropecuario en armonía con el ambiente. Con una ejecución presupuestaria de €7.90 millones.

Por otro lado SEPSA cumplió en un 100% la meta anual 2010, ya que se elaboraron los Planes Regionales Agroambientales en las regiones Central Occidental, Huetar Norte y Pacífico Central. Los planes regionales agroambientales son instrumentos que fortalecen aún más bajo procesos participativos y representativos de toma de decisiones en aspectos de gestión agroambiental que se posicionan en los mecanismos de coordinación y planificación en el nivel regional, local y nacional, tales como los Comités Sectoriales Agropecuarios (CSRA), los Consejos Sectoriales Locales (COSELES), el Consejo Nacional de Áreas de Conservación, Consejos de Áreas de Conservación, Consejos Seguridad Alimentaria y Nutricional (COSAN). Para la ejecución de esta meta estimaron € 2.50 millones y ejecutaron €2.50 millones, lo que representa un 100% de ejecución presupuestaria.

Meta 2.1.6.1.2: La meta del período se cumplió en un 100% ya que se Implementó en 15 microcuencas planes integrales de manejo. Con una ejecución presupuestaria de €1.500,00 millones. Esta meta fue cumplida en el año 2009.

Meta 2.1.6.2.1: La meta del período se cumplió en un 100% ya que se capacitaron a 400 pequeños y medianos productores en prácticas agroconservacionistas, orientadas a la conservación y preservación del medio ambiente. Con una ejecución presupuestaria de €1.300,00 millones durante el cuatrienio.

Por otro lado el MAG cumplió en un 100% la meta anual programada y se brindó asesoría y capacitación a nivel de sistemas de producción, que son gerenciados por pequeños y medianos productores, ubicados en las diferentes regiones del país, con el propósito de que utilicen prácticas agroconservacionistas para el adecuado manejo del recurso suelo y la debida protección del ambiente. Para la ejecución de esta meta estimaron €500.00 millones y ejecutaron €500.00 millones, lo que representa un 100% de ejecución presupuestaria.

Meta 2.1.6.3.1: La meta del período se cumplió en un 100% con la elaboración y publicación de un Decreto para incorporar el componente de biocombustibles agrícolas. Con una ejecución presupuestaria de €1.8 millones. Esta meta se cumplió en el año 2009.

Meta 2.1.6.3.2: La meta del período se cumplió en un 100% ya que se cuenta con 2 proyectos de biocarburantes en el nivel regional. Con una ejecución presupuestaria de €516.50 millones. Se presenta a continuación el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MAG cumplió en un 100% la meta anual ya que con la finalidad de disponer de información científica que permita orientar y tomar las decisiones adecuadas para la producción de materiales que generen biocombustibles agrícolas se logró identificar dos materiales de jatropha¹⁹⁴ para la producción de semilla para la obtención de aceite que permita producir biodisel. Adicionalmente se determinó que en sorgo dulce se puede obtener tres cosechas por año, con potencial similar a la caña de azúcar con respecto a la sacarosa, lo que evidencia que se constituye en materia prima para la producción de etanol. Para la ejecución de esta meta estimaron €150.00 millones y ejecutaron €150.00 millones, lo que representa un 100% de ejecución presupuestaria.

El INTA superó la meta anual (150%) ya que logro desarrollar 3 proyectos de nuevas alternativas para biocombustible, las cuales son: Jatropha, sorgo dulce e higuerilla, los cuales se encuentran en diferentes etapas de ejecución. Para la ejecución de esta meta estimaron €110.00 millones y ejecutaron €105.00 millones, lo que representa un 95.45% de ejecución presupuestaria.

Meta 2.1.6.4.1: La meta del período se cumplió en un 95% ya que no se pudo oficializar el Sello Orgánico para garantizar la ausencia de agroquímicos en los productos. Con una ejecución presupuestaria de €250.00 millones.

En 2010, el MAG cumplió la meta anual en un 95%, lo cual coincide con la meta de período. La institución señala que no se pudo concretar la meta programada de contar con el sello orgánico, ya que solo falta oficializarlo, sin embargo, durante el año 2010, se realizaron diversas acciones de análisis conjunto con representantes de la empresa privada dedicada a la producción orgánica, personal del Departamento de Producción Sostenible, el Departamento de Acreditación y Registro de Agricultura Orgánica, la Promotora de Comercio Exterior, el IICA, la FAO y el proyecto RUTA. Como medida correctiva se plantea que el tema es considerado como una de las prioridades para el fomento de la producción orgánica y por lo tanto se incluye dentro del plan de acción con un horizonte temporal de 3 años; que está siendo elaborado por el MAG con el aporte de otras Instituciones de gobierno y de Organismos de Cooperación Internacional con sede en el país (FAO, IICA, RUTA), así como de entes privados del sector orgánico (CANAPRO, ASOMAOCO). Para la ejecución de esta meta la institución no señala estimación presupuestaria, pero si la ejecución obtenida, que fue de €80.00 millones.

¹⁹⁴ Planta cuyas semillas contienen aceite no comestible que puede transformarse en biodiesel mediante el proceso de transesterificación.

Meta 2.1.6.4.2: La meta del período se cumplió en un 100% ya que se desarrolló el Sistema de Certificación Participativa para los pequeños productores nacionales. Con una ejecución presupuestaria de €90.00 millones. Esta meta se cumplió en el año 2009.

Meta 2.1.6.5.1: La meta del período se cumplió en un 100% ya que se capacitaron 1.700 productores en técnicas para el combate eficaz de plagas y uso racional de agroquímicos. Con una ejecución presupuestaria de €800.00 millones.

Por otro lado el MAG cumplió la meta anual en un 100%. Esto con la finalidad de disminuir la aplicación de plaguicidas químicos sintéticos en la producción agropecuaria nacional; mediante el desarrollo de actividades de capacitación en técnicas para el uso racional de agroquímicos a 1.700 productores y productoras del agro. Para la ejecución de esta meta estimaron €300.00 millones y ejecutaron €300.00 millones, lo que representa un 100% de ejecución presupuestaria.

Meta 2.1.6.5.2: La meta del periodo se cumplió en un 100% ya que se logró realizar 800 análisis en laboratorio de muestras de agroquímicos, para verificar la calidad de los productos registrados. Con una ejecución presupuestaria de €750.00 millones.

Por otro lado el MAG cumplió la meta anual en un 100%. La institución logró el cumplimiento de la meta anual, con 800 análisis de laboratorio de muestras de agroquímicos, con la finalidad de verificar la calidad de los productos registrados. Para la ejecución de esta meta estimaron €100.00 millones y ejecutaron €100.00 millones, lo que representa un 100% de ejecución presupuestaria.

Meta 2.1.6.5.3: La meta del período se cumplió en un 100% ya que se logró producir 14 millones de organismos benéficos (parasitoides) utilizados para el combate de plagas en áreas libres o de baja prevalencia de mosca de la fruta. Con una ejecución presupuestaria de €500.00 millones.

Por otro lado el MAG cumplió la meta anual en un 100%. Durante el año se logró producir organismos benéficos (parasitoides) utilizados para el combate de plagas en áreas libres o de baja prevalencia de mosca de la fruta. Para la ejecución de esta meta estimaron €200.00 millones y ejecutaron €200.00 millones, lo que representa un 100% de ejecución presupuestaria.

Meta 2.1.6.5.4: La meta del período se cumplió en un 100% ya que se realizaron 1.300 inspecciones en agroservicios, almacenes fiscales y aeródromos, con el fin de promover e incorporar en estos agentes prácticas productivas, que permitan el uso racional y la conservación de los recursos naturales. Con una ejecución presupuestaria de €498.00 millones durante el cuatrienio.

Coincidente con lo anterior el MAG cumplió la meta anual en un 100%. Durante el año se realizaron 301 inspecciones en agroservicios, almacenes fiscales y aeródromos, con el fin de promover e incorporar en estos agentes prácticas productivas, que permitan el uso racional y la conservación de los recursos naturales. Lo anterior se sustentó en una adecuada planificación de los recursos financieros. Para la ejecución de esta meta estimaron €100.00 millones y ejecutaron €100.00 millones, lo que representa un 100% de ejecución presupuestaria.

Meta 2.1.6.6.1: La meta del período se logró en un 100% con el cumplimiento de la meta de 5 comunidades costeras integradas con planes de manejo sostenible: Tárcoles, Palito de Chira, Isla Caballo, San Juanillo y Golfo Dulce. Con una ejecución presupuestaria de €10.00 millones durante el cuatrienio.

INCOPECA cumplió la meta anual en un 100% al contar con 2 comunidades costeras integradas en planes de manejo sostenible: San Juanillo y Golfo Dulce. Para la ejecución de esta meta estimaron €5.00 millones y ejecutaron €5.00 millones, lo que representa un 100% de ejecución presupuestaria.

Cuadro 95
Sector Productivo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 2.1.7
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.1.7. Plan para disminuir el costo de hacer negocios para las pequeñas y medianas empresas, especialmente las rurales (PyMER).	2.1.7.1.1 Dar seguimiento al Proyecto de Ley presentado en la Asamblea Legislativa sobre Banca de Desarrollo.	100	Meta Cumplida	---	100	---	---	---	---

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo con corte al 31 de diciembre del 2010

Esta acción estratégica consta de una meta, su ejecución le compete a: SEPSA.

Meta 2.1.7.1.1: La meta del período se cumplió en un 100% presentado en la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley sobre Banca de Desarrollo. La rectoría no indica ejecución presupuestaria. Esta meta fue alcanzada en el año 2008.

CUMPLIMIENTO DE METAS 2010 POR INSTITUCIÓN

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2010 de este sector, son 37. El resultado de las metas a nivel de las instituciones del sector, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 96
Sector Productivo
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CCC Costa Rica: 2010

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ¹⁹⁵					Presupuesto programado (Millones ₡)	Presupuesto ejecutado (Millones ₡)	% Ejecución presupuestaria ¹⁹⁶
		Cumplidas	Meta parcialmente cumplida			No Cumplida			
			Aceptable	Moderada	Insuficiente				
CNP	4	4	0	0	0	0	1186.97	1122.30	94.55
INCOPECA	2	1	0	0	0	1	7.50	5.00	66.67
IDA	2	2	0	0	0	0	2286.20	1918.70	83.93
INTA	4	3	1	0	0	0	663.00	780.00	117.65

¹⁹⁵ Clasificación del avance de las metas institucionales: Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

¹⁹⁶ Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ¹⁹⁵					Presupuesto programado (Millones ₡)	Presupuesto ejecutado (Millones ₡)	% Ejecución presupuestaria ¹⁹⁶
		Cumplidas	Meta parcialmente cumplida			No Cumplida			
			Aceptable	Moderada	Insuficiente				
JUDESUR	2	1	1	0	0	0	4202.80	3721.71	88.55
MAG	14	13	1	0	0	0	5200.00	5280.00	99.62
ONS	1	1	0	0	0	0	312.00	383.80	123.01
PIMA	2	0	0	1	1	0	300.00	41.39	13.80
SEPSA	3	3	0	0	0	0	5.20	5.00	96.15
SENARA	3	2	1	0	0	0	704.80	838.50	118.97
TOTALES:	37	30	4	1	1	1	14868.47	14096.40	94.17

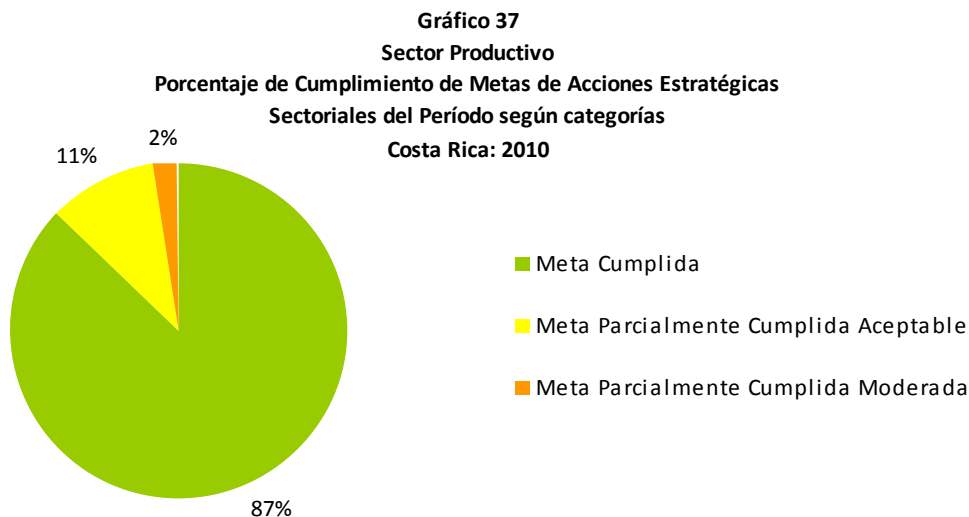
FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo

Como se puede apreciar, el MAG es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, 14 en total, de las cuales 13 fueron cumplidas en un 100%, una parcialmente cumplida aceptable.

Las dos instituciones con mayor sobreejecución presupuestaria son la ONS y SENARA con un 123.01% y un 118.97% respectivamente.

CONCLUSIONES:

Evaluación de las metas del período: de las 47 metas de acciones estratégicas sectoriales del período, 41 se ubican en la categoría de Meta Cumplida, cinco en Parcialmente Cumplida Aceptable, una en Parcialmente Cumplida Moderada, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo

El MAG a lo largo del periodo (2007, 2008 y 2009y 2010) ha sido la institución con la mayor cantidad de metas programadas y ejecutadas al interior del sector productivo.

La dinámica propia de esta institución, como por ejemplo: asistencia técnica, capacitación, sanidad animal y vegetal, control de agroquímicos, entre otras, hace que su participación se refleje en muchas de las metas programadas por el sector agropecuario. Esta particularidad da lugar a que sea precisamente la institución con mayor presupuesto programado y ejecutado durante el periodo.

La ejecución presupuestaria a nivel institucional a lo largo del período, presenta niveles de sobreejecución considerables, lo que demuestra debilidades en los procesos de la planificación presupuestaria a nivel de las instituciones.

Al finalizar el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, la rectoría del Sector Productivo en asocio con las instituciones del ámbito agropecuario nacional, logran cumplir de manera satisfactoria con el 87% de las metas establecidas en dicho plan.

Si bien es cierto, el sector agropecuario presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio en términos del cumplimiento de las metas del período, es importante señalar algunas metas que no fueron cumplidas en su totalidad y que representan un eslabón importante para el desarrollo del país.

Sobresalen en este sentido la meta 2.1.3.1.2 “Construcción y puesta en operación del Mercado Mayorista de Liberia” y la meta 2.1.3.1.3 “Construcción y operación del Mercado Mayorista de la Zona Sur”.

Con la ejecución total de estas metas se pueden alcanzar grandes beneficios a nivel nacional, principalmente en las zonas periféricas del país. Entre estos beneficios podría rescatarse aspectos como: disminución de costos en el transporte de los productos agrícolas a los campos feriales, una mejor calidad de los productos ofrecidos (productos frescos) a consumidores, la eliminación de intermediarios en el proceso de venta, mayores ingresos a las y los productores, entre otros.

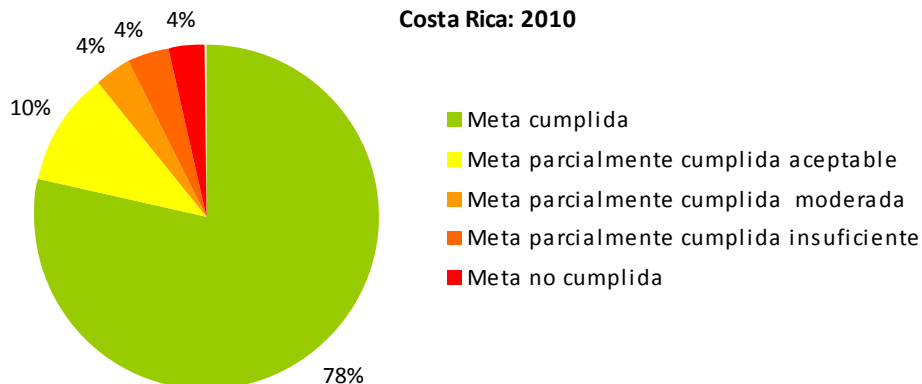
Ante esta situación, MIDEPLAN en su momento señaló al PIMA la condición negativa que presentaban estas dos metas, argumentando que la etapa de construcción de los mercados tanto de Liberia como de la zona sur era, quizás, la de mayor peso y se disponía de poco tiempo para el alcance de la misma. En aquella ocasión (Informe de Evaluación 2009) MIDEPLAN señaló: “Es fundamental aunar esfuerzos (SEPSA-PIMA) y valorar objetivamente la situación particular de los mercados mayoristas regionales, tal y como lo señala la rectoría. Las debilidades encontradas, deben ser de conocimiento inmediato de los órganos superiores (Ministra Rectora y miembros del Consejo Agropecuario Nacional). Estas acciones determinarán el grado de éxito de las metas, aun cuando el factor tiempo es un elemento de peso a considerar”.

El total del presupuesto ejecutado durante el cuatrienio por este sector en la ejecución de las metas del período fue de €65.114,41 millones.¹⁹⁷

Evaluación Anual Sectorial: De las 28 metas anuales de acciones estratégicas sectoriales programadas, 22 metas se ubican en la categoría Cumplida, tres en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, una Parcialmente Cumplida Moderada, una Parcialmente Cumplida Insuficiente, una en la categoría No Cumplida tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico:

¹⁹⁷ El dato del presupuesto ejecutado en el 2007 corresponde a estimaciones, ya que dichos insumos no formaron parte de los datos oficiales del Informe de evaluación que se elaboró ese año a nivel sectorial por parte de MIDEPLAN.

Gráfico 38
Sector Productivo
Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales de acciones estratégicas sectoriales 2010, según categorías.
Costa Rica: 2010

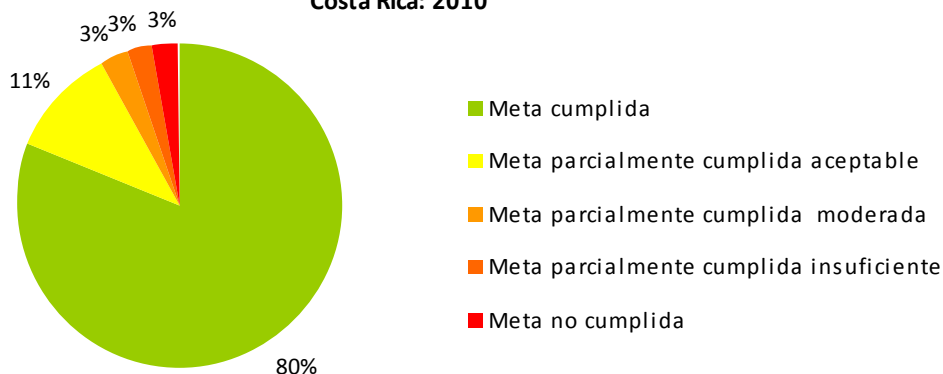


Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo

El Sector estimó ₡14.868,47 millones y se ejecutaron ₡14.096,40 millones lo que representa 94.17 % de ejecución.

Evaluación Anual Institucional: de las 37 metas anuales institucionales programadas, 30 se ubican en la categoría Cumplida, cuatro en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, una Parcialmente Cumplida Moderada, una en Parcialmente Cumplida Insuficiente y una en la categoría No Cumplida. Lo anterior se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico

Gráfico 39
Sector Productivo
Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales de acciones estratégicas sectoriales 2010, según categorías.
Costa Rica: 2010



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo

RECOMENDACIONES

Es importante resaltar el nivel de cumplimiento por parte del sector tanto de metas anuales sectoriales como de las metas del período. Este panorama, refleja los esfuerzos que al interior del sector productivo se realizaron para cumplir con la programación establecida inicialmente en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.

Ahora bien, aún con el ambiente positivo reflejado a lo largo del documento, es fundamental mejorar los niveles de coordinación y comunicación entre el nivel sectorial y las diferentes instituciones que conforman el sector para mejorar los resultados que en adelante se obtengan, principalmente en lo que atañe al logro de las metas que ya forman parte del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014.

En este sentido, para las programaciones sucesivas en el nuevo período se sugiere que el sector defina metas e indicadores con mayores alcances sectoriales y de resultados estratégicos y mantenga como indicadores de gestión aquellos propios de las instituciones ejecutoras en sus respectivos instrumentos de planificación interna.

Adicionalmente, se sugiere mejorar los procesos de planificación-presupuestación al interior de las instituciones que conforman el sector, con el fin de aprovechar de manera más racional los recursos financieros y evitar desfases bruscos entre la estimación inicial y la ejecución final.

Sector Productivo: Economía, Industria y Comercio

EVALUACIÓN DE METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC 2007-2010

Se definen para este sector cinco acciones estratégicas 13 metas para el período 2007-2010 en el Contrato con la Ciudadanía, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de dos instituciones¹⁹⁸.

Se establecen en este sector cinco acciones estratégicas y seis metas para el 2010 en la Matriz Anual de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional (MAPSESI).

La información aquí contemplada fue suministrada mediante oficio DM-032-11, de fecha 27 de enero del 2011 y firmado por el Ministro Rector, a.i. señor Luis Álvarez Soto.

Los datos presupuestarios incluidos en este informe y correspondientes tanto a la meta del período como a la meta anual, se basan en estimaciones efectuadas por el sector. Con respecto a las metas eliminadas, los datos presupuestarios en las que éstas, eventualmente incurrieron no están incluidos en este informe.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC

Seguidamente se detalla el porcentaje y clasificación del cumplimiento de las metas del período¹⁹⁹ y de las metas anuales²⁰⁰ de las acciones estratégicas establecidas en el PND:

¹⁹⁸ Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Laboratorio Costarricense de Metrología (LACOMET).

¹⁹⁹ **Clasificación de las metas del período:** Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

²⁰⁰ **Clasificación de las metas anuales:** Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

Cuadro 97
Sector Productivo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 2.1.1
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.1.1 Plan de estímulo a la competitividad sostenible y la generación de valor agregado en el sector productivo, como sector clave de la economía nacional....	2.1.1.1.1.Propiciar la participación de 4.900 empresas en procesos de asistencia técnica sobre competitividad	102.12	Meta Cumplida	28.08	20.94	53.10	---	---	---
	2.1.1.5.1 Consolidar 7 programas para el sector PYMES en: financiamiento, responsabilidad social, compras del Estado, servicios no financieros, emprendedurismo, encadenamientos e información.	100	Meta Cumplida	0	57.14	42.86	---	---	---
	2.1.1.6.1 IV etapa: Puesta en marcha de la web Pyme.	100	Meta Cumplida	0	0	70	100	100	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo, con corte al 31 de diciembre del 2010.

Esta acción estratégica consta de tres metas, su ejecución le compete al MEIC, de ellas la 2.1.1.1.1 y 2.1.1.5.1, se cumplieron en el 2009, la meta restante es cumplida en el 2010.

A continuación se brinda el detalle del resultado de período y anual 2010 para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 2.1.1.1.1: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 102.12%, lo que representa un total de 5.004,0 empresas participando en procesos de asistencia técnica sobre competitividad para lograr su incorporación gradual a los mercados. Con una ejecución presupuestaria de €535.80 millones. Esta meta fue cumplida en el año 2009.

Meta 2.1.1.5.1: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 100% ya que se consolidaron 7 programas para el sector PYMES en: financiamiento, responsabilidad social, compras del Estado, servicios no financieros, emprendedurismo, encadenamientos e información. Con una ejecución presupuestaria de € 203.00 millones. Esta meta fue cumplida en el año 2009.

Meta 2.1.1.6.1: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 100% ya que se concluyó el Sistema de Información Empresarial (SIEC) del cual se deriva el Proyecto: "Diseño de la metodología e instrumentos utilizados en la Dirección General de Pequeña y Mediana empresa (DIGEPYME) para impulsar el sector empresarial del país", cuyo objetivo es mejorar e implementar instrumentos para atención del sector empresarial y articular un sistema electrónico para su registro y evaluación, el cual consta de ocho módulos. Con una ejecución presupuestaria de €55.00 millones.

El MEIC, alcanzó la meta anual en un 100%, coincidiendo con la meta del período, debido a que al 30 de octubre 2010 se concluyó el Sistema de Información Empresarial (SIEC), del cual se deriva el Proyecto: "Diseño de la metodología e instrumentos utilizados en la Dirección General de Pequeña y Mediana empresa (DIGEPYME) para impulsar el sector empresarial del país", cuyo objetivo es mejorar e implementar instrumentos para atención del sector empresarial y articular un sistema electrónico para su registro y evaluación, el cual consta de ocho módulos. Para lo cual estimaron €20.00 millones y ejecutaron €40.00 millones, lo que representa una sobreejecución del 100 % de ejecución presupuestaria.

Cuadro 98
Sector Productivo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 2.1.2
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.1.2. Fortalecimiento de los programas para brindar apoyo técnico a las empresas en la implementación de programas de calidad, inocuidad, trazabilidad, verificación e inspección.	2.1.2.4.1 Brindar 205 servicios metrológicos al sector productivo.	98.54	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	25.85	24.88	25.85	21.95	90.00	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo, con corte al 31 de diciembre del 2010.

Esta acción estratégica consta de una meta, su ejecución le compete a LACOMET.

A continuación se brinda el detalle del resultado de período y anual 2010 para la meta señalada en el cuadro anterior:

Meta 2.1.2.4.1: La meta del período del PND-CCC, se logró en un 98.54% ya que se brindó 202 servicios metrológicos a un total de 15 empresas dentro del sector productivo. Con una ejecución presupuestaria de €357.60 millones.

LACOMET, alcanzó la meta anual en un 90% ya que durante el año 2010 esta institución brindó 45 servicios metrológicos a empresas del sector productivo. Para lo cual estimaron €135.00 millones y ejecutaron €135.00 millones, lo que representa un 100 % de ejecución presupuestaria.

Cuadro 99
Sector Productivo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 2.1.3
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.1.3. Programa de mejora del desempeño de los sistemas de comercialización, que facilite el acceso a los mercados de las pequeñas y medianas empresas productoras, e incrementar su eficiencia y competitividad.	2.1.3.2.1 Capacitar 200 empresas PYMES con el Programa PYMES de compras del sector público	567	Meta Cumplida	0	357.00	210.00	---	---	---
	2.1.3.2.2 Registrar 10.000 empresas en el programa de compras del sector público	67.72	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	0	10.24	9.48	48.00	59.79	Meta Parcialmente Cumplida Moderada
	2.1.3.3.1 Elaborar e implementar el PNRT Etapas de avance.	100	Meta Cumplida	0	61.00	81.00	100	100	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo, con corte al 31 de diciembre del 2010.

Esta acción estratégica consta de tres metas, su ejecución le compete al MEIC.

De ellas la meta 2.1.3.2.1 se alcanzó en el 2009. Las metas 2.1.3.2.2 y 2.1.3.3.1 se abordaron en el 2010.

A continuación se brinda el detalle del resultado de periodo y anual 2010 para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 2.1.3.2.1: La meta de período se logró en un 567% ya que el sector pudo capacitar a 1134 empresas PYMES gracias a la colaboración del INA que extendió más cursos sobre el programa, así como Gobierno Digital que permitió la realización de varias actividades de capacitación en el sistema de compras MERLINK. Con una ejecución presupuestaria de €33.45 millones. Esta meta se alcanzó en el 2008.

Meta 2.1.3.2.2: La meta del período se logró en un 67.72% ya que se registraron durante el período a 6772 empresas en el programa de compras del sector público. Con un ejecución presupuestaria de €147.75 millones.

Por su parte el MEIC alcanzó la meta anual en un 59.79%, ya que solamente pudieron registrar 4800 empresas en el programa de compras del sector público. Para lo cual estimaron €223.80 millones y ejecutaron €50.00 millones, lo que representa un 22.34 % de ejecución presupuestaria.

Meta 2.1.3.3.1: La meta del período se logró en un 100% ya que se pudo elaborar e implementar en su totalidad el Plan Nacional de Reglamentación Técnica. Con una ejecución presupuestaria de €544.60 millones.

Por otro lado el MEIC logró la meta anual en un 100% ya que en este año se abordaron los últimos detalles referentes a la implementación del Plan Nacional de Reglamentación Técnica. Para lo cual estimaron €223.80 millones y ejecutaron €243.90 millones, lo que representa un 108.98% de ejecución presupuestaria.

Cuadro 100
Sector Productivo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 2.1.7
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.1.7. Plan para disminuir el costo de hacer negocios para las pequeñas y medianas empresas, especialmente las rurales (PyMER).	2.1.7.2.1 Atender 1.100 empresas mediante el Centro Regional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa -CREAPYMES.	415.55	Meta Cumplida	87.18	50.18	278.18	---	---	---
	2.1.7.2.2 Simplificar 30 trámites que involucren sectores como: Construcción, Ambiente, Salud, Agropecuario, Turismo y Comercio.	206.67	Meta Cumplida	63.33	60.00	50.00	33.33	100	Meta Cumplida
	2.1.7.2.5 3 Instituciones incluidas en el sistema.	100	Meta Cumplida	33.30	100	---	---	---	---
	2.1.7.3.1 Aplicar el Sistema Digital de Formalización de empresas en 22 Municipalidades	122.73	Meta Cumplida	0	77.27	45.45	---	---	---

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo, con corte al 31 de diciembre del 2010.

Esta acción estratégica consta de cuatro metas, su ejecución le compete al MEIC. De ellas, la meta 2.1.7.2.5 fue cumplida en el 2008. Las metas 2.1.7.2.1 y 2.1.7.3.1 se alcanzaron en el 2009. La meta 2.1.7.2.2 se cumple en el 2010.

A continuación se brinda el detalle del resultado de período y anual 2010 para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 2.1.7.2.1: La meta del período se logró en un 415.55% ya que a nivel sectorial se atendieron 4571 empresas mediante el Centro Regional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (CREAPYMES). Con un ejecución presupuestaria de €253.80 millones. Esta meta se cumplió en el 2009.

Meta 2.1.7.2.2: La meta del período se logró en un 206.67% ya que se simplificaron, durante el período, 62 trámites que involucran sectores como: Construcción, Ambiente, Salud, Agropecuario, Turismo y Comercio. Con una ejecución presupuestaria de €373.19 millones.

Por su parte, el MEIC alcanzó la meta anual de simplificar 10 trámites que involucran diferentes sectores que les permitan aumentar la competitividad y a la vez lograr el desarrollo económico, para así incrementar el

empleo, reducir la pobreza y lograr una mejor calidad de vida para sus habitantes. Para lo cual estimaron ¢149.20 millones y ejecutaron ¢129.90 millones, lo que representa un 87.06% de ejecución presupuestaria.

Meta 2.1.7.2.5: La meta del período se logró en un 100% ya que se Incluyeron 3 Instituciones en el sistema de información para simplificar los trámites para el establecimiento de empresas. Con una ejecución presupuestaria de ¢17.70 millones. Esta meta se alcanzó en el 2008.

Meta 2.1.7.3.1: La meta del período se logró en un 122.73% ya que se aplicó el sistema digital de formalización de empresas en 27 municipalidades. Con una ejecución presupuestaria de ¢44.50 millones. Esta meta se alcanzó en el 2009.

Cuadro 101
Sector Productivo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 2.1.8
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.1.8. Plan para disminuir el costo de hacer negocios para las pequeñas y medianas empresas, especialmente las rurales (PyMER).	2.1.8.1.1. Ejecutar el Plan de Inspección y Verificación Interinstitucional del Mercado en un 50%.	100	Meta Cumplida	0	0	50.00	50.00	100	Meta Cumplida
	2.1.8.2.1 Verificar 9 reglamentos técnicos actuales y vigentes en el mercado.	122.22	Meta Cumplida	0	0	122.22	---	---	---

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo, con corte al 31 de diciembre del 2010.

Esta acción estratégica consta de dos metas. Su ejecución le compete al MEIC. De ellas, la 2.1.8.2.1 fue cumplida en el 2009.

A continuación se brinda el detalle del resultado de período y anual 2010 para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 2.1.8.1.1: La meta del período se logró en un 100% ya que se ejecutó el Plan de Inspección y Verificación Interinstitucional del mercado en un 50%. (la totalidad del plan). Con una ejecución presupuestaria de ¢49.50 millones.

El MEIC alcanzó la meta anual 2010, ya que se ejecutó el 25% restante del Plan de Inspección y Verificación interinstitucional del mercado. Para lo cual estimaron ¢4.50 millones y ejecutaron ¢4.50 millones, lo que representa un 100% de ejecución presupuestaria.

Meta 2.1.8.2.1: La meta del período se logró en un 122.22% ya que se verificaron 11(la meta eran 9) reglamentos técnicos actuales y vigentes en el mercado, inicialmente programados. Con una ejecución presupuestaria de ¢168.00 millones. Esta meta se cumplió en el 2009.

CUMPLIMIENTO DE METAS 2010 POR INSTITUCIÓN

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2010 de este sector Productivo (Economía, industria y comercio), son seis. El resultado de las metas a nivel de las instituciones del sector, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 102
Sector Productivo
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CCC Costa Rica: 2010

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ²⁰¹					Presupuesto programado (Millones ₡)	Presupuesto ejecutado (Millones ₡)	% Ejecución presupuestaria ²⁰²
		Cumplidas	Meta parcialmente cumplida			No Cumplida			
			Aceptable	Moderada	Insuficiente				
MEIC	5	4	0	1	0	0	621.30	468.30	69.76
LACOMET	1	0	1	0	0	0	135.00	135.00	100
TOTALES:	6	4	1	1	0	0	756.30	603.30	79.76

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo.

Como se puede apreciar, el MEIC es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, cinco en total, de las cuales cuatro fueron cumplidas en un 100% y una parcialmente cumplida moderada.

CONCLUSIONES:

- a. El MEIC a lo largo del período (2007, 2008 y 2009y 2010) ha sido la institución con la mayor cantidad de metas programadas y ejecutadas al interior del sector productivo (Economía, Industria y Comercio).

La dinámica propia de esta institución, hace que su participación se refleje la mayoría de las metas programadas por el sector. Esta particularidad da lugar a que sea precisamente la institución con mayor presupuesto programado y ejecutado durante el periodo.

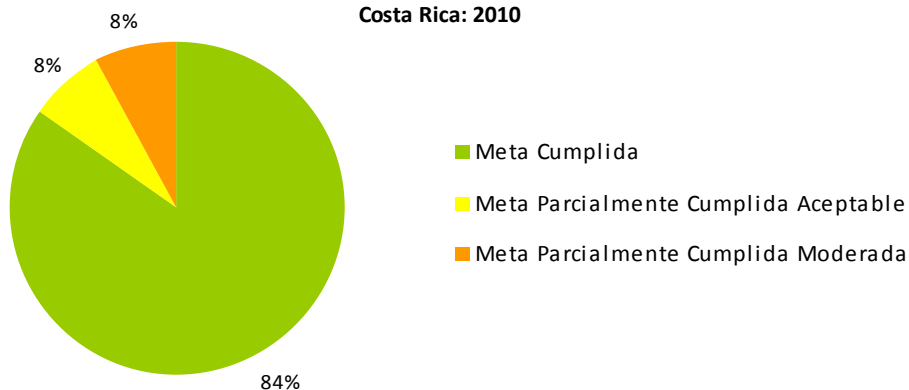
- a. La ejecución presupuestaria a nivel institucional en ciertos momentos del período, presentó niveles de sobreejecución considerables, lo que demuestra debilidades en los procesos de la planificación presupuestaria a nivel de las instituciones.
- b. Al finalizar el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, la rectoría del Sector Productivo en asocio con las instituciones ejecutoras, logran cumplir de manera total con el 84 % de las metas bajo su responsabilidad.

Evaluación de las metas del período: de las 13 metas de acciones estratégicas sectoriales del período, 11 se ubican en la categoría de Meta Cumplida, una en Parcialmente Cumplida Aceptable y una en Parcialmente Cumplida Moderada, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:

²⁰¹ Clasificación del avance de las metas institucionales: Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

²⁰² Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales

Gráfico 40
Sector Productivo
Porcentaje de Cumplimiento de Metas de Acciones Estratégicas Sectoriales del Período
según categorías
Costa Rica: 2010



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo

Si bien es cierto, el sector productivo (Economía, Industria y Comercio) presenta un nivel de alcance satisfactorio en términos del cumplimiento de las metas del período, es importante señalar el caso particular de la meta 2.1.3.2.2: “Registrar 10.000 empresas en el programa de compras del sector público” la cual solo pudo ser alcanzada en un 67.72%, ya que lograron registrar durante el periodo a 6772 empresas en el programa de compras del sector público de las previstas inicialmente. Sobre esta meta MIDEPLAN en su momento señaló la necesidad de aunar esfuerzos a nivel institucional para que en el año 2010 se ejecutara en su totalidad dicha meta.²⁰³

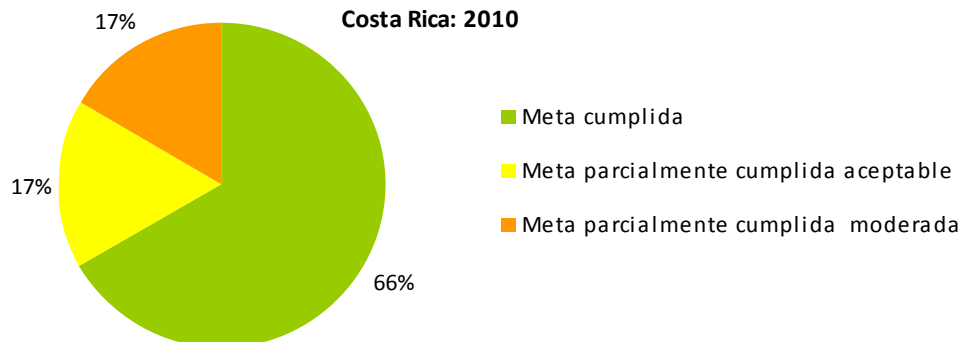
El total del presupuesto ejecutado durante el cuatrienio por este sector en la ejecución de las metas del período fue de €2.851,32 millones.²⁰⁴

Evaluación Anual Sectorial e institucional: De las seis metas anuales de acciones estratégicas sectoriales programadas, cuatro metas se ubican en la categoría Cumplida, una en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable y una Parcialmente Cumplida Moderada, tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico 2:

²⁰³ Informe de Evaluación 2010, Sector Productivo Economía, Industria y Comercio.

²⁰⁴ El dato del presupuesto ejecutado en el 2007 corresponde a estimaciones, ya que dichos insumos no formaron parte de los datos oficiales del Informe de evaluación que se elaboró ese año a nivel sectorial por parte de MIDEPLAN.

Gráfico 41
Sector Productivo
Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales de acciones estratégicas
sectoriales 2010, según categorías.
Costa Rica: 2010



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo

El Sector estimó €756.30 millones y se ejecutaron €603.30 millones lo que representa 79.76 % de ejecución.

RECOMENDACIONES:

Es importante resaltar el nivel de cumplimiento por parte del sector tanto de metas anuales sectoriales como de las metas del período. Este panorama, refleja los esfuerzos que al interior del sector productivo se realizaron para cumplir con la programación establecida inicialmente en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.

Si bien es cierto, los resultados son satisfactorios, es fundamental mejorar los niveles de coordinación y comunicación entre el nivel sectorial y las diferentes instituciones que conforman el sector para mejorar los resultados que en adelante se obtengan, principalmente en lo que atañe al logro de las metas que ya forman parte del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014.

En este sentido, para futuras programaciones, se sugiere que el sector defina metas e indicadores con mayor alcance sectorial y de resultados estratégicos y, mantenga como indicadores de gestión aquellos propios de las instituciones ejecutoras en sus respectivos instrumentos de planeación interna.

Adicionalmente, se sugiere mejorar los procesos que relacionan la planificación con la presupuestación al interior de las instituciones que conforman el sector, con el fin de aprovechar de manera más racional los recursos financieros disponibles y reducir los desfases que puedan presentarse.

SECTOR COMERCIO EXTERIOR

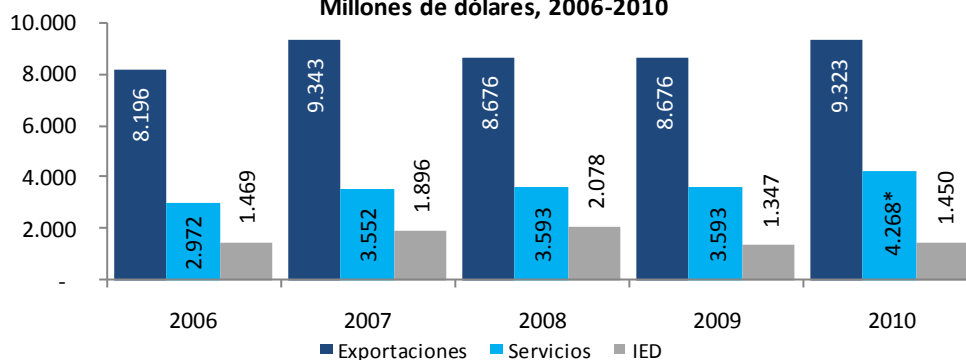
ANÁLISIS DEL AVANCE DE LAS METAS SECTORIALES

- **Alcanzar un nivel en las exportaciones costarricenses de US\$13.500 millones para el 2010.**

Las exportaciones de bienes totalizaron US\$ 9.323,4 millones en el 2010, lo que significa US\$4.176,6 millones menos que la meta del PND de US\$13.500 millones, lo cual se complementa con las exportaciones de servicios que se comenta posteriormente. Sin embargo, las ventas externas registraron un incremento del 7,5% respecto del 2009, lo cual es un indicio del comienzo de la recuperación de los niveles de exportación, luego de la contracción del 9,3% en el 2009, como consecuencia de la crisis económica mundial.

La estructura de las ventas al exterior según sector, indica que para el 2010 el sector que cuenta con una mayor participación es el “eléctrica y electrónica” (26,7%), seguido del “agrícola” (22,4%); “equipo de precisión y médico” (12,3%) y la “industria alimentaria” (11,3%). Los demás sectores absorben el restante 27,3% e incluyen las exportaciones de los sectores químico (incluyendo medicamentos), metalmecánica, textiles, pecuario y pesca y plástico. Los sectores que más contribuyeron al incremento en las exportaciones son el agrícola, que presentó un incremento del 15% respecto del 2009 y logró totalizar US\$2.088,5 millones, también es importante el comportamiento del sector de equipo de precisión y médico que alcanzó US\$1.143,0 millones logrando un crecimiento del 11%.

Gráfico 42
Exportaciones de Bienes y Servicios e Inversión Extranjera Directa
Millones de dólares, 2006-2010



*Al tercer trimestre del 2010

Fuente: Comexy BCCR, febrero 2011.

Los componentes electrónicos para microprocesadores destacan dentro de la oferta exportable al representar 20% de las exportaciones totales del 2010. Los demás productos en importancia son el banano y la piña con una participación del 8% y 7%, respectivamente, seguidos de los equipos de infusión y transfusión de sueros, que representaron 5% de las ventas totales de Costa Rica en el mercado exterior.

El análisis de los sectores y los productos de exportación indican la diversificación de los ámbitos productivos en los cuales se desenvuelve la oferta exportable del país, estructura que permite aprovechar tanto las ventajas comparativas tradicionales de Costa Rica (clima, suelos, ubicación geográfica) como aquellas que son más recientes y derivan de la disponibilidad de factores productivos más especializados como lo son la mano de obra altamente calificada.

La distribución de las exportaciones según regiones de destino mantiene la preponderancia de América del Norte como principal destino, concentrando 41% para el último año, le sigue América Central, que compra

una quinta parte. Como tercera y cuarta región se encuentran la Unión Europea (UE) y Asia con porcentajes de participación de 18% y 14%, respectivamente. El restante se divide entre el Caribe, América del Sur, otros países europeos que están fuera de la UE y demás países del resto del mundo. Las regiones que mostraron mayor crecimiento en este último año fueron América Central (16%), América del Norte (14%) y América del Sur (13%).

- **Alcanzar un nivel en las exportaciones costarricenses de servicios de US\$6.500 millones para el 2010.**

Las exportaciones de servicios sumaron US\$4.268 millones al tercer trimestre del 2010, según último dato disponible, lo cual significa un crecimiento del 19% respecto del monto alcanzado a diciembre del 2009, año en el que las exportaciones de servicios disminuyeron 12% asociado a la crisis económica mundial.

- **Alcanzar un monto anual promedio de atracción de inversión extranjera directa de US\$1.800 millones para el resto del período.**

La Inversión Extranjera Directa (IED) alcanzará los US\$1.450 millones al 2010, según estimaciones del Banco Central de Costa Rica, la cual solamente al tercer trimestre de ese año sumó US\$1.015,5 millones. El resultado estimado del 2010 es US\$350 millones menos que la meta sectorial del PND y es más bajo que el obtenido entre los años 2006 y 2008; sin embargo, muestra una recuperación respecto de lo registrado en el 2009 de más de US\$100 millones, año en el que la crisis internacional impactó fuertemente en los flujos de inversión que recibió el país.

Costa Rica ha venido construyendo una sólida plataforma de comercio exterior en los últimos 20 años, sobre la cual la agenda de comercio exterior se ha organizado alrededor de tres pilares fundamentales con el fin de alcanzar las metas de exportación y de inversión planteadas en el PND, las cuales son: consolidar, ampliar y racionalizar la plataforma de comercio exterior; optimizar su funcionamiento y potenciar su aprovechamiento. Esta plataforma incluye los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio (OMC), los instrumentos de la integración económica centroamericana y los ocho Tratados de Libre Comercio (TLC) que el país tiene en vigor, en donde se estipulan reglas claras y predecibles que rigen el intercambio de bienes y servicios, dando de esta forma, mayor seguridad jurídica a los empresarios nacionales y extranjeros y a los consumidores. Estos rigen hasta el momento el comercio con 13 socios comerciales²⁰⁵ y han contribuido a lograr que cerca de 400.000 costarricenses trabajen en las más de 2.100 empresas que venden más de 4.300 productos a 147 países en el mundo por un valor de US\$ 9.323 millones en el 2010. Las importaciones han contribuido, por su parte, al mejoramiento de las condiciones de vida de los costarricenses y al mejoramiento de la competitividad del sector productivo.

Una manera complementaria de mostrar el avance en las metas definidas en materia de comercio exterior es mediante la evolución del porcentaje del comercio del país que se ha cubierto por los acuerdos comerciales negociados y en negociación. Es así, como mientras los acuerdos comerciales cubrían 20% de las exportaciones al 2006, durante 2010 cubrieron el 64,1% y una vez que se concluyan las negociaciones de los acuerdos comerciales con la Unión Europea, China y Singapur será del 85,3%. Asimismo, al analizar la evolución del comercio una vez que entró en vigencia cada TLC, a excepción de Guyana, el crecimiento promedio anual de las exportaciones más las importaciones y el crecimiento de las exportaciones por sí solas fue mayor en los países con los que se tiene tratado de libre comercio que con el resto del mundo. Al analizar las importaciones, con Canadá, Barbados y Guyana el crecimiento promedio anual de las importaciones del resto del mundo fue mayor.

²⁰⁵ Cuando entren en vigor los TLC suscritos con China, Singapur y la Unión Europea, serán 42 los socios comerciales preferenciales y 85,3% de las exportaciones totales estarán sujetas a estos regímenes preferenciales de comercio.

Cuadro 103

Costa Rica: Crecimiento en comercio con países con TLC

Comercio	México (1995- 2009)	Canadá (2003- 2009)	Chile (2003- 2009)	República Dominicana (2003-2009)	Trinidad y Tobago (2005- 2009)	Barbados (2005- 2009)	Guyana (2005- 2009)
Exportaciones al socio	19,2%	10,6%	17,6%	18,8%	24,8%	12,7%	-4,2%
Exportaciones Resto del Mundo	7,2%	5,9%	5,9%	5,7%	5,2%	5,3%	5,3%
Importaciones desde el socio	10,7%	5,9%	13,5%	31,9%	55,4%	3,7%	-7,4%
Importaciones Resto del Mundo	8,5%	6,9%	6,8%	6,9%	3,7%	3,8%	3,8%
Comercio con el socio	11,8%	7,3%	13,9%	20,1%	37,4%	12,5%	-4,2%
Comercio Resto del Mundo	7,9%	6,5%	6,4%	6,4%	4,4%	4,5%	4,5%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

En el contexto descrito, dentro de las principales acciones impulsadas en el 2010 se comentan las siguientes.

La negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Europa se realiza en un marco biregional donde participan los países centroamericanos en bloque y no individualmente considerados, por lo cual está sujeta a la coordinación con los otros países de la región y a la posibilidad de alcanzar los consensos que permitan avances en la negociación frente a la Unión Europea. Este proceso culminó exitosamente durante la Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea en mayo 2010.

Se destacan dentro de los principales logros de esta negociación los siguientes: la consolidación de las preferencias arancelarias concedidas por el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP Plus) y la efectiva defensa de los intereses regionales en los sectores industrial, agroalimentario y gran parte de los agrícolas al darse un balance muy positivo para el país, pues mediante el mismo se logró consolidar y mejorar el acceso para muchos productos tales como banano, productos lácteos, azúcar, carne, textiles, atún y arroz, lo que permitirá crecer en ese mercado con condiciones previsibles y seguras. Los productos nacionales tendrán acceso preferencial a un mercado de quinientos millones de consumidores con alto poder adquisitivo. Además, en el mercado nacional habrá mayores opciones y mejores condiciones para los consumidores y para quienes requieren materias primas y bienes de capital de origen europeo para su actividad productiva. En este sentido, el cumplimiento de la meta sectorial es de 100% al 2010 quedando pendiente su implementación, la cual no depende en su totalidad del Ministerio, pues es necesario que el Acuerdo sea aprobado por la Asamblea Legislativa.

Los otros procesos de negociación con China y Singapur mostraron el avance previsto del 100%. La negociación del acuerdo con China concluyó después de 6 rondas de negociación, la última de las cuales se celebró en San José, Costa Rica, del 06 al 10 de febrero. Se destacan dentro de los resultados alcanzados los siguientes: el acuerdo total en el texto del capítulo de acceso a mercados y en las listas de desgravación arancelaria de ambos países. En la parte normativa, el capítulo contiene disposiciones muy similares a las negociadas por Costa Rica en otros tratados de libre comercio; incluye normas en materia de trato nacional, admisión temporal de mercancías, restricciones a la importación y exportación y eliminación de subsidios a la exportación de productos agrícolas, entre otras. China le concedió a Costa Rica acceso inmediato a su mercado libre de aranceles (categoría A) para el 99,6% del valor de sus exportaciones en cuanto a las ofertas arancelarias, el resto se desgravará en un plazo de 5 a 15 años y tan sólo el 0,01% seguirá pagando el arancel vigente. Costa Rica incluyó el 57% del valor de las importaciones chinas en la categoría A con productos que hoy ya tienen un arancel de nación más favorecida de 0%. Finalmente, luego de completar la etapa de revisión legal de los textos, el Tratado fue firmado el 08 de abril por los Ministros de ambos países y el 14 de

abril fue remitido por el Presidente de la República a la Asamblea Legislativa. El acuerdo fue enviado a la Comisión de Asuntos Internacionales y de Comercio Exterior en agosto, para su análisis correspondiente. Se desarrolló el período de comparecencias de la sociedad civil y de diversas instituciones del Estado ante la Comisión durante agosto y setiembre, con el propósito de conocer su criterio respecto al acuerdo. El 07 de octubre la Comisión rindió dictamen positivo sobre este TLC, dando por finalizada la etapa de análisis de este proyecto de ley por parte de la Comisión. La discusión del tratado se inició en el Plenario durante noviembre, la cual continuará durante el 2011.

Se reforzó la apertura de mayores oportunidades en los diversos mercados asiáticos, así como fomentar las relaciones comerciales, aumentar la inversión y promover un clima apto para los negocios con otros socios comerciales, con la decisión de negociar un Tratado de Libre Comercio con Singapur, el cual fue concluido después de cuatro rondas de negociación, la última de las cuales tuvo lugar en San José, Costa Rica, del 11 al 15 de enero del 2010. Dentro de los acuerdos alcanzados en materia de acceso a mercados se encuentran los siguientes: a partir de la entrada en vigencia del Tratado, Costa Rica se asegura el ingreso libre del pago de aranceles para el 100% de sus productos y de sus exportaciones a Singapur.

Desde la perspectiva del tratamiento otorgado para los bienes provenientes de Singapur, Costa Rica ubicó 90,6% de las líneas arancelarias en libre comercio inmediato, mientras que 0,1% (equivalente a 9 líneas) serán desgravadas a 5 años plazo y el 9,3% restante será desgravado a 10 años plazo. En términos de comercio, el 79% de lo que se importa de Singapur quedó en libre comercio inmediato a la entrada en vigencia del Tratado y el restante 21% quedó en desgravación a 10 años plazo. Una vez finalizada la fase de revisión legal, el 06 de abril se llevó a cabo la firma del acuerdo por parte de los ministros de Comercio Exterior, en la ciudad de San José, Costa Rica. Con la firma concluyó la etapa de la negociación del tratado y fue remitido a la Asamblea Legislativa el 14 de abril. El 16 de junio el acuerdo fue remitido a la Comisión de Asuntos Internacionales y de Comercio Exterior, para su análisis correspondiente y a finales de noviembre se inició con el período de comparecencias del sector privado ante esta Comisión, el cual se estima continuará en el 2011.

La exploración de nuevos mercados se complementó con el acuerdo entre Costa Rica, Panamá y Honduras del 10 de setiembre de 2010 para iniciar la negociación de un Tratado de Libre Comercio con Perú, lo cual significa un paso importante para fortalecer y potenciar la relación que se ha mantenido con ese país y constituye un elemento fundamental para continuar impulsando y desarrollando la agenda de política comercial, especialmente en los esfuerzos de acercamiento con los países de América del Sur. Asimismo, permitirá abrir nuevos mercados de exportación, consolidar la relación en un marco de seguridad jurídica, abrir nuevas opciones para los consumidores y establecer un ambiente propicio para la inversión nacional y extranjera. La primera Ronda de Negociación se realizó en la semana del 8 al 12 de noviembre en Perú, lográndose avances relevantes en la parte normativa sobre acceso a mercados, reglas de origen, procedimientos aduaneros, cooperación aduanera, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, defensa comercial, política de competencia, servicios, inversión, entrada temporal de personas de negocios, propiedad intelectual, contratación pública, asuntos institucionales y solución de controversias. Las negociaciones continúan en el 2011. Por último, con miras a fortalecer la presencia de Costa Rica en Asia, se acordó con los gobiernos de Corea y Panamá iniciar un proceso preparatorio para arrancar negociaciones de un TLC con Corea en julio del 2011.

Se continuó con la negociación para la conformación de una unión aduanera centroamericana, proceso que implica una profundización de los niveles de integración económica con esa Región. Se realizaron cuatro rondas de negociación durante el 2010, una durante el primer semestre y tres en el segundo. El Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) aprobó un Plan de Acción enfocado en la búsqueda de resultados concretos, la eliminación de las barreras no arancelarias y la facilitación del comercio en la región.

Las negociaciones comerciales multilaterales bajo la Ronda de Negociaciones de Doha, lanzada en noviembre de 2001, continuaron en el 2010, consiguiendo mantener y fortalecer el posicionamiento del país y su influencia para la defensa de los intereses nacionales en estas negociaciones. Se espera que los

Miembros avancen en estas negociaciones y concluyan un paquete de acuerdos en el 2011. En particular, Costa Rica sigue siendo parte del grupo reducido de Miembros que conforman la llamada sala verde (green room) de la OMC en el que se discuten las decisiones más importantes en esta organización y también ha integrado el proceso de “grupos pequeños” (small groups) dirigido a acelerar la conclusión de la Ronda Doha.

Costa Rica forma parte de varias alianzas de países en desarrollo y desarrollados, provenientes de varias regiones del mundo, que han fortalecido su participación en la OMC. Debe destacarse la participación del país como coordinador del grupo de productos tropicales del que forman parte varios países latinoamericanos y que busca el cumplimiento pleno del mandato relativo a mejorar al máximo las oportunidades de acceso a mercados para los productos tropicales en el mercado de los países desarrollados. Costa Rica forma parte también del Grupo de Cairns, cuyo objetivo es la plena integración de la agricultura a las reglas de la OMC y la reducción de las distorsiones en el comercio de productos agrícolas; del Grupo Colorado, que busca un resultado exitoso para las negociaciones sobre facilitación del comercio y del grupo Amigos del Sistema (Friends of the System), dirigido a promover un resultado exitoso de las negociaciones de la Ronda Doha, entre otras alianzas.

Costa Rica ha tenido una participación destacada en las discusiones sobre el mecanismo especial de salvaguardia en las negociaciones agrícolas; además, del tema de productos tropicales, en las que se busca no menoscabar las oportunidades de acceso a los mercados de los productos agrícolas costarricenses en otros países en desarrollo. En materia de acceso a mercados para productos no agrícolas, Costa Rica ha mantenido un papel destacado en el grupo llamado Middle Ground y en el apoyo y participación en propuestas dirigidas a resolver las diferencias entre los Miembros. Además, Costa Rica tiene a su cargo la presidencia del grupo de negociación encargado del examen del Entendimiento de Solución de Diferencias. Costa Rica ha velado por el cumplimiento de sus obligaciones en la OMC en relación con el funcionamiento regular de este organismo, así como el cumplimiento por parte de los otros Miembros de las reglas y compromisos acordados en esta organización. Adicionalmente, Costa Rica solicitó consultas bajo el mecanismo de solución de diferencias de la OMC a República Dominicana en relación con las medidas de salvaguardia impuestas a los sacos de polipropileno y tejido tubular provenientes de Costa Rica. Estas consultas, que fueron precedidas por un examen de las medidas en el Comité de Salvaguardias de la OMC, no permitieron una solución de esta controversia. Por esta razón, el país solicitó, junto con Guatemala, Honduras y El Salvador, el establecimiento de un grupo especial (panel de expertos) que deberá pronunciarse sobre la compatibilidad de estas medidas con las reglas de la OMC. Por otro lado, Costa Rica vigiló durante el 2010 el cumplimiento por parte de la Unión Europea del Acuerdo de Ginebra sobre el Comercio de Banano, suscrito en la OMC en diciembre de 2009 y cuyo resultado han sido condiciones más favorables para el acceso del banano nacional al mercado europeo desde enero de 2010.

La aplicación de la normativa negociada amerita una constante vigilancia y observancia para que el comercio pueda desarrollarse según lo acordado. Aspectos relativos a la aplicación de aranceles preferenciales, normas de origen y procedimientos aduaneros; barreras no arancelarias; aplicación de medidas compensatorias; contingentes arancelarios; medidas sanitarias y fitosanitarias; normas técnicas; medidas antidumping; salvaguardias; una efectiva defensa de los intereses nacionales mediante los mecanismos de solución de diferencias; así como la defensa del consumidor y un adecuado clima para el desarrollo de los negocios, son temas del trabajo diario del Ministerio de Comercio Exterior.

El fortalecimiento de los mecanismos de aplicación de cada uno de los acuerdos comerciales vigentes en el país requiere de una estrecha coordinación y modernización de trámites y procedimientos con diversas instancias de gobierno, tanto a nivel nacional como con otros gobiernos. De esta manera, luego de un amplio proceso de consulta con el sector privado, de un análisis de las mejores prácticas internacionales y de un proceso de auto-reflexión, con la colaboración de los ministerios de Agricultura, Economía, Hacienda y Salud, se definió, presentó y publicó un plan de acción para optimizar la gestión de los acuerdos comerciales suscritos por Costa Rica, en particular, en lo que se refiere al comercio de mercancías. Esto incluye un funcionamiento efectivo, sólido y oportuno de la institucionalidad gubernamental encargada de la gestión de los acuerdos, con miras a reducir los costos operativos de exportadores e importadores, así como el

mejoramiento de la competitividad, la seguridad jurídica y la transparencia. Lo anterior propició que se identificaran varios avances concretos en el cumplimiento de metas, como es la reducción en el número de registros de salud pendientes y una propuesta del Ministerio de Hacienda para la contratación del diseño de las aduanas fronterizas. Por su parte, entre las áreas de acción del Ministerio de Comercio Exterior y PROCOMER que presentaron avances destacan la creación de una unidad de origen y procedimientos de verificación y la modernización de la plataforma informática de la ventanilla única de comercio exterior.

Se impulsaron iniciativas orientadas a la atracción de inversiones y la mejora en el clima de negocios, entre ellas destacan la realización de diversos eventos plataforma en el extranjero para posicionar la imagen de Costa Rica como un destino atractivo para invertir; la apertura a la competencia en los sectores de telecomunicaciones y seguros; la elaboración y publicación de los nuevos reglamentos sobre zonas francas, a saber: Reglamento de la Ley del Régimen de Zonas Francas y Reglamento de la Comisión Especial para la Definición de Sectores Estratégicos; la puesta en marcha de un plan piloto para mejorar las oportunidades de atracción de inversión en zonas de menor desarrollo relativo; la reforma a la ley de concesiones para facilitar con ello la participación privada en obras de infraestructura; las modificaciones a la legislación vigente en materia de propiedad intelectual y la mejora del marco regulatorio mediante la simplificación de trámites y la implementación de herramientas digitales.

Los cambios realizados al Reglamento de Zonas Francas buscaron potenciar la atracción de inversiones al país, estimular encadenamientos productivos con las empresas nacionales y la instalación de nuevas compañías fuera de la Gran Área Metropolitana Ampliada²⁰⁶ (GAMA). Asimismo, la Comisión Especial para la Definición de Sectores Estratégicos, definió los sectores que podrán beneficiarse de los incentivos del régimen de zonas francas al amparo de la nueva categoría de empresa procesadora introducida en enero del 2010 y que comprenden empresas que empleen al menos 200 personas, que destinen como mínimo 0,5% de sus ventas a investigación y desarrollo en su operación local, que cuenten con certificaciones ISO 14000, LEED o equivalente en su planta en Costa Rica o que estén relacionadas con industrias avanzadas en diversos campos. Esta definición ha sido crucial para la atracción de inversión extranjera. También se impulsó el inicio de un proyecto piloto que permita a la provincia de Puntarenas aprovechar los beneficios de la reforma a la Ley de Zonas Francas. El objetivo primordial de esta iniciativa es la generación de un plan de acción para mejorar la competitividad de la región y elevar el atractivo de la provincia como destino de inversión.

Adicionalmente, cabe mencionar la realización de nuevos acercamientos con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) dirigidos a profundizar la participación en ese foro y tener acceso a mejores prácticas que permitan generar avances en políticas públicas que incidan sobre el clima de negocios; el impulso a gestiones dirigidas a sacar a Costa Rica de la lista gris de paraísos fiscales y la firma de un convenio entre COMEX, PROCOMER y CINDE para fortalecer la atracción de inversiones y mejorar la coordinación interinstitucional. En particular sobre esto último, en agosto del 2010 se consolidó una alianza estratégica entre COMEX-CINDE-PROCOMER para la atracción de IED por medio de la suscripción de un convenio interinstitucional que busca fortalecer la capacidad nacional en materia de promoción de IED. Esta alianza, que tendrá una duración de cinco años, permitirá combinar y potenciar recursos públicos y privados para la atracción de inversión al país; alineando los intereses y prioridades de las tres instituciones en el campo de la inversión con el fin de atraer más empresas a Costa Rica.

²⁰⁶ Para efectos de la Ley de Zonas Francas, se entenderá como GAMA la Gran Área Metropolitana definida en el Plan de Desarrollo Urbano más los cantones: Grecia, excluido el distrito de Río Cuarto, Valverde Vega, Naranjo, Palmares y San Ramón, excluidos los distritos de Peñas Blancas, Zapotal, Piedades Norte, Piedades Sur y Ángeles.

EVALUACIÓN DE METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC 2007-2010

El Sector Comercio Exterior está considerado en el Eje de Política Productiva del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón” (PND).

Se definen para este sector diez acciones estratégicas y 36 metas²⁰⁷ para el período 2007-2010, cuya ejecución según el PND-CCC es responsabilidad del Ministerio de Comercio Exterior.

Por otra parte, se establecen en este sector 20 metas en el 2010 en la Matriz Anual de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional (MAPSESI).

La información fue suministrada mediante los oficios DM-00063-11 y DM-00080-11, de fechas 31 de enero del 2011 y 07 de febrero de 2011 respectivamente, firmados por la Ministra Rectora Anabel González.

Los datos presupuestarios incluidos en este informe y correspondientes tanto a la meta del período como a la meta anual, se basan en estimaciones efectuadas por el sector. Con respecto a las metas eliminadas, los datos presupuestarios en las que éstas eventualmente incurrieron, no están incluidos en este informe.

En los datos reportados se encuentran cifras que no se conoce la unidad utilizada, si es miles o millones de colones, sin embargo, MIDEPLAN procesa los datos como millones, ya que las instrucciones así lo establecían, además de que estos datos fueron oficializados por el anterior Ministro Rector en su oportunidad y están fiscalizados por la Contraloría General de la República. En ese sentido, los datos presupuestarios del 2010 si fueron ajustados por la Rectoría, pero no así los de los años 2007, 2008 y 2009, que al estar oficializados por el Ministro Rector en su oportunidad, se consideran datos fidedignos.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC.

Seguidamente se detalla el porcentaje y clasificación del cumplimiento de las metas del período²⁰⁸ y de las metas anuales²⁰⁹ de las acciones estratégicas establecidas en el PND.

Para el cumplimiento de las metas del período se tomaron en cuenta características específicas de algunas metas, que inciden directamente para estimar el avance acumulado y el cumplimiento: las metas 2.6.4.1.3, 2.6.4.1.4, 2.6.4.1.5, 2.6.5.1. 2.2.6.7.1.1 y 2.6.8.1.1, son metas de cumplimiento anual, por lo que el avance anual fue evaluado en función de la meta del período, entendida ésta como la suma de la ejecución de cada año. En este sentido, cada año de ejecución representa un 25% o 33% de la meta total, dependiendo este porcentaje del año en que iniciaron, y, la suma de todos los años, será el 100% de ejecución de la meta del período.

²⁰⁷En el anexo al PND hay metas de período con dos o más indicadores, así como hay metas que consideran más de un compromiso, que para efectos de este informe del PND se desagregan.

²⁰⁸ **Clasificación de las metas del período:** Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

²⁰⁹ **Clasificación de las metas anuales:** Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

La ejecución presupuestaria en los años del cuatrienio del PND-CCC en análisis, fue reportada en su mayoría, por acción estratégica. Sin embargo, para efectos de presentación de la información presupuestaria, MIDEPLAN procedió a dividir los montos según el número de metas anuales que tiene cada acción²¹⁰.

Cuadro 104
Sector Comercio Exterior
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.6.1
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.6.1 Impulsar y apoyar 100% de proyectos y decretos necesarios para la implementación del Tratado de Libre Comercio con República Dominicana Centroamérica, Estados Unidos presentados al 2008.	2.6.1.1.1. 100% de proyectos y decretos necesarios para la implementación del Tratado presentados al 2008	115.4	Meta Cumplida	23	92	--	--	--	--

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio Exterior con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 2.6.1 consta de una meta, cuya ejecución le compete a COMEX y la meta del período fue finalizada en el 2008, lográndose impulsar un total de 15 proyectos de ley y una enmienda, para la vigencia del Tratado de Libre Comercio (TLC) con República Dominicana – Centroamérica – Estados Unidos. El monto de los recursos presupuestarios utilizados en el cuatrienio fue de €925 millones.

Cuadro 105
Sector Comercio Exterior
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.6.2
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.6.2 Negociación de un Acuerdo de Asociación Centroamérica – Unión Europea, consolidando un marco jurídico que regule las	2.6.2.1.1 Finalizar el proceso de implementación del Acuerdo de Asociación Centroamérica- Unión Europea.	100	Meta Cumplida	30	30	30	10	100	Meta Cumplida

²¹⁰ La información presupuestaria se elabora a partir de una aplicación automatizada que soporta algunos cálculos como insumo para la evaluación. Esta aplicación requiere de datos desagregados por meta, situación ésta que no se cumplió en ocasiones por el Sector en estudio.

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
relaciones comerciales con el segundo socio comercial de Costa Rica, con el fin de fortalecer y ampliar el acceso de los productos costarricenses en ese mercado y consolidar al país como centro de atracción de inversiones.									

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio Exterior con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 2.6.2 consta de una meta, cuya ejecución le compete a COMEX. El cumplimiento de esta meta de período del PND-CCC, es de un 100% ya que se logra finalizar la negociación del Acuerdo de Asociación Centroamericana- Unión Europea. El monto de ejecución presupuestaria del cuatrienio fue de ₡3,691.7 millones. El compromiso específico en el 2010 vinculado a esta meta del PND, se refería al cierre de la Negociación de este Acuerdo de Asociación, que se logra concretamente en la Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, realizada en Madrid en mayo de 2010. La ejecución presupuestaria anual es de ₡571.7 millones, que representa 61.2% de los recursos estimados (₡933.6 millones).

Cuadro 106
Sector Comercio Exterior
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.6.3
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.6.3 Conclusión de la negociación del Tratado de Libre Comercio con Panamá e inicio de exploración de mercados potenciales para la negociación en el mediano plazo de acuerdos comerciales con otros socios, particularmente los países de Asia y el Pacífico, la	2.6.3.1.1 Concluir el proceso de negociación con Panamá al 2007.	100	Meta Cumplida	100	--	--	--	--	--
	2.6.3.1.2. Elaboración de un Estudio de factibilidad para determinar la posibilidad de suscripción de un Acuerdo Comercial con la República Popular China.	100	Meta Cumplida	--	100	--	--	100	Meta Cumplida
	2.6.3.1.3 Ejecutar acciones de conformidad con la nueva agenda	100	Meta Cumplida	--	50	50	--	100	Meta Cumplida

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
República Popular China y Colombia”.	comercial del país en los mercados de los países de Asia y el Pacífico y Colombia.								

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio Exterior con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 2.6.3 consta de tres metas, cuya ejecución le compete a COMEX.

La meta del período del PND-CCC 2.6.3.1.1, fue cumplida en el 2007 al finalizarse satisfactoriamente la negociación del Tratado de Libre Comercio con Panamá, lo que implicó una ejecución presupuestaria de ¢147 millones.

También la Meta del período del PND 2.6.3.1.2, referida a Elaborar un estudio de factibilidad para determinar la posibilidad de suscribir un Acuerdo Comercial con la República Popular de China, se logró en el 2008, no obstante, el Sector Comercio Exterior, continuó participando en la negociación de un Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y la República Popular China, por lo que se definieron metas en el 2009 y 2010 referidas al tema. El monto total de los recursos presupuestarios utilizados, tanto para el cumplimiento de la meta del cuatrienio, como para la negociación de dicho Tratado, es de ¢843.2 millones. De esta forma, en el 2010 se logra concluir el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio con esa República, mediante la firma del Acuerdo por parte de los ministros de Comercio Exterior de ambos países en la IV Ronda de Negociación realizada en febrero del 2010, En ese año hubo una ejecución presupuestaria de ¢392.9 millones, que representa un 63.7% de la estimación programada (¢564 millones).

Meta 2.6.3.1.3: el compromiso del sector para el período del PND-CCC de ejecutar acciones de conformidad con la nueva agenda comercial de Costa Rica en los mercados de los países de Asia, el Pacífico y Colombia, se cumplió en el 2009, ya que se participó en los encuentros realizados para explorar nuevos mercados. No obstante, como resultado de esa exploración, se llevó a cabo una etapa de estudio de oportunidades en Asia, que dio como resultado la decisión del Sector para programar meta en el año 2010 relacionada con la concreción de negociaciones para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio con Singapur. Para esta meta de período y los esfuerzos adicionalmente realizados, los recursos financieros ejecutados ascienden a ¢793.3 millones.

Concretamente para el año 2010, se logró la meta anual establecida de concluir el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio con Singapur, el cual fue firmado por los ministros de Comercio Exterior de los dos países. Además se gestionó y se logró la participación de Costa Rica, con estatus de observador invitado, en las reuniones anuales del Grupo de Trabajo de Pequeñas y Medianas Empresas y en el Grupo de Expertos de Inversión, del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC). La ejecución presupuestaria anual es de ¢342.9 millones, es decir, el 63.7% del presupuesto programado de ¢564 millones.

Cuadro 107
Sector Comercio Exterior
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.6.4
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.6.4. Profundización y fortalecimiento del proceso de integración comercial Centroamericana. Para ello se participará activamente en todas las rondas de negociación programadas para la conformación de la Unión Aduanera Centroamericana.	2.6.4.1.3. Participar activamente en el 100% de las rondas de negociación que se programen en el proceso de la conformación de la Unión Aduanera Centroamericana	100	Meta Cumplida	25	25	25	25	100	Meta Cumplida
	2.6.4.1.4. 100% de propuestas formuladas a nivel nacional y presentadas a los países centroamericanos para armonizar los incisos arancelarios pendientes y alcanzar en el período un avance del 2%.	100	Meta Cumplida	--	33.3	33.3	33.4	100	Meta Cumplida
	2.6.4.1.5. 100% de propuestas analizadas para alcanzar la armonización de reglamentación técnica.	100	Meta Cumplida	--	33.3	33.3	33.4	100	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio Exterior con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 2.6.4 consta de tres metas, cuya ejecución le compete a COMEX. Estas metas son denominadas de cumplimiento anual porque durante el período 2007-2010, deben programarse y lograrse las metas anualmente en el 100%, en este sentido, cada año de ejecución representa un 25% ó 33% de la meta total, según se trate el año de inicio establecido en el PND. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las meta señaladas en el cuadro anterior:

Meta 2.6.4.1.3: se logró la meta al participar Costa Rica en las rondas de negociación (14 rondas), además en las reuniones y videoconferencias que se llevaron a cabo en el período del PND-CCC, para la conformación de la Unión Aduanera Centroamericana, con una ejecución presupuestaria en el cuatrienio de ₡1,027.9 millones.

Con respecto a la meta del 2010 se presenta un cumplimiento anual del 100%, al participarse en el total de rondas organizadas (cuatro). Del presupuesto anual programado de ₡372.1 millones, se ejecutó el 82,1%, es decir, ₡305.7 millones.

Meta 2.6.4.1.4: presenta un cumplimiento de 100% ya que durante el período del PND-CCC, el total de las propuestas sobre la armonización de los incisos arancelarios formuladas por los sectores interesados a nivel nacional, fueron presentadas a los demás países centroamericanos, avanzándose en el cuatrienio en un 2% en armonizar incisos arancelarios pendientes, tal y como estaba programado. El monto de recursos presupuestarios ejecutados para esta meta en el período del PND-CCC es de €752.3 millones,

Por consiguiente, en el 2010 se cumplió la meta anual, ya que se lleva a discusión ante el resto de los países centroamericanos, todas las propuestas formuladas a nivel nacional, en procura de mejorar las condiciones arancelarias de los productos del país. En el 2010 se ejecutaron €249.4 millones, que representa el 67% del presupuesto programado para ese año de €372.1 millones.

Meta 2.6.4.1.5: El COMEX como institución ejecutora, indica que durante el período del PND-CCC, se analizó anualmente el 100% de las propuestas nacionales dirigidas a alcanzar la armonización de la reglamentación técnica regional y se llevaron a discusión ante el resto de los países centroamericanos. El presupuesto ejecutado en el cuatrienio asciende a €808.7 millones. Específicamente en el 2010 se logra la meta anual vinculada a la del cuatrienio, ya que se analizó el total de propuestas para alcanzar la armonización de reglamentación técnica y el presupuesto ejecutado fue de €305.7 millones, representando el 82.1% del presupuesto programado de €372.1 millones.

Cuadro 108
Sector Comercio Exterior
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.6.5
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.6.5 Participación en las negociaciones comerciales de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y seguimiento a los acuerdos suscritos en su seno.	2.6.5.1.1 Preparar al 2007 el Examen de Políticas Comerciales de Costa Rica, de acuerdo con el compromiso que el país tiene como miembro de la OMC, de someter cada seis años a consideración de los miembros de esta organización, el listado y explicación de sus principales políticas comerciales y económicas vigentes	100	Meta cumplida	100	--	--	--	--	--
	2.6.5.1.2. Participar activamente en el 100% de las reuniones de la Conferencia Ministerial, los Consejos, Comités, Grupos y Subgrupos	100	Meta Cumplida	25	25	25	25	100	Meta Cumplida

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	de trabajo de la OMC en las que el país tenga intereses; así como en las negociaciones de la Ronda Doha.								

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio Exterior con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 2.6.5 consta de dos metas.

La meta 2.6.5.1.1, fue cumplida en el 2007 tal y como estaba programado: preparando en ese año el Examen de Políticas Comerciales de Costa Rica, para que el país cumpliera con el compromiso de someter, cada seis años a consideración de los miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el listado y explicación de sus principales políticas comerciales y económicas vigentes. La ejecución presupuestaria del Sector Comercio Exterior en esta meta del cuatrienio fue de €135,0 millones.

Meta 2.6.5.1.2: se logra la meta del período ya que del 2007 al 2010, por medio de la Misión de Costa Rica, se ha participado en el 100% de las actividades de interés para el país ante las diferentes instancias de la OMC así como en las negociaciones de la Ronda de Doha. Para ello se ejecutaron recursos durante el cuatrienio por un monto de €2,392 millones.

Específicamente en el 2010 se logra la meta anual al mantener la participación de Costa Rica, en todas las instancias de la OMC, así como fortalecer el posicionamiento de nuestro país para la defensa de los intereses nacionales en las negociaciones de la Ronda Doha, en los procesos de Adhesión y en otras negociaciones, como las agrícolas, donde ha tenido una participación destacada sobre el mecanismo especial de salvaguardia. Asimismo, en materia de acceso a mercados para productos no agrícolas, ha sobresalido por su papel en el grupo Middle Ground, ejecutándose en el año €861.7 millones, un 87.3% del presupuesto anual estimado de €986.4 millones.

Cuadro 109
Sector Comercio Exterior
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.6.6
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.6.6 Establecer una nueva estrategia para la atracción de inversión	2.6.6.1.1. Al 2007: Elaboración, presentación y apoyo a la aprobación de un proyecto de ley de reformas a la Ley de Zonas Francas.	100	Meta Cumplida	100	--	--	--	--	--
	2.6.6.1.2. Elaboración de un inventario de posibles medidas para la promoción de la inversión productiva	120	Meta Cumplida	--	50	50	20	--	--

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio Exterior con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 2.6.6 consta de dos metas, cuya ejecución le compete a COMEX. La meta 2.6.6.1.1, se ejecutó en el 2007. El Ministerio de Comercio Exterior, logró elaborar y presentar ante la Asamblea Legislativa el proyecto de ley de reformas a la Ley de Zonas Francas. El monto de los recursos presupuestarios utilizados en el cuatrienio fue de €16.9 millones.

Meta 2.6.6.1.2: el Sector Comercio Exterior además de cumplir en el 2009 con la meta del período del PND-CCC de elaborar un inventario de posibles medidas para la promoción de la inversión productiva, con una ejecución presupuestaria de €110,0 millones en el cuatrienio, supera esta meta en 20%, al establecer como meta para el 2010, la implementación de algunas de esas medidas. En consecuencia en ese año se desarrollan entre otras cosas, las reformas necesarias a los reglamentos sobre zonas francas, así como se definen los sectores que pueden beneficiarse de los incentivos del régimen de zonas francas al amparo de la nueva categoría de empresa procesadora. La ejecución presupuestaria anual fue de €39.4 millones y lo estimado es €55.6 millones, es decir, 70.9% de ejecución.

Cuadro 110
Sector Comercio Exterior
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.6.7
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.6.7 Evaluación del clima de inversiones del país, mediante la aplicación de una herramienta especializada. Sobre la base de esa evaluación se promoverán e impulsarán reformas para mejorar el clima de inversiones en coordinación con otras instituciones y sectores	2.6.7.1.1. Evaluar anualmente el clima de inversiones del país, mediante la aplicación de una herramienta especializada	100	Meta Cumplida	25	25	25	25	100	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio Exterior con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 2.6.7 consta de una meta, cuya ejecución le compete a COMEX. A continuación, se brinda el detalle de la misma:

Meta 2.6.7.1.1: Se cumple la meta del período en el PND-CCC, ya que es una meta de cumplimiento anual y, durante el 2007, 2008, 2009 y 2010 se evaluó el clima de inversiones del país, mediante la aplicación de herramientas especializadas, tales como: “2007, Investment Reform Index y el Investment Compact, 2008, FDI Low Peer Review Paper de Costa Rica, elaborado con la Organización de Cooperación y Desarrollo

Económico (OECD), donde se concluyó con la publicación del estudio de la legislación de inversión costarricense, 2009, se elaboró un documento con la OCED para evaluar el clima de inversiones del país, el cual constituye una herramienta especializada que permitió dar cumplimiento a esta meta anual, 2010 - World Investment Report, que elabora la UNCTAD y el Doing Business el Banco Mundial". La ejecución presupuestaria en el cuatrienio fue de €512.9 millones.

En el 2010 como se mencionó, se mantuvo el monitoreo del clima de inversiones a partir de los diagnósticos, mediciones realizadas por entes internacionales y la aplicación de la herramienta detallada anteriormente, con la finalidad de identificar puntos críticos que afecten la atracción de inversiones. El presupuesto anual ejecutado fue de €131.9 millones, que representa el 37.3% del presupuesto programado de €351.2 millones.

Cuadro 111
Sector Comercio Exterior
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.6.8
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.6.8. Ejecución y seguimiento de los acuerdos y tratados comerciales internacionales vigentes	2.6.8.1.1 Fortalecer el procedimiento interno de gestión de la Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales (DAACI), durante cada año del período 2007-2010, con el objetivo de atender al menos el 90% de las consultas, solicitudes y reclamos del sector productivo nacional, en relación con la aplicación de los acuerdos vigentes.	100	Meta Cumplida	25	25	25	25	100	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio Exterior con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 2.6.8 consta de una meta, cuya ejecución le compete a COMEX. A continuación, se brinda el detalle de la meta señalada en el cuadro anterior:

Meta 2.6.8.1.1: es de cumplimiento anual y se logra la meta del período del PND-CCC de fortalecer el procedimiento interno de gestión de la Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales y atender al menos el 90% de las consultas, solicitudes y reclamos formulados por el sector productivo nacional en relación con la aplicación de los acuerdos vigentes. En el 2007, 2008, 2009 y 2010 se atendieron el 91,47%, 94,46%, 96,6% y 100% respectivamente de dichas consultas, solicitudes o reclamos. El presupuesto total ejecutado en el cuatrienio fue de €4,345.8 millones.

La meta del 2010 vinculada a la meta en análisis se cumple en 100% al atenderse el 100% de consultas relacionadas con los tratados comerciales vigentes. Del presupuesto anual programado de €2,285.4 millones, se ejecutó un 75% (€1,712.5 millones).

Cuadro 112
Sector Comercio Exterior
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.6.9
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.6.9 Fomento de las exportaciones a través de la participación de un número mayor de empresas, principalmente PYMES	2.6.9.1.1 Capacitar 360 empresas no exportadoras en el programa “Creando Exportadores al 2010”.	100.6	Meta Cumplida	27.8	21.4	25	26.4	102.1	Meta Cumplida
	2.6.9.1.2 Lograr que el 30% de las empresas graduadas del programa internacionalicen su producto en los mercados Internacionales	154.2	Meta Cumplida	27.8	21.4	25	80	320	Meta Cumplida
	2.6.9.1.3 Capacitar 2400 PYMES en seminarios especializados relacionados con temas sobre exportación	123.6	Meta Cumplida	77.1	46.5	--	--	--	--
	2.6.9.1.4 Crear un consorcio en el sector servicios	100	Meta Cumplida	--	100	--	--	--	--
	2.6.9.1.5 fortalecer 2 consorcios de exportación: uno en el sector de industria alimentaria y uno en el sector textil.	100	Meta Cumplida	--	100	--	--	--	--
	2.6.9.1.6 Gestionar al menos 15 proyectos de presencia país en Trinidad y Tobago, Panamá, Estados Unidos y en la Unión Europea y República Popular China.	106.7	Meta Cumplida	--	46.7	40	20	100	Meta Cumplida

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	2.6.9.1.7. Lograr la participación de 450 empresarios en misiones comerciales de exportación	132.9	Meta Cumplida	28.9	19.6	45.1	39.3	134	Meta Cumplida
	2.6.9.1.8 Generar más de 2.700 citas de negocios con potenciales compradores.	125.2	Meta Cumplida	38.5	16.3	37.6	32.8	146.3	Meta Cumplida
	2.6.9.1.9. Propiciar la generación de 380 agendas de negocios individuales en mercados de interés.	108.2	Meta Cumplida	45.3	38.9	23.9	--	--	--
	2.6.9.1.10 Propiciar la participación de 310 empresas en ferias internacionales.	102.6	Meta Cumplida	35.8	28.4	23.5	14.8	121	Meta Cumplida
	2.6.9.1.11 Promover misiones de compradores a Costa Rica con la participación de 680 importadores.	113.4	Meta Cumplida	26.5	25	29.5	32.3	137.5	Meta Cumplida
	2.6.9.1.12 Generación de más de 8.400 citas de negocios.	135	Meta Cumplida	28.4	35.7	32.8	38.1	133.3	Meta Cumplida
	2.6.9.1.13 Propiciar la participación de 1320 empresarios en el encuentro empresarial del sector Tecnología.	85.5	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	37.9	27	20.7	--	--	--
	2.6.9.1.14 Lograr 850 nuevos negocios de exportación, a través de la intervención directa de la gestión de un producto de promoción comercial al 2010.	335.4	Meta Cumplida	56.5	151.3	127.6	--	--	--
	2.6.9.1.15 Generar más de \$60 millones en	416.3	Meta Cumplida	111.7	154.7	150	--	--	--

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	materia de exportación.								
	2.6.9.1.16 Lograr 580 nuevos negocios o encadenamientos de pequeñas y medianas empresas con empresas exportadoras al 2010.	142.4	Meta Cumplida	24.5	34.5	41.9	41.5	245.9	Meta Cumplida
	2.6.9.1.17 Lograr sensibilizar, capacitar y vincular por medio de las distintas herramientas de promoción de las exportaciones a 200 productores y/o microempresarios de las dos cadenas de valor prioritarias en plantas, flores y productos medicinales.	105	Meta Cumplida	--	105	--	--	--	--
	2.6.9.1.18 Capacitar 3500 PYMES en seminarios sobre acceso a mercados específicos	121.3		57.7	32.9	30.7	--	--	--
	2.6.9.1.19 Capacitar 1200 PYMES no exportadoras de zonas rurales para iniciarlas en el proceso exportador.	260.6	Meta Cumplida	42.3	178.7	39.6	--	--	--

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio Exterior con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 2.6.9 consta de 19 metas, cuya ejecución le compete a COMEX. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 2.6.9.1.1: el porcentaje de cumplimiento de esta meta del período del PND-CCC es de 100.6%, lo que equivale a 362 empresas no exportadoras capacitadas en el marco del programa Creando Exportadores. La ejecución presupuestaria registrada en el cuatrienio fue de €1,188.6 millones. En el 2010 también se cumple en 100.2% con la meta anual programada que coadyuva a esta meta del período al capacitar a 95 empresas. Se presenta una ejecución presupuestaria anual de €367.3 millones que representa 41 % de lo estimado de €895 millones.

Meta 2.6.9.1.2: para la meta de: “Lograr que el 30% de las empresas graduadas del programa Creando Exportadores internacionalicen su producto en los mercados internacionales”, el resultado en el período del PND-CCC es de 46%, es decir se sobrepasó la meta en 54.2%, debido a que: “...durante el 2010 se dio un mayor seguimiento al proceso de internacionalización, mediante el programa Creando Exportadores, apoyando a los empresarios a acceder los mercados internacionales”. El total de recursos ejecutados en el cuatrienio fue de €772.84 millones.

Para el 2010 específicamente se reporta un cumplimiento del 320% de la meta anual, al lograr que un 24% de las empresas capacitadas en el Programa Creando Exportadores, logran internacionalizar sus productos, siendo lo programado 7.5%. Se reporta una ejecución presupuestaria de €367.3 millones, que representa el 41% de los recursos estimados (€895 millones).

Meta 2.6.9.1.3: se superó la meta en 23% al capacitarse durante el 2007 y 2008 a 2,967 PYMES en temas de exportación. El presupuesto ejecutado durante el cuatrienio fue de €1,032.9 millones.

Meta 2.6.9.1.4: esta meta del PND-CCC, se cumple en el 2008 con la creación de un consorcio del sector servicios en el Área de Salud y el monto ejecutado fue de €627.3 millones.

Meta 2.6.9.1.5: se logra en el 2008 la meta del período del PND-CCC de fortalecer dos consorcios de exportación: uno en el sector de industria alimentaria y uno en el sector textil. El presupuesto ejecutado en el cuatrienio fue de €405.5 millones.

Meta 2.6.9.1.6: se sobrepasó en 6.7% la meta del período al gestionarse 16 proyectos de presencia país en Trinidad y Tobago, Panamá, Estados Unidos, en la Unión Europea y República Popular China. La ejecución presupuestaria en el cuatrienio fue de €41,406.5 millones.

Asimismo, la meta anual de ejecutar en el 2010, tres proyectos se logró en un 100%, mediante la presencia en Expo Shanghai, el proyecto Road Show Argentina-Uruguay y en Road Show Miami- Atlanta, con una ejecución presupuestaria de €373.5 millones, que representa 41.7% del monto programado de €895 millones.

Meta 2.6.9.1.7: corresponde a la participación en el período del PND-CCC de 450 empresarios en misiones comerciales de exportación, que se logra superar en 32.9%, (598 empresarios), debido principalmente a la reactivación de los mercados y a la detección de nuevas oportunidades en negocios por medio de la Oficina de Promoción Comercial de PROCOMER. El monto ejecutado en el período es de €975.2 millones.

En el 2010 concretamente, se presenta un resultado anual de 177 empresarios participando en misiones comerciales a través de las misiones comerciales de exportación realizadas en diferentes mercados del mundo, superándose la meta anual en 34% y con una ejecución presupuestaria anual de €361.8 millones, que representa 40.4% del presupuesto programado de €895 millones.

Meta 2.6.9.1.8: presenta un resultado en el cuatrienio de 3,380 citas con potenciales compradores, un 25.2% más de las programadas y para lo que se ejecutaron recursos por €975.2 millones. Este incremento de citas es producto de la participación de empresarios en misiones comerciales de exportación.

Durante el 2010 se logra generar el 32.8% de esas citas, es decir 885, superándose la meta anual de concretar 450 en 46.3% y el presupuesto anual ejecutado es de €361.8 millones que representa 40.4% de los €895 millones estimados.

Meta 2.6.9.1.9: para esta meta no hubo programación en el 2010, ya que la meta del cuatrienio se logró en el 2009, al propiciarse la generación de 411 agendas de negocios individuales. Se registra una ejecución presupuestaria en la meta del período de €1,029.6 millones.

Meta 2.6.9.1.10: meta del período del PND-CCC superada en 2.6% al tenerse un resultado de 318 empresas participando en ferias internacionales de una meta de 310. El total de recursos presupuestarios ejecutados en el cuatrienio fue de €1,399.4 millones.

El aporte a esta meta en el 2010 fue de 46 empresas exhibiendo en recintos feriales internacionales, superándose la meta anual en un 21% y ejecutándose en ese año €366.5 millones, que equivale a 40.9% de los recursos estimados en €895 millones.

Meta 2.6.9.1.11: durante el período del PND-CCC, se registra que 771 importadores han participado en misiones de compradores, que equivale a un 13.4% más de lo programado para el período del PND-CCC. Para llevar a cabo esta meta los recursos financieros utilizados ascienden a €1,180.4 millones.

En el 2010 específicamente se contó con la presencia de 220 importadores en misiones de compradores, superándose la meta anual en 37.5%. La ejecución presupuestaria en ese año es de €359.2 millones que representan 40.1% de los recursos estimados (€895 millones).

Meta 2.6.9.1.12: se obtiene un 135% de cumplimiento en la meta del período del PND-CCC, al concretarse 11,437 citas de negocios, ya que al participar mayor cantidad de compradores y exportadores en las misiones de compradores, se logra generar más citas de negocios. Se registra una ejecución presupuestaria en el cuatrienio de €765.7 millones.

En el 2010 el cumplimiento de la meta anual sectorial de “concretar 2,400 citas de negocios”, es de 133.3% con una ejecución presupuestaria de €360.2 millones, un 40.2% de los recursos estimados de €895 millones.

Meta 2.6.9.1.13: la meta del PND-CCC de “Propiciar la participación de 1320 empresarios en el encuentro empresarial del sector tecnológico”, presenta un cumplimiento del 85,5%, que equivale a 1,129 empresarios que han participado en los diferentes encuentros empresariales del sector tecnología (Costa Rica Insight en el 2008 y Costa Rica Services Summit en el 2009). La ejecución presupuestaria del cuatrienio fue de €1,032.93 millones.

Para esta meta no hubo programación en el 2010, ya que la Rectoría indicó en su oportunidad, que: “... el encuentro empresarial cambió su nombre de: Costa Rica Technology Insight a: Costa Rica Services Summit (CRSS) y se hará cada 2 años, por lo que durante el 2010 no habrá encuentro de tecnología ya que en su lugar se dará el encuentro de Inversión llamado Costa Rica Investment World (CRIW), mientras que el CRSS se realizará nuevamente en el 2011”.

Meta 2.6.9.1.14: para esta meta no hubo programación en el 2010 ya que se sobrepasó en un 235.4% la meta del período de lograr 850 nuevos negocios de exportación a través de la intervención directa de la gestión de un producto de promoción comercial, es decir se concretaron 2,851 nuevos negocios de exportación, debido básicamente a la colocación exitosa de la oferta exportable del país en los mercados de interés. El total de los recursos ejecutados en el cuatrienio fue de €613.3 millones.

Meta 2.6.9.1.15: no hubo programación en el 2010 ya que en el 2009 presenta un resultado acumulado de \$249 millones generados en materia de exportación, siendo la programación en el período del PND-CCC de \$16 millones, por lo que se ejecuta 316.3% más de lo estimado. Esta situación se presenta principalmente por la alta generación de nuevos negocios de exportación a través de la intervención directa de la gestión de un producto de promoción comercial. El presupuesto ejecutado en el cuatrienio fue de €613.3 millones.

Meta 2.6.9.1.16: presenta una sobre ejecución de 42.4% con respecto a la meta del período del PND-CCC de lograr 580 nuevos negocios o encadenamiento productivos de pequeñas y medianas empresas con empresas exportadoras, es decir, se lograron 828 nuevos negocios o encadenamientos. La ejecución presupuestaria en el cuatrienio es de €1,259 millones.

En el 2010 en la meta vinculada a esta meta de período, se presenta un cumplimiento de 245.9% en la meta anual de lograr 98 nuevos encadenamientos productivos y el presupuesto anual ejecutado es de €226 millones que representan el 25.3% de los recursos estimados (€895 millones).

Meta 2.6.9.1.17: para esta meta no hubo programación en el 2010, ya que la meta del cuatrienio se logra en el 2008 al sensibilizar y capacitar en el tema de acceso a mercados, a 210 productores y/o microempresarios de las dos cadenas de valor prioritarias en plantas, flores y productos medicinales. La ejecución presupuestaria de la meta del período es de €839,0 millones.

Meta 2.6.9.1.18: para esta meta no hubo programación en el 2010, ya que la meta del período del PND-CCC “capacitar a 3.500 PYMES”, se alcanzó en el 2009 y presenta un cumplimiento de un 121,3%, lo que equivale a 4,246 empresarios capacitados sobre acceso a mercados. La ejecución presupuestaria del cuatrienio fue de €1,032.9 millones.

Meta 2.6.9.1.19: no hay programación en el 2010 ya que del 2007 al 2009 se logra capacitar a 3,127 empresas no exportadoras de las zonas rurales con el objetivo de iniciarlas en el proceso exportador. La ejecución presupuestaria del cuatrienio fue de €1,032.9 millones.

Cuadro 113
Sector Comercio Exterior
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.6.10
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.6.10 Programa de perfeccionamiento de los instrumentos de información, consulta y participación de la sociedad civil.	2.6.10.1.1 Consolidar una estructura interna para asegurar el contacto permanente con la sociedad civil.	100	Meta Cumplida	100	--	--	--	--	--
	2.6.10.1.2. Realizar o participar en al menos 200 actividades de información, consulta y participación en el período. (2006-2007).	175	Meta Cumplida	175	--	--	--	--	--
	2.6.10.1.3 Realizar o participar en al menos 50 actividades de información, consulta y participación por año, durante el período 2008-2010.	218	Meta Cumplida	--	53.3	65.3	99.3	298	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 2.6.10 consta de tres metas, cuya ejecución le compete a COMEX.

Las metas 2.6.10.1.1 y 2.6.10.1.2 se cumplen en el 2007 al consolidarse una estructura interna y al lograr participar el COMEX en 350 actividades (la meta establecida es de 200) de información, consulta y participación respectivamente. La ejecución presupuestaria del cuatrienio asciende en la primera meta a €3.7 millones y a €367.4 millones en la segunda.

Meta 2.6.10.1.3: se supera en un 118% la meta del período del PND-CCC, con la participación entre el 2008 y 2010, de COMEX en 327 actividades de colaboración, consulta e información y con una ejecución presupuestaria de €322.7 millones. Específicamente en el 2010 se supera en un 198%, la meta anual referida a participar o realizar COMEX al menos 50 actividades, cuando finalmente se realizaron 149. Se reporta una ejecución presupuestaria anual de €148.3 millones que representan 66.2% del monto estimado (€223.9 millones).

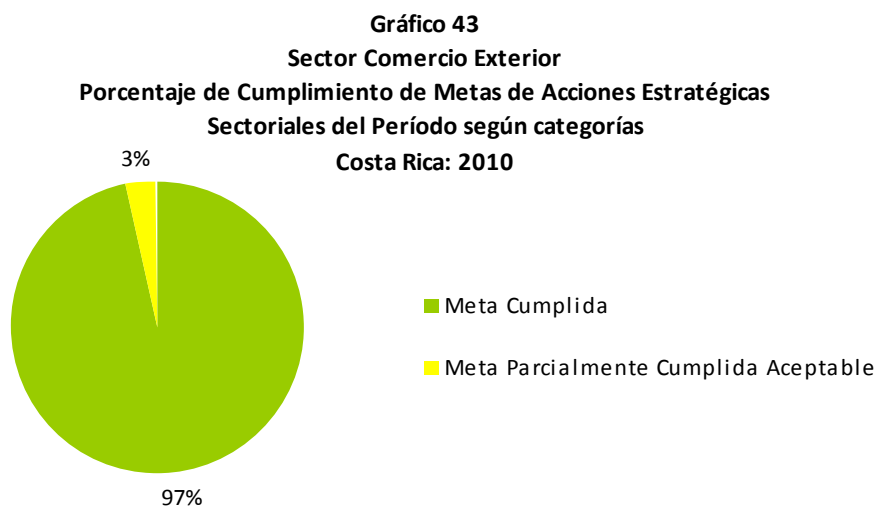
CUMPLIMIENTO DE METAS 2010 POR INSTITUCIÓN

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2010 en este sector por COMEX, como institución ejecutor, es de 20, que se ubican en el rango de Meta Cumplida, lo que significa que los porcentajes de cumplimiento de las metas anuales son iguales o superiores al 100%.

La programación de metas anuales del 2010 se basa en atender las metas que del PND-CCC, presentaban pendientes de cumplimiento; sin embargo, la adecuada programación realizada durante los años del PND 2007-2010, hacen que las metas anuales establecidas fueran factibles de ejecución.

Conclusiones

Evaluación de las metas del período: de las 36 metas de acciones estratégicas sectoriales del período, 35 se ubican en la categoría de Meta Cumplida y una en Meta Parcialmente Cumplida Aceptable, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:



MIDEPLAN: con información suministrada por el Sector Comercio Exterior

Como se señaló anteriormente, la meta que no logra un cumplimiento del 100% es la referida a “Propiciar la participación de 1320 empresarios en el encuentro empresarial del sector tecnológico”, sin embargo, las causas por las que en el 2010 no se realiza el encuentro empresarial, están fuera del control del Sector Comercio Exterior.

Los factores de éxito que permiten que un 97.2% de las metas estratégicas del sector se cumplan en 100% o más, se resumen en: la acertada participación del Ministerio de Comercio Exterior y las diferentes misiones

del país en los procesos de negociación, estudio de oportunidades y de tratados internacionales, así como el apoyo brindado para la participación de empresas exportadoras en materia de exportación, acceso a mercados, en misiones comerciales de exportación, concreción de citas de negocios con potenciales compradores, en feria internacionales y en encuentros empresariales, entre otros.

El Sector Comercio Exterior ha asumido una posición proactiva con el propósito de propiciar las condiciones en los procesos de negociación, ha sido persistente en las gestiones para nuevos acuerdos comerciales con otros países e internamente ha incrementado la capacitación a empresas no exportadoras en el proceso exportador.

Como lo expresa la actual ministra de Comercio Exterior, señora Anabel González, refiriéndose a la integración económica centroamericana: “Una experiencia acumulada de 20 años en el campo de los tratados comerciales, la especialización de equipos negociadores y alcanzar acuerdos en conjunto con la Unión Europea y con Estados Unidos también influyeron en lograr ahora esa unidad (...)”. (La Nación, 26 de julio de 2010, página 22A, Sección Economía).

El total del presupuesto ejecutado durante el cuatrienio por este sector en la ejecución de las metas del período fue de ¢35,378.4 millones²¹¹.

Evaluación anual Sectorial e institucional: Las metas anuales de acciones estratégicas programadas, son las mismas en el nivel sectorial como institucional, ya que es únicamente el COMEX la institución ejecutora. Las 20 metas programadas, se ubican en la categoría de Meta Cumplida.

La ejecución presupuestaria en este Sector para el 2010 es de ¢8,205.9 millones, que representan el 54.2% de lo programado de ¢15,136.5 millones. Esta estimación considera los recursos de Presupuesto Nacional, de PROCOMER y del Convenio COMEX-PROCOMER.

RECOMENDACIONES

Es necesario que los recursos financieros programados y ejecutados se registren en los informes de los años siguientes, para cada uno de los compromisos que tiene el Sector Comercio Exterior en el PND, ya que los acumulados reportados por acción estratégica no permiten realizar los análisis que la Ley 8131 exige.

La experiencia en materia de programación, seguimiento y evaluación del PND en materia presupuestaria, debe tomarse como una lección aprendida a fin de que el Sector Comercio Exterior, visualice la importancia de reportar los presupuestos estimados y ejecutados uniformando la modalidad en que se especifican los montos, en este caso, millones de colones y fortaleciendo los estimados presupuestarios iniciales.

Además, es importante considerar para próximas programaciones, la inclusión de metas cuya ejecución esté al alcance del sector, que resulten de carácter menos operativo y no dependan de terceros, ya que cualquier cambio a nivel nacional o internacional, como lo sucedido en la meta 2.6.9.1.13 referida a propiciar la participación de empresarios en el encuentro empresarial del Sector Tecnología, que al cambiarse por un encuentro de inversión, aunque participan empresarios, ya no permite cuantificar el esfuerzo realizado por COMEX.

²¹¹ El dato del presupuesto ejecutado en el 2007 son estimados, ya que dichos insumos no formaron parte de los datos oficiales del Informe de evaluación que se elaboró ese año a nivel sectorial por parte de MIDEPLAN.

ANÁLISIS DEL AVANCE DE LAS METAS SECTORIALES

- **Aumento promedio anual del 4% en la cantidad de turistas internacionales que ingresan al país.**

El Turismo ha sido en los últimos cinco años, una de las actividades económicas más importante para el país. Mostró en el período 2006-2010 un crecimiento de 21,7% en la cantidad de turistas que visitaron suelo nacional (cuadro 114) y a pesar de la desaceleración que sufrió en el 2009 (la llegada de turistas bajó en un 8,0%, producto de la crisis económica internacional), continúa siendo uno de los principales motores de la economía nacional.

Cuadro 114
Indicadores de actividad turística para Costa Rica

Indicador	2006	2007	2008	2009	2010	Período 2006-2010
Turistas (miles)	1.725	1.980	2.089	1.923	2.097	21,7%
Variación porcentual entre años	2,8%	14,8%	5,5%	-8,0%	9,2%	4,9%
Divisas (millones EE.UU.\$)	1.620,9	1.927,4	2.174,1	1.696,6	1.960,2	

Fuente: MIDEPLAN con información del ICT 2010.

El cuadro anterior muestra las cifras correspondientes al ingreso total de turistas por todos los puertos para el período 2006-2010. Si bien hubo una disminución en la cantidad de turistas internacionales para el 2009 (alrededor de 167.000 personas menos que el año anterior), la variación media alcanzada en el período fue mayor al 4% establecido en la meta del PND 2006-2010. Solamente en 2009 se muestra un ingreso de turistas menor al año anterior²¹², sin embargo, para el 2010 se recupera la tendencia del resto del período, al producirse un incremento en la llegada de turistas del 9,2%, alcanzando por segunda ocasión en la historia, la visitación anual de dos millones de turistas.

- **Aumento promedio anual del 4% en la cantidad de visitantes de cruceros que visitan el país.**

El cuadro muestra la cantidad de excursionistas que llegan a Costa Rica en cruceros. El período 2006-2010 presenta una variación media simple de 7,1% para la cantidad de personas que desembarcan en los puertos turísticos de Costa Rica lo cual supera la meta planteada en el PND 2006-2010. En este período se presenta una disminución en el 2007 y otra muy leve en el 2008 (resultado de la crisis internacional cuyas consecuencias más severas se presentaron en esos años). Para el resto del período las cifras son positivas.

²¹² ICT identificó algunos factores que incidieron sobre los resultados 2009, entre los que se encuentran:
Situación de las economías de países generadores del turismo hacia el país.
Comportamiento de los precios relativos a la actividad turística en el Sector Privado.
Precios del petróleo.
Comportamiento de países competidores en precios y oferta turística.
Desastres naturales.
Gustos y preferencias de los consumidores.
Llegadas de líneas aéreas.

Cuadro 115
Llegadas de Excursionistas a Costa Rica y Variación porcentual
2006-2010

Año	Excursionistas	Variación		Variación Media 2006-2010	
		Absoluta	%	Simple	Ponderada
2006*	345.646	65.629	23,4		
2007	321.762	-23.884	-6,9		
2008	319.705	-2.057	-0,6		
2009	365.713	46.008	14,4	7,1	7,5
2010*	385.362	19.649	5,4		

*/ La cifra de excursionistas es estimada para el 2006
 Se estimaron los meses de setiembre a diciembre en el 2010
 Fuente: MIDEPLAN con información del ICT 2010.

La variable cantidad de cruceros que atracaron en los puertos turísticos de nuestro país muestra el siguiente comportamiento: en 2007 arribaron 216 naves, 21 cruceros menos con respecto al 2006; sin embargo, el resto de los años presentan variaciones positivas, incluyendo el 2010, cuando llegaron un total de 264 cruceros en todos los puertos. Al analizar en conjunto los últimos cinco años (período 2006-2010), se observa un aumento promedio simple para la llegada de cruceros del 7,1%, lo cual coincide con el aumento de visitantes de cruceros y la recuperación general del sector durante el 2010.

- **Aumento promedio anual del 12 % en la cantidad de habitaciones turísticas en el país.**

De acuerdo a la meta del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, se construyeron 5.362 nuevas habitaciones turísticas para el 2010, con respecto a la línea base 2006 lo cual implica un aumento total de 14% con respecto al año base. Como puede apreciarse en el Cuadro 3, la meta de crecimiento fue cumplida en el año 2008, sin embargo se observa que el ritmo de construcción de habitaciones desaceleró a partir del año 2009, con un leve repunte en el 2010 al final del período.

Cuadro 116
Total de Habitaciones en Costa Rica y Variación porcentual
2006-2009

Año	Habitaciones	Variación anual % (con respecto al año base)	Variación anual % (con respecto al año anterior)
2006	38.000	0	0
2007	41.340	9	9
2008	42.834	13	4
2009	42.432	12	-1
2010	43.362	14	2

Fuente: MIDEPLAN con información del ICT 2010

La distribución de Habitaciones con Declaratoria Turística construidas en el país, se concentra en dos provincias, San José y Guanacaste, según datos del ICT. Estas regiones concentran cerca del 50% de las habitaciones turísticas construidas durante el período 2006-2010 (11.787 habitantes en Guanacaste y 9.697 en San José), mostrando claramente los focos de inversión en infraestructura y la estrategia turística que beneficia la región Central y Pacífico Norte.

- **Aumento del 20% en la cantidad de recursos que se invierten en la promoción internacional del país.**

El Sector Turismo es uno de los principales generadores de divisas en el país, es por ello que el ICT ha realizado esfuerzos tendientes a la atracción de inversiones para el 2010 por los departamentos de Dirección de Mercadeo, Investigación y Evaluación y el de Promoción. Se evidencia un aumento presupuestario del

48,8% en estos departamentos, lo que equivale a \$5,3 millones más en el presupuesto del 2010 en comparación al 2006, sobrepasando la meta planteada en el PND.

La inversión turística atraída gracias a estos esfuerzos en el período 2006-2010, alcanzó un monto de US \$ 58.200 millones, que incluye la inversión en construcción, ampliación y mantenimiento de hoteles, rent a car, agencias de viaje, restaurantes, tour operadores de turismo acuático, marinas, turismo de aventura y otras actividades relacionadas.

- **Aumento del 40% en la cantidad de empresas que obtienen la Certificación para la Sostenibilidad Turística.**

La cantidad de nuevas empresas que obtuvieron la Certificación de Sostenibilidad Turística (CST) para el período 2006-2010 fue de 264, lo que equivale a un aumento del 125,6% con respecto al valor base de 117 del 2006.

El CST evalúa cuatro ámbitos fundamentales:

1. Entorno físico-biológico y Planta de servicio (Este ámbito corresponde a Establecimientos de Hospedaje).
2. Gestión del servicio (Este ámbito corresponde a Agencias Tour Operadoras).
3. Cliente.
4. Entorno socioeconómico.

Las empresas que obtienen la certificación son incluidas en la estrategia de mercadeo que impulsa el Instituto Costarricense de Turismo, y también se les otorga la exoneración total o parcial de la cuota de inscripción en Ferias Internacionales. Además son incluidas en el Sitio Web www.turismo-sostenible.co.cr, el cual se encuentra además del español, en inglés y francés

Cuadro 117
Nuevas empresas con Certificación de Sostenibilidad Turística (CST)
2006-2010

Año	Nuevas Certificaciones	Acumulado*	2006 - 2010	
2006	61	117		
2007	24	141	Variación	
2008	32	173	Absoluta	%
2009	44	217	147	125,6
2010	47	264		

*/ 56 empresas contaban con CST en el 2005
Fuente: MIDEPLAN con información del ICT 2010

EVALUACIÓN DE METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC 2007-2010

Se definen para este sector ocho acciones estratégicas y 20 metas para el período 2007-2010 en el Contrato con la Ciudadanía, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de ocho instituciones^{213..}

²¹³ Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Ministerio de Seguridad Pública (MSP), Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA), Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP).

Se establecen en este sector Turismo cuatro acciones estratégicas y 11 metas para el 2010 en la Matriz Anual de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional (MAPSESI).

La información aquí contemplada fue suministrada mediante oficio DM-028-2011, de fecha 26 de enero y firmado por el Ministro Rector Carlos Ricardo Benavides Jiménez.

Los datos presupuestarios incluidos en este informe y correspondientes tanto a la meta del período como a la meta anual, se basan en estimaciones efectuadas por el sector. Con respecto a las metas eliminadas, los datos presupuestarios en las que éstas, eventualmente incurrieron no están incluidos en este informe.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC

Seguidamente se detalla el porcentaje y clasificación del cumplimiento de las metas del período²¹⁴ y de las metas anuales²¹⁵ de las acciones estratégicas establecidas en el PND:

Cuadro 118
Sector Turismo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.9.1
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.9.1 Elaboración y actualización de un sistema de planificación turística integral de 3 niveles: Plan Nacional de Turismo, Planes Generales de uso del Suelo por Unidad de Planeamiento, Planes Reguladores Costeros, y en la parte	2.9.1.1.1 Elaborar en la presente Administración un nuevo Plan Nacional de Desarrollo Turístico actualizado, el cual contemple las futuras necesidades del Sector para un período de proyección 2010-2016.	99	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	50	10	20	19	95,1	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable
	2.9.1.1.2 Actualizar los respectivos Planes Generales del Uso del Suelo y Desarrollo Turístico en 10 Unidades de Planeamiento turístico del país.	110	Meta Cumplida	20	30	30	30	150	Meta Cumplida

²¹⁴ **Clasificación de las metas del período:** Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

²¹⁵ **Clasificación de las metas anuales:** Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
turística de los Planes Reguladores Urbanos	2.9.1.1.3 Lograr que el 33% de los Centros de Desarrollo Turístico establecidos para Zona Marítimo Terrestre cuenten con su respectivo Plan Regulador y/o Plan de Desarrollo	97,2	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	45,5	45,5	0	6,2	67,7	Meta Parcialmente Cumplida Moderada

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo con corte al 31 de diciembre del 2010.

Esta acción estratégica consta de tres metas, cuya ejecución le compete al ICT y al INVU. A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Se logró un 99% de la meta del período 2.9.1.1.1 del PND-CCC, se completó la propuesta de Plan Nacional de Turismo, la rectoría indica que se espera la aprobación de Junta Directiva para efectuar nueva divulgación y así cumplir con la meta en su totalidad. La ejecución presupuestaria de la meta del cuatrienio fue de €9,93 millones.

El ICT como meta anual remite a Junta Directiva la propuesta del Plan Nacional de Turismo y lo divulga en el Congreso Nacional de Turismo, cumpliendo con un 95% de la meta 2010 programada. El presupuesto anual estimado es €3,0 millones y el anual ejecutado es de €0,126 millones, lo que representa un 4% de ejecución.

La meta del período 2.9.1.1.2 del PND-CCC se cumplió en un 110%, logrando actualizar los respectivos Planes Generales del Uso del Suelo y Desarrollo Turístico en 11 unidades de Planeamiento Turístico del país, más allá de las 10 programadas. La ejecución presupuestaria de la meta del cuatrienio fue de €171,29 millones.

Se sobre cumplió la meta anual de actualizar dos Planes Generales de Uso del Suelo y Desarrollo Turístico, logrando los siguientes tres: Llanuras del Norte, Guanacaste Norte y Pacífico Sur. El presupuesto anual estimado es €4,0 millones y el anual ejecutado fue de €49,4 millones, lo que representa un 1.235% y advierte sobre una débil proyección presupuestaria original no justificada por la rectoría.

La meta del período 2.9.1.1.3 presenta un cumplimiento de 97,2%, ya que se logró que 32% de los 33% Centros de Desarrollo Turístico establecidos en la Zona Marítimo Terrestre cuenten con su respectivo Plan Regulador Costero o Plan de Desarrollo. La ejecución presupuestaria del cuatrienio fue de €125,12 millones.

Para el 2010 la meta presenta un 67,5% de cumplimiento, es un promedio de los avances de cada uno de los 8 planes de los 6 programados para revisar y aprobar por parte del INVU, la aprobación definitiva depende de que los insumos aportados cumplan con los requerimientos según la legislación vigente y de la presentación de los índices de Fragilidad.

El desfase es debido a "(...) que a la fecha, hace falta que el ICT, presente los índices de Fragilidad para 4 de los planes reguladores en estudio y para el resto de éstos la información que había solicitado el INVU el mes de setiembre del 2010, para el proceso de aprobación, fue aportada por el ICT, el 10 de diciembre en nota MPD-P-1372-2010, y se encuentra en análisis por los técnicos asignados para este caso particular (...)". Como medida de mejora la Rectoría propone que "se mantendrá un proceso de coordinación entre el ICT e INVU con el fin de poder completar el proceso de revisión y aprobación de los Planes de cita por parte del INVU". El presupuesto anual estimado fue de €46,8 millones y el anual ejecutado fue de €31,6 millones, lo que representa un 67% de ejecución.

Cuadro 119
Sector Turismo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.9.2
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.9.2 Impulsar un proceso de Gestión integral de los destinos turísticos, enfocada en el fortalecimiento de las ventajas comparativas locales para asegurar la consecución de un ambiente rural y urbano promotor del turismo sostenible.	2.9.2.1.1 Poner en operación un programa de competitividad en las 10 Unidades de Planeamiento Turístico del país.	100	Meta Cumplida	0	50	50	--	--	--
	2.9.2.1.2 Desarrollar un sistema de administración (dirigido a las municipalidades) para la implementación de la variable turística de los planes reguladores costeros y/o urbanos.	124,5	Meta Cumplida	50	28	46,5	--	--	--

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo con corte al 31 de diciembre del 2010

La meta del período 2.9.2.1.1, cuya ejecución le compete al ICT, no se programó en el 2010, ya que la meta del cuatrienio se logró en el 2009 al contar con un programa de competitividad en operación en las 10 Unidades de Planeamiento turístico del país. La ejecución presupuestaria de la meta del periodo fue de €18,3 millones.

La meta del período 2.9.2.1.2, cuya ejecución le compete al ICT y al IFAM, no hubo programación sectorial en el 2010, ya que la meta del cuatrienio se sobre cumplió (124%) al desarrollarse un sistema de administración (dirigido a las municipalidades) para la implementación de la variable turística de los planes reguladores costeros y/o urbanos. La ejecución presupuestaria de la meta del periodo fue de €156,1 millones.

En este caso, aunque la meta de período ya estaba cumplida, el IFAM programó para el año 2010 la capacitación a 500 funcionarios(as) y autoridades municipales, logrando un 96,2% de cumplimiento. Se debe aclarar que este logro es institucional y por lo tanto no se contempla a nivel sectorial. La estimación presupuestaria fue de €10 millones y se ejecutaron €87,4 millones, lo que representa un 874% de ejecución presupuestaria. Se advierte una débil presupuestación original.

Cuadro 120
Sector Turismo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.9.3
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.9.3 Desarrollar un programa de atracción de inversiones a permitirle al país alcanzar las metas de crecimiento definidas por el Plan Nacional de Turismo 2002-2012.	2.9.3.1.1 Poner en funcionamiento un Programa Nacional de atracción de inversiones turísticas.	100	Meta Cumplida	50	25	20	5	100	Meta Cumplida
	2.9.3.1.2 Aumentar en un 12% en la cantidad de habitaciones turísticas en el país.	110,1	Meta Cumplida	73,2	36,9	--	--	--	--
	2.9.3.1.4 Continuar la dotación de infraestructura y servicios del Polo Turístico Golfo Papagayo para mejorar las condiciones hacia el inversionista y el turista.	93,2	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	0	8,7	44,2	40,3	85,6	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo con corte al 31 de diciembre del 2010

Esta acción estratégica 2.9.3 consta de tres metas, de ellas las 2.9.3.1.2 fue cumplida en el 2008. A continuación se brinda el detalle del resultado anual 2010 para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

La meta del período del PND-CCC 2.9.3.1.1, se cumplió al lograr poner en funcionamiento un programa Nacional de atracción de inversiones turísticas. La ejecución presupuestaria del cuatrienio de la meta fue de €55,97 millones.

El ICT logró la meta anual 2010 de implementar el Programa Nacional de Atracción de Inversiones Turísticas, realizando las siguientes acciones: a) Se inició la publicidad en más de 20 páginas web de todo el mundo para atraer posibles inversionistas al país, con más de 27.000.000 de impresiones durante el 2010. b) Se ha atendido a más de 34 inversionistas potenciales que se han contactado directamente y 86 por vía de publicidad en página web, para desarrollar negocios turísticos en el país. c) Se envió material de atracción de inversiones a todas las oficinas de Procomer en el mundo, a Embajadas estratégicas de Costa Rica en América, Asia, Europa y África; de igual forma se envió material de atracción de inversiones a CINDE y COMEX y se participó en un evento de atracción de inversiones a nivel internacional, en España. d) Se produjeron 2000 separadores de libros incentivando la inversión turística en Costa Rica, se elaboró el manual del inversionista en coordinación con CINDE el cual fue igualmente distribuido en las oficinas de

CINDE, Procomer, COMEX e ICT. El presupuesto anual estimado es €90 millones y el anual ejecutado fue de €16,57 millones, lo que representa un 18,4% de ejecución y una débil proyección presupuestaria original.

Meta 2.9.3.1.2: La ejecución le compete al ICT, y la meta del cuatrienio se sobre cumplió en el 2008 al aumentar en un 13,21% la cantidad de habitaciones turísticas en el país, del 12% programado. La ejecución presupuestaria de la meta del periodo fue de €97,0 millones.

Meta 2.9.3.1.4: en el 2007 no hubo avance en dicha meta, ya que el MOPT iba a elaborar el diseño de las carreteras, por lo que se procedió a licitar el diseño construcción de la obra. El 2008 se avanza con el diseño de la carretera y la sustitución de línea de impulsión e interconexión de pozos en Papagayo y en el 2009 se logró un 44,2% de avance en la dotación de infraestructura y servicios con respecto al 58% programado de la meta del período. Este desfase es debido, según la rectoría, a “impedimentos en la formulación de terrenos y permisos, y como medida correctiva, (se proponen) dos casetas para la instalación de las Plantas electrógenas del sistema de bombeo (que) debieron ser reubicadas”. La ejecución presupuestaria del cuatrienio fue de €1.944,93 millones.

Para el 2010 la meta 2.9.3.1.4 presenta un 85,5% de cumplimiento en el avance de las obras de la carretera y pueblo de Playa Panamá desarrolladas por el ICT y AyA. El presupuesto anual estimado es €1.957,6 millones y el anual ejecutado fue de €1.669,2 millones, lo que representa un 85% de ejecución.

A continuación se detalla el cumplimiento de las instituciones responsables de la ejecución de esta meta.

En el 2010, el ICT logró un cumplimiento de 99,2% en las tres metas anuales: 1- Logró la Construcción de las carreteras de la radial de Playa Arenilla a Pueblo de Playa Panamá y de carretera que va de la Central del ICE hasta el Hotel Grand Papagayo. 2- Adquirió 9 plantas electrógenas para instalar en los pozos de agua del Proyecto Papagayo según convenio con AyA. 3 - El proyecto de Construcción de un tranque de 750 m³, se cumple al 80% de su compromiso para el 2010, se establece como compromiso de ejecución para los últimos meses del 2010 la elaboración de los términos del cartel, mismos que ya fueron hechos, además de la licitación y adjudicación, fases pendientes para enero 2011. Estos términos constituyen la primera etapa del proyecto y las restantes dos etapas se establecen para cumplir en presupuesto 2011. El presupuesto anual estimado fue de €1.557,6 millones y se ejecutaron €1.665 millones, lo que representa un 106,8% de ejecución presupuestaria.

Para el 2010, el AyA logró un cumplimiento de 33%, la institución presenta los cumplimientos de sus 5 metas con las correspondientes justificaciones: “a) Se construyeron las Casetas en sitio para instalar las plantas. Se instalaron 5 plantas y se continua con la instalación de 2 más que tienen un 85% de avance, las cuales se espera estén instaladas a finales de enero 2011. Para concluir la instalación de las 9 plantas, quedaría pendiente contar aún con en el equipamiento de los pozos para su instalación, por razones de seguridad. Lo cual se continuará haciendo de forma inmediata. b) La empresa desarrolladora no ha cumplido la oferta que le hizo a la Comisión de Alto Nivel (que está compuesta por representantes del AyA, del I.C.T y de los Desarrolladores). c) Su ejecución depende del cumplimiento de b. d) Se remitió a Dirección Ejecutiva Polo Turístico Papagayo propuesta de Adendum al convenio con el oficio PRE-J-2010-5826 el 14-12-2010. Se está en espera de respuesta. Desarrolladores iniciaron construcción del tanque en tercera semana de diciembre del 2010. e) Depende de b y c”. El presupuesto anual estimado fue de €400,0 millones y se ejecutaron €4,2 millones, lo que representa un 1,05% de ejecución presupuestaria. Cabe señalar que de los €400 millones estimados, €300,0 millones son donaciones de entes privados y no recursos públicos.

Cuadro 121
Sector Turismo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.9.4
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.9.4 Impulsar el fortalecimiento del programa de Certificación para la Sostenibilidad Turística (CST), como una herramienta para la promoción de la sostenibilidad bajo el concepto de incentivo de mercado.	2.9.4.1.1 Aumentar en un 40% la cantidad de empresas que obtienen la Certificación para la Sostenibilidad Turística.	230	Meta Cumplida	102	128	--	--	--	--

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo con corte al 31 de diciembre del 2010

La acción estratégica 2.9.4 consta de una meta, cuya ejecución le compete al ICT. La meta del cuatrienio 2.9.4.1.1 fue cumplida en el 2008, en el 2007 se reportaron 24 nuevas empresas certificadas en Sostenibilidad Turística y en el 2008 32, para un total acumulado de 56 nuevas empresas certificadas, con un cumplimiento de 230% de la meta del período. Por el sobre cumplimiento de la meta la rectoría aduce que “esta meta se sobrepasó dado que el programa se consolidó, lo que generó que mayor cantidad de empresas presentaran su solicitud. Esto aunado a que la institución implementó esfuerzos para mercadear el Certificado de Sostenibilidad Turística, así como a la disponibilidad de una mayor cantidad de evaluadores para atender la demanda del sector. La ejecución presupuestaria de la meta del periodo fue de €109,4 millones.

Cuadro 122
Sector Turismo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.9.5
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.9.5 Desarrollar el programa de “Calidad Turística” para mejorar los servicios ofertados y la percepción	2.9.5.1.1 Crear ocho oficinas regionales de servicios turísticos del ICT en el territorio nacional.	100	Meta Cumplida	--	--	87,5	12,5	100	Meta Cumplida
	2.9.5.1.2 Implementar el Programa	100,9	Meta Cumplida	56,3	16	17,8	10,8	107,5	Meta Cumplida

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
del país como destino turístico. Este programa no considera sólo aspectos de planta física, capacitación de mano de obra y entrega de servicios, sino también el mejoramiento de la calidad de la experiencia de los visitantes, que aprovechen los atributos del producto costarricense.	“Seguridad Turística” para dotar de capacitación y equipamiento a 400 miembros de cuerpos de seguridad y rescate especializados en la atención del turista, en el período 2006-2010								
	2.9.5.1.3 Realizar acciones de apoyo presupuestario para el desarrollo de la infraestructura turística en las ciudades puerto de Puntarenas y Limón.	109,5	Meta Cumplida	--	17,3	70,6	21,6	180	Meta Cumplida
	2.9.5.1.4 Colocar 3804 señales de información turística de orientación, servicios y parques nacionales en carreteras nacionales y cantonales.	60,9	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	3,5	34,3	9,7	13,4	24,9	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente
	2.9.5.1.5 Aumentar en un 12% la cantidad de empresas de hospedaje con declaratoria turística.	116,7	Meta Cumplida	71,7	45	--	--	--	--

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo con corte al 31 de diciembre del 2010

Esta acción estratégica 2.9.5 consta de cinco metas, de ellas las 2.9.5.1.5 fue cumplida en el 2008. A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 2.9.5.1.1: se logró crear durante el período las 8 oficinas regionales de servicios turísticos del ICT en el territorio nacional. La ejecución presupuestaria de la meta del cuatrienio fue de €140,0 millones.

En el 2010 se logró la meta anual, a cargo del ICT, de crear una oficina regional de servicios turísticos. El presupuesto anual estimado es €25 millones y el anual ejecutado es de €25 millones, lo que representa un 100% de ejecución.

Meta 2.9.5.1.2: presenta un cumplimiento de 100,9%, ya que han sido capacitados y equipados 403 miembros de los cuerpos de seguridad y rescate especializados en la atención del turista de los 400 programados para el cuatrienio. La ejecución presupuestaria del período fue de €926,6 millones.

Para el 2010 la meta anual presenta un 108% de cumplimiento (43 efectivos de la policía turística equipados y capacitados) con respecto a la meta anual de capacitar 40. El presupuesto anual estimado es €861,05 millones y el anual ejecutado fue de €346,7 millones, lo que representa un 40% de ejecución y advierte sobre necesidad de mejorar la estimación presupuestaria original de acuerdo con las capacidades institucionales existentes.

Se presenta a continuación el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El ICT capacitó y entregó equipo para 125 policías, 14 motocicletas. 2 microbuses y un carro doble tracción (100%), para lo cual se estimaron €50 millones y se ejecutaron €52,7 millones, lo que representa un 105,4% de ejecución presupuestaria.

El MSP capacitó a 43 efectivos de la policía turística (34%). La institución aduce “La meta acumulativa final, se vio afectada, debido a la constante deserción que hay de funcionarios policiales, aunado a que en este periodo se implementó la Primera Etapa del Manual de Puestos Policial, lo que generó ascenso de funcionarios nuestros para algunos de estos puestos”. También se señala como factor influyente: la dificultad de atender esta meta debido al tratamiento prioritario que se le ha dado a la problemática delincriminal, y al conflicto fronterizo con el país vecino Nicaragua, a pesar del interés del jerarca en potenciar la policía turística. No obstante, la rectoría espera que para este año se pueda cumplir con la cantidad de policías faltantes para alcanzar la meta. Se estimaron €811,05 millones y se ejecutaron €294 millones, lo que representa un 36% de ejecución presupuestaria anual.

Meta 2.9.5.1.3: se realizaron acciones de apoyo presupuestario para el desarrollo de la infraestructura turística en las ciudades puerto de Puntarenas y Limón por un monto de €2.384,69 millones de €2.174,3 millones programados para el período.

Para el 2010, la meta anual se sobre cumplió en un 80%, ya que se contó con un apoyo presupuestario de €471,8 millones en el desarrollo de la infraestructura turística en las Ciudades Puerto de Limón y Puntarenas. El presupuesto anual estimado es €261,5 millones y el anual ejecutado fue de €471,8 millones, lo que representa un 180% de ejecución.

Se presenta a continuación el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El ICT logró la meta (100%) realizando las siguientes acciones de apoyo presupuestario para el desarrollo de la infraestructura turística en las ciudades puerto de Puntarenas y Limón: “(...) la reconstrucción del Muelle Turístico, propiedad del ICT en Puntarenas, se apoyó con asesoría técnica, financiera y jurídica para la construcción de los Espigones I y II, para beneficio de toda la actividad turística en esta región. Además se contribuyó para los trámites y la consecución de los planos constructivos para la restauración de la Capilla de la Isla de San Lucas (...)”, para lo cual se estimaron €50 millones y se ejecutaron €50 millones, lo que representa un 100% de ejecución presupuestaria.

JAPDEVA, en Limón, logró la meta (100%) realizando las siguientes acciones de apoyo presupuestario para el desarrollo de la infraestructura turística en las ciudades puerto de Puntarenas y Limón: Pintura de fachadas de edificios de uso para turistas; diseño e implementación de mejoras a las instalaciones de uso turístico, diseño y adquisición de kioscos para servicios de recepción y servicio a pasajeros, diseño y adquisición de toldos especiales de lona para la colocación el área de recepción y salida de pasajeros que incluye la asignación de un técnico en turismo y una arquitecta quienes realizaron los diseños y procesos de adquisición y control de ejecución de la obras señaladas. Igualmente se logró la participación de la Dirección de Ingeniería del Puerto de Limón en el proceso de apoyo técnico dentro del Puerto. Esta es una meta anual que se realizó en el segundo semestre del 2010 a pesar de las limitaciones presupuestarias existentes. Los

factores críticos de éxito fueron los procesos de contratación administrativa, los cuales se ejecutaron en tiempo y forma y se logró la coordinación entre la Administración de Desarrollo y la Administración Portuaria. Así como la coordinación con el ICT. Se estimaron €21,8 millones y se ejecutaron €21,8 millones, lo que representa un 100% de ejecución presupuestaria.

El INCOP logró la meta (211%) realizando las siguientes acciones de apoyo presupuestario para el desarrollo de la infraestructura turística en las ciudades puerto de Puntarenas y Limón: “Protección de la zona mediante la construcción de espigones en Puntarenas (Etapa 1), construcción Campo Ferial en Esparza, (Obras Paisajísticas-Urbanas) Espigones de Puntarenas II, paseo Marítimo Caldera, Boulevard de Esparza, obra civil de Electrificación Subterránea de el Paseo de los Turistas. Etapa II – ICE, terminal de Transbordadores, proyectos de mantenimiento, construcción/repación de infraestructura, ornato, limpieza y seguridad ciudadana, relacionados con actividad turística”, para lo cual se estimaron €189,7 millones y se ejecutaron €400 millones, lo que representa un 210% de ejecución presupuestaria.

Meta 2.9.5.1.4: se han instalado 2.314 señales de información en vías turísticas de las 3.804 programadas para el cuatrienio. En el 2008 la meta anual no se cumplió en su totalidad debido a que no se logró concretar el segundo convenio entre MOPT y el ICT, el incumplimiento de la meta anual 2009 se justificó por la rectoría por los atrasos en la formación del Convenio de Cooperación, que retrasó la entrega de materiales por parte del ICT. Como medida correctiva, se ha tramitado una prórroga del Convenio ICT-MOPT para facilitar al MOPT el cumplimiento total de la instalación de las señales pendientes. Cabe mencionar que durante los años anteriores también fueron presentadas por este sector, medidas correctivas para lograr la meta del período. La ejecución presupuestaria del cuatrienio fue de €992 millones.

Para el 2010 la meta anual reporta 510 señales de información instaladas en vías turísticas con respecto a la meta de instalar 2.048. El presupuesto anual estimado es €403,3 millones y el anual ejecutado fue de €297,5 millones, lo que representa un 73% de ejecución y advierte sobre la necesidad de mejorar la estimación presupuestaria original dado el alcance deseado de la meta.

Se presenta a continuación el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El ICT entregó materiales al MOPT para la realización de 1.200 señales de información vial (100%), para lo cual se estimaron €200 millones y se ejecutaron €194,2 millones, lo que representa un 97% de ejecución presupuestaria.

EL MOPT instaló 510 señales de información vial (25%), la institución destaca los siguientes aspectos influyentes en el desfase: “(...) Durante el período que comprendió el plan se presentaron varios fenómenos naturales que obligaron a la Dirección de Ingeniería de Tránsito a elaborar y colocar señales de prevención para las emergencias. Lo anterior, provocó una desviación del recurso humano designado para esta labor de elaboración y colocación de señales del convenio MOPT-ICT, hacia la atención de las emergencias, provocando que se paralizará la confección de las señales del convenio, tal como sucedió a finales del año 2010, donde la Dirección confeccionó y colocó alrededor de 500 señales de prevención en las carreteras y puentes que resultaron dañados con el Huracán Thomas. -En los últimos años el Ministerio no contó con el equipo móvil necesario para los trabajos de campo relacionados con la colocación de las señales; esta situación se resolvió a finales del año 2010 (noviembre), fecha en que ingresaron los vehículos. -Debido a los recortes presupuestarios de los últimos años, el Ministerio no contó con los recursos financieros necesarios para el pago de viáticos para los funcionarios de campo dedicados a esta labor. -Por las restricciones de presupuesto no fue posible la contratación de personal adicional que participara en las labores de confección y colocación de las señales. Es importante indicar que como medida correctiva, se ha tramitado una prórroga del Convenio ICT-MOPT para facilitar al MOPT el cumplimiento total de la instalación de las señales pendientes”. Se estimaron €203,3 millones y se ejecutaron €103,3 millones, lo que representa un 50% de ejecución presupuestaria.

Meta 2.9.5.1.5: fue cumplida en el año 2008 en un 117%, aumentando en un 13,9% la cantidad de empresas de hospedaje con declaratoria turística, siendo lo programado un 12% de aumento. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €24,7 millones.

Cuadro 123
Sector Turismo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.9.6
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.9.6 Impulsar la diversificación de la oferta de productos turísticos favoreciendo la incorporación de nuevos atractivos turísticos, la participación de comunidades locales, y el desarrollo de medianas y pequeñas empresas que se inserten en la cadena productiva del turismo.	2.9.6.1.1 Promocionar 3 nuevas rutas turísticas dentro del país.	100	Meta Cumplida	33,3	66,7	--	--	--	--
	2.9.6.1.2 Tramitar y aprobar 400 espacios de atraque en marinas y atracaderos turísticos.	139,6	Meta Cumplida	49,8	89,8	--	--	--	--
	2.9.6.1.3 Lograr que el 20% de las empresas de turismo rural comunitario obtengan la declaratoria turística.	120	Meta Cumplida	20	40	60	--	--	--

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo con corte al 31 de diciembre del 2010

La acción estratégica 2.9.6 consta de tres metas, cuya ejecución le compete al ICT. Para estas metas no hubo programación en el 2010, ya que todas se lograron en años anteriores.

Meta 2.9.6.1.1: fue cumplida en el año 2008 en un 100% promocionando una nueva ruta turística dentro del país en el 2007 y las dos restantes en el 2008. La ejecución presupuestaria de la meta del periodo fue de €57 millones.

Meta 2.9.6.1.2: La rectoría reporta a diciembre del 2008 un total acumulado de 558 campos barco tramitados y aprobados (299 de Marina El Coco y 259 de Marina Bahía Cocodrilo), lo que indica un sobre cumplimiento de la meta del período en un 40%, por lo cual la rectoría aduce que “Esta meta establece el compromiso de tramitar y aprobar las solicitudes de marinas turísticas presentadas ante la CIMAT por la Empresa Privada, al amparo de la Ley 7744 Concesión y Operación de Marinas Turísticas y su Reglamento. La demanda por construir marinas depende directamente de la capacidad e interés de inversión privada en el país, ligada principalmente al interés del desarrollo inmobiliario en las costas. La Comisión Interinstitucional de Marinas y Atracaderos Turísticos, CIMAT, como ente técnico es el encargado de regular y tramitar las propuestas de marinas, determinando si las mismas cumplen con los requerimientos técnicos para su desarrollo, otorgando la viabilidad técnica necesaria para otorgamiento de las concesiones por parte de las Municipalidades y del ICT en terrenos en Papagayo. En este caso, se cumple con el compromiso de dar el

debido trámite de acuerdo con los plazos que establece la Ley y su Reglamento”. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €43 millones.

Meta 2.9.6.1.3: se logró que el 24% de las empresas de turismo rural comunitario obtuvieran la declaratoria turística del 20% programado para el período. En el 2007 se reportó una empresa de Turismo Rural con Declaratoria: Canto Ballena; en el 2008 se reportaron Curubande Lodge y Posada de Turismo Rural Las Orquídeas y en el 2009 se reportaron Posada de Turismo Rural Nacientes Palmichal, Posada de Turismo Rural Lluvias de Oro y Posada de Turismo Rural Cerro Escondido. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €11,7 millones.

Cuadro 124
Sector Turismo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.9.7
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.9.7 Desarrollar un nuevo programa de promoción y mercadeo orientado a: (i) Reducción de efectos de la estacionalidad de la demanda; (ii) Mejorar la comunicación al cliente final y relaciones públicas; (iii) Comercialización por medios electrónicos (INTERNET); (iv) Distribución interna de la demanda entre unidades turísticas del país y (v) Sistema de Inteligencia de Mercado,	2.9.7.1.1 Aumento promedio anual del 4% en la cantidad de turistas internacionales que ingresan al país.	122,5	Meta Cumplida	--	--	--	122,5	122,5	Meta Cumplida
	2.9.7.1.2 Desarrollar una estrategia de mercado para incrementar el turismo de cruceros hacia Costa Rica	100	Meta Cumplida	50	21	19	10	100	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo con corte al 31 de diciembre del 2010

La acción estratégica 2.9.7 consta de dos metas, cuya ejecución le compete al ICT, INCOP y JAPDEVA, el detalle a continuación:

Meta 2.9.7.1.1: Esta meta del período fue programada y cumplida por el ICT en su meta anual 2010, se logró un 122,5% al obtener un aumento promedio anual del 4,9%, se estimaron €7.410,9 millones y se ejecutaron €6.617,56 millones, lo que representa un 89% de ejecución presupuestaria.

Meta 2.9.7.1.2: presenta un cumplimiento de 100% al desarrollar una estrategia de mercado para incrementar el turismo de cruceros hacia Costa Rica. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de ¢147,4 millones.

Se cumplió la meta anual en un 100%, ya que a diciembre de 2010 se concluyó la IV etapa (estrategia de mercado para incrementar el turismo de cruceros hacia Costa Rica. El presupuesto anual estimado es ¢75,5 millones y el anual ejecutado fue de ¢49,11 millones, lo que representa un 65% de ejecución.

Se presenta a continuación el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El ICT logró la meta (100%), se cuenta con la estrategia de mercado para incrementar el turismo de cruceros hacia Costa Rica, la cual se construyó, discutió y consensuó con INCOOP y JAPDEVA, fungiendo el ICT como coordinador, además, se informa la participación en la Feria de SEA TRADE, en la cual se hizo entrega de material promocional, se atendió prensa y los operadores nacionales privados hicieron negociaciones y se pautó un comercial en las líneas de cruceros: CELEBRETY CRUISES, PRINCESS Y ROYAL CARIBBEAN, para lo cual se estimaron ¢4,5 millones y se ejecutaron ¢10,26 millones, lo que representa un 228% de ejecución presupuestaria.

El INCOP logró la meta (100%), con aportes de funcionarios de INCOP, JAPDEVA y ICT, se desarrolló un plan de mercadeo acorde a la situación real del entorno portuario nacional, la Junta promotora de turismo ha realizado una campaña publicitaria para la promoción de Puntarenas como destino turístico nacional, que incluye el lanzamiento de la Marca Ciudad: El Puerto Lleno de Vida, por parte de la Junta Promotora e INCOP, Marca Registrada por el Instituto Costarricense de Turismo, además se han confeccionado un aproximado de 1.500 trípticos con el objetivo de promocionar la creación y el propósito de la Junta Promotora, como entidad principal de la promoción del Turismo en Puntarenas y con el propósito de aumentar la visitación a la Ciudad de Puntarenas por parte de las compañías navieras se asistió a la actividad de Sea Trade en Miami. Se estimaron ¢21 millones y se ejecutaron ¢18,85 millones, lo que representa un 89% de ejecución presupuestaria.

JAPDEVA logró la meta (100%) e indica "(...) se realizó como parte de la Estrategia de Mercado la participación en el Sea Trade de Miami, donde se negoció con las líneas de cruceros. Se realizaron coordinaciones con el Despacho del Ministro de Turismo y con el Departamento de Mercadeo del ICT, para establecer un el Plan de Mercadeo de Cruceros, con las acciones adicionales para atraer el turismo de cruceros. Se trabajó entre el ICT-JAPDEVA-INCOP y se definió el Plan de Mercadeo dirigido a: 1. Incrementar anualmente porcentaje de excursionistas que bajen a los puertos. 2. Posicionar Costa Rica como destino turístico atractivo y sostenible en el mercado de los cruceristas. Además de incorporar las acciones estratégicas que serán ejecutadas por las tres entidades públicas. Este Documento deberá ser avalado por la entidad superior de Turismo y por las entidades Portuarias para su puesta en operación a partir de su aprobación (...), como factores de éxito señalan la coordinación entre las instituciones, el conocimiento del mercado de cruceros, la experiencia del Departamento de Mercadeo del ICT y sobre todo el interés de las autoridades portuarias, para lo cual se estimaron ¢50 millones y se ejecutaron ¢20 millones, lo que representa un 40% de ejecución presupuestaria.

Cuadro 125
Sector Turismo
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.9.8
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.9.8 Desarrollar una estrategia para fomentar el turismo interno	2.9.8.1.1 Desarrollar una estrategia para fomentar el turismo interno	100	Meta Cumplida	100	--	--	--	--	--

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo con corte al 31 de diciembre del 2010

La acción estratégica 2.9.8 consta de una meta, cuya ejecución le compete al ICT. Para esta meta no hubo programación en el 2010, ya que la meta del cuatrienio se logró en el 2007 al poner en funcionamiento una estrategia integral para el apoyo al turismo interno, la cual denominaron “Costa Rica un brinco” que contó con la participación de hoteles, tour operadores y renta cars. La ejecución presupuestaria de la meta del periodo fue de 4,5 millones

CUMPLIMIENTO DE METAS 2010 POR INSTITUCIÓN

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2010 de este sector, son 19. El resultado de las metas a nivel de las instituciones del sector, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 126
Sector Turismo
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CCC Costa Rica: 2010

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ²¹⁶					Presupuesto programado (Millones €)	Presupuesto ejecutado (Millones €)	% Ejecución presupuestaria ²¹⁷
		Cumplidas	Meta parcialmente cumplida			No Cumplida			
			Aceptable	Moderada	Insuficiente				
ICAA	1	0	0	1	0	0	400	4,2	1,05
INCOP	2	2	0	0	0	0	210,7	418,85	198
ICT	10	8	2	0	0	0	9.395	8.680,81	92,4
IFAM	1	0	1	0	0	0	10	87,4	874
INVU	1	0	0	0	0	1	46,8	31,6	67,5
JAPDEVA	2	2	0	0	0	0	71,8	41,8	58,2
MOPT	1	0	0	0	1	0	203,3	103,3	50,8
MSP	1	0	0	1	0	0	811,05	294	36,2
TOTAL	19	12	3	2	1	1	11.148,65	9.661,97	86

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo con corte al 31 de diciembre del 2010

²¹⁶ Clasificación del avance de las metas institucionales: Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

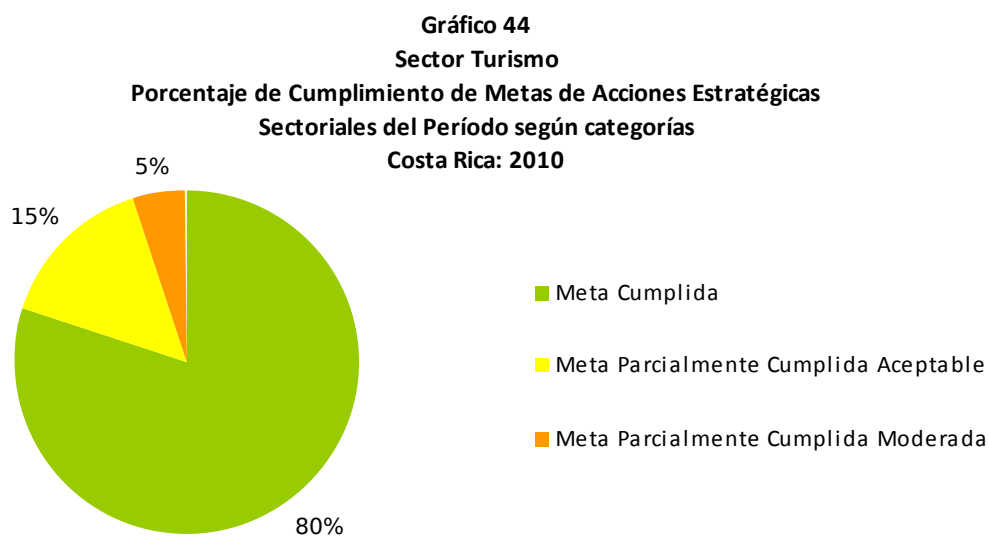
²¹⁷ Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales

Como se puede apreciar, el ICT es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, 10 en total, de las cuales ocho fueron cumplidas en un 100% y dos clasificadas como metas parcialmente cumplidas aceptable.

Las dos instituciones con mayor sobre ejecución presupuestaria son el INCOP y el IFAM con un 198% y un 874% respectivamente, mientras que ICAA fue quién ejecutó el menor porcentaje de presupuesto (1.05). El Sector ejecutó un 86% de su presupuesto estimado en el 2010.

CONCLUSIONES

Evaluación de las metas del período: de las 20 metas de acciones estratégicas sectoriales del período, 16 se ubican en la categoría de Meta Cumplida, tres en Parcialmente Cumplida Aceptable y una en Parcialmente Cumplida Moderada, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:



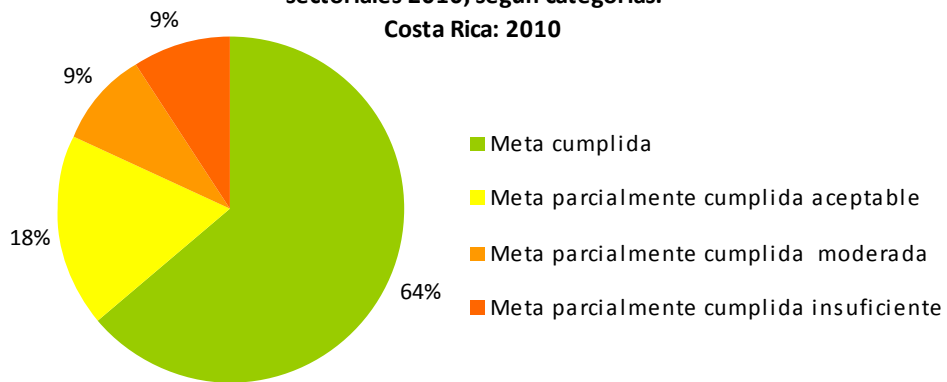
Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo

El total del presupuesto ejecutado durante el cuatrienio por este sector en la ejecución de las metas del período fue de €14.037,19 millones.²¹⁸

Evaluación Anual Sectorial: De las 11 metas anuales de acciones estratégicas sectoriales programadas, siete metas se ubican en la categoría Cumplida, dos en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, una en Parcialmente Cumplida Moderado y una Parcialmente Cumplida Insuficiente, tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico 45:

²¹⁸ El dato del presupuesto ejecutado en el 2007 son estimados, ya que dichos insumos no formaron parte de los datos oficiales del Informe de evaluación que se elaboró ese año a nivel sectorial por parte de MIDEPLAN.

Gráfico 45
Sector Turismo
Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales de acciones estratégicas sectoriales 2010, según categorías.
Costa Rica: 2010

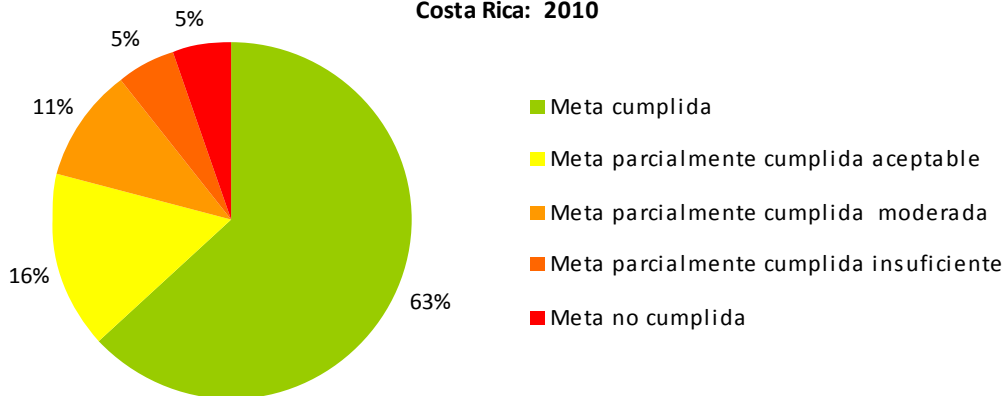


Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo

El Sector estimó ₡11.148,65 millones y se ejecutaron ₡9.661,97 millones lo que representa 86% de ejecución anual.

Evaluación Anual Institucional: de las 19 metas anuales institucionales programadas, 12 se ubican en la categoría Cumplida, tres en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, dos metas en Parcialmente Cumplida Moderado, una en Parcialmente Cumplida Insuficiente y una en la categoría No Cumplida. Lo anterior se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico.

Gráfico 46
Sector Turismo
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según categorías
Costa Rica: 2010



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo

Es recomendable que las metas cumplidas en más del 125% en este sector, sean objeto de un análisis que permita una programación anual más acorde con las capacidades probadas de ejecución institucional, de igual manera para las metas del periodo que sobrepasan este porcentaje.

El Sector debe mejorar, en las planeaciones sucesivas, la estimación presupuestaria original para cada meta e indicar claramente cuando se tiene acceso a recursos de otras fuentes, que permitan justificar mejor los recursos utilizados.

La Rectoría deberá coordinar con las instituciones involucradas en la ejecución de las metas del cuatrienio que a la fecha no se han cumplido, con el fin de establecer un proceso de seguimiento continuo en cuanto a su cumplimiento.

SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

ANÁLISIS DEL AVANCE DE LAS METAS SECTORIALES

- Incrementar en 10% la proporción de la Red Vial Nacional Asfaltada en buenas condiciones, con el Índice de Rugosidad (IRI) menor a 3. (Línea base 2006: 33,3% de la red en buenas condiciones)

La Red Vial Nacional Asfaltada con Índice de Rugosidad²¹⁹ menor a 3 representa el 33,1% en el 2010, según medición que realiza cada 2 años el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales de la Universidad de Costa Rica (LANAMME). Al contrastar el resultado del 2010 con la línea base del 2006, la cual enmarcó la propuesta del Sector, evidencia que el incremento del 10% no se alcanzó.

El índice de Rugosidad tuvo un crecimiento de 2 puntos porcentuales, entre el 2006 y el 2008; sin embargo, tuvo un retroceso, marcando 33,1% de Km con índice menor a 3 en el 2010. El Sector señala que "(...) pese a los esfuerzos realizados por el Consejo Nacional de Vialidad. Con las intervenciones realizadas se logró mantener y conservar la red que se encontraba en buenas condiciones evitándose su deterioro. (...) una parte importante de los recursos que usualmente se planifican para atender la red, se orientaron hacia la atención de emergencias, ocasionadas por fenómenos climáticos de los últimos años, que han sido bastante agresivos".

Asimismo, otros indicadores referidos a la Red Vial Nacional (RVN) señalan que en el 2010:

- La longitud de la RVN es de 7.632,6 km, lo que representa el 19% de la Red Vial Costarricense.
- El 66% de la RVN está asfaltada y el resto en lastre y tierra.
- Las mediciones indican que alrededor del 40% de la RVN asfaltada tiene una condición "buena" hasta el 2009 (no hay actualización al 2010) mediante el método VIZIR y 42% califica como "regular".

Cuadro 127
Condición de la Red Vial Nacional Asfaltada 2007-2010
kilómetros y porcentajes

	2007		2008		2009		2010	
	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
Total	4.831,9	100	4.905,0	100	5.019,0	100	5.019,0	100
Buena	1.272,1	26,3	1.187,0	24,2	2.002,6	39,9	2.002,6	39,9
Regular	2.188,4	45,3	2.282,0	46,5	2.103,0	41,9	2.103,0	41,9
Mala	1.371,4	28,4	1.436,0	29,3	913,5	18,2	913,5	18,2

Fuente: MOPT, Dirección de Planificación Sectorial.

La condición del segmento de la RVN ha crecido en 187 km con una perspectiva de período, generando una variación del 4% en su longitud entre el 2007 y el 2009 y los kilómetros clasificados en la categoría "buena" mostraron la variación del 57%, evidenciando una mejora de la capa de rodamiento en las vías asfaltadas, no obstante, en consideración a que los estándares para calcular el IRI son más altos que el método VIZIR, los esfuerzos realizados no impactaron el resultado de la meta propuesta.

²¹⁹ El Índice de Regularidad Internacional (IRI) ha sido un parámetro ampliamente utilizado para determinar las características superficiales que presentan los pavimentos. Es un modelo matemático, el cual calcula el movimiento acumulado en la suspensión de un vehículo de pasajero típico, al recorrer una superficie del camino a una velocidad de 80 km/h.

- **Incrementar en 5.000 Km al 2010, la cobertura de atención de la Red Vial Cantonal a nivel de todo el país, en relación con el año 2005.**²²⁰

Se intervinieron 2.978,5 Km de la Red Vial Cantonal (RVC) durante el 2010 y un total de 10.058,1 km²²¹ durante el período de vigencia del PND, lo cual evidencia un cumplimiento de la meta.

La Red Vial Cantonal (RVC) es la más extensa que tiene el país, representa el 81% de la Red Vial Costarricense y la ampliación y el mantenimiento es responsabilidad de la División de Obras Públicas y Transporte del MOPT y de las Municipalidades.

La clasificación de la RVC, según los materiales con que está construida, a mayo del 2010, es la siguiente: Pavimento 3641.7 km (11,2%), Concreto 348.2 km (1,1%), Tratamiento Superficial²²² 1108.0 km (3,4%), Lastre 26.311,6 km (81,3%) y Tierra 961.9 km (2,9%).

El sector invirtió alrededor de €16.000 millones en la rehabilitación y mantenimiento de 2.782,9 kilómetros de vías y 1.090 metros de puentes de la Red Vial Cantonal en el 2010, según información del MOPT.

Asimismo, se asignaron recursos del sector a las Municipalidades de acuerdo con lo establecido en la Ley 8114 dando como resultado un incremento del 82,1% durante el período 2005-2010 (pasando de €12.760.5 millones a €23.239.1 millones); "(...)situación que en teoría les permitiría la ejecución de mayores obras de infraestructura. No obstante lo anterior, estas entidades no han logrado ejecutar los recursos en su totalidad, como consecuencia de las debilidades que presentan para la gestión de los recursos, lo que a su vez, se manifiesta en un estancamiento de la inversión con la consiguiente afectación del transporte, la producción y el desarrollo económico y social de las comunidades."

Por otra parte, se estableció como objetivo rehabilitar al menos 1.100 Km. de caminos vecinales en las comunidades de mayor pobreza del país esto en el marco del Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de la Red Vial Cantonal con recursos provenientes del Banco de Reconstrucción de Alemania (KFW) y contrapartida del Gobierno de Costa Rica, bajo el modelo de Conservación Vial Participativa²²³ "(...)se destinaron 18,66 millones de euros aportados mediante empréstito por el Banco KFW y 27,6 millones de euros de contrapartida nacional (MOPT, Municipios y comunidades organizadas)".

Se relastrearon 179,1 km con una inversión de €5.845,7 millones, en los cantones de: San Carlos (15,1km), Guatuso (16,3), Los Chiles (11,3), Bagaces (12,7), Desamparados (6,0), Pococí (27,2), Sarapiquí (20,4), Pérez Zeledón (19,7), San Mateo (8,9), Orotina (12,1), Buenos Aires (17,2) y Osa (11,1) al cierre del 2010, año en que concluyó la ejecución del Programa. Durante el período de ejecución del programa se logró atender 982,75 km., mediante los cuales se cumplió el objetivo previsto, contribuir con el desarrollo económico y social de las comunidades beneficiarias.

- **Incrementar el número de operaciones aéreas en relación con el año 2005 en 12.682 al 2010.**²²⁴

Se registraron un total de 167.077 operaciones aéreas en el 2010 y durante el período 2005-2010, se observa un incremento de 34.759 operaciones, (tasa de variación de 26,3%) destacando la actividad en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y Tobías Bolaños, por lo que la meta del PND se cumplió.

²²⁰ 2005: 1.641 km. Cobertura de atención de la Red Vial Cantonal.

²²¹ Incluye la Red Vial Cantonal atendida por medio del Proyecto MOPT/KFW y la División de Obras Públicas del MOPT.

²²² Tratamiento Superficial Simple implica el riego con emulsión asfáltica y el inmediato extendido y rodillado de una fina capa de agregado. Adicionalmente, existe el Tratamiento Superficial Múltiple que consiste en repetir el proceso simple una segunda y tercera vez, con decrecimiento en la capa de agregado en cada aplicación.

²²³ Plataforma de trabajo, que incorporó participación directa e indirecta de Municipalidades, Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Ministerio de Trabajo, Asociaciones de Desarrollo Integral, RECOPE, DINADECO, comités de caminos, empresas privadas de cultivo y explotación de piña o café en San Carlos, Buenos Aires, Los Chiles.

²²⁴ 2005: 132.318 operaciones aéreas.

Actualmente, Costa Rica tiene conexión con más de 40 destinos en los Estados Unidos de América, Canadá, México, Centro y Suramérica, el Caribe y Europa y la actividad aérea en Costa Rica se realiza en tres aeropuertos, principalmente, Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, Aeropuerto Daniel Oduber Quirós y Aeropuerto Tobías Bolaños.

Asimismo, se mantiene la política de seguir aumentando el número de operaciones en procura de mejorar los servicios tanto en eficiencia como en eficacia, por ello la Dirección de Aviación Civil ha concretado varios servicios a través de “Convenios de Transporte Aéreo”, entre ellos:

México: se firma el compromiso de agregar, paulatinamente, 5 nuevos puntos a los 4 ya existentes, para que las empresas costarricenses puedan operar hacia y desde 9 puntos en el territorio mexicano y a cualquier punto en el territorio costarricense. Se agregaron 2 puntos nuevos durante el 2010, con lo que se acumulan 6 puntos en funcionamiento, quedando pendientes la apertura de los otros tres.

Bélgica: se negoció con el Gobierno de Bélgica en febrero 2010, un Convenio sobre Transporte Aéreo, el cual requiere de los procedimientos constitucionales para su entrada en vigencia. Se concretó un Memorando de Entendimiento entre las Autoridades Aeronáuticas para efecto de poder iniciar los servicios aéreos entre ambos países de forma simultánea, que incluye servicios de traslado de pasajeros y de carga. Esta negociación propició que la empresa TUI AIRLINES BELGIUM (JETAIR FLY) iniciara servicios desde Bruselas hasta el Aeropuerto Daniel Oduber Quirós en Liberia Guanacaste, operación que viene a ampliar los servicios desde Europa hacia Costa Rica, a la vez, a consolidar los servicios que venía realizando esa empresa en una base de vuelos charter.

Canadá: se ha dado seguimiento a la revisión del texto de un Convenio durante el 2010 que fue rubricado en febrero de 2009 y por ello requiere su actualización para que mediante su nueva firma éste sea la base formal a una nueva serie de servicios que viene realizando la empresa AIR CANADA que ya tiene su operación hacia Costa Rica desde Toronto.

Asimismo, se dieron mejoramientos en los aeropuertos internacionales y nacionales entre los que se encuentran:

- Se han realizado obras en el Aeropuerto Juan Santamaría que han contribuido con la mejora en los servicios que ofrece este aeropuerto al turista nacional e internacional, por un monto de 28 millones de dólares.
- Se llevaron a cabo mejoramientos en la pintura de la pista, plataforma y calle de rodaje en el Aeropuerto Daniel Oduber, por un monto alrededor de 143 millones y mejoras a la subestación eléctrica principal con un costo de \$228.466.
- Se realizaron trabajos de mejoramiento en el Aeropuerto Tobías Bolaños para estar acorde con los estándares internacionales, por ello se tiene la plataforma de aproximadamente 13.000 m² en estructura de concreto hidráulico aumentando la resistencia para aeronaves de mayor peso, con una inversión de ₡2.247,7 millones.
- Se llevaron a cabo trabajos en diferentes aeródromos entre los que se encuentran el de e Shiroles en Talamanca en el que se construyó una pista adecuada para el ingreso de aeronaves ante una eventualidad de emergencias para la zona de Talamanca, lo cual beneficia a las poblaciones Indígenas en casos de emergencias médicas o climatológicas y el de Palmar Sur en el que se amplió la plataforma con la intención de poder utilizar la nueva terminal de pasajeros.
- **Reducir la cantidad de la flota vehicular en buses que ingresan al centro de San José en hora pico en relación con el año 2006: en 247 al 2010.**

“En lo que respecta a la meta relacionada con la reducción de la flota vehicular (buses) que ingresan al centro de San José, es importante mencionar que al no concretarse la implementación de las rutas intersectoriales y la sectorización del sector de Santo Domingo-Tibás-San José, no se logró el cumplimiento

de la meta. Pese a los esfuerzos realizados se presentaron problemas de índole legal que impidieron la operación de las rutas.”²²⁵

- **Disminuir la tasa de mortalidad por accidentes viales en relación con el año 2005: hasta un nivel del 12,10% en el 2010.** ²²⁶.

Cuadro 128
Defunciones por accidentes de tránsito, 2008-2009

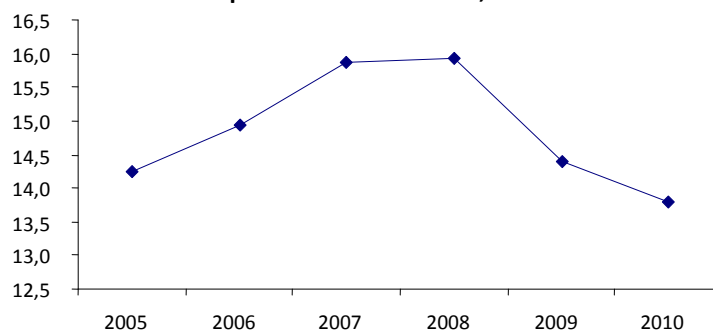
	2008	2009
Peatón	264	267
Motociclista	198	204
Conductor	190	127
Ciclista	8	68
Acompañante	90	55

Fuente: Evaluación de Resultados 2010.

La tasa de mortalidad por accidentes de tránsito es de 13,85 por 100 mil habitantes en el 2010, lo muestra que la meta no se cumplió y no se presentan justificaciones al respecto..

Esta reducción se evidencia a partir del 2008 y coincide con la reforma a la Ley de Tránsito, la cual es estricta en cuanto a las personas que conducen de forma temeraria, por ello una aplicación rigurosa de la misma, con acompañamiento de las campañas en los medios de comunicación masiva, provocan en los conductores una reacción de contención y cuidado para no afrontar las consecuencias de infringir la ley. La mayor disminución se dio en “conductores” y acompañantes según muestra el cuadro adjunto entre los años 2008 y 2009 (última información disponible con este grado de desagregación).

Gráfico 47
Tasa de defunciones por Accidente de Tránsito por 100 mil habitantes, 2005-2010



Fuente: MOPT, Evaluación de Resultados 2010.

Además, de la reducción en la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, por 100 mil habitantes, otros indicadores relacionados también con la seguridad vial han tenido mejoras sustanciales a partir del 2008, entre ellos el comportamiento del número de lesionados, los cuales fueron 8.215 en el 2008 y disminuyeron a 7.111 personas al cierre del 2010. Asimismo, la cantidad de accidentes experimentó una reducción cercana al 13% al pasar de 74.015 en el 2008 a 64.700 en el 2010.

La Administración realizó acciones enfocadas a la reducción de las defunciones por accidentes de tránsito entre las que se consideran: la concentración de operativos de vigilancia y control en puntos de mayor

²²⁵ MOPT. Evaluación de Resultados 2010

²²⁶ 2005: 14,24 por 100 mil habitantes

incidencia de accidentes de tránsito, mejoras en los sistemas de semáforos, construcción de ciclovías, puentes peatonales, demarcación horizontal y vertical, campañas masivas de información para concientizar sobre el amor a la vida, uso del cinturón, uso del casco, etc. Sin embargo, pese a ello la tasa en el 2010 fue de 13,85, que si bien es cierto registra una disminución en relación con la línea base, no alcanza la meta programada para el 2010. Asimismo, este indicador también disminuyó el número de accidentes de tránsito, muertes en sitio y personas lesionadas.

Igualmente, posterior a la publicación del decreto 33148-MOPT de mayo del 2006, las entidades encargadas de la ejecución de obras de infraestructura han contemplado el componente de seguridad vial en el diseño de las obras, por esta razón los nuevos proyectos incluyen la construcción de ciclovías, puentes peatonales y la señalización completa, como es el caso de Costanera Sur y San José - Caldera, entre otros.

También juega un rol importante los operativos de la Policía de Tránsito acompañando las acciones previamente descritas. Por lo anterior, se realizaron 16.906 operativos de control y vigilancia con una inversión de ¢4.320,6 millones en el 2010. Los operativos se concentraron en control de documentos (26,9%), revisión técnica (15,6%) y vehículos pesados (15,5%) a nivel de las seis regiones del país.

- **Incrementar el número de toneladas por hora en carga a granel descargadas en buque atracado en Puerto Caldera en relación con el año 2006: en 250 al 2010. Puerto Limón, en relación con el año 2006: en 168 al 2010, en el entendido de que en este último caso no está contemplada la concesión.**

Cuadro 129

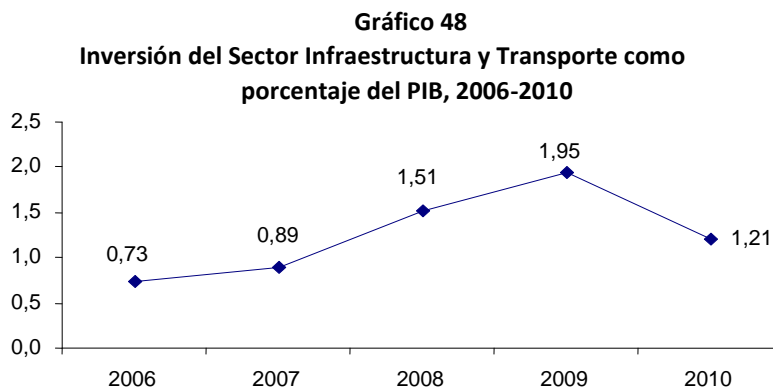
META SECTORIAL 2007-2010	Línea base 2006	Meta PND	Resultado 2010
- Incrementar el número de toneladas por hora en carga a granel descargadas en buque atracado en Puerto Caldera en relación con el año 2006: en 250 al 2010. Puerto Limón, en relación con el año 2006: en 168 al 2010, en el entendido de que en este último caso no está contemplada la concesión. ^{1/}	350 en Caldera	600	615 toneladas en Caldera.
	211 en Limón	379	231 en Limón

En el Puerto Caldera se movilizó 615 toneladas por hora en carga a granel en el 2010, logrando con ello lo planteado para el período de vigencia del PND, los factores de éxito según el sector son las obras que se han realizado para mejorar la eficacia y eficiencia reduciendo los tiempos en el manejo de la carga. *Las inversiones realizadas por parte del concesionario durante este año, (2010) fueron de \$131.992.96 y el proyecto se denomina tomas refrigeradas con equipo electrógeno.*

En el caso de Puerto de Limón, los rendimientos fueron bajos en tanto el incremento fue de solamente 20 toneladas en relación con el 2006, y factores argumentados por el Sector son que la meta de incremento al 2010 de 168 toneladas se estableció sujeto al equipamiento del puerto y a la construcción de un puesto de atraque, acciones que no se concretaron durante los cuatro años. Además de lo anterior, *“(…)el efecto de la crisis económica mundial que se vio reflejada en una reducción de las exportaciones e importaciones. Adicionalmente, se presentaron limitaciones de recursos para la adquisición nuevo equipo portuario, como fue el caso de la nueva grúa pórtica que no fue posible concretar durante el período de vigencia del plan.”*; sin embargo, en noviembre 2010 se firmó el contrato entre JAPDEVA y la Empresa Liebherr Container Cranes (Empresa de Irlanda), con el propósito de reparar la grúa pórtica (que inicio sus operaciones en 1983). El costo de las reparaciones es de \$9,0 millones y su puesta en operación será en siete meses.

- **Duplicar el porcentaje de inversión del sector transporte con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) nominal pasando de un 1,00% en el año 2007 a un 2,00% en el año 2010.**

La inversión del Sector Transporte en el 2010 fue el 1,21% respecto del Producto Interno Bruto marcando un faltante de 0.79 puntos porcentuales en relación a la meta propuesta para el 2010., por lo tanto la meta no se cumplió.



Fuente : MOPT, Evaluación de Resultados 2010.

Durante los años 2007-2009 este indicador tuvo un crecimiento importante, sin embargo se registra una caída en el 2010, comportamiento que es atribuible por el Sector a que "(...) no iniciaron obras que están en proceso de formulación con importantes Organismos Multilaterales de crédito, como es el caso del Banco Interamericano de Desarrollo, Corporación Andina de Fomento y Banco Centroamericano de Integración Económica."

Cuadro 130
Inversión en Transportes según modalidad -porcentajes- 2007-2010

	2007	2008	2009	2010
TOTAL	100	100	100	100
Vial	65,1	71,0	79,4	66,5
Aérea	1,0	7,0	4,3	9,8
Portuaria	0,5	10,0	8,3	11,0
Ferroviaria	0,4	2,0	0,8	0,6
Tuberías	15,3		0,1	
Seguridad	17,7	10,0	7,1	12,1

Fuente: MOPT, Evaluación Resultados 2010.

Sin embargo, es importante señalar que durante el 2009 y el 2010 se concluyeron proyectos estratégicos para el desarrollo económico y social del país, dentro de los cuales se pueden citar:

- Costanera Sur con ocho puentes mayores.
- San José – Caldera, en un 97%.
- Proyectos Urbanos (Radiales: Cartago – Paraíso, Zapote-San Francisco, San Francisco - La colina, MAG-Universal, Moravia – Coronado).
- Pasos a Desnivel: San Sebastián, Alajuelita y Hatillo.
- Proyecto MOPT-KFW (Atención de la Red Vial Cantonal del país).
- Reactivación del sistema ferroviario Heredia – San José.
- Mejoramientos de aeródromos.

- Construcción de puentes de la Red Vial Nacional.

En relación al comportamiento de la inversión en los diferentes modos de transporte se tiene que son las carreteras tienen el mayor peso (66%); sin embargo, el monto del 2010 refleja una pérdida en relación con los dos años anteriores; no obstante, los registros de la inversión en seguridad vial aparecen como el segundo renglón en importancia, (12,1%).

EVALUACIÓN DE METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC 2007-2010

Se definen para este sector 10 acciones estratégicas y 24 metas para el período 2006-2010 en el Contrato con la Ciudadanía, cuya ejecución, según el PND, es responsabilidad de un total de nueve instituciones²²⁷.

Se establecen en este sector 10 acciones estratégicas y 23 de metas para el 2010 en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSESI) CCC-PND.

La información aquí contemplada fue suministrada mediante oficio DMOPT-0450-11, con fecha 27 de enero y firmada por el Ministro Rector Francisco J. Jiménez.

Los datos presupuestarios incluidos en este informe y correspondientes tanto a la meta del período como a la meta anual, se basan en estimaciones efectuadas por el sector. Con respecto a las metas eliminadas, los datos presupuestarios en las que éstas, eventualmente incurrieron no están incluidos en este informe.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC

Seguidamente se detalla el porcentaje y clasificación del cumplimiento de las metas del período²²⁸ y de las metas anuales²²⁹ de las acciones estratégicas establecidas en el PND:

²²⁷ Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Consejo Nacional de vialidad (CONAVI), Consejo de seguridad Vial (COSEVI), Consejo de Transporte Público (CTP), Consejo Nacional de Concesiones (CNC), Dirección General de Aviación civil (DGAC), Junta Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) y el Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER).

²²⁸ **Clasificación de las metas del período:** Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

²²⁹ **Clasificación de las metas anuales:** Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

Cuadro 131
Sector Infraestructura y Transportes
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 2.3.1
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.3.1 Construcción mediante concesión de obra pública de los proyectos viales San José Caldera, San José-San Ramón y San José-Cartago	2.3.1.1.1 Avanzar en un 25% la obra del proyecto San José - San Ramón	0	Meta No Cumplida	0	0	0	0	0	Meta No Cumplida
	2.3.1.1.2 Avanzar en un 100% la obra del proyecto San José – Caldera	97.30	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	0	34.00	56.00	7.30	73.00	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable
	2.3.1.1.4 Avanzar en un 40% de avance en el proyecto de Concesión San José-Cartago	25.00	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente	0	0	18.75	6.25	7.69	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Infraestructura y Transportes con corte al 31 de diciembre del 2010

La acción estratégica 2.3.1 consta de tres metas, cuya ejecución le compete al CNC. A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

La meta del período 2.3.1.1.1: sin avance de obra física acumulado y anual; la rectoría manifiesta que no se logró iniciar la carretera San José-San Ramón, por cuanto a la empresa concesionaria no le fue posible la obtención del financiamiento requerido para la ejecución de las obras, además no se logró la suscripción de un addendum con dicha empresa para llegar a los acuerdos requeridos, con el fin de convenir el monto de las inversiones adicionales y del mecanismo de compensación de las mismas. El sector indica que como medida correctiva se estableció como fecha máxima el mes de febrero de 2011 para que la empresa concesionaria concrete los recursos para iniciar la ejecución de las obras, de lo contrario se procederá con la solicitud ante la Contraloría para realizar una sesión del contrato.

La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es de €3.596,55 millones²³⁰ y para el caso del presupuesto anual programado se tiene un estimado de €24.010,0 millones y el anual ejecutado es de €3.500,0 millones, lo que representa un 14,58% de ejecución.

La meta del período 2.3.1.1.2 presenta un cumplimiento de 97,30%, lo anterior por cuanto se avanzó en la construcción de la obra y se puso en operación la carretera del proyecto San José-Caldera, quedando pendientes algunas obras para terminar dicha carretera²³¹. El retraso en el cumplimiento de esta meta obedece a los requerimientos de expropiaciones gestionados por la Administración, así como a las

²³⁰ Pese a que el proyecto no inició su ejecución, el Sector de Infraestructura y Transportes, indica que la Administración está trabajando en los procesos de expropiaciones y reubicaciones y que al cierre del año 2010 se ha completado un 60.92% de las expropiaciones, donde se ha realizado una inversión de €3.500,0 millones y resta expropiar un 39.08 %, procesos que continúan en el año 2011.

²³¹ Durante el período 2006-2010 el proyecto avanzó en un 97,3%, quedando pendiente la construcción de: Intercambio La Guácima (80% de avance), Área de Servicios (sin iniciar), Radial El Coyal (80% de avance), Intersección El Coyal, Rampa C Intercambio Balsa, Rampas Intercambio La Rita, Algunas marginales contractuales.

apelaciones y procedimientos legales por la no conformidad con los precios de los terrenos a expropiar. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es de €133.339,04 millones.

El CNC reporta para el 2010 un avance de 7,3% respecto a la meta anual de un 10%, requerido para concluir el proyecto. El presupuesto anual estimado es €7.680,50 millones y el presupuesto anual ejecutado es de €3.953,14 millones, lo que representa un 51,47% de ejecución.

La meta del período 2.3.1.1.4 presenta un cumplimiento de 25%, lo anterior por cuanto se completó la fase de preinversión (10%) del proyecto de Concesión San José-Cartago. El retraso en el cumplimiento de esta meta obedece a la falta de recursos para iniciar el proceso de expropiación y a que la Administración y el Consejo competente, se encuentran valorando y analizando una propuesta de iniciativa privada para desarrollar la nueva carretera a Limón, por el cual se presenta un traslape con el proyecto San José-Cartago. La rectoría del sector indica que por la incertidumbre que presenta este proyecto, no fue considerado en el PND 2011-2014, ya que se esperará tener una posición más clara por parte del Poder Ejecutivo. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es de €343,59 millones.

El CNC reporta para el 2010 un avance de 2,5% de la etapa de preinversión del proyecto respecto a la meta anual de un 32.5%. El presupuesto anual estimado es €166,40 millones y el presupuesto anual ejecutado es de €15,19 millones, lo que representa un 9,13% de ejecución.

Cuadro 132
Sector Infraestructura y Transportes
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 2.3.2
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.3.2 Construcción, rehabilitación y dar mantenimiento a la Red Vial Nacional Estratégica, que contribuya con el turismo y la producción del país.	2.3.2.1.1 Atender 5.700 Km. de la red vial nacional estratégica y no estratégica cada año.	97.64	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	22.64	25.00	25.00	25.00	117.47	Meta Cumplida
	2.3.2.1.2 Intervenir 475,5 Km. de la red vial nacional estratégica	113.85	Meta Cumplida	50.22	25.74	27.49	10.40	127.10	Meta Cumplida
	2.3.2.1.3 Construir y reconstruir 49 puentes de la red vial nacional estratégica.	112.24	Meta Cumplida	20.40	32.65	42.86	16.33	100	Meta Cumplida
	2.3.2.2.1 Elaborar 40 diseños de carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.	112.50	Meta Cumplida	47.50	27.50	25.00	12.50	83.33	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Infraestructura y Transportes con corte al 31 de diciembre del 2010

La acción estratégica 2.3.2 es ejecutada por el MOPT y el CONAVI y consta de cuatro metas de período, de las cuales las metas 2.3.2.1.2, 2.3.2.1.3 y 2.3.2.2.1 lograron superar el 100% del cumplimiento. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

La meta del período 2.3.2.1.1 presenta un cumplimiento de 97,64%, este dato representa la ejecución de varios Contratos de Conservación Vial, los cuales se dividen en 6 regiones y en veintidós zonas que cubren todo el país, la atención durante el período fue de 5.161,2 Km. en el 2007, 6.000 Km. en el 2008, 6.956,5 Km. en el 2009 y 6.696,0 Km. en el 2010. La meta no se cumplió en su totalidad debido a que la misma es de cumplimiento anual y la atención de los 5.700, kilómetros cada año representa un 25%, la cual durante el 2007 no se alcanzó y afectó el dato acumulado para el período. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es de ¢200.746,76 millones.

El CONAVI reporta para el 2010 la atención de 6.696,0 Km.²³² respecto a la meta anual de atender 5.700,0 Km. El presupuesto anual estimado es ¢36.917,0 millones y el presupuesto anual ejecutado es de ¢51.733,0 millones, lo que representa un 40,13% de sobre ejecución presupuestaria y no se indican las justificaciones de esta situación.

La meta de período 2.3.2.1.2, intervino 541 kilómetros, la ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es ¢152.260,93 millones.

El MOPT reporta la construcción de 2 kilómetros, con lo cual concluye la ejecución del Programa Complejo Vial Costanera Sur. El presupuesto anual estimado es ¢ 4.016,5 millones y el presupuesto anual ejecutado es de ¢3.751 millones, lo que representa un 93,39% de ejecución presupuestaria.

El CONAVI reporta para el 2010 la construcción de 4,49 Kilómetros respecto a la meta anual de construir 5 kilómetros en el proyecto de inversión pública número 9.2.00571, el cual corresponde a la carretera a San Carlos, Sifón-Ciudad Quesada, no se dan las justificaciones del atraso ni las medidas correctivas. El presupuesto anual estimado es ¢ 4.717,4 millones y el presupuesto anual ejecutado es de ¢6.638 millones, lo que representa un 40,71% de sobre ejecución presupuestaria y no se indican las justificaciones de esta situación.

Adicionalmente el CONAVI reporta la ejecutaron otros proyectos²³³ y en los cuales se intervinieron en total 42,95 kilómetros, respecto a la meta anual de intervenir 31,9 kilómetros. El presupuesto anual estimado es ¢ 26.657,2 millones y el presupuesto anual ejecutado es de ¢27.348 millones, lo que representa un 102,59% de ejecución presupuestaria.

En lo que respecta al proyecto de inversión pública número 9.2.000304 tendiente a desarrollar el Mejoramiento de la Ruta Nacional No. 1 sección Barranca - Peñas Blancas, el CONAVI reporta que se aprobó el "Programa de Infraestructura Vial (PIV I) MOPT/CONAVI-BID", mediante el cual se contemplan los recursos para iniciar la ejecución de la sección Cañas - Liberia, que constituye uno de los tramos de la Ruta Nacional 1 y que a finales de 2010, se estaba trabajando con los requisitos previos a desembolsos, como son la conformación de la Unidad Ambiental para los estudios de los proyectos a incorporar, definición de la unidad ejecutora, entre otros.

En la meta de período 2.3.2.1.3, se lograron construir y reconstruir en total 55 puentes de la Red Vial Nacional Estratégica, la ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es ¢15.987,84 millones.

²³² Se atendieron 4.794,0 km de la red asfaltada y 1.902,0 km. de la red en lastre.

²³³ Los proyectos ejecutados fueron, entre otros: Ruta Nacional Nº 606, Rincón-Puerto Jiménez, Mejoramiento de la Ruta Nacional 336, sección Monterrey-San Andrés-San Antonio de León Cortés, Mejoramiento de la Ruta Nacional 925 sección Tilarán - Libano, Mejoramiento de la Ruta Nacional 613, sección Sabalito - Las Mellizas, Mejoramiento La Teresa-Ticabán y Mejoramiento Los Angeles-San Miguel

El CONAVI reporta para el 2010 la construcción de ocho puentes de la red vial nacional estratégica²³⁴, dato que corresponde a la meta anual programada. El presupuesto anual estimado es € 12.589 millones y el presupuesto anual ejecutado es de €2.810 millones, lo que representa un 22,32% de ejecución presupuestaria.

En la meta de período 2.3.2.2.1, se realizaron en total 45 diseños de puentes y carreteras de la Red Vial Nacional Estratégica, presenta una ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es €4.765,84 millones.

El CONAVI reporta para el 2010 la realización de cinco diseños de puentes y carreteras²³⁵, respecto a los 6 programados, no se dan las justificaciones del atraso ni las medidas correctivas. El presupuesto anual estimado es € 2.533,3 millones y el presupuesto anual ejecutado es de €202,5 millones, lo que representa un 7,99% de ejecución presupuestaria.

Cuadro 133
Sector Infraestructura y Transportes
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 2.3.3
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.3.3 Mejorar la superficie de ruedo y puentes de la Red Cantonal del país.	2.3.3.1.1 Rehabilitar 890 Km. de la red vial cantonal en sus sistemas de drenaje y relastreados con recursos provenientes del KFW.	110.42	Meta Cumplida	12.02	37.75	40.53	20.12	184.59	Meta Cumplida
	2.3.3.1.2 Atender 18.345.7 Km. de la red vial cantonal con recursos del MOPT en convenio con las municipalidades.	65.72	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	14.12	17.88	18.55	15.17	30.67	Meta Parcialmente Cumplida Moderada
	2.3.3.1.3 Atender 6.715 metros de puentes con recursos del MOPT.	54.76	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	8.51	12.03	17.99	16.23	26.41	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente

²³⁴ Los puentes concluidos fueron: Quebrada La Fortuna, Río Barrigones, Quebrada Sabala, Río Agujas, Quebrada Ignacia, Río Segundo y dos puentes del tramo Teresa-Ticabán. Adicionalmente se encuentran otros puentes en ejecución con avances significativos, tales como: Río Ipís (88%), Río Caño Grande (93%), Río Claro (98%) y Río Tigre (91%).

²³⁵ Concluyeron los diseños: Estero de Quepos, Río Reventado, Mejoramiento Santa Cruz-Santa Bárbara, Mejoramiento Angostura Cocal y el Mejoramiento Tibás-Pirro. Adicionalmente, se encuentran con avances significativos los Mejoramientos: Paso Canoas-Laurel, Rivas-La Piedra, Paquera-Tambor, El Carmen-Caño Blanco.

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	2.3.3.1.4 Elaborar 40 diseños de carreteras y puentes de la Red Vial Cantonal concluidos.	175.00	Meta Cumplida	60.00	45.00	37.50	32.50	130.00	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Infraestructura y Transportes con corte al 31 de diciembre del 2010

La acción estratégica 2.3.3 es ejecutada por el MOPT y está formada por cuatro metas, de las cuales las metas 2.3.3.1.1 y 2.3.3.1.4 ya lograron superar el 100% de cumplimiento. A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

En la meta de período 2.3.3.1.1, se lograron rehabilitar en total 982,75 kilómetros de la Red Vial Cantonal del país, presenta una ejecución presupuestaria durante el cuatrienio de €23.023,6 millones.

El MOPT reporta para el 2010 la rehabilitación de 179,05 kilómetros²³⁶. El presupuesto anual estimado es €7.125,4 millones y el presupuesto anual ejecutado es de €5.845,7 millones, lo que representa un 82,04% de ejecución presupuestaria.

La meta del período 2.3.3.1.2 presenta un cumplimiento del 65,72%, ya que el MOPT en convenio con las Municipalidades atendió 12.056,15 Km. de la Red Vial Cantonal y según lo indica la rectoría de este sector, el retraso en el cumplimiento de esta meta se debe a estrictiones presupuestarias, presencia de fenómenos naturales, (huracanes, tormentas), escasa gestión por parte de las Municipalidades. Como medidas correctivas el MOPT indica que en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 contempló una meta de atención de la red vial cantonal, la cual considera la capacidad con que cuenta esta institución, tanto de recursos financieros como humanos, además se está en un proceso de reorganización que podría afectar la División de Obras Públicas. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es de €57.930,0 millones.

El MOPT reporta para el 2010 la atención de 2.782,95 Km. respecto a la meta anual de atender 9.072,5 Km. El retraso en el cumplimiento de esta meta, según lo indica el MOPT, obedece a problemas climáticos que afectaron el estado de la Red Vial Cantonal, razón por la cual se canalizaron los recursos humanos y financieros a atender las emergencias, tanto de esta red como de la Red Vial Nacional, adicionalmente, durante este año se presentó una reducción presupuestaria importante. El presupuesto anual estimado es €23.550.2 millones y el presupuesto anual ejecutado es de €13.358,5 millones, lo que representa un 56,72% de ejecución.

La meta del período 2.3.3.1.3 presenta un cumplimiento del 54,76%, ya que el MOPT en convenio con las Municipalidades atendió 3.677,05 metros de puentes de la Red Vial Cantonal. Según lo indica la rectoría de este sector, el retraso en el cumplimiento de esta meta se debe a que muchas Municipalidades no cuentan con profesionales en el campo de la construcción de puentes, pese a que el MOPT les ofició materiales incluyendo las vigas de acero y los diseños de los puentes, los cuales fueron utilizados por pocos Gobiernos Locales, no se indican las medidas correctivas. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es de €13.151,20 millones.

El MOPT reporta para el 2010 la atención de 1.090 metros de puentes respecto a la meta anual de atender 4.127,9 metros de puentes. El retraso en el cumplimiento de esta meta, según lo indica el MOPT, obedece a

²³⁶ Los caminos rehabilitados correspondieron a los siguientes cantones: San Carlos, Los Chiles, Guatuso, Bagaces, Desamparados, Pococí, Sarapiquí, Perez Zeledón, San Mateo, Orotina, Buenos Aires y Osa.

la canalización de recursos hacia las emergencias nacionales que experimentó el país²³⁷. El presupuesto anual estimado es €6.045,5 millones y el presupuesto anual ejecutado es de €1.698,8 millones, lo que representa un 28,10% de ejecución.

En la meta de período 2.3.3.1.4, se lograron realizar 70 diseños de puentes y carreteras para la Red Cantonal del país, presenta una ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es €115,36 millones.

El MOPT reporta para el 2010 la realización de 13 diseños de puentes y carreteras para la Red Cantonal del país. Se ejecutaron € 67,0 millones los cuales corresponden al 100% del presupuesto anual estimado.

Cuadro 134
Sector Infraestructura y Transportes
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 2.3.4
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.3.4 Rehabilitar y mejorar la infraestructura y los servicios del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós mediante concesión de obra pública.	2.3.4.1.1 Concesionar y poner en operación el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós.	67.50	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	10.00	25.00	22.00	10.50	24.42	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Infraestructura y Transportes con corte al 31 de diciembre del 2010

La acción estratégica 2.3.4 es ejecutada por el CNC con el apoyo de la DGAC y consta de una meta sectorial. A continuación se brinda el detalle del resultado de la meta señalada en el cuadro anterior:

La meta del período 2.3.4.1.1 presenta un cumplimiento del 67,50%, ya que se logró dar inicio a la construcción de las obras del proyecto de concesión del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós²³⁸, el retraso en el cumplimiento de esta meta se debe principalmente a las modificaciones que sufrió el cartel, además por el atraso de parte de los Organismos Internacionales para el financiamiento requerido por el concesionario y por la revisión del Plan de Aeropuertos que realizó la Dirección General de Aviación Civil, no se indican las medidas correctivas. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es de €3.874,74 millones.

Se presenta a continuación el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

²³⁷ Los recursos canalizados fueron para la atención de las emergencias ocasionadas por la Tormenta Tomas, adicionalmente, por disposiciones internas del MOPT, se le giró la instrucción a la División de Obras Públicas para que atendiera las emergencias de la Red Vial Nacional con la maquinaria del MOPT, acción que se realizó durante todo el 2010.

²³⁸ Se completaron varias etapas del proyecto de concesión del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós. (Preinversión 10%, Proceso Licitatorio 30%, Condiciones Precedentes 20% y se avanzó en un 7,5% la construcción de las obras, el cual representa una serie de actividades previas a la construcción, tales como la extracción de materiales, conformación de niveles, cimentación del terreno, construcción de campamentos y bodegas de materiales, cierre del perímetro que comprende la concesión, levantamiento de sistemas verticales, colocación de vigas de entrepiso y armado de estructuras de acero para el concreto)

El CNC reporta que concluyó la etapa de condiciones precedentes y que iniciaron las obras del proyecto (10,50%), respecto a la meta anual de avanzar con el 43% restante para la puesta en operación de las obras en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós. El retraso en el cumplimiento de esta meta, se debe a que el cartel de licitación sufrió varios cambios con el fin de mejorarlo, actividad que atrasó el proceso de licitación; además se atrasó por 6 meses el "Período de Condiciones Precedentes" debido a la crisis económica mundial, el Concesionario argumentó que requería más tiempo para la consecución del financiamiento y se procedió con la revisión y aprobación del Plan Maestro de Aeropuertos por parte de la Dirección General de Aviación, con el objetivo de verificar que las obras a desarrollar por el concesionario no interfirieran con las propuestas de ese plan; no se indican las medidas correctivas. El presupuesto anual estimado es €14.920,9 millones y el presupuesto anual ejecutado es de €3.812,3 millones, lo que representa un 25,55% de ejecución.

El DGAC reporta la conclusión de la fiscalización del diseño final y la correspondiente autorización de la construcción de obras en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós, resultado que corresponde a la meta programada. El presupuesto anual estimado es €26,5 millones y el presupuesto anual ejecutado es de €28,5 millones, lo que representa un 107,55% de ejecución.

Cuadro 135
Sector Infraestructura y Transportes
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 2.3.5
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.3.5 Construir, ampliar o modernizar 24 aeródromos internacionales y locales, incluyendo los aeropuertos Tobías Bolaños, de la Zona Sur y Limón.	2.3.5.1.1 Construir, ampliar y remodelar 24 aeródromos	83.33	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	16.67	33.33	25.00	8.33	28.57	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Infraestructura y Transportes con corte al 31 de diciembre del 2010

La acción estratégica 2.3.5 es ejecutada por la DGAC y consta de una meta sectorial. A continuación se brinda el detalle del resultado para la meta señalada en el cuadro anterior:

La meta del período 2.3.5.1.1 presenta un cumplimiento del 83,33%, ya que se logró la remodelación de 20 aeródromos de la red aeroportuaria nacional, el retraso en el cumplimiento de esta meta se debe principalmente a las apelaciones presentadas en las contrataciones y a la falta de recursos presupuestarios, por otro lado las obras planificadas en el aeropuerto de Sirena se suspendieron como consecuencia de la ejecución del estudio "Plan integral para la modernización de la red de aeródromos en Costa Rica", diagnóstico que determinará las posibles obras a ejecutar en los diversos aeródromos del país. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es de €23.743,42 millones.

La DGAC reporta para el 2010 la remodelación de dos aeródromos²³⁹ de los diez programados. El presupuesto anual estimado es €7.193,3 millones y el presupuesto anual ejecutado es de €3.883,6 millones, lo que representa un 53,99% de ejecución.

Cuadro 136
Sector Infraestructura y Transportes
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 2.3.6
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.3.6 Reordenar el transporte público del Área Metropolitana de San José.	2.3.6.1.1 Reorganizar y poner en operación 2 sectores: Central, Tibás-Santo Domingo.	50.00	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	50.00	0	0	0	0	Meta No Cumplida
	2.3.6.1.2 Definir y poner en funcionamiento 7 Rutas Intersectoriales.	0	Meta No Cumplida	0	0	0	0	0	Meta No Cumplida
	2.3.6.2.1 Construir 6 radiales: Universal - La Salle, Cartago - Paraíso, San Francisco - La Colina, Zapote - San Francisco, Moravia - Coronado, Río Segundo - San Francisco de Heredia.	89.67	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	0	43.00	34.00	12.67	55.07	Meta Parcialmente Cumplida Moderada
	2.3.6.2.2 Construir 3 pasos a desnivel: San Sebastián, Hatillo, Alajuelita.	100	Meta Cumplida	31.67	1.67	20.33	46.33	100	Meta Cumplida
	2.3.6.3.1 Avanzar el 100% en operación del sistema automatizado de semáforos con tecnología moderna.	100	Meta Cumplida	96.90	3.10	---	---	---	---

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Infraestructura y Transportes con corte al 31 de diciembre del 2010

²³⁹ Los aeródromos mejorados fueron el de Shiroles y Palmar Sur. Adicionalmente, se encuentran en ejecución obras de mejoramiento en los aeródromos Tobías Bolaños y Daniel Oduber Quirós, Limón, las cuales se espera concluir en el primer trimestre de 2011.

La acción estratégica 2.3.6 es ejecutada por el COSEVI, CTP y CONAVI y está formada por cinco metas, de las cuales las metas 2.3.6.2.2 y 2.3.6.3.1 ya lograron el 100% de cumplimiento de la meta de período. A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

La meta del período 2.3.6.1.1 presenta un cumplimiento del 50,0%, ya que se logró la reorganización del Sector Central de transporte público del Área Metropolitana de San José, el retraso en la reorganización del Sector de Santo Domingo-Tibás-San José, se debe principalmente a que no se logró la consolidación operativa de las empresas concesionarias (Coopana R.L. y Calova). Como medida correctiva, el sector indica que el CTP realizó una revisión de campo²⁴⁰ y dio a conocer ante su Junta Directiva dicha consolidación y concluyó el diseño operativo del proyecto. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es de €390,4 millones.

El CTP indica que para este año se atrasó la reorganización del Sector de Santo Domingo-Tibás-San José, que era la meta anual programada. El presupuesto anual estimado es €221,8 millones y el presupuesto anual ejecutado es de €130,9 millones, lo que representa un 59,02% de ejecución.

Por otra parte el CONAVI no programó obras, dado que el CTP no solicitó ningún requerimiento para ejecutar intervenciones en ese corredor.

La meta del período 2.3.6.1.2, referida a definir y poner en operación siete rutas intersectoriales llega al final sin avance acumulado y sin cumplimiento anual; la rectoría manifiesta que no se logró concretar la operatividad de las rutas intersectoriales, debido principalmente a las apelaciones al proceso, situación que ocasionó un nuevo procedimiento. El sector indica que como medida correctiva el CTP actualmente está trabajando en el cambio de recorridos de algunas de las rutas y se continúa con las mejoras legales para concluir el proceso exitosamente durante el primer semestre de 2011. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es de €916,9 millones y para el caso del presupuesto anual programado se tiene un estimado de €239,3 millones y el anual ejecutado es de €121,6 millones, lo que representa un 50,81% de ejecución.

La meta del período 2.3.6.2.1 presenta un cumplimiento del 89,67%, ya que se logró construir cinco radiales²⁴¹ y se avanzó un 38% en la radial San Francisco-Río Segundo, en este último proyecto se presentaron atrasos importantes en la reubicación de servicios públicos (acueductos, postes de cableado eléctrico y corta de árboles), además este proyecto experimentó una modificación, que comprendió la ampliación desde Río Segundo hasta la entrada a Alajuela, no se indican las medidas correctivas. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es de €27.530,33 millones.

El CONAVI reporta en el 2010 la conclusión de las Radiales de San Francisco -La Colina (3%) y MAG-Universal (35%) y además se avanzó en un 38% en la construcción de la Radial San Francisco-Río Segundo, respecto a la meta anual de construir el 100% de la Radial San Francisco-Río Segundo y concluir las radiales de San Francisco -La Colina (3%) y MAG-Universal (35%). El presupuesto anual estimado es €4.873,3 millones y el presupuesto anual ejecutado es de €12.385 millones, lo que representa un 154,14% de sobre ejecución presupuestaria de la cual no se indican las justificaciones. Se advierte sobre una débil presupuestación inicial.

En la meta de período 2.3.6.2.2, se lograron construir los tres pasos a desnivel programados, la ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es €10.124,53 millones.

²⁴⁰ El estudio de campo realizado, determinó que el requerimiento a priorizar en dicho sector antes de la implementación de la troncalización era la optimización de servicios, fusiones de permisos que existían en el sector a las concesiones para luego realizar una única empresa que operativamente nos permita la optimización de servicios y de flota, y una integración operativa con el resto del sistema por medio de la implementación de las Rutas Intersectoriales.

²⁴¹ Cartago-Paraíso, San Francisco-La Colina, Zapote-San Francisco, Moravia-Coronado, MAG-Universal

El CONAVI reporta para el 2010 la conclusión y puesta en operación del paso a desnivel Alajuelita²⁴² y al mismo tiempo indica que durante el año 2009 se concluyó el paso a desnivel de Hatillo, ésta meta no fue reportada por el CONAVI el año pasado. El presupuesto anual estimado es €2.300 millones y el presupuesto anual ejecutado es de €5.982 millones, lo que representa un 160,09% de sobre ejecución presupuestaria y no realizan las justificaciones correspondientes.

La meta de período 2.3.6.3.1, fue cumplida con la automatización del sistema de semáforos durante el año 2008, presenta una ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es €2.072,55 millones.

Cuadro 137
Sector Infraestructura y Transportes
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 2.3.7
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.3.7 Plan para incrementar la seguridad vial, de manera que la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito pase de 14,2 a 12,1 por cada 100.000 habitantes.	2.3.7.1.1 Reducir a 12,1 la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por 100 mil habitantes.	18.22	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente	0	0	0	18.22	18.22	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Infraestructura y Transportes con corte al 31 de diciembre del 2010

La acción estratégica 2.3.7 es ejecutada por COSEVI, CONAVI y MOPT y está formada por una meta. A continuación se brinda el detalle del resultado de la meta señalada en el cuadro anterior:

La meta del período 2.3.7.1.1 presenta un cumplimiento del 18,22%, dado que la tendencia de la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito mostró este último año una disminución significativa²⁴³, pasando de 14,24 en el año 2005 a 13,85²⁴⁴ en el año 2010, respecto a la meta período programada de reducir la tasa a 12,10, la rectoría otorgó justificaciones en los informes de evaluación de años anteriores, indicando que existen factores externos que intervienen directamente sobre la conducción, que se escapan al control del Sector de Infraestructura y Transportes, tal como lo es la conducta del ser humano, así como otros actores sociales, al respecto no aclaran las medidas correctivas correspondientes. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es de €89.974,97 millones.

A continuación se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

²⁴² Respecto a l paso a desnivel de Alajuelita, únicamente está pendiente el finiquito del proyecto.

²⁴³ La disminución de la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, se debe en gran medida a los esfuerzos realizados por el sector por medio de campañas publicitarias, aplicación de multas de tránsito más drásticas en los casos de incumplimientos a la ley, mayores operativos de tránsito en puntos de mayor ocurrencia de accidentes, mejoras en la señalización vertical y horizontal, entre otros.

²⁴⁴ Para el cálculo de la tasa se requirió de la aplicación de pronósticos (es preliminar), por cuanto la fuente de información primaria que es el Poder Judicial, entrega el dato hasta mediados de cada año.

El COSEVI es la institución que directamente tiene la responsabilidad de disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, para la cual, reporta como dato preliminar una disminución en la tasa de 0,39²⁴⁵ puntos porcentuales (línea base 14,24), la meta anual programada era disminuir 2.14 puntos porcentuales. La institución no indica medidas de mejora o acciones correctivas. El presupuesto anual estimado es ¢14.399,9 millones y el presupuesto anual ejecutado es de ¢16.224,6 millones, lo que representa un 112,67 de ejecución presupuestaria.

El MOPT para el 2010, contribuye con cuatro metas para lograr reducir esta tasa de mortalidad.

Se realizaron 16.906 operativos de vigilancia y control en las carreteras a nivel nacional (101,22%). El presupuesto anual estimado es ¢4.547 millones y el presupuesto anual ejecutado es de ¢4.320,6 millones, lo que representa un 95,02% de ejecución.

Se demarcaron 275,63 kilómetros respecto a la meta anual de atender 629 kilómetros, El retraso en el cumplimiento de esta meta, según lo indica el MOPT, obedece a problemas con el mantenimiento la de la flota vehicular, las cuales se utilizan para transportar las cuadrillas al campo y por las condiciones climáticas que afectaron el trabajo de las cuadrillas disponibles. El presupuesto anual estimado es ¢1.647,3 millones y el presupuesto anual ejecutado es de ¢1.565,3 millones, lo que representa un 95,02% de ejecución, se advierte para esta meta una débil presupuestación inicial por parte del MOPT ya que se avanzó muy poco en la meta y casi se ejecuta todo el presupuesto.

Se colocaron 11.777²⁴⁶ señales de tránsito (152,16%). El presupuesto anual estimado es ¢2.125,5 millones y el presupuesto anual ejecutado es de ¢2.272,3 millones, lo que representa un 106,9% de ejecución.

Se instalaron y repararon 4.066²⁴⁷ semáforos respecto a la meta anual de instalar y reparar 5.377 semáforos. El retraso en el cumplimiento de esta meta, según lo indica el MOPT, obedece a las reparaciones han disminuido considerablemente, como consecuencia de la utilización de tecnología más moderna, la cual garantiza una vía útil más prolongada de los sistemas de semáforos. El presupuesto anual estimado es ¢1.275,3 millones y el presupuesto anual ejecutado es de ¢1.211,9 millones, lo que representa un 95,02% de ejecución.

El CONAVI para el 2010, contribuye con dos metas para lograr reducir esta tasa de mortalidad.

Se construyó un puente peatonal respecto a la meta anual de construir tres puentes. El retraso en el cumplimiento de esta meta, se debe a que las obras del puente peatonal de la Ruta Nacional N°32, sección Guápiles – Siquirres (inmediaciones del Circuito Judicial), están suspendidas debido a la gestión de una modificación de su sección transversal, y a que el puente de la ruta Bernardo Soto en la Zona Franca BES, cuenta solo con su diseño, no se indican medidas correctivas. El presupuesto anual estimado es ¢835 millones y el presupuesto anual ejecutado es de ¢13.1 millones, lo que representa un 1.57% de ejecución.

Se demarcaron 125,5 kilómetros respecto a la meta anual de atender 600 kilómetros. El retraso en el cumplimiento de esta meta se debe, a que no existió la posibilidad de asignar los fondos necesarios, dado que se presentaron una serie de emergencias, entre ellas las generadas por la Tormenta Thomas, que provocó una declaratoria de emergencia nacional. El presupuesto anual estimado es ¢1.000 millones y el presupuesto anual ejecutado es de ¢1.593 millones, lo que representa un 59,3% de sobre ejecución presupuestaria y no se dan las justificaciones del gasto adicional.

²⁴⁵ Si bien no se logró disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito a 12.10 por 100 mil habitantes, tal y como se tenía programado, se alcanzó un resultado satisfactorio en la tasa, la cual alcanzó un valor de 13.85. Ese resultado refleja una disminución estimada de las muertes totales de 71 personas, así como de 398 lesionados menos comparando los datos del año 2009 con los del 2010.

²⁴⁶ Se colocaron 5.927 señales de tránsito y se repararon 5.287 y por convenio 563 señales.

²⁴⁷ Se repararon 4.014 semáforos y se colocaron 52 semáforos nuevos.

Cuadro 138
Sector Infraestructura y Transportes
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 2.3.8
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.3.8 Concesión de obras públicas portuarias.	2.3.8.1.1 Mejorar el funcionamiento del Puerto Caldera, aumentando a 600 toneladas por hora en carga a granel descargadas en buque atracado.	96.45	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	22.30	25.00	24.15	25.00	106.00	Meta Cumplida
	2.3.8.1.2 Aumentar a 379 toneladas por hora el tonelaje general movilizado por hora nave de estadía en atracadero.	11.90	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente	0	1.79	4.17	11.90	11.90	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Infraestructura y Transportes con corte al 31 de diciembre del 2010

La acción estratégica 2.3.8 es ejecutada por INCOP, JAPDEVA y CNC, la cual está formada por dos metas. A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

La meta del período 2.3.8.1.1 presenta un cumplimiento de 96,45%, dato que representa la movilización de toneladas métricas por hora en promedio por buque granelero atracado: 574 TMH en el 2007, 652 TMH en el 2008, 591.39 TMH en el 2009 y 615 TMH en el 2010. El retraso en el cumplimiento de esta meta se debe a que la misma es de cumplimiento anual y la movilización de las 600 toneladas cada año representa un 25% del cumplimiento de la meta del período y durante los años 2007 y 2009 no se alcanzó dicha meta, debido al menor ingreso de buques como consecuencia de la crisis económica mundial, lo cual afectó el porcentaje de cumplimiento del período. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es de €782,37 millones.

El INCOP a través del concesionario de muelle de Puerto Caldera, logró movilizar 615 TMH por buque granelero atracado, respecto a la meta anual de 600 TMH. El presupuesto anual estimado es €449 millones y el presupuesto anual ejecutado es de €323 millones²⁴⁸, lo que representa un 71,93% de ejecución.

La meta del período 2.3.8.1.2 presenta un incremento acumulado de 20 toneladas movilizadas de las 168 que se plantearon como meta, dato que representa la descarga acumulada de 231²⁴⁹ toneladas métricas por hora en carga general por buque atracado en Puerto Limón/Moín. Durante el año 2007 se movilizaron de forma acumulada 206 TM, en este año no se logró alcanzar la línea base, en el 2008 se movilizaron 214TM, en el 2009 logaron movilizar 218 TM y para el 2010 se movilizó 231 TM. El retraso en el cumplimiento de esta meta se atribuye entre otros factores a la falta de equipamiento e infraestructura

²⁴⁸ La inversión realizada por el Concesionario fue de 51.0 millones de colones durante el año 2010.

²⁴⁹ La línea base es de 211 toneladas.

requeridos en el puerto, también por la demora en la reparación de una de grúa pórtica, así como la construcción del puesto 5-7 que se tenía prevista y a retrasos presentados a finales del 2009 en los trabajos del dragado de los puestos de atraque. La rectoría de este sector indica que por el bajo desempeño de este puerto, la Administración se vio en la obligación de valorar la opción de la concesión para construir una nueva Terminal de Contenedores en Moín y se espera adjudicar las obras durante el primer trimestre del año 2011. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es de €93.520,63 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

En lo que respecta a la meta anual, JAPDEVA logró incrementar de forma acumulada la movilización en 20 TMH respecto a la meta anual de incrementar 168 TMH. El presupuesto anual estimado es €20.500 millones y el presupuesto anual ejecutado es de €23.853,8 millones, lo que representa un 116,36% de ejecución. Se advierte sobre una débil presupuestación inicial.

El CNC durante el 2010 avanzó en un 8% en la conclusión de la etapa del proceso licitatorio respecto al 10% programado, por lo cual se tiene un avance acumulado del 38% del proyecto, dado que se está en la fase de análisis de la oferta presentada por la empresa APM Terminals Central América B.V. y se espera iniciar la etapa de condiciones precedentes durante el 2011. El presupuesto anual estimado es €10,9 millones y el presupuesto anual ejecutado es de €204,5 millones, lo que representa un 1.871% de ejecución, no se presenta la justificación de la sobre ejecución. Se advierte sobre una débil presupuestación inicial.

Cuadro 139
Sector Infraestructura y Transportes
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 2.3.9
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.3.9 Ampliación y modernización de los 3 muelles turísticos del país, incluyendo los Muelles de Cruceros de Puntarenas, Quepos y Golfito.	2.3.9.1.1 Ampliación y modernización de los 3 principales muelles turísticos del país, incluyendo los Muelles de Cruceros de Puntarenas, Quepos y Golfito.	69.33	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	19.67	20.67	26.33	2.67	8.00	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Infraestructura y Transportes con corte al 31 de diciembre del 2010

La acción estratégica 2.3.9 consta de una meta cuya ejecución le compete al INCOP. A continuación se brinda el detalle del resultado para la meta señalada en el cuadro anterior:

La meta del período 2.3.9.1.1 presenta un cumplimiento del 69,33%, que corresponde a la ejecución de siete obras de remodelación programadas en el Muelle de Quepos (100%), así como la ejecución de 10,8 obras de remodelación de las 13 obras programadas en el muelle de Muelle Puntarenas (83,08%) y la ejecución de una obra de remodelación de las cuatro programadas para el muelle de Golfito (25%). El retraso en el cumplimiento de esta meta se debe a problemas en los procesos de contratación para el caso del muelle de

Puntarenas²⁵⁰, quedando pendientes de ejecutar dos obras y un 20% en otro proyecto; en el caso del muelle de Golfito se cancelaron las obras programadas por existir la posibilidad de concesionar dicho muelle²⁵¹. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es de €1.656,8 millones.

El INCOP para el 2010 presenta un avance del 8%, que representa la ejecución de una obra de remodelación respecto a la meta anual de realizar 3,2 obras pendientes en el muelle de Muelle de Puntarenas y avanzar con tres obras en el Muelle de Golfito, no se indican las medidas correctivas por el atraso de las obras en el muelle de Puntarenas. El presupuesto anual estimado es €753,4 millones y el presupuesto anual ejecutado es de €267,1 millones, lo que representa un 35,45% de ejecución.

Cuadro 140
Sector Infraestructura y Transportes
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 2.3.10
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.3.10 Reactivación y rehabilitación del Sistema Ferroviario Nacional de carga y pasajeros.	2.3.10.1.1 Avanzar en un 40% al 2010 en el proyecto TREM (incluye etapa de preinversión y proceso licitatorio).	62.50	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	0	17.50	40.0	5.00	11.76	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente
	2.3.10.1.2 Reactivar 20 km. del ferrocarril de carga y pasajeros.	119.90	Meta Cumplida	0	0	70.0	49.90	166.33	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Infraestructura y Transportes con corte al 31 de diciembre del 2010

La acción estratégica 2.3.10 consta de dos metas y es ejecutada por el INCOFER y el CNC. A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

La meta del período 2.3.10.1.1 presenta un cumplimiento del 62,50%, ya que se avanzó en la conclusión de la etapa del proceso licitatorio del proyecto TREM, la empresa contratada para la elaboración del estudio de factibilidad y el proceso licitatorio presentó el último informe que incorpora el borrador de cartel y contrato de concesión. El retraso en el avance de esta meta obedece a que el Gobierno tomó la decisión de no

²⁵⁰ Pese a que no se concluyeron las obras programadas en este muelle, se realizaron otros proyectos que no fueron planificados al inicio del PND, entre las cuales se pueden citar: Instalación de nuevas defensas en el Muelle de Puntarenas, Reparación del concreto de recubrimiento de las vigas transversales del puente de acceso, bases de bitas y la losa de concreto que constituye el piso del muelle, compra de baquelitas para las defensas de los puestos de atraque N.4 y N. 5 y compra de linternas marinas, cadenas y accesorios para los sistemas de balizamiento de Puntarenas y Caldera.

²⁵¹ En el Muelle de Golfito no se realizaron las obras dado que la Junta Directiva mediante acuerdo N°2, tomado en Sesión N° 3523 de 2008, estableció que por existir un proyecto tendiente a la concesión del Muelle de Golfito se suspenden los trabajos de inversión a realizar en el mismo. Además, mediante acuerdo único tomado en la Sesión N°3540 (enero 2009) la Junta Directiva de INCOP otorga aceptación inicial del Proyecto de Postulación de Iniciativa Privada de Concesión de Obra Pública para el Muelle de Golfito y Áreas Anexas.

avanzar con la publicación del cartel, dado que está valorando otras alternativas para el desarrollo del sistema ferroviario, como medidas correctivas este sector indica que está a la espera de los resultados del estudio "Plan Nacional de Transportes de Costa Rica", que concluye en el año 2011, para definir qué proyecto será el más apropiado para el desarrollo del sistema ferroviario. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es de ¢483,9 millones.

El CNC indica que para el 2010 avanzó un 2% de la fase del proceso licitatorio, respecto a un 17% de la meta anual programada. El presupuesto anual estimado es ¢496,5 millones y el presupuesto anual ejecutado es de ¢17,7 millones, lo que representa un 3,56% de ejecución.

La meta del período 2.3.10.1.2 presenta un cumplimiento del 119,9%, ya que han reactivado en total 23,98 km. de vía férrea. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es de ¢3.615,90 millones.

El INCOFER indica para el 2010 rehabilitó 9,98 kilómetros de vía férrea respecto a 6 kilómetros que era la meta anual programada. El presupuesto anual estimado es ¢150 millones y el presupuesto anual ejecutado es de ¢1.413,8 millones, lo que representa un 942% de ejecución, no se indican las justificaciones de la sobre ejecución, pero se advierte sobre una débil presupuestación inicial por parte de la entidad.

CUMPLIMIENTO DE METAS 2010 POR INSTITUCIÓN

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2010 de este sector, son 34. El resultado de las metas a nivel de las instituciones del sector, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 141
Sector Infraestructura y Transportes
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CCC Costa Rica: 2010

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ²⁵²					Presupuesto programado (Millones ¢)	Presupuesto ejecutado (Millones ¢)	% Ejecución presupuestaria ²⁵³
		Cumplidas	Meta parcialmente cumplida			No Cumplida			
			Aceptable	Moderada	Insuficiente				
COSEVI	1	0	0	0	1	0	14399.86	16224.58	112.67
CTP	2	0	0	0	0	2	461.1	252.5	54.76
CNC	6	0	2	0	3	1	47285.23	11502.78	24.33
CONAVI	10	5	2	2	1	0	92422.16	108712.6	117.63
DGAC	2	1	0	0	1	0	7219.8	3912.12	54.19
INCOFER	1	1	0	0	0	0	150	1413.8	942.53
INCOP	2	1	0	0	1	0	1202.42	590.1	49.08
JAPDEVA	1	0	0	0	1	0	20500	23853.8	116.36
MOPT	9	5	1	2	1	0	50399.67	34090.96	67.64
TOTALES:	34	13	5	4	9	3	234,040.24	200,553.24	85.69

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Infraestructura y Transportes con corte al 31 de diciembre del 2010.

Como se puede apreciar, el CONAVI y el MOPT son las instituciones sobre las cuales recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, 19 en total, de las cuales diez fueron cumplidas en un 100%, tres

²⁵² Clasificación del avance de las metas institucionales: Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

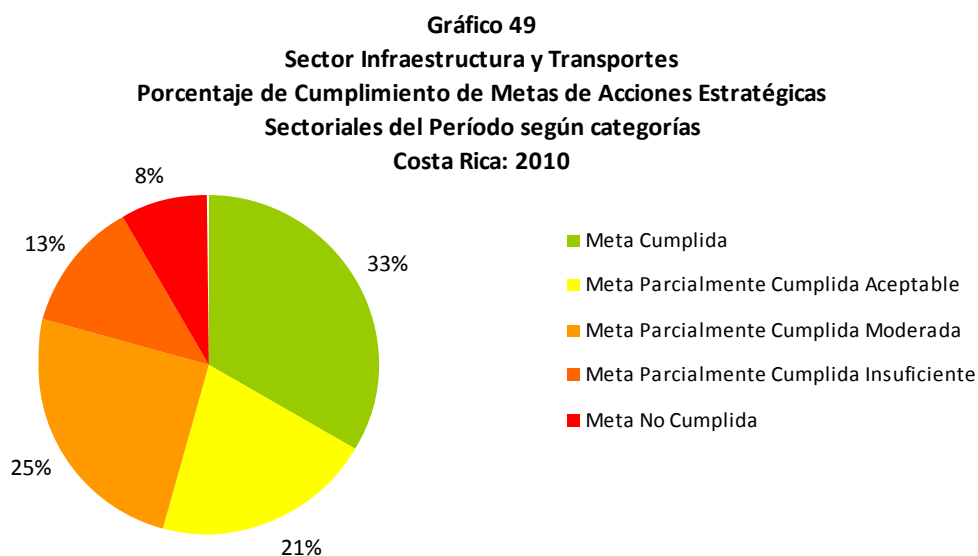
²⁵³ Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales

están parcialmente cumplidas aceptables, cuatro se cumplieron de forma moderada y dos están en la categoría de cumplidas insuficientemente.

El INCOFER es una de las instituciones que sobre sale después de realizar el análisis del cuadro anterior, por cuanto presenta una sobre ejecución presupuestaria de 942,53%.

CONCLUSIONES

Evaluación de las metas del período: de las 24 metas de acciones estratégicas sectoriales del período, ocho se ubican en la categoría de Meta Cumplida, cinco en Parcialmente Cumplida Aceptable, seis en Parcialmente Cumplida Moderada, tres en Parcialmente Cumplida Insuficiente y dos metas no se cumplieron, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Infraestructura y Transportes con corte al 31 de diciembre del 2010.

Respecto a las metas del período que tienen problemas en cuanto a su cumplimiento, se tiene las siguientes conclusiones:

Para el proyecto San José-San Ramón que impulsa CNC, el cual no logró avanzar en la construcción de un 25% de la carretera, se le presentaron problemas a la empresa concesionaria ya que no le fue posible la obtención del financiamiento para ejecutar las obras; la medida correctiva propuesta de realizar una cesión²⁵⁴ del contrato si dicha empresa no concreta los recursos requeridos en el mes de febrero del 2011, es una alternativa realista para intentar avanzar con las obras en la presente administración.

Respecto al proyecto que impulsa el CTP, que pretendía reordenar el transporte público del Área Metropolitana de San José, mediante la puesta en operación las siete rutas Intersectoriales, se presentaron problemas en cuanto al proceso de Contratación Administrativa, específicamente en las apelaciones presentadas, las medidas correctivas propuestas tendientes a realizar mejoras legales a este proceso, podrían ser determinantes en la conclusión del proyecto para el año 2011.

En el caso del proyecto de concesión San José-Cartago impulsado por el CNC, se han presentado varias situaciones que impiden su avance, tal es el caso del alto costo de las expropiaciones, razón por la cual en el

²⁵⁴ En relación con la meta de la concesión de San José - San Ramón, se espera en caso de que la empresa adjudicataria no concrete el financiamiento, analizar una posible cesión de contrato, para lo cual se solicitará la debida autorización a la CGR, lo cual implicaría busca una nueva empresa que cumpla con los requisitos y condiciones para que se haga cargo de la obra.

2008 se realizó un estudio de factibilidad con la posibilidad de realizar un túnel, propuesta que abarataría los costos respecto a las expropiaciones, adicionalmente durante el 2009 y 2010 la rectoría y la institución responsable indicaron que no se invertirá en una serie de actividades programadas por el proyecto hasta que la Administración Concedente defina como proceder al respecto, debido a que se encuentran analizando una propuesta de iniciativa privada para desarrollar una carretera nueva a Limón, por el cual se presenta un traslape con la concesión.

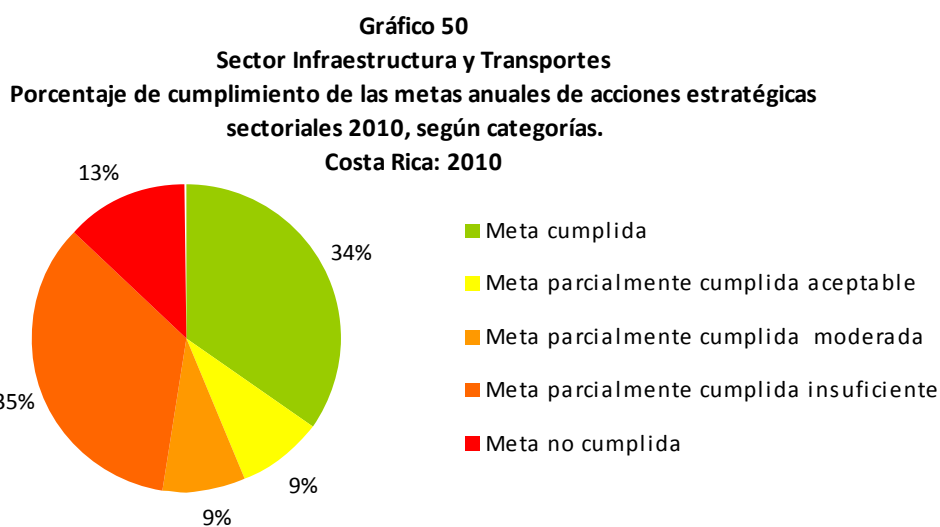
En la meta referida a disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, que impulsa en COSEVI, se han presentado varios problemas, entre los cuales destacan la tardía aprobación de la nueva Ley de Tránsito, además la existencia de otros actores sociales así como de factores externos, tales como la conducta del ser humano, la cual incide de manera directa sobre el manejo y la forma en que conduce responsablemente la población sus vehículos, situación que se escapan al control de las acciones institucionales a cargo del Sector de Infraestructura y Transportes.

En el caso de la meta referida a aumentar la movilización del tonelaje por hora en carga general en el Puerto Limón/Moín impulsada por el JAPDEVA y el CNC, los problemas presentados son la falta de equipamiento, mantenimiento y de infraestructura requeridos en el puesto, las medidas correctivas propuestas, tendientes a valorar la opción de la concesión para construir una nueva Terminal de Contenedores en Moín, podría ser determinante en la adjudicar las obras durante el año 2011.

El total del presupuesto ejecutado durante el cuatrienio por este sector en la ejecución de las metas del período fue de ¢863.947,73 millones.²⁵⁵

El total del presupuesto ejecutado durante el cuatrienio por este sector en la ejecución de las metas del período fue de ¢863.947,73 millones. Se hace la aclaración que el dato del presupuesto ejecutado en el 2007 no es totalmente fidedigno debido a que se iniciaba el análisis sectorial.

Evaluación Anual Sectorial: De las 23 metas anuales de acciones estratégicas sectoriales programadas, ocho se ubican en la categoría de Meta Cumplida, dos en Parcialmente Cumplida Aceptable, dos en Parcialmente Cumplida Moderada, ocho en Parcialmente Cumplida Insuficiente y tres metas no se cumplieron, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Infraestructura y Transportes con corte al 31 de diciembre del 2010.

²⁵⁵ El dato del presupuesto ejecutado en el 2007 son estimaciones, ya que dichos insumos no formaron parte de los datos oficiales del Informe de evaluación que se elaboró ese año a nivel sectorial por parte de MIDEPLAN.

Respecto a las metas anuales sectoriales que tienen problemas en cuanto a su cumplimiento, se tiene las siguientes conclusiones:

Para los proyectos San José-San Ramón y San José Cartago, los problemas indicados en las conclusiones de las metas del período prevalecen en el caso de la meta anual.

En la meta referida a atender los puentes de la Red Cantonal del país con recursos del MOPT, el cumplimiento de la misma se vio afectada a problemas con las Municipalidades ya que no cuentan con profesionales en el campo de la construcción de puentes, también presentó problemas debido a la canalización de recursos para atender las emergencias nacionales que experimentó el país durante el 2010. Este incumplimiento afectó el porcentaje de cumplimiento de la meta del período el cual fue de 54.76%

Para el caso de la meta de concesionar y poner en operación el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós, gestión impulsada por el CNC y la DGAC, se presentaron problemas por el retraso en el financiamiento por parte de los organismos internacionales, debido a la crisis económica mundial, también por modificaciones al cartel de contratación y por la revisión que realizó la DGAC del Plan Maestro de Aeropuertos con el objetivo de verificar que las obras a desarrollar por el concesionario no interfirieran con las propuestas de ese plan, no se indican las medidas correctivas.

Respecto a la meta de construir, ampliar y remodelar aeródromos internacionales y locales del país, se presentaron problemas con apelaciones al proceso de contratación y por falta de recursos presupuestarios, además algunas obras fueron suspendidas como consecuencia de la ejecución del estudio "Plan integral para la modernización de la red de aeródromos en Costa Rica", diagnóstico que determinará las posibles obras a ejecutar en los diversos aeródromos del país.

En la meta referida a reordenar el transporte público del Área Metropolitana de San José, reorganizando el sector de Tibás-Santo Domingo, se presentaron problemas con el proceso de Contratación Administrativa, ya que no se logró la consolidación operativa de las empresas concesionarias (Coopana R.L. y Calova).

Respecto a las metas de poner en operación las siete rutas Intersectoriales, disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito y la meta de aumentar la movilización del tonelaje por hora en carga general en el Puerto Limón/Moín, presentan los mismos problemas indicados en las conclusiones de las metas del período.

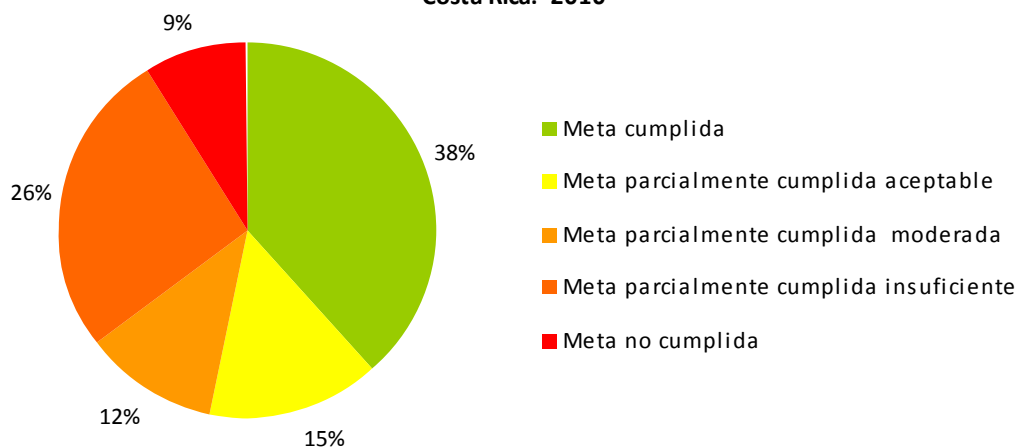
En cuanto a la meta de ampliación y modernización de los tres principales muelles turísticos del país, se presentaron problemas con los procesos de Contratación Administrativa y/o suspendieron las actividades programadas, por existir la posibilidad de realizar las obras por concesión.

La meta referida a ejecutar el proceso licitatorio del proyecto TREM, no concluyó, debido que está valorando otras alternativas para el desarrollo del sistema ferroviario, la medida correctiva propuesta el CNC, de esperar a los resultados del estudio "Plan Nacional de Transportes de Costa Rica" es primordial para definir qué proyecto será el más apropiado para el desarrollo del sistema ferroviario.

El Sector estimó para el año 2010 ₡234.040,24 millones y se ejecutaron ₡200.553,24 millones lo que representa 85,69% de ejecución.

Evaluación Anual Institucional: de las 34 metas anuales institucionales programadas, 13 se ubican en la categoría Cumplida, cinco en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, cuatro metas en Parcialmente Cumplida Moderado, nueve en Parcialmente Cumplida Insuficiente y tres en la categoría No Cumplida, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 51
Sector Sector Infraestructura y Transportes
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según categorías
Costa Rica: 2010



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Infraestructura y Transportes con corte al 31 de diciembre del 2010.

La ejecución presupuestaria en la consecución de las metas institucionales, presenta niveles considerables de sobre ejecución, lo que demuestra debilidades en los procesos de la planificación y presupuestación.

Según las conclusiones anteriores, se recomienda al Sector de Infraestructura y Transportes, realizar las siguientes acciones:

Para los proyectos de concesión de obra pública, cuyas empresas concesionarias no les haya sido posible concretar los recursos para iniciar las obras en el 2010, valorar la viabilidad del financiamiento de dichos proyectos para este año y de no ser posible tal situación, proceder con la solicitud ante la Contraloría General de la República, para realizar la cesión de los respectivos contratos.

En cuanto a las metas que tuvieron problemas con procesos de Contratación Administrativa, tales como apelaciones al cartel o a la consolidación operativa, se recomienda realizar la mejoras legales correspondientes con el fin de concluir dichos procesos durante el 2011.

Para el caso del proyecto por concesión San José- Cartago que no logró avanzar debido a que se presenta un traslape con otro proyecto de iniciativa privada²⁵⁶ (Nueva carretera a Limón), se recomienda concretar los

²⁵⁶ El proyecto de iniciativa privada presentado a la Administración Concedente, se denomina "DESARROLLO VIAL DEL VALLE CENTRAL A PUERTO LIMÓN", y el postulante es el CONSORCIO AUTOPISTAS DEL CARIBE, el cual está conformado por tres sociedades, dos de ellas de nacionalidad colombiana y la tercera costarricense. Este proyecto describe una alternativa vial que conecta, mejora y desarrolla el transporte entre las ciudades de San José – Cartago – Turrialba y Limón,

Según el proyecto, las características del corredor, así como la utilización de estructuras modernas como túneles, puentes y viaductos, acortaría la longitud de la vía actual, lo cual permitirá reducir los tiempos de desplazamiento hasta Limón en más de 30 minutos para vehículos livianos y más para los vehículos pesados, mejorará el desplazamiento hasta la zona de Turrialba y facilitará el intercambio entre San José y Cartago, y entre Cartago y su área de influencia (Paraíso, San Rafael, Cot y otros)

Con este nuevo corredor, se evita el paso por áreas naturales protegidas, se mejoran las condiciones de seguridad al reducir distancias, pendientes y curvas, y puede afirmarse que se disminuye la emisión de gases efecto invernadero a la atmósfera del sistema vial. El proyecto así concebido consta de los siguientes tramos:

Conexión Interna San José, (mejoramiento, construcción de obras complementarias) (área de traslape)

San José – Cartago, (Ampliación, Operación y Mantenimiento)

Circunvalar Cartago, (Construcción, Operación y Mantenimiento)

Cartago – Turrialba – Siquirres, (Construcción, Operación y Mantenimiento)

estudios correspondientes, ya que estos resultados determinarán las obras posibles de ejecutar en dicho proyecto.

En relación a las metas en las cuales el Sector de Infraestructura y Transportes, no tiene el control único y exclusivo de su cumplimiento, tales como la meta de disminuir la tasa de mortalidad de tránsito y la de construcción de puentes en la Red Vial Cantonal en convenio con las Municipalidades, se recomienda para futuros procesos de planificación, definir mejor las contribuciones institucionales con las responsabilidades y la coordinación interinstitucional correspondientes, que permita mejorar los resultados de este tipo de metas intersectoriales.

Para el caso de la meta referida a aumentar las toneladas por hora en carga general movilizado en puerto de Limón, se sugiere concretar el proceso licitatorio para construir por concesión la nueva terminal de contenedores en Moín, según lo ha manifestado la rectoría de este sector, proceso que llegaría a garantizar el debido equipamiento, mantenimiento y construcción de infraestructura requeridos.

Por último, la meta referida al proyecto TREM, se sugiere la concreción del estudio "Plan Nacional de Transportes de Costa Rica", ya que los resultados definirán qué proyecto será el más apropiado para el desarrollo del sistema ferroviario.

Además se recomienda que antes de planificar cualquier mejora en la red vial, ferroviaria, y aeroportuaria se elaboren o modifiquen los Planes respectivos, con el fin de realizar los estudios de factibilidad u otros, de programas o proyectos basados en planes viables.

En relación a la sobre ejecución presupuestaria en la que incurrieron las instituciones al ejecutar algunas de sus metas, se sugiere mejorar los procesos de planificación y presupuestación a lo interno de las instituciones, con el fin de aprovechar de manera más racional los recursos financieros.

Siquirres – Limón, (Mejoramiento, Construcción, Operación y Mantenimiento)
San – José – Siquirres (Braulio Carrillo), (Mejoramiento, Operación y Mantenimiento)

SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ANÁLISIS DEL AVANCE DE LAS METAS SECTORIALES²⁵⁷

- **Etapa de Puesta al Día de la “Estrategia Siglo XXI”²⁵⁸: Conocimiento e Innovación hacia el 2050 en Costa Rica**

Esta meta se le da seguimiento mediante el cumplimiento de las diversas acciones consideradas en el PND por el rector y que a continuación se abordan.

Centros Comunitarios Inteligentes (CECIs): **Se ha venido fortaleciendo la plataforma de los servicios digitales** con el objetivo de reducir la brecha digital, para ello se establecieron 34²⁵⁹ durante el 2010 y para el período 2006-2010 fue de 278. Estos permiten la Alfabetización Digital de los miembros de la comunidad en la que se ubica el centro. Se capacitan desde niños, jóvenes, adultos, señores de la tercera edad y amas de casa, con el fin de disminuir la brecha digital que existe en las diferentes comunidades. En ellos las computadoras y las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) están disponibles para todos los miembros de la comunidad, en un ambiente que apoya el aprendizaje.

Lo anterior ha permitido la capacitación durante el período de más de 4.800 personas en los Centros Comunitarios Inteligentes con el programa Alfabetización Digital Básica de acuerdo con los registros incluidos en el sistema, el cual consta de varios módulos como son los siguientes: Introducción a las computadoras, Windows, Word, Excel, Power Point, Internet y Correo Electrónico.

También, se han realizado diferentes capacitaciones para los encargados de los CECIs tanto en aspectos administrativos del centro como en Alfabetización Digital. Se han instalado en zonas vulnerables, brindado facilidades tecnológicas a estas poblaciones como lo es el Centro de Discapitados de Upala a quienes se les instaló un CECI con software especial para personas con dificultades de vista así como hardware especial para personas discapacitadas. Igualmente, se han instalado CECIs que van dirigidos a la población indígena como es el caso de Suredka y Amubre de Talamanca y Potrero Grande de Buenos Aires. Asimismo, se instalaron CECIs exclusivos para adultos mayores, quienes necesitan una mayor atención y cuidado como es el caso del CECI de la Asociación Gerontológica Costarricense y el Hospital Nacional de Geriátrica.

Destacan los ubicados en provincias alejadas del Valle Central como:

- Guanacaste: Hojanca en su Centro Agrícola Cantonal; Santa Cruz en la biblioteca pública y también en la Asociación de Vecinos de Lorena de Santa Cruz; Moracia de Nicoya y en la Asociación de Desarrollo del Llano de Santa Cruz, entre otros.
- Puntarenas: Municipalidad de Osa; San Vito en Fila Guinea Arriba; Santa Elena de Pitier; Ciudad Neilly, entre otros.
- Heredia: EBAIS de Guararí; San Juan de Santa Bárbara; Comunidad Cristiana Pueblo de Dios de Santo Domingo, entre otros.

²⁵⁷ Se tiene como referencia el documento de Aportes al Desarrollo que se adjunta al oficio DM-056-11 del 28 de enero de 2011 y refrendado por el Ministro Rector del Sector la Sra. Clotilde Fonseca para llevar a cabo el abordaje de las metas.

²⁵⁸ La estrategia tiene como objetivo una visión de largo plazo de lo que debe tener la Costa Rica del 2050, donde debe lograr avanzar en una serie de indicadores para ser un país desarrollado, entre ellos: Desempeño económico y de desarrollo humano, Desempeño del régimen institucional, Desempeño de innovación, Desempeño en educación y recursos humanos y Desempeño en infraestructura de información, lo anterior significa que la meta del 1% al 2010 es un avance importante en esa dirección. Ver <http://www.estrategia.or.cr/> para consultar la estrategia.

²⁵⁹ Por observación del Ministerio de Hacienda se corrige el dato del primer semestre del 2010 dado que se reportaron 35 CECIs contando el ubicado para poblaciones vulnerables y este se reporta en otra meta.

- Alajuela: Palmares, Atenas Ciudad Quesada, Grecia en Puente de Piedra en la Argentina de Grecia, entre otros.
- Aulas Móviles²⁶⁰, se realizaron 148 para el 2010 y durante el período se realizaron 352, su objetivo es promover y motivar por vías formales e informales, la educación científica y tecnológica de los ciudadanos y el desarrollo de las vocaciones científicas y tecnológicas propiciando la participación de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, en primeros acercamientos a las ciencias, procesos de indagación e investigación, con asesoramiento de docentes y especialistas en el tema. También, se han realizado actividades en promoción de vocaciones científicas y tecnológicas, con gran impacto a nivel estudiantil y con los encuentros tecnológicos se lograron resultados muy satisfactorios, donde las PYMES, han tenido un acercamiento con centros de investigación que acompañan estos eventos y los participantes han podido externar algunas ideas que tienen, para poder mejorar sus productos o procesos; además, de dar a conocer sus productos a la comunidad.
- Fortalecimiento de los recursos humanos: se continúan orientándose a promover la capacitación permanente mediante el financiamiento de posgrados, estudios de doctorado, pasantías y a la formación de evaluadores en normas internacionales en lo relativo al fortalecimiento de los recursos humanos en Ciencia, Tecnología e Innovación las acciones. En esta dirección, se brindó apoyo financiero durante el 2010 a 122 para que realicen estudios de Postgrados investigadores y estudiantes, 258 con becas y 165 personas recibieron apoyo financiero para la actualización de conocimientos (Asistencia a: seminarios, pasantías, cursos, ferias tecnológicas, talleres, charlas y otros). Adicionalmente, 757 personas se capacitaron como evaluadores de las diferentes Normas Internacionales de Calidad²⁶¹. Dichas normas se agrupan en dos: 1- La norma ISO 9004, que recogen las directrices para la gestión de la calidad, aplicable a todas las organizaciones y 2- Las normas ISO 9001, ISO 9002 e ISO 9003, que son las normas previstas para el aseguramiento externo de la calidad en condiciones contractuales. Para el período 2006-2010 se obtuvieron los siguientes resultados apoyo financiero a 342; becas a 422 beneficiarios; 728 personas recibieron apoyo financiero para la actualización de conocimientos y 3.479 evaluadores de las diferentes Normas Internacionales de Calidad.

El programa de apoyo y promoción de iniciativas de innovación, transferencia de tecnologías y generación de conocimientos tiene especial énfasis en el fortalecimiento de la vinculación entre las PYMES y las Unidades de Investigación (UI) tanto de universidades públicas como privadas. En este sentido, el Informe Indicadores Nacionales 2008 Ciencia, Tecnología e Innovación (último disponible) indica en su acápite introductorio "(...). La interacción de las empresas con universidades parece ir en aumento, pues cerca del 33% dice haber tenido vínculo con esos agentes (...)" situación que es muy importante, porque entre más estrecho sea ese vínculo mayores son los resultados para el sector empresarial al promover mayor innovación y competitividad. Estos son proyectos de investigación básica, aplicada o innovación, dirigidos a instituciones públicas o privadas y empresas, dependiendo de los fondos y abarcan áreas tales como: biología, tecnologías de información y comunicación, ciencia y tecnología de los materiales, así como la utilización con usos pacíficos de la energía atómica en el campo de la salud, ambiente, industria, agricultura, entre otros.

Se encuentran dentro de los principales resultados los siguientes:

²⁶⁰ Son un instrumento facilitador de divulgación del conocimiento científico y tecnológico en forma práctica, amigable y sin ningún tipo de restricción, entre sus objetivos están: democratizar el conocimiento científico y tecnológico y acortar la brecha de este existente entre las zonas rurales y la capital, dar a conocer las aplicaciones de la ciencia y la tecnología en determinados campos y promover la curiosidad científica como instrumento para el desarrollo.

²⁶¹ Organización Internacional para la Estandarización (ISO) es una federación de alcance mundial integrada por cuerpos de estandarización nacionales de 130 países, uno por cada país. La ISO es una organización no gubernamental establecida en 1947. La misión de la ISO es promover el desarrollo de la estandarización y las actividades con ella relacionada en el mundo con la mira en facilitar el intercambio de servicios y bienes y para promover la cooperación en la esfera de lo intelectual, científico, tecnológico y económico. Todos los trabajos realizados por la ISO resultan en acuerdos internacionales, los cuales son publicados como Estándares Internacionales. EN: www.itescam.edu.mx/principal/sylabus/fpdb/.../r19001.DOC.

10 proyectos de Investigación, Desarrollo, Innovación (I&D&I) seleccionados para ser financiados. Entre los que destacan:

- Transferencia de Tecnología, capacitación y entrenamiento en el diseño y construcción de estructuras espaciales a la empresa Mechania Engeneerin S. A, por €12,5 millones, aproximadamente.
- Certificar a la empresa Grupo Agroindustrial Alpízar González S. A., bajo un sistema de control de calidad e Inocuidad alimentaria basado en la norma ISO 22000:2005 por €1.7 00.000.
- Implementación de un Programa de Calidad total basado en el enfoque del Programa Premio a la Excelencia en Desa Café S. A. por €14,7 millones.
- Fortalecimiento de la empresa con un sistema para gestión de inocuidad alimentaria mediante implementación de buenas prácticas de manufactura y análisis de riesgos y puntos críticos de control que permita innovar con sus procesos para cumplir con requisitos de mercado más exigentes, por €1.650.000.
- Implementación de un Programa de Calidad Total basado en el enfoque del Programa Premio a la Excelencia en Logística Forestal del Norte S. A, por €24 millones
- “Desarrollo e implementación de un sistema gestión ambiental certificable según los requisitos de la norma ISO 14001:2004 y utilizando como plataforma un programa interno de Producción más limpia (P+) enfocado en la reducción del consumo energético y en la creación de capacidad interna para generar opciones para la prevención de la contaminación, por €15.8 millones.
- Una iniciativa de creación de empresas de base tecnológica apoyada, concretamente el Centro Empresarial Didáctico Productivo en el Colegio Técnico Profesional de San Mateo, el cual está produciendo varios tipos de semilla que serán de beneficio para agricultores del Pacífico Central y semilla de piña para La Gloria de Puriscal.
- 5 proyectos financiados en el campo de la Investigación Básica y Aplicada, financiados por el Fondo de Riesgo para la Investigación (FORINVES)²⁶², entre los que destacan:
- Aislamiento en plantaciones, selección in vitro y evaluación en campo de hongos antagonistas para el control biológico de la Sigatoka negra en banano, financiado a la Corporación Bananera Nacional S.A. (CORBANA) por €13.3 millones. Plantas de banano en el invernadero donde con condiciones controladas se realiza la inoculación de la Sigatoka negra.
- Otro es la Viabilidad de la producción en Costa Rica de hidroxiapatita: Materia prima para materiales de uso biomédico, desarrollado por la Universidad de Costa Rica por un monto de €12.5 millones
- EQ-Software desarrollado por la Universidad de Costa Rica por €9.9 millones.
- Empleo de eriófidos (Acari: Eriophyidae) en el control de arvenses para reducir el uso de herbicidas por €11.2 millones desarrollado por Facultad de Ciencias Agroalimentarias, Escuela de Agronomía-Universidad de Costa Rica.
- Desarrollo de un proceso de simulación y optimización en la síntesis y la caracterización física y química de nanotubos de carbono de pared simple-SWCNT, desarrollado por Centro Nacional de Alta Tecnología (CENAT) por €13 millones.
- €37,2 millones en el financiamiento de 4 proyectos a la Universidad de Costa Rica en temas relacionados con tecnologías limpias, diagnóstico molecular, materiales de uso biomédico, microorganismos fotosintéticos y uno a la Universidad Nacional sobre el uso de matrices biopoliméricas.
- 136 evaluaciones realizadas a diversos laboratorios lo que garantiza que éstos cumplen los requisitos especificados relativos a un producto, proceso, sistema. La evaluación de la conformidad incluye actividades tales como: muestreo, ensayo, inspección, certificación, así como la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad en actividades como: análisis de alimentos,

²⁶² Es un instrumento de financiamiento no reembolsable, ágil y oportuno para dotar a la comunidad nacional de investigación de recursos para promover, fortalecer y desarrollar la investigación científica y tecnológica; como factores que contribuyan al desarrollo del país. Su administración la ejerce el Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas, de acuerdo con las políticas emitidas por el Consejo Director, de los recursos provenientes de las recuperaciones de los financiamientos del Sub-Programa A, del Contrato de Préstamo CONICIT-BID # 544/OC-CR, según la Ley 7099.

materiales de construcción, agua potable y residuales, aire, suelos, hidrocarburos, genéticos, farmacéuticos, entre otros. Esta evaluación implica el cumplimiento de los siguientes factores: que las Instalaciones sean adecuadas, que los Instrumentos estén calibrados con Trazabilidad a los Patrones nacionales y/o Extranjeros, Sistema de Calidad con Mejora continua y Auditorías periódicas, Personal Calificado, Confidencialidad y Seguridad.

- 66 laboratorios acreditados²⁶³ y 15 en proceso, esto significa que los encargados de evaluar y realizar una declaración objetiva de que los servicios y productos cumplen unos requisitos específicos, ya sean del sector reglamentario o del voluntario. Estos son los encargados de comprobar, mediante evaluaciones independientes e imparciales, la competencia de los OEC, con objeto de dar confianza al comprador y a la administración, contribuyendo, a su vez, a facilitar el comercio tanto nacional como internacional.
 - 5 proyectos regionales de cooperación técnica. Los sectores beneficiados mediante los recursos de cooperación técnica a nivel de la modalidad de proyectos nacionales fueron: Ambiente, Salud y Agricultura.
 - Los sectores beneficiados en el caso de la modalidad de proyectos regionales fueron: Ambiente, Agricultura, Salud, Industria, Energía, Formación de recursos humanos.
 - 30 Organismos de la evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados ante el ECA. Desempeñando su trabajo conforme a los criterios internacionales; para lo cual utiliza métodos de evaluación equivalentes y transparentes. De esta manera, los Laboratorios de ensayos, calibración, unidades de inspección y organismos de certificación, son los encargados de evaluar y realizar una declaración objetiva de que los servicios y productos cumplen unos requisitos específicos, ya sean del sector reglamentario o del voluntario. Estos organismos de acreditación son los encargados de comprobar, mediante evaluaciones independientes e imparciales, la competencia de los OEC, con objeto de dar confianza al comprador y a la administración, contribuyendo, a su vez, a facilitar el comercio tanto nacional como internacional²⁶⁴.
- **Elevar la inversión nacional en Ciencia y Tecnología hasta el 1% del PIB**

El rector indica²⁶⁵ que en primera instancia para lograr disponer de la información confiable el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT) diseñó un plan estratégico que permitiera obtener dicha información estadística de país y que fuera la base para apoyar la toma de decisiones, como resultado se publicó en febrero de 2008 el Decreto 34278-MICIT que crea el Subsistema Nacional de Indicadores de Ciencia y Tecnología, que incluye una estructura organizativa para la coordinación entre los diferentes sectores del país, relacionados con la producción de Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación. Procediéndose al levantamiento²⁶⁶ científico de los indicadores para conocer cuánto es la inversión en C&T y empezar a crear una serie histórica.

Se calcularon los indicadores de Ciencia Tecnología e Innovación durante el 2009, correspondientes al 2008, los cuales fueron oficializados en diciembre del 2009, por parte de la Ministra de Ciencia y Tecnología y sirven de base para análisis y comparaciones a nivel internacional; además, de la importancia que reviste su utilización a nivel nacional y la comparación con respecto a otros años, lo cual permite tener una visión de lo que está sucediendo con las inversiones en este campo, lo que permite emitir políticas y tomar decisiones por parte del gobierno y los distintos actores.

Se puso especial énfasis en la consolidación del Subsistema Nacional de Indicadores durante el 2009, con el fin de que el país pueda producir en forma sistemática y con periodicidad anual los indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación y se avanzó en el proceso en el 2010 para elaborar los indicadores correspondientes

²⁶³ Entre los que destacan: RECOPE, ICE, Pruebas de paternidad de la CCSS, Compañía Nacional de Fuerza y Luz, CONDUCEN, FIRESTONE, LAMBDA, CEQIATEC, CICA, LANAMME y VIETO y ASOCIADOS

²⁶⁴ Véase <http://www.eca.or.cr>, Ícono de acreditación: ¿Qué es?

²⁶⁵ Oficio DM-056-11 del 28 de enero de 2011 y refrendado por el Ministro Rector del Sector la Sra. Clotilde Fonseca.

²⁶⁶ La Consulta 2009 comprendió la distribución de 948 formularios, número mayor en 206 (28%) al de la Consulta 2008. Se obtuvieron 699 respuestas con el aumento de cobertura, 197 (39%) más que en el año anterior.

al 2009 y cuya presentación al público se ha programado para el primer trimestre del 2011. No obstante, retomando información contenida en el documento Indicadores Nacionales 2008, Ciencia, Tecnología e Innovación se dispone en la actualidad con una línea base oficial, como lo planteaba en su fase inicial al Plan Nacional de Desarrollo y así implementar la estrategia para promover el incremento en inversión para la C&T²⁶⁷.

Cuadro 142
Inversión en Actividades Científicas y tecnológicas
Por Sector de ejecución
Millones de dólares

Sector de ejecución	2006	2007	2008	Variaciones	
				2007/2006	2008/2007
Total	301,4	350,3	416,1	16,2	18,8
Sector Público	87,2	114	130,6	30,7	14,6
Sector Académico	158,5	195,1	237,2	23,1	21,6
Org. Sin fines de lucro	11,9	13,4	12,3	12,3	-8,4
Org. Internacionales	0,0	0,0	0,1	4,0	105,0
Empresas	43,7	27,7	35,9	-36,5	29,5

Fuente: Oficio DM-056-MICIT-2011 con base en Indicadores Nac. 2006-2008 Ciencia, Tecnología e Innovación

En términos absolutos el monto de la inversión en las actividades científico tecnológicas (ACT) en el país (medidas para los sectores, público, académico, organismos sin fines de lucro, organismos internacionales y sector empresarial) alcanzó un total de US\$416 millones, lo que equivale al 1,4% del Producto Interno Bruto (PIB) donde el sector académico es el que más aporta con US\$237.2 millones en el 2008 y que ha mantenido un crecimiento sostenido, aunque la tasa de crecimiento haya descendido del 2007 al 2008, representando casi 60% del total y, por otro lado, el sector público se convierte en el segundo sector en aporte a la inversión en este rubro, pues representa al 2008, 31%, o sea, que juntos estos dos sectores cubren más del 90% de la inversión nacional en ACT.

Pasando la variación total de la inversión de 16,2% a 18,8%, del 2006 al 2008, lo que representa un incremento positivo de la inversión, aunque con una marcada preponderancia del sector público y académico, que en el caso Costarricense es financiado en su mayoría también por el Estado, al contrario de otros países más desarrollados donde el peso de estas inversiones están concentradas en el sector privado.

Como lo indica el Rector es difícil cuantificar de forma directa el impacto o incremento de la inversión en C&T, sobre el desarrollo nacional y las otras actividades productivas en razón de que las mismas son producto de una serie de elementos que se suceden y entrecruzan provocando el incremento o disminución de estas variables y no única ni estrictamente de la Ciencia y Tecnología, pero es de esperar que mientras una economía se mantenga en crecimiento económico este responda de igual manera, ya que su comportamiento tiene una relación directa con la economía. Por eso, a continuación se mencionan algunos impactos que ha tenido la inversión en la Ciencia y la Tecnología sobre el desarrollo nacional y algunos de los cuales se mencionan en el respectivo informe:

- Un aumento en el número de empleos generados por los sectores vinculados a la C&T, ubicándose en el 2008 en 3,4% equivalente a 70.900 puestos de trabajo, mientras que para el 2007 fue de 59.554 lo que equivale a 19,1% de crecimiento en relación con el 2007.

²⁶⁷ Indicadores nacionales 2008/Ciencia y Tecnología e Innovación – Costa Rica- Proyecto del Ministerio de Ciencia y Tecnología en conjunto con la Universidad Nacional (UNA).

Cuadro 143
Costa Rica: Posición en el Índice de Competitividad Global

País	IGC		Innovación	
	2009-2010	2010-2011	2009-2010	2010-2011
Costa Rica	55	56	37	33
Países de Centroamérica				
Panamá	59	53	54	54
EL Salvador	77	82	87	62
Honduras	89	91	96	98
Guatemala	80	78	63	69
Nicaragua	115	112	116	126
Países de Latinoamérica				
Chile	30	30	43	44
México	60	66	67	69
Brasil	56	58	38	38

Fuente: The Global Competitiveness Report 2008-2009; 2010-2011

Existe una tendencia creciente en el porcentaje de empresas que realizan actividades de innovación, donde para el 2008 se ubicó en el 87,5%, cuatro puntos porcentuales más que los registrados para el año precedente. Lo anterior tiene un impacto significativo sobre su competitividad.

- Aumento en el presupuesto de las universidades públicas destinados para la investigación al pasar de \$37 millones en el 2007 a \$54 millones en el 2008. Esto evidencia un gran esfuerzo que permite en el mediano y largo plazo mejorar la competitividad del país.
- El uso de TIC en las empresas pequeñas y medianas va en aumento²⁶⁸. El promedio de computadoras por empresa es de 7,4% para el 2008 (último dato disponible) en las pequeñas y es de 23,3% en las medianas, lo anterior repercute en la competitividad y la forma de hacer negocios.
- El país cuenta con una importante infraestructura en telecomunicaciones (Ver acápite de Ambiente).

Todos estos esfuerzos que se vienen realizando se concretizan en una mejor competitividad, mayor difusión de conocimiento, atracción de inversión, mayores exportaciones y fuentes de empleo de calidad. Este esfuerzo de los últimos años se ha reflejado en una mejor posición en el índice de Innovación del World Economic Forum en su reporte The Global Competitiveness Report 2008-2009; 2010-2011, donde se ubica al país en el puesto 33, cuatro menos que el registrado en el reporte 2009/2010. Por otra parte, el Índice Global de Competitividad (IGC) es el segundo lugar en Latinoamérica y el primero en Centroamérica.

Se registraron exportaciones por un monto de \$3.634,8 millones para el 2010, aportando un crecimiento del 1,4% a las cifras del año anterior. Siendo importante mencionar que las exportaciones industriales según intensidad en el uso de factores de producción representan el 53% aproximadamente, equivalente a 14,5 puntos porcentuales más a la base que tenía en el 2005.

EVALUACIÓN DE METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC 2007-2010

Se definen para este sector siete acciones estratégicas y 21 metas para el periodo 2006-2010 en el Contrato con la Ciudadanía, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de seis instituciones²⁶⁹.

²⁶⁸ Informe Indicadores Nacionales 2008. Ciencia, Tecnología e Innovación-MICIT.

²⁶⁹ Ministerio de ciencia y Tecnología (MICIT), Academia Nacional de Ciencias (ANC), Ente Costarricense de Acreditación (ECA), Comisión de Energía Atómica (CEA), Centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas (CENIBiot), Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT).

Se establecen en este sector seis acciones estratégicas y 16 metas para el 2010 en la Matriz Anual de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional (MAPSESI).

La información aquí contemplada fue suministrada mediante oficio DM-056-MICIT-2011, con fecha 28 de enero y firmado por la señora Ministra Rectora Clotilde Fonseca.

Los datos presupuestarios incluidos en este informe y correspondientes tanto a la meta del período como a la meta anual, se basan en estimaciones efectuadas por el sector. Con respecto a las metas eliminadas, los datos presupuestarios en las que éstas, eventualmente incurrieron no están incluidos en este informe.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC

Seguidamente se detalla el porcentaje y clasificación del cumplimiento de las metas del período²⁷⁰ y de las metas anuales²⁷¹ de las acciones estratégicas establecidas en el PND:

Cuadro 144
Sector Ciencia y Tecnología
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 2.4.1
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.4.1. Diseñar e implementar el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología para la Innovación, para lo cual considerará insumos planteados en la Estrategia Siglo XXI, PLANES (CONARE), cámaras empresariales y otros integrantes del sector.	2.4.1.1.1. Realizar en 2007 un diagnóstico para evaluar y replantear el actual SIN	100	Meta Cumplida	100	---	---	---	---	---
	2.4.1.2.1. Realizar seis proyectos para avanzar hacia el desarrollo a través del Sistema Nacional de Ciencia Y tecnología para la Innovación.	100	Meta Cumplida	---	33,33	66,67	0	0	Meta No Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el de Ciencia y Tecnología, con corte al 31 de diciembre 2010.

²⁷⁰ **Clasificación de las metas del período:** Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

²⁷¹ **Clasificación de las metas anuales:** Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

La acción estratégica 2.4.1 consta de dos metas de período, cuya ejecución le compete al MICIT, la primera se cumplió en el 2007 y la segunda en el 2009. A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

En la meta de período 2.4.1.1.1, el MICIT reportó durante el 2007 la realización del diagnóstico, el cual permitió evaluar y replantear el actual SIN²⁷², la ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es €31,71 millones. No hubo programación para el año 2010.

Para la meta del período 2.4.1.2.1, durante el 2009 ya habían logrado realizar los seis proyectos programados, la ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es €93,02 millones.

Para esta misma meta, el MICIT, en el año 2010, programó adicionalmente una meta, en la cual se pretendía desarrollar y presentar un Decreto Ejecutivo sobre la Gestión y Asesores de Innovación e incubación, misma que no les fue posible realizar; la rectoría de este sector indica que la necesidad en este campo se está ateniendo con otros proyectos coordinados con universidades nacionales e internacionales; iniciativa que está en marcha actualmente. El presupuesto anual estimado es de € 30,2 millones y no se reporta ejecución presupuestaria.

Cuadro 145
Sector Ciencia y Tecnología
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 2.4.2
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.4.2. Diseñar y ejecutar un plan estratégico para promover el aumento en la inversión en investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I), hasta llevarla al 1% del PIB en el año 2010, para lo cual se estimulará la participación de los entes coordinadores de la Estrategia Siglo XXI y CONARE, así como de todos los otros actores que participan en el sistema.	2.4.2.1.1. Elaborar un Plan estratégico para lograr el incremento en la inversión hasta alcanzar el 1% del PIB en el 2010.	100	Meta Cumplida	100	---	---	---	---	---

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el de Ciencia y Tecnología, con corte al 31 de diciembre 2010.

²⁷² Sistema Nacional de Ciencia y tecnología para la Innovación.

La acción estratégica 2.4.2 consta de una meta, cuya ejecución le compete al MICIT, la cual se reportó como cumplida durante el año 2007, ya que se elaboró el Plan Estratégico para lograr el incremento en la inversión en Ciencia y Tecnología, la ejecución presupuestaria durante el cuatrienio fue de €25 millones.

Cuadro 146
Sector Ciencia y Tecnología
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 2.4.3
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.4.3. Promoción y desarrollo a nivel regional de la ciencia y la tecnología.	2.4.3.1.1. Realizar 34 actividades científico-tecnológicas mediante la plataforma que tienen los CORECIT.	155,88	Meta Cumplida	61,76	35,29	47,06	11,76	133,33	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el de Ciencia y Tecnología, con corte al 31 de diciembre 2010.

La acción estratégica 2.4.3 consta de una meta ya cumplida, cuya ejecución le compete al MICIT. A continuación se brinda el detalle para la meta señalada en el cuadro anterior:

En la meta de período 2.4.3.1.1 se sobrepasó su cumplimiento, ya que en total se realizaron 53 actividades científico tecnológico mediante la plataforma que tienen los CORECIT, la ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es €66,70 millones.

Para esta misma meta, el MICIT en el año 2010, reporta la realización de 4 actividades científico tecnológico respecto de las 3 programadas de forma adicional. El presupuesto anual estimado es €6 millones y el presupuesto anual ejecutado es de €4 millones, lo que representa un 66,67% de ejecución presupuestaria.

Cuadro 147
Sector Ciencia y Tecnología
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 2.4.4
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.4.4. Fortalecimiento de la plataforma de los servicios digitales para reducir la brecha digital. Para ello, se diseñarán, equiparán y	2.4.4.1.1. Diseñar, equipar y poner en funcionamiento 320 Centros Comunitarios Inteligentes (CECIs), en las distintas sedes de las instituciones públicas que	86.88	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	30.63	23.13	22.50	10.63	44.74	Meta Parcialmente Cumplida Moderada

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
abrirán 320 CECIs en todo el país.	cuenten con infraestructura regional.								
	2.4.4.2.1. Impulsar la utilización de la Red Internet Avanzada (CR2Net) en 29 Sedes Universitarias.	100	Meta Cumplida	---	---	100	---	---	---

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el de Ciencia y Tecnología, con corte al 31 de diciembre 2010.

La acción estratégica 2.4.4 consta de dos metas de período, cuya ejecución le compete al MICIT, de las cuales la meta 2.4.4.2.1 se logró cumplir durante el año 2009. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Para la meta de período 2.4.4.1.1, se ha logrado poner en funcionamiento un total de 278 CECIs²⁷³ de los 320 programados en las distintas sedes de las instituciones públicas que cuentan con infraestructura regional, la ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es €1.565,20 millones.

Para esta misma meta, el MICIT indica que durante el año 2010, logró poner en funcionamiento 34²⁷⁴ centros respecto a los 76 programados, el retraso en el cumplimiento de esta meta se debe a la escasez de recursos financieros para realizar nuevas instalaciones y la existencia de debilidades identificadas en términos de carencia de modelos pedagógicos, estrategias de apropiación comunitaria y políticas de monitoreo de los resultados generados por los centros, razón por la cual el MICIT determinó que no se instalarán más CECIs. El sector indica que durante el 2011 enfocará los esfuerzos institucionales en el fortalecimiento del sistema de operación de dichos centros, mediante la articulación de esfuerzos interinstitucionales, el desarrollo de programas de capacitación para administradores y colaboradores de los CECIs, así como a la implementación de una estrategia que permita mantener y maximizar el impacto de los mismos. El presupuesto anual estimado es €405 millones y el presupuesto anual ejecutado es de €531 millones, lo que representa un 131,11% de ejecución presupuestaria, no se justifica el gasto extraordinario en la ejecución de esta meta.

En la meta de período 2.4.4.2.1, el MICIT a través del CR2NET reportó durante el 2009, que había impulsado la utilización de su Red de Internet Avanzada en las 29 Sedes Universitarias, la ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es €11,38 millones. No hubo programación 2010.

²⁷³ Centros Comunitarios Inteligentes.

²⁷⁴ Por observación del Ministerio de Hacienda se corrige el dato del primer semestre del 2010 dado que se reportaron 35 CECIs contando el ubicado para poblaciones vulnerables y este se reporta en otra meta.

Cuadro 148
Sector Ciencia y Tecnología
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 2.4.5
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.4.5. Fortalecimiento de los recursos humanos en Ciencia, Tecnología e Innovación, apoyando financieramente, a lo largo del período de esta Administración...	2.4.5.1.1. Otorgar 325 apoyos financieros para que realicen estudios de Postgrados.	105,23	Meta Cumplida	23,38	20,00	24,31	37,54	116,19	Meta Cumplida
	2.4.5.1.2. Realizar 50 recomendaciones a diferentes candidatos para que se realicen estudios de Doctorado	44,00	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	0	24,00	20,00	0	0	Meta No Cumplida
	2.4.5.1.3. Otorgar apoyo financiero a 405 personas, para la actualización de conocimientos a: seminarios, pasantías, cursos, ferias tecnológicas, talleres, charlas y otros).	179,75	Meta Cumplida	35,80	41,98	61,23	40,74	165,00	Meta Cumplida
	2.4.5.1.4. Realizar 50 recomendaciones a diferentes candidatos para poder optar por becas para programas de pasantías de investigación en el extranjero y en el país.	844,00	Meta Cumplida	0	32,00	296,00	516,00	1.357,89	Meta Cumplida
	2.4.5.1.7. Formar a 2.700 personas como evaluadores de las diferentes Normas Internacionales de Calidad.	128,85	Meta Cumplida	16,19	24,30	60,33	28,04	100	Meta Cumplida
	2.4.5.1.8. Crear 64	550,00	Meta	48,44	70,31	200,00	231,25	1.480,00	Meta

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	Aulas Móviles por medio de un programa interinstitucional, para promover un desarrollo integral en las diferentes comunidades del país.		Cumplida						Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el de Ciencia y Tecnología, con corte al 31 de diciembre 2010.

La acción estratégica 2.4.5 consta de seis metas de período, de las cuales cinco sobrepasaron el 100% de su cumplimiento. Los responsables de ejecutar estas metas son el MICIT, ECA y la ANC. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

La meta de período 2.4.5.1.1, se ha sobre cumplido ya que ha logrado otorgar en total 342 apoyos financieros para que profesionales realicen estudios de Postgrados²⁷⁵. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es €2.484,30 millones.

Para esta misma meta, el MICIT en el año 2010, reporta que otorgó 122 apoyos financieros respecto de los 105 programados. El presupuesto anual estimado es €425 millones y el presupuesto anual ejecutado es de €1.295 millones, lo que representa un 304,71% de ejecución presupuestaria, no se justifica el gasto extraordinario en la ejecución de esta meta.

En la meta de período 2.4.5.1.2, se ha logrado realizar en total 22 recomendaciones a diferentes candidatos para que realicen estudios de Doctorado. El retraso en el cumplimiento de esta meta, según lo indicó el presidente del ANC, obedece a factores tales como la falta de presupuesto, la situación económica del país y el mundo, además de la falta de una Política Nacional de Becas. La rectoría de este sector indica que no se continuará con esta meta en el 2011; en su lugar se propiciará el fortalecimiento de los recursos humanos en Ciencia, Tecnología e Innovación a través de otros mecanismos como la red virtual para el Fortalecimiento de Capacidades Científicas y Tecnológicas del país, Red TICOTAL. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es €1,65 millones.

Para esta misma meta, la ANC en el año 2010, no realizó ninguna recomendación respecto de las 28 que tenía programadas. El presupuesto anual estimado es 50 mil colones y el presupuesto anual ejecutado es de 500 mil colones, lo que representa un 1,000% de ejecución presupuestaria, aunque la rectoría no justifica el gasto extraordinario en la ejecución de esta meta.

La meta de período 2.4.5.1.3, se ha sobre cumplido ya que se apoyó financieramente a un total de 728 personas con la actualización de conocimientos. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es €1.926,30 millones.

Para esta misma meta, el MICIT en el año 2010, reporta que apoyó financieramente a 165 personas con la actualización de conocimientos respecto de las 100 programadas. El presupuesto anual estimado es €365 millones y el presupuesto anual ejecutado es de €555 millones, lo que representa un 152,05% de ejecución presupuestaria.

²⁷⁵ De acuerdo a las actas de la Comisión de Incentivos se incluye renovaciones de posgrados, posgrados nuevos y pasantías.

La meta de período 2.4.5.1.4, se sobre cumplió ya que recomendaron a 422 diferentes candidatos para poder optar por becas para programas de pasantías de investigación en el extranjero y en el país de las 50 programadas para el período. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es €2,05 millones.

Para esta misma meta, la ANC en el año 2010, reporta que recomendó a 258 candidatos respecto de los 19 programados. El presupuesto anual estimado es de 50 mil colones y el presupuesto anual ejecutado es de 500 mil colones, lo que representa un 1,000% de ejecución presupuestaria. Se advierte el desarrollo de mayores capacidades institucionales en esta materia que exigen, a futuro, una mejor proyección inicial del presupuesto.

La meta de período 2.4.5.1.7, se sobre cumplió ya que se formaron 3.479 personas como evaluadores de las diferentes Normas Internacionales de Calidad. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es €110,70 millones.

Para esta misma meta, el ECA en el año 2010, reporta la formación de 757 personas que corresponde al 100% de la meta programada. El presupuesto anual estimado es €89,6 millones y el presupuesto anual ejecutado es de €20 millones, lo que representa un 22,32% de ejecución presupuestaria y advierte sobre una débil presupuestación inicial.

La meta de período 2.4.5.1.8, se sobre cumplió ya que se crearon 352 aulas móviles en las diferentes comunidades del país²⁷⁶. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es €182,70 millones.

Para esta misma meta, el MICIT en el año 2010, reporta la creación de 148 aulas móviles respecto de las 10 programadas. El presupuesto anual estimado es €15 millones y el presupuesto anual ejecutado es de €38 millones, lo que representa un 253,33% de ejecución presupuestaria.

Cuadro 149
Sector Ciencia y Tecnología
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 2.4.6
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.4.6. Programa de apoyo y promoción de iniciativas de innovación, transferencia de tecnologías y generación de conocimientos, con especial énfasis en el fortalecimiento de la vinculación entre las PYMES y las	2.4.6.1.1. Apoyar y promover la ejecución de 46 Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I), mediante la vinculación entre PYMES y las Unidades de Investigación.	121.74	Meta Cumplida	43.48	30.43	26.09	21.74	142.86	Meta Cumplida
	2.4.6.1.2. Ejecutar 7 Proyectos Nacionales de Cooperación Técnica.	57.14	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	0	57.14	0	0	0	Meta No Cumplida

²⁷⁶ El Despacho ministerial actual, ha decidido ceder este programa a las universidades estatales, y otros miembros del Aula Móvil, por considerar que es un programa ya consolidado, que tiene reconocimiento nacional no solo por su desempeño, sino además por la eficiencia de su gestión.

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
Unidades de Investigación (UI).	2.4.6.1.3. Ejecutar 9 Proyectos Regionales de Cooperación Técnica a nivel de América Latina y el Caribe.	166.67	Meta Cumplida	0	166.67	0	0	0	Meta No Cumplida
	2.4.6.1.4. Proporcionar apoyo técnico para fomentar 4 iniciativas de creación de empresas de base tecnológica.	150	Meta Cumplida	25.00	25.00	75.00	25.00	100	Meta Cumplida
	2.4.6.1.5. Apoyar financieramente en la ejecución de 31 Proyectos de Investigación Básica y Aplicada.	100	Meta Cumplida	0	22.58	61.29	16.13	100	Meta Cumplida
	2.4.6.1.6. Realizar la selección de 20 proyectos de Innovación Biotecnológica para que puedan ser financiados por fuentes privadas o de cooperación internacional.	120	Meta Cumplida	---	---	120.00	---	---	---
	2.4.6.3.1. Acreditar ante el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) a 42 Organismos de Evaluación de la Conformidad (ECA).	214.29	Meta Cumplida	38.10	52.38	52.38	71.43	200.00	Meta Cumplida
	2.4.6.3.2. Lograr la afiliación del ECA al Foro Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC) y al Foro Internacional de Organismos de Certificación (IAF).	100	Meta Cumplida	50.00	50.00	---	---	---	---

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el de Ciencia y Tecnología, con corte al 31 de diciembre 2010.

La acción estratégica 2.4.6 consta de ocho metas de período, de las cuales dos se cumplieron en un 100% y cinco lograron sobrepasar su cumplimiento. Los responsables de ejecutar estas metas son el MICIT, CONICIT, CEA, CENIBIOT y el ECA. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

La meta de período 2.4.6.1.1, se sobre cumplió ya que se promovieron 56 proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) durante el período. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es €1.092,80 millones.

Para esta misma meta, el MICIT en el año 2010, reporta la promoción de 10 proyectos de Investigación respecto a los 7 programados. El presupuesto anual estimado es €220,0 millones y el presupuesto anual ejecutado es de €300 millones, lo que representa un 136,36% de ejecución presupuestaria, no se justifica el gasto extraordinario en la ejecución de esta meta.

En la meta de período 2.4.6.1.2, se han ejecutado 4 proyectos Nacionales de Cooperación Técnica, el retraso en el cumplimiento de esta meta se debe a la ampliación del plazo de financiamiento de los tres proyectos restantes, lo anterior por cuanto el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) cambió el período plurianual de financiamiento a tres años (2009-2011) y no será hasta el 2011 que se concluya con dichos proyectos. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es €72,07 millones.

Para esta misma meta, la CEA en el año 2010, reporta que aún está pendiente la ejecución de los tres proyectos de Nacionales de Cooperación Técnica programados, no obstante la rectoría de este sector indica que dichos proyectos han avanzado en un 80% y se espera concluirlos este año. El presupuesto anual estimado es €20,1 millones y el presupuesto anual ejecutado es de €19,22 millones, lo que representa un 95,62% de ejecución presupuestaria.

La meta de período 2.4.6.1.3, se sobre cumplió ya que se ejecutaron 15 proyectos Regionales de Cooperación Técnica. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es €105,48 millones.

Para esta misma meta, la CEA en el año 2010, programó ejecutar de forma adicional cinco proyectos Regionales de Cooperación; no obstante la rectoría de este sector indica que dichos proyectos han avanzado en un 80% y se espera concluirlos durante el 2011. El presupuesto anual estimado es €46,9 millones y el presupuesto anual ejecutado es de €76,88 millones, lo que representa un 163,92% de ejecución presupuestaria, no se justifica el gasto extraordinario en la ejecución de esta meta.

La meta de período 2.4.6.1.4, se sobre cumplió ya que se otorgó apoyo técnico para la creación de seis empresas de base tecnológica. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es €180,70 millones.

Para esta misma meta, el MICIT en el año 2010, reporta el apoyo técnico para la creación de una empresa de base tecnológica, la cual corresponde a la meta anual programada. El presupuesto anual estimado es €30,0 millones y el presupuesto anual ejecutado es de €50,0 millones, lo que representa un 166,67% de ejecución presupuestaria, no se justifica el gasto extraordinario en la ejecución de esta meta.

La meta de período 2.4.6.1.5, ya se cumplió, en la cual se apoyó financieramente la ejecución de 31 proyectos de Investigación Básica y Aplicada. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es €171,24 millones.

Para esta misma meta, el CONICIT en el año 2010, apoyó financieramente la ejecución de cinco proyectos, lo cual corresponde al logro de la meta anual programada. El presupuesto anual estimado es €10,7 millones y el presupuesto anual ejecutado es de €13,3 millones, lo que representa un 124,30% de ejecución presupuestaria, no se justifica el gasto extraordinario en la ejecución de esta meta.

La meta de período 2.4.6.1.6, se sobre cumplió en el año 2009, ya que el CENIBIOT logró seleccionar 24 proyectos de de innovación Biotecnológica de los 20 proyectados para el período. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es €1346,11 millones.

La meta de período 2.4.6.3.1, se sobre cumplió ya que se acreditaron 90 organismos de evaluación de la conformidad ante el Ente Costarricense de Acreditación. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es €548,38 millones.

Para esta misma meta, el ECA en el año 2010, logró acreditar 30 organismos de evaluación de la conformidad respecto a la programación de acreditar 15 entes. El presupuesto anual estimado es €77,30 millones y el presupuesto anual ejecutado es de €325 millones, lo que representa un 420,44% de ejecución presupuestaria, no se justifica el gasto extraordinario en la ejecución de esta meta.

Para el caso de la meta de período 2.4.6.3.2, se tiene un cumplimiento del 100%, ya que durante el 2008 se lograron las dos afiliaciones del ECA a organismos internacionales. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es €5,68 millones.

Cuadro 150
Sector Ciencia y Tecnología
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 2.4.7
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.4.7. Plan para fomentar la Ciencia y la Tecnología entre las poblaciones vulnerables, llevando a cabo actividades y proyectos que permitan la participación prioritaria de personas con discapacidad, adultos mayores e indígenas....	2.4.7.1.1. Realizar 4 proyectos y 8 actividades científico-tecnológicos para promover la Ciencia y la Tecnología en poblaciones vulnerables.	108.33	Meta Cumplida	25.00	16.67	58.33	8.33	100	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el de Ciencia y Tecnología, con corte al 31 de diciembre 2010.

La acción estratégica 2.4.7 consta de una meta, cuya ejecución le compete al MICIT. A continuación se brinda el detalle de la meta señalada en el cuadro anterior:

La meta de período 2.4.7.1.1, se cumplió ya que se ejecutaron los cuatro proyectos y las ocho actividades científico-tecnológicos previstas en poblaciones vulnerables. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio es €131.50 millones.

Para esta misma meta, el MICIT en el año 2010, reporta la ejecución de un proyecto en poblaciones vulnerables, la cual corresponde a la meta programa. El presupuesto anual estimado es €2 millones y el

presupuesto anual ejecutado es de €50,0 millones, lo que representa un 2.500% de ejecución presupuestaria, no se justifica el gasto extraordinario en la ejecución de esta meta.

CUMPLIMIENTO DE METAS 2010 POR INSTITUCIÓN

En total son 16 de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2010 de este sector. El resultado de estas metas se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 151
Sector Ciencia y Tecnología
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CCC Costa Rica: 2010

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ²⁷⁷					Presupuesto programado (Millones €)	Presupuesto ejecutado (Millones €)	% Ejecución presupuestaria ²⁷⁸
		Cumplidas	Meta parcialmente cumplida			No Cumplida			
			Aceptable	Moderada	Insuficiente				
ANC	2	1	0	0	0	1	0,10	1,00	1.000,00
CEA	2	0	0	0	0	2	67,00	96,10	143,43
CONICIT	1	1	0	0	0	0	10,70	13,30	124,30
ECA	2	2	0	0	0	0	1.66,90	345,00	206,71
MICIT	9	7	0	1	0	1	1.498,20	2.823,00	188,43
TOTALES:	16	11	0	1	0	4	1.742,90	3.278,40	188,10

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el de Ciencia y Tecnología, con corte al 31 de diciembre 2010.

Como se puede apreciar, el MICIT es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, nueve en total, de las cuales siete fueron cumplidas en un 100%, una está parcialmente cumplidas moderada y una del todo no se cumplió.

Asimismo se apreciar que prácticamente todas las instituciones que conforman este sector, presentan una sobre ejecución presupuestaria considerable durante el 2010.

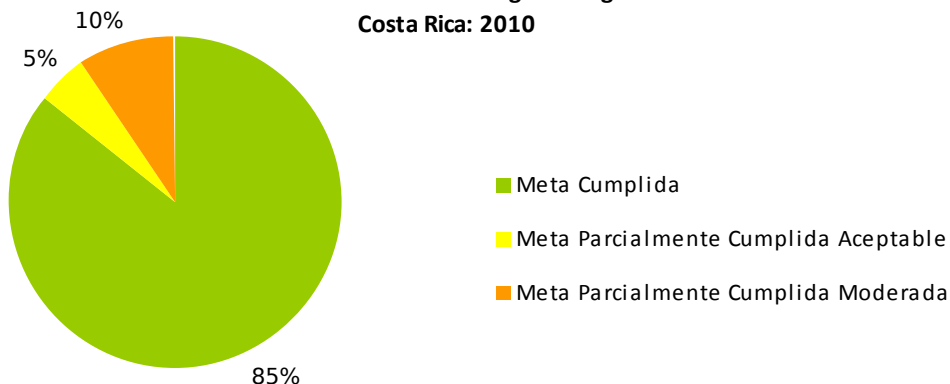
CONCLUSIONES

Evaluación de las metas del período: de las 21 metas de acciones estratégicas sectoriales del período, 18 se ubican en la categoría de Meta Cumplida, una está en Parcialmente Cumplida Aceptable y dos en Parcialmente Cumplida Moderada, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:

²⁷⁷ Clasificación del avance de las metas institucionales: Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

²⁷⁸ Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales.

Gráfico 52
Sector Ciencia y Tecnología
Porcentaje de Cumplimiento de Metas de Acciones Estratégicas
Sectoriales del Período según categorías
Costa Rica: 2010



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el de Ciencia y Tecnología, con corte al 31 de diciembre 2010.

Como conclusión general para el sector de Ciencia y Tecnología se tiene que la mayor parte de las metas de periodo ya fueron cumplidas en su totalidad (un 85% de ellas).

Respecto a las metas del período que presentaron problemas en su cumplimiento, se tiene el caso de la meta impulsada por ANC, referente a recomendar profesionales para realizar estudios de doctorado en el campo de la Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la, la cual presentó problemas en su cumplimiento debido a la falta de recursos presupuestarios y la falta de una Política Nacional de Becas en el país, la medida correctiva de utilizar otros mecanismos como la Red Virtual TICOTAL, propuesta por la rectoría, podría ser determinante para el fortalecimiento de estos recursos humanos, no obstante se tendría que trabajar en la Política Nacional de Becas.

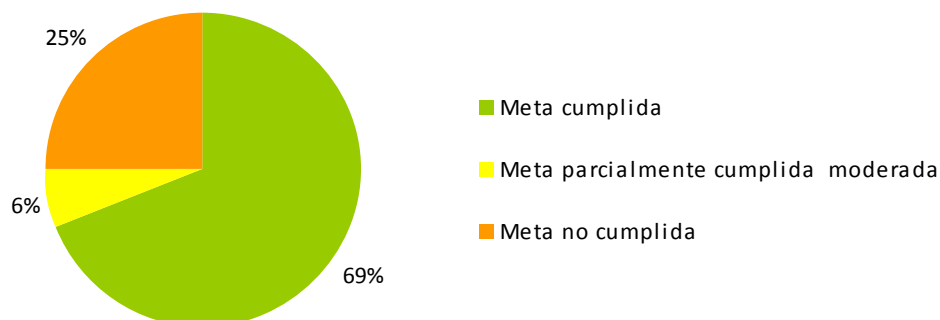
Asimismo los proyectos referidos a la Cooperación Técnica a nivel Nacional que ejecuta la CEA, presentaron problemas en cuanto al cambios en los plazos de financiación por parte de los organismos internacionales, los cuales pasaron de financiar proyectos bianuales a períodos de tres años, razón por la cual estos proyectos se concluirán en el 2011.

El total del presupuesto ejecutado durante el cuatrienio por este sector en la ejecución de las metas del período fue de ¢10.154,67 millones.²⁷⁹

Evaluación Anual Sectorial e institucional: De las 16 metas anuales de acciones estratégicas sectoriales e institucionales programadas, 11 se ubican en la categoría de Meta Cumplida, una en Parcialmente Cumplida Moderada y cuatro metas no lograron cumplirse del todo, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:

²⁷⁹ El dato del presupuesto ejecutado en el 2007 corresponde a estimaciones, ya que dichos insumos no formaron parte de los datos oficiales del Informe de evaluación que se elaboró ese año a nivel sectorial por parte de MIDEPLAN.

Gráfico 53
Sector Ciencia y Tecnología
Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales de acciones estratégicas
sectoriales 2010, según categorías.
Costa Rica: 2010



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el de Ciencia y Tecnología, con corte al 31 de diciembre 2010.

Como conclusión general para las institucionales que participan en el sector de Ciencia y Tecnología se tiene que la mayor cantidad de las metas anuales sectoriales e institucionales ya se cumplieron o avanzan de forma parcial (75%).

Respecto a las metas que no se cumplieron, se tiene el caso de la meta referida a ejecutar proyectos para el Desarrollo del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología para la Innovación, el MICIT no justificó los problemas que tuvo para lograr desarrollar y presentar el Decreto Ejecutivo sobre la Gestión y Asesores de Innovación e Incubación e indicó que la necesidad en este campo se está atendiendo con otros proyectos coordinados con universidades nacionales e internacionales; no obstante se tendría que trabajar en el citado decreto de Gestión y Asesores.

Adicionalmente se tienen la meta impulsada por ANC, referida a realizar las recomendaciones para que profesionales realicen estudios de doctorado, la cual presenta los mismos problemas indicados en las conclusiones de las metas del período.

En el caso de los dos proyectos referidos a la cooperación técnica a nivel nacional y regional que impulsa la CEA, presenta los mismos problemas indicados en las conclusiones de las metas del período.

La ejecución presupuestaria en la consecución de las metas institucionales, presenta niveles considerables de sobre ejecución, lo que demuestra debilidades en los procesos de la planificación y presupuestación.

El Sector estimó ₡1.742,90 millones y se ejecutaron ₡3.278,40 millones lo que representa 188,10% de ejecución.

RECOMENDACIONES GENERALES

Se le sugiere a la rectoría de este sector y a la ANC, que realicen las coordinaciones necesarias con el fin de impulsar y promover una Política Nacional de Becas en el país, con el fin de fortalecer los recursos humanos en el campo de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Asimismo se le sugiere al MICIT que concluya el proceso para lograr desarrollar y presentar el Decreto Ejecutivo sobre la Gestión y Asesores de Innovación e Incubación, el cual es un proyecto necesario para avanzar en el Desarrollo del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología para la Innovación.

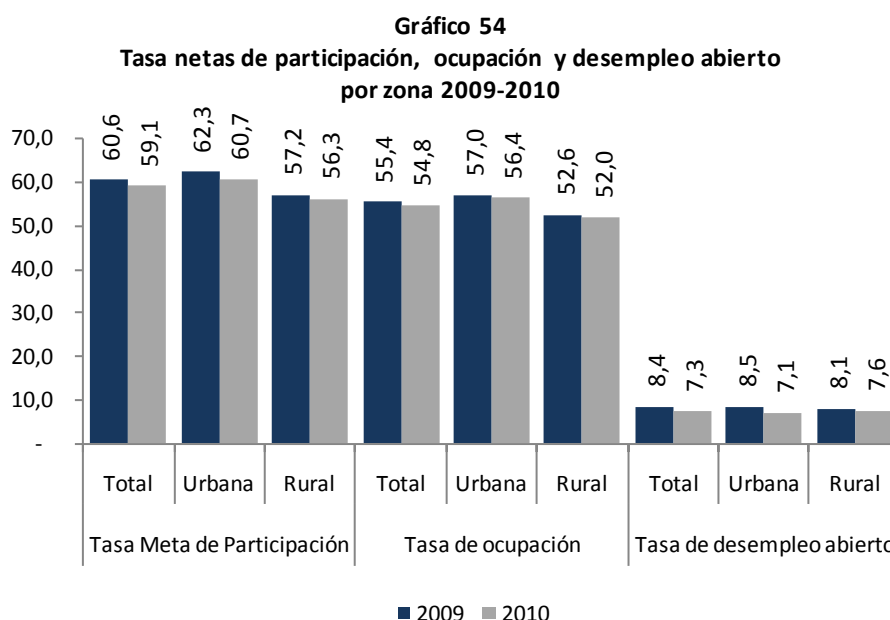
En relación a la sobre ejecución presupuestaria en la que incurrieron las instituciones al ejecutar algunas de sus metas, se sugiere mejorar los procesos de planificación y presupuestación a lo interno de las instituciones, con el fin de aprovechar de manera más racional los recursos financieros.

SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ANÁLISIS DEL AVANCE DE LAS METAS SECTORIALES

- Reducir el desempleo abierto en 0,8% al finalizar el período de Gobierno.

La tasa de desempleo del 2010 no se puede comparar con los años previos del período del PND 2006-2010 para efectos del análisis de la meta sectorial por el cambio metodológico realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)²⁸⁰. Sin embargo, se procede a comentar la evolución de los indicadores de empleo relacionados con la meta sectorial con base en la nueva Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del 2009-2010.



Fuente: INEC, ENAH 2010.

El mercado de trabajo no mostró una recuperación importante en el 2010, debido a un pequeño crecimiento de la demanda por trabajo y a las expectativas negativas del oferente de mano de obra. Si bien el crecimiento de la fuerza de trabajo fue casi nulo (0,02%) entre el 2009 y el 2010, no ocurrió lo mismo con sus componentes de ocupados y desocupados; los primeros, que reflejan la demanda, crecieron moderadamente (1,2%) y los segundos disminuyeron en forma notoria (-13,2%). No obstante, estos desempleados se encontraron con un mercado de trabajo que les mostraba un panorama desalentador y les inhibió su búsqueda activa de trabajo, dejándolos fuera de la fuerza de trabajo. Efectivamente, esta última población, denominada anteriormente como “inactivos” (en la metodología anterior de la Encuesta de

²⁸⁰ El INEC ha realizado una serie de actualizaciones y cambios tecnológicos y metodológicos en los instrumentos de investigación que ejecuta, iniciando una nueva serie de encuestas, denominada Encuesta Nacional de Hogares, no comparable con la serie anterior de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. No obstante, los nuevos datos del 2010 son comparados con datos del 2009, medidos con la misma metodología. Los cambios metodológicos se refieren a un nuevo marco muestral; mejoramiento del diseño de la muestra; incorporación de nuevas proyecciones de población y de recomendaciones internacionales conceptuales y operativas y cuestionario rediseñado que permite mejoras en la medición (15 años como límite de edad para la fuerza de trabajo, situación y calidad del empleo y pobreza).

Hogares del INEC), crecieron 5,7% superando el aumento insignificante de la fuerza de trabajo. Estos factores provocaron disminuciones en la tasa neta de participación, la de ocupación y la de desempleo abierto entre el 2009 y el 2010, según la nueva Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), comportamiento similar se refleja en la zona urbana y rural.

La composición por sexo de la población ocupada es de 63% hombres y 37% mujeres en ambos años, según la ENAHO, confirmando los datos obtenidos en la serie anterior. No obstante, ambos sexos disminuyen sus oportunidades laborales al disminuir sus tasas de participación y ocupación, aunque en mayor medida las mujeres son las más afectadas por el desempleo, ya que dicha tasa es 9,5% para ellas y 6,0% para los hombres.

La distribución porcentual de la población ocupada respecto de los principales sectores productivos^{281/} muestra un comportamiento similar para el 2009 y 2010. El sector productivo que alberga la mayor cantidad de ocupados es el terciario, con 1.246.964 personas ocupadas (66% del total). Todas las ramas de actividad pertenecientes a este sector aumentan el número de ocupados, con excepción de transporte, inmobiliarias y salud, las cuales pierden en su conjunto 11.669 ocupados. En el sector secundario (19%), es construcción la rama de actividad que presenta la mayor expulsión de mano de obra (10.668).

El Sector Trabajo y Seguridad Social realizó acciones contenidas en PND 2006-2010 orientadas a crear un entorno favorable para la creación de empleo que se comentan a continuación.

GENERACIÓN DE EMPLEO:

Se ejecutó el Programa Nacional de Empleo (PRONAE) que mantuvo un crecimiento sostenido de su presupuesto, aumentando la inversión de 149,4 millones de colones en el 2006 a 1.643,1 millones de colones en el 2010 (4.307,6 millones de colones en el período 2006-2010 distribuidos en las 7 provincias del país) y del número de beneficiarios al pasar de 675 en el 2006 a 3.943 en el 2010, con un total durante el período 2006-2010 de 13.260 beneficiarios. El PRONAE proporciona a las personas de zonas geográficas de menor desarrollo una opción que les permita contar con ingresos temporales, mientras consiguen un empleo permanente, capacitación para mejorar su empleabilidad y el desarrollo de ideas productivas que les genere una fuente de ingresos. Por otra parte, el PRONAE permite mejoras de infraestructura comunal y en zonas afectadas por desastres naturales, brindando a sus pobladores oportunidades de empleo, así como infraestructura para hacer frente a su situación. El PRONAE registró una ejecución del 99,6% y el 0,4% no ejecutado respondió a deserción de beneficiarios en algunos proyectos ya aprobados, por esto el beneficio económico de estas personas se devuelve al presupuesto del Programa.

La distribución de la inversión de PRONAE en el 2010 por provincias, muestra que San José tiene la mayor inversión (24,0% del total), ya que en esta provincia se encuentran los proyectos de la modalidad de capacitación; además, se trata de localidades rurales de San José (Zona de los Santos, Acosta, Turubares y otras), seguida de Alajuela con el 20,2%, donde se concentran los cantones con menor desarrollo, Puntarenas con 18,3%, donde se concentra población de gran interés social como la indígena y localidades con altos niveles de pobreza (Coto Brus, Corredores y Golfito), Limón con 18,0% de la inversión, zona con concentración importante de población indígena y de interés especial para su atención, Guanacaste con el 6,0% de la inversión realizada hasta el momento, siendo esta provincia afectada por las crisis turística y los cultivos ocasionales, lo que la convierte en zona de atención prioritaria. El restante 13,5% se asigna entre Cartago (10,2%) y Heredia (3,3%).

El PRONAE ha brindado una ayuda económica a jóvenes para que puedan cumplir con el compromiso de asistir a programas de capacitación, vinculado con las necesidades del mercado de trabajo. Se trata de

²⁸¹ Sector primario: agricultura, ganadería y pesca. Sector secundario: industria manufacturera (incluye minas y canteras); electricidad, gas y agua y construcción. Sector terciario: comercio y reparación; hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales; administración pública; enseñanza, salud y atención social; servicios comunitarios y personales; hogares con servicio doméstico; organizaciones extraterritoriales y actividades no bien especificadas.

jóvenes que se han insertado en el Servicio de Intermediación de Empleo, que requieren reforzar sus perfiles laborales ante la demanda de personal de los empleadores. Con la capacitación se subsanan las deficiencias que les impide acceder a un puesto de trabajo.

APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

El Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa (PRONAMYPE) ha jugado un papel preponderante en la reactivación de la economía, en la generación de empleo y, por consiguiente, en la lucha contra la pobreza. PRONAMYPE viene a suplir una necesidad imperiosa de financiamiento de los microempresarios. Precisamente, ese es uno de los principales vacíos u obstáculos que se le presentan a las personas que desean emprender o fortalecer un determinado proyecto; poseen la idea y quizás un plan de negocios debidamente confeccionado, tienen un panorama claro sobre el mercado donde se desenvolverían, pero no poseen la fuente de recursos que les permita una sostenibilidad de sus finanzas en el sentido del alto costo financiero de créditos bancarios corrientes.

El 79% de las operaciones totales del 2010 se financiaron con garantía fiduciaria, mientras que el 19% se formalizaron con garantía hipotecaria y un 2% con garantía prendaria. Esta distribución destaca la naturaleza del Fideicomiso de beneficiar a personas de escasos recursos económicos que no poseen colaterales reales sobre sus potenciales solicitudes de crédito. Por otra parte, el 2010 constituyó un período de consolidación de la utilización del sistema girador de la Caja Única del Estado del Ministerio de Hacienda por medio de la tecnología de la Tesorería Nacional, el Programa logró disminuir significativamente los tiempos de desembolsos, por eso, consecuentemente, los beneficiarios lograron obtener, en un tiempo menor, su dinero en sus cuentas.

PRONAMYPE logró una colocación de 1.166 operaciones, para una inversión total de ¢1.810,9 millones durante el 2010 y se realizaron 4.767 operaciones en el período 2006-2010. Además, en el componente de la Capacitación microempresarial, se beneficiaron 1.296 personas en todo el país en el 2010, para una ejecución de ¢121,2 millones (durante el período 2006-2010 se beneficiaron 4.468). Además, se realizó una inversión de ¢876,3 millones en mujeres empresarias, para un peso relativo de 48% del total colocado; se formalizaron ¢934,51 millones en créditos a hombres, lo cual significó un porcentaje de 52% del total colocado. Los hombres obtuvieron la mayoría de las solicitudes en las actividades de Agricultura y Servicios, mientras que las mujeres focalizaron la mayoría de los créditos en Comercio, Ganadería, Avicultura e Industria.

El 40% de las colocaciones fueron distribuidas en toda la provincia de San José, seguida de Alajuela (29%). Es importante indicar que se fortaleció la cobertura en las provincias de Puntarenas y Limón respecto del 2009, pasando de 12% a 16% en la provincia del Pacífico y de 3% a 5% en la región del Caribe. El restante 10% se distribuyó en el resto del país. Se experimentó una inversión de ¢876,34 millones en mujeres empresarias, para un peso relativo de 48% del total colocado; se formalizaron ¢934,51 millones en créditos a hombres, lo cual significó un porcentaje de 52% del total colocado. La agricultura (35% de la inversión realizada), fue la actividad económica que más se financió durante el 2010, seguida del comercio (25%) y la ganadería (18%) principalmente.

GENERACIÓN DE EMPLEO COOPERATIVO

El Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) realiza acciones puntuales para la generación de empleo directo e indirecto y el fortalecimiento de la competitividad de las empresas cooperativas mediante la atención de proyectos especiales. Se identificaron 10 emprendimientos durante el 2010. La generación de puestos de trabajo directos se vincula con la evolución de los emprendimientos, por eso se puede concluir que los emprendimientos identificados en el 2008 son los que han experimentado crecimiento durante el 2010, mientras que los emprendimientos del 2007 y del 2009 se mantuvieron sin movimientos.

El INFOCOOP generó un total de 1.547 puestos de trabajo para un porcentaje de cumplimiento de la meta del PND del 110% durante el período 2007-2010. En términos globales del 2007 al 2010 se generaron un total de 2.357 puestos de trabajo, de los cuales 1.547 (66%) son directos y 810 (34%) son puestos indirectos, lo que representa un incremento global de 20% durante el año 2010 con respecto al total acumulado durante los años 2007, 2008 y 2009.

La mayoría de emprendimientos activos se encuentran en la Región Central, seguida de la Huetar Norte y en último lugar la Huetar Atlántica, coherentemente cada una de estas regiones representan los mayores generadores de puestos de trabajo en el mismo orden. De los 2.357 puestos de trabajo generados, 50,4% se concentra en la Región Central, 24,1% en la Huetar Norte, 13,2% en la Región Chorotega, 6,5% en la Región Brunca, 4,4% en la Pacífico Central y 1,4% en la Huetar Atlántica.

Analizando la generación de puestos de trabajo según actividades económicas se tiene que el Sector Agropecuario es el mayor generador de puestos de trabajo directos, no obstante, si se suman los puestos de trabajo directos y los indirectos el mayor generador sería el sector servicios, para un promedio de 65 puestos, por su parte el sector de la producción genera un promedio de 26 y el sector turismo 12 puestos por emprendimiento.

Los impactos más significativos en la población meta del sector cooperativo son:

- Organización de la producción bajo un modelo participativo y democrático.
- Generación de puestos de trabajo para personas desocupadas que de forma individual no podrían resolver su situación.
- Eliminación de intermediarios a través de una relación directa entre productor y consumidor.
- Mejoramiento de la calidad de vida de los nuevos cooperativistas.
- Apropiación a través del cooperativismo de los medios de producción por parte de los trabajadores.
- Incorporación en actividades productivas de poblaciones en condición de vulnerabilidad (mujeres jefas de hogar, jóvenes y personas con discapacidad).
- Actividades económicas (microempresas) que ya existían han aumentado su potencial bajo el esquema cooperativo.
- Las personas que incursionan en las empresas cooperativas se empoderan de habilidades como la toma de decisiones.
- Personas mayores de 35 años encuentran opciones de ocupación.
- Utilización racional de las habilidades y destrezas de las personas que conforman una cooperativa.
- Participación democrática de los trabajadores en la toma de decisiones de la empresa.
- Contribución en el mejoramiento de las condiciones de vida.

INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL:

La intermediación de empleo como un eje importante en el combate al desempleo ha sido fortalecida con una serie de acciones, entre ellas, las alianzas municipales que garanticen una ampliación de la cobertura del servicio de empleo y un acercamiento del mismo al ciudadano. Por otra parte, se han realizado acciones de capacitación y orientación laboral para aquellas personas de difícil colocación por su bajo perfil laboral, definidos como población flotante, logrando capacitar a 3.093 personas en el 2010.

La Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) ha dado énfasis en la atención personalizada de grupos vulnerables, principalmente, la población con discapacidad, personas que han sido testigos de un delito, personas referidas por la Presidencia de la República, jóvenes en riesgo social, mujeres jefas de hogar, personas adultas mayores de 40 años, entre los grupos mayormente afectados por el desempleo. Se les brindó mediante talleres: técnicas de búsqueda de empleo, habilidades y destrezas, al menos a un grupo de 350 personas entre hombres y mujeres. Estos talleres favorecieron a grupos de personas insertas en el Sistema Nacional de Intermediación, Orientación e Información de Empleo, de

municipalidades, del Programa Conjunto Jóvenes, Empleo y Migración, permitiendo de esta manera mejorar su participación y tener mayor facilidad en la búsqueda de empleo activa.

En cuanto a la cobertura, gracias a las alianzas realizadas y a las estrategias de atención se logra ampliar la cobertura del Sistema Nacional de Intermediación, alcanzando un total de 22 alianzas municipales durante el período 2006-2010 en los siguientes cantones: Alajuela, Belén, Buenos Aires, Carrillo, Cartago, Curridabat, Coronado, Coto Brus, Desamparados, Escazú, Goicoechea, Grecia, Guatuso, Heredia, Liberia, Los Chiles, Montes de Oca, Puntarenas, San Ramón, Santa Ana, Santa Cruz, Upala. Solamente en el 2010 se realizó la apertura de dos Municipalidades más (Buenos Aires y Coto Brus), se incorporan Colegios Técnicos y se logra apoyar el Servicio de Intermediación de la Municipalidad de Desamparados por medio del Programa Conjunto Empleo, Juventud y Migración (Ventanilla Única); además, se han realizado esfuerzos con empresas privadas mediante la visita a las mismas para la captación de puestos de trabajo y de otras estrategias de atención, para la incorporación de personas en la plataforma electrónica, tanto en la atención personalizada como por medio de la orientación. La puesta en marcha de la plataforma del Sistema Nacional de Información, Orientación e Intermediación de Empleo (SIOE) con la implementación de guías de gestión laboral y la plataforma: buscoempleocr.com ha permitido agilizar la búsqueda de empleo y la ampliación de la cobertura de oferentes y demandantes de mano de obra. La cobertura en términos de los oferentes y demandantes de mano de obra que recurrieron a los servicios de intermediación del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) muestra los siguientes resultados 2008: 13.432, 2009: 6.750, 2010: 33.338, total: 53.520 oferentes y demandantes.

En el caso de las empresas o personas en busca de personal calificado, se está en capacidad de responder a su necesidad de requerimiento de recurso humano mediante la referencia de personas candidatas para los diferentes puestos de trabajo vacantes facilitándoles la vinculación de la oferta y demanda de empleo. En cuanto a personas y empresas atendidas se mantiene la dinámica de ampliación en el servicio en los últimos años. Lo anterior, se adjudica a la credibilidad del mismo, por parte del sector empleador y personas en busca de empleo, esto a su vez refleja en la atención de una cifra importante de personas en busca de empleo y de empresas que requieren ocupar sus puestos vacantes. La oferta de trabajo que se registra en el Departamento de Intermediación, Orientación y Prospección de Empleo del MTSS, suma 49.620 (26.075 hombres y 23.545 mujeres) en el período 2006-2010, de los cuales 31.025 corresponden solamente al 2010 debido a la plataforma electrónica de empleo.

El INA se propuso lograr un mayor nivel de flexibilización desde el 2007, con el fin de facilitar el acceso a los servicios de capacitación y formación profesional, por lo que ejecuta una revisión integral de los requisitos que imperaban en ese entonces, procurando con ello un análisis exhaustivo, sobre todo aquellos considerados como académicos, técnicos y aptitudinales. Se buscó que los mismos se ajustaran al nivel mínimo indispensable, que permitiera cumplir a cabalidad con los contenidos curriculares descritos en cada módulo o programa de capacitación y formación profesional. La población costarricense dispuso de una oferta de servicios más accesible y diversa con esta medida. Se propicia de esta manera, la apertura de condiciones que facultan a los usuarios, para el ingreso a una cantidad mayor de cursos incluidos en la oferta institucional. Se dispuso un total de 174 servicios de capacitación y formación profesional para el 2009, tanto nuevos como reade cuados y fueron 221 por parte de los doce sectores que conforman la oferta institucional en el 2010.

En cuanto a la capacitación para el período 2008-2010 se contemplaba capacitar a 12.000 personas; sin embargo, la institución definió como sectores prioritarios: turismo, industria de la construcción, informática, inglés, mecánica de precisión; buscando de esta manera atender las necesidades de capacitación de los trabajadores y cumplir con los requerimientos del PND. Considerando lo anterior, las autoridades superiores giraron instrucciones para aumentar el número de programas y módulos, lográndose por lo tanto superar ampliamente la meta establecida para este indicador, por ello se procedió a ajustar la meta del período 2008-2010 a 172.387 personas.

La población meta, principalmente, son personas jóvenes (menores a los 36 años de edad) y con deseos de obtener una formación que les permita las competencias necesarias para el desempeño laboral actual o

futuro. La atención de esta población tuvo cobertura nacional mediante la utilización de los Centros de Formación Profesional ubicados en las nueve sedes regionales. Se programó capacitar a 64.349 personas para el 2010, alcanzándose la cifra de 48.623 personas. Los motivos del cumplimiento parcial de esta meta en el 2010 se debieron a que la institución se vio imposibilitada de contratar servicios de capacitación y formación profesional a terceros, lo cual implicó una disminución de la capacidad instalada para la atención de esta población. Se capacitaron 162.382 personas en sectores productivos prioritarios (2008: 45.419, 2009: 68.340 y 2010: 48.623) para todo el período 2008-2010.

MIGRACIONES LABORALES ORDENADAS

Se ha impulsado un ordenamiento de las migraciones laborales y la facilitación de flujos migratorios que estén en función de las posibilidades y requerimientos de mano de obra de los sectores productivos del país, sensibilizando sobre el accionar de la contratación del recurso humano en los diferentes sectores, de acuerdo con las categorías migratorias²⁸² con fines de empleo que determina la Ley General de Migración y Extranjería (Ley 8.764, artículo 93). Lo anterior busca que la participación de migrantes en el mercado de trabajo nacional no se traduzca en desequilibrios en términos de desempleo, subempleo y aumento de informalidad.

Se realizaron 10 encuentros con trabajadores migrantes y con representantes empresariales. En promedio asistieron entre 35 a 40 personas y las actividades se aplicaron en Alajuela, en Upala y Ciudad Quesada, Guanacaste en Liberia, Filadelfia y en Carmona, Puntarenas en Aguirre y en las oficinas centrales de San José. Este proceso identifica un colectivo de trabajadores desocupados y que tienen experiencia laboral en el campo agrícola, con la finalidad de colocar a estos trabajadores en las empresas que están gestionando trabajadores extranjeros.

El total de trabajadores migrantes regularizados insertados en empleos formales sumó 24.778 durante el período 2006-2010 y solamente en el 2010 fueron 4.725. Sin embargo, respecto de la meta de la acción estratégica correspondiente del PND, el resultado del período representó el 95,3%, debido a la crisis internacional y su consecuente disminución de puestos de trabajo del sector construcción, agrícolas y/o agroindustriales.

- **Aumentar a 70% las acciones de fiscalización de oficio en áreas de mayor vulnerabilidad laboral.**

Las acciones de fiscalización de oficio en áreas de mayor vulnerabilidad laboral alcanzaron 71,65% hasta el 2010, con lo cual se cumple con la meta sectorial definida para el período 2006-2010 (2007: 9%, 2008: 20%, 2009: 67% y 2010:71%). El Programa de Focalización de la labor inspectiva tiene como objetivo fundamental orientar las inspecciones de trabajo, hacia sectores, temas y territorios, reconocidos como de mayor vulnerabilidad laboral, de manera planificada.

La estrategia de este Programa se diseñó en el 2007 y para el 2008 se logra la ejecución del plan piloto focalizándose en los sectores de cultivo de cítricos, cultivo de caña y piña en la Región Huetar Norte y en el cultivo de Melón, ingenios azucareros y construcción en la Región Chorotega. Se realizaron 5.556 inspecciones de oficio en el 2009 de las cuales se focalizaron 3.703, por tipo de infracción, específicamente se focalizó en pago de aguinaldos y seguros de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y del Instituto Nacional de Seguros (INS) y 703 por sector de actividad: construcción, agricultura de plantación (pina y café y palma africana) y servicios de hotelería. Lo anterior se realizó mediante un operativo de visitas focalizadas temáticamente en aguinaldo y aseguramiento, que se desarrolló simultáneamente en todo el país, el cual

²⁸² Las categorías definidas en la Ley son las siguientes: Trabajadores transfronterizos, Trabajadores temporales, Trabajadores de ocupación específica, visitantes de negocios, personal de transferencia dentro de una misma empresa y personal adscrito a los servicios posteriores a la venta. Así como trabajadores cuenta propia; Estudiantes, investigadores, docentes y voluntarios; Invitados del Estado, sus instituciones y aquellos que por razones de seguridad pública, estime el Ministerio de Seguridad su pertinencia, así, como denunciante o testigos en procesos judiciales o administrativos; Artistas, deportistas e integrantes de espectáculos públicos, profesionales o técnicos destacados; Refugiados; Asilados; Apátridas; Víctimas de trata de personas; Trabajadores ligados a proyectos específicos y proyectos de interés público; y Otros que la Dirección de Migración y Extranjería estime conveniente por razones humanitarias.

fue publicitado mediante conferencia de prensa y en reunión con las organizaciones patronales y de los trabajadores. Se llevaron a cabo 8.279 inspecciones de oficio durante el 2010, de las cuales 5.917 fueron de manera focalizada, 71% dentro del marco del Programa de Focalización y de la Campaña de Salarios Mínimos.

La Campaña Nacional de Salario Mínimo se fortalece en la búsqueda de un desarrollo económico sostenido y de largo plazo. La fiscalización del cumplimiento de la legislación laboral se convierte en labor prioritaria del MTSS y en esta tarea, se torna fundamental velar por el cumplimiento del pago del salario mínimo, en poco más de cuatro meses, 75 inspectores laborales efectuaron 6.345 visitas a centros de trabajo a lo largo de todo el país con el propósito de verificar el cumplimiento del pago de salarios mínimos, de las cuales 5.199 corresponden a visitas iniciales y 1.146 a visitas de comprobación. De ese total, hubo 2126 empresas infractoras lo que en términos relativos equivale a casi 41%. En otras palabras, de cada cinco centros de trabajo visitados, dos infringieron el pago de salarios mínimos. Tomando en consideración el tamaño de las empresas según la cantidad de empleados que la integran: micro (1-5); pequeña (6 a 30); mediana (31 a 100) y grande (más de 100) resultó que el porcentaje de infraccionalidad descendía progresivamente a medida que aumentaba el tamaño del centro de trabajo (43,1%, 42,5%, 28,9% y 24,2%, respectivamente), de acuerdo con las diferentes regiones geográficas en las que se divide el país (Central, Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Atlántica y Huetar Norte), el mayor grado de incumplimiento se obtuvo en la región Central (49,9%), mientras que el menor correspondió a la Huetar Atlántica (24,5%), porcentaje este último que es casi la mitad del anterior.

Se realizaron 1.146 visitas de comprobación del acatamiento a las prevenciones realizadas por los inspectores a los patronos esto como seguimiento en la segunda visita de revisión. En estas visitas de comprobación, el 80,5% de los patronos prevenidos cumplieron con las indicaciones formuladas por los inspectores de este Ministerio. En los casos que no acataron las advertencias recibidas respecto al pago del salario mínimo, el MTSS procede, en cumplimiento de la ley, a elevar denuncias en su contra ante la autoridad judicial competente.

Se ejecutó al Programa de Inspección integral e inter-institucional para la protección de los derechos humanos y laborales en sectores definidos como prioritarios en el ámbito de la fiscalización de las condiciones de trabajo. Se realizaron reuniones de coordinación interinstitucional con la participación de inspectores del INS, CCSS y del MTSS para el logro de esta meta durante el 2007, conformándose una comisión que elaboró un Plan Piloto de intervención conjunta que partió de la premisa de que la disponibilidad de recursos humanos y materiales de dos o más entidades permitirá un abordaje más eficaz de la problemática laboral en beneficio de trabajadores en situación de vulnerabilidad laboral. En este año se realizan 343 visitas conjuntas como inicio del Plan, el cual empezó a ejecutarse en el sector construcción, el cual tiene uno de los primeros lugares en cuanto al uso de fuerza de trabajo y se evidencia una tendencia al aumento en el número de personas asociadas laboralmente con esta actividad, por otra parte esta actividad tiene un período de tiempo limitado por lo que se requiere de una intervención rápida, oportuna y eficiente y puede presentar una mayor "vulnerabilidad laboral", en razón de la frecuente rotación de personal, la presencia de trabajadores migrantes y la temporalidad de las obras. Se estimó conveniente dar inicio con la Región Central del país y se seleccionaron los cantones con mayor cantidad de metros cuadrados de construcción, que han mantenido esa tendencia en los últimos años: Escazú, Santa Ana, Cartago, La Unión, Heredia, Belén, Flores y Curridabat.

Se realiza una evaluación del plan piloto evidenciando resultados positivos durante el 2008, por eso se continúan las inspecciones integrales en aquellas regiones consideradas más vulnerables, realizándose 701 visita conjunta. Se realizaron 703 visitas inspectivas para el 2009 en los sectores: construcción y servicios de hotelería y comercio. Geográficamente se cubrió el Pacífico Norte y Pacífico Central (Garabito, Parrita y Quepos) y el Sur hasta Sierpe de Osa. También, se visitó el Atlántico desde Talamanca hasta Tortuguero, entre las principales infracciones en los centros de trabajo se identificaron como principales las siguientes: carencia de aseguramiento tanto de la CCSS como del INS, salarios inferiores al mínimo de ley y condiciones riesgosas en materia de salud y seguridad. Se logra el inicio de un proceso con esta intervención que debe

culminar con el cumplimiento patronal en sede administrativa o judicial, sobre aspectos de gran impacto para los trabajadores.

Otro logro a partir de esta acción es el establecimiento de canales de comunicación entre los funcionarios de las distintas instituciones a nivel regional y la incorporación de las autoridades regionales de cada institución a la comisión interinstitucional, que permitió una comunicación más efectiva y expedita, lo cual contribuyó a una mejor planificación de las acciones conjuntas. Destaca el hecho de que a pesar de la limitación de recursos, el compromiso por parte de los funcionarios de las instituciones participantes permitió el logro de las metas. Se realizaron 718 inspecciones durante el 2010 bajo esta modalidad de 700 originalmente programadas, es decir, la meta fue superada en 2,6%.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS 2010 DE METAS DEL PERÍODO Y METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC 2007- 2010.

El Sector Trabajo y Seguridad Social está considerado en el Eje de Política Productiva del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón”.

Se definen para este sector diez acciones estratégicas y veintiséis metas en el Contrato con la Ciudadanía, cuya ejecución según el PND-CCC es responsabilidad de un total de siete instituciones²⁸³.

Por otra parte, se establecen en este sector trece metas para el año 2010. en la Matriz Anual de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional (MAPSESI).

La información aquí contemplada fue suministrada mediante oficio DMT-078-2011, de fecha 27 de enero y firmado por la Ministra Rectora, Sandra Pizsk.

Los datos presupuestarios incluidos en este informe y correspondientes tanto a la meta del período como a la meta anual, se basan en estimaciones efectuadas por el sector. Con respecto a las metas eliminadas, los datos presupuestarios en las que éstas eventualmente incurrieron, no están incluidos en este informe.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC

Seguidamente se detalla el porcentaje y clasificación del cumplimiento de las metas del período²⁸⁴ y de las metas anuales²⁸⁵ de las acciones estratégicas establecidas en el PND, para el cual se tomaron en cuenta las características específicas que inciden directamente al momento de estimar el cumplimiento anual y resultado de algunas metas:

Las metas 2.5.5.1.2 y 2.5.7.1.2 eran metas de cumplimiento anual e iniciaron su ejecución a partir del 2008, por cuanto el avance de sus resultados es evaluado en función de la meta período, entendida ésta como la

²⁸³ Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto Nacional de Seguros (INS), Ministerio de Salud, (MS), Ministerio de Educación Pública (MEP), Ministerio de Salud (MS) y Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

²⁸⁴ **Clasificación de las metas del período:** Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

²⁸⁵ **Clasificación de las metas anuales:** Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

suma de la ejecución de cada año. En este sentido, cada año de ejecución representa un 33,3% de la meta total y la suma de los tres años es el 100% de ejecución de la meta del período.

Por otro lado, en relación con el aporte del INS a algunas de las metas de este sector, es conveniente aclarar que a partir del 2009, por pronunciamiento de la Procuraduría General de la República, esta institución no debe reportar resultados a la Rectoría ni a MIDEPLAN, según se indicó en el oficio DMT-1369- 2009. De manera que las metas programadas por esta Institución, no son consideradas en la evaluación.

Cuadro 152
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.5.1
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.5.1. Diseño y puesta en marcha del Sistema Nacional de Formación Profesional (SINAFOP), que articulará la acción del (INA) y el (MEP),	2.5.1.1.1. Readecuar los programas de capacitación en el INA según las necesidades de la población meta.	100	Meta Cumplida	100	--	--	--	--	--
	2.5.1.1.2. Capacitar a 172.387 personas en el período.	94.2	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	--	26.3	39.7	28.2	75.6	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 2.5.1 consta de dos metas y el INA es la institución responsable de su ejecución. La meta del período 2.5.1.1.1 se logró en el 2007 ya que se readecuaron 12 servicios de capacitación y formación profesional del INA con una ejecución presupuestaria de ¢157.6 millones.

Meta 2.5.1.1.2: durante el período 2007-2010, se capacita a 162,382 personas que representa un 94.2% de la meta programada para el cuatrienio y los recursos ejecutados ascienden a ¢15,959.3 millones. De estas personas capacitadas, 48,623 lo fueron durante el 2010, lográndose un 75.6% de la meta anual. Los motivos para el cumplimiento parcial, fueron básicamente que el INA en el año 2010, se vio imposibilitado de contratar servicios de capacitación y formación profesional a terceros, al derogarse en el 2009 el Reglamento de Contratación de Servicios de Capacitación y Formación Profesional. Como medida correctiva, la Junta Directiva en el mes de agosto del 2010, aprueba las modificaciones al Reglamento de Adquisiciones de Obras, Bienes y Servicios del INA, e introduce la parte de contratación de servicios y capacitación profesional.

El presupuesto anual ejecutado es de ¢5,239.2 millones que representa un 75.6% de lo estimado originalmente en ¢6,933.7 millones.

Cuadro 153
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.5.2
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.5.2 Programa de Certificación de Competencias Laborales y definir normas en construcción, industria y servicios.	2.5.2.1.1. Crear el ente certificador de competencias laborales.	0	Meta No Cumplida	--	--	--	0	0	Meta No Cumplida
	2.5.2.1.2 Establecer 16 normas de competencias laborales en áreas más dinámicas.	0	Meta No Cumplida	--	--	--	0	0	Meta No Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 2.5.2, consta de dos metas, las cuales estaban programadas para ejecutarse por una única vez en el 2010, sin embargo, tanto para la meta 2.5.2.1.1, referida a Crear un ente certificador de competencias laborales, como para la 2.5.2.1.2 de Establecer 16 normas de competencias laborales en áreas más dinámicas, el MTSS, siendo el responsable de ejecutar estas meta, indica que el INA, a través del Sistema Nacional de Capacitación y Formación Profesional (SINAFOR) realiza ya estas funciones. La Rectoría del Sector consideró que cualquier otra alternativa de certificación de competencias laborales sería una duplicidad con las funciones que en este ámbito ejecuta ya el INA. Asimismo, ya se han establecido normas de competencia en diferentes áreas dinámicas de la economía que son evaluadas por el INA, quién además de procurarles a la ciudadanía una certificación, en caso de no aprobar, les da la oportunidad de una capacitación que les permita obtener su certificado. Sin embargo, durante el período, no se planteó la eliminación o modificaciones a estas metas.

Cuadro 154
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento de la Meta del Período y de la Meta Anual
de la Acción Estratégica 2.5.3
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.5.3. Economía Laboral para el Fortalecimiento de la Democracia Económica. (cooperativismo, micro empresa,	2.5.3.1.1 Realizar 5 foros de gestión con INFOCOOP, Banco Popular, SUPEN, Asociaciones Solidaristas, IFAM y Municipalidades de manera que se	100	Meta Cumplida	--	40	60	--	--	--

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
sales y asociaciones	promueva la adquisición de propiedad más allá de la pertenencia a fondos que son ahorro de los trabajadores.								
	2.5.3.1.2. Desarrollar cuatro planes piloto con asociaciones solidaristas, cooperativistas y las entidades administradoras de los fondos de cesantía, para actividades productivas, que generen empleo en actividades de "outsourcing".	100	Meta Cumplida			100			
	2.5.3.2.1 Crear un centro generador de negocios anexo al Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y al Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa (CENECOOP)	47,5	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	25	22.5	0	0	100	Meta Cumplida
	2.5.3.2.2 Generar 1.400 empleos directos.	110.5	Meta Cumplida	13.8	39.9	29.2	27.6	73.0	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable
	2.5.3.2.3 Capacitar 3.780 micro-empresarios/as	118.2	Meta Cumplida	29.6	1.9	52.5	34.2	129.6	Meta Cumplida
	2.5.3.2.4 Otorgar 2.300 créditos al sector de la microempresa por medio de organizaciones intermediarias en diferentes regiones del país	207.3	Meta Cumplida	54.9	44	57.7	50.7	88.7	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica tres consta de seis metas y la responsabilidad de ejecutarlas recae en algunos casos en el Ministerio de Trabajo y en otros al INFOCOOP. El cuadro anterior demuestra que las metas de período 2.5.3.1 y 2.5.3.1.2 de realizar 5 foros de gestión de manera que se promueva la adquisición de propiedad y el desarrollo de 4 planes piloto con asociaciones solidaristas, cooperativistas y las entidades administradoras de los fondos de cesantía, para actividades productivas, fueron cumplidas en años anteriores al 2010. A continuación, se brinda detalle del resultado anual 2010 y del período para las otras cuatro metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 2.5.3.2.1: la meta del período referida a la Creación del Centro Generador de Negocios, presenta un 47.5% de cumplimiento ya que durante el 2007 y 2008 se llevaron a cabo las etapas de elaboración del diagnóstico y diseño del proyecto, sin embargo a partir del 2009, el INFOCOOP como institución ejecutora, informa que "(...) en cuanto a la fase III la cual consiste en la implementación del Plan Piloto, luego de un análisis exhaustivo se determina que el proyecto tiene limitantes desde el punto de vista jurídico, por lo tanto no se ha podido implantar su ejecución."

Ante esta situación y dado que la meta del período no se podía concluir, en el 2010, la Rectoría presentó ante MIDEPLAN como meta anual "Desarrollar 3 proyectos para fortalecer la competitividad de las cooperativas y articularlas al mercado PIMA para la creación de nuevas cooperativas", la que se cumple en un 100% y el presupuesto anual ejecutado de €96 millones, representa un 74.6% de lo programado; sin embargo, esta meta no coadyuva en forma directa con la meta del período de creación del Centro ya comprometida.

Meta 2.5.3.2.2: El cumplimiento de la meta del período es de un 110.5%, lo que equivale a 1,547 puestos de trabajo generados²⁸⁶ e implicó la ejecución de € 35,191 millones. Para el 2010, la meta de generar 530 empleos directos por autogestión y cooperativistas, presenta un cumplimiento del 73% (387 empleos generados). La ejecución presupuestaria es de €18,541.4 millones, que representa un 94.4% de los €19,630.5 millones estimados.

Meta 2.5.3.2.3: Su ejecución le corresponde al MTSS y se superó en un 18.2% la meta del período de capacitar a 3,780 microempresarios, al lograrse capacitar a 4,468²⁸⁷, ejecutándose para ello un total de €521.4 millones y la meta del 2010 de capacitar a 1000 microempresarios, se superó en un 29% al capacitarse a 1,296, con una ejecución presupuestaria del 60.5% (€121 millones) de los €200,0 millones programados para el año.

Meta: 2.5.3.2.4: Durante el período se obtiene un resultado de 4,767²⁸⁸ créditos otorgados, superándose en un 107.3% la meta del PND-CCC de otorgar 2,300. El presupuesto ejecutado en esta meta fue de €6,504 millones. Específicamente en el 2010, se concedieron 1,166 créditos, que equivalen a un 88.7% de los 1,314 programados. El presupuesto anual ejecutado de €1,810 millones, representa 139.2% de lo estimado (€1.300,0 millones).

²⁸⁶ Se corrigen los datos reportados en el 2008, según oficio DMT-084-2010 del 27 de enero de 2010, debido a un error involuntario en el dato brindado en esa oportunidad por la Rectoría. Se incorporan los datos modificados del 2008 al resultado de la meta del período.

²⁸⁷ Se corrigen los datos reportados en años anteriores, según oficio DMT-084-2010 del 27 de enero de 2010, debido a que la Contraloría General de la República solicita se resten a las cifras reportadas, los estudiantes que no califican como microempresarios.

²⁸⁸ Se corrigen los datos reportados en el 2007, según oficio DMT-084-2010 del 27 de enero de 2010, debido a un error involuntario en el dato brindado en esa oportunidad por la Rectoría. Se incorporan los datos modificados del 2007 al resultado de la meta del período.

Cuadro 155
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento de la Meta del Período y de la Meta Anual
de la Acción Estratégica 2.5.4
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.5.4 Proyecto de Gestión de Migratoria ordenada con fines laborales de, en y hacia Costa Rica.	2.5.4.1.1 Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley para incorporar al Código de Trabajo, un capítulo específico sobre trabajadores migrantes.	90	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	--	--	90	--	80	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable
	2.5.4.1.2. Trasladar 26.000 trabajadores migrantes de empleos informales a empleos formales.	95.3	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	15.4	30.9	30.8	18.2	67.9	Meta Parcialmente Cumplida Moderada

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 2.5.4 consta de dos metas y su ejecución corresponde al MTSS. El detalle es el siguiente:

Meta 2.5.4.1.1: en la meta del período cuyo objetivo es presentar el proyecto de ley para incorporar al Código de Trabajo un capítulo sobre trabajadores migrantes, se reportó en el 2009 un cumplimiento del 90% de ejecución al elaborarse la propuesta de Proyecto. Vinculada a esta meta del período, en el 2010, el MTSS programa la presentación definitiva del Proyecto de Ley, lo que no se logró, sino que se reporta un cumplimiento del 80% en la meta anual ya que se sometió la propuesta a consulta del Departamento de Asuntos Jurídicos, Migraciones Laborales y la revisión final por parte de las nuevas autoridades del Ministerio de Trabajo. Se indica que, pese a sus esfuerzos, no les fue posible presentarlo ante la Asamblea Legislativa. Dada esta situación específica, lo realizado en el 2010 no se suma al porcentaje alcanzado en el 2009 ya que la meta del período no se logró.

2.5.4.1.2: El resultado obtenido en la meta del PND-CCC es de 24,778 trabajadores migrantes trasladados de empleo informal a formal, lo que representa un 95.3% de cumplimiento con relación a la meta del período de trasladar a 26,000, para ello la ejecución presupuestaria realizada fue de ₡4.500 millones. La meta anual vinculada presenta un cumplimiento de 67.9%, es decir, en el 2010, específicamente, se trasladaron 4.725 trabajadores de una meta anual sectorial de insertar en empleos formales a 6.959 trabajadores migrantes regularizados y el presupuesto anual ejecutado representa 75% (₡15 millones) de los ₡20 millones estimados.

Cuadro 156
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento de la Meta del Período y de la Meta Anual de la
Acción Estratégica 2.5.5
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.5.5 Creación del Sistema Nacional de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral, tendiente a mejorar los medios para la convergencia oportuna de oferentes y demandantes de mano de obra.	2.5.5.1.1. Establecer una plataforma electrónica de información, orientación e intermediación de empleo (formalizar alianzas con 20 instancias responsables de la administración y operación de servicios de empleo)	100	Meta Cumplida	75	25				
	2.5.5.1.2. Ampliar la cobertura en términos de los oferentes y demandantes de mano de obra que recurren a los servicios de intermediación en 10% anualmente.	100	Meta Cumplida		33.3	33.3	33.4	100	Meta Cumplida
	2.5.5.1.3 Elaborar un proyecto de Ley para la regulación de los servicios de intermediación de empleos privados o públicos.	100	Meta Cumplida	50	50				

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 2.5.5 es ejecutada por el MTSS y el INA y consta de tres metas. A continuación se brinda el detalle en el avance para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Las metas de período 2.5.5.1.1 y 2.5.5.1.3 referidas al establecimiento de una plataforma electrónica de información, orientación e intermediación de empleo y a la elaboración de un proyecto de Ley para la regulación de los servicios de intermediación de empleos privados o públicos respectivamente, fueron cumplidas en el 2008 y son esenciales para la atención de oferentes y demandantes de empleo. La ejecución presupuestaria en el cuatrienio es de €618.6 millones y €2.2 millones respectivamente.

Meta 2.5.5.1.2: se logró en un 100% la meta del PND-CCC de ampliar en un 10% anual la cobertura de oferentes y demandantes de mano de obra que recurrieron a los servicios de intermediación, ya que se amplió en relación con el año anterior en un 10% en el 2008, 97% en el 2009 y 305% en el 2010, para lo que se realizó una ejecución presupuestaria de €1,200 millones durante el período. En este último año del PND-

CCC, se sobrepasó en un 205% la meta anual, debido a que el establecimiento de la plataforma electrónica de empleo, incrementó la oferta registrada, ya que las personas pueden acceder el sitio Web e inscribirse para participar en un puesto de trabajo. El presupuesto anual ejecutado es de €365.5 millones que constituyen un 14.6% más del presupuesto anual estimado (€311 millones).

El MTSS y el INA son las instituciones ejecutoras de esta meta por lo que se presenta el aporte de cada una de ellas a su resultado anual:

El MTSS reporta 100% de cumplimiento de la meta anual institucional de ampliar en 10% la cobertura de oferentes y demandantes de mano de obra que recurren a los servicios de intermediación del MTSS, con una ejecución presupuestaria del 100% de los €177 millones estimados.

El INA establece la meta anual de aumentar en 25% la cobertura en el programa de intermediación de empleo, logrando un 740% al aumentarla a 185% y con una ejecución presupuestaria de €179.5 millones que representa un 33.9% más de los recursos estimados (€134 millones). Se fortaleció la plataforma del INA: buscoempleocr.com y la operacionalización del portal de empleo y formación y se trabajó en la propuesta de homologación de ocupaciones junto con el INEC y MTSS. Estos factores de éxito ofrecen un mejor panorama acerca de las capacidades que puede desplegar esta institución y advierten sobre las mejoras que han de incluirse en su planificación y presupuesto inicial.

Cuadro 157
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.5.6
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.5.6. Política salarial concertada.	2.5.6.1.1 Reactivar una Comisión Técnica Tripartita para la revisión del informe concertado de política salarial para el sector privado	100	Meta Cumplida	100					
	2.5.6.2.1 Promover para el sector público, en conjunto con el Servicio Civil la elaboración de metodologías para incrementos salariales a la productividad y desempeño laboral.	100	Meta Cumplida	100					
	2.5.6.2.2 Instalar una Comisión Técnica Permanente de Salarios del Sector Público para la revisión de la política salarial.	100	Meta Cumplida		100				

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 2.5.6 consta de tres metas del período que fueron cumplidas en años anteriores al 2010 y su ejecución le correspondió al MTSS. Los recursos ejecutados para el cumplimiento de estas tres metas durante el período son de €1.5 millones. No se programaron actividades vinculadas durante el año 2010.

Cuadro 158
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.5.7
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.5.7 Programa de inspección integral e interinstitucional para la protección de los derechos humanos y laborales en sectores definidos como prioritarios.	2.5.7.1.1 Diseñar la estrategia de intervención conjunta y puesta en marcha del plan piloto de instituciones conjuntas en la Región Central	100	Meta Cumplida	75	25				
	2.5.7.1.2 Realizar el 10% de las inspecciones de forma conjunta a nivel nacional.	100	Meta Cumplida	--	33.3	33.3	33.4	102	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 2.5.7 consta de dos metas del período. La meta 2.5.7.1.1 fue cumplida en el 2008 (con una inversión de €4.5 millones), al diseñarse la estrategia para la intervención de manera integral y proteger así los derechos humanos y laborales de los trabajadores, en especial los de sectores más vulnerables. Esta estrategia es aplicada en las inspecciones comprometidas en la meta 2.5.7.1.2, referida a realizar el 10% de las inspecciones en forma conjunta. Al respecto, durante el período, se logró anualmente realizar el 10% o más, de las inspecciones en forma conjunta entre el MTSS, CCSS, MS. En este sentido, cada año de ejecución representa 33,33% de la meta total. El INS quedó excluido de las inspecciones conjuntas en acatamiento a Pronunciamiento de la Procuraduría, indicando la Rectoría del Sector Trabajo que: “Mediante oficio DMT-1369- 2009, se informó que en virtud del acatamiento al Pronunciamiento de la Procuraduría, la Rectoría no puede solicitar información al INS”. La ejecución presupuestaria total reportada para esta meta de período fue de €681 millones.

Concretamente en el año 2010, se cumple en un 100.2% la meta anual al realizarse el 10.2% de las inspecciones a nivel nacional en forma conjunta. Se reporta una ejecución presupuestaria anual de €49.2 millones que representa un 103.4% de la estimación programada.

Las instituciones que realizaron las inspecciones conjuntas durante el 2010 son:

El MTSS, quienes efectuaron el 10.2% de las inspecciones (708), logrando en 100% la meta anual y el presupuesto anual ejecutado representa 85% de los €4,0 millones proyectados.

La CCSS participa en 718 inspecciones y supera en 3% la meta institucional de 700. La ejecución presupuestaria es de €24.7 millones que representa 100% de los recursos programados.

Por su parte el MS, cumple la meta anual al realizar el 100% de las inspecciones que le solicitara el MTSS (718), con una ejecución presupuestaria de ¢10 millones, mismo monto estimado.

Cuadro 159
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.5.8
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.5.8 Programa de Inspección Preventiva de Trabajo, que permitirá sensibilizar, capacitar y asesorar a los diferentes actores que participan en el ámbito laboral sobre la aplicación del marco jurídico que tutela los derechos de los trabajadores	2.5.8.1.1 Focalizar la acción de inspección hacia los sectores definidos como prioritarios en razón de su vulnerabilidad laboral.	100	Meta Cumplida	25	75	--	--	--	--
	2.5.8.1.2 Focalizar el 70% de las inspecciones de oficio en sectores prioritarios en razón de su vulnerabilidad laboral.	102.4	Meta Cumplida	--	28.5	42.8	30.9	102.4	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 2.5.8 consta de dos metas y su ejecutor es el MTSS, la meta del período 2.5.8.1.1, fue cumplida en el 2008 y consistió en la elaboración del programa para realizar las inspecciones de trabajo en forma focalizada hacia los sectores más vulnerables y basándose en éste ejecutar posteriormente las inspecciones. Para ello los recursos presupuestarios ejecutados fue de ¢0.7 millones.

Meta 2.5.8.1.2: la meta del período del PND-CCC de incrementar anualmente la focalización hasta alcanzar que el 70% de las inspecciones se realicen en sectores prioritarios, presenta un 102.4% de cumplimiento (71.7% de inspecciones focalizadas). El monto de los recursos presupuestarios ejecutado fue de ¢7.3 millones.

La meta anual vinculada se cumple en un 102.4% al lograrse focalizar en el año, un 71.7% de inspecciones a sectores más vulnerables. Se ejecutó el 90% del presupuesto programado (¢4.2 millones).

Cuadro 160
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.5.9
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.5.9. Desarrollo y aplicación de un Sistema de Indicadores para el Control y Evaluación del uso de los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)	2.5.9.1.1 Formular los indicadores de los programas financiados mediante el convenio con FODESAF.	100	Meta Cumplida	100	--	--	--	--	--
	2.5.9.1.2 Elaborar instrumentos para obtener la información de los indicadores y capacitación sobre los mismos.	100	Meta Cumplida	100	--	--	--	--	--

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social con corte al 31 de diciembre del 2010.

Como se observa en el cuadro anterior, la acción estratégica 2.5.9 consta de dos metas en el período, las cuales no presentan programación en el 2010 ya que fueron cumplidas en el 2007 por el MTSS como ente ejecutor, quien formuló los indicadores de los programas financiados mediante el convenio con FODESAF y además, elaboró los instrumentos para obtener información de dichos indicadores con el fin de disponer información sistematizada para el control y evaluación del uso de recursos del Fondo. Para estos cumplimientos de metas de período, la ejecución presupuestaria fue de €8.6 millones.

Cuadro 161
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.5.10
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.5.10. Programa de fortalecimiento de la acción estatal en materia de salud ocupacional, que permitirá integrar la acción de todas las instituciones y organizaciones	2.5.10.1.1 Integrar en el Programa de Fortalecimiento de la acción estatal en materia de Salud Ocupacional, al 100% las instituciones competentes y al 50% las concurrentes.	100	Meta Cumplida	100	--	--	--	--	--
	2.5.10.1.2 Unificar cuatro acciones en los siguientes	100	Meta Cumplida	--	25	50	25	100	Meta Cumplida

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
competentes para mejorar las condiciones de trabajo y prevenir el riesgo laboral	ámbitos: criterios técnicos y filosóficos; educación y capacitación; requisitos de trámites; y legislación.								

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social con corte al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 2.5.10 consta de dos metas cuya ejecución le compete al MTSS, MS y al INS. La meta del cuatrienio 2.5.10.1.1 se cumplió en el 2007 al integrarse en el Programa de Fortalecimiento de la acción estatal en materia de salud ocupacional, al 100% las instituciones competentes y al 50% de las concurrentes, para lo que se destinó un monto de ¢17 millones. No se programa ninguna actividad para el 2010.

Respecto a la meta 2.5.10.1.2 en el cuatrienio se tiene un resultado de cuatro acciones estatales unificadas en materia de salud ocupacional (ámbito educacional y capacitación, criterios técnicos y filosóficos, requisitos y trámites y criterios jurídicos), para fortalecer los mecanismos de integración y coordinación entre las instituciones competentes, mejorar las condiciones de trabajo y prevenir el riesgo laboral, lo que equivale a un 100% de cumplimiento con respecto a la meta de unificar cuatro acciones y la ejecución presupuestaria implicó ¢ 127.3 millones durante el período.

La meta anual del 2010, relacionada con la unificación de una acción en criterios jurídicos de salud ocupacional, fue ejecutada por el MTSS y el presupuesto ejecutado en este año es de ¢20 millones que corresponde con la cifra estimada.

Por otro lado, el INS a pesar de haber programado meta institucional, no brinda información sobre los resultados de la meta anual programada de implementar un curso virtual, por las razones expuestas líneas arriba.

CUMPLIMIENTO DE METAS 2010 POR INSTITUCIÓN

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2010 de este sector, son 16²⁸⁹. El resultado de las metas a nivel de las instituciones del sector, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 162
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CCC Costa Rica: 2010

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ²⁹⁰					Presupuesto programado (Millones ₡)	Presupuesto ejecutado (Millones ₡)	% Ejecución presupuestaria ²⁹¹
		Cumplidas	Meta parcialmente cumplida			No Cumplida			
			Aceptable	Moderada	Insuficiente				
MTSS	10	5	2	1		2	1,731.2	2,151.28	124.2
MS	1	1					10	10	100
INA	2	1	1				7,067.7	5,418.7	76.7
INFOCOOP	2	2					19,759.2	18,637.5	94.3
CCSS	1	1					24.8	24.7	99.6
INS							7.8	-	0
TOTAL	16	10	3	1		2	28,600.7	26,242.1	91.7

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social

Como se puede apreciar, el MTSS es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas del sector, diez en total, de las cuales cinco son cumplidas en 100% y dos metas, son parcialmente cumplidas aceptables, lo que significa que sus resultados oscilan entre el 100% y el 70% de cumplimiento durante este año; en este mismo rango, se ubican los resultados obtenidos por el MS, INA, INFOCOOP y CCSS.

Las dos metas programadas por el MTSS que se ubican en el rango de No Cumplidas, vinculadas al Programa de certificación de competencias laborales con el objetivo de crear normas para la certificación, obtienen esa clasificación, ya que según se indica en lo reportado, al asumir las nuevas autoridades del Ministerio de Trabajo consideraron que estas funciones ya están siendo ejecutadas y crear nuevas, repercutiría en una duplicidad y pérdida de esfuerzos y recursos para el Sector.

CONCLUSIONES

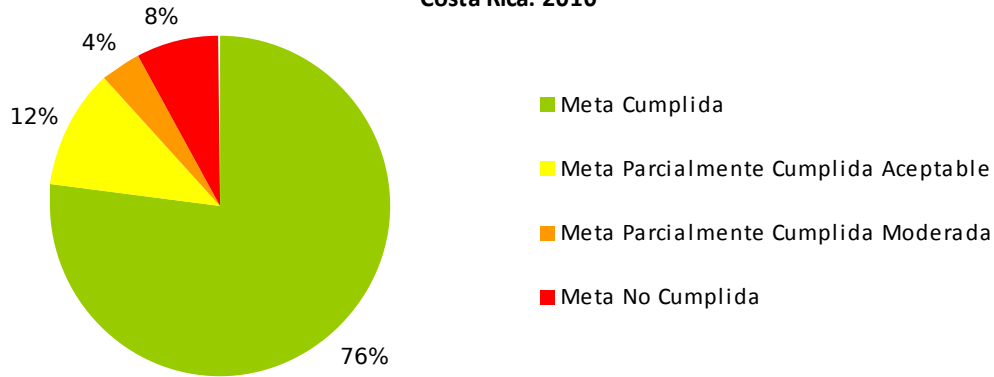
Evaluación de las metas del período: de las 26 metas de acciones estratégicas sectoriales del período, 20 se ubican en la categoría de Meta Cumplida, tres como Meta Parcialmente Cumplida Aceptable, una en Meta Cumplida Parcialmente Moderada y dos son Metas No Cumplidas, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:

²⁸⁹ Se excluyen dos metas institucionales del Instituto Nacional de Seguros.

²⁹⁰ Clasificación del avance de las metas institucionales: Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

²⁹¹ Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales

Gráfico 55
Sector Trabajo y Seguridad Social
Porcentaje de Cumplimiento de Metas de Acciones Estratégicas
Sectoriales del Período según categorías
Costa Rica: 2010



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social

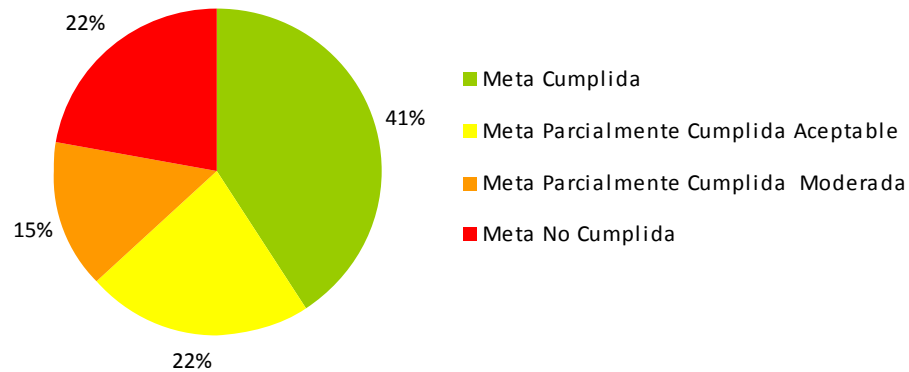
El total del presupuesto ejecutado durante el cuatrienio por este sector en la ejecución de las metas del período fue de €65,705 millones. Se hace la aclaración que entre los datos reportados a MIDEPLAN sobre ejecución presupuestaria, algunos no estaban suficientemente claros si se brindaban en millones o miles de colones, sin embargo, como la metodología e instrucciones brindadas por MIDEPLAN explicitaban que debían presentarse en millones, se tomaron las cifras reportadas como millones.²⁹²

La meta del PND que presentó un Cumplimiento Moderado en este Sector (2.5.3.2.1) referida a “Crear un centro generador de negocios anexo al INFOCOOP, en la cual en el 2008 se determinó que presentaba limitaciones jurídicas. Esta situación jurídica debe retomarse como una experiencia para que en la ejecución del PND 2011- 2014, en caso de que se presenten situaciones similares, se tomen las medidas correctivas en forma oportuna.

Evaluación Anual Sectorial: De las 13 metas anuales de acciones estratégicas sectoriales programadas, seis metas se ubican en la categoría Cumplida, cuatro en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, una en Parcialmente Cumplida Moderado y dos en la categoría No Cumplida, tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico:

²⁹² El dato del presupuesto ejecutado en el 2007 corresponde a estimados, ya que dichos insumos no formaron parte de los datos oficiales del Informe de evaluación que se elaboró ese año a nivel sectorial por parte de MIDEPLAN.

Gráfico 56
Sector Trabajo y Seguridad Social
Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales de acciones estratégicas sectoriales 2010,
según categorías.
Costa Rica: 2010

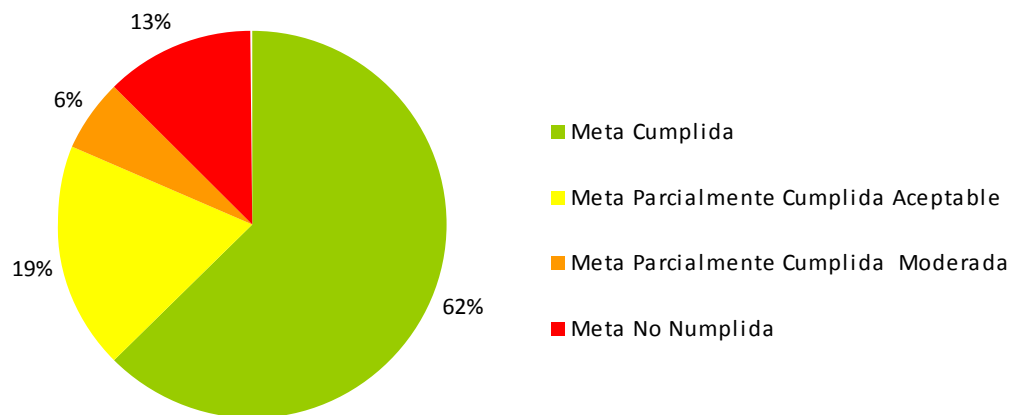


Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social

El Sector estimó en el 2010 ₡28,600.7 millones y se ejecutaron ₡26,242.1 millones lo que representa 91.7% de ejecución. La estimación considera los recursos financieros programados por el INS, a pesar de que posteriormente fue excluido en la evaluación, debido a lo anotado anteriormente.

Evaluación Anual Institucional: de las 16 metas anuales institucionales programadas, 10 se ubican en la categoría Cumplida, tres en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, una meta en Parcialmente Cumplida Moderada y dos en la categoría No Cumplida. Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 57
Sector Trabajo y Seguridad Social
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según categorías
Costa Rica: 2010



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social

Para las dos metas del período que no se cumplieron, el hecho de que se programó su ejecución únicamente en el último año del período, no permitió al sector tomar medidas correctivas en forma oportuna al observarse los desfases. Esta situación debe tomarse como una lección aprendida, a fin de programar las metas comprometidas a lo largo de los años del período en cuestión. De esta manera, al presentarse limitaciones en la ejecución, se podrán tomar las acciones correctivas o de mejora que sean necesarias.

Es importante que el Sector fortalezca alternativas para solventar las necesidades que el Centro de Negocios iba a atender, de forma que se mejore el desarrollo de las organizaciones de cooperativas existentes y fomente nuevas, máxime que durante el 2007 y el 2008 se ejecutaron recursos para la Creación del Centro pero que quedó inconcluso.

SECTOR SUPERVISIÓN FINANCIERA Y POLÍTICA MONETARIA

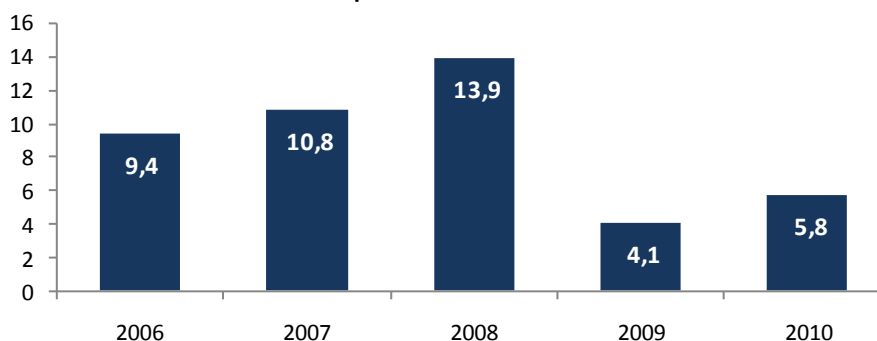
ANÁLISIS DEL AVANCE DE LAS METAS SECTORIALES

- **Lograr niveles de inflación de un dígito**

La inflación, medida por la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor²⁹³ (IPC), fue de 5,8% a diciembre del 2010. La inflación alcanzó una tasa de un dígito por segundo año consecutivo (en el 2009 fue de 4,1%) y se mantuvo dentro del rango meta establecido por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) en su Programa Macroeconómico y según la meta sectorial del PND 2006-2010, mientras que los resultados fueron de 10,8% y 13,9% en el 2007 y 2008. La variación media de la inflación (5,7%) resultó inferior durante el 2010 en 2,3 puntos porcentuales (p.p.) a la observada en el 2009, lo que reflejó el proceso de desinflación de la economía costarricense²⁹⁴.

La evolución de la tasa de cambio de los precios durante el 2010 respondió especialmente, a un incremento más rápido en los precios de los alimentos de origen agrícola y de los servicios regulados, elementos difíciles de controlar en el corto plazo con acciones de política monetaria. Este comportamiento se presentó en un contexto macroeconómico que si bien no evidenció presiones de demanda interna y ni un efecto importante de la inflación importada, exhibió expectativas inflacionarias por encima de la meta de inflación y de las tasas de variación observadas para los diferentes índices de precios.

Gráfico 58
Índice de Precios al Consumidor
Variación porcentual anual 2006-2010



Fuente: INEC 2011.

La evolución de la inflación en el período 2006-2010 muestra altibajos determinados en buena medida por choques externos, principalmente, asociados con el comportamiento de los precios internacionales de las materias primas que afectan al precio de algunos artículos que componen la canasta que considera el IPC.

²⁹³ El IPC es un indicador que mide la variación media de los precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares y tiene como objetivo medir la evolución de los precios de una canasta determinada de bienes y servicios entre dos momentos distintos en el tiempo. Para realizar el cálculo del IPC mensualmente se investiga el precio de los 292 bienes y servicios que conforman la Canasta de Consumo, según metodología del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

²⁹⁴ Esta situación es más notoria al comparar ese resultado con el promedio registrado entre el 2000 y el 2008 (11,2%).

En particular, los principales indicadores de precios al consumidor (IPC e Índice Subyacente de Inflación- ISI²⁹⁵) registraron una marcada desaceleración en el 2006. La inflación, medida por la variación anual del IPC fue de 9,4%, cifra que no solo fue inferior a la meta de 11% establecida en el Programa Monetario, sino que también fue el menor resultado de cierre de año registrado desde 1993. Este satisfactorio desempeño de la inflación se asoció, principalmente, con la reducción del efecto directo de choques de oferta de origen externo e interno, la menor devaluación del colón respecto del dólar estadounidense y el comportamiento a la baja de las expectativas inflacionarias por parte de los agentes económicos. Asimismo, la disciplina fiscal observada en el 2006 fue un elemento decisivo para el logro de la meta de inflación, toda vez que el menor gasto público aunado a las mejoras en la recaudación tributaria, contribuyeron a reducir las presiones sobre la demanda agregada de la economía. Lo anterior permitió un incremento en el saldo promedio de los depósitos en moneda nacional del Gobierno en la Institución, lo que coadyuvó con los esfuerzos de absorción del BCCR. El BCCR procuró mejorar la efectividad de sus instrumentos de control monetario en el 2006 y dio avances importantes en materia cambiaria en procura de una mayor flexibilidad para la determinación del tipo de cambio y, por ende, de otorgar mayores grados de libertad para ejecutar la política monetaria.

El Programa Macroeconómico definió una meta de inflación del 8% para el 2007²⁹⁶; no obstante, la trayectoria de la inflación no fue la esperada pues la variación del IPC para el cierre del año alcanzó el 10,8%, cifra superior en 1,4 p.p. a la del año previo y en 2,8 p.p. al objetivo inflacionario. Al analizar los distintos grupos de bienes y servicios que componen el IPC, se observa que el mayor incremento ocurrió en el grupo de alimentos, que creció 22% y aportó casi 4 p.p. a la inflación del año. Este incremento fue consecuencia de choques externos y restricciones de oferta en bienes agrícolas originadas por condiciones climáticas que incidieron negativamente en su producción.

Particularmente en el campo externo hubo un aumento significativo en la cotización de granos, principalmente, explicado por el mayor dinamismo de economías asiáticas (en lo fundamental, China e India) y el uso de granos (principalmente maíz) como insumo para la elaboración de bioenergéticos. El impacto de este choque externo sobre la inflación se observó a nivel internacional, como también el repunte en la inflación y la existencia de desvíos en relación con la meta formulada por los bancos centrales. Si bien la inflación respondió en su mayoría a choques externos y a restricciones internas de oferta de algunos bienes agrícolas en el 2007, que la desviaron del objetivo inflacionario, también evidenció un alto grado de indexación (inercia inflacionaria), con ajustes salariales y fijación de tarifas de bienes y servicios regulados que reconocieron la inflación pasada. Además, hubo evidencia de presiones inflacionarias originadas en la expansión del crédito al sector privado, bajas tasas de interés y alta disponibilidad de fondos prestables por parte de la banca comercial.

Los distintos indicadores de inflación continuaron para el 2008 la tendencia creciente observada desde el segundo semestre del 2007. La inflación, medida con la variación del IPC, acumuló 13,9% al cierre del 2008, porcentaje ligeramente inferior al pronóstico dado en la revisión de medio período del Programa Macroeconómico (14,2%). La aceleración de la inflación en este año no fue un fenómeno exclusivo de Costa Rica. Las economías de América Latina, en general, presentaron en el 2008 una mayor presión inflacionaria que en el 2007. Sin embargo, es importante mencionar que esa presión disminuyó en el último trimestre del año debido, principalmente, al efecto de la reducción del precio del petróleo. La inflación interna reflejó, entre otros elementos, el dinamismo de la demanda particularmente en la primera mitad del año, la dificultad para anclar las expectativas inflacionarias en torno al objetivo de inflación, la incorporación en la estructura de costos del alza en las cotizaciones de las materias primas importadas, el componente inercial

²⁹⁵ El ISI excluye los precios de los productos más afectados por estacionalidad, por factores irregulares de naturaleza climática, los fijados por la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (energía eléctrica, agua, teléfono, gas, combustibles y taxi, entre otros) y los ajustados una o dos veces al año (universidades, colegios y escuelas). En total, excluye un 30,7% del peso del IPC. El ISI es calculado por el BCCR y es un indicador más asociado al fenómeno monetario y sobre el cual la política monetaria tiene una mayor influencia.

²⁹⁶ El BCCR dejó de publicar el Programa Monetario y de establecer metas cuantitativas para agregados monetarios a partir del 2007 y como parte del proceso de transición gradual hacia un esquema de metas de inflación. En adelante continuará publicando un Programa Macroeconómico, documento en el cual el BCCR anuncia su meta de inflación formulada en un marco de consistencia macroeconómica.

del ajuste en las tarifas de servicios regulados, el menor efecto traspaso del tipo de cambio hacia los precios y factores climáticos que redujeron la oferta de algunos productos agrícolas, especialmente en el último trimestre del año.

El crecimiento de los precios medido por la variación del IPC se redujo significativamente en el 2009 y se situó en el límite inferior del rango estimado para este año, contemplado en la segunda revisión del Programa Macroeconómico 2009-10 (4%-6%). El crecimiento interanual del IPC al término del 2009 fue el más bajo desde 1971. La desinflación fue un fenómeno común en la mayoría de economías del mundo, debido al contexto de contracción o desaceleración de la actividad económica y de disminución de presiones de origen externo; esta situación derivó en una reducción en los precios de las materias primas en los mercados internacionales. La economía costarricense, como se indicó anteriormente, no estuvo ajena a esa tendencia de disminución de precios, hecho que se reflejó en un menor impacto de la inflación importada sobre la evolución de los precios internos.

Se unieron, a la baja presión por el lado de los precios internacionales de granos básicos y petróleo, factores como los siguientes: i- la menor demanda interna por la contracción de la actividad económica, ii- los efectos de las acciones de política monetaria adoptadas desde el segundo semestre del 2008, cuando el comportamiento del mercado cambiario abrió espacios para incrementar las tasas de interés, iii- las expectativas de inflación se consolidaron en niveles inferiores a los del año previo, iv- la menor variación del tipo de cambio, v) la reducción del efecto traspaso del tipo de cambio y vi- la mejora en la oferta de productos agrícolas, que generó menores presiones en el precio de estos productos.

La inflación acumulada alcanzó el 5,8% en el 2010. El ritmo de crecimiento del IPC se mantuvo dentro del rango meta de inflación (4% a 6%) contemplado en el Programa Macroeconómico 2010-11 para diciembre del 2010. No obstante, las expectativas inflacionarias se mantienen ancladas en torno al 6,7%, aún por encima del límite superior del rango meta de inflación. Esta situación sugiere que el BCCR debe continuar con sus esfuerzos para romper la inercia inflacionaria y avanzar en la creación de condiciones adecuadas para establecer un control monetario más efectivo y así ubicar la tasa de inflación en niveles bajos y estables en el mediano plazo.

- **Cierre de brechas en materia de regulación y supervisión por parte de los órganos supervisores con respecto de los estándares internacionales**

La meta sectorial asociada a las Superintendencias de Entidades Financieras, Valores y Pensiones (SUGEF, SUGEVAL y SUPEN, respectivamente) en el PND 2006-2010 está amparada a la acción referida a la ampliación de la adopción de estándares y principios internacionales de regulación y supervisión definidos por organizaciones internacionales de supervisión, en materias como gestión integral de riesgos, suficiencia patrimonial, información al público, capacidad sancionatoria del supervisor y potestades de supervisión consolidada. En este sentido, la SUGEF completó las metas definidas para el 2010, mientras que la SUGEVAL y SUPEN requieren seguimiento como se comenta a continuación.

Se aprobó el Reglamento sobre Administración Integral del Riesgo mediante el Acuerdo SUGEF 2-10, publicado en la Gaceta del 15 julio 2010, lo cual está entre los avances de la SUGEF. Esta Superintendencia formuló la meta de lograr el cumplimiento del 65% en 25 principios de supervisión de BASILEA²⁹⁷ en el PND 2011-2014 para continuar mejorando el entorno de la supervisión financiera.

La SUGEVAL ha cambiando la formulación de metas y su cumplimiento para el mejoramiento de la supervisión de valores, particularmente desde el 2007. Así, las metas referidas al diagnóstico sobre el cumplimiento de los principios de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) y el plan de acción para cumplir dichos principios se cumplió entre el 2007 e inicios del 2008. Las metas anuales trabajadas del 2007 en adelante fueron: adicionar en las guías de inspección la revisión de documentos en

²⁹⁷ Los Principios de Supervisión en los cuales la SUGEF se propone avanzar de acuerdo con las metas de cumplimiento para el período 2011-2014, son los siguientes: 2011: principio 7, 2012: principios 10, 11, 13, 14 y 16, 2013: principios 12, 15, 19 y 20, 2014: principio 21.

materia de comercialización de fondos extranjeros; Acuerdo sobre el perfil del inversionista; Reglamento sobre Gobierno Corporativo; Reglamento del Sistema de Compensación y Liquidación; Reglamento de Riesgos y Plan de supervisión a la Bolsa Nacional de Valores. Particularmente, destaca el cumplimiento del Reglamento de Bolsa de Valores y los avances parciales en la elaboración y emisión del Reglamento de Puestos de Bolsa, Reglamento de Asesores de Inversión, suscriptores y otros y del Reglamento sobre Normas de Conducta y Conflictos de interés en el 2010. La incorporación de dos nuevas metas para el primer semestre del 2010 (Reglamento de Bolsas de Valores y Reglamento de Puestos de Bolsa) y la complejidad y requerimientos imprevistos de tiempo para la discusión y la elaboración de estas nuevas metas han hecho imposible lograr avanzar en las mismas según lo planeado. Dado lo anterior y a que se ha identificado normativa adicional prioritaria de desarrollar, cumplió con una de sus metas, la segunda meta se espera que se complete en el transcurso del 2011. Además, recientemente la SUGEVAL revisó su propuesta y reprogramaron metas para el PND 2011-2014 con la inclusión de la meta para lograr el cumplimiento del 98,3% en 30 Principios de la IOSCO²⁹⁸

La SUPEN ha logrado un avance limitado de su meta 2010 orientada a mejorar el grado de cumplimiento de principios Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS), ya que el éxito de la misma está vinculado a un proyecto legislativo con escaso avance. SUPEN cumplió las metas de los años 2006-2009 y se avanzó hasta las observaciones brindadas a la Asamblea Legislativa sobre el Convenio Iberoamericano de Portabilidad en el 2010. La SUPEN incorporó la meta en el PND 2011-2014 “Lograr el cumplimiento del 80% en 31 de los principios de supervisión de AIOS”²⁹⁹ para continuar avanzando en la supervisión de pensiones.

EVALUACIÓN DE METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC 2007-2010

El Sector de Política Monetaria y de Supervisión Financiera es el sétimo de ocho sectores que componen el Eje de Política Productiva, conforme el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón” (PND).

Este Sector no tiene Contrato con la Ciudadanía, sin embargo, se definen para este sector dos acciones estratégicas y dos metas para el período 2007-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de cuatro instituciones³⁰⁰.

Se establecen en este sector dos acciones estratégicas y dos metas para el 2010 en la Matriz Anual de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional (MAPSESI)

La información aquí contemplada fue suministrada mediante oficio DPRE 011/2011, de fecha 28 de enero de 2011 y firmada por Rodrigo Bolaños Zamora, en su calidad de Rector.

Los datos presupuestarios incluidos en este informe y correspondientes tanto a la meta del período como a la meta anual, se basan en estimaciones efectuadas por el sector. Con respecto a las metas eliminadas, los datos presupuestarios en las que éstas eventualmente incurrieron no están incluidos en este informe.

²⁹⁸ La SUGEVAL para el 2011 desarrollará labores que impulsarán el avance en la implementación de los Principios de la IOSCO y que culminarán con alcanzar que los diferentes principios estén “completamente implementados” en años posteriores. Los Principios de Supervisión en los cuales la SUGEVAL se propone avanzar de acuerdo con las metas de cumplimiento para el período, son los siguientes: 2012: principios 22, 23 y 28; 2013: principios 1, 8, 9, 11, 12 y 13; 2014: principios 2 y 24.

²⁹⁹ Los Principios de Supervisión en los cuales la SUPEN se propone avanzar de acuerdo con las metas de cumplimiento para el período 2011-2014, son los siguientes: 2011: principio 7, 2012: principios 11 y 12, 2013: principios 13 y 18, 2014: principios 15, 12 y 25.

³⁰⁰ Banco Central de Costa Rica (BCCR), Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC

Seguidamente se detalla el porcentaje y clasificación del cumplimiento de las metas del período³⁰¹ y de las metas anuales³⁰² de las acciones estratégicas establecidas en el PND:

Cuadro 163
Sector Política Monetaria y Supervisión Financiera
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.7.1
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.7.1 Introducción de un nuevo esquema de política monetaria, “metas de inflación”	2.7.1.1.1 8% Variación porcentual anual del Índice de Precios al Consumidor (sin capitalización).	50	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	0	0	25	25	100	Meta Cumplida
	2.7.1.1.2 8% Variación porcentual anual del Índice de Precios al Consumidor (con capitalización).	--	--	--	--	--	--	--	--

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Política Monetaria y Supervisión Financiera con corte al 31 de diciembre 2010

La acción estratégica 2.7.1 consta de dos metas, cuya ejecución le compete al BCCR y es medible anualmente. La meta consiste en que la inflación para cada año del período se posea en un rango con un mínimo de un 7% y como máximo un 9%.

Meta 2.7.1.1.1: la meta del período no se alcanzó, pues durante el 2007 y 2008 no se logró el 8% de variación porcentual anual del IPC con capitalización. La ejecución presupuestaria durante el cuatrienio fue de ₡676,657.4 millones.

La Rectoría programó como meta anual un 5±1%, meta ajustada acorde con la Segunda Revisión del Programa Macroeconómico 2009-2010 la cual se mantiene en el Programa y revisión Macroeconómico 2010-2011 y se evaluó con respecto a la tasa de variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del mes de diciembre 2010. Se alcanzó una tasa de un dígito y se mantuvo dentro del rango meta

³⁰¹ **Clasificación de las metas del período:** Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

³⁰² **Clasificación de las metas anuales:** Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

establecido por el BCCR. El presupuesto estimado anual es de ¢163,696.0 millones, la ejecución anual fue de ¢133,769.6 millones, lo que representa un 82% de ejecución.

Meta 2.7.1.12: al adoptarse el escenario correspondiente a la meta 2.7.1.1.1, no es sujeta de evaluación.

Cuadro 164
Sector Política Monetaria y Supervisión Financiera
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 2.7.2
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
2.7.2 Ampliación de la adopción por parte de las entidades supervisoras del Sistema Financiero, de estándares y principios Internacionales de regulación y supervisión definidos por organizaciones internacionales de supervisión, en materias como gestión	2.7.2.1.1 Cierre de brechas en materia de supervisión con respecto a los principios internacionales según el Plan de Acción	70.5	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	--	27.3	28.9	14.2	43.7	Meta Parcialmente Cumplida Moderada

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Política Monetaria y Supervisión Financiera con corte al 31 de diciembre 2010

Esta acción estratégica consta de una meta medible anualmente, cuya ejecución le compete a la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN.

Meta 2.7.2.1.1: se ha dividido en tres tramos (años de ejecución), por lo cual le corresponde un 33,33% a cada año y el desfase se debe a “(...) que no se ha aprobado la Ley de Supervisión Consolidada y todavía a nivel las Superintendencias siguen revisando algunos Reglamentos (...)”. La ejecución presupuestaria del cuatrienio fue de ¢ 262.49 millones.

Por otro lado, la meta anual 2010 ha alcanzado un 43.75%, según la Rectoría “requieren seguimiento para el 2011, revisión de propuestas y reprogramación. Otra limitante ha sido que existen como proyectos atados a aprobaciones por parte de la Asamblea Legislativa”. El presupuesto estimado anual 2010 es de ¢108.70 millones, la ejecución anual asciende a los ¢50.20 millones lo que representa un 46.18% de ejecución.

Se presenta a continuación el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

La SUGEF presentó como meta propuesta de Reglamento para CONASSIF (100%), para lo cual se estimaron ¢7,4 millones y se ejecutaron ¢12,0 millones, lo que representa un 162% de ejecución presupuestaria. Además, presentó como meta dos: un Acuerdo SUGEF 2-10 (100%) Reglamento sobre Administración

Integral del Riesgo, publicado en la Gaceta del 15 de julio del año 2010, para lo cual se estimaron €13,2 millones y se ejecutaron €8,4, lo que representa un 63% de ejecución presupuestaria.

La SUGEVAL presentó un a) Reglamento de Bolsa de Valores completo (100%), para lo cual se estimaron €8 millones, lo que representó un 100% de ejecución presupuestaria. b) Reglamento de Puestos de Bolsa (40%), para lo cual se estimaron €24.2 millones y se ejecutó €2.42 millones, lo que representó un 10% de ejecución presupuestaria. c) Reglamento de Asesores de Inversión, Suscriptores y otros (50%), para lo cual se estimaron €24.2 millones y se ejecutó €12.1 millones lo que representó un 50% de ejecución presupuestaria. d) Reglamento sobre Normas de Conducta y Conflictos de interés (30%), para lo cual se estimaron €24.2 millones y se ejecutó €7.28 millones, lo que representó un 30% de ejecución presupuestaria. El total estimado fue €80.6 millones y se ejecutó €29.8 millones, lo que representa un 37% de ejecución presupuestaria.

La SUPEN presentó mejorar el grado de cumplimiento del principio AIOS (45%), porque se avanzó al estimar las observaciones brindadas a la Asamblea Legislativa sobre el Convenio Iberoamericano de Portabilidad, para ello se estimaron €7.5 millones y no reporta la Rectoría ejecución presupuestaria.

Excluyendo a SUGEF, las metas de SUGEVAL y SUPEN requieren seguimiento, pues depende de trámites legislativos y se están programando para el nuevo PND 2011-2014.

CUMPLIMIENTO DE METAS 2010 POR INSTITUCIÓN

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2010 de este sector, son 8. El resultado de las metas a nivel de las instituciones del sector, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 165
Sector Política Monetaria y Supervisión Financiera
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CCC Costa Rica: 2010

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ³⁰³					Presupuesto programado (Millones €)	Presupuesto ejecutado (Millones €)	% Ejecución presupuestaria ³⁰⁴
		Cumplidas	Meta parcialmente cumplida			No Cumplida			
			Aceptable	Moderada	Insuficiente				
BCCR	1			1			163.696,0	133.769,6	82
SUGEF	2	2					20.6	20.4	99
SUGEVAL	4	1		3			80.6	29.8	37
SUPEN	1			1			7.5	0.0	0
TOTAL	8	3	0	5	0	0	163.804,70	133.819,80	82

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Política Monetaria y Supervisión Financiera con corte al 31 de diciembre 2010

Como se puede apreciar, SUGEVAL es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, 4 en total, de las cuales una fue cumplida en un 100% y tres se cumplieron moderadamente, sin embargo la institución con mayor presupuesto y mayor ejecución es el BCCR quien a su vez es la institución Rectora.

³⁰³ Clasificación del avance de las metas institucionales: Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

³⁰⁴ Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales

CONCLUSIONES

Evaluación de las metas del período: de las dos metas sectoriales del período evaluadas, una se clasifica como Meta parcialmente cumplida moderada y la otra como Meta parcialmente Cumplida Aceptable.

El total del presupuesto ejecutado durante el cuatrienio por este sector correspondiente a las metas del período fue de €676,919.89 millones.³⁰⁵

Evaluación Anual Sectorial: de las 2 metas anuales de acciones estratégicas sectoriales programadas, una meta se ubica en la categoría Cumplida y la otra en Parcialmente Cumplida Moderada.

El Sector estimó €163,804.70 millones y se ejecutaron €133,819.80 millones lo que representa 82% de ejecución presupuestaria durante el año.

Evaluación Anual Institucional: de las 8 metas anuales institucionales programadas, 4 se ubican en la categoría Cumplida y 3 en la categoría Parcialmente Cumplida Moderada.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al BCCR darle seguimiento y revisión a su Programa Macroeconómico 2009-2010, con el fin de tomar las medidas pertinentes y que dieron buen resultado en el año 2009 y 2010, para ser consideradas en futuros Programas Macroeconómicos, teniendo presente los eventos cambiantes del entorno nacional e internacional que hacen que dichos Programas sean dinámicos y su constante revisión y ajustes sean necesarios.

Para las Superintendencias se recomienda que continúen con su mejora programática, a fin de tener valores más acertados al momento de medir el avance en el cierre de brechas en materia de supervisión con respecto a los principios internacionales, según el Plan de Acción Anual de cada una de ellas.

³⁰⁵ El dato del presupuesto ejecutado en el 2007 corresponde a estimados, ya que dichos insumos no formaron parte de los datos oficiales del Informe de evaluación que se elaboró ese año a nivel sectorial por parte de MIDEPLAN.

SECTOR AMBIENTE, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

ANÁLISIS DE LAS METAS SECTORIALES³⁰⁶

- **Plan Nacional de Gestión del Recurso Hídrico: elaborar y poner en ejecución un Plan Nacional de Gestión del Recurso Hídrico compatible con los postulados del desarrollo humano sostenible, dentro del marco de una Ley del Recurso Hídrico integral y moderna**

Se cuenta con el Plan Nacional de Gestión del Recurso Hídrico (PNGIRH) integrado. Se cumplió con las actividades que le competen al MINAET, como la oficialización, divulgación y socialización entre los diferentes sectores de la sociedad costarricense. Por eso, se realizó un taller y se divulgó el Plan en la hoja web de la Dirección de Aguas.

- **Plan Nacional de Recursos Marino Costeros: elaborar y poner en ejecución un Plan Nacional de Recursos Marino Costeros, compatible con los postulados del desarrollo humano sostenible**

Se estuvo ejecutando el proceso de contratación de plazas para fortalecer la Estrategia Nacional de Conservación de los Recursos Marino Costeros, durante el primer semestre del 2010. Se han desarrollado convenios con instituciones públicas y privadas para el fortalecimiento de la gestión institucional, como el Convenio con la Escuela de Biología Marina de la Universidad Nacional (UNA), para apoyar el proceso de investigación marina. El Sector resalta el impulso dado en esta Administración a la protección del los recursos marinos, situación que permitió que se crearan o ampliaran las áreas marinas del país (18.326 ha).

- **Áreas protegidas, servicios ambientales y tala ilegal: ampliar la cobertura de los sistemas de áreas protegidas, de pago por servicios ambientales y de reforestación y reducir el consumo de madera talada ilegalmente**

Es fundamental la disminución de los incendios forestales para la conservación de las áreas protegidas; se disminuyó una cantidad de 300 ha durante el 2007, 1.300 ha en el 2008, 1.689 ha. en el 2009 y 1.140 ha en el 2010; lo anterior, para un total de área disminuida de 4.429 ha durante el período 2007-2010. En ese sentido, los factores que han favorecido la reducción de los incendios se citan las medidas que ha tomado el Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales, tales como: las rondas corta fuegos, el establecimiento de torres de detección de incendios, apertura de caminos rurales, etc.; asimismo, el Programa desarrolla campañas de prevención y sensibilización a la población, con una mayor interiorización del tema a nivel de las instituciones involucradas.

Es fundamental la cooperación técnica y financiera de Agencias Nacionales (INS) e Internacionales (PNUD Y OFDA, SERNA - México) en el tema del control de incendios forestales; de igual forma, el establecimiento de 70 brigadas que suman un total de 900 bomberos (as) forestales voluntarios (as), conformadas por vecinos de las poblaciones cercanas a las ASP, más funcionarios del SINAC, INS, Seguridad Pública, etc.

Estos funcionarios reciben capacitación en los diferentes temas vinculados con la atención del manejo del fuego. Otro factor muy importante es la experiencia acumulada por parte de los funcionarios del SINAC en el establecimiento de los sistemas de detección temprana, que ha permitido su implementación. Se han protegido ecosistemas vulnerables a la ocurrencia de incendios, disminuyendo la pérdida de biodiversidad y la emisión de CO₂ a la atmósfera, en términos de impacto ambiental.

³⁰⁶ Se tiene como referencia la información que se adjunta al oficio DM-062-2011 del 31 de enero del 2011, refrendado por el Ministro Rector del Sector, Teófilo de La Torre Arguello.

En cuanto al manejo sostenible del bosque, se sometieron 2850 has. a planes de manejo para aprovechar racionalmente el recurso. Además, se logró producir un total de 42.750 m³ de madera bajo esta modalidad, lo que representa cerca de un 5% del total de la madera producida en forma sostenible procedente del bosque, lo que equivale a un monto 2.137,5 millones de colones puesta en patio de los aserraderos.

El Programa de Pago de Servicios Ambientales (PSA) es una de las principales herramientas para evitar la deforestación. Se reportan 70.424 has. al 2010 bajo la modalidad de ese Programa. Dentro de los impactos que el PSA genera para el pequeño y mediano productor de bienes y servicios ambientales se encuentran: contribución significativa en el mantenimiento y recuperación de la cobertura forestal; protección de la biodiversidad y la belleza escénica favoreciendo al sector eco turístico y protección del recurso hídrico a nivel nacional. Asimismo, se evita la erosión de los suelos, disminuyendo el impacto de los fenómenos atmosféricos extremos (inundaciones, vientos, huracanes, entre otros).

Por otra parte, existen más de quince comunidades indígenas con más de 40.000 ha. de su territorio en el PSA a partir del año 2005, entre las cuales se citan: Talamanca, Salitre, Conte Burica, Ujarrás, Cabécar, Guaymí, Cabagra, Cabécar Nairi Awiri, Talamanca Bribrí y Guaymí de Coto Brus. Se determinó, en un estudio realizado para el primer semestre del 2010, que 18 comunidades indígenas recibieron en total ₡1.136.6 millones, correspondiente a la generación de servicios ambientales en 29.850 ha. Lo anterior, equivale a 16 % de la participación en el pago de servicios ambientales.

En relación con la tala ilegal, el Informe del Sector indica que la medición de las actividades ilegales en cualquier ámbito es de difícil cuantificación y casi siempre se hace por metodologías indirectas o cruces de información. El caso de la producción ilegal de madera o tala ilegal, se hace por diferencia aritmética entre los volúmenes de permisos autorizados por la Administración Forestal del Estado (AFE) y el volumen de madera procesada en los aserraderos, información que es aportada por la Oficina Nacional Forestal. Los mecanismos para levantar esta información a nivel de campo son obsoletos, artesanales y sujetos a errores humanos.

El SINAC ha desarrollado plataformas tecnológicas desde el 2008 para corregir esta situación, tales como el SIG-UMF para planes de manejo oficializado en mayo de 2010 y el SICAF (Sistema de Información para el Control del Aprovechamiento Forestal), el cual fue oficializado el 20 de diciembre del 2010; con estos dos sistemas se tendrá información precisa y confiable de las autorizaciones de corta de madera. Además, se inició la consultoría para desarrollar la Cadena de Custodia; con esta plataforma se tendrá control de la madera en tránsito o sea cada troza de madera que circule por las carreteras se podrá relacionar digitalmente por Internet con el permiso de aprovechamiento correspondiente; además, se sabrá cual será la industria de destino final.

- **Suministro de energía y uso de hidrocarburos: mejorar tecnológicamente y reestablecer los niveles de confiabilidad, calidad y seguridad en el suministro de energía, reduciendo el uso de hidrocarburos en la producción de energía eléctrica y sentando las bases para ser, en el 2021, el primer país del mundo que produzca el 100% de la electricidad que consume a partir de fuentes renovables de energía**

SISTEMA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA:

El ICE aportó 230,4 MW al Sistema de Energía Nacional durante el período 2006-2010, lo cual aunado al aporte de otros actores del Sistema permitió lograr la meta de 284,3 MW adicionales a partir de fuentes de energía renovables. El procesamiento de la información incorporada en el Informe Sectorial permite rescatar aportes importantes al desarrollo socioeconómico y ambiental de proyectos de generación eléctrica del ICE, lo cual se detalla en el Cuadro 166.

Cuadro 166
Proyectos de generación eléctrica del ICE:
aportes al desarrollo económico, social y ambiental

Proyectos	Número de empleos	Infraestructura	Gestión ambiental
Proyecto Hidroeléctrico Toro 3	n.d.	Infraestructura en Marsella: -Malla perimetral para el Centro de Salud. -Lastre para el área de eventos. -Parada de bus. -Taludes. -Zonas de relleno. -Camino B° San Juan de Marsella. -Acueducto. -Plaza de Marsella. -Proyecto Muro de Gavión. -Mejoras a infraestructura escolar: construcción de 5 aulas, dirección, batería de baños, área de juegos, pasillos techados y el cercado con malla de las instalaciones. -Mantenimiento de las vías principales utilizadas por el proyecto.	Viveros comunales: se produjeron 6.835 árboles. Producción de 150 m ³ de abono orgánico. Monitoreo de calidad de agua en los siguientes puntos: Pozo Túnel, Recreo Verde, Chanchera Maroto, el Quebrador y la Tabla y los afluentes: quebrada Gemelas, quebrada Florcita, la Flor 1, la Flor 2, quebrada Catarata, quebrada San Pedro Arriba, quebrada San Pedro Abajo y el río Guayabo. Restauración ecológica del Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco, incorporando un total de 4.963 árboles. Inventario forestal de los sitios de obra de la Restitución de la Casa de Máquinas. Rescate de fauna: rescate de 1.029 animales.
Proyecto Térmico Garabito	248	Construcción de las aulas de la Escuela José María Zeledón Brenes y el Liceo de Miramar. Construcción de Parada Municipal y remodelación de Polideportivo en Miramar.	Control y seguimiento del Programa de Gestión Ambiental del proyecto. Se maneja un plan de recolección y manejo de desechos.
		<ul style="list-style-type: none"> Donación de mobiliario en Colegio Obando Chang, Asociación Turística de Cedral, Iglesia Católica de Miramar, Escuela de San Isidro, Hogar Monserrat, Escuela José María Zeledón Brenes, Escuela El Brillante, Escuela Kennedy, Iglesia Casa del Alfarero, Iglesia de Dios. 	Vivero: se alcanzó una producción de 75.000 árboles.
Proyecto Hidroeléctrico de Pirrís.	n.d.	Construcción de aula para la telesecundaria de Bijagual de Aserri.	Manejo de residuos: en Los Santos y Parrita.
		Materiales para que las comunidades puedan hacer mejoras a escuelas, iglesias, salones comunales, ebais.	Elaboración del documento final del Plan de Manejo de la Cuenca del río Pirrís.
		Asfaltado de 5 Km. entre el sector de Mata Caña y San Carlos, con un costo de \$140.0 mil.	Elaboración del Plan de Manejo de la Reserva Forestal Los Santos.
		40 familias beneficiadas con fluido eléctrico en la comunidad del Carmen, en el tramo de la Línea San Francisco – Subestación Parrita, con un costo aproximado de \$200.0 mil.	Finalización del Programa de Educación Ambiental a las Escuelas de la Cuenca del Río.
			Finalización del Programa de Bandera Ecológica.

Proyectos	Número de empleos	Infraestructura	Gestión ambiental
Proyecto Geotérmico Pailas	n.d.	Escuela de Curubandé: -Colocación de las canoas y los bajantes del pabellón, comedor, casa del maestro, sala de cómputo. -Finalización de la malla perimetral de la Escuela.	Manejo de residuos químicos: se procedió a la neutralización de 2.600 litros de dilución que contenía ácido cítrico utilizado en el proyecto para la limpieza de piezas metálicas.
		Mantenimiento a los caminos que comunican las comunidades de Guayabo, Pueblo Nuevo, San Jorge, Las Parcelas, Curubandé y Guadalupe.	Aguas residuales: se tramitó el permiso de ubicación del sistema de tratamiento de aguas residuales para el campamento en Curubandé,
			Residuos sólidos: se inicia la construcción del centro de acopio para clasificación y almacenamiento temporal de residuos sólidos reciclables.
Proyecto Hidroeléctrico El Diquis	828	130 solicitudes comunales atendidas: reparación de computadoras en centros educativos, mejoras en caminos e infraestructura vial.	154 solicitudes comunales de árboles atendidas; apoyo para campañas de salud en el Casco Urbano de Buenos Aires. Se han donado 214. 800 árboles desde junio de 2009 a noviembre de 2010.
			Capacitación 502 personas de comunidades involucradas en el tema de Producción Más Limpia y manejo de residuos y desechos propios de su área de trabajo.
Proyecto Hidroeléctrico Reventazón.	1.494	Construcción de aceras comunidad El Coco, ruta 10.	Vivero forestal y programa de reforestación: producción de 3.735 árboles. Al 01 de diciembre del 2010, se ha colocado un total de 23.652 árboles.
		Programa de mantenimiento de vías pública: Camino principal de Florida: Calle Nubes. Calle Francia.	Programa de Educación Ambiental: 82 visitas a los 15 centros educativos. Fueron capacitados 2.124 niños y niñas de diversos niveles y 76 docentes.
		Colocación de señalización rutas nacionales.	Programa de Bandera Azul Ecológica: se entregaron 5.694 árboles a pobladores de la zona.
		Instalación de 78 biodigestores.	Plan de Gestión Ambiental en ejecución.
			Rescate de 15.447 animales pertenecientes a las clases: peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos.

Fuente: Oficio DM-062-2011 del 31 de enero del 2011, refrendado por el Ministro Rector del Sector.

La CNFL desarrolla proyectos de generación eléctrica (Brasil, Belén, Electriona, Río Segundo y El Encanto) que contribuyen en el incremento de la productividad y participación en el mercado eléctrico nacional, coadyuvando con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) en satisfacer la demanda energética del país. Todos estos proyectos son de interés y conveniencia nacional, por contribuir en forma directa y oportuna a la consecución de las metas y políticas energéticas emanadas por el Gobierno, que persiguen incrementar la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y disminuir la actual dependencia de combustibles fósiles para suplir la demanda requerida.

Además, la CNFL reporta acciones de gestión participativa comunal en las áreas de influencia de los proyectos de generación, destacando: cursos de capacitación a las comunidades de San Buenaventura y Aranjuecito; talleres ambientales a estudiantes y adultos con el fin de dar a conocer la problemática ambiental y alternativas de desarrollo para mejorar su producción y contribuir a proteger el ambiente.

SISTEMA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA:

La energía generada, ya sea hidroeléctrica o térmicamente, se transporta en grandes bloques a través de las líneas de transmisión, las cuales se interconectan por medio de subestaciones. El cuadro 167 presenta los proyectos de transmisión del ICE citados por el Informe Sectorial y su aporte al desarrollo económico, social y ambiental.

Cuadro 167
Aporte socioeconómico y ambiental de los proyectos de transmisión eléctrica del ICE

Proyectos	Número de empleos	Infraestructura	Gestión ambiental
Barras de Alta Tensión (Cañas, Parrita, Palmar Norte, Río Claro)	n.d.	Reparación y mantenimiento camino de Olla Cero, Palmar Norte.	Siembra de más de 200 árboles en el sitio de escombros en la ST Cañas.
		Diseño y Presupuesto de Salón Comunal de Olla Cero.	Siembra de más de 200 árboles en el sitio de escombrera de ST Río Claro.
		Cuneta de la plaza de deportes de la Comunidad de Olla Cero.	
		Diseño y especificaciones para la iluminación de la plaza de deportes de Olla Cero.	
Reconstrucción de la Línea de Transmisión Río Macho-Moín	n.d.	Reconstrucción de un total de 112 Km. de línea de transmisión	Ejecución del Plan de Gestión Ambiental, con medidas ambientales definidas para los componentes ambientales, socioeconómicos y constructivos.
Tramo Cachí – Angostura.	n.d.	El diseño consta de 33 estructuras en torres, de las cuales todas se han construido.	Mantenimiento de la plantación forestal de 5.900 arbolitos.
Línea de Transmisión Anillo de la Amistad	n.d.	Construcción de un total de 88 Km. de línea de transmisión.	Formulación de 2 Planes de Gestión Ambiental con un total de 65 medidas de control ambiental
Tramo LT Moín-Cahuíta.	n.d.	Construcción de un total de 44 Km. de línea de transmisión.	Monitoreos biológicos de las obras con rescates de fauna.
		170 metros de trocha nueva en caminos vecinales y caminos hacia fincas.	
		2.204 metros de mejoramiento de camino existente (bacheos de lastre).	
		Construcción de 5 cabezales, colocación de 9 alcantarillas de 60 cm y 25 alcantarillas de 90 cm	
Tramo LT Cahuíta-Sixaola.	n.d.	Se construyó un total de 1713 metros de caminos lastrados.	Reposición de 100.000 árboles mediante el Programa de Pago por Servicios Ambientales.
		Reparación 2.035 metros de	

Proyectos	Número de empleos	Infraestructura	Gestión ambiental
		caminos (bacheo en lastre).	
		Construcción de 15 cabezales y se colocaron 14 alcantarillas de 60 cm y 8 alcantarillas de 90 cm.	
Transmisión Peñas Blancas – Garita	160	Reparación y construcción de caminos necesarios para el acceso a sitios de torre.	n.d.
Transmisión Río Macho – San Miguel.	129	Reparación y construcción de caminos necesarios para el acceso a sitios de torre.	n.d.
Transmisión Poás	12	Reparación y construcción de caminos necesarios para el acceso a sitios de torre.	n.d.

Fuente: Oficio DM-062-2011 del 31 de enero del 2011, refrendado por el Ministro Rector del Sector.

SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

-Líneas de distribución:

El ICE reporta que la longitud de las líneas a su cargo presentó un incremento de 3% en el período que contempla del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010, equivalente a 490 Km. de nuevas redes de distribución. El principal objetivo de este esfuerzo es llevar suministro eléctrico a comunidades que no cuentan con ese servicio.

Se desarrollaron proyectos y acciones por parte de la CNFL durante el 2010, para mantener y mejorar la calidad del servicio, de tal forma que el sistema eléctrico tenga la suficiente capacidad de asegurar la atención y distribución de energía eléctrica a toda la población servida. De esta manera, se contribuye con el desarrollo del mercado de la energía aportando soluciones para los sistemas eléctricos e investigando requisitos que han de satisfacer los sistemas futuros.

La CNFL cuenta con indicadores de desempeño para medir la efectividad y eficacia del servicio: el indicador "Frecuencia Promedio de Interrupciones (FPI)" que establece la frecuencia promedio de interrupciones que percibe el cliente en determinado período de tiempo; se logró un promedio de interrupciones mensuales de 0.70 veces en el 2010. Otro indicador es el de "Duración Promedio de las Interrupciones Registradas (DPIR)" que se refiere a la duración promedio de las interrupciones percibidas por el total de clientes; la duración promedio mensual de interrupciones fue de 0,34h, inferior a media hora para el 2010. En ese orden, se logró obtener un porcentaje de Disponibilidad Promedio de Servicio del 99,95%.

La CNFL desarrolló acciones tendientes a avanzar en mejoras en subestaciones como parte de los planes de mantenimiento de infraestructura energética, proyectos de reconstrucción de líneas en la red de distribución aérea y subterránea; así como se realizaron acciones orientadas a la planificación y diseño de nuevas obras dentro de las cuales se pueden destacar:

- Se inició la reconstrucción del actual sistema eléctrico aéreo en la Avenida 0 entre calles 20 y 42 (Paseo Colón), por un sistema subterráneo, el cual se espera finalizar en el 2011.
- Se llevó a cabo la relocalización de postes para la ampliación de la calle Heredia, San Joaquín y Río Segundo.
- Se inició el desarrollo del Subterráneo en la Zona Industrial Belén, cuya red abarca aproximadamente 2.2 Km. de tendido trifásico; el circuito aéreo no se elimina y actuaría de

respaldo, en caso de que dicha red subterránea se requiriese de una operación de mantenimiento preventivo o correctivo.

-Luminarias instaladas:

El alumbrado público es un elemento fundamental en el apoyo tanto de la seguridad ciudadana como en lo vial, por eso es un servicio muy sensible respecto a las comunidades. El ICE reporta un incremento del 3% en el 2010, lo que representa la adición de casi 5.337 nuevas luminarias.

La CNFL destaca el desarrollo de proyectos de iluminación en autopistas e intersecciones en el área servida por la empresa: Puente sobre antigua rotonda del 15 de Setiembre (Carretera de Circunvalación) y la Carretera Circunvalación, tramo del cruce de Hatillo 8 hasta el cruce de Hatillo 4. Asimismo, como parte de la proyección comunitaria se trabajó en la iluminación de los Parques: Los Mercaditos, Central de San Juan de Tibás y Braulio Carrillo.

-Grado de electrificación:

Como resultado de la extensión de las líneas de distribución se logra proporcionar servicio eléctrico a comunidades que no contaban con ese servicio, incrementando la cobertura eléctrica y de esta forma apoyar un principio de la VISION 2021 del Sector, el cual es lograr una cobertura del 100%. El grado de cobertura eléctrica es de un 99,20% al 31 de diciembre del 2010, es decir, sólo un 0,80 % de las viviendas ocupadas a nivel nacional carecen de acceso al servicio mediante una red eléctrica.

-Gestión ambiental:

La CNFL desarrolló un total de 360 talleres dirigido a 7.900 estudiantes de preescolar, primaria, secundaria y de colegios técnicos en el 2010, esto como parte del Programa de Eficiencia Energética. Además, en ese año se realizaron un total de 4 talleres de verano, donde se recibieron un total de 60 niños, a los cuales se les brindó toda la información de acuerdo con su edad para que sean agentes multiplicadores del uso eficiente de la energía. También, se han desarrollado 7 talleres de capacitación en eficiencia energética con un total de 108 estudiantes con discapacidad. Asimismo, se capacitó a 2.821 docentes de secundaria en materia de eficiencia energética mediante el Programa de Capacitación a Docentes.

La CNFL ha impulsado la producción en viveros forestales y la forestación urbana para atender a la protección de los recursos naturales. Se produjeron 130.000 árboles durante el 2010, los cuales son utilizados para reforestar las fincas ubicadas en la parte alta de la cuenca del río Virilla; otros son donados a escuelas, municipalidades o público en general.

La CNFL realiza el pago por servicios ambientales en diversas modalidades, como un mecanismo de reconocimiento para dueños de fincas por prácticas ambientales sostenibles que benefician la conservación del régimen hídrico, en la cuenca de Balsa, Cote y Aranjuez. Actualmente, se tienen en convenio más de 7.000 hectáreas en esta modalidad, con recursos de la CNFL.

La CNFL establece prácticas sostenibles que generan adecuado manejo de los recursos naturales: agua, aire, suelo, manejo de desechos en fincas; dado lo anterior, se establecieron 10 biodigestores para el 2010 que procesan 180 toneladas por año de estiércol y producen 7.500 metros cúbicos de biogás. Los desechos se usan como insumos de energía (GAS), evitando que estos desechos sean conducidos a los cauces de los ríos. Los biodigestores se establecieron en la Cuenca de Aranjuez, Cuenca de Balsa y Cuenca del Virilla. Por otra parte, la Compañía logró la reforestación de 12,5 has., las cuales van a contribuir en el control de los gases

de efecto invernadero, especialmente el de CO₂, lo que va a mejorar el proceso de infiltración a los acuíferos y ayudar a regular el sistema hídrico de la zona.

- **Servicios de telecomunicaciones: aumentar la calidad y cobertura de los servicios de telecomunicaciones, promoviendo el desarrollo de nuevos servicios a partir de la noción de convergencia tecnológica y la competencia en el mercado. En particular, se habrá logrado aumentar la provisión de servicios de banda ancha, el número de soluciones de Internet por vivienda, el acceso a Internet para centros educativos públicos y el porcentaje de terminación satisfactoria de llamadas telefónicas**

Aporte Social y Económico

El Informe Sectorial señala que el papel de las telecomunicaciones en la economía costarricense es estratégico por la actividad en sí misma y como soporte de otras industrias y sectores, convirtiéndose en un factor crítico para la competitividad del país, principalmente en lo que respecta a la capacidad para atraer inversiones. El ICE-Telecomunicaciones enfrenta un fuerte proceso de cambio preparándose para enfrentar un nuevo entorno a partir del año 2009, donde se va a entrar a competir con otras empresas de telecomunicaciones, sobre todo en los nichos de mayor rentabilidad en el país. El ICE-Telecomunicaciones, ha concentrado sus esfuerzos en brindar soluciones de información y comunicación a la sociedad costarricense, promoviendo así el desarrollo socioeconómico de todos los sectores y actuando como motor de desarrollo nacional.

-Aporte al PIB del Sector de Telecomunicaciones

Uno de los principales referentes para estimar el grado de madurez o desarrollo del Sector de las Telecomunicaciones es el aporte que este Sector hace a la producción nacional, medido como la proporción del PIB que es generada por los ingresos provenientes de la venta de servicios de Telecomunicaciones. El aporte proyectado del sector representa 8,69 % para el 2010, del total de la producción nacional. El dato anterior muestra que la dinámica del Sector Telecomunicaciones del ICE es de suma importancia para el crecimiento económico del país.

- Contribución al Desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)

El ICE indica que el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), designadas por las Naciones Unidas y el G-8 (Grupo de países industrializados) a partir del 2000, como prioridad para el desarrollo mundial ha caracterizado a Costa Rica como uno de los países latinoamericanos con un mayor nivel de desarrollo, lo cual se ha logrado en gran medida al esfuerzo y las inversiones que ha realizado el Sector Telecomunicaciones del ICE en la comercialización y el desarrollo de su infraestructura.

Ese crecimiento se puede visualizar en los resultados del informe “The Global Information Technology Report” del Foro Económico Mundial (WEF) para determinar la preparación de los países en la utilización de las TIC’s, donde Costa Rica al final del 2010 se ubica en el lugar número 2 en América Latina y 49 entre los 133 países de todo el mundo que se incluyen en ese informe.

Se indica que la importancia de un buen desarrollo de las TIC en un país radica no en la tecnología en sí, sino en el hecho de que permita el acceso al conocimiento, la información y las comunicaciones: “elementos cada vez más importantes en la interacción económica y social de los tiempos actuales”. La infraestructura y servicios de telecomunicaciones del ICE juegan un papel fundamental en las posiciones que ocupa Costa Rica en las citadas mediciones. El país cuenta con una destacada y confiable conectividad de infocomunicaciones,

a través de cables submarinos en ambos océanos, anillos interoceánicos, fibras ópticas de frontera a frontera y un destacado fortalecimiento del núcleo IP.

-Aportes en conexión de BANDA ANCHA

La banda ancha es la estrategia más sólida para lograr un crecimiento económico sostenible y lograr aumentos en productividad, en diferentes campos, tales como:

1. Sistema educativo: se hace necesario incrementar el acceso a Internet de banda ancha, para que permita que la educación sea accesible a todos los ciudadanos y en todos los lugares del territorio nacional; por ejemplo, se menciona la localidad de Santubal de Turrialba, la cual fue beneficiada con el servicio de Internet, gracias a la instalación por parte del ICE de un sistema satelital Visat.
2. Atención a pacientes: con el servicio de banda ancha se facilita la atención en pacientes de diferentes centros de salud, logrando ciudadanos con un mejor sistema de salud.
3. Comunidades más seguras: el servicio de banda ancha facilita el monitoreo de las comunidades y mejorar el tiempo de respuesta de las autoridades ante una emergencia.
4. Empresas más productivas: la banda ancha permite que las empresas mejoren sus procesos productivos mediante la aplicación del Internet.
5. Gobierno más eficiente: con el servicio de banda ancha se facilita la interacción de los ciudadanos con las diversas entidades del Gobierno.

La banda ancha se considera una parte esencial de la infraestructura de comunicaciones en un mundo cada vez más globalizado. Según investigación realizada por CID-GALLUP en el año 2009, arroja que el 52 % de los hogares costarricenses tienen computadora, a la fecha más de un millón de personas acceden a Internet desde su hogar; se estima un promedio de navegación de 3 horas diarias y 3 personas por hogar utilizando el servicio, siendo 29 años de edad el promedio de usuarios. Otros lugares desde donde los habitantes acceden al servicio son: centros de estudio, puestos de trabajo, cafés Internet y puntos Wi-Fi. Entre los usos más frecuentes están: correo electrónico, navegación en general, estudio, chatear y redes sociales, las opciones con mayor crecimiento son: trabajo, música, videos, transacciones bancarias y compras en línea.

El ancho de banda promedio es de 512 Kbps y 1 Mbps en el sector comercial en Costa Rica. La densidad de conexiones de banda ancha en el servicio fijo se mantiene en 8,06 % y en servicio móvil ascendió drásticamente en 36,25 %. Eso obedece a la entrada en operación a este servicio en la telefonía móvil, lo que permitió alcanzar en total una densidad de conexiones de banda ancha de fijo y móvil de 44,31%, que significa que el comportamiento de la densidad de conexiones de banda ancha para el II Semestre, 2010, brinda 44 servicios de Internet por cada 100 habitantes. Lo anterior, gracias a algunas acciones que se tomaron para mejorar la capacidad en operación de este servicio, entre ellas la implementación de un KIT de servicios, con lo que se busca la disminución de los tiempos de instalación y estímulo para el cliente. Así como la venta de planes que incluyen el acceso de banda ancha por medio de la tecnología móvil.

Se cuenta con 1.945.478 clientes con servicio de banda ancha de acuerdo con datos del ICE al cierre de 2010, segregado de la siguiente manera: 291.028 con servicio de banda ancha (línea fija) y 1.654.450 con servicio de banda ancha en 3G.

RACSA alcanzó un total acumulado de 460 puertos para transporte internacional al 31 de diciembre 2010, con el objetivo de incrementar el ancho de banda colocado en el mercado nacional y regional, lo que representa 2.772 Mbps asociados a esa cantidad de puertos. La cantidad de puertos o soluciones de transporte internacional se han incrementado en un 52% de acuerdo con estos datos entre el 31 de diciembre 2006 y el 31 de diciembre 2010.

En términos generales, se ha logrado proveer al mercado de los medios de comunicación con el exterior, lo cual se fortaleció en el 2009 con la entrada en operación del Cable Submarino Global Crossing, el cual aterrizó en la costa Pacífica y complementa los cables ya existentes, ampliando la capacidad y proporcionando rutas alternas en caso de falla de alguno de los otros cables. Precisamente el desarrollo de esta infraestructura de cables submarinos con la fuerte inversión que eso representa, ha sido uno de los principales factores que le han permitido a RACSA y en general al Grupo ICE alcanzar el logro de las metas establecidas.

RACSA logró llegar a un total de 2.688 puertos con el objetivo de incrementar el ancho de banda colocado en el mercado nacional para transporte local al 31 de diciembre de 2010, correspondientes a un ancho de banda de 4.365 Mbps, es decir entre el 31 de diciembre 2006 y el 31 de diciembre 2010, la cantidad de puertos o soluciones de transporte nacional se han incrementado en 117%. Así, por medio de esta acción se ha proporcionado a los usuarios nacionales (empresas) la capacidad para mantener y ampliar sus sistemas de comunicación a nivel nacional.

RACSA reporta que en el 2009 y el 2010 cerraron con un enlace STM-16 y 7 enlaces STM-4, para un total de 6.820 Mbps de ancho de banda, esto para incrementar la cantidad de usuarios de la Red Internet a través de las diferentes modalidades de acceso existentes. El ancho de banda internacional para acceso a Internet se ha incrementado en un 450 % entre el 31 de diciembre 2006 y el 31 de diciembre 2010. Este incremento sistemático en la capacidad internacional ha permitido enfrentar la demanda siempre creciente de ancho de banda.

La cantidad de personas que acceden a Internet por cada 100 habitantes llegó a 62 de acuerdo con el último estudio realizado por RACSA en abril del 2010, lo cual representa un incremento del 118% con respecto al 2006 y representa un total de 929.578 hogares. Se refleja tanto el esfuerzo realizado por RACSA como por el ICE mediante este indicador, sin dejar de lado el esfuerzo de los centros educativos y la iniciativa privada, entre otros.

RACSA reporta 90.209 casillas de correo electrónico de los clientes comerciales. Entre el 31 de diciembre 2006 y el 31 de diciembre 2010, la cantidad de casillas de correo electrónico se han incrementado en un 26%. De esta forma, los clientes de RACSA y los costarricenses en general se han beneficiado con una plataforma de correo robusta que no sólo facilita la comunicación sino que también provee facilidades adicionales tales como agenda personalizada y messenger. Con esto se logra acercar a la población a la era digital.

Planes de Gestión Ambiental Sector Telecomunicaciones

El ICE ha implementado los Planes de Gestión Ambiental (PGA) con base en lo establecido en el Decreto Ejecutivo 33889-MINAE, con el nombramiento de los encargados ambientales de las Gerencias de Electricidad, Telecomunicaciones y Administración Institucional del ICE, además de los representantes ambientales de Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) y de Radiográfica Costarricense (RACSA). Se determinó la división de las empresas y sus procesos por componentes para realizar los PGA, entendiéndose componente un conjunto de obras o procesos de similares características. Los componentes definidos son: edificios, talleres o centro de mantenimiento, centrales locales, estaciones Cables Submarinos, estaciones de transmisión (cerros, repetidores) en zonas comunes, estaciones de transmisión (cerros, repetidores) en zonas frágiles, radiobases urbanas, radiobases rurales en zonas comunes, radiobases rurales en zonas frágiles, agencia de atención al cliente en zonas frágiles.

- **Agenda de Cambio Climático: posicionar la Agenda de Cambio Climático (absorción de carbono, reducción de los gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático) como una agenda prioritaria a nivel nacional e internacional**

El Informe Sectorial señala que se tiene elaborada la “Estrategia Nacional de Cambio Climático” y el Programa Nacional de Cambio Climático, el cual realmente es el Plan que se inició en el 2009. El Plan Nacional de Cambio Climático está conformado por los siguientes componentes (variables o programas):

1. Conformación dentro de la estructura ministerial de la “Dirección de Cambio Climático”.
2. Programa de sensibilización y educación ciudadana.
3. Elaboración de un plan de gestión ambiental del MINAET.
4. Elaboración de la segunda comunicación nacional ante la convención marco de Naciones Unidas sobre cambio climático.
5. Elaboración y edición del estudio: “clima, variabilidad y cambio climático en Costa Rica”.
6. Estudio sobre cambio climático y biodiversidad.
7. Desarrollo de la norma para la gestión de huella de carbono (requisitos).
8. Elevación a consulta pública del desarrollo de la norma (punto anterior).
9. Elaboración del quinto Plan de Energía.
10. Levantamiento de cartera de proyectos bajo MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio) del Protocolo de Kyoto (mercados de carbono). Total de nueve proyectos.
11. Programa Nacional de Biocombustibles.
12. Publicación del decreto ejecutivo biocombustibles.
13. Realización del seminario “El cambio climático: oportunidad para la transición energético en la industria”.
14. Evento: Diálogo Interministerial sobre cambio climático.
15. Diseño del Plan Estratégico del sector turismo, ante los efectos del cambio climático. 16. Publicación del plan nacional de gestión ambiental recurso hídrico.

También, como parte del proceso de implementación del Plan Nacional de Cambio Climático, ya se tiene los Términos de Referencia aprobados por la entidad financiadora (Comité Canje Deuda con España), además de un cronograma y acciones estratégicas para ser cumplidas. Se está en el proceso de oficialización del Comité Intersectorial que es parte del proceso de implementación. Se han identificado los sectores y se cuenta con un calendario de actividades para el 2011.

- **Rectoría sectorial: consolidar e integrar institucional y jurídicamente el sector, fortaleciendo las capacidades de rectoría del MINAET y generando una visión estratégica de la evolución del sector**

En materia de consolidación del Sector, se logró posesionar a instituciones como el ICE, RECOPE, CNFL, RACSA, con responsabilidades respecto a las metas del Plan Nacional de Desarrollo, en el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones. Adicionalmente, se logró institucionalizar con carácter obligatorio la rendición de cuentas contemplada en el Artículo 11 de la Constitución Política, no solamente en las empresas gubernamentales, sino en aquellas empresas privadas, pero que prestan servicio público, como es el caso de las ya mencionadas CNFL y RACSA, así como el mismo RECOPE S. A. Asimismo, se logró integrar al Sector al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, activamente, sin menoscabo de que también esa Institución pertenece al Sector Salud.

Es importante recalcar que dentro del proceso de modernización del Sector, no solamente se logró la creación del Subsector Telecomunicaciones, creando el Viceministro de Telecomunicaciones, sino que se fortaleció al ICE y al MINAET con la creación de la Dirección de Agua, Dirección de Cambio Climático y la Dirección Marítimo Costero, asimismo se reactivó la Unidad de Planificación Sectorial, dentro de la Dirección de Planificación del MINAET, restando únicamente el fortalecimiento con personal idóneo³⁰⁷.

El MINAET integró en el período 2006-2009 los servicios en 7 regiones como parte del Programa de Modernización del Ministerio, particularmente aquellos que a nivel nacional prestaban SETENA, Dirección de Geología y Minas y la Dirección de Aguas, con lo cual se evita abrir oficinas regionales y se asigna

³⁰⁷ Este párrafo y el anterior están basados en la información remitida por medio del correo electrónico del 16 de febrero del 2011, refrendado por el Lic. Oscar Loza Mendoza, Director de Planificación del MINAET.

responsabilidades a funcionarios, para que periódicamente se trasladen a esas regiones a realizar los trámites ante los clientes. Esto debido a la falta de recursos presupuestarios para la apertura nuevas estructuras (edificaciones) regionales.

La CONAGEBIO ha ejecutado acciones encaminadas a la actualización de La Estrategia Nacional de la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en aras de contribuir a una visión estratégica del Sector y dentro del marco del IV Informe de País al Convenio sobre la Diversidad Biológica, se ha logrado establecer un diagnóstico sobre los avances más relevantes en la implementación de la misma y se determinó una serie de recomendaciones que se deben considerar para el proceso de la actualización total de la Estrategia. Como acciones correctivas se cuenta con una propuesta dividida por etapas del proceso de actualización y con un presupuesto aproximado de costos. Este instrumento será presentado nuevamente a diferentes entes donantes para la consecución de los recursos necesarios y lograr que se convierta en un instrumento de planificación nacional, sectorial e intersectorial en materia de biodiversidad.

Se continuó con la implementación del Programa de Calidad Ambiental como parte del fortalecimiento programático y de gestión en el Sector, con la ejecución de 8 acciones: ampliación de la Red de monitoreo de aire; coordinación interinstitucional para la gestión de residuos sólidos con apoyo del Programa de Competitividad y Medio Ambiente (CyMA); Secretaria Técnica de Coordinación para la Gestión de Sustancias Químicas; implementación de las mesas de trabajo del Sistema Interinstitucional de Protección Ambiental; capacitación sobre calidad ambiental en el sector municipal; elaboración del Reglamento de la Ley 8839; conformación del Consejo local para la gestión del Corredor Interurbano de la subcuenca María Aguilar y Comisión de gestión de la contaminación en la cuenca del Río Tárcoles.

El Sector ha iniciado la implementación de la propuesta de Gestión Socioecológica del Territorio basada en el enfoque sistémico con una visión integral para el uso del territorio; desarrollando, en el marco de los planes reguladores de las municipalidades, la sensibilización para la incorporación de este enfoque en el ordenamiento territorial. Se realizaron talleres de capacitación sobre el enfoque ecosistémico para las 11 municipalidades de la Provincia de Guanacaste, en relación con la gestión del recurso hídrico. También, se han realizado reuniones para exponer el enfoque con el personal de las municipalidades de la Zona Norte (Upala, Los Chiles y Guatuso) y las consultoras que están realizando los Planes Reguladores de estos cantones.

EVALUACIÓN DE METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC 2007-2010

Se definen para este sector 13 acciones estratégicas y 70 metas para el período 2007-2010 en el Contrato con la Ciudadanía, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de once instituciones. ⁽³⁰⁸⁾

Se establecen en este sector 13 acciones estratégicas y 34 metas para el 2010 en la Matriz Anual de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional (MAPSESI) CCC-PND.

La información aquí contemplada fue suministrada mediante oficio DM-062-2011, de fecha 31 de enero de 2011 y firmado por el Ministro Rector Ing. Teófilo de La Torre Arguello. Los datos presupuestarios incluidos en este informe y correspondientes tanto a la meta del período como a la meta anual se basan en estimaciones efectuadas por el Sector. Con respecto a las metas eliminadas, los datos presupuestarios en las que éstas eventualmente incurrieron, no están incluidos en este informe.

³⁰⁸ CNFL, ICE, ICT, INCOPECA, MINAE, RACSA, RECOPE. El MEP perteneciente al Sector Educativo, el MICIT al de Ciencia y Tecnología, el MOPT al Sector Infraestructura y Transportes y el MSP que pertenece al Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.

**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PERÍODO Y
DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC**

Seguidamente se detalla el porcentaje y clasificación del cumplimiento de las metas del período³⁰⁹ y de las metas anuales³¹⁰ de las acciones estratégicas establecidas en el PND:

Cuadro 168
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 3.1.1
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
3.1.1 Elaboración y ejecución del Plan Nacional de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico.	3.1.1.1.1 Elaborar a diciembre de 2007 el Plan Nacional de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico.	100	Meta cumplida	100	---	---	---	---	---
	3.1.1.1.2 25 % de avance en la implementación del PNGIRH.	114	Meta cumplida	0	80	14	20	100	Meta cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones con corte al 31 de diciembre de 2010.

Esta acción estratégica consta de dos metas, cuya ejecución le compete al MINAET, A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 3.1.1.1.1: La meta del período fue cumplida en el 2007 con una ejecución presupuestaria de €81,9 millones.

Meta 3.1.1.1.2: La meta del período se logró al avanzar en 28,5% la implementación del Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de un 25% programado como meta del período. La ejecución presupuestaria es de €17,37 millones.

Por otra parte, se logró la meta anual de avanzar en un 5% en la implementación. El presupuesto anual estimado fue de €5,5 millones el cual fue ejecutado en un 100%.

³⁰⁹ **Clasificación de las metas del período:** Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

³¹⁰ **Clasificación de las metas anuales:** Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

Cuadro 169
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 3.1.2
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
3.1.2 Proyecto de Ley del Recurso Hídrico (Expediente legislativo 14.585), actualmente en discusión en la Asamblea Legislativa	3.1.2.1.1 Elaborar a diciembre 2007 un documento técnico que permita alcanzar de manera efectiva la política hídrica	100	Meta cumplida	100	---	---	---	---	---
	3.1.2.1.2 7 informes de seguimiento de expediente legislativo No. 14585 Ley de Recurso Hídrico.	100	Meta cumplida	---	87.71	14.29	---	---	---

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones con corte al 31 de diciembre de 2010.

Esta acción estratégica consta de dos metas, cuya ejecución de ambas le compete al MINAET. A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 3.1.2.1.1: la meta del período fue cumplida en el 2007 con una ejecución de €28,8 millones.

Meta 3.1.2.1.2: la meta del período se cumplió en el 2009 con un gasto de €3,5 millones.

Cuadro 170
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 3.1.3
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
3.1.3 Plan para adecuar y ejecutar las acciones prioritarias de la Estrategia de Conservación, uso y manejo de la Biodiversidad.	3.1.3.1.2 Reducir en 4.000 las hectáreas impactadas por incendios forestales.	110.72	Meta cumplida	7.50	32.50	42.23	28.50	114	Meta cumplida
	3.1.3.1.3 Comprar 4000 has para consolidar el patrimonio natural.	49.29	Meta parcialmente cumplida moderada	21.64	17.22	4.08	6.35	12.70	Meta parcialmente cumplida insuficiente

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	3.1.3.1.4 5.000 hectáreas de incremento en Sistema de Áreas Silvestres Protegidas para el período 2009-2010.	157.8	Meta cumplida	31	26.8	100	---	---	---

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones con corte al 31 de diciembre de 2010.

Esta acción estratégica consta de tres metas, cuya ejecución le compete al MINAET. La meta 3.1.3.1.4. se logró en el 2009, las dos restantes tuvieron programación 2010. A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 3.1.3.1.2: La meta del período se logró en 4.429 hectáreas impactadas por incendios forestales de 4.000 hectáreas programadas en el período. La ejecución presupuestaria es de €777,3 millones.

Asimismo, la meta anual de reducir en 1000 hectáreas fue cumplida sobrepasando la meta anual en un 14% para un total de 1.140 hectáreas. El presupuesto estimado asciende a €95,4 millones y el ejecutado es de 103,3 millones lo que representa un 95% de ejecución.

La Meta 3.1.3.1.3: La meta del período del PND-CCC alcanzó 1.972 hectáreas de las 4.000 hectáreas programadas en el período lo que representa un 49.29%, el presupuesto ejecutado es de €3.534,55 millones. De acuerdo a las indicaciones de la Rectoría se debió a que el MINAET tuvo faltantes presupuestarios provenientes del presupuesto ordinario. Se toma como medida correctiva la reprogramación de la meta para el 2011 programando inicialmente un monto de €1000 millones para la compra de hectáreas con el fin de consolidar el patrimonio natural.

Por otro lado la meta anual fue parcialmente cumplida al alcanzar un 12,7% (254 hectáreas) con respecto a la meta anual de comprar 2.000 hectáreas. Se indica como hecho importante que influyó en el resultado de la meta el traslado de los recursos presupuestarios programados a otras partidas para cubrir diferentes necesidades de la institución. El presupuesto anual estimado es de €1.000 millones y el anual ejecutado es de €590.6 millones, lo que representa un 59,06% de ejecución.

Meta 3.1.3.1.4: fue cumplida en el 2009 con una ejecución presupuestaria de €11 millones.

Cuadro 171
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 3.1.4
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
3.1.4 Programa de impulso de una agenda ambiental integral que permita el posicionamiento internacional de Costa Rica como País líder en conservación de la Naturaleza.	3.1.4.1.1 16.000 hectáreas sometidas al manejo sostenible del bosque.	28	Meta Parcialmente cumplida Moderada	20.09	7.50	21.88	17.81	71.25	Meta parcialmente cumplida aceptable
	3.1.4.1.2 Pagar por concepto de servicios ambientales 230.400 hectáreas.	118.95	Meta cumplida	26.78	35.90	56.27	---	---	---
	3.1.4.1.3 Reforestar 20.000 hectáreas.	101.68	Meta cumplida	24.33	29.18	23.25	24.93	73.31	Meta parcialmente cumplida Aceptable
	3.1.4.1.4 Reducir en un 4% el consumo de madera ilegal.	31.25	Meta parcialmente cumplida Moderada	0	25	6.25	0	0	Meta no cumplida
	3.1.4.2.1 Elaborar 5 planes de turismo en Áreas Silvestres Protegidas.	360	Meta cumplida	---	50	200	100	166,67	Meta cumplida
	3.1.4.3.1 Elaborar a diciembre de 2007, la Estrategia Nacional de Conservación de los Recursos Marino Costeros.	100	Meta cumplida	100	---	---	---	---	---
	3.1.4.3.2 Planes directores para las áreas marinas de uso múltiple del Pacífico Central y Sur.	100	Meta cumplida	100	---	---	---	---	---

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	3.1.4.3.3 25 % de avance en la implementación de la Estrategia Nacional de Conservación de los Recursos Marinos Costeros.	120	Meta Cumplida	0	20	80	20	50	Meta parcialmente cumplida Moderada
	3.1.4.4.3 Avance en un 50 % en la elaboración del documento de una Política Nacional Articulada.	120	Meta cumplida	60	60	---	---	---	---
	3.1.4.5.8 Avance de 60 % en la propuesta de un marco regulatorio para la aplicación del Protocolo de Cartagena	166.67	Meta cumplida	---	166.67	---	---	---	---
	3.1.4.5.9 Avance de 60 % en la propuesta de una política nacional para el manejo de las especies exóticas invasoras.	141.67	Meta cumplida	66.67	50	25	---	---	---
	3.1.4.6.1 ³¹¹ A diciembre del 2008 elaborar 4 reglamentos o decretos ejecutivos de acceso a recursos genéticos y protección del conocimiento tradicional aplicado en todo su ámbito.	100	Meta cumplida	50	25	25	---	---	---

³¹¹ Esta meta está definida en el PND para el 2008, debido a que no se cumplió, se reprogramó en el 2009.

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	3.1.4.7.1 100% en la elaboración del reglamento de la Ley de Biodiversidad	100	Meta cumplida	---	100	---	---	---	---
	3.1.4.7.2 100% de avance en la formulación de la política nacional sobre conciencia pública, investigación y transferencia de tecnología en materia de biodiversidad.	31.50	Meta parcialmente cumplida Moderada	0	0	15	16	50	Meta parcialmente cumplida Moderada
	3.1.4.8.3 Avance en un 50% en la actualización de la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible.	155	Meta cumplida	0	50	30	75	50	Meta parcialmente cumplida Moderada
	3.1.4.8.4 Implementación de un 50% de la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad.	0	Meta no cumplida	0	0	0	0	0	Meta no cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones con corte al 31 de diciembre de 2010.

La acción estratégica 3.1.4 consta de 16 metas, cuya ejecución le compete al MINAET, ICT, MEP, MICIT, INCOPECA, Ministerio de Seguridad y MOPT. Las metas 3.1.4.3.1 y 3.1.4.3.2 se cumplieron en el 2007, las metas 3.1.4.4.3, 3.1.4.5.8 y 3.1.4.7.1 en el 2008 y las 3.1.4.1.2, 3.1.4.5.9 y 3.1.4.6.1 etc. A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

La Meta 3.1.4.1.1: La meta del período del PND-CCC, ejecutada por el MINAET, alcanzó 10.764,15 hectáreas de las 16.000 hectáreas sometidas al manejo sostenible del bosque programadas para el cuatrienio lo que representa un 67,28%. La Rectoría señala la dificultad de levantar la veda forestal de Talamanca y la situación judicial y administrativa en el Área de Conservación Huetar Norte, limitando los procesos de resolución de los planes de manejo presentados. No se brindan las medidas correctivas para cumplir con esta meta. La ejecución presupuestaria de la meta es de €336,6 millones.

Por otro lado la meta anual fue parcialmente cumplida al alcanzar un 71,25% (2.850 hectáreas) con respecto a la meta anual de someter 4.000 hectáreas al manejo sostenible del bosque. Se indica como limitante los problemas judiciales que se han dado en Áreas de Conservación. El presupuesto anual estimado es €212 millones y el anual ejecutado es de €151,1 millones, lo que representa un 71,27% de ejecución.

Meta 3.1.4.1.2: la meta de período, ejecutada por el MINAET, referente al pago por concepto de servicios ambientales de 230.400 hectáreas se cumplió en el 2009 con 274.070 hectáreas pagadas. La ejecución presupuestaria es de ¢35.434,8 millones.

Meta 3.1.4.1.3: La meta de período sobre reforestar 20.000 hectáreas se logró con 20.336 hectáreas cuya responsabilidad fue del MINAET. La ejecución presupuestaria es de ¢2.828,8 millones.

Para el 2010 la meta anual de reforestar 6.800 hectáreas fue parcialmente cumplida, al reforestarse 4.985 hectáreas lo que equivale a un 73,31% de ejecución debido a que se evidenció el poco interés de los reforestadores en presentar solicitudes de ingreso al Programa de Pago de Servicios Ambientales pues el cultivo como la piña y tubérculos son más rentables. El presupuesto estimado asciende a ¢5.889 millones, por su parte, el dato de presupuesto ejecutado para esta meta no fue suministrado.

Meta 3.1.4.1.4: La meta del período del PND-CCC, ejecutada por el MINAET, presenta un cumplimiento del 31,25% ya que alcanzó 1,25% de reducción en el consumo de madera ilegal de 4% de reducción programado para el cuatrienio. Se indica que para la cuantificación de las actividades de tala ilegal no se han utilizado plataformas tecnológicas adecuadas que eliminen los mecanismos para levantar la información artesanalmente. Como medidas correctivas se tiene el desarrollo de un Sistema de Información para el Control del Aprovechamiento Forestal que fue oficializado el 20 de diciembre de 2010, asimismo el sistema SIG-UMF para planes de manejo oficializado en mayo de 2010. Con estos sistemas se tendrá información precisa y confiable de las autorizaciones de corta de madera a tal nivel que cada troza de madera que circule se podrá relacionar digitalmente por Internet con el permiso de aprovechamiento correspondiente y además se sabrá cual será la industria de destino final. La ejecución presupuestaria es de ¢49 millones.

Por otro lado la meta anual no fue cumplida, indicando como medida correctiva la revisión y modernización de la normativa relacionada con la producción forestal así mismo la puesta en práctica de los dos sistemas de información indicados en el párrafo anterior. El presupuesto anual estimado es ¢106 millones y no presenta ejecución presupuestaria.

Meta 3.1.4.2.1: la meta de período ejecutada por el MINAET y el ICT referente a elaborar cinco planes de turismo en Áreas Silvestres Protegidas se cumplió en el 2009 con la elaboración de 18 planes. La ejecución presupuestaria es de ¢72,1 millones.

La institución programó una meta anual referente a elaborar tres planes de turismo; en este caso se elaboraron cinco planes. La programación y la ejecución presupuestaria es de ¢37,1 millones.

Meta 3.1.4.3.1: la meta de período, ejecutada por el INCOPESCA, MOPT, Ministerio de Seguridad y el MINAET, referente a elaborar la Estrategia Nacional de Conservación de los Recursos Marino Costeros se cumplió en el 2007. La ejecución presupuestaria es de ¢25,35 millones.

Meta 3.1.4.3.2: la meta de período, ejecutada por el INCOPESCA, MOPT, Ministerio de Seguridad y el MINAET, referente a elaborar los planes directores de áreas marinas del Pacífico Central y Sur se cumplió en el 2007. La ejecución presupuestaria es de ¢126,5 millones.

Meta 3.1.4.3.3: la meta de período se superó al lograr un 30% de avance en la implementación de la Estrategia Nacional de Conservación de los Recursos Marino Costeros de un 25% de avance como meta del cuatrienio. El INCOPESCA, MOPT, Ministerio de Seguridad y el MINAET son los responsables de la ejecución de esta meta. La ejecución presupuestaria fue de ¢230,85 millones.

En relación con la meta anual se indica un avance del 5% en la implementación de un 10% programado lo que representa el 50% de ejecución. El presupuesto estimado es de ¢325 millones y el anual ejecutado es de ¢162,5 millones lo que representa un 48,5%. Entre las medidas de mejora se tiene la contratación de siete plazas para fortalecer la implementación de la Estrategia.

Meta 3.1.4.4.3: la meta de período, ejecutada por el MINAET, referente a avanzar en un 50% en la elaboración del documento de una Política Nacional Articulada se cumplió en el 2008 con un avance del 60% de elaboración del documento; la responsabilidad sobre esta meta recayó en el MINAET. La ejecución presupuestaria es de ¢22 millones.

Meta 3.1.4.5.8: la meta de período, ejecutada por el MINAET, referente a avanzar en un 60% en la elaboración de la propuesta de un marco regulatorio para la aplicación del Protocolo de Cartagena se cumplió en el 2008 con un avance del 100% de elaboración de la propuesta. La ejecución presupuestaria es de ¢18 millones.

Meta 3.1.4.5.9: la meta de período, ejecutada por el MINAET, referente a avanzar en un 60% en la elaboración de la propuesta de una política para el manejo de las especies exóticas invasoras se cumplió en el 2009 con un avance del 85% de elaboración del documento. La ejecución presupuestaria es de ¢20,2 millones.

Meta 3.1.4.6.1: la meta de período, ejecutada por el MINAET, referente a elaborar cuatro reglamentos o decretos ejecutivos de acceso a recursos genéticos se cumplió en el 2009. La ejecución presupuestaria es de ¢23,9 millones.

Meta 3.1.4.7.1: la meta de período, ejecutada por el MINAET, MICIT y MEP, referente a elaborar en un 100% el reglamento a la Ley de Biodiversidad se cumplió en el 2008. La ejecución presupuestaria es de ¢23 millones.

Meta 3.1.4.7.2: la meta de período del PND-CCC presenta un cumplimiento de 31,5% en la formulación de la política sobre conciencia pública, investigación y transferencia de tecnología en materia de biodiversidad. Esta meta la ejecutan el MICIT, MEP y MINAET. Los desfases se presentan por el desinterés político de conformar las comisiones interinstitucionales para temas específicos establecidas en el reglamento de la Ley de Biodiversidad; como medidas correctivas se indica que la Oficina Técnica ha dispuesto que un funcionario se dedique medio tiempo al tema y además se reprogramme en el POI 2011. La ejecución presupuestaria de la meta del período es de ¢24,3 millones.

Por su parte la meta anual presenta un 16,5% de avance en la formulación de la política con respecto al 33% de avance programado para el 2010. Se procedió a revisar las decisiones de la Conferencia de las partes del Convenio sobre la Diversidad biológica y lo aprobado por el Protocolo de Nagoya sobre acceso a recursos genéticos y distribución de beneficios. Todo lo anterior para estructurar las normas que se deben emitir de conformidad con los Artículos 14 y 88 de la Ley de Biodiversidad y avanzar con la meta propuesta. El presupuesto anual estimado es de ¢3 millones y el anual ejecutado es de ¢20,7 millones, lo que representa una sobre ejecución del 590%.

Meta 3.1.4.8.3: la meta de período del PND-CCC presenta un cumplimiento del 155% debido a que se actualizó la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible lo en un 77,5%, con respecto al 50% programado para el cuatrienio. La responsabilidad de esta meta es del MINAET. El presupuesto ejecutado es de ¢24 millones.

Para el 2010 la meta anual fue parcialmente cumplida dado que avanzó un 37,5% de un 75% programado. El desfase en la programación se debió a la falta de recursos adicionales para poder llevar a cabo la actualización de este instrumento. El presupuesto anual estimado es de ¢4 millones y el anual ejecutado es de ¢8 millones, lo que representa una sobre ejecución del 100%.

Meta 3.1.4.8.4: El resultado de la meta del período “Implementación de un 50% de la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad.” y de la meta anual es cero. En este caso, la Rectoría

solicitó a MIDEPLAN la eliminación de esta meta de período, no obstante, su eliminación no fue avalada³¹² y por ello permanece como parte de las metas del PND 2007-2010. Esta meta es ejecutada por el MINAET.

Cuadro 172
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 3.1.5
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
3.1.5 Elaborar y ejecutar el Programa de Calidad Ambiental dirigido al establecimiento de normas para la recuperación de la calidad del ambiente	3.1.5.1.1 ³¹³ Elaborar a diciembre de 2008 el Programa de Calidad Ambiental	100	Meta cumplida	---	90	10	---	---	---
	3.1.5.1.2 35% de implementación del Programa de Calidad Ambiental en el período 2009/2010	100	Meta cumplida	0	0	57.14	42.86	100	Meta cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones con corte al 31 de diciembre de 2010.

La acción estratégica cinco es ejecutada por el MINAET y consta de dos metas. A continuación se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 3.1.5.1.1: La meta del período fue cumplida en el 2009 con una ejecución presupuestaria de €9,4 millones.

Meta 3.1.5.1.2: la meta de período se logró al implementarse el Programa en un 35%. La ejecución presupuestaria fue de €10 millones.

En relación con la meta anual se logró. El presupuesto estimado es de €10 millones y el anual ejecutado es de €5 millones lo que representa un 50% de ejecución.

³¹² Según oficio de MIDEPLAN (DM-392-09 de 1 de junio de 2009) la meta no fue eliminada porque la justificación remitida por la Rectoría (DM-678-2009 de 30 de abril de 2009) era que la Actualización de la Estrategia Nacional de Conservación estaba atrasada y que la misma era necesaria para iniciar con el proceso de Implementación de la Estrategia, sin embargo, MIDEPLAN solicitó las razones o motivos del atraso y estos no fueron solventados.

³¹³ Esta meta está definida en el PND para el 2008, debido a que no se cumplió, se reprogramó en el 2009.

Cuadro 173
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 3.1.6
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
3.1.6. Elaborar e implementar el Plan Nacional de Cambio Climático que permita mitigar los gases de efecto invernadero	3.1.6.1.1 Elaborar a diciembre 2007 el Programa Nacional de Cambio Climático	100	Meta cumplida	100	---	---	---	---	---
	3.1.6.1.2 40% de implementación del Programa Nacional de Cambio Climático, referida al período 2009/2010.	212.50	Meta cumplida	0	62.50	75	75	100	Meta cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones con corte al 31 de diciembre de 2010.

La acción estratégica seis es ejecutada por el MINAET y consta de dos metas. A continuación se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 3.1.6.1.1: La meta del período fue cumplida en el 2007 con una ejecución presupuestaria de €79,9 millones.

Meta 3.1.6.1.2: la meta de período se superó al lograr un 85% de avance en la implementación del Programa Nacional de Cambio Climático de un 40% de avance como meta del cuatrienio. La ejecución presupuestaria fue de €275,6 millones.

En relación con la meta anual de implementar en 30% el Programa se logró. El presupuesto estimado es de €181,5 millones y el anual ejecutado es de €1,0 millón lo que representa un 0,55% de ejecución.

Se adiciona la meta relacionada con un proyecto de inversión a saber: 3.1.6.1.2.1 PI:5.1.000031 Rehabilitación y Modernización de la Red Nacional de Estaciones Meteorológicas la cual avanzó en su ejecución en un 60% de un 100% programado. El presupuesto estimado es de €24,6 millones y el ejecutado es de €14,6 millones lo que representa un 59,5% de ejecución.

Cuadro 174
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 3.1.7
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
3.1.7 . Elaborar y ejecutar el Programa de Modernización del MINAE y las demás instituciones del sector.	3.1.7.1.1 Integrar los servicios en 8 regiones.	87.50	Meta parcialmente cumplida aceptable	0	37.50	50	0	0	Meta no cumplida
	3.1.7.1.2 A diciembre 2007 presentado el proyecto de Ley de la Industria Eléctrica.	100	Meta cumplida	100	---	---	---	---	---
	3.1.7.1.3 A diciembre del 2008 presentado el proyecto de Ley de la Industria de Combustibles.	100	Meta cumplida	---	100	---	---	---	---
	3.1.7.1.4 A diciembre 2007 presentado el proyecto de Fortalecimiento de la Entidades Públicas del Sector Energético.	100	Meta cumplida	100	---	---	---	---	---
	3.1.7.1.5 A diciembre de 2007 propuesta de adición a la Ley de participación de cooperativas de electrificación rural y de empresas de servicios públicos municipales.	100	Meta cumplida	100	---	---	---	---	---
	3.1.7.1.6 Meta para el período 2009/2010: seguimiento mediante dos informes al trámite legislativo del Proyecto de Ley de la Industria Eléctrica.	100	Meta cumplida	---	100	---	---	---	---
	3.1.7.1.7 Meta para el período 2009/2010: seguimiento mediante dos informes al trámite legislativo del	100	Meta cumplida	---	100	---	---	---	---

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	Proyecto de Ley de la Industria de Combustibles.								
	3.1.7.1.8 Meta para el período 2009/2010: seguimiento mediante dos informes al trámite legislativo del Proyecto de Fortalecimiento de la Entidades Públicas del Sector Energético.	100	Meta cumplida	---	100	---	---	---	---
	3.1.7.1.9 Seguimiento mediante dos informes al trámite legislativo de la reforma a la ley de participación de cooperativas de electrificación rural y de empresas de servicios públicos municipales Meta para el período 2009/2010	100	Meta cumplida	---	100	---	---	---	---
	3.1.7.1.10 A diciembre 2009 preparado el proyecto de fortalecimiento de las entidades públicas del sector combustibles.	0	Meta no cumplida	0	0	0	0	0	Meta no cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones con corte al 31 de diciembre de 2010.

La acción estratégica 3.1.7 consta de 10 metas, cuya ejecución le compete al MINAET de las cuales tres metas, las: 3.1.7.1.2, 3.1.7.1.4, 3.1.7.1.5 se cumplieron en el 2007 y otras cinco metas, las 3.1.7.1.3, 3.1.7.1.6, 3.1.7.1.7, 3.1.7.1.8 y 3.1.7.1.9 se cumplieron en el 2008. A continuación se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 3.1.7.1.1: la meta de período presenta un 87,5% de cumplimiento al integrar los servicios de siete regiones de ocho programados para el cuatrienio. La Rectoría indica que para definir las medidas correctivas, se está a la espera de los lineamientos de MIDEPLAN con respecto a la Regionalización. La ejecución presupuestaria fue de €5 millones.

En relación con la meta anual de integrar un servicio no se logró. Las medidas correctivas dependen de lo indicado en el párrafo anterior. El presupuesto estimado es de €10 millones y no tuvo ejecución presupuestaria.

Meta 3.1.7.1.2: La meta del período “A diciembre 2007 presentado el proyecto de Ley de la Industria Eléctrica” fue cumplida en el 2007 con una ejecución presupuestaria de €5 millones.

Meta 3.1.7.1.3: La meta del período “A diciembre del 2008 presentado el proyecto de Ley de la Industria de Combustibles” fue cumplida en el 2008 con una ejecución presupuestaria de €0,3 millones.

Meta 3.1.7.1.4: La meta del período “A diciembre 2007 presentado el proyecto de Fortalecimiento de la Entidades Públicas del Sector Energético” fue cumplida en el 2007. No se reportó ejecución presupuestaria.

Meta 3.1.7.1.5: La meta del período “A diciembre de 2007 propuesta de adición a la Ley de participación de cooperativas de electrificación rural y de empresas de servicios públicos municipales” fue cumplida en el 2007 con una ejecución presupuestaria de €3 millones.

Meta 3.1.7.1.6: La meta del período “seguimiento mediante dos informes al trámite legislativo del Proyecto de Ley de la Industria Eléctrica” fue cumplida en el 2008 con una ejecución presupuestaria de €2 millones.

Meta 3.1.7.1.7: La meta del período “seguimiento mediante dos informes al trámite legislativo del Proyecto de Ley de la Industria de Combustibles” fue cumplida en el 2008 con una ejecución presupuestaria de €0,3 millones.

Meta 3.1.7.1.8: La meta del período “seguimiento mediante dos informes al trámite legislativo del Proyecto de Fortalecimiento de la Entidades Públicas del Sector Energético” fue cumplida en el 2008 con una ejecución presupuestaria de €0,7 millones.

Meta 3.1.7.1.9: La meta del período “Seguimiento mediante dos informes al trámite legislativo de la reforma a la ley de participación de cooperativas de electrificación rural y de empresas de servicios públicos municipales” fue cumplida en el 2008. No se reportó ejecución presupuestaria.

Meta 3.1.7.1.10: El resultado de la meta del período y de la meta anual es cero y se refería a “A diciembre 2009 preparado el proyecto de fortalecimiento de las entidades públicas del sector combustibles³¹⁴”. En este caso, la Rectoría solicitó a MIDEPLAN la eliminación de esta meta de período, no obstante, su eliminación no fue avalada y por ello permanece como parte de las metas del PND 2007-2010.

Cuadro 175
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 3.1.8
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
3.1.8 Programa de Ordenamiento Territorial	3.1.8.1.2 100 % de la elaboración de la política de ordenamiento territorial para el período 2009/2010.	100	Meta cumplida	10	40	50	---	---	---

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones con corte al 31 de diciembre de 2010.

³¹⁴ ³¹⁴ Según oficio de MIDEPLAN (DM-392-09 de 1 de junio de 2009) la meta no fue eliminada del PND porque la Rectoría (DM-678-2009 de 30 de abril de 2009) le solicitó a MIDEPLAN modificar la meta para que se leyera “Avance en un 50% de los componentes que permitan iniciar la redacción del Proyecto de Ley Fortalecimiento de las entidades públicas del Sector Combustible”; ante ello, MIDEPLAN indica que la “redacción de la meta propuesta refiere al instrumental previo a la redacción del proyecto”; siendo lo anterior resorte del Plan Anual Operativo no se aprueba y se mantiene la redacción.

Esta acción estratégica consta de una meta cuya ejecución le compete al MINAET, la misma fue cumplida en el 2009 con una ejecución presupuestaria de €12 millones.

Cuadro 176
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 3.1.9
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
3.1.9 Programa de mejora tecnológica y restablecimiento de los niveles de confiabilidad, calidad y seguridad en el suministro de energía.	3.1.9.1.1 Instalar 284,3 Mega Watts (MW) adicionales a partir de fuentes de energía renovable.	84	Meta parcialmente cumplida aceptable	---	---	84	---	---	---
	3.1.9.1.2 Instalar 205 paneles solares.	114.15	Meta cumplida	26.34	38.05	49.76	---	---	---
	3.1.9.2.1 Instalar 196 MW adicionales.	122.45	Meta cumplida	---	---	122.45	---	---	---
	3.1.9.3.1 Instalar 29 tanques adicionales de almacenamiento de combustibles.	27.59	Meta parcialmente cumplida Insuficiente	6.90	6.90	6.90	6.90	8.70	Meta parcialmente cumplida Insuficiente
	3.1.9.3.2 Instalar tres esferas adicionales para el almacenamiento de gas	0	Meta no cumplida	0	0	0	0	0	Meta no cumplida
	3.1.9.3.4 Reducir en un 25 % los agentes contaminantes en el combustible.	100	Meta cumplida	---	---	100	---	---	---
	3.1.9.3.5 60% de avance en la implementación de la Refinería	3.30	Meta parcialmente cumplida Insuficiente	0	3.33	0	0	0	Meta no cumplida
	3.1.9.4.1 Instalar 332 km. adicionales de líneas de transmisión.	66.84	Meta parcialmente cumplida Moderada	0	13.19	22.74	30.90	44.32	Meta parcialmente cumplida Moderada

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	3.1.9.4.2 Adicionar 123 kilómetros de poliducto	100	Meta cumplida	100	---	---	---	---	---
	3.1.9.4.3 Instalar 1.124 kms	111	Meta cumplida	21.86	16.19	29.36	43.59	98	Meta parcialmente cumplida Aceptable

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones con corte al 31 de diciembre de 2010.

La acción estratégica 3.1.9 consta de 10 metas, cuya ejecución le compete a ICE, CNFL y RECOPE. La meta 3.1.9.4.2 se logró en el 2007 y las metas 3.1.9.1.2, 3.1.9.2.1, y 3.1.9.3.4 se lograron en el 2009. A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 3.1.9.1.1: la meta de período, referente a la instalación de 284,3 mega watts con fuentes de energía renovable, cuya responsabilidad es del ICE y CNFL, alcanzó 238,8 mega watts y corresponde a la puesta en marcha de las plantas Cariblanco 87,9 MW, El General con 42 MW, La Joya 51 MW, BOT Eólico con 49,5 MW y El Encanto con 8,4 MW. La ejecución presupuestaria es de ¢187.061,32 millones (este monto no incluye la ejecución 2010 de los proyectos de inversión del ICE y de CNFL aquí indicados la cual asciende a ¢144.796,1 millones, debido a que estos proyectos generarán nuevos mega Watts).

Se programaron metas anuales de proyectos de inversión que generarán mega watts adicionales en los próximos años, siendo los responsables el ICE y CNFL, los cuales para el caso del ICE con una programación presupuestaria de 247.469,4 y una ejecución presupuestaria de 144.215,10, se presentan los siguientes resultados:

5.2.000217 El Diquis: se logró un 31,96% con respecto a la meta anual programada de avanzar en un 45,59% la obra física con una ejecución de ¢20.274,8 millones de ¢58.140,2 millones programados que representan un 34,87% de ejecución.

5.2 000510 Geotérmico Las Pailas: la meta se cumplió al lograr un 87,69% de los 75% programados de avance físico de la obra con una ejecución presupuestaria de ¢12.696,7 millones que representa un 66% de la estimación programada (¢19.219,3 millones).

5.2.000513 Toro 3: la meta de alcanzar un 88% de ejecución del proyecto logró un resultado de 72,4% de avance físico de la obra con una ejecución presupuestaria de ¢11.761,6 millones que representa un 54,13% de la estimación programada (¢21.726,0).

5.2.000514 Pirrís: se sobrepasó la meta de 95% de ejecución del proyecto al lograr un 96,32% de avance físico de la obra. La programación presupuestaria es de ¢79.995,7 millones con una ejecución presupuestaria de ¢73.461,3 millones que representa un 91,83% de ejecución.

5.2.000290 Reventazón: la meta de avanzar un 26% en la ejecución física del proyecto logró un 18,45% de avance. La programación presupuestaria es de ¢68.388,2 millones con una ejecución presupuestaria de ¢26.020,7 millones que representa un 38% de ejecución.

La Compañía Nacional de Fuerza y Luz tiene por concepto de proyectos de inversión una estimación presupuestaria para el 2010 de ¢5.093,9 millones y los gastos ascienden a ¢581.1 millones, mismos que en detalle se describen seguidamente:

5.2.000890 Hidroeléctrico Nuestro Amo: se logró la meta de concluir en un 100% el proceso de licitación para los estudios de pre y factibilidad del proyecto con una ejecución presupuestaria de €27.42 millones que representa un 17,7% de la estimación programada (€154,76 millones).

5.2.000005 Eólico del Valle Central: no logró la meta de supervisar la construcción en un 20% del proyecto dado que se reprogramó la meta para el 2011. La estimación programada es de €3.156,1 millones; asimismo, para el seguimiento 2010 se reportó la ejecución de €514,3 millones de colones, lo que implica una ejecución presupuestaria de 16,29%

5.2.000008 Proyecto Hidroeléctrico Ciruelas: la meta de avanzar en un 100% el estudio de factibilidad alcanzó un 89% de ejecución. La programación presupuestaria asciende a €51,1 millones y su ejecución a €39,4 millones que representa un 77% de ejecución.

5.2.000006 Eólico San Buena Ventura: Los resultados presentados por la Rectoría corresponden a otras metas del proyecto y no a la programada para el 2010 a saber "avanzar en un 50% el proyecto" por tanto esta meta no se cumplió. La estimación presupuestaria es de €1.732,0 millones.

Meta 3.1.9.1.2: la meta de período referente a la instalación de 205 paneles solares es responsabilidad del ICE. La misma se cumplió en el 2009 con la instalación de 234 paneles. La ejecución presupuestaria es de €908 millones.

Meta 3.1.9.2.1: la meta de período, responsabilidad del ICE, referente a la instalación de 196 mega watts con fuentes de energía no renovables se cumplió en el 2009 con la instalación de 240 mega watts. La ejecución presupuestaria es de €6.288,8 millones (este monto no incluye la ejecución presupuestaria del proyecto de inversión programado para el 2010 el cual asciende a €3.454,6 millones).

La Rectoría a nivel institucional reporta la información del siguiente proyecto de inversión debido a que el proyecto generará mega watts adicionales de fuentes de energía no renovable:

5.2.000515 Térmico Garabito: la meta 99,82% de ejecución de la construcción de la obra física logró un 97,12% de avance con una ejecución presupuestaria de €3.454,6 millones que representa un 71% de la estimación programada (€4.881,9 millones).

Meta 3.1.9.3.1: la meta de período del PND-CCC, responsabilidad de RECOPE S.A., al final del mismo se instaló ocho tanques de combustibles de 29 tanques programados para el cuatrienio. Los desfases se presentan por atrasos en declaraciones de licitaciones desiertas, entre otros. Por otra parte, se presentó la modificación de esta meta pero fue extemporánea. No se indican las medidas correctivas. La ejecución presupuestaria de la meta del período es de €19.596,81 millones.

Por su parte la meta anual presenta un cumplimiento de 8,7% al instalarse solamente dos tanques de 23 programados para el 2010. No se señalan las medidas correctivas. El presupuesto anual estimado es de €15.250 millones y el anual ejecutado es de €10.195,05 millones, lo que representa una sobre ejecución del 66,85%; estos datos corresponden a la suma de los proyectos de inversión que apoyan a esta meta y que se describen en detalle seguidamente.

PI:5.5.000268. Proyecto de Desarrollo de Tancaje: no se registran datos sobre el cumplimiento de la meta programada "20.6% de avance del proyecto". La estimación presupuestaria es de €15.000,0 millones y la ejecución presupuestaria de €10.194,94 millones lo que representa un 68% de ejecución.

PI:5.5.000305. Proyecto Sistema de Medición Nivel de Tanques: no se registran datos sobre cumplimiento de la meta programada "5% de ejecución del proyecto". La estimación presupuestaria es de €250,0 millones y su ejecución es de €0,11 millones.

Meta 3.1.9.3.2: La meta del período y la meta anual referente a instalar tres esferas adicionales para el almacenamiento de gas, cuya responsabilidad de su ejecución es de RECOPE, tienen como resultado cero. Con respecto a los desfases se indica lo siguiente: “.....En julio de 2010, dos años desde que RECOPE S. A. tomó formalmente la decisión de financiar el proyecto con el BCIE, se ha tenido que modificar tres veces el esquema para el financiamiento y desarrollo del proyecto, siempre por requerimientos del BCIE, y a pesar que desde diciembre de 2009 se tiene todo listo y acordado e incluso, se cuenta con un dictamen afirmativo del comité técnico del banco encargado del análisis de este tipo de negocio, aún no se cuenta con la aprobación formal de parte del directorio del banco”.....

Por otra parte, la Rectoría solicitó a MIDEPLAN la modificación de esta meta de período, no obstante, la solicitud de modificación no fue avalada por considerarse extemporánea. La meta presenta ejecución presupuestaria por proyectos de inversión relacionados con esta meta y asciende a €110,27 millones.

Meta 3.1.9.3.4: la meta de período referente a la reducción en un 25% los agentes contaminantes en el combustible se cumplió en el 2009, le correspondió a RECOPE S.A. ejecutarla. La ejecución presupuestaria fue de €422,2 millones.

Meta 3.1.9.3.5: la meta de período del PND-CCC presenta un cumplimiento de 2% en la ampliación y modernización de la Refinería. En este caso, la Rectoría solicitó a MIDEPLAN la modificación de esta meta de período, no obstante, la solicitud de modificación no fue avalada por considerarse extemporánea. Como medidas de mejora se tiene lo siguiente: a. Se varió las características del proyecto para ampliar y modernizar la refinería a 60,000 barriles por día para atender la demanda de combustibles con las especificaciones de calidad requeridas. b. Se cambió la modalidad de financiamiento, c. Se formó una empresa conjunta (Compañía Nacional de Petróleo de China –CNPC- y RECOPE S. A.) para construir la ampliación de la refinería, que quedó debidamente registrada en el Registro Público el 16 de diciembre del 2009, con el nombre de SORESCO. La ejecución presupuestaria de la meta del período es de €13.772,76 millones (incluye €11.663,19 millones de proyectos ejecutados en el 2010).

Por su parte la información sobre la meta anual presenta inconsistencias y por tanto, no se anota avance. El presupuesto anual estimado es €9.570,0 millones que incluye los proyectos de inversión que se programaron para el 2010 el cual asciende a €7.570,0 millones y el anual ejecutado es de €11.663,19 millones, lo que representa una sobre ejecución de 22%. La información específica de cada proyecto es la siguiente:

5.5.000846 Patio cargadero Moín: la meta fue cumplida y consistió en ejecutar un 90% el proyecto; con una estimación presupuestaria de €1.500,0 millones y una ejecución de €2.719,0 millones representando una sobre ejecución de 81,2%.

5.5.000265 Nuevo Plantel de Combustible Aeropuerto Juan Santamaría: La meta 20% de ejecución del proyecto, alcanzó un 16% de cumplimiento con una estimación presupuestaria de €5.000,0 millones y una ejecución de €8.452,33 millones lo que representa una sobre ejecución del 59,15%.

Las metas anuales de los siguientes proyectos de inversión no se cumplieron, sin embargo, si se reporta ejecución presupuestaria, debido a que se invirtió en la elaboración de: estudio de factibilidad, cartel de licitación, pago por reajuste en los precios, elaboración de diseño, entre otros.

5.5.000262 Terminal Pacífico: la programación es de €100,0 millones y la ejecución es de presupuestaria es de €413,12 millones lo que representa un 313,12% de sobre ejecución.

5.5.000845 Patio cargadero La Garita: la programación es de €20,0 millones y la ejecución presupuestaria es compartida con el proyecto 5.5.000844.

5.5.000264 Sistema de enfriamiento Refinería Moín: la programación presupuestaria es de €250,0 millones y la ejecución es de €12,36 millones lo que representa un 5% de ejecución.

5.5.000302 Terminal Atlántico: la programación es de €200,0 millones y la ejecución presupuestaria es de €65,53 millones lo que representa un 32,76% de ejecución.

5.5.000844 Patio Cargadero El Alto: la programación es de €500,0 millones y la ejecución presupuestaria ascendió a €0,85 millones lo que representa un 0,17% de ejecución.

Meta 3.1.9.4.1: para la meta de período responsabilidad del ICE se instalaron 221,9 kilómetros de líneas de transmisión de 332 programados para el cuatrienio. Los factores que incidieron en el cumplimiento fueron legales de expropiaciones, servidumbres y de derechos de paso para la mayoría de los proyectos de construcción. No se informa sobre las medidas correctivas respectivas. La ejecución presupuestaria de la meta del período es de €43.199,12 millones.

Para la meta anual 2010 se instalaron 102,6 kilómetros de líneas de 231,5 kilómetros programados. Se informa como limitantes los problemas de servidumbres y demás problemas legales. La estimación presupuestaria es de €15.010,0 millones y la ejecución presupuestaria es de €23.489,3 millones lo que representa una sobre ejecución del 56,5%.

Los datos anteriores se refieren al presupuesto estimado de €7.639,0 millones y el ejecutado de €13.104,8 millones de la meta anual de los kilómetros de líneas de transmisión instalados más los proyectos de inversión que se programaron para el 2010 (programados €7.371 millones y anual ejecutado es de €10.384,7 millones).

Línea Río Macho San Miguel: la meta de entrada en operación del proyecto se cumplió en un 100%. La programación presupuestaria es de €72,2 millones y su ejecución es de €250,4 millones lo que representa una sobre ejecución de 246%.

Línea San Miguel Este –Río Macho-: la meta de entrada en operación del proyecto se cumplió en un 100%. La programación presupuestaria es de €649,3 millones y su ejecución es de €2.253,5 millones lo que representa una sobre ejecución de 247%.

Transmisión Río Macho-Moín: se logró un 88,97% de la meta programada (93%) de avanzar en la obra física del proyecto con una ejecución presupuestaria de €3.775,1 millones que representa un 96,5% de la estimación programada (€3.910,2 millones).

Transmisión Peñas Blancas-Naranjo: la meta 100% de ejecución física del proyecto logró un 78,3% de avance físico de la obra con una programación presupuestaria de €10,0 millones y una ejecución de €313,3 millones. Transmisión Poás: la meta 100% de ejecución física del proyecto logró un 90% de avance físico de la obra con una programación presupuestaria de €489,4 millones y una ejecución de €205,0 millones lo que representa un 41,88% de ejecución.

Transmisión Cariblanco-Trapiche: la meta 62,2% de avance se logró un 52,6% de avance físico de la obra con una ejecución presupuestaria de €1.193,7 millones. No se reporta la estimación programada.

Línea de transmisión Naranjo-Garita: la meta 100% de ejecución física del proyecto se logró un 24% de avance. La programación presupuestaria €2.239,9 millones y una ejecución presupuestaria de €2.393,7 millones lo que representa una ejecución de 106,86%.

Meta 3.1.9.4.2: la meta del período referente a adicionar 123 kilómetros de poliducto y cuya ejecución le correspondió a RECOPE S.A. fue cumplida en el 2007 con una ejecución de €16.570,9 millones.

Meta 3.1.9.4.3: para la meta de período del PND-CCC se instalaron 1.247,7 líneas de distribución de 1.124 programadas para el cuatrienio. La responsabilidad sobre esta meta del período es del ICE. El presupuesto ejecutado es de €25.456,7 millones.

Para el 2010 la meta anual tenía programado la instalación de 500 líneas lográndose instalar 490 líneas. Los factores que incidieron para el desfase en la meta programada no fueron detallados. El presupuesto anual estimado es de €10.550,6 millones y el anual ejecutado es de €6.205,5 millones lo que representa una ejecución del 59%.

Cuadro 177
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 3.1.10
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
3.1.10 Programa de eficiencia energética del sector infraestructura y transporte	3.1.10.1.1 Elaborar en junio de 2008 la propuesta del Programa de Eficiencia Energética	100	Meta cumplida	---	100	---	---	---	---
	3.1.10.1.2 Ejecución del Programa de Eficiencia Energética en un 50% para el período 2009-2010	100	Meta cumplida	0	0	70	30	100	Meta cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones con corte al 31 de diciembre de 2010.

Esta acción estratégica consta de dos metas, cuya ejecución le compete al MINAET. A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 3.1.10.1.1: La meta del período referente a la elaboración del Programa de Eficiencia Energética fue cumplida en el 2008 con una ejecución presupuestaria de € 10,0 millones.

Meta 3.1.10.1.2: la meta del período se logró con una ejecución presupuestaria de €10,6 millones. Asimismo la meta anual fue cumplida (avanzar un 15% en la ejecución del programa de Eficiencia Energética). El presupuesto anual programado fue de 0,1 millones y su ejecución fue del 100%.

Cuadro 178
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 3.1.11
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
3.1.11 Desarrollo de la industria de biocombustibles	3.1.11.1.1 Incorporar a la Matriz Energética Nacional 64 millones de litros de alcohol.	9.36	Meta parcialmente cumplida Insuficiente	3.92	3.83	0	1.61	1.74	Meta parcialmente cumplida Insuficiente
	3.1.11.1.2 Elaborar en 100% el Programa Nacional de Biocombustibles	100	Meta cumplida	---	100	---	---	---	---

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	3.1.11.1.3 Ejecución del Programa Nacional de Biocombustibles en un 25 %.	160	Meta cumplida	0	0	100	60	100	Meta cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones con corte al 31 de diciembre de 2010.

Esta acción estratégica consta de tres metas, cuya ejecución le compete al MINAET y a RECOPE. A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 3.1.11.1.1: La meta de período del PND-CCC tiene un 9,36% de cumplimiento, es decir, 5.990.169 de libros de alcohol incorporados a la Matriz Energética Nacional de 64 millones programados siendo el responsable de esta meta RECOPE. La Rectoría indicó que la Administración pasada freno el programa a nivel nacional para analizar las peticiones de las Estaciones de Servicio y que aún no se ha retomado. La ejecución presupuestaria fue de €26.908,6 millones.

Para la meta anual 2010 se tiene 1.029.880 libros de alcohol incorporados que representan un 1,61% de los 59.030.711 libros programados. Se indica que el Plantel de Barranca ha seguido mezclando gasolina con etanol pero en proporciones muy bajas dado que la gasolina suministrada por la Refinería tiene el componente RVP alto que si se mezcla con proporciones mayores de etanol la saca de especificación. Cuando se retome el programa a nivel nacional el problema del componente RVP se controlaría desde la refinería en Moín. El presupuesto programado es de 117.547,0 millones, no se reporta la ejecución presupuestaria.

Meta 3.1.11.1.2: la meta del período “elaborar en 100% el Programa Nacional de Biocombustibles” es responsabilidad del MINAET fue cumplida en el 2008 sin que se reportara ejecución presupuestaria para la realización de esta meta.

Meta 3.1.11.1.3: la meta del período “ejecución del Programa Nacional de Biocombustibles en un 25 %” responsabilidad del MINAET y de RECOPE sobrepasó la meta en un 60% con una ejecución presupuestaria de €0,1 millones.

Asimismo la meta anual fue cumplida El presupuesto anual programado fue de 0,1 millones y su ejecución fue del 100%.

Cuadro 179
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 3.1.12
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
3.1.12 Plan Nacional de Gestión Integrada	3.1.12.1.1 A diciembre 2007 el Plan Nacional de Gestión integrada del Subsector Geológico Minero	100	Meta cumplida	100	---	---	---	---	---

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
del Subsector Geológico-Minero	3.1.12.1.2 Ejecución del Plan Nacional de Gestión Integrada del Subsector Geológico Minero en un 30 %. Para el período 2009-2010. o	100	Meta cumplida	0	33.33	33.33	33.33	100	Meta cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones con corte al 31 de diciembre de 2010.

Esta acción estratégica consta de dos metas, cuya ejecución le compete al MINAET. A continuación se brinda el detalle del resultado para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 3.1.12.1.1: la meta del período “a diciembre 2007 el Plan Nacional de Gestión integrada del Subsector Geológico Minero” fue cumplida en el 2007. La ejecución presupuestaria fue de €19,5 millones.

Meta 3.1.12.1.2: la meta del período “ejecución del Plan Nacional de Gestión Integrada del Subsector Geológico Minero en un 30%” se cumplió en un 100% con una ejecución presupuestaria de €123,74 millones.

Asimismo la meta anual fue cumplida. El presupuesto anual programado fue de €78,0 millones y su ejecución fue del €43,4 millones lo que representa un 55,6% de ejecución.

Cuadro 180
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 3.1.13
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
3.1.13 Desarrollo y mejoramiento de la prestación de los servicios de telecomunicaciones.	3.1.13.1.1 46 soluciones absolutas de acceso a Internet por cada 1000 habitantes.	42.85	Meta parcialmente cumplida Moderada	0	66.83	61.96	42.85	42.85	Meta parcialmente cumplida Moderada
	3.1.13.1.2 Aumentar en 3,81 puntos la densidad de conexiones de banda ancha en operación por 1000 habitantes.	151.18	Meta cumplida	7.61	35.96	107.61	---	---	---
	3.1.13.1.3 Aumentar a 275.000 los clientes con servicio de banda ancha.	163.08	Meta cumplida	8.78	50.44	37.65	66.22	66.22	Meta parcialmente cumplida moderada

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	3.1.13.1.4 Mantener la terminación satisfactoria de llamadas fijas nacionales en 70 %.	100	Meta cumplida	25	25	25	25	100	Meta cumplida
	3.1.13.1.5 Adicionar en un 2% la terminación satisfactoria de llamadas móviles.	0	Meta no cumplida	0	0	74	0	0	Meta no cumplida
	3.1.13.1.6 Adicionar en un 8% la terminación satisfactoria de llamadas internacionales	100	Meta cumplida	100	---	---	---	---	---
	3.1.13.1.7 Mantener en 32% la densidad de líneas fijas en operación por 100 habitantes.	99,59	Meta parcialmente cumplida aceptable	25	24.60	25	25	100	Meta cumplida
	3.1.13.1.8 Aumentar en 0,3 puntos de la densidad de teléfonos públicos por 1000 habitantes.	183.33	Meta cumplida	56.67	126.67	---	---	---	---
	3.1.13.1.10 Aumentar en 15 puntos la densidad de líneas móviles en operación por 100 habitantes.	208.27	Meta cumplida	0	26.67	65.93	115.67	115.67	Meta cumplida
	3.1.13.1.11 Aumentar en un 10% la cobertura de servicios móviles.	184.90	Meta cumplida	0	0	41.80	143.10	143.10	Meta cumplida
	3.1.13.1.12 Aumentar en 9 % la cobertura de los servicios fijos.	72	Meta parcialmente cumplida Aceptable	0	0	72	0	0	Meta no cumplida
	3.1.13.2.1 Instalar 635 soluciones básicas de Internet en centros educativos en	205.83	Meta cumplida	11.50	146.61	22.83	24.88	92.94	Meta parcialmente cumplida aceptable

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	zonas de bajo desarrollo social.								
	3.1.13.3.1 Instalar el servicio de multimedia en 500 centros educativos.	220	Meta cumplida	4.80	198.20	5	12	100	Meta cumplida
	3.1.13.4.1 Dar seguimiento al expediente legislativo No. 16397, Ley de Modernización y Fortalecimiento de las entidades públicas del Sector de Telecomunicaciones	100	Meta cumplida	---	100	---	---	---	---
	3.1.13.4.2 Dar seguimiento al expediente legislativo No. 16398, Ley General de Telecomunicaciones	100	Meta cumplida	---	100	---	---	---	---

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones con corte al 31 de diciembre de 2010.

La acción estratégica 3.1.13 consta de 15 metas, cuya ejecución le compete al ICE, MINAET y RACSA de las cuales la meta 3.1.13.1.6 se cumplió en el 2007, las metas 3.1.13.1.8, 3.1.13.4.1, 3.1.13.4.2, 3.1.13.2.1 y 3.1.13.3.1 (para las dos últimas metas se reporta programación y ejecución anual por parte de RACSA) se cumplieron en el 2008. y la meta 3.1.13.1.2 se cumplió en el 2009. A continuación se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 3.1.13.1.1: la meta del período presenta un cumplimiento del 42,85% es decir 19,71 soluciones absolutas de acceso a Internet por cada 1000 habitantes de las 46 soluciones programadas. RACSA es la responsable de la ejecución de esta meta. El presupuesto ejecutado es de €4.129,9 millones. La Rectoría informa como factores que influyeron en el resultado obtenido lo siguiente:

1. A partir de la Ley General de Telecomunicaciones, No. 8642 se han incorporado al mercado de telecomunicaciones como proveedores de servicios las empresas operadoras de televisión por cable, algunas de las cuales han comenzado a presentar su propia oferta de servicios al mercado, lo cual ha minado la base de clientes que en forma conjunta mantenían con RACSA (efecto migratorio).
2. Mayor cantidad de opciones en el mercado por ejemplo: ICE 3G (Datacard) y el servicio Acelera del ICE.
3. Los usuarios buscan opciones de banda ancha, por lo que abandonan los servicios conmutados.

Ante lo anterior, se informa que para enfrentar la competencia en el mercado de las telecomunicaciones se tiene planeado desarrollar una estrategia conjunta ICE-RACSA-CNFL para aprovechar las fortalezas de cada una de las instituciones que conforman el Grupo ICE. Por otra parte, desarrollar en conjunto con el ICE nuevas plataformas de telecomunicaciones que le permitan a RACSA desligarse de su dependencia de las empresas de televisión por cable en cuanto a la última milla.

Con respecto a la meta anual presenta un cumplimiento del 42,85% es decir 19,71 soluciones absolutas de acceso a Internet por cada 1000 habitantes de las soluciones programadas. Las medidas correctivas propuestas para esta meta corresponden a las estrategias conjuntas del Grupo ICE mencionadas. El presupuesto anual se refiere a los proyectos de inversión que se programaron para el 2010 el cual asciende a ¢2.529,0 millones y el ejecutado ¢798,0 millones lo que representa un 31,55% de ejecución. La Rectoría reporta gasto de dos proyectos de inversión que finalizaron en el 2009 no obstante, no se consideran porque fueron finalizados en el 2009.

5.5.000015 Ampliar, mejorar y desarrollar la plataforma de transporte nacional: presenta un cumplimiento del 75% con respecto a la meta anual programada de avanzar en un 100% la obra física con una ejecución presupuestaria de ¢797,0 millones que representa un 60,37% de la estimación programada (¢1.320,0 millones).

5.2.000016 Ampliar, mejorar y desarrollar la plataforma de acceso: presenta un cumplimiento de 60,0% con respecto a la meta anual programada de avanzar en un 100% la obra física con una estimación presupuestaria de ¢1.209,0 millones y una ejecución de un millón de colones.

Meta 3.1.13.1.2: la meta de período se cumplió en el 2009, la responsabilidad por esta meta es del ICE. La ejecución presupuestaria es de ¢18.978,4 millones.

Meta 3.1.13.1.3: se logró la meta del período responsabilidad del ICE al aumentar a 448.467 los clientes con servicio de banda ancha de los 275.000 clientes que se habían programado. La ejecución presupuestaria del período es de ¢100.879,67 colones.

La información de la meta anual presenta inconsistencias que no permiten determinar el resultado a diciembre 2010, se toma la información de seguimiento para concluir sobre la meta de este año; por consiguiente se aumentó en 182.096 los clientes con servicio de banda ancha. El presupuesto anual ejecutado representa un 30,5% (¢6.879 millones) del presupuesto programado de ¢22.530 millones.

Meta 3.1.13.1.4: La meta del período se cumplió al mantener anualmente en 70% la terminación satisfactoria de llamadas fijas nacionales, es decir, para el 2007, 2008, 2009 y 2010 se mantuvo la terminación satisfactoria de llamadas fijas nacionales en 70%. El ICE es el responsable de ejecutar esta meta. La ejecución presupuestaria fue de ¢15.790,4 millones.

La meta anual de mantener la terminación satisfactoria de llamadas fijas nacionales en 70,0% fue cumplida. El presupuesto anual programado fue de ¢5.955,0 millones y su ejecución fue del ¢3.193 millones lo que representa un 53,6% de ejecución.

Meta 3.1.13.1.5: La meta del período no se cumplió. El ICE es el responsable de ejecutar esta meta. El resultado al final del período (68,24%) es menor a la línea base 2006 (78%) siendo la meta del cuatrienio adicionar en un 2% la terminación satisfactoria de llamadas móviles. El presupuesto ejecutado fue de ¢5.836,9 millones. Se indica como factores que incidieron en el resultado de esta meta lo siguiente: "..... este indicador se ha visto afectado por los "Bloqueos o Interferencias" en edificios (ejemplo: Sistema Bancario, taxis), problemas con la red GSM por arreglos y trabajos. Además del robo de cable y el desmantelamiento de radiobases. Todo lo anterior impide que los clientes puedan completar sus llamadas...."

La meta anual no se cumplió, el resultado es menor a la línea base 2006. Se indica que “.....este indicador está mostrando solo la cobertura con la tecnología GSM por tanto la misma ha sido mejorada con la nueva red 3G, sin embargo, no se puede reportar aún el dato exacto de la meta ya que por problemas con el proveedor no se ha podido obtener en forma definitiva el resultado de este indicador. Por tanto, se reporta únicamente la cobertura GSM. El presupuesto anual programado es de €8.445,0 millones y su ejecución fue del €4.349 millones lo que representa un 51,5% de ejecución.

Meta 3.1.13.1.6: la meta del período referente a adicionar en un 8% la terminación satisfactoria de llamadas internacionales se cumplió en el 2007. La responsabilidad por esta meta es del ICE. La ejecución presupuestaria es de €28.665 millones.

Meta 3.1.13.1.7: la meta del período de mantener anualmente en 32% la densidad de líneas fijas en operación por 100 habitantes se cumplió para el 2007, 2009 y 2010 excepto en el 2008 donde llegó a 31,6% la densidad de líneas. El presupuesto ejecutado es de €25.206,7 millones. El ICE es el responsable de ejecutar esta meta.

Por su parte, la meta anual se mantuvo en 32% la densidad de líneas fijas en operación por 100 habitantes por consiguiente se cumplió la meta anual. El presupuesto programado es de €15.130,0 millones y su ejecución fue de €8.774 millones lo que representa un 58% de ejecución.

Meta 3.1.13.1.8: la meta de período de aumentar en 0.3 puntos la densidad de teléfonos públicos por 1.000 habitantes se cumplió en el 2008. La responsabilidad por esta meta es del ICE. La ejecución presupuestaria fue de €5.529 millones.

Meta 3.1.13.1.10: La meta de período responsabilidad del ICE se logró al aumentar 31,24 puntos la densidad de líneas móviles en operación por 100 habitantes de 15 puntos de densidad programadas para el período. El presupuesto ejecutado asciende a es de €24.233,3 millones.

Con respecto a la meta anual 2010 se cumplió. El presupuesto anual programado es de €16.278,0 millones y su ejecución fue del €6.909 millones lo que representa un 42,4% de ejecución.

Meta 3.1.13.1.11: La meta de período responsabilidad del ICE se logró al aumentar en un 18,49% la cobertura de servicios móviles de 10% programados para el período. El presupuesto ejecutado es de €9.488,0 millones.

La meta anual se cumplió. El presupuesto anual programado es compartido con la meta 3.1.13.1.10 y la ejecución presupuestaria es de €9.488 millones.

Meta 3.1.13.1.12: el resultado de la meta del período del PND-CCC es 6,48% de aumento en la cobertura de los servicios fijos lo que representa un 72,0% de cumplimiento con respecto a la meta del período (9%). La ejecución presupuestaria fue de €10.987,7 millones.

La meta anual no fue programada a pesar de que MIDEPLAN solicitó su respectiva programación, por tanto, para este informe se contabiliza como meta no cumplida. Por su parte la Rectoría reporta ejecución presupuestaria que no es considerada por la razón antes expuesta.

Meta 3.1.13.2.1: la meta del período cuya responsabilidad es del ICE y de RACSA se cumplió en el 2008, no obstante, se adicionan 158 soluciones básicas de Internet en centros educativos reportados por RACSA que suman a la meta del período logrando 1.307 soluciones para el período. La ejecución presupuestaria del cuatrienio es de €52,2 millones.

Con respecto a la ejecución presupuestaria de la meta anual se tiene una programación de 17,46 millones y la ejecución presupuestaria asciende a 13 millones lo que representa 74,45%.

Meta 3.1.13.3.1: la meta del período cuya responsabilidad es del ICE y de RACSA se cumplió en el 2008, sin embargo, se reportan resultados anuales de una meta programada por RACSA de instalar 60 servicios de multimedia adicionales. El presupuesto ejecutado asciende a 4.496,17 millones.

Como se indicó RACSA programó la meta anual de Instalar el servicio de multimedia en 60 centros educativos el cual cumplió. El presupuesto programado es de €6,16 millones y el ejecutado es de €2,0 millones lo que representa 32,46% de ejecución.

Meta 3.1.13.4.1: la meta de período de dar seguimiento al expediente legislativo 16.397 Ley de Modernización y Fortalecimiento de las entidades públicas del Sector de Telecomunicaciones se cumplió en el 2008. La responsabilidad por esta meta es del MINAET. No se reportó ejecución presupuestaria.

Meta 3.1.13.4.2: la meta de período de dar seguimiento al expediente legislativo 16.398 Ley General de Telecomunicaciones se cumplió en el 2008. La responsabilidad por esta meta es del MINAET. No se reportó ejecución presupuestaria.

Cumplimiento de metas 2010 por institución

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2010 de este sector son 62. El resultado de las metas a nivel de las instituciones del sector, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 181
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CCC Costa Rica: 2010

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ³¹⁵					Presupuesto programado (Millones €)	Presupuesto ejecutado (Millones €)	% Ejecución presupuestaria ³¹⁶
		Cumplidas	Meta parcialmente cumplida			No Cumplida			
			Aceptable	Moderada	Insuficiente				
CNFL	4	1	0	1	0	2	5.093,90	581,10	11,41
ICE	21	9	9	3	1	1	346.249,9	216.956,5	62,66
MINAET	19	8	8	4	1	4	7.981,3	1.143,0	14,32
RACSA	5	1	1	2	0	0	2.552,62	813,0	31,85
RECOPE	13	1	1	0	2	9	143.867,0	21.916,24	15,23
TOTAL	62	20	12	10	4	16	505.744,72	241.409,84	47,73

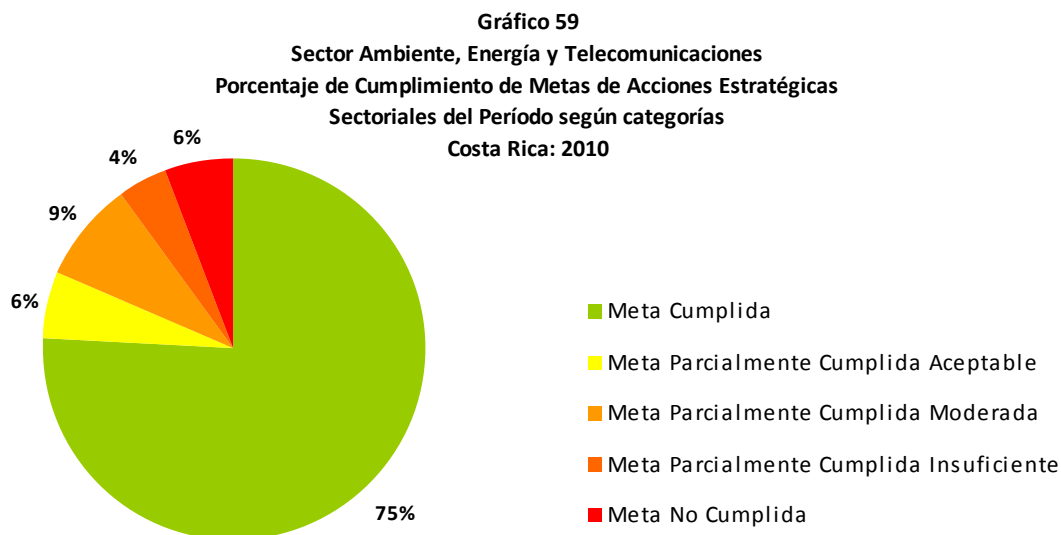
FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones con corte al 31 de diciembre de 2010.

Como se puede apreciar, el ICE es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, 21 en total, de las cuales nueve fueron cumplidas en un 100%, trece metas están en el rango de aceptables a insuficientes y una meta no se cumplió. En este caso es importante mencionar que las metas del ICE incluyen los proyectos de inversión relacionados con la generación de energía de fuentes renovables y no renovables.

³¹⁵ Clasificación del avance de las metas institucionales: Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

³¹⁶ Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales

Evaluación de las metas del período: de las 70 metas de acciones estratégicas sectoriales del período, 53 se ubican en la categoría de Meta cumplida, cuatro en Parcialmente cumplida aceptable, seis en Parcialmente cumplida moderada, tres con Parcialmente cumplida insuficiente y cuatro en Meta no cumplida, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones

El total del presupuesto ejecutado durante el cuatrienio por este sector en la ejecución de las metas del período fue de ₡787.100,58 millones (incluye ₡144.796,2 millones de proyectos ejecutados en el 2010, los cuales generarán mega watts adicionales en el futuro (meta 3.1.9.1.1) así como la meta 3.1.9.2.1 con una ejecución de ₡3.454,6 millones para el año 2010)

Por otra parte, el dato de ejecución presupuestaria del cuatrienio, elimina los gastos que se incurrieron en las metas que por proceso de modificación del PND fueron eliminadas.

Con respecto a las metas no cumplidas, la Rectoría sometió dos metas (3.1.7.1.10 y 3.1.4.8.4) a MIDEPLAN para que fueran eliminadas del PND, no obstante, no fue aprobado. Las dos metas restantes corresponden a RECOPE e ICE. En el primer caso, la meta 3.1.9.3.2 trata sobre la instalación de tres esferas para almacenamiento de gas, la meta fue reformulada por su ejecutor pero en términos del PND no se reformuló.

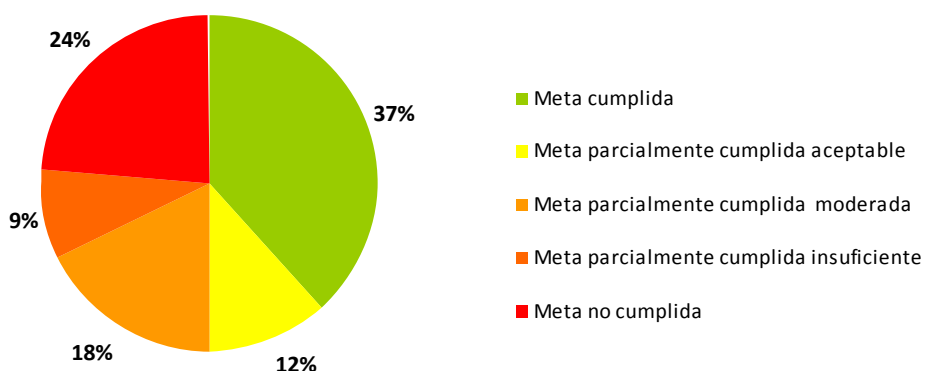
En el caso de la meta 3.1.13.1.5 de adicionar un 2% a la terminación satisfactoria de llamadas móviles, los resultados sobre el indicador fueron menores a la línea base del 2006 lo que implicó su incumplimiento, la institución alegó factores ajenos a su control.

A nivel general, la experiencia en este cuatrienio en el proceso de seguimiento y evaluación de las metas del PND 2007-2010 coordinado por el Sistema Nacional de Evaluación permiten concluir que para el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones el proceso de planificación evidenció falta de coordinación entre el nivel Sectorial y el nivel Institucional, debido a que los informes no fueron consolidados a nivel de sector y en la información incongruencias entre lo institucional y lo sectorial.

En la programación sectorial el patrón manifestado en los cuatro años fue una Matriz de Programación, de Seguimiento y de Evaluación sin concordancia con la programación del PND lo que dificultó el proceso de análisis por tanto debilita la función de evaluación como mejoramiento de la gestión pública.

Evaluación Anual Sectorial: De las 34 metas anuales de acciones estratégicas sectoriales programadas, 13 metas se ubican en la categoría de Cumplida, cuatro en la categoría Parcialmente cumplida aceptable, seis en Parcialmente cumplida moderado, tres Parcialmente cumplida insuficiente y ocho en la categoría No cumplida tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico:

Gráfico 60
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales de acciones estratégicas sectoriales
2010, según categorías.
Costa Rica: 2010



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones

El Sector estimó ₡505.744,72 millones y se ejecutaron ₡241.409,84 millones lo que representa 47,73% de ejecución para el año 2010. Esta estimación considera las metas institucionales referentes a proyectos de inversión ejecutados por el ICE, CNFL, RECOPE y RACSA.

La mayor cantidad de metas no cumplidas conciernen al MINAET (4 metas). Las mismas son la 3.1.4.8.4 y 3.1.7.10. que fueron sometidas al “proceso de modificación del PND” y no tuvieron el aval de MIDEPLAN; la 3.1.4.1.4 sobre tala ilegal, se están haciendo esfuerzos para mejorar los sistemas de recolección de la información; y la meta 3.1.7.1.1 de la integración de los servicios en las regiones del país, la Rectoría está a la espera de la regionalización promovida por MIDEPLAN.

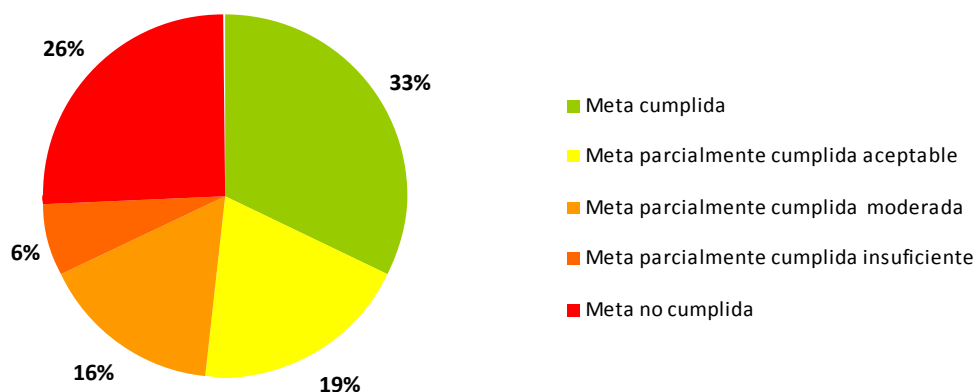
Las cuatro restantes, dos corresponden a RECOPE y dos al ICE. En el caso de RECOPE la meta 3.1.9.3.2 se mencionó en el acápite anterior y sobre la meta 3.1.9.3.5 referente a avanzar en un 60% la modernización de la Refinería la institución reformuló el proyecto no obstante para el PND no se cambió.

Las metas que atañen al ICE, la 3.1.13.1.12 de aumentar la cobertura en los servicios fijos no fue programada anualmente, sin embargo, se indican los esfuerzos para ofrecer a la población una red fija moderna y buscar aumentar la cobertura en las áreas rurales aprovechando las tecnologías modernas disponibles. En este caso es necesario indicar que esta meta es considerada para la evaluación de las metas sectoriales, no así, y por su condición de meta no programada, no fue contabilizada en el registro de metas institucionales.

El otro caso del ICE es la meta 3.1.13.1.5 de aumentar la terminación satisfactoria de llamadas móviles la cual se mencionó en el acápite anterior.

Evaluación Anual Institucional: de las 62 metas anuales institucionales programadas, 20 se ubican en la categoría Cumplida, 12 en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, 10 metas en Parcialmente Cumplida Moderado, cuatro en Parcialmente Cumplida Insuficiente y 16 en la categoría No Cumplida. Lo anterior se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico.

Gráfico 61
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según categorías
Costa Rica: 2010



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones

Las 16 metas institucionales no cumplidas corresponden en su mayoría (9) a proyectos de inversión de RECOPE relacionados con la meta sectorial 3.1.9.3.5. (Ampliación de la Refinería) la cual no fue cumplida, así como a la meta sectorial 3.1.9.3.1. que se refiere a la construcción de tanques de almacenamiento que fue parcialmente cumplida insuficiente, en este caso la institución reporta que disminuyó la cantidad de tanques a nivel de programación institucional pero no así en términos del PND.

En términos generales, la información que presenta el informe no es fehaciente, dado que la información sectorial no fue consolidada y se debió revisar los anexos institucionales, en consecuencia la validez de los datos es relativa.

RECOMENDACIONES

El Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones se caracteriza por desenvolverse en un entorno dinámico a nivel nacional e internacional lo que exige el análisis constante, en virtud de ello y en términos del PND se sugiere la planificación de la programación de las metas del PND 2010-2014 afín a sus capacidades, sin descuidar la planificación de las metas que sean de carácter estratégico para el beneficio del país evitando caer en la ejecución de metas de tipo operativo que por mandato legal ya son responsabilidad ejecutar.

Se sugiere fortalecer la planificación sectorial en lo siguiente:

a) se requiere de la coordinación activa y dinámica a todos los niveles, es decir, el Ministro Rector con sus Jerarcas Institucionales (a través del Consejo Sectorial), el enlace Sectorial con sus Enlaces Institucionales.

b) que el enlace sectorial promueva espacios con los enlaces institucionales para analizar las metas que no fueron ejecutadas en un 100% en el PND 2007-2010 de manera que se generen las medidas correspondientes para su ejecución o por el contrario se replanteen para el nuevo PND. Asimismo el Enlace sectorial deberá consolidar la información institucional con la información sectorial en la Matriz de Programación, Seguimiento y Evaluación correspondiente.

SECTOR COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL

ANÁLISIS DEL AVANCE DE LAS METAS SECTORIALES

- **Mejorar la coordinación, el control y la ejecución de las políticas del Gobierno, forzando sus capacidades de conducción política y de planificación.**

Los esfuerzos direccionados por el MIDEPLAN permitieron contribuir con uno de los objetivos estratégicos, de direccionar esfuerzos para realizar las publicaciones de Realidad Nacional, como herramienta que permite la información oportuna y actualizada sobre temas de la realidad nacional y que sirve de insumo para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas del Gobierno.

A continuación, se citan las publicaciones en temas específicos:

Cuadro 182
MIDEPLAN, Boletines Realidad Nacional

2009		2010	
1	Comportamiento de los Precios 2006-2008	1	Pobreza en tiempos de crisis
2	Mujeres en el Mercado Laboral	2	Los Jóvenes y el Mercado de Trabajo
3	Costa Rica: población en Cifras	3	Costa Rica: principales Indicadores
4	Costa Rica: Estadísticas Regionales 2001-2008	4	Diagnóstico para el PND 2011-2014
5	Proyecciones de la Economía Costarricense Primer Semestre 2009	5	Resultados de la Pobreza 2010
6	Proyecciones de la Economía Costarricense Segundo Semestre 2009 y	6	Proyecciones de la Economía Costarricense 2010
7	Costa Rica: Principales resultados de la Pobreza 2009		

Fuente: Área de Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN

- Se rediseñó y ejecutó a partir del 2008 el Sistema Nacional de Evaluación (matrices y lineamientos como parte del componente metodológico referido al rediseño del proceso de Evaluación y Seguimiento del PND), logrando que la misma fuese aplicada en 15 sectores gubernamentales y para la programación anual - 2010 aplicaron la Matriz de Programación y Seguimiento Sectorial e Institucional, como instrumento para dar seguimiento y evaluar las Metas de las Acciones Estratégicas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. La formalización del instrumento MAPSESI, así como su metodología de aplicación, se estableció al publicarse en el sitio WEB de MIDEPLAN los lineamientos para el seguimiento correspondiente al 2009, girados para todo el Poder Ejecutivo e instituciones descentralizadas. En este sentido, MIDEPLAN impulsó un plan de inducción dirigido a los enlaces sectoriales.
- Mediante Decreto Ejecutivo 35056- PLAN-RE publicado en la Gaceta 34 del 18 de febrero del 2009 fue oficializado el Manual de Procedimientos para la gestión de la Cooperación Internacional, se diseñó una Base de Datos en materia de Cooperación Internacional. Se implementó el Sistema de Información de Cooperación Internacional, así como el módulo virtual de capacitación y manual de usuario. El sistema se pondrá en línea en la primera semana de marzo de 2011 para consulta del público en general, desde la página web de MIDEPLAN, de manera que se podrán consultar proyectos por estado, región, fuente de financiamiento, institución y por sector, entre otros, facilitando y propiciando una mayor transparencia en los proyectos del Estado.

- Se diseñó y se puso en operación un Plan Piloto en relación con el Sistema para la Mejora Continua de la Gestión Municipal, funcionando en 8 municipalidades de un total de 29 municipalidades incorporadas al sistema. No obstante, el resultado depende de la participación de los Gobiernos Locales, por el principio de la Autonomía Municipal, por ello, los plazos para el logro de la meta, pueden verse afectados por el tiempo de respuesta brindada en cada Gobierno Local y la aceptación de la herramienta. Al respecto las municipalidades no brindaron el apoyo esperado en el marco del proyecto, teniendo incidencia en la obtención de los resultados. Se presentaron imprevistos que influyeron en el cumplimiento de la meta, por ejemplo, el proceso de elección de las alcaldías municipales, lo cual generó, pérdida de interés y falta de compromiso para culminar el proyecto. A pesar de que se hicieron los esfuerzos posibles para el cumplimiento de esta meta, la misma no logró cumplirse en su totalidad. Se optó por contratar a una consultoría que apoyase en el proceso, pese a ello, los productos entregados el 20 de diciembre (fecha de término del contrato) no son de satisfacción del MIDEPLAN, por lo que se encuentra en proceso de ajuste.
- Se publicó la Ley 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros” en el Alcance 30 de la Gaceta de fecha 07 de agosto de 2008; relacionada con la apertura gradual y selectiva del mercado de seguros; además, en el 2007, se efectuó la reestructuración en el INS, de conformidad con Acuerdo de Junta Directiva IV de la Sesión 8837; cumpliéndose así las metas relacionadas en el PND 2006-2010.
- Se elaboraron en el MIDEPLAN 4 instrumentos de planificación estratégica y se imprimió el documento “Propuesta de Acción de Reforma del Estado: I Etapa: Acciones Potestad del Poder Ejecutivo – 2008”.

Agilizar, simplificar y elevar la calidad de servicios públicos críticos, ejecutando reformas organizativas en áreas sensibles y reforzando los mecanismos de evaluación de resultados.

- El Registro Nacional logró reducir de 10 a 6,22 días el tiempo promedio en el trámite de documentos con lo que se contribuye a partir del 2008, a la reducción y simplificación de trámites para inscribir personerías jurídicas. Otros trámites que se simplificaron en el sector construcción son la implementación de los permisos de construcción digitales para viviendas, el visado digital de planos de viviendas, las concesiones de agua y la aprobación de plantas de tratamiento.
- Las Oficinas de Recursos Humanos actualizaron los registros de elegibles por las vías normativas vigentes mediante Resolución DG-144-2009, se puso en ejecución el Índice de Desarrollo y Fortalecimiento de la Carrera Administrativa (IDFCA), lo que permite determinar, de manera sistemática, el avance, impulso, crecimiento y oportunidad que tienen los y las funcionarios (as) cubiertos por el Estatuto de Servicio Civil para habilitar su derecho a la promoción por las vías de carrera establecidas. Se aprobaron dos Modelos de Evaluación del Desempeño Institucionales en el 2010, correspondientes al MEIC y al MOPT, adicionalmente, se trabaja en la aplicación informática del Sistema de Estadística de Empleo Público. Se automatizó el Sistema de Gestión del Talento Humano y del Empleo para el Subsistema de Reclutamiento y Selección del Título I y II durante el período 2006-2010.
- La integración y puesta en funcionamiento efectivo del Sistema de Estadística Nacional tiene su fundamento en la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE), formulada de manera participativa con entidades del Sistema de Estadística Nacional y con el apoyo financiero y técnico de PARIS 21 y el Banco Mundial. Lo cual significó:
- Se realizó un inventario de operaciones estadísticas en 12 entidades estratégicas,
- La información del inventario permitió conocer el estado de la producción de las principales estadísticas del país,

- Se diseñó un sistema de consulta para poner a disposición información básica de las operaciones estadísticas inventariadas. El sistema está a disposición en la página Web del INEC.
- Se realizó un programa de capacitación en gestión estratégica para mandos altos y medios del INEC, con el fin de fortalecer los conocimientos del personal institucional en el tema de Planificación Estratégica.
- Se elaboró el Plan Estadístico Nacional o también llamado Plan de Producción Estadística Quinquenal del SEN 2010-2014, el cual dará dirección estratégica al trabajo de los integrantes del SEN y contribuirá a racionalizar los recursos públicos que el país invierte en la actividad estadística nacional. Dicho plan está concluido y falta darlo a conocer a las instituciones que conforman el Sistema de Estadística Nacional para su validación y su oficialización mediante decreto ejecutivo, lo cual se estima, se realizará en el primer semestre 2011.
- La realización del Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 (artículo 15 de la Ley 7839 del Sistema de Estadística Nacional).

Los censos son la base para elaborar el diagnóstico nacional, permite el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas acordes a la realidad de todos los habitantes del país, por lo que el proyecto es de gran importancia e impacto para el país, como fuente generadora de información para la toma de decisiones. El censo es un proyecto de gran magnitud y complejidad, por tal motivo se diseña y desarrolla en tres grandes etapas:

- I. Etapa Pre Censal o Preparatoria.
- II. Etapa Censal.
- III. Etapa Post Censal.

Las actividades programadas y ejecutadas durante el período 2010 corresponden a la Etapa Pre-Censal o Preparatoria, estas consisten en:

- Planeamiento general.
- Actualización de la cartografía censal.
- Elaboración de la Boleta Censal.
- Organización del Operativo Censal.
- Realización del Censo Piloto.

Considerando la importancia del X Censo Nacional de Población y Vivienda para el país se incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo “Jorge Manuel Dengo Obregón, 2006-2010”, como una acción estratégica del Gobierno de la República bajo el liderazgo del INEC.

La meta establecida para el proyecto censo como parte de la planeación sectorial se definió como el logro de las etapas preparatorias para realizar el Censo Nacional de Población y Vivienda, a continuación se describen los resultados obtenidos en cada etapa:

I Etapa. Elaboración documentos para realizar actividades pre censales. Los documentos contenidos en la meta se referían a:

- Diseño Metodológico Conceptual del Censo, la Boleta Censal, el Manual para el Empadronamiento, Manual de Inconsistencias.
- Manuales para Procesamiento: Plan de tabulados, Plan de inconsistencia, Plan de Creación de Variables, Manual de Rama, Manual de Ocupaciones y Manual de Códigos Geográfico.
- Diseño de la Estrategia de Capacitación Censal.

- Programas Informáticos de Cobertura, Estructura, Inconsistencias y Diccionarios de las Bases de Datos y los programas para el operativo censal.
- Se elaboraron todos los documentos al concluir el período 2010, los cuales fueron utilizados y probados en el Censo Piloto Palmares 2010, llegándose a determinar las necesidades de mejora a ser implementadas en el Censo 2011, previsto para la semana del 30 de mayo al 3 de junio del 2011. De esta forma, se estima que la primera etapa se ejecutó en su totalidad.

II Etapa: Actualización y segmentación mapas distritales, para el 2009-2010:

- Actualizar la cartografía para el país con una división político administrativo de 473 Distritos, de los cuales el GAM se constituye por 193 distritos, determinados por el Plan de Regularización Urbana del Gran Área Metropolitana (PRUGAM) y oficializado por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) ⁽³¹⁷⁾ y el resto del país presenta un total de 280 distritos. Por eso se programó y actualizó como metas en esta II Etapa en campo durante el período 2009, los mapas distritales concernientes al GAM, es decir, 193 mapas, quedando como meta para el 2010 los restantes 280 mapas distritales.

III Etapa: Ejecutar Censo Piloto:

- El Censo Piloto fue programado como meta del segundo semestre 2010 y se ejecutó en la semana del 23 al 27 de Agosto 2010, en el Cantón de Palmares de Alajuela.
- El Censo Piloto se ejecutó de forma exitosa por cuanto el operativo censal permitió censar los siete distritos que conforman el cantón de Palmares, se probaron todas las estrategias, metodologías e instrumentos de recolección de información y se identificaron necesidades de mejora en cada proceso censal, los cuales fueron evaluados y documentados por parte de cada responsable de proceso. Se concluye en forma satisfactoria en relación con la meta de ejecución del Censo Piloto, se atienden los objetivos propuestos y las acciones de mejora identificadas y documentadas, en los Informes se podrán evidenciar en las estrategias definitivas para el Censo 2011.

IV Etapa: Diseñar campaña publicitaria:

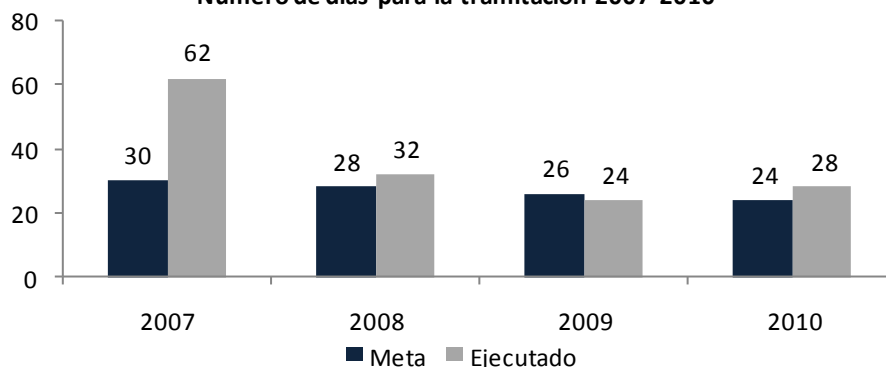
- Se contrató el diseño y ejecución de la Estrategia de Comunicación y Campaña Publicitaria Censo Piloto Palmares 2010 con el fin de promover el Censo Piloto entre la población para que adquiera conciencia de la magnitud e importancia del mismo y lograr obtener el apoyo de los ciudadanos con respecto a las actividades censales, motivándolos a proporcionar la información que les soliciten los enumeradores sobre sus viviendas. La Estrategia de Comunicación de Censo Piloto se ejecutó del 10 de mayo hasta el 10 de setiembre de 2010.

Los resultados obtenidos en esta etapa permiten concluir que se alcanza de forma satisfactoria como meta cumplida, por cuanto la Estrategia de Comunicación diseñada para el Censo Piloto, la evaluación de la misma y los resultados obtenidos y documentados en los informes del proceso determinan los ajustes y cambios a ser implementados en la Estrategia de Comunicación del Censo 2011.

- La Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) se propuso durante el período 2006-2010, utilizar indicadores que reflejaran la Modernización a través de mejoras sustanciales en los servicios que se brindan a los usuarios, a continuación detalle de los mismos:

³¹⁷ IDEM 1. Pág. 19 y 23.

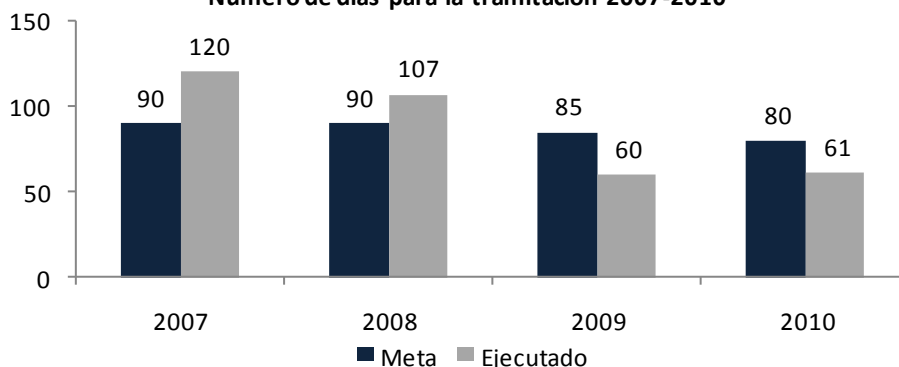
Gráfico 62
Evaluaciones Ambientales Preliminares
Número de días para la tramitación 2007-2010



Fuente: Elaboración propia. Departamento de Planificación - SETENA. Enero 2010

- Se logró superar el resultado alcanzado el año anterior en las Evaluaciones Ambientales Preliminares en el 2009, que fue del 88% (32 días), obteniéndose un resultado de la meta alcanzada de 108% (26 días) para la meta proyectada en el 2009, (ver gráfico 62).

Gráfico 63
Evaluaciones de Estudios de Impacto Ambiental
Número de días para la tramitación 2007-2010



Fuente: Elaboración propia. Departamento de Planificación - SETENA. Enero 2010

Se logró superar el resultado de la meta alcanzada del año anterior 2008 en el caso de las Evaluaciones de Estudios de Impacto Ambiental (E-EsIA), que fue del 84% (107 días) en el período 2009, obteniéndose un resultado de la meta alcanzada del 142% (60 días) para la meta proyectada en el 2009. Además, fue un año atípico, pues se presentó una disminución en la recepción de este tipo de instrumentos (EIA), cuya disminución de 30% obedece a la recesión económica mundial, ya que la recepción de este tipo de instrumentos fue de 84 Estudios durante el 2008, mientras fue de tan sólo 60 Estudios durante el 2009; lo anterior contribuyó a que se realizara una mejor distribución de las cargas de trabajo, obteniendo como resultado una disminución de los plazos para resolver los Trámites solicitados por los usuarios.

La tendencia sigue siendo la misma para el 2010, a la disminución del ingreso de Estudios de Impacto Ambiental, con respecto al año anterior se dio una baja del 27% para un total de 44 Ingresos de Estudios de Impacto Ambiental, lo que facilitó el cumplimiento de la meta.

Por lo anterior, los principales factores que contribuyeron positivamente en el cumplimiento de las metas es el análisis de los tiempos de respuesta de la totalidad de los proyectos evaluados, la fusión de los Departamentos de Gestión Institucional y Administración de Proyectos, en el 2009 la "Modernización

Organizacional” lo que conllevó a una mejor distribución de las cargas de trabajo. Así como la mejora en el presupuesto institucional, para el cual se destinó €492.1 millones en el 2007, €1.104,2 millones de colones en el 2008, €1.250,0 millones para el 2009 y €1.439,1 para el 2010, correspondiendo al costo unitario de la Acción Estratégica Institucional del servicio que brinda la SETENA.

Priorizar, racionalizar e incrementar la eficacia de las inversiones públicas, mediante la creación del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP).

- El MIDEPLAN puso a disposición de las instituciones públicas que conforman el Sistema Nacional de Inversión Pública, el instrumental para los procesos de formulación de proyectos, programación y asignación presupuestaria, control y seguimiento de inversión o gastos de capital, mediante la publicación del Plan Nacional de Inversión Pública 2009-2010 (PNIP) (Decreto Ejecutivo 35098-PLAN de 20 de marzo de 2009) y la actualización anual del documento de las Normas Técnicas, Lineamientos y Procedimientos de Inversión Pública (Decreto Ejecutivo 35374-PLAN).
- El proceso de seguimiento del PNIP utilizó como base los procedimientos y el instrumental de recolección de información estratégica desarrollado, como lo son la Matriz Anual de Programación Institucional (MAPI) y la Matriz de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional (MAPSESI) y a partir del 2010 la MAPSESI refleja como parte de las acciones establecidas el seguimiento y avance en relación con los proyectos de inversión pública 2009-2010.
- El MIDEPLAN realizó cuatro cursos de capacitación en formulación y ejecución de proyectos de inversión pública, los cuales abarcaron los siguientes ámbitos:
 - 3 cursos de “Planificación, Formulación y Evaluación de Políticas y Proyectos Públicos” (ILPES-CEPAL).
 - 2 Cursos de “Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública”, realizados en convenio con el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).
 - Un Programa de especialización en “Gestión de Riesgos a Desastres en la Evaluación de Proyectos de Inversión Pública”, realizado en convenio con ICAP, Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC).
 - Un Taller Nacional de Inversión Pública y Presupuesto, realizado con recursos provenientes del convenio PRODEV-BID-MIDEPLAN.

Por lo anterior, se logró que 27 unidades ejecutoras institucionales apliquen la metodología de control y seguimiento de los proyectos definidos en el PNIP 2009-2010; siendo estas las siguientes: MICIT, MTSS, MREC, ICT, MAG, PIMA, CNP, SENARA, MEP, CCSS, AyA, Ministerio Salud, ICODER, MINAET, CNFL, ICE, RACSA, RECOPE, MH, MCJ, MGP, MJG, MSP, CNC, CONAVI, DGAC y MOPT.

Adicionalmente, se realizaron cinco mesas de donantes durante el período 2007-2010; en la última de estas (23 de julio de 2010), MIDEPLAN presentó la estrategia de cooperación no reembolsable. En ella se identificaron las siguientes áreas como prioridad, son: competitividad, bienestar social, innovación, productividad, seguridad ciudadana y ambiente.

Agilizar los procesos de la Administración Pública mediante el impulso al Gobierno Digital y a los esfuerzos de simplificación de trámites.

- El Sistema Electrónico de Compras Gubernamental Compr@Red (ejecutado por etapas), con la participación de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, en

la RED Interamericana de Compras Gubernamentales, es uno de los primeros sistemas de compras de la región, después de Chile, Brasil, México y Argentina. Se migró la aplicación a una herramienta informática avanzada pasando de Delphi a .NET por recomendación de los estudios realizados a CompraRED y en cumplimiento a lo establecido en el Plan Estratégico para la Modernización de las Compras Públicas emitido en enero del 2010, se procedió a realizar una actualización de CompraRED, con el fin de ajustarlo a las necesidades de los usuarios y a las modernas tecnologías de información, por ende, actualmente se cuenta con COMPRARED 2.0, incluye el acceso de los módulos del proceso de contratación administrativa desde su inicio hasta la emisión del pedido de compra y formalización contractual en su totalidad en CompraRED, por lo que las instituciones pasarán a realizar los procesos en forma completa hasta la emisión del pedido y posterior registro de la formalización contractual en CompraRED.

- Los módulos que tiene Compr@Red son: Registro de Proveedores, Catálogo de Mercancías, Registro Nacional PYMES Proveedoras, Planes de Compra, Registro de Funcionarios Públicos Inhibidos, Trámites, Aclaraciones, Subsanes, Garantías, Puntos de Control, Recursos de Apelación y Revocatoria, Ofertas Electrónicas, Subasta a la Baja en Línea, Convenio Marco – Catálogo Electrónico.
- Actualmente, hay 73 instituciones de la Administración Central que utilizan CompraRed, además, otras instituciones públicas que lo adoptaron son el Tribunal Supremo de Elecciones; la Universidad Estatal a Distancia; la Municipalidad de San José; Universidad Técnica Centroamericana.

Se han incrementado los trámites a partir de la implementación de CompraRed a la fecha tal como se muestra a continuación:

Cuadro 183

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Trámite	6.446	8.465	8.465	11.032	11.849	13.362	14.549

- Se ha logrado una mayor participación de los proveedores, los costos de transacción para ambos compradores y oferentes pueden ser reducidos hasta 80%, esto considerando que la información la obtiene en línea, en forma gratuita y así pueden participar en todas las contrataciones de todas las instituciones que utilizan Compr@RED.
- Los ahorros más significativos se derivan del incremento de la competencia en los procesos de licitación entre los beneficios logrados con la implementación de Compr@RED, se ha logrado una mayor participación de los proveedores, asimismo, se dio una reducción en el pago de los bienes y servicios de 30 a 45 días, con lo cual se ha dado una reducción de los precios en promedio de 5%.
- Otros pluses son: la publicación en Internet de todo lo que rodea un proceso de compra, convierte al ciudadano en auditor permanente del mismo, los ahorros relacionados con la disminución de los niveles de corrupción, el poder supervisor que otorgan a la ciudadanía, la cual pasa a estar informada permanentemente sobre qué compra el gobierno, cómo lo compra, a quién lo compra y cuánto paga por ello, ahorros al reducir el volumen de documentos a imprimir, la cantidad de personal que maneja cada proceso, el gasto publicitario que genera cada licitación y los plazos asociados a un proceso de compra pública; se registran a nivel nacional e internacional, en la dirección <https://www.hacienda.go.cr/comprared>, cerca de 90 mil visitas diarias, las 24 horas del día.
- Utilizando CompraRed como mecanismo oficial para notificar los diferentes procesos que se generan en las contrataciones administrativas el Gobierno se ahorra anualmente más de 700 millones de colones.

Programa de Fortalecimiento de las PYMES en las compras del Estado (de la Administración Pública) generando las condiciones necesarias:

- La Dirección General ha dado continuidad a las acciones del Programa Nacional de Compras del Estado con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 20 de la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, Ley 62 y el “Reglamento Especial para la Promoción de las PYMES en las Compras de Bienes y Servicios de la Administración (DE33305-MEIC-H), en La Gaceta 168 del 1 de setiembre del 2006 se crea el Registro Nacional de PYMES Proveedoras del Estado, con el fin de que el mismo sea consultado desde Internet, agilizando la búsqueda de las PYMES Proveedoras y simplificar los trámites a las PYMES, así como invitarlas a participar en los procedimientos de contratación del Sector Público, al cual se ha dado mantenimiento durante el 2010.
- Se establece la obligación de la publicación de los planes de compra de todas las Instituciones del Sector Público en Compr@RED; además, se definió un programa de capacitación para PYMES, capacitándose a funcionarios del INA para que esta institución lo pudiera impartir a las PYMES durante el 2010.

Reducir y simplificar los trámites para inscribir en el Registro de Proveedores:

- Se implementó la nueva versión del Registro Electrónico de Proveedores en CompraRED, mediante el cual se inscriben las personas físicas y jurídicas en línea, que desean participar en los procesos de contratación administrativa, de manera que se encuentren debidamente acreditados y evaluados en forma integral y particular para un determinado tipo de concurso, en cuanto a su historial, sanciones, capacidad técnica, financiera, jurídica y cualquier otra que resulte indispensable para una adecuada selección del contratista y del interés público.
- Las empresas que desean inscribirse al Registro Electrónico de Proveedores, lo pueden realizar desde sus oficinas o cualquier otro lugar a lo largo y ancho del país o fuera de este, accedendo directamente a CompraRed donde se mantiene un expediente digital con toda la información y documentación que se requiere, información que es validada directamente a través de otros Sistemas Públicos de Instituciones que mantienen información relacionada, de esta forma las Proveedurías Institucionales que utilizan CompraRed, pueden acceder directamente a las fichas de los datos del proveedor.

EVALUACIÓN DE METAS ANUALES Y DEL PERÍODO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC 2006-2010

Se definen para este sector ocho acciones estratégicas y 44³¹⁸ metas para el período 2006-2010 en el Contrato con la Ciudadanía, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de 17 instituciones³¹⁹.

³¹⁸ Se aclara que en el Informe de Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo 2009, se consignó un total de 42 metas para el período 2006-2010, no obstante, en el Informe de Seguimiento y Evaluación Anual 2009 se indicó un total de 44 metas. Esta situación se debe a que al incorporar en la evaluación la utilización del Sistema informático DELPHOS las metas que anteriormente se leían como una sola meta, por requerimientos del Sistema se ingresaron como metas subdivididas por los indicadores por lo que se aumenta a 44 las metas evaluadas. Estas metas son: 4.1.7.1.3 con la 4.1.7.1.4 y la meta 4.1.7.1.6 con la 4.1.7.1.7.

³¹⁹ Consejo Nacional de Concesiones (CNC), Dirección General del Servicio Civil (DGSC), Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Instituto de Estadística y Censos (INEC), Instituto Nacional de Seguros (INS), Ministerio de Coordinación Institucional (MCI), Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Ministerio de Hacienda (MH), Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Proyecto Fortalecimiento Municipal y descentralización – FOMUDE-, Ministerio de Ambiente, Energía, Minas y Telecomunicaciones (MINAET), Ministerio de la Presidencia (MP), Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Registro Nacional, Secretaría Técnica Ambiental (SETENA), Secretaría Técnica de Gobierno Digital.

Se establecen en este sector seis acciones estratégicas y 22 metas para el 2010 en la Matriz Anual de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional (MAPSESI). No obstante, de acuerdo con el oficio DVM-035-10, con informe adjunto, la MAPSESI de programación 2010 del Sector Coordinación Gubernamental no se encuentra vinculada y hasta la fecha de esta evaluación anual y de período, MIDEPLAN no ha recibido respuesta a dicho oficio.

La información aquí contemplada fue suministrada mediante oficio DM-044-11, de fecha 31 de enero de 2011 y firmada por la Ministra Rectora Laura Alfaro Maykall; asimismo, el enlace sectorial adiciona información de correcciones realizadas a la MAPSESI mediante correo electrónico denominado "Solicitud de aclaración de información MAPSESI de Evaluación 2010 anual y de período" con fecha de envío 07 de febrero de 2011; mediante oficio DM-061-11, de fecha 07 de febrero de 2011 y firmada por la Ministra Rectora Laura Alfaro Maykall, mediante correo electrónico denominado "Aclaración sobre meta 4.8" con fecha de envío 15 de febrero de 2011 y mediante oficio DM-082-11, de fecha 15 de febrero de 2011 y firmada por la Ministra Rectora Laura Alfaro Maykall

Los datos presupuestarios incluidos en este informe y correspondientes tanto a la meta del período como a la meta anual, se basan en estimaciones efectuadas por el sector. Con respecto a las metas eliminadas, los datos presupuestarios en las que éstas, eventualmente incurrieron no están incluidos en este informe.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC

Seguidamente se detalla el porcentaje y clasificación del cumplimiento de las metas del período³²⁰ y de las metas anuales³²¹ de las acciones estratégicas establecidas en el PND:

Cuadro 184
Sector Coordinación Gubernamental
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 4.1.1
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
4.4.1. Refuerzo de la capacidad de conducción política y de planificación	4.1.1.1.1 Decreto de Organización publicado en el primer semestre de 2007.	100	Meta cumplida	90	10	-	-	-	-

³²⁰ **Clasificación de las metas del período:** Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

³²¹ **Clasificación de las metas anuales:** Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
n de la acción institucional.	4.1.1.1.2 "Decreto de reglamentación artículo 27 Ley General de la Administración Pública, publicado en segundo semestre de 2007".	100	Meta cumplida	I.N.D	100	-	-	-	-
	4.1.1.1.3 Establecer durante el año 2007, 15 instancias con las funciones, competencias y capacidades para monitorear el cumplimiento de las directrices y políticas sectoriales emanadas del Ministro Rector.	100	Meta cumplida	I.N.D	100	-	-	-	-
	1.4.1.1.4. Implementar la planificación estratégica, los procedimientos, los instrumentos y métodos de análisis por parte de MIDEPLAN: (a)Inventario Nacional de Inversión Pública diseñado en el 2007. (b)Cooperación externa ordenada en el año 2007-2010. (c)Análisis estratégico de la realidad nacional,	100	Meta cumplida	80	20	-	-	-	-

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	mejorado en el 2007. (d)Agenda de Reforma del Estado diseñada en el 2007. (e)Borrador de la estrategia para la agenda de desarrollo para el Bicentenario en el 2007.								
	4.1.1.1.5 6 publicaciones de Realidad Nacional durante el 2009-2010".	216,7	Meta cumplida	-	-	116,7	100	120	Meta cumplida
	4.1.1.2.1 Sistema Nacional de Evaluación rediseñado y en ejecución a partir del 2008.	100	Meta cumplida	0	80	20	-	-	-
	4.1.1.2.2 Elaborar una metodología en Control Interno que le permita a MIDEPLAN avanzar en el cumplimiento de la normativa vigente en esta materia.	100	Meta cumplida	N.A.	100	-	-	-	-
	4.1.1.2.3 Decreto Ejecutivo al segundo semestre de 2007.	100	Meta cumplida	90	10	-	-	-	-
	4.1.1.2.4 Decreto Ejecutivo al segundo semestre de 2007.	100	Meta cumplida	90	10	-	-	-	-

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	4.1.1.4.1 2007: Diseño el Sistema. 2008: Ejecución Plan Piloto, 2009: Incorporación de 32 municipalidades, 2010: Incorporación de 49 municipalidades restantes.	89,79	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	25	25	25	14,79	59,16	Meta Parcialmente Cumplida Moderada

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental con corte al 31 de diciembre del 2010

La acción estratégica 4.1.1 consta de 10 metas, cuya ejecución le compete a Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), FOMUDE, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC).

Para la meta 4.1.1.1.1 no hubo programación en el 2010, ya que se logró en el 2008 al redactarse el Proyecto de modificación del Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo y al ser publicado mediante Decreto 34582-MP-PLAN, en la Gaceta 126 del 01 julio del 2008. La ejecución presupuestaria de la meta del periodo fue de €11,9 millones.

Para la meta 4.1.1.1.2 no hubo programación en el 2010, ya que se logró en el 2008 al incorporarse la reglamentación al artículo 27 de la Ley General de la Administración Pública en el Decreto 34582-MP-PLAN, Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo y al ser publicado en la Gaceta 126 del 01 julio del 2008. La ejecución presupuestaria de la meta del periodo es de €11,9 millones.

Para la meta 4.1.1.1.3 no hubo programación en el 2010, ya que se logró en el 2008 al redactarse el Proyecto de modificación del Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo, específicamente en el artículo 2 de Sectores y clasificación, el cual realiza la división del Poder Ejecutivo en sectores. El Decreto se publica mediante Decreto 34582-MP-PLAN, en la Gaceta 126 del 01 julio del 2008. La ejecución presupuestaria de la meta del periodo es de €11,9 millones.

Para la meta 4.1.1.1.4 no hubo programación en el 2010, ya que se logró en el 2008 elaborar cuatro instrumentos de planificación estratégica e imprimir el documento: "Propuesta de Acción de Reforma del Estado: 1era Etapa Acciones del Poder Ejecutivo 2008". La ejecución presupuestaria de la meta del periodo es de €22,23 millones.

Para la meta 4.1.1.2.2 no hubo programación en el 2010, ya que se logró en el 2008 al elaborar y aplicar una metodología de Control Interno para MIDEPLAN. La ejecución presupuestaria de la meta del periodo es de 60,3 millones.

Para la meta 4.1.1.2.3 no hubo programación en el 2010, ya que se logró en el 2008 al redactarse la propuesta que establecía estándares de calidad y contenidos de las memorias anuales de las entidades públicas. La propuesta fue publicada mediante Decreto 34418 de la Gaceta 61 del 28 de marzo de 2008. La Rectoría no brinda ejecución presupuestaria de la meta del periodo.

Para la meta 4.1.1.2.4 no hubo programación en el 2010, ya que se logró en el 2008 al redactarse el decreto que establecía estándares de calidad y contenidos en materia de las respuestas institucionales a las peticiones ciudadanas. Fue publicado mediante Decreto 34587-PLAN, de la Gaceta 127 del 2 de julio del 2008. La ejecución presupuestaria de la meta del periodo es de €11,9 millones.

Para la meta 4.1.1.2.1 no hubo programación en el 2010, ya que se logró en el 2009 al haberse:

Diseñado la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) y la Matriz Anual de Programación Institucional (MAPI),

Realizar dos talleres dirigidos a enlaces sectoriales y funcionarios de MIDEPLAN para la capacitación en materia de planificación estratégica y evaluación.

Realizar una prueba piloto aplicada para el Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional.

Lograr que 15 sectores gubernamentales (100%) aplicaran las matrices y lineamientos elaborados y al haberse publicado oficialmente los lineamientos e instrumentos de evaluación del PND 2006-2010 en el sitio Web de MIDEPLAN.

La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €409,9 millones.

A continuación se brinda el detalle del resultado anual 2010 para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 4.1.1.1.5: la meta del período logró 216,7% al haber publicado 13 boletines de la Realidad Nacional de los seis boletines programados para el cuatrienio. En el caso de esta meta, en el 2009 se había indicado que la misma estaba cumplida al haber publicado siete boletines; no obstante, la Rectoría la reprograma en el 2010 publicando seis boletines más. Los boletines publicados son:

Cuadro 185
Publicaciones 2009-2010

Boletín de Realidad Nacional Comportamiento de los Precios 2006-2008.	Boletín de Realidad Nacional Mujeres en el Mercado de Trabajo (publicado en octubre de 2009).
Boletín de Realidad Nacional Costa Rica: Población en Cifras (publicado en junio 2009).	Publicación Costa Rica: Estadísticas Regionales 2001-2008.
Proyecciones de la Economía costarricense Primer Semestre 2009.	Proyecciones de la Economía costarricense Segundo Semestre 2009.
Costa Rica: Principales resultados de la Pobreza 2009.	Pobreza en Tiempos de Crisis (publicado en junio 2010).
Los Jóvenes y el Mercado de Trabajo (publicado en noviembre 2010).	Costa Rica: Principales Indicadores (publicado en agosto 2010).
Diagnóstico para el PND 2011-2014.	Resultados de la Pobreza 2010.
Proyecciones de la Economía Costarricense 2010.	

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental con corte al 31 de diciembre del 2010.

La ejecución presupuestaria de la meta del periodo es de €435,2 millones.

Por otro lado, el MIDEPLAN logró la meta anual al publicar seis boletines de la Realidad Nacional con respecto a la meta anual de cinco publicaciones. Estas publicaciones son:

Cuadro 186
Publicaciones 2010

Pobreza en Tiempos de Crisis (publicado en junio 2010).	Diagnóstico para el PND 2011-2014.
Los Jóvenes y el Mercado de Trabajo (publicado en noviembre 2010).	Resultados de la Pobreza 2010.
Costa Rica: Principales Indicadores (publicado en agosto 2010).	Proyecciones de la Economía Costarricense 2010.

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental con corte al 31 de diciembre del 2010.

El presupuesto anual estimado es €250,19 millones y el anual ejecutado fue de €237,29 millones, lo que representa el 95% de ejecución.

Meta 4.1.1.4.1: la meta del período del PND-CCC presenta un avance de cumplimiento de 89,79%. La meta de período se estaba informando por parte de la Rectoría como una meta acumulativa hasta el I semestre del 2010, esta interpretación se leía como el ir acumulando los logros anuales, en este caso en específico ir realizando una sumatoria de las municipalidades que se incorporaban en el Sistema de Mejora Continua de la Gestión Municipal. Lo anterior, significaba que se acumulaban las municipalidades año tras año, específicamente como lo detalla la meta del PND-CCC tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Cuadro 187	
2007	Diseño del Sistema de acreditación³²².
2008	Plan Piloto en 8 municipalidades.
2009	Incorporación de 32 municipalidades.
2010	Incorporación de 49 (restantes) municipalidades.

La situación reportada en los años anteriormente evaluados varía con la información dada por la Rectoría en la MAPSESI de Evaluación Anual y de Período 2010. La Rectoría informa que el resultado de la meta de período PND-CCC consiste en: “Sistema diseñado. Ejecutado el Plan Piloto Incorporadas 29 municipalidades”.

La divergencia se presenta con lo reportado años atrás, en cuanto a la cantidad de municipalidades, dichos reportes daban como resultado al I semestre del 2010 52 municipalidades incorporadas en el Sistema de Mejora Continua de la Gestión Municipal³²³; debido a la situación presentada, se le solicita a la Rectoría aclaración acerca de la diferencia de un semestre a otro en la cantidad de municipalidades incorporadas en el Sistema. La Rectoría remite en respuesta a la consulta, el oficio DM-061-11 firmado por la Ministra Rectora Laura Alfaro Maykall³²⁴, en el que se informa que: “Durante el período de ejecución (...) MIDEPLAN ha elaborado y aplicado tres instrumentos diferentes de evaluación. El primero de ellos se utiliza en el 2008 como prueba en 8 Gobiernos Locales (tal y como se indica en la Evaluación Anual del 2008) (...). El análisis de los alcances del plan piloto mostró a inicios del 2009, la necesidad de ajustar el instrumento de evaluación”.

Asimismo, señalan que los resultados que se generaron en el 2008 no eran comparables con los del 2009, por eso se vieron en la necesidad de incluir en el 2009 las municipalidades que habían sido parte del plan piloto. De lo anterior, se extrae que en el 2009 se reportara mediante oficio DM-041-10, con fecha 03 de febrero de 2010 y firmado por el Ministro Rector Roberto Gallardo Núñez, las siguientes Municipalidades incorporadas:

³²² La meta se modifica en el 2009 para que se lea “Crear Sistema de Mejora Continua de la Gestión Municipal” en lugar de “Diseñar y operar un Sistema de Acreditación Municipal”.

³²³ Este resultado se detalla en el Balance de Seguimiento de las Acciones Estratégicas del PND 2007-2010 al 30 de junio de 2010, enviado a la Rectoría mediante oficio AES-013-10 del 17 de setiembre de 2010, firmado por Ana Victoria Naranjo Porras, Coordinadora del Área de Evaluación y Seguimiento- MIDEPLAN.

³²⁴ El oficio DM-061-11 remite copia del memorando UPI-008-11 del 7 de febrero de 2011 de la Unidad de Planificación de MIDEPLAN, el cual señala (UPI-008-11) que traslada el memorando A.M.E.010-11 del Área de Modernización del Estado.

Cuadro 188
Municipalidades incorporadas al 2009

Alfaro Ruiz	Curridabat	San Isidro	Paquera
Valverde Vega	Santa Ana	La Cruz	Corredores
Upala	Oreamuno	Vásquez de Coronado	Golfito
Palmares	Tarrazú	Cañas	Montes de Oca
Guatuso	Alvarado	Hojancha	
San Mateo	Dota	Talamanca	
San Carlos	Belén	Montes de Oro	
Grecia	Santa Bárbara	Escazú	
Cartago	Barva	Esparza	

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental mediante oficio DM-061-11 firmado por la Ministra Rectora Laura Alfaro Maykall.

El memorando adjunto al oficio indica que: “(...)el instrumento es la base dinámica para medir la gestión municipal, en el año 2010 la Jerarquía Institucional decide que los recursos disponibles para la ejecución del Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo, utilizar 64.000 dólares para contratar los servicios de una empresa consultora encargada de revisar y ajustar el segundo instrumento elaborado por la UFM en el 2009, siendo responsabilidad de la empresa aplicar el instrumento definitivo en el grupo de 32 Municipalidades visitadas en el 2009(32)”.³²⁵

La situación aclarada es que en el 2010 se replicaría el mismo instrumento a las 49 Municipalidades restantes, por lo tanto al I semestre 2010 reportaron que contaban 20 Municipalidades incorporadas, lo que acumulaba las 52 ya mencionadas. No obstante, la situación varía con lo reportado en el II semestre del 2010 mediante oficio DM-044-11, de fecha 31 de enero de 2011 y firmada por la Ministra Rectora Laura Alfaro Maykall, en el cual se indica que se integraron 9 Municipalidades más de las veinte del primer semestre, pero al cotejar las Municipalidades éstas se repetían, de ahí que se le consulta a la Rectoría la situación presentada y ésta contesta en el memorando supra citado que: “Pese a los buenos resultados obtenidos en el semestre en cuestión, el 09 de Agosto del 2010 el Sr. Alexander Cuadra verbalmente comunica que la decisión de la Jerarquía Institucional es que los esfuerzos de la UFM deben avocarse a trabajar con la empresa consultora, por lo que el trabajo ya iniciado con las municipalidades reportadas en el 1er semestre se reduce al grupo de 32 Gobiernos Locales. Por ello al término del 2010, la cantidad de municipalidades reportadas hace referencia a 29 (...)”.

La Rectoría reporta en la MAPSESI que el acumulado real de Municipalidades incorporadas es de 29, las cuales se podrían considerar repetidas con otras ya incorporadas en los dos instrumentos anteriores pero que son las que mantuvieron el interés de continuar participando en el proceso, a saber:

Cuadro 189
Municipalidades definitivas incorporadas en el Sistema de Mejora continua de la Gestión Municipal

Alajuela	Turrialba	Cañas	Escazú
Grecia	Tarrazú	La Cruz	Desamparados
San Mateo	Dota	Hojancha	Santa Ana
Palmares	León Cortes	Talamanca	Vásquez de Coronado
San Carlos	Heredia	Esparza	San Isidro
Zarcelo	Santo Domingo	Corredores	Barva
Valverde Vega	Belén	Poás	Cartago

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental mediante oficio DM-061-11 firmado por la Ministra Rectora Laura Alfaro Maykall.

³²⁵ UFM es la Unidad de Fortalecimiento Municipal adscrita al Área de Modernización del Estado.

El listado reportado en la MAPSESI para el segundo semestre 2010 difiere del reportado al 30 de junio del 2010 según la Rectoría debido a:

“1, El éxito de este Proyecto sólo es factible si se cuenta con la anuencia de cada municipalidad. Pese a que por escrito muchas de ellas indicaron estar dispuestas, en el momento en que se realizó el trabajo de campo no respondieron. Esto obligó a sustituirlas por aquellas que mostraron interés, aunque no estuvieran en la lista inicial.

2, La ejecución de este Proyecto se hizo con recursos externos a MIDEPLAN (FOMUDE / PNUD) por lo que los plazos estaban sujetos a los procedimientos y trámites de la fuente de financiamiento. De modo que en el tiempo del contrato, a efectos de resultados si una municipalidad no respondía era sustituida de inmediato.”

La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €461,2 millones³²⁶.

Además, la Rectoría brinda como justificación al no cumplimiento de la meta a que el logro dependía de la participación de los Gobiernos Locales, por el principio de la Autonomía Municipal, por ello, los plazos pueden verse afectados para el logro de la meta por el tiempo de respuesta brindada en cada Gobierno Local y la aceptación de la herramienta; además, al proceso de elección de las alcaldías municipales, lo cual generó un contexto de pérdida de interés y falta de compromiso para culminar el proyecto.

La meta anual a cargo de MIDEPLAN logró 59,1% de cumplimiento, al incorporar en el Sistema de mejora Continua de la Gestión Municipal a 29 Municipalidades. El presupuesto anual estimado es de €150,12 millones y el anual ejecutado es de €142,37 millones, lo que representa el 95% de ejecución.

Cuadro 190
Sector Coordinación Gubernamental
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 4.1.2
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
4.1.2. Mejoras en áreas críticas de servicio a la ciudadanía y a la actividad económica del país a cargo de dependencias del Poder Ejecutivo para agilizar, simplificar y elevar la calidad de dichos servicios.	4.1.2.1.1 2007-2010: Mejorar sustantivamente en la prestación de Servicios SETENA.	95.1	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA)	N.A	10	41	44.6	90	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA)
	4.1.2.1.4 2007-2010: Mejora sustantivas en la prestación de Servicios del Consejo Nacional de Concesiones.	93	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA)	0	25	40	28	80	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA)
	4.1.2.1.5 2007-2010: Mejora sustantiva en la prestación de Servicios en la Dirección Nacional de Pensiones.	23.3	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI)	N.A	15	8	-	-	-

³²⁶ En MAPSESI de evaluación 2008, remitida mediante oficio DM-061-09 por Ministro Rector Roberto Gallardo Núñez se informa que en el 2008 se obtuvo una donación de Cooperación Internacional por un monto de cien mil dólares.

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	4.1.2.1.6 2007-2010: Implantación de un Sistema automatizado de Gestión del Talento Humano y del Empleo.	100	Meta Cumplida	25	20	18	37.3	100	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental con corte al 31 de diciembre del 2010

La acción estratégica 4.1.2 consta de cuatro metas, cuya ejecución le compete a la Secretaría Técnica Ambiental (SETENA), Consejo Nacional de Concesiones (CNC), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y Dirección General del Servicio Civil (DGSC). A continuación, se brinda el detalle de los resultados anuales para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 4.1.2.1.1: la meta del período presenta un avance de cumplimiento de 95,1, ya que durante el período se presentan mejoras en la prestación de servicios en la SETENA. Las mejoras se debieron en algunos de los casos a la disminución de días, tal como lo muestra la siguiente tabla:

Cuadro 191

Actividades	2008	2009	2010
Disminución del plazo en trámites para Evaluación Ambiental Preliminar.	30-32	28-24	24-28
Disminución del plazo en trámites para Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental.	38-107	90-60	60-60
Proyectos auditados por SETENA.	771	1432	1804

Como se observa en la tabla anterior, las acciones referentes a la disminución de los plazos no fue constante en los años de evaluación en lo referente a la disminución del plazo en los trámites para Evaluación Ambiental Preliminar, ya que se pasa de una disminución real entre el 2008 y el año 2009 pero se aumentan los días en el 2010; sin embargo analizando la disminución durante el período del año 2008 al 2010 se da una disminución total de cuatro días. En cuanto a la disminución del plazo en trámites para Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental, no se presenta disminución para el año 2008, situación que varía para los años 2009 y 2010 logrando una disminución efectiva de 47 días al pasar de los 107 días logrados en el 2008 a 60 días en el 2010³²⁷.

Situación contraria sucede con los proyectos auditados (cuya meta es la de aumentar los proyectos auditados por la institución), ya que en los tres años de programación se presenta un aumento en el auditoraje de los proyectos.

Por otra parte, se publicaron los siguientes documentos y decretos: normativa del proceso de Estudio de Impacto Ambiental, Modificaciones al Decreto del D1: Decreto 34375-MINAE, La Gaceta 84 del 2 de mayo del 2008, el cual permite la incorporación de las Guías Ambientales al proceso de evaluación ambiental; el Reglamento de fijación de tarifas de servicios brindados por la SETENA, Decreto 34536-MINAE, publicado en La Gaceta 108 del 5 de junio de 2008, que permitirá dar sostenibilidad financiera a la SETENA; el Reglamento para la elaboración, revisión y oficialización de las Guías Ambientales, Decreto 34522-MINAE, publicado en La Gaceta 115 del 16 de junio de 2008; reforma al Reglamento General de Evaluación de Impacto Ambiental

³²⁷ El dato reportado como resultado: 60 días, en relación con la meta anual "4.1.2.1.1 Disminución del plazo para estudios de evaluación de impacto ambiental", fue consignado en la MAPSESI 2010 y del período 2006-2010, remitida mediante oficio DM-044-11, firmada por la Ministra Rectora Laura Alfaro Maykall.

de la SETENA, Decreto 34688-MINAE, publicado en La Gaceta 157 del 14 de agosto de 2008; la publicación de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales de la actividad de la construcción, Expediente digital y el Estudio Integral sobre el impacto que causan las Construcciones y el Desarrollo Turístico en la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional las Baulas presentado a la Sala Constitucional mediante el CP-325-2009-SETENA del 10 de diciembre de 2009. Se implementó al 100% el sistema informático en la SETENA.

La Rectoría en el 2008 no brindó cuales eran las medidas correctivas para la consecución de la meta, pero la SETENA indicó como medidas correctivas la incorporación de más recurso humano profesional al Departamento y dotar de herramientas tecnológicas, aplicación y actualización de procedimientos de control y evaluación administrativa, lograr un efectivo programa de capacitación en aquellas áreas de interés para el Departamento, dotar de equipo de campo (GPS), definir los procedimientos del Departamento. También en el 2009 la SETENA informa como medidas correctivas la posibilidad de obtener mayores recursos presupuestarios con el propósito de reforzar el área con más personal, equipo y vehículos.

La no programación del MEIC y del MINAET fue constante durante los años de evaluación en estudio y la argumentación de los atrasos por SETENA, provocan la solicitud de modificación al PND 2006-2010, solicitando la eliminación de ambos de la meta 4.1.2.1.1, por lo cual, el MEIC se elimina como responsable de conformidad con el oficio de MIDEPLAN DM-382-09, del 25 de mayo del 2009, suscrito por el Sr. Roberto J. Gallardo Núñez, Ministro, y la solicitud de modificación: Oficio MCI-166-2009, suscrito por Marco Vargas Díaz, Ministro Rector, Sector Coordinación Gubernamental, mayo de 2009. Por otro lado, el MINAET se elimina como responsable de conformidad con el oficio de MIDEPLAN DM-143-10, suscrito por el Sr. Roberto J. Gallardo Núñez, Ministro, y la solicitud de modificación: Oficio DM-3312-2010, suscrito por Julio Cesar Matamoros Alfaro, Ministro Rector a.i. del Sector Coordinación Gubernamental.

La ejecución presupuestaria de la meta del periodo fue de ¢2 551,8 millones.

La meta anual a cargo de la SETENA logró 90% de cumplimiento. Lo anterior se debe a un aumento final en el plazo previsto para la reducción de trámites para Evaluación Ambiental Preliminar, al pasar de 24 días (meta lograda en 2009) a 28 días (meta lograda en el 2010); al lograr mantener en 60 los días el plazo utilizado en el proceso de tramitología para Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental; y al aumentar a 1804 proyectos auditados por SETENA.

El presupuesto anual estimado es ¢1 439,1 millones y el anual ejecutado fue de ¢1 077,3 millones, lo que representa el 75% de ejecución.

Meta 4.1.2.1.4: La meta del período presenta un avance de cumplimiento de 93%, ya que durante el período se constituye la Dirección de Gestión Institucional, se crea el sitio Web del Consejo y se actualizó el Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI) a nivel de mejoramiento en la inversión.

La ejecución presupuestaria de la meta del periodo fue de ¢61,4 millones.

Específicamente, la meta anual 2010, a cargo del Consejo Nacional de Concesiones logró un 80% al mejorar las aplicaciones de la página Web mediante el mantenimiento y reinstalación de servidores y al actualizar el Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI) a nivel de mejoramiento en la inversión. La Rectoría informa que no se logró cumplir con la meta debido a un replanteamiento en la inversión del PETI esperando en el 2011 consolidar la página Web y el correo electrónico mediante un servidor externo.

El presupuesto anual estimado es ¢2,65 millones y el anual ejecutado fue de ¢1,78 millones, lo que representa el 67% de ejecución.

Meta 4.1.2.1.5: la meta del período presenta un avance de cumplimiento de 23,3%, durante el período se crea por decisión de Consejo de Gobierno la Comisión para el estudio de la situación de la Dirección Nacional de Pensiones, posteriormente se publica el Decreto MTSS-34384 en la Gaceta 56 del 19 de mayo de 2008 y se concluye con el Sistema de Revalorización Automático de los regímenes de Hacienda y Registro Público lo que representa la ejecución del Proyecto de Inversión Código 12.2.000771; sin embargo, al llegar

a la etapa de Desarrollo del Sistema este no cumplía con los requerimientos de funcionamiento para la Dirección Nacional de Pensiones. El primer semestre del 2010 la Rectoría remite el oficio DM-404-10 del 12 de agosto del 2010 firmado por la señora Ministra Rectora Laura Alfaro Maykall, en el cual se señala en su inciso 2 que: “Se tiene que el avance de esta meta al 31 de diciembre de 2009, signado por la Ministra Rectora del Sector Coordinación Gubernamental doña Laura Alfaro Maykall, es de 23.3%, de manera que es de esperar que al finalizar el periodo 2006-2010, por las razones anteriormente expuestas, sea de 23.3% el porcentaje total de cumplimiento para esta meta”.

La ejecución presupuestaria de la meta del periodo fue de ¢249,7 millones.

Específicamente, la meta anual a cargo del MTSS no obtuvo ningún resultado. Se debe aclarar que la Rectoría realiza reprogramación señalando que no hará ninguna acción referente a esta meta por lo cual no se programa para el año en ejercicio 2010. A la situación anterior, se les señala en el oficio DVM-035-10 “(...) por parte del AES/MIDEPLAN que, dado que los plazos para las modificaciones de las metas del PND ya se vencieron, la solicitud del Ministro de Trabajo en su nota DMT-381-2010, trae como consecuencia directa que el porcentaje total al finalizar el período (2006-2010) será del 23,33%, para la meta 4.1.2.1.5 del PND.

No hubo estimación ni ejecución presupuestaria para el período.

Meta 4.1.2.1.6: la meta del período se logró al implantar el Sistema automatizado de Gestión del Talento Humano y del Empleo (SAGETH) al establecer la: conceptualización, diseño metodológico y operacionalización de los modelos de reclutamiento y selección de puestos, del título I, II y IV del Estatuto del Servicio Civil; al automatización del Sistema de Gestión del Talento Humano y del Empleo para el Subsistema de Reclutamiento y Selección del Título I, II y IV del Estatuto de Servicio Civil; al realizar Plan Piloto para la implantación del Subsistema de Reclutamiento y Selección en la Dirección General del Servicio Civil, el Registro Nacional y el Ministerio de Cultura; al implantar el Subsistema de Reclutamiento y Selección en tres instituciones cubiertas por el Régimen de Servicio Civil, de conformidad con las necesidades de la función pública; al analizar los resultados del Plan Piloto con los resultados obtenidos y a la retroalimentación del SAGETH mediante la elaboración de un informe.

La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de ¢2 190,4 millones.

La meta anual 2010 a cargo de la DGSC, logró el 100% de cumplimiento, al completar la automatización del SAGETH. Se concluyó con las etapas de conceptualización, diseño y levantamiento de requerimientos y prueba piloto para todos los Módulos y submódulos de Gestión, Clasificación y Valoración de Puestos y Reclutamiento y Selección.

El presupuesto anual estimado es ¢363,0 millones y el anual ejecutado fue de ¢363,0 millones, lo que representa el 100% de ejecución.

Cuadro 192
Sector Coordinación Gubernamental
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 4.1.3
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
4.1.3. Creación de un sistema nacional de inversión pública para priorizar,	4.1.3.1.1 Publicar en el primer semestre de 2008 el Plan Nacional de Inversión Pública 2008 2010.	100	Meta Cumplida	–	–	100	–	–	–

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
racionalizar y mejorar la eficiencia de las inversiones públicas.	4.1.3.1.2 Ejecutar a partir del 2008 el Plan Nacional de Inversión.	140	Meta Cumplida	-	0	50	50	180	Meta Cumplida
	4.1.3.2.1 Decreto Ejecutivo al primer semestre de 2007.	100	Meta Cumplida	-	-	100	-	-	-
	4.1.3.2.2 Crear en el año 2007 una base de datos en materia de cooperación internacional.	100	Meta Cumplida	0	0	70	30	100	Meta Cumplida
	4.1.3.2.4 Crear y aprobar en el año 2007 un manual de procedimientos (incluido en la Agenda de Cooperación Internacional).	100	Meta Cumplida	90	-	10	-	-	-
	4.1.3.2.5 Identificar en el año 2007 mesas de donantes y otros instrumentos de cooperación hacia Costa Rica.	100	Meta Cumplida	25	0	20	55	100	Meta Cumplida
	4.1.3.3.1 2007 y 2010 el Sistema de compras Compra-Red a todas las entidades del Poder Ejecutivo y a las instituciones con mayor volumen de compras.	100	Meta Cumplida	0	35	35	30	100	Meta Cumplida
	4.1.3.3.2 Homologar durante los años 2007-2008 el proceso de	100	Meta Cumplida	50	50	-	-	-	-

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	capacitación en compras públicas.								
	4.1.3.3.3 Diseñar y ejecutar en los años 2007-2010 los “carteles – tipo” y “carteles-contrato” para agilizar licitaciones públicas y procesos de contratación administrativa.	100	Meta Cumplida	25	25	25	25	100	Meta Cumplida
	4.1.3.3.4 Publicar digitalmente en los años 2007-2010 los planes de compras y adquisiciones de las entidades públicas.	100	Meta Cumplida	25	25	25	25.0	100	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental con corte al 31 de diciembre del 2010

La acción estratégica 4.1.3 consta de 10 metas, cuya ejecución le compete a Ministerio de Hacienda (MH), Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC).

Para la meta 4.1.3.1.1 no hubo programación en el 2010, ya que se logró en el 2009, al publicarse el Plan Nacional de Inversión Pública 2008-2010 mediante Decreto Ejecutivo 35098-PLAN en La Gaceta 34 del 20 de marzo de 2009. La ejecución presupuestaria de la meta del periodo fue de €45,6 millones.

Para la meta 4.1.3.2.1 no hubo programación en el 2010, ya que se logró en el 2009, al publicarse el Decreto Ejecutivo 35056-PLAN-RE en la Gaceta N 34 del 18 febrero del 2009; este decreto contempla los procedimientos establecidos en materia de Cooperación Internacional; de igual forma, el Decreto supra citado contempla lo referente a la meta 4.1.3.2.4. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €36,4 millones.

Para la meta 4.1.3.2.4 no hubo programación en el 2010, ya que se logró en el 2009, al publicarse el Decreto Ejecutivo 35056-PLAN-RE en la Gaceta 34 del 18 de febrero de 2009; este contempla el proceso, procedimientos, requisitos y otros instrumentos necesarios para la Unidad de Cooperación Internacional de MIDEPLAN. La ejecución presupuestaria de la meta del periodo fue de €36,4 millones.

Para la meta 4.1.3.3.2 no hubo programación en el 2010, ya que se logró en el 2008, al oficializar y publicarse el documento denominado "Contenidos Pragmáticos para la acreditación de capacitación administrativa y gestión de abastecimiento de la Administración Pública". La ejecución presupuestaria de la meta del periodo fue de €8,5 millones.

A continuación se brinda el detalle del resultado anual 2010 para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 4.1.3.1.2: La meta del período del PND-CCC, logró 140%, durante el período se logró que 30 instituciones aplicaran la metodología para el seguimiento del PNIP en coordinación con las Áreas de Evaluación y Seguimiento (AES) y la de Inversión (AIP) por medio de su Unidad de Inversiones Públicas de MIDEPLAN. El PNIP fue oficializado vía Decreto Ejecutivo 35098-PLAN y formalizado en la WEB de MIDEPLAN; también se impartieron 4 cursos de capacitación y se publicó el Decreto de Normas Técnicas, Lineamientos y Procedimientos de Inversión Pública mediante Decreto Ejecutivo 35374-PLAN en la Gaceta 139 del 20 de julio de 2009. Así mismo, se logró la que 27 instituciones aplicaran la metodología de control y seguimiento de los proyectos definidos en el PNIP 2009-2010.

La ejecución presupuestaria de la meta del periodo fue de €560,2 millones.

La meta anual a cargo de MIDEPLAN, logró 180% de cumplimiento, al lograr que 27 instituciones aplicaran la metodología de control y seguimiento de los proyectos definidos en el PNIP 2009-2010. El presupuesto anual estimado es €250,19 millones y el anual ejecutado fue de €237,29 millones, lo que representa el 95% de ejecución.

La meta anual 4.1.3.1.2 había sido reportada como meta cumplida en el I semestre de 2010; no obstante, para la evaluación anual la Rectoría/MIDEPLAN, presentan una sobre ejecución de 80% y señalan que la institución logra que 12 instituciones aplican la metodología de control y seguimiento de los proyectos definidos en el PNIP 2009-2010. La Rectoría no justifica a qué se debe la sobre ejecución si la meta ya había sido cumplida al cien por ciento.

Meta 4.1.3.2.2: la meta del período se logró al diseñar e implementar el Sistema de Información de Cooperación Internacional, que cuenta con datos de proyectos de los años 2009, 2010, así como el módulo virtual de capacitación y manual de usuario. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €169,7 millones.

La meta anual a cargo de MIDEPLAN, logró el 100% al diseñar e implementar el Sistema de Información de Cooperación Internacional. El presupuesto anual estimado es €125,1 millones y el anual ejecutado fue de €118,65 millones, lo que representa el 95% de ejecución.

Meta 4.1.3.2.5: para la meta del período se logró al realizar cinco mesas de donantes. La ejecución presupuestaria de la meta del periodo fue de €107,2 millones.

La meta anual a cargo de MIDEPLAN, logró el 100% al realizar dos mesas de donantes. Estas mesas fueron: la primera con cooperantes Bilaterales y Multilaterales el 20 de abril de 2010 y la segunda donde MIDEPLAN presentó la estrategia de cooperación no reembolsable. En esta última se identificaron las áreas con prioridad para el financiamiento, que son: competitividad, bienestar social, innovación, productividad, seguridad ciudadana y ambiente el 23 de julio de 2010. El presupuesto anual estimado es €75,06 millones y el anual ejecutado fue de €71,19 millones, lo que representa el 95% de ejecución.

Se recuerda que en la meta 4.1.3.2.5 es copartícipe el MREC, el cual no presentó programación ni ejecución en esta meta. No obstante, el MREC remitió, según la Rectoría en el informe de evaluación 2009, copia del oficio DVM-136-08 del 5 de julio de 2008 en el cual indican que el cumplimiento de la Acción Estratégica 4.1.3, no corresponde a esa institución.

Meta 4.1.3.3.1: la meta del período se logró al incorporar al Sistema Compra-Red a 74 instituciones de la Administración Central y 16 del sector público, al ejecutar fases de mantenimiento preventivo y correctivo, se hizo la migración a .Net y la actualización al aplicativo versión 2.0 del Sistema Compra-Red, afinamiento a nivel de aplicación, desarrollo de nuevos programas, fortalecimiento del control, Compra-Red utilizando firma digital, se realizaron actualizaciones en el módulo de Convenio Marco. Se procede a ajustar el módulo de registro de proveedores para realizar la inscripción en línea con el uso de los certificados digitales de la Autoridad Certificadora del Banco Central. Se incorpora un nuevo servidor de notificación, el cual se adapta

para una mejor disponibilidad. Se realiza la adquisición de 4 servidores, 2 aplicativos, 2 Web y 1 servidor de Base de Datos para el Sistema Compra-Red. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €394,5 millones.

La meta anual a cargo del Ministerio de Hacienda, se logró en 100% al incorporar a cuatro instituciones del Sector Público en el sistema Compra-Red. Actualización al aplicativo versión 2.0, se realizaron actualizaciones en el módulo de Convenio Marco, se pasó la aplicación de Compra-Red de Dephi a punto NET. Se procede a ajustar el módulo de registro de proveedores para realizar la inscripción en línea con el uso de los certificados digitales de la Autoridad Certificadora del Banco Central. Se incorpora un nuevo servidor de notificaciones, el cual se adapta para una mejor disponibilidad. Se realiza la adquisición de cuatro servidores, dos aplicativos, dos Web y un servidor de Base de Datos para el Sistema Compra-Red. Se incorpora un nuevo servidor de notificación, el cual se adapta para una mejor disponibilidad. Se realiza la adquisición de 4 servidores, 2 aplicativos, 2 Web y 1 servidor de Base de Datos para el Sistema Compra-Red. El presupuesto anual estimado es €179,05 millones y el anual ejecutado fue de €74,4 millones, lo que representa el 42% de ejecución.

Meta 4.1.3.3.3: la meta del período logró desarrollar la base de datos de 14 carteles de contrato tipo y 17 carteles de contrato marco. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €39,4 millones.

La meta anual a cargo del Ministerio de Hacienda, se logró al poner en consulta en Compra-Red tres carteles tipo y al desarrollar 8 carteles de contrato marco. El presupuesto anual estimado es €22 millones y el anual ejecutado fue de €53 millones, lo que representa el 240% de ejecución. Es necesario aclarar que la meta se dio por cumplida en el primer semestre del 2010; no obstante, en el segundo semestre se presenta información de ejecución presupuestaria por parte de la institución y la Rectoría, donde señalan que el presupuesto ejecutado final en la meta fue de €53 millones distinto a lo informado en el I semestre de €9 millones que es cuando se informa que la misma fue cumplida. La institución no explica las razones de esta diferencia.

Meta 4.1.3.3.4: la meta del período logró que 125 instituciones públicas hayan publicado digitalmente sus Planes de Compras y Adquisiciones y 25 que no son de la Administración Central. Para una efectividad real actual de publicación en el Sistema Compra-Red de planes de compras y adquisiciones de 57 instituciones de la Administración Central y 7 de otras instituciones del Sector Público como el Tribunal Supremo de Elecciones, Universidad Estatal a Distancia y la Municipalidad de San José, entre otras. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €17,5 millones.

La meta anual a cargo del Ministerio de Hacienda, se logró al desarrollar la base de datos de tres carteles tipo y ocho carteles de contrato marco. El presupuesto anual estimado es €11,5 millones y el anual ejecutado fue de €10 millones, lo que representa el 87% de ejecución.

Cuadro 193
Sector Coordinación Gubernamental
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 4.1.4
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
4.1.4. Mejoramiento del soporte técnico y administrativo para agilizar y simplificar los	4.1.4.1.1 Ejecutar a partir del primer trimestre del 2007 el Programa de Gobierno	81,9	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA)	40	0	30	11,9	40	Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM)

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
procesos en la gestión pública	Digital.								
	4.1.4.1.3 Reducir y simplificar en los años 2007 y 2008 los trámites de aprobación para permisos de construcción.	100	Meta cumplida	100	-	-	-	-	-
	4.1.4.1.5 Reducir y simplificar los trámites para inscribir personerías jurídicas en el Registro Nacional en el 2008.	138	Meta cumplida	-	138	-	-	-	-
	4.1.4.1.7 Implantación de un Modelo Tecnológico que permita la capacitación y la formación a distancia de los servidores públicos en cualquier zona del país. 2007: Inventario de recursos humanos, tecnológicos e infraestructura	95	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA)	0	60	25	10	66,7	Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM)
	4.1.4.2.1 Integrar en el 2009-2010, el Sistema de Estadística Nacional (SEN) previsto en el Ley 7839, que crea el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).	94,5	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA)	N.A	N.A	44,8	49,7	90	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA)

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	4.1.4.2.2 Etapas preparatorias para realizar el Censo Nacional de Población y Vivienda.	100	Meta cumplida	N.A	N.A	23,8	76,3	100	Meta cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental con corte al 31 de diciembre del 2010

La acción estratégica 4.1.4 consta de seis metas, cuya ejecución le compete a la Secretaría Técnica de Gobierno Digital, Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Junta Administradora del Registro Nacional, Dirección General del Servicio Civil (DGSC) y el Instituto de Estadística y Censos (INEC).

Para la meta 4.1.4.1.3 no hubo programación en el 2010, ya que se logró en el 2007, al simplificar el MEIC en el sector construcción seis trámites estratégicos. Entre los trámites simplificados la Rectoría citó: permisos de construcción digitales para viviendas, visado digital de planos de viviendas, concesiones de agua y aprobación de plantas de tratamiento. La Rectoría no reporta ejecución presupuestaria de la meta del período.

Para la meta 4.1.4.1.5 no hubo programación en el 2010, ya que se logró en el 2008, al haber reducido la Junta Administradora del Registro Nacional de 10 a 6,22 días el tiempo promedio en el trámite de documentos. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €258,0 millones.

A continuación se brinda el detalle del resultado anual 2010 para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 4.1.4.1.1: La meta del período del PND-CCC, logró un avance de cumplimiento de 81,9% al presentarse:

- El Plan de Gobierno Digital el 5 de diciembre de 2006 el cual incorpora 15 proyectos. Específicamente el Proyecto de Compras: se implementó los Módulos de Registro de Proveedores y el Módulo de Catálogo de Productos y Publicaciones, el Módulo de Sistemas de Información, Borradores de Manuales de Procesos y Reglamentos.
- La firma de un convenio de donación del software con la empresa P.P.S. Public Procurement Service con el Gobierno de Korea.
- La confección de los Estudios de Factibilidad Técnica, Legal y Financiera, el Plan de Proyecto y el Borrador de Convenio entre CONAVI e ICE.
- La conformación de la Comisión de Interoperabilidad y se ha elaborado un Decreto de Interoperabilidad.
- Se ha desarrollado e implementado el servicio de consulta de datos de extranjeros.
- Se ha procedido con el análisis y diseño de validación del Registro de Empresas.
- El proyecto Teletrabajo con 8 instituciones y 200 funcionarios teletrabajando.

No se concluye con la meta de período, debido a que no se realiza el proyecto de peajes ni se completan las 50 instituciones y los 2000 funcionarios teletrabajando que estaban previstos en el PND. Al respecto, la Rectoría informa que en cuanto al proyecto peajes, este no se realiza porque fue necesario utilizar todo el recurso humano y material para la consecución del proyecto Merlink en razón de las economías de escala. Por su parte, el proyecto de teletrabajo funcionario-instituciones no se concluye porque el mismo se encuentra sujeto a la oferta y demanda, situación que no es controlable por la institución ejecutora.

La Rectoría señala como acciones de mejora en cuanto al proyecto teletrabajo: el continuar con las condiciones de capacitación y servicios que se brindan a las instituciones relacionadas con el tema, ya sea para evacuar consultas o para colaborar en la ejecución de los planes para poner en práctica el proyecto.

La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €5 835 millones.

La meta anual a cargo de la Secretaría Técnica de Gobierno Digital, se logró en 40% al se concluyó el Proyecto Merlink al implementar los módulos del Registro de Proveedores, así como el catálogo de productos, publicaciones de carteles en forma electrónica. El presupuesto anual estimado es €3.800 millones y el anual ejecutado es de €5.414 millones, lo que representa el 135% de ejecución.

Meta 4.1.4.1.7: la meta del período logró un cumplimiento de 95% al concluir con la etapa I (Inventario de Recursos Humanos, tecnológicos y de Infraestructura), etapa II (Conceptualización del Modelo Tecnológico), etapa III (Diseño de plataforma tecnológica) y con el avance de la IV etapa al realizar el diseño de plataforma tecnológica, colgar en el sitio Web el Curso de Tutoría Virtual y diseñar parcialmente y poner en el referido sitio, el Curso de Inducción Virtual para todos los funcionarios y funcionarias públicos que ingresan al Régimen de Servicio Civil. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €422,8 millones.

La meta anual a cargo de la Dirección General del Servicio Civil logró avanzar en la implementación del Modelo Tecnológico al diseñar y colgar en el sitio Web el Curso de Tutoría Virtual y diseñar parcialmente y poner en el referido sitio, el Curso de Inducción Virtual para todos los funcionarios públicos que ingresan al Régimen de Servicio Civil. Se impartió el curso Desarrollo del Potencial Humano, el cual contó con la participación de funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, la Dirección de Migración y Extranjería, Ministerio de Economía, el Instituto de Alcoholismo y Fármaco dependencia, y Ministerio de Planificación y Política Económica, para un total de doce funcionarios capacitados. Así mismo, en la modalidad e-learning, pero utilizando la plataforma del CEDDET (Fundación para la Educación a Distancia para el Desarrollo), se desarrolló el Curso denominado "Habilidades de Alta Gerencia", que fue impartido con el apoyo cooperativo de los países de Argentina, Brasil y España.

La DGSC, indica como un factor que limitó el logro de la meta a las restricciones presupuestarias así como a las humanas, entre estas están: a) el Experto de Informática, destinado a apoyar el diseño de los cursos y la mejora de la plataforma e-learning, tuvo que atender también las constantes "emergencias" (o imprevistos) surgidas de la aplicación conocida como SAPRES (Sistema para el Reclutamiento y Selección) y al mantenimiento de la red institucional; y b) la experta en e-learning debió atender los requerimientos informáticos para el Sistema de Capacitación (SINCAP) -módulo del SAGETH; c) escasez concurrente de personal del CECADES; y la constante restricción de acceso por estar dependiendo del "Puerto 81" de la Red Internet, lo cual generaba "rechazos" en las plataformas ministeriales donde nuestros mensajes se leían como "spams" y restringía así el acceso de los usuarios a la plataforma e-learning.

La DGSC indica que como medida de mejora el mantener los cursos: Tutoría Virtual e Inducción Virtual, dentro de la "Oferta de Capacitación" del período anual 2011 como parte de la nueva Meta Estratégica 2011-2014 ante el PND. Informan que estiman impartir el Curso de Tutoría Virtual en la primera quincena del mes de agosto y el de Inducción Virtual en la primera quincena del mes de noviembre 2011, dirigidos los mismos a los servidores de la Dirección General de Servicio Civil, Registro Nacional y del Ministerio de Cultura.

El presupuesto anual estimado fue de €208,0 millones y el anual ejecutado fue de €11,0 millones, lo que representa el 5% de ejecución y advierte sobre una débil presupuestación inicial para esta meta.

Meta 4.1.4.2.1. la meta del período logró de 94,48% al presentar el documento propuesta de organización y funcionamiento del SEN y la propuesta de Reglamento para la organización y funcionamiento del SEN. También, se realizó el Inventario de operaciones estadísticas que se encuentra en la página Web del INEC, el Plan de Producción Estadístico Nacional o Plan Quinquenal 2010-2014. Este Plan contiene todas las operaciones estadísticas que las instituciones que forman el SEN se comprometen a elaborar durante un período determinado y se estará monitoreando su cumplimiento cada 2 años, en coordinación con el Banco

Central y diversas instituciones; presentado al Consejo Directivo mediante Oficio Subge-003-2010 en sesión Ordinaria 570-2010, realizada el 9 de noviembre 2010. Así mismo, se realizaron 4 talleres de consulta con los productores y usuarios de estas operaciones estadísticas.

La Rectoría informa como limitaciones para el cumplimiento de la meta a la complejidad del proceso, el número de instituciones involucradas, el tiempo programado para la elaboración del documento y su oficialización mediante decreto, ya que las consultas a las instituciones implicó mayor tiempo de lo programado.

La Rectoría indica que la meta se completará una vez validado el Plan Estadístico Nacional con las instituciones del SEN y se proceda a su publicación en el 2011.

La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de ¢134,3 millones.

La meta anual a cargo del INEC, se logró al presentar el documento propuesta de organización y funcionamiento del SEN y la propuesta de Reglamento para la organización y funcionamiento del SEN. Así mismo, se presenta el Plan de Producción Estadístico Nacional o Plan Quinquenal 2010-2014 en coordinación con el Banco Central y diversas instituciones al Consejo Directivo mediante Oficio Subge-003-2010 en sesión Ordinaria 570-2010, realizada el 9 de noviembre 2010.

La elaboración del Plan Estadístico Nacional tuvo como factores de éxito según el INEC:

- La colaboración recibida por parte de las instituciones públicas en la participación de las actividades de consulta y en el llenado de formularios.
- El reconocimiento del posicionamiento del INEC como la entidad rectora en el tema de las estadísticas por parte de las instituciones.
- El apoyo recibido por parte de expertos internacionales en el tema ha sido decisivo para orientar el proceso,
- La participación del personal en eventos internacionales y la realización de pasantías a otros institutos para conocer su experiencia.
- El contar con un equipo de profesionales dedicados y capacitados en el tema.
- Disponer de recursos financieros para la organización de las actividades de consulta y su posterior sistematización.

El INEC informa como limitaciones para el cumplimiento de la meta a la complejidad del proceso, el número de instituciones involucradas, el tiempo programado para la elaboración del documento y su oficialización mediante decreto, ya que las consultas a las instituciones implicó mayor tiempo de lo programado.

La MAPSESI de evaluación 2010 en la meta 4.1.4.2.1, específicamente en la columna 12 “presupuesto ejecutado en millones de colones al 31 de diciembre” el INEC y la Rectoría consigan como presupuesto ejecutado un monto de ¢51,1 millones; no obstante mediante correo recibido el 15 de febrero de 2010 por parte del Enlace Sectorial y mediante el oficio DM-082-11 del 15 de febrero de 2011, la Rectoría procede a aclarar que recibió el oficio GE-043-2011 firmado por Jaime Vaglio Muñoz donde se señala que: “Sobre la información descrita en la matriz, específicamente en la columna 12 (presupuesto ejecutado en millones) es importante aclarar lo siguiente: para el cumplimiento de la meta 4.8 (...), se estableció en el presupuesto para el año 2010 un monto de ¢22,197 millones. En la MAPSESI 2010 columna 12, se indicó por error la suma de ¢51,1 millones, cuando lo correcto es ¢22,197 millones”. Sin embargo, al revisar la matriz que se envía por parte del INEC, se observa que existe también una variación con el monto de la columna 5 “Presupuesto

estimado (en millones de ¢) siendo ahora este de 12,6, cuando en la MAPSESI de programación del Sector Coordinación Gubernamental³²⁸ se consignó un monto de 22.197 millones

Debido a lo anterior, el presupuesto anual estimado y el ejecutado a utilizar es el consignado en el oficio DM-082-11, a saber: estimado ¢22, 197 millones y el anual ejecutado de ¢22,197 millones, lo que representa el 100% de ejecución. Según la rectoría, el presupuesto indicado es un dato preliminar, se indica además que dicho presupuesto es un aporte del Banco Mundial.

- Meta 4.1.4.2.2: la meta del período logró el 100% al concluir:
- **Etapa I:** con la elaboración de los documentos para realizar actividades pre - censales al diseñar la estrategia de capacitación censal, en la creación de los Programas Informáticos de cobertura, estructura, inconsistencias y Diccionarios de las Bases de Datos.
- **Etapa II:** con la actualización y segmentación de 473 de mapas distritales
- **Etapa III:** ejecución del Censo Piloto en agosto 2010 en el Cantón de Palmares.
- **Etapa IV:** totalidad el diseño de la Campaña de Publicidad del Censo 2011, la campaña se llevó a cabo de mayo a setiembre 2010; la estrategia consistió en la definición de planes y una serie de tácticas en medios tradicionales y no tradicionales, con un plan de medios, de relaciones públicas y un marketing directo. Entre los medios utilizados están: afiches, volantes, cine y anuncios por cable.

La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de ¢3 798 millones.

La meta anual a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, logró elaborar: los documentos para realizar las actividades pre censales, actualización y segmentación de los mapas distritales. Conclusión de la actualización de 473 mapas distritales, ejecución del Censo Piloto. Para probar y validar los productos, procedimientos y estrategias diseñadas en las Etapas I, II y IV (boleta censal, la estrategia de Capacitación, los manuales de capacitación, manuales para el procesamiento, los mapas de sección, zona y área de empadronamiento, los procedimientos de creación de áreas de empadronamiento y organización del operativo censal, la estrategia de comunicación, los procedimientos de archivo, distribución y armado de material censal, el sistema de captura de datos (escaneo), todos los sistemas de información creados según los requerimientos de los procesos censales para el control, análisis y validación de los datos censales. También, e logró evaluar cada proceso censal y detectar las mejoras para el censo 2011 y se diseñó la campaña publicitaria.

El presupuesto anual estimado es ¢3 500 millones y el anual ejecutado fue de ¢2.588,3 millones, lo que representa el 74% de ejecución.

³²⁸ La MAPSESI de programación se recibió mediante oficio DM-149-10, firmado por el Ministro Rector Roberto Gallardo Núñez.

Cuadro 194
Sector Coordinación Gubernamental
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 4.1.5
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
4.1.5. Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley para el Fortalecimiento del Régimen Municipal que permite el fortalecimiento financiero institucional.	4.1.5.1.3 Propuesta del proyecto de Ley Reforma del Régimen Municipal para el fortalecimiento financiero institucional.	100	Meta Cumplida	-	-	50	50	100	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental al 31 de diciembre del 2010

La acción estratégica 4.1.5 consta de una meta, cuya ejecución le compete al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM). A continuación, se brinda el detalle del resultado anual para la meta señalada en el cuadro anterior:

Meta 4.1.5.1.3: la meta del período se logró al presentar ante la Asamblea Legislativa la propuesta de proyecto de Ley de Reforma del Régimen Municipal para el fortalecimiento financiero institucional mediante oficio SG-132-09 del 13 de mayo y recibido en la Asamblea Legislativa el 8 de junio del 2009. A su vez, se han elaborado dos informes de seguimiento al proyecto presentado.

La Rectoría informa que continuará con el lobby político para negociar la incorporación del proyecto de Ley en la agenda de la Asamblea Legislativa. No obstante, la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, incluyó en la agenda política del 2011 para el trámite respectivo, la Modernización del Código Municipal, expediente 17420. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de ¢4,6 millones.

La meta anual a cargo del IFAM logró elaborar dos informes de seguimiento al Proyecto de Ley de Fortalecimiento del Régimen Municipal elaborado y presentado a la Comisión Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa. El presupuesto anual estimado es ¢1 millón y el anual ejecutado fue de ¢1,25 millones, lo que representa el 125% de ejecución.

Cuadro 195
Sector Coordinación Gubernamental
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 4.1.6
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
4.1.6. Apertura de monopolios en públicos en mercados estratégicos.	4.1.6.1.2 Discusión de los proyectos de ley por el plenario de la Asamblea Legislativa en el 2007.	100	Meta cumplida	I.N.D	100	-	-	-	-

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	4.1.6.1.3 Reestructuración del INS implementada en el 2007 2008.	100	Meta cumplida	100	-	-	-	-	-

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental con corte al 31 de diciembre del 2010

La acción estratégica 4.1.6 consta de dos metas, cuya ejecución le compete al Instituto Nacional de Seguros (INS).

Para la meta 4.1.6.1.2 no hubo programación en el 2010, ya que se logró en el 2008, al publicar la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, en la Gaceta 30 del 7 de agosto de 2008. No hubo ejecución presupuestaria de la meta del período según reporta la Rectoría.

Para la meta 4.1.6.1.3 no hubo programación en el 2010, ya que se logró en el 2007, al efectuarse la reestructuración del INS, según acuerdo IV de Junta Directiva de la Sesión 8837. No hubo ejecución presupuestaria de la meta del período según reporta la Rectoría.

Cuadro 196
Sector Coordinación Gubernamental
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 4.1.7
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
4.1.7. Flexibilización de restricciones a la acción pública para mejorar la agilidad y la eficiencia en la gestión.	4.1.7.1.1. 100% en la elaboración de la propuesta al Reglamento a la Ley 8643.	100	Meta cumplida	-	-	65	35	100	Meta Cumplida
	4.1.7.1.2. Inventario de las propiedades levantado en el 2007.	44	Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM)	44	I.N.D	I.N.D	0	0	Meta No Cumplida
	4.1.7.1.3. Proyecto de Ley para las municipalidades presentados a la Asamblea Legislativa en el 2007.	105	Meta cumplida	0	13	15	72.5	100	Meta Cumplida
	4.1.7.1.4. Proyecto de Ley para las municipalidades presentado a la Asamblea Legislativa en el 2007.	105	Meta cumplida	0	13	15	72.5	100	Meta Cumplida

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	4.1.7.1.5. 2007-2010: Presentar propuesta de creación de nuevas categorías en los niveles gerencial y profesional, en el Gobierno Central.	100	Meta cumplida	100	-	-	-	-	-
	4.1.7.1.9. 2007-2009: Diseñar y poner en marcha un Programa en materia de Incentivos Salariales, para los estratos Profesional y Gerencial del Título I del Estatuto de Servicio Civil.	54	Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM)	-	30	16	8	14.8	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI)
	4.1.7.1.10 2007-2010: Esquema unificado y homologado de escalas salariales, beneficios y competencias en el régimen de Servicio Civil (Título I del Estatuto de Servicio Civil).	100	Meta cumplida (2009)	N.A	30	70	-	-	-
	4.1.7.1.6. 2010: Estudio presentado de unificación del territorio nacional.	20	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI)	-	-	-	20	20	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI)
	4.1.7.1.7. 2010: Estudio presentado de unificación del territorio nacional.	100	Meta cumplida (2008)		100	-	-	-	-

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
	4.1.7.1.8. 2009-2010: Presentar y dar seguimiento a Ley Orgánica de las Administraciones Públicas y la Ley de Jerarquía de los Entes Descentralizados y los Mecanismos de Coordinación con el Poder Ejecutivo.	100	Meta cumplida (2010)	-	-	50	50	100	Meta cumplida

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental con corte al 31 de diciembre del 2010

La acción estratégica 4.1.7 consta de 10 metas, cuya ejecución le compete al Ministerio de la Presidencia (MP), Consejo Nacional de Concesiones (CNC), Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Dirección General del Servicio Civil (DGSC) y, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).

Para la meta 4.1.7.1.5 no hubo programación en el 2010, ya que se logró en el 2007, al reposicionar por parte de la DGSC los salarios de los niveles profesional y gerencial al percentil 30 del mercado, acto formalizado con la resolución DG-279-2007. Durante el período, para la meta "Nueva estructura salarial" se emitieron las resoluciones DG-280-2007, 284-2007 y 293-2007; para la meta "Nuevo Modelo de clasificación de puestos implantado" se emite la resolución DG-280-200; para la meta de la IV Etapa: "Programa de reposicionamiento de los estratos profesional y gerencial", se emitió el informe SI-004-2007. No hubo ejecución presupuestaria para la meta del período.

Para la meta 4.1.7.1.7 no hubo programación en el 2010, ya que se logró en el 2008, al elaborarse por parte de MIDEPLAN el documento: Situación Actual de la Regionalización de las Instituciones del Sector Público y Lineamientos para su Articulación (CICAP). La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €208,4 millones.

Para la meta 4.1.7.1.10 no hubo programación en el 2010, ya que se logró en el 2009 por parte de la DGSC, al reestructurar las clases a los estratos operativo, calificado y técnico (Resolución DG.234-2009), al simplificar el sistema clasificado de puestos del Régimen del Servicio Civil y, por ende, facilitar el quehacer de las Oficinas de Recursos Humanos en materia de Reclutamiento y selección y análisis ocupacional al revalorar los estratos operativo, calificado y técnico cuyo pago está respaldado con la emisión de la Resolución DG-240-2009. También se revaloraron los puestos docentes, del Título II del ESC (Resolución DG-248-2009). La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €406,2 millones.

A continuación se brinda el detalle del resultado anual 2010 para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 4.1.7.1.1: la meta del período se logró al elaborar la propuesta de Reglamento de la Ley 8643.

La meta 4.1.7.1.1 fue modificada mediante oficio DM-146-10, en el cual se estableció que la misma sería "100% en la elaboración de la propuestas al Reglamento a la Ley 8643". Por lo anterior, la Rectoría informa en la evaluación del 2010 que la propuesta del Reglamento a la Ley 8643 fue elaborado y que no logró alcanzar la meta en su totalidad debido al cambio de Gobierno y a los nuevos miembros del Consejo Director que requerían conocer los cambios en este Reglamento a la luz de la modificación de la Ley de Concesiones. Sin embargo, el Área de Evaluación y Seguimiento determina que la meta esta cien por ciento cumplida ya

que el indicador es porcentaje de avance en la elaboración de la propuesta al reglamento de la Ley 8643, mismo que ya fue informado por la Rectoría como realizado; específicamente no compete a la meta actual del PND-CCC 2006-2010 la aprobación del reglamento ni su publicación. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €9,1 millones.

La meta anual 4.1.7.1.1 logró la elaboración de la propuesta de Reglamento a la Ley 8643. EL presupuesto anual estimado es €3,5 millones y el anual ejecutado fue de €3,2 millones, lo que representa un 91% de ejecución.

Se presenta a continuación el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El Consejo Nacional de Concesiones elaboró la propuesta de Reglamento de la Ley 8643 (100%), para lo cual estimaron €3,5 millones y se ejecutaron de €3,2 millones, lo que representa 91% de ejecución presupuestaria.

El Ministerio de la Presidencia ha dado acciones de seguimiento en cuanto al cumplimiento de esta meta, estas acciones han sido el solicitar informes de seguimiento al CNC; aclaran que la labor del MP ha sido la de coadyuvar en lo relacionado con la aprobación de la Propuesta del Reglamento a la Ley 8643. Las acciones desarrolladas según el MP no han implicado erogación alguna de dinero.

Meta 4.1.7.1.2: para la meta del período se tiene 44%, al pretender establecer un nuevo Catastro Nacional por parte del Programa de Regularización de Catastro y Registro.

En el año 2007 la Rectoría informa que esta meta presenta un porcentaje de avance correspondiente al 44%, a su vez, señalan que se le brindará el respectivo seguimiento a la meta hasta su conclusión, misma que está programada para el 2009. En el 2008 la Rectoría informa que no se ha realizado el inventario por parte de la Unidad de Registro y Catastro que las instituciones responsables, el MP y el CNC dieron seguimiento a la meta mediante el Despacho del Viceministro con dos reuniones; también, indicaron en su momento que el CNC no estaba ejecutando dicha meta sino que era ejecutado por la Unidad de Registro y Catastro, la cual trabaja con recursos del BID. La Rectoría señaló conveniente en el 2008, que se valorara la posibilidad de modificación al PND respecto del MP y CNC como responsables.

Similar información brinda la Rectoría en el 2009, al indicar que se mantiene el 44% de avance (avance consignado en el 2007) informando que el Programa de Regularización de Catastro y Registro pretendía establecer un nuevo Catastro Nacional, mediante, la actualización del inventario de los predios del Estado; también, informó que estaba pendiente determinar en el I Semestre de 2010, la eliminación de las instituciones responsables del cumplimiento de esta meta, de manera que se logre el levantamiento del inventario de las propiedades pertenecientes al Estado por parte de la institución que realmente es responsable de ello.

El primer semestre del 2010 la Rectoría remite el oficio DM-404-10 del 12 de agosto del 2010 firmado por la señora Ministra Rectora Laura Alfaro Maykall, en el cual se señala en su inciso 3 que: "no fue posible el levantamiento de las propiedades pertenecientes al Estado, de manera que al 31 de diciembre de 2009, el avance de la misma es de un 44% por lo que al finalizar el período 2006-2010, será de un 44% el porcentaje total de cumplimiento para esta meta".

No se reporta ejecución presupuestaria para la meta del período.

Meta 4.1.7.1.3: la meta del período se logró al presentar ante la Asamblea Legislativa la propuesta de Reforma Integral del Código Municipal donde se incluye la propuesta de Ley Marco Tasas Municipales. La propuesta fue presentada a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local participativo de la Asamblea Legislativa el 7 de mayo del 2010 y se le asignó al proyecto el número de expediente 17240, así como el debido seguimiento en la corriente legislativa mediante informes anuales. Se

aclara por parte del Área de Evaluación y seguimiento, que la meta es cien por ciento cumplida a razón de que el indicador es propuesta presentada.

La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €3,0 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El IFAM reporta el haber elaborado dos informes seguimiento al proyecto de Reforma integral del Código Municipal presentado a la Comisión Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, para lo cual estimaron €0,5 millón y se ejecutaron €0,625 millón, lo que representa 125% de ejecución presupuestaria.

MP ha dado acciones de seguimiento a la meta y una labor de coadyuvar en lo relacionado con el proyecto de Reforma Integral del Código Municipal, presentado en la Asamblea Legislativa y coordinando con la Comisión Municipal encargada de dictaminar el mismo. Las acciones desarrolladas según el MP no han implicado erogación alguna de dinero.

Meta 4.1.7.1.4: la meta del período se logró al presentar ante la Asamblea Legislativa la propuesta de Reforma Integral del Código Municipal donde se incluye la propuesta de Ley Marco Tasas Municipales. La propuesta fue presentada a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local participativo de la Asamblea Legislativa el 7 de mayo y se le asignó al proyecto el número de expediente 17240, así como el debido seguimiento en la corriente legislativa mediante informes anuales. Se aclara por parte del Área de Evaluación y seguimiento, que la meta es cien por ciento cumplida a razón de que el indicador es propuesta presentada.

La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €3 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El IFAM reporta el haber elaborado dos informes seguimiento al proyecto de Reforma integral del Código Municipal presentado a la Comisión Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, para lo cual estimaron €0,5 millón y se ejecutaron €0,625 millón, lo que representa 125% de ejecución presupuestaria.

MP ha dado acciones de seguimiento a la meta y una labor de coadyuvar en lo relacionado con el proyecto de Reforma Integral del Código Municipal, presentado en la Asamblea Legislativa y coordinando con la Comisión Municipal encargada de dictaminar el mismo. Las acciones desarrolladas según el MP no han implicado erogación alguna de dinero.

Meta 4.1.7.1.6: la meta del período presenta un avance del 20%, por cuanto la Rectoría presentó la propuesta para el financiamiento del Estudio del Esquema Regional y los términos de referencia.

La Rectoría informa que con el cambio de las nuevas autoridades en la institución, los lineamientos en materia regional se modificaron, se redirecciona la estrategia para un estudio regional (Proyecto Fortalecimiento de la Planificación) que integre los esfuerzos hacia el desarrollo de los territorios, mediante la construcción de Agendas de Desarrollo Regional para el trabajo de MIDEPLAN en los procesos de planificación. Esto conlleva la apertura en el año 2011 de Oficinas Regionales de Planificación. La Rectoría no brinda medidas a realizar para la consecución de la meta. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €13,5 millones.

La meta anual a cargo de MIDEPLAN, avanzó en 20% al elaborar la propuesta para el financiamiento del Estudio del Esquema Regional y los términos de referencia. El presupuesto anual estimado es €25,02 millones y el anual ejecutado fue de €13,49 millones, lo que representa el 54% de ejecución.

Meta 4.1.7.1.8: la meta del período se logró al elaborar los documentos de la Propuesta de Ley Orgánica de la Administración Pública y Una Propuesta preliminar de Ley de Jerarquía de los Entes Descentralizados y los Mecanismos de Coordinación con el Poder Ejecutivo, los documentos fueron presentadas en el mes de

diciembre del 2009 en el seno de la Comisión de Eficiencia Administrativa y Reforma del Estado (CEARE) y discutidas con el Sr. Ministro de Planificación Nacional y Política Económica. Sin embargo, con el cambio de gobierno en el 2010 se expuso ante la ministra entrante los borradores de los proyectos de Ley. La Rectoría señala que los documentos serán objeto de revisión por parte de los nuevos miembros de la Comisión de Eficiencia Administrativa (CEA) ya oficializada por decreto.

La Rectoría informa que se está a la espera de que la CEA formule un plan de trabajo para incorporar y programar la revisión de los borradores de los proyectos de Ley.

La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €59,7 millones.

La meta anual 4.1.7.1.8 presenta un cumplimiento del 100% al haberse formulado y concluido los documentos de los proyectos de Propuesta de Ley Orgánica de la Administración Pública y Una Propuesta preliminar de Ley de Jerarquía de los Entes Descentralizados y los Mecanismos de Coordinación con el Poder Ejecutivo. EL presupuesto anual estimado es €25,02 millones y se ejecutaron €23,73 millones, lo que representa 95% de ejecución presupuestaria.

Se presenta a continuación el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta: El MIDEPLAN formuló y concluyó los documentos de los proyectos de Ley, así mismo, se definió por la jerarquía que antes de continuar con el trámite respectivo, los documentos fueran revisados por parte de la Comisión de Eficiencia Administrativa (100%), para lo cual estimaron €25,02 millones y se ejecutaron €23,73 millones, lo que representa 95% de ejecución presupuestaria.

El Ministerio de la Presidencia ha dado acciones de seguimiento en cuanto al cumplimiento de esta meta, estas acciones han sido el solicitar informes de seguimiento al MIDEPLAN; aclaran que la labor del MP ha sido la de coadyuvar en lo relacionado con la aprobación de la Propuesta de Ley Orgánica de la Administración Pública y Una Propuesta preliminar de Ley de Jerarquía de los Entes Descentralizados y los Mecanismos de Coordinación con el Poder Ejecutivo. Las acciones desarrolladas según el MP no han implicado erogación alguna de dinero.

Meta 4.1.7.1.9: la meta del período del PND-CCC, presenta un avance de cumplimiento de 54%, durante el período realizó el inventario de los pluses Profesional y Gerencial, se realizó un informe de diagnóstico y el marco conceptual y filosófico que sustenta los programas de incentivos en otras entidades. Se elaboró y presentó a revisión del Despacho del Director General, una propuesta (borrador) del documento sobre el marco conceptual y filosófico que sustente los planes y programas de incentivos. Se preparó borrador de Resolución de restructuración del modelo vigente de incentivos por productividad en el Régimen de Servicio Civil; también, en el desarrollo del instrumento denominado: "Herramienta para la Medición de la Gestión" (SMG).

La presente meta en la evaluación 2008 y 2009 presentó un atraso en el cumplimiento de lo programado. En la evaluación 2008, la Rectoría justifica el atraso a la disminución de profesionales a los cuales asignar las diversas tareas derivadas de los compromisos en materia de salarios e incentivos, y a la atención de las acciones relacionadas con el otorgamiento del percentil 50. Para la evaluación 2009 no se señala justificación al atraso de la meta; no obstante, indicaron como medida correctiva era el tener previsto cumplir con el Primer Programa en materia de incentivos salariales el mes de diciembre de 2010.

En la evaluación 2010, la Rectoría indica que la meta no se cumplió ya que el Área de Salarios e Incentivos tuvo que atender proyectos importantes de carácter, no sólo técnico, sino también político, por ejemplo, la sentencia de la Sala II del Poder Judicial, que otorgó derechos retroactivos sobre las diferencias salariales dejadas de percibir, desde 1990. También, el Área de Salarios realizó: a) los estudios de ajustes técnicos y de costo de vida para el I y II Semestre de este año, de todo el personal del Régimen de Servicio Civil, b) las revaloraciones por costo de vida y ajustes para los profesionales en ciencias médicas, c) la valoración de clases del Título IV del Estatuto de Servicio Civil (de la Carrera Artística) y otras clases creadas para el Título II del Estatuto de Servicio Civil.

La Rectoría señala como compromiso en la presente evaluación, no detener el desarrollo de sus proyectos, sino llevarlos adelante manteniendo un enfoque de integralidad; tal y como sucede con la Herramienta de Medición de la Gestión (HMG). Por lo que, la DGSC mantendrá como proyecto la HMG y la ejecutará como prueba piloto en la Dirección General y en el MIDEPLAN (tal y como estaba planeado originalmente) y disponer del instrumento definitivo en el mes de setiembre de 2011.

La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €186,8 millones.

La meta anual a cargo de la DGSC, logró elaborar y presentar a revisión del Despacho del Director General, una propuesta (borrador) del documento sobre el marco conceptual y filosófico que sustente los planes y programas de incentivos.

La DGSC preparó el borrador de Resolución de reestructuración del modelo vigente de incentivos por productividad en el Régimen de Servicio Civil (DG-116-97, de 06 de octubre de 1997), esta reestructuración incluye el desarrollo del instrumento denominado: "Herramienta para la Medición de la Gestión" (SMG), como soporte o complemento para la implantación eventual de cualquier plan de incentivos en una institución pública. El presupuesto anual estimado es €70 millones y se ejecutaron €11,06 millones, lo que representa 16% de ejecución presupuestaria.

Cuadro 197
Sector Coordinación Gubernamental
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales de la
Acción Estratégica 4.1.8
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
4.1.8. Revitalización de la ciudad de Limón en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo Integral de la provincia de Limón a través de la implementación del Proyecto "Limón Ciudad Puerto.	4.1.8.1.1. Elaborar informes de seguimiento anuales sobre el proyecto de Ley de Empréstito No 7948, CR bajo el expediente No 17017.	100	Meta cumplida (2009)	-	-	100	-	-	-

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental con corte al 31 de diciembre del 2010

Esta acción estratégica consta de una meta, cuya ejecución le compete al MCI, misma que fue cumplida en el 2009.

La acción estratégica 4.1.8 consta de una meta, cuya ejecución le compete Ministerio de Coordinación Institucional (MCI).

Para la meta 4.1.8.1.1 no hubo programación en el 2010, ya que se logró en el 2009, al darle seguimiento por parte del MCI al proyecto de ley durante todo el tiempo que estuvo en la Asamblea Legislativa, hasta su

aprobación y promulgación en la Ley 8725 publicada en el Alcance 21 de La Gaceta 112 del 11 de junio de 2009. No hubo ejecución presupuestaria para la meta del período.

CUMPLIMIENTO DE METAS 2010 POR INSTITUCIÓN

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2010 de este sector, son 25. El resultado de las metas a nivel de las instituciones del sector, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 198
Sector Coordinación Gubernamental
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CCC Costa Rica: 2010

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ³²⁹					Presupuesto programado (Millones ₡)	Presupuesto ejecutado (Millones ₡)	% Ejecución presupuestaria ³³⁰
		Cumplidas	Meta parcialmente cumplida			No Cumplida			
			Aceptable	Moderada	Insuficiente				
CNC	2	1	1				6,15	4,98	81
DGSC	3	1		1	1		641	385	60,1
IFAM	3	3					2	2,5	125
INEC	2	1	1				3522,2	2610,5	74,9
MH	3	3					212,55	137,4	64,5
MIDEPLAN	7	4	1	1	1		900,7	844,01	93,7
MP	3	3					0	0	0,0
SETENA	1		1				1 439,1	1 077,3	74,9
Secretaría Técnica de Gobierno Digital	1			1			3 800	5 141	135,3
TOTAL	25	16	4	3	2	0	10 523,7	10 202,7	97

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental al 31 de diciembre del 2010

Como se puede apreciar, el MIDEPLAN es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, siete en total, de las cuales cuatro son Metas Cumplidas (100%) y las otras tres como metas parcialmente cumplidas.

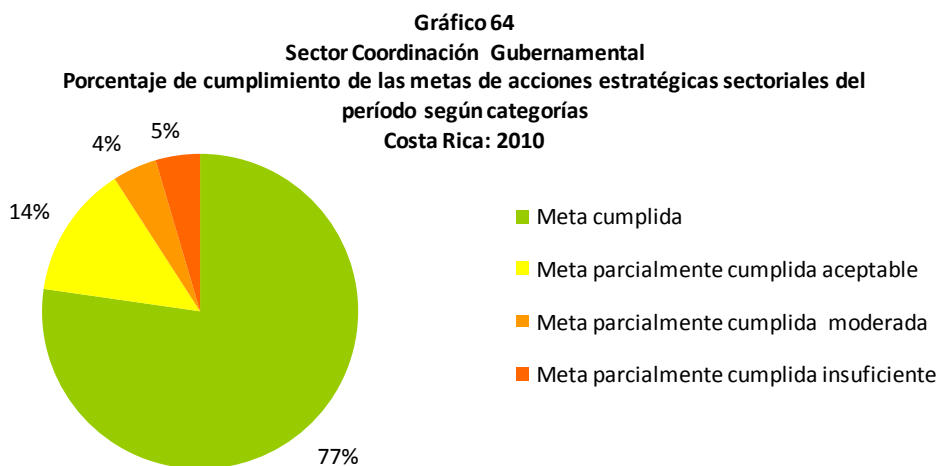
En el caso del Ministerio de la Presidencia, aún cuando se evalúan las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las metas en las cuales es coadyuvante, la institución aclara que en sus acciones no necesitó de la ejecución de presupuesto alguno, por ende no hizo erogación de dinero en las tres metas en las cuales participó.

Las instituciones que presentan mayor sobre ejecución presupuestaria son el IFAM y la Secretaría Técnica de Gobierno Digital. Con 125% y 135,3% respectivamente. En el caso del IFAM, las metas evaluadas tienen un cumplimiento del 100%; caso contrario, la Secretaría Técnica de Gobierno Digital clasifica la meta anual como parcialmente cumplida moderada con 39,97%.

³²⁹ Clasificación del avance de las metas institucionales: Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

³³⁰ Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales

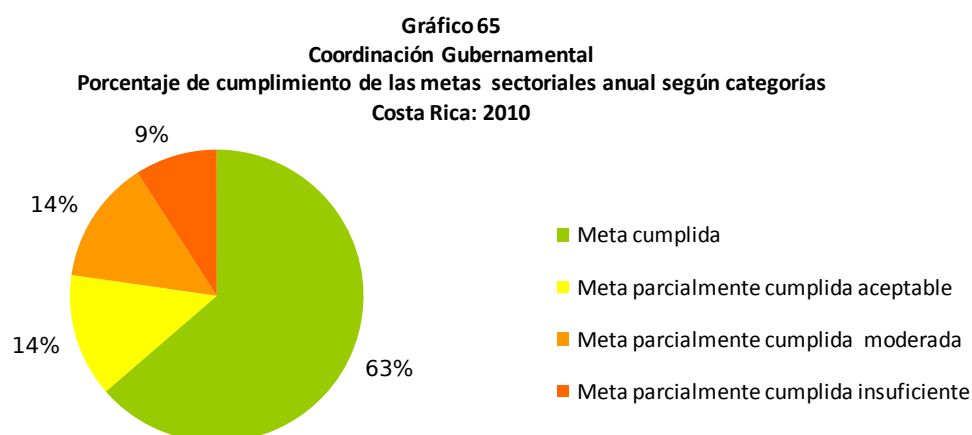
Evaluación de las metas del período: de las 44 metas de acciones estratégicas sectoriales del período, 34 se ubican en la categoría Cumplida, seis en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, dos en Parcialmente Cumplida Moderado y dos en Parcialmente Cumplida Insuficiente, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental

El total del presupuesto ejecutado durante el cuatrienio por este sector en la ejecución de las metas del período fue de ¢19 289,94 millones.³³¹

Evaluación Anual Sectorial: De las 22 metas anuales de acciones estratégicas sectoriales programadas, 14 metas se ubican en la categoría Cumplida, tres en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable y tres en Parcialmente Cumplida Moderado, dos en Parcialmente Cumplida Insuficiente tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico:

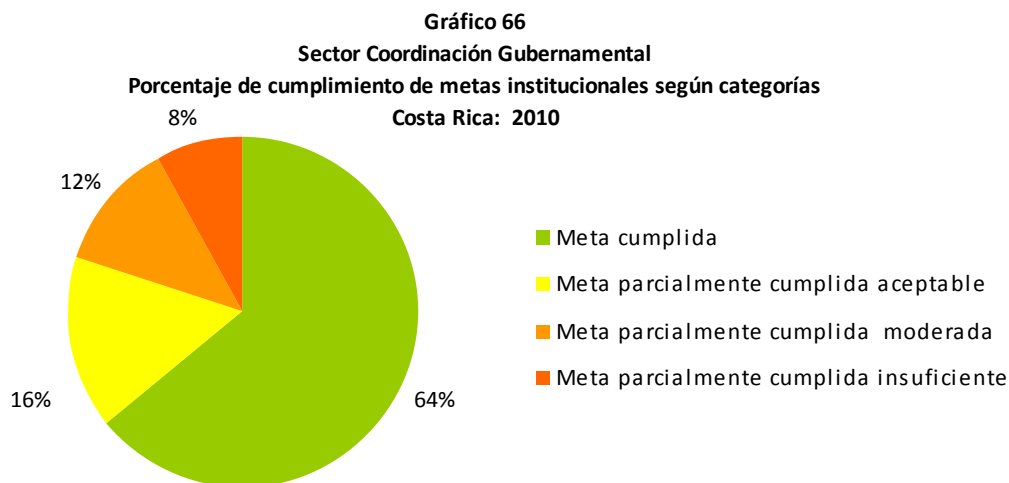


FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental

³³¹ El dato del presupuesto ejecutado en el 2007 corresponde a estimados, ya que dichos insumos no formaron parte de los datos oficiales del Informe de evaluación que se elaboró ese año a nivel sectorial por parte de MIDEPLAN.

El Sector estimó €10 523,7 millones y se ejecutaron €10 202,69 millones lo que representa 97% de ejecución.

Evaluación Anual Institucional: de las 25 metas anuales institucionales programadas, 16 se ubican en la categoría Cumplida, cuatro en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, tres metas en Parcialmente Cumplida Moderado y dos en Parcialmente Cumplida Insuficiente. Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico 66.



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental

El Sector Coordinación Gubernamental para la presente evaluación, como se indicó anteriormente, no tiene avalada la reprogramación por parte de MIDPELAN; sin embargo, el Sector al final del período del PND-CCC 2006-2010 logró 96,76% de ejecución total de las metas de acciones estratégicas. Específicamente, por acción estratégica se obtiene el siguiente resumen en su porcentaje de ejecución de:

Cuadro 199
Sector Coordinación Gubernamental, Porcentaje de Ejecución
por Acción Estratégicas PND-CCC 2006-2010

Acción Estratégica 1:	110,65%
Acción Estratégica 2:	77,85%
Acción Estratégica 3:	104%
Acción Estratégica 4:	95,25%
Acción Estratégica 5:	100%
Acción Estratégica 6:	100%
Acción Estratégica 7:	82,80%
Acción Estratégica 8:	100%

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental con corte al 31 de diciembre del 2010

Las acciones 1, 3, 5, 6 y 8 son las que logran cumplir con la totalidad de las metas comprometidas en el PND-CCC 2006-2010; caso contrario sucede con la acción estratégica 2, que al final del período solo logra alcanzar un 77,85%, acción referida a la mejora en áreas críticas de servicios a la ciudadanía y a la actividad económica del país.

La evaluación anual sectorial obtiene como resultado, que el 37% de las metas presentan un cumplimiento parcial, en contraposición del 63% de las metas anuales sectoriales que se clasifican como metas cumplidas.

Así mismo, la evaluación de las metas de período obtiene como resultado que el 24% de las metas presentan un cumplimiento parcial, en contraposición del 76% de las metas de período que se clasifican como metas cumplidas.

Del 24% de metas con clasificación de cumplimiento parcial, dos de ellas se clasifican como parcialmente cumplidas insuficientes, estas metas son:

La meta 4.1.2.1.5, responsabilidad del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, MTSS, no se concluyó y posee un cumplimiento de período de 23,33%. La Rectoría informó en su momento, que el Sistema de Revalorización Automático contratado a la Empresa PRIDES tenía previsto una estructura de avance por etapas, que las primeras de ellas fueron recibidas conforme a lo contratado y canceladas de acuerdo a lo contratado; sin embargo, al llegar a la etapa de Desarrollo del Sistema, esta no cumplía con los requerimientos de funcionamiento para la Dirección Nacional de Pensiones, por lo que no se aprobó esta etapa. La situación descrita, ameritó que se elevara el caso a la Administración Superior. Debido a lo anterior, al finalizar el período no se concluye con la mejora en la prestación de servicios de la Dirección Nacional de Pensiones, quedando pendiente la realización de 4 000 reajustes de Hacienda y Registro Público.

- La meta 4.1.7.1.6, responsabilidad de MIDEPLAN, no se concluyó, obteniendo 20% de cumplimiento; esta meta inició su ejecución en el 2010 al presentar un estudio de Unificación del Territorio Nacional. El estudio no se elaboró, por cuanto la Rectoría justifica que solo se avanzó en la presentación de la propuesta para el financiamiento del estudio y los términos de referencia del mismo. Así mismo, informan que el cambio de las nuevas autoridades en la institución modificó los lineamientos en materia regional, que se redireccionó la estrategia para un estudio regional (Proyecto Fortalecimiento de la Planificación) que integre los esfuerzos hacia el desarrollo de los territorios, mediante la construcción de Agendas de Desarrollo Regional para el trabajo de MIDEPLAN en los procesos de planificación, conllevando a la apertura en el año 2011 de Oficinas Regionales de Planificación.
- La meta 1.7.1.2, se enmarca en las metas del 24% de cumplimiento parcial de período; pero se clasifica como parcialmente cumplida moderada. La Rectoría alega en evaluaciones pasadas que la meta a nivel de las instituciones ejecutoras, nunca fue competencia de ellos y por ende no se programó acción alguna para cumplir con la meta durante el período. La Rectoría indicaba en informes anteriores que se le brindaría seguimiento a la meta hasta su conclusión, señalando que la misma estaba para el 2009; sin embargo, en el 2008 la Rectoría informa que no se ha realizado el inventario por parte de la Unidad de Registro y Catastro que las instituciones responsables, el MP y el CNC. También indicaron, que el CNC no estaba ejecutando dicha meta sino que era ejecutado por la Unidad de Registro y Catastro, la cual trabaja con recursos del BID, informarán de igual forma que se valoraría la posibilidad de modificación al PND respecto del MP y CNC como responsables, situación que se repite en el 2009 donde indican que estaba pendiente al I semestre 2010 la eliminación de las instituciones responsables del cumplimiento de esta meta, de manera que se logre el levantamiento del inventario de las propiedades pertenecientes al Estado. Concluyéndose, al final del período, que no se modificó la meta en cuanto a asignar los responsables directos de realizar la meta ni se hizo el Inventario de las propiedades pertenecientes al Estado. Por lo cual, al 2010 no se tiene un listado oficial o inventario de cuáles son en realidad las propiedades que forman parte del Estado costarricense.

Las metas clasificadas como parcialmente cumplidas aceptables son: la 4.1.1.4.1, la 4.1.2.1.1, la 4.1.2.1.4, la 4.1.4.1.1 y la 4.1.4.2.1.

La mayoría de las justificaciones presentadas por el Sector convergen en cuanto a la falta de personal y de disminución del presupuesto para la ejecución de las metas programadas por las instituciones responsables de las mismas.

Las metas 4.1.1.1.1, 4.1.1.1.2, 4.1.1.1.3, 4.1.1.2.3, 4.1.1.2.4, 4.1.3.2.1, 4.1.3.2.2, 4.1.3.2.4 y 4.1.7.1.4 se clasificaron como metas cumplidas, ya que se logró concluir con lo establecido como responsabilidad del Sector e Instituciones; sin embargo, se debe aclarar que estas no se cumplieron en el tiempo (año) especificado en la meta que a saber era el 2007, ya que las mismas se cumplieron en años posteriores. Lo anterior, se repite para la meta 4.1.3.1.1 que debía cumplirse en el 2008 y se culminó con posterioridad.

RECOMENDACIONES

El Decreto 34582-MP del 4 de junio de 2008 y sus reformas y la Directriz 001 del 21 de junio de 2008 y actualizada al 01 de junio del 2010, establece la estructura que tiene el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, en dicha estructura no se contempla dentro de los cuatro Consejos Presidenciales y por ende de los Sectores parte de los Consejos, la figura del Sector Coordinación Gubernamental.

El PND 2011-2014, al no contemplar la existencia del Sector Coordinación Gubernamental, limitará el monitoreo de las metas que no se cumplieron en el PND 2006-2010, por lo que se recomienda a los jefes ministeriales de MIDEPLAN y Ministerio de Trabajo; y a los Directores Generales de la Setena, Consejo Nacional de Concesiones, Secretaría Técnica de Gobierno Digital, Dirección General del Servicio Civil programar las acciones necesarias para la conclusión de las metas pendientes del PND 2006-2010.

- **Avances sustanciales en la incorporación de criterios éticos en los esquemas de cooperación internacional de los países donantes e instituciones, en apoyo al consenso de Costa Rica.**

El consenso de Costa Rica es promovido ante países donantes e instituciones financieras internacionales en los foros mundiales para afirmar la voluntad de Costa Rica de mantener ética y equidad en la inversión pública, persiguiendo así que los criterios éticos que fomenta el país, sean incorporados en materia del gasto público.

Este se traduce en una herramienta que permite la captación de fondos de cooperación por parte de Costa Rica para impulsar proyectos de desarrollo social, al encontrarse dentro de los países que se esfuerzan por aumentar la inversión social, máxime al ser receptor de una población inmigrante de considerables dimensiones.

Costa Rica continuó haciendo el llamado a los países donantes a incorporar los criterios éticos del Consenso de Costa Rica en sus programas de ayuda social para el desarrollo y a facilitar reducciones de deuda externa durante el año 2009. La iniciativa de Costa Rica fue planteada para contribuir con redoblado esfuerzo al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, al tiempo que la comunidad internacional se enfrenta a importantes retos internos y externos.

Las metas establecidas en el PND para el 2010 se lograron cumplir, entre las cuales se citan: la promoción de la Iniciativa del Consenso de Costa Rica, que pretende demostrar los esfuerzos que hace el país en materia social y reducción en el gasto en armamento, respondiendo así a la dificultad que tiene el país para acceder a fondos de cooperación por estar calificado como país de renta media.

- **Avances sustanciales en la puesta en marcha de instrumentos jurídicos que regulen la producción, comercialización y exportación de armas a nivel internacional.**

En el Grupo de Expertos donde Costa Rica tuvo una participación muy activa se discutió los alcances y características que debe tener este futuro instrumento internacional. Dicho Grupo presentó en noviembre del 2008, su análisis (conclusiones), para que el Secretario General brinde un Informe sobre la viabilidad de un posible proyecto del Tratado. El tema está nuevamente en la Asamblea General de la ONU y no depende de nuestro país la aprobación de este instrumento, si no de lo que decida la Asamblea General de la ONU.

Por lo anterior la Asamblea decidió que el Grupo de Trabajo de Composición abierta consideraría las recomendaciones del Grupo de Expertos e incorporó la necesidad de prevenir el desvío de armas pequeñas y ligeras durante el 2009, por ser considerado un factor determinante del incremento de la violencia.

El informe del 2009 que remite la Rectoría de Política Exterior a MIDEPLAN, indica que se espera que el proceso de negociación, que se llevará a cabo entre el 2010 y el 2012, sienta las bases para iniciar la negociación del texto del tratado que no debe demorarse más allá de esas fechas. Se espera que la comunidad internacional logre llegar a un buen resultado, por la urgencia de lograr reducir los efectos negativos de las transferencias de armas no autorizadas en todo el mundo.

³³² Es importante indicar que se ha cumplido con lo programado de forma cuantitativa dentro del contexto nacional y en cumplimiento con lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, , por ejemplo en lo que se refiere a número de eventos, conferencias, rondas de negociación, etc , no es así de forma cualitativa por el difícil cumplimiento, por ser un proceso de principios que se promueven internacionalmente con miras de tratar de lograr la identificación de otros países que se encuentren en condiciones similares a las de Costa Rica.

No obstante dentro de las prioridades estratégicas del Sector plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo, para el 2010 se logró cumplir con la meta del Tratado Internacional sobre el comercio de armas, promoviendo la necesidad de un control sobre el comercio lícito de armas.

- **Avances sustanciales en la puesta en marcha de mecanismos financieros de mercado que compensen la deforestación evitada y los servicios ambientales prestados para la preservación de ecosistemas, atendiendo así una de las causas primarias del cambio climático.**

El Programa Paz con la Naturaleza persigue posicionar a nuestro país ante el mundo, como potencia protectora del medio ambiente y defensor de los bienes globales; además, busca sumar a otros países para que promuevan como Costa Rica, un accionar en materia de desarrollo sostenible.

Por ello, se promovió esta iniciativa en los diferentes foros a nivel internacional; en ellos Costa Rica logró que diversos países manifestaran su interés, buscando impulsar acciones a nivel nacional e internacional de protección al medio ambiente. Se puede señalar que a nivel nacional se han concretado acciones como el mecanismo de “Canje de deuda por naturaleza”, el cual persigue que los países y organismos que prestan cooperación internacional, compensen a los países, que realizan esfuerzos en materia de desarrollo sostenible (ejemplo Costa Rica: reducción de emisiones de dióxido de carbono).

La conservación, manejo y uso sostenible de la naturaleza debe verse como el medio para conservar los elementos básicos de la vida, con lo cual se beneficia a toda la humanidad. Para el 2010 los acuerdos más relevantes son: el Acuerdo de cooperación en temas ambientales con la República Popular China, las contribuciones que realizó el gobierno de Japón en el tema de energías limpias por un monto aproximado a los 9 millones de dólares y al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) por un monto equivalente a 8 millones de dólares, se logra culminar en torno a la estrategia de cambio climático los acuerdos alcanzados con España y los Estados Unidos (EUA) de América, donde se lograron canjes de deuda por un monto de 214.269 dólares, los cuales tendrán un impacto directo en la conservación del medio ambiente y la lucha por mitigar los efectos del cambio climático.

- **El ingreso de Costa Rica como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el período 2008-2009.**

Para el 2008-2009 el país alcanza la meta propuesta de ser miembro no permanente del CSNU con ello el país busca resolver los conflictos pacíficamente, promover los valores de paz, no violencia y respeto del derecho internacional, consagrados en la carta de las Naciones Unidas, el desarme, la lucha contra la impunidad de los crímenes más graves contra la humanidad, el respeto de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario y la promoción de la democracia igualmente, además el país ha dirigido sus esfuerzos a la mejora de los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad en aras de buscar mayor transparencia, representatividad e inclusividad en su labor.

Le correspondió a Costa Rica como Presidente del Consejo de Seguridad presentar el reporte anual del Consejo a la Asamblea General en noviembre del 2008.

Y también resaltó durante su intervención la necesidad de establecer reportes especiales del Consejo a la Asamblea, para cumplir el mandato del artículo 24 de la Carta. Algunos de los casos en que Costa Rica propone que el Consejo informe a la Asamblea General son:

- a) Cuando se establece una nueva operación de mantenimiento de la paz.
- b) Cuando se establece un régimen de sanciones, especialmente si se adoptan normas de aplicación general.
- c) Cuando hay un veto, dando una oportunidad a la Asamblea General para que determine si debe tomar alguna acción.

Adicionalmente el 50% de las reuniones del Consejo eran de carácter privado en los últimos años, tendencia que se ha modificado. Se realizaron 141 consultas privadas y 228 reuniones formales o sesiones, de las cuales 205 fueron públicas y 23 fueron privadas en el último período evaluado. Costa Rica considera indispensable que se programen la gran mayoría de las reuniones como sesiones públicas (en sus distintos formatos: debate abierto, debate o exposiciones informativas) para facilitar la transparencia.

También, se ha liderado una innovación en relación con la interacción del Consejo con los países contribuyentes de tropas (militares o policía) en las operaciones de mantenimiento de la Paz en el año 2009.

Estas pequeñas innovaciones van dirigidas a mejorar la transparencia, por ende, también la efectividad del Consejo; podrían parecer cuestiones menores pero han generado resistencia de muchos de los miembros permanentes y el país está convencido que puede generar efectos positivos a largo plazo.

- **La reactivación de las comisiones binacionales Costa Rica – Nicaragua y Costa Rica –Panamá.**

El objetivo de la reactivación de las comisiones binacionales es promover proyectos de desarrollo fronterizo y límites internacionales. Se registraron avances en la relación bilateral entre Costa Rica y Panamá durante el 2009, reuniones a nivel de Cancilleres y de Presidentes, la relación binacional se selló con la firma de un acuerdo de asociación el 29 de octubre, cuyo objetivo es fortalecer la relación bilateral fundada en los intereses comunes y la histórica relación de amistad entre ambos pueblos. El acuerdo en mención articula los pilares de dialogo político y social, de cooperación bilateral y de comercio que ya cuentan con base jurídica establecida y en funcionamiento. Tal es el caso del TLC vigente entre ambos países desde noviembre de 2008 y que se constituye en el eje del pilar comercial.

El tema del Río Sixaola ha estado presente en la agenda binacional, principalmente lo que se refiere a la problemática derivada de las frecuentes inundaciones. Por eso, Costa Rica solicitó el préstamo de una draga de succión, para realizar trabajos en puntos que determinen las autoridades de ambos países.

También los encuentros realizados durante el 2009 permitieron redoblar esfuerzos para lograr llevar a cabo la construcción del puente binacional tipo Bailey sobre el Río Sixaola, así como el diseño y construcción de un puente permanente en el mismo sector.

Finalmente se dieron logros entre ambas naciones en materia de ordenamiento territorial, seguridad, aduanas, el tema migratorio, cooperación, pesca, acuicultura y materia agropecuaria durante el 2009.

Por otra parte el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, como parte del Eje de Política Exterior y como ente de apoyo para la Presidencia de la República y encargado de la proyección de la política exterior costarricense, se ha dado a la tarea de reactivar estas reuniones, con el propósito de atender de manera consistente y constructiva las agendas bilaterales con Nicaragua y Panamá.

Se suman a estos logros del año 2009 las reuniones binacionales entre Costa Rica – Panamá y Nicaragua en el 2010, logrando acuerdos importantes con Panamá para el desarrollo y revisión de temas fronterizos, no obstante, las reuniones con Nicaragua fueron suspendidas dados los acontecimientos suscitados por la invasión de militares nicaragüenses en Isla Caleros.

- **Culminar una reorganización del MREC para lograr una mayor eficacia y eficiencia en sus operaciones administrativas y sustantivas.**

El Servicio Exterior de Costa Rica ha experimentado un positivo proceso de profesionalización en el pasado reciente. El MREC llevó adelante en el 2000 una reestructuración que separó los regímenes laborales que coexistían entonces: el Servicio Civil y el Servicio Exterior. Sin embargo, esta reestructuración no fue revisada en los cuatro años posteriores, lo que ha generado un importante atraso en su proceso de seguimiento y mejoramiento.

La reorganización consta de tres etapas:

1. Diseño e implementación de la propuesta de reestructuración, cuya ejecución se programó para el 2007 y representa el 40% del accionar total.
2. Análisis de las estructuras de las Direcciones de Protocolo y Ceremonial del Estado, de Culto y Promoción, establecidas para el 2008 y que representa el 30% del total global.
3. Ejecución de los estudios de reestructuración de las áreas técnicas y administrativas (30% restante).

Se han cumplido las dos primeras etapas satisfactoriamente para el 2008, lo que representa el 70% de la programación total. Se revisa inclusive la reestructuración institucional del MREC, con el fin de lograr mayor eficacia y eficiencia en sus operaciones administrativas y sustantivas.

La Cancillería se convirtió en el primero en entrar en la era del “teletrabajo” durante el 2009, con un grupo de funcionarios que comenzaron a realizar sus funciones “en línea”, inaugurando un paradigma laboral y tecnológico que procura aumentar la productividad y potenciar el ahorro. Se dio inicio así a uno de los más interesantes cambios en la cultura institucional en los 165 años de la Cancillería.

Otro aspecto vinculado con la reestructuración para el 2009 fue la decisión de cerrar las Embajadas en Bolivia, Paraguay y República Checa, así como los consulados en Chicago (EEUU) y Puerto Rico, se había producido el cierre de las embajadas en Barbados, Jamaica, Polonia y consulados en Estambul, Guayaquil, Montreal, Nueva Orleans y Sao Paulo, sumados los cierres de embajadas y consulados se nacionalizaron recursos por aproximadamente 1.656 millones de colones, equivalente al 9,2 % del presupuesto.

En el 2009 se continuó el proceso de reestructuración, donde se encuentra un estudio técnico presentando una propuesta de cambio de la estructura interna del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el mismo fue consultado a todas la Unidades Administrativas para su actualización y actualmente se encuentra en revisión para ser aprobada para el 2010.

Finalmente la oficina de becas, reactivó durante el 2010 una red social a través de Facebook con el fin de poder diseminar mediante una herramienta más, aquellas oportunidades de estudio, trabajo o intercambios que lleguen a la cancillería desde diferentes países u organismos internacionales. Se recibieron becas de aproximadamente 40 países u organismos para un total de 477, de las cuales el 100% fueron divulgadas en su momento.

EVALUACIÓN DE METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC 2007-2010

Se definen para este sector siete acciones estratégicas y siete metas para el período 2007-2010 en el Contrato con la Ciudadanía, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de cuatro instituciones³³³.

Se establecen en este sector dos acciones estratégicas y dos metas para el 2010 en la Matriz Anual de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional (MAPSESI).

La información aquí contemplada fue suministrada mediante oficio D.M. Nº 053-11, de fecha 31 de enero de 2011 y firmado por René Castro Salazar, Ministro Rector.

Los datos presupuestarios incluidos en este informe y correspondientes tanto a la meta del período como a la meta anual, se basan en estimaciones efectuadas por el sector. Con respecto a las metas eliminadas, los datos presupuestarios en las que éstas eventualmente incurrieron no están incluidos en este informe.

³³³ Ministerio de Relaciones Exterior y Culto (MREC), Ministerio de la Presidencia (MP), Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET).

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PERÍODO Y DE LAS METAS ANUALES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND-CCC

Seguidamente se detalla el porcentaje y clasificación del cumplimiento de las metas del período³³⁴ y de las metas anuales³³⁵ de las acciones estratégicas establecidas en el PND:

Cuadro 200
Sector Política Exterior
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 5.1.1
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
5.1.1 Promoción del Consenso Costa Rica (CCR) en todos los foros internacionales a través de la participación activa en eventos y su organización, como acción afirmativa ante países donantes e instituciones financieras internacionales	5.1.1.1.1 17 eventos y conferencias donde se promueva el CCR	276	Meta Cumplida	35.2	135.2	105.8	-	-	-

FUENTE: MIDEPLAN, con información suministrada por el Sector Política Exterior al 31 de diciembre del 2010

La acción estratégica 5.1.1 consta de una meta, cuya ejecución le compete al MREC, en coordinación con el Ministerio de la Presidencia. Para esta meta no hubo programación en el 2010, ya que la meta del cuatrienio se logró en el 2009, al realizarse 47 eventos y conferencias que promovieron e impulsaron el Consenso de Costa Rica. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de ¢423,9 millones.

³³⁴ **Clasificación de las metas del período:** Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

³³⁵ **Clasificación de las metas anuales:** Meta Cumplida (MC): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

Cuadro 201
Sector Política Exterior
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 5.1.2
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
5.1.2 Programa de Paz con la Naturaleza	5.1.2.1.1 20 eventos y conferencias donde se promueva la iniciativa	360	Meta Cumplida	40	195	115	-	-	-

FUENTE: MIDEPLAN, con información suministrada por el Sector Política Exterior al 31 de diciembre del 2010

La acción estratégica 5.1.2 consta de una meta, cuya ejecución es responsabilidad del MREC, en coordinación con el Ministerio de la Presidencia y el MINAET. Para esta meta no hubo programación en el 2010, ya que la meta del cuatrienio se logró desde el 2009, al realizarse un total de 70 eventos y conferencias que promovieron e impulsaron la iniciativa de Paz con la Naturaleza. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €275,9 millones.

Cuadro 202
Sector Política Exterior
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 5.1.3
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
5.1.3 Negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (UE)	5.1.3.1.1. Once Rondas de negociación	399,8	Meta Cumplida	45.4	127.2	181.8	-	-	-

FUENTE: MIDEPLAN, con información suministrada por el Sector Política Exterior al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 5.1.3 consta de una meta, cuya ejecución le compete al MREC, en coordinación con COMEX. Para esta meta no hubo programación en el 2010, ya que la meta del cuatrienio se logró en el 2009 al realizarse un total de 34 rondas de negociación entre los Estados miembros del SICA y la Unión Europea. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €538,8 millones.

Cuadro 203
Sector Política Exterior
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 5.1.4
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
5.1.4. Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas.	5.1.4.1.1 Liderar del año 2007 al año 2009 el trabajo técnico, de promoción, y de emisión de recomendación positiva (8 recomendaciones) por parte de comisiones técnicas de la ONU y el texto, de un Tratado Internacional para regular el comercio lícito de armas.	66,6	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	33.3	33.3	0	0	-	-

FUENTE: MIDEPLAN, con información suministrada por el Sector Política Exterior al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 5.1.4 consta de una meta, cuya ejecución le compete al MREC en coordinación con el Ministerio de la Presidencia. Para esta meta no hubo programación en el 2010, no obstante que a la misma le restaba alcanzar un 33.4% de acuerdo con el balance general de metas con corte al 31 de diciembre de 2009 emitido por MIDEPLAN, que según lo establecido en el PND 2007-2010, corresponde a la emisión de ocho recomendaciones positivas por parte de Comisiones técnicas de la ONU.

La Rectoría no brinda las razones o justificaciones del incumplimiento de esta meta del cuatrienio. Al respecto, en el informe presentado por el Sector correspondiente a la evaluación del 2009, se indicó lo siguiente: “Los objetivos del Grupo de Expertos Gubernamentales creado por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fueron cumplidos en su totalidad, por lo cual el tema está en manos de la Asamblea General. Cabe mencionar que el Grupo de Expertos, donde Costa Rica tuvo una participación muy activa, discutió los alcances y características que debe tener este futuro instrumento internacional. Dicho Grupo presentó en noviembre del 2008, su análisis (conclusiones), para que el Secretario General brinde un Informe sobre la viabilidad de un posible proyecto del Tratado. El tema, está nuevamente en la Asamblea General de la ONU, y no depende de nuestro país. La aprobación de este instrumento dependerá de lo que decida la Asamblea General de la ONU. No obstante, Costa Rica está pendiente de este tema, y cuando le es posible, incluye el tema en distintos foros (reuniones binacionales, por ejemplo)”.

Con fundamento en la ausencia de programación de esta meta para el 2010 y de lo descrito en el texto anterior, se deduce que el compromiso adquirido por el Sector en el PND 2007-2010, dependía de terceros, lo cual incidió en el logro de la meta del período. La ejecución presupuestaria para el cuatrienio ha sido de ₡74,3 millones.

Cuadro 204
Sector Política Exterior
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 5.1.5
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
5.1.5 Reactivación de las Comisiones Binacionales con Nicaragua y Panamá.	5.1.5.1.1 Atender durante todo el período de gobierno 8 comisiones bilaterales con Nicaragua y Panamá.	137,5	Meta Cumplida	12.5	37.5	62.5	25	100	Meta Cumplida

FUENTE: MIDEPLAN, con información suministrada por el Sector Política Exterior al 31 de diciembre del 2010.

La acción estratégica 5.1.5 consta de la meta 5.1.5.1.1, cuya ejecución le compete al MREC. La meta del cuatrienio se logró en el 2009 al realizarse un total de nueve comisiones bilaterales. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €222,9 millones. No obstante, para el 2010 se programaron dos comisiones bilaterales más, lo cual se logró en un 100%, con una ejecución presupuestaria anual de €14,0 millones, que corresponde al mismo monto presupuestado.

Cuadro 205
Sector Política Exterior
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 5.1.6
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
5.1.6 Candidatura de Costa Rica al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	5.1.6.1.1 129 votos para la elección de Costa Rica al puesto como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	100	Meta Cumplida	100	-	-	-	-	-

FUENTE: MIDEPLAN, con información suministrada por el Sector Política Exterior al 31 de diciembre del 2010

La acción estratégica 5.1.6 consta de una meta, cuya ejecución le compete al MREC y fue cumplida en el 2007. La ejecución presupuestaria de la meta del período fue de €85,0 millones.

Cuadro 206
Sector Política Exterior
Cumplimiento de las Metas del Período y de las Metas Anuales
de la Acción Estratégica 5.1.7
PND-CCC Costa Rica: 2010

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	Evaluación Meta del Período		% Cumplimiento Histórico Metas del Período				Evaluación Meta Anual 2010	
		%	Clasificación	2007	2008	2009	2010	%	Clasificación
5.1.7 Programa de Fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.	5.1.7.1.1 Fortalecer la estructura del MREC, y modernizar el Servicio Exterior.	87,5	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	50	25	12.5	0	0	Meta No Cumplida

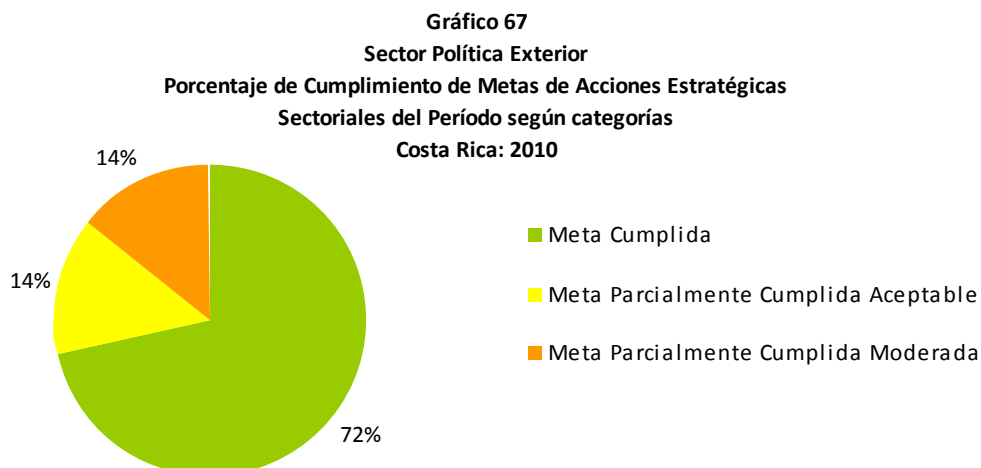
FUENTE: MIDEPLAN, con información suministrada por el Sector Política Exterior al 31 de diciembre del 2010

La acción estratégica 5.1.7 consta de la meta 5.1.7.1.1, cuya ejecución es responsabilidad del MREC y la ejecución presupuestaria para el período fue de \$43,0 millones.

Para el 2010, el Ministerio de Relaciones Exteriores programó 12.5% correspondiente a la etapa de ejecución de los estudios de las Áreas Técnicas y Administrativas del MREC, con un presupuesto estimado de 10 millones de colones, con lo cual se pretendía alcanzar la meta del cuatrienio, pero no se logró debido a que “(...) la administración anterior decidió no realizarlo dado el cambio de gobierno en mayo. El dinero presupuestado fue subejecutado por el Ministerio de Hacienda para ser trasladado a la Comisión de Emergencias.”

CONCLUSIONES

Evaluación de las metas del período: de las siete metas de acciones estratégicas sectoriales del período, cinco se ubican en la categoría de Meta Cumplida, una en Meta Parcialmente Cumplida Aceptable y una como Meta Parcialmente Cumplida Moderada, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Política Exterior

El total del presupuesto ejecutado durante el cuatrienio por este sector en la ejecución de las metas del período fue de €1.649,85 millones³³⁶.

Los factores de éxito que explican el cumplimiento de la meta 5.1.1.1.1, referida a 17 eventos y conferencias donde se promueva el Consenso Costa Rica (CCR), se deben, principalmente al “despliegue diplomático que han venido sosteniendo representantes de este sector y el mismo Presidente de la República (Arias) en los diversos eventos internacionales programados. Este proceso se ha caracterizado por la insistencia de las bondades de una iniciativa como el Consenso Costa Rica (CCR), que consiste en una acción afirmativa ante países donantes e instituciones financieras internacionales, a fin de promover la incorporación de criterios éticos en materia de gasto público en los esquemas de ayuda oficial para el desarrollo y crédito de los países donantes, poniendo especial atención al gasto en materia social. Escenarios como reuniones de Jefes de Estado y del Consejo de Seguridad de la ONU, se han aprovechado para tales efectos.” La cursiva no es original.

En el caso de la meta 5.1.2.1.1, referente a 20 eventos y conferencias donde se promueva la iniciativa del Programa Paz con la Naturaleza, éste se debe a la “fuerte labor organizativa y diplomática que se llevó a cabo durante los foros y eventos realizados en el período, orientados a buscar y promover el accionar de nuestro país en materia de desarrollo sostenible. Gracias a esta promoción, diversos países³³⁷ han manifestado el interés por esta iniciativa y comparten esta visión, buscando impulsar acciones a nivel nacional e internacional de protección al medio ambiente. Al finalizar el año, no obstante, no todas las iniciativas “verdes” llevadas a Copenhague en el marco de Paz con la Naturaleza fueron aprobadas, resultando éste uno de los foros internacionales más debatidos de los últimos tiempos. La experiencia diplomática de Costa Rica en el seno del Consejo de Seguridad de la ONU, deja como experiencia que estos temas necesitan una gestión de mediano plazo y que son altamente dependientes de factores externos.”

En la meta 5.1.3.1.1. Once (11) rondas de negociación, entre los Estados miembros del Sistema de Integración de Centroamérica (SICA) y la Unión Europea (UE), durante el primer semestre de 2009 se cumplió con la meta, ya que “se llevaron a cabo todas las Rondas de Negociación previstas y que incluyen las reuniones preparatorias a nivel centroamericano y con los expertos de la Unión Europea. Aunque la ejecución de esta meta se desarrolló con el ritmo esperado, tuvo un detente en el segundo semestre 2009 ocasionado por la no participación del gobierno de Honduras en los subsiguientes rondas³³⁸, las cuales se suspendieron dada la necesidad de unanimidad en la participación de los países centroamericanos durante las discusiones sobre el Acuerdo.”

En el caso de la meta 5.1.5.1 sobre la reactivación de Comisiones Binacionales con Costa Rica y Panamá, los factores de éxito tienen que ver también con “una intensa actividad diplomática, dando como resultado en el caso panameño, adicionalmente, la firma de un Acuerdo de Asociación centrado en tres grandes pilares: Diálogo político, Cooperación y Acuerdos Comerciales, abarcando así temas de interés para ambos países. Por otro lado, también se avanzó con la reactivación de la Comisión Binacional con Nicaragua, aunque sus avances resultaron más moderados.”

Este sector presenta sobre ejecuciones que oscilan entre el 37% y 300%, en cuatro de las cinco metas sectoriales del período clasificadas como cumplidas. Esto es un logro importante de las instituciones que conforman el sector, sin embargo reflejan también que las capacidades instaladas en las instituciones ejecutoras permiten porcentajes de compromiso mayores a los planeados originalmente.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ha realizado ingentes esfuerzos en el tema de liderar el trabajo técnico de promoción y emisión de recomendación positiva por parte de comisiones técnicas de la ONU y el

³³⁶ El dato del presupuesto ejecutado en el 2007 son estimados, ya que dichos insumos no formaron parte de los datos oficiales del Informe de evaluación que se elaboró ese año a nivel sectorial por parte de MIDEPLAN.

³³⁷ México, Austria y Japón. Véanse declaraciones del representante de Costa Rica ante el Consejo de Seguridad de la ONU, señor Jorge Urbina, publicadas en el periódico La Nación digital del 31 de diciembre del 2009.

³³⁸ Se trata de la afectación de un factor externo, debido a la ruptura del orden constitucional en Honduras con el golpe de Estado que depuso al Presidente electo Manuel Zelaya en julio 2009, interrumpiendo las negociaciones del AACUE entre Centroamericana y la Unión Europea.

texto de un Tratado Internacional para regular el Comercio Ilícito de Armas, el cual ya se encuentra en consideración de la Asamblea General de la ONU, no obstante, la meta solamente alcanzó un 66.66% según el compromiso adquirido originalmente.

Evaluación Anual Sectorial: de la dos metas anuales de acciones estratégicas sectoriales programadas en el 2010, una se ubica en la categoría de Meta Cumplida, la cual responde a la “5.1.5.1.1 Atender durante todo el período de gobierno 8 comisiones bilaterales con Nicaragua y Panamá”; la otra es la “5.1.7.1.1 Fortalecer la estructura del MREC y modernizar el Servicio Exterior”, la cual se clasifica como Meta No Cumplida.

El Sector estimó ₡7.0 millones para la meta 5.1.5.1.1 y se ejecutaron ₡14,0 millones, lo que representa 200% de ejecución y para la meta 5.1.7.1.1 ₡10.0 millones, y no hubo ejecución.

Evaluación Anual Institucional: en la evaluación del 2010 de este sector, se consideran dos metas, cuya ejecución es responsabilidad del MREC. Una se clasifica como Meta Cumplida y otra como Meta No Cumplida (la Rectoría no reportó resultados de esta última).

RECOMENDACIONES

Las metas cumplidas en más del 120% en este sector, deben sean objeto de un análisis que permita una programación más acorde con las capacidades probadas de ejecución institucional.

El fortalecimiento de la estructura del MREC y la modernización del Servicio Exterior, previstas ambas durante este año 2010, deben ser analizadas por las instituciones a cargo de manera que se adopten medidas que permitan su ejecución o replanteamiento para el nuevo cuatrienio.

- 1. LISTADO DE METAS ELIMINADAS AL PND 2006-2010**
- 2. SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES PÚBLICAS (SNIP)**

Cuadro 207

ANEXO : LISTADO DE METAS ELIMINADAS DEL PND 2007-2010					
SECTOR	META	EJECUTOR	Estado_Meta Anual	PRESUPUESTO ESTIMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
1.1 Social y Lucha contra la Pobreza	1.1.10.1.3 Atención de 10.000 familias de las 19.127 que habitan en asentamientos en precario y en tugurio mediante el Bono Colectivo	Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)	Eliminado	18.987,0	4.777,7
1.2 Sector Educativo	1.2.1.1.3 El promedio de en la nota de examen de noveno año se incrementara en 5.29% sobre línea base	Ministerio de Educación Pública (MEP)	Eliminado	301,1	,0
1.2 Sector Educativo	1.2.1.1.4 El promedio en la nta de examen de bachillerato se incrementará en 3.05% sobre línea de base	Ministerio de Educación Pública (MEP)	Eliminado	132,5	,0
1.4 Cultura	1.4.1.1.1. Impartir 191 cursos de capacitación en disciplinas artísticas y en gestión cultural y en temas patrimoniales	Centro Nacional de la Música	Eliminado	2,4	2,4
1.4 Cultura	1.4.1.1.1. Impartir 191 cursos de capacitación en disciplinas artísticas y en gestión cultural y en temas patrimoniales	Dirección General del Archivo Nacional	Eliminado	,8	,9
1.4 Cultura	1.4.1.1.1. Impartir 191 cursos de capacitación en disciplinas artísticas y en gestión cultural y en temas patrimoniales	Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)	Eliminado	44,0	56,8
1.4 Cultura	1.4.1.1.1. Impartir 191 cursos de capacitación en disciplinas artísticas y en gestión cultural y en temas patrimoniales	Museo Nacional de Costa Rica	Eliminado	1,0	1,0
1.4 Cultura	1.4.1.1.1. Impartir 191 cursos de capacitación en disciplinas artísticas y en gestión cultural y en temas patrimoniales	Museo de Arte Costarricense	Eliminado	5,7	5,6
1.4 Cultura	1.4.1.1.1. Impartir 191 cursos de capacitación en disciplinas artísticas y en gestión cultural y en temas patrimoniales	Teatro Nacional (TN)	Eliminado	1,2	,6
1.4 Cultura	1.4.1.1.1. Impartir 191 cursos de capacitación en disciplinas artísticas y en gestión cultural y en temas patrimoniales	Teatro Popular Melico Salazar (TPMZ)	Eliminado	8,0	,9
1.4 Cultura	1.4.6.1.1 Aumentar en un 20% la participación de los deportistas en la ejecución de Juegos Deportivos Nacionales.	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER)	Eliminado	1.017,0	917,1
1.4 Cultura	1.4.6.1.2 Desarrollar en las regiones 72 juegos deportivos especiales y laborales.	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER)	Eliminado	169,3	43,5
1.4 Cultura	1.4.6.1.4 Incrementar en un 40% el presupuesto asignado a entidades deportivas para apoyar el desarrollo del deporte federado y la participación de los deportistas en el ámbito nacional e internacional.	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER)	Eliminado	613,6	884,3

CUADRO 208
SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES PÚBLICAS - SNIP
ÁREA DE INVERSIONES - UNIDAD DE INVERSIONES PÚBLICAS

SECTOR PRODUCTIVO						
Institución	Región	Nombre del Proyecto	Objetivo	Estado	Acción PND	Comentarios
Consejo Nacional de Producción CNP	2.4. San José	2.3.001156 Remodelación de plantas para almacenamiento y procesamiento de granos y semillas - CNP	Mejorar e incrementar la capacidad de almacenamiento y proceso de granos y semillas en las plantas del CNP.	Activo	No tiene acciones en el PND.	De acuerdo a la programación del PNIP 2009-2010 el proyecto se encuentra en la etapa de ejecución.
Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	7.0 Nacional	2.1.000010 Programa Nacional de Desarrollo Rural y Empresarial - MAG	Brindar atención integral a las personas y grupos organizados en condiciones de vulnerabilidad de las regiones periféricas, que inician o están en proceso de consolidación de acciones productivas.	Activo	2.1.4 Programas de contribución al desarrollo de las comunidades rurales en regiones con bajo índice de Desarrollo Social (IDS) mediante el impulso de proyectos capaces de generar valor agregado local.	Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo, de acuerdo con el BPIP el proyecto se encuentra en la etapa de Financiamiento. Pendiente la aprobación del expediente legislativo.
	7.0 Nacional	2.1.000052 Fortalecimiento del Programa Nacional de Extensión - 175 MAG	Mejorar la calidad de vida de familias rurales dedicadas a la producción agropecuaria y el uso sostenible de los recursos naturales.	Eliminado	Sin definir por parte de la institución.	Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo, el proyecto fue eliminado del BPIP, según oficio del MAG, DM-185-10 del 23 de marzo de 2010.
	4.0. Huetar Atlántica	2.1.000054 Programa de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixaola - MAG	Efectuar intervenciones en los ámbitos económico, social, ambiental e institucional para implementar un modelo de desarrollo sostenible que mejore las condiciones de vida de la población de la cuenca binacional del río Sixaola.	Activo	2.1.4 Programas de contribución al desarrollo de las comunidades rurales en regiones con bajo índice de Desarrollo Social (IDS) mediante el impulso de proyectos capaces de generar valor agregado local.	De acuerdo a la programación del PNIP 2009-2010 el proyecto se encuentra en la etapa de ejecución.

Cuadro 208

SECTOR PRODUCTIVO						
Institución	Región	Nombre del Proyecto	Objetivo	Estado	Acción PND	Comentarios
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario PIMA	1.0. Brunca	2.1.001064 Mercado mayorista de frutas y hortalizas del Sur - PIMA	Construir un mercado regional de frutas, hortalizas y productos hidrobiológicos para mejorar los sistemas de comercialización mayorista, que involucre las comunidades desde la frontera con Panamá hasta el cantón de Perez Zeledón.	Activo	2.1.3 Programa de mejora del desempeño de los sistemas de comercialización, que facilite el acceso a los mercados de las pequeñas y medianas empresas productoras, e incrementar su eficiencia y competitividad.	Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo, de acuerdo con el BPIP el proyecto se encuentra en la etapa de Factibilidad.
	3.0. Chorotega	2.1.001063 Mercado mayorista de frutas y hortalizas de Liberia - PIMA	Construir un sistema de mercadeo de productos agropecuarios e hidrobiológicos en la Región Chorotega de Costa Rica, a través de la dotación de un mercado mayorista en la ciudad de Liberia o alrededores.	Activo		Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Diseño, sin embargo, de acuerdo con el BPIP el proyecto se encuentra en la etapa de Factibilidad.
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento SENARA	3.0. Chorotega	2.4.000678 Construcción de un trasvase de aguas del Río Corobicí al Canal Oeste - SENARA	Mejorar la disponibilidad y la entrega de agua a los usuarios en los períodos que el ICE no brinde el caudal necesario para riego.	Activo	2.1.1 Plan de estímulo a la competitividad sostenible y la generación de valor agregado en el sector productivo, como sector clave de la economía nacional.	Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo, de acuerdo con el BPIP el proyecto se encuentra en la etapa de Financiamiento.
	7.0 Nacional	2.4.000240 Gestión Integrada de las Aguas Subterráneas - Programa PRO - GIRH - SENARA	Desarrollar procesos de planificación, investigación, manejo y conservación de las aguas subterráneas, con la participación de las comunidades, municipalidades e instituciones, orientadas a garantizar la sostenibilidad de la cantidad y la calidad de los recursos hidrogeológicos en los ámbitos local y regional.	Activo		Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo, de acuerdo con el BPIP el proyecto se encuentra en la etapa de Financiamiento.

Fuente: Unidad de Inversiones Públicas. 16 de Febrero de 2011.
(Encargado Sectorial Danny Martínez Montero Ext. 2106).

SECTOR POLÍTICA EXTERIOR

Institución	Región	Nombre del proyecto	Objetivo	Estado	Acción PND	Comentarios
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto MREC	2.4. San José	14.1.001073 Diseño y ejecución de la estructura del Sistema eléctrico, voz y datos de los edificios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.	Ejecutar e instalar la infraestructura eléctrica de voz y datos de los edificios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.	Activo	Programa de Fortalecimiento del MREC.	De acuerdo a la programación del PNIP 2009-2010 el proyecto se encuentra en la etapa de ejecución.
		14.1.001074 Remodelación y adquisición de panelería modular para áreas de trabajo del primer y segundo piso del Edificio Anexo al MREC.	Remodelar y dotar a las distintas áreas de trabajo con estaciones y mobiliario periférico (panelería modular) que conforman los pisos 1er y 2do del Edificio Anexo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de acuerdo a las necesidades técnicas.	Suspendido		Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo, el proyecto fue suspendido mediante oficio DVM-DGAF-105-2010 del 26/03/2010.

Fuente: Unidad de Inversiones Públicas. 16 de Febrero de 2011.
(Encargado Sectorial Danny Martínez Montero Ext. 2106).

SECTOR EDUCATIVO

Institución	Región	Nombre del proyecto	Objetivo	Estado	Acción PND	Comentarios
Ministerio de Educación Pública (MEP)	7.0 Nacional	3.1.000097 Dotación de mobiliario escolar	Garantizar que los centros educativos cuenten con el mobiliario escolar necesario para la debida atención de los estudiantes.	Activo	1.2.9 Plan de mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento Educativo.	De acuerdo a la programación del PNIP 2009-2010 el proyecto se encuentra en la etapa de ejecución.
		3.1.000098 Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación	Proporcionar equipo y software educativo a los docentes del séptimo grado de las instituciones educativas.	Activo	1.2.2 Programa de fortalecimiento de la formación ética, estética y ciudadana.	De acuerdo a la programación del PNIP 2009-2010 el proyecto se encuentra en la etapa de ejecución.
		3.1.000099 Centros de Recursos para el Aprendizaje	Modernizar las bibliotecas escolares mediante su transformación en centros de recursos para el aprendizaje, con el acceso al uso de tecnologías de la información y comunicación.	Activo	1.2.1 Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación.	De acuerdo a la programación del PNIP 2009-2010 el proyecto se encuentra en la etapa de ejecución.
		3.1.000100 Adquisición de terrenos	Comprar terrenos para la construcción y/o ampliación de las instituciones educativas.	Activo	1.2.9 Plan de mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento Educativo.	De acuerdo al BPIP el proyecto se encuentra en la etapa de ejecución.
		3.1.000101 Laboratorios de Informática Educativa	Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa de la educación pública costarricense, mediante el desarrollo de un programa de informática educativa, basado en el uso de las tecnologías digitales en laboratorios instalados en los centros educativos de preescolar I, II, III ciclos.	Activo	1.2.3 Plan de mejoramiento de la capacidad productiva y emprendedora de las poblaciones estudiantiles.	De acuerdo al BPIP el proyecto se encuentra en la etapa de ejecución.
		3.1.000102 MEP-Digital	Implementar un sistema de administración de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública que permita la desconcentración de trámites del personal.	Activo	1.2.8 Plan de gestión eficiente y humanizada de los servicios del Ministerio de Educación Pública, mediante la ejecución del proyecto Gobierno Digital - MEP.	De acuerdo a la programación del PNIP 2009-2010 el proyecto se encuentra en la etapa de ejecución.
		3.1.000103 Colegios de Innovación Educativa	Equipar a las instituciones educativas con laboratorios de ciencias básicas e informática.	Activo	1.2.3. Plan de mejoramiento de la capacidad productiva y emprendedora de las poblaciones	De acuerdo a la programación del PNIP 2009-2010 el proyecto se encuentra en la etapa de ejecución.

SECTOR EDUCATIVO

Institución	Región	Nombre del proyecto	Objetivo	Estado	Acción PND	Comentarios
		3.1.000104 Plataforma Interactiva de Idiomas	Desarrollar una plataforma interactiva de idiomas para el apoyo al desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés.	Activo	estudiantiles.	De acuerdo al BPIP el proyecto se encuentra en la etapa de financiamiento.
		3.1.000105 Gestión eficiente y humanizada del MEP	Dotar al personal del Ministerio de Educación con las herramientas informáticas para el mejoramiento de la eficacia y la eficiencia de la gestión administrativa.	Activo	1.2.8 Plan de gestión eficiente y humanizada de los servicios del Ministerio de Educación Pública, mediante la ejecución del proyecto Gobierno Digital - MEP.	De acuerdo al BPIP el proyecto se encuentra en la etapa de ejecución.
		3.1.000106 Construcción y Rehabilitación de la Infraestructura Educativa	Construir y rehabilitar los espacios educativos necesarios para contribuir con el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Activo	1.2.9 Plan de mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento Educativo.	De acuerdo al BPIP el proyecto se encuentra en la etapa de ejecución.

Fuente: Unidad de Inversiones Públicas. 16 de Febrero de 2011.
(Encargado Sectorial Antuan Villalobos Alvarado Ext. 2104).

SECTOR FINANCIERO, MONETARIO Y SUPERVISIÓN FINANCIERA

Institución	Región	Nombre del proyecto	Objetivo	Estado	Acción PND	Comentarios
Ministerio de Hacienda MH	2.4. San José	6.4.000589 Proyecto de Tributación Digital del Ministerio de Hacienda	Incrementar la recaudación tributaria mediante la ampliación del modelo de Gobierno Digital, que permita mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos de la dirección de tributación y facilite al contribuyente la presentación de documentos.	Activo	2.2.7 Programa de Regularización del Catastro y Registro que permita contar con un Sistema de Información de Registro Inmobiliario (SIRI) y un Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT).	Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo, de acuerdo con el BPIP el proyecto se encuentra en la etapa de Licitación y/o contratación.

Fuente: Unidad de Inversiones Públicas. 16 de Febrero de 2011.
(Encargada Sectorial Gina Vargas Torres Ext. 2104).

SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

Institución	Región	Nombre del proyecto	Objetivo	Estado	Acción PND	Comentarios
Consejo Nacional de Concesiones CNC	11.0 Interregional Central-Periférica	9.2.000494 Proyecto de Concesión Carretera San José-Caldera	Construir el tramo comprendido entre Ciudad Colón y Orotina, mejoramiento y ampliación de los tramos entre La Sabana y Ciudad Colón y entre Orotina y Caldera, brindando mejores índices de servicio a los usuarios y mejorando la seguridad vial.	Activo	2.3.1 Construcción mediante concesión de obra pública de los proyectos viales San José- Caldera, San José-San Ramón y San José-Cartago.	Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución.
	3.0. Chorotega	9.6.000759 Nueva terminal de pasajeros del Aeropuerto Daniel Oduber Quirós, Liberia, Guanacaste	Rehabilitar y mejorar la infraestructura y los servicios del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós.	Activo	2.3.4 Rehabilitar y mejorar la infraestructura y los servicios del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós mediante concesión de obra pública.	Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución. De acuerdo con el BPIP la actualización que la institución envió en diciembre de 2010 requiere de modificaciones en la información.
	4.0. Huetar Atlántica	9.1.000140 Concesión de obra pública y servicios públicos para el financiamiento, diseño, construcción, operación y mantenimiento de la Terminal de Contenedores de Moín (TCM)	Mejorar la infraestructura y los servicios de puertos de la Vertiente del Caribe.	Activo	2.3.8 Concesión de obras públicas portuarias	Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Diseño, sin embargo de acuerdo con el BPIP el proyecto se encuentra en la etapa de licitación y/o contratación. De acuerdo con el BPIP la actualización que la institución envió en diciembre de 2010 requiere de modificaciones en la información.

SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

Institución	Región	Nombre del proyecto	Objetivo	Estado	Acción PND	Comentarios
	9.0 Interregional Centrales	9.2.000150 Concesión de Carretera San José-Cartago	Construir el tramo comprendido entre la rotonda de Zapote y Hacienda Vieja y la rehabilitación y ampliación de la Autopista Florencio del Castillo para ofrecer mejores índices de servicio a los usuarios.	Activo	2.3.1 Construcción mediante concesión de obra pública de los proyectos viales San José- Caldera, San José-San Ramón y San José-Cartago.	Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Licitación y/o adjudicación, sin embargo de acuerdo con el BPIP el proyecto se encuentra en Factibilidad. De acuerdo con el BPIP la actualización que la institución envió en diciembre de 2010 requiere de modificaciones en la información.
		9.2.000665 Concesión de Obra Pública con Servicio Público Corredor San José-San Ramón	Mejorar las condiciones operacionales de la carretera de acuerdo con las demandas actuales y futuras.	Activo	2.3.1 Construcción mediante concesión de obra pública de los proyectos viales San José- Caldera, San José-San Ramón y San José-Cartago.	Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo de acuerdo con el BPIP el proyecto se encuentra en Financiamiento. De acuerdo con el BPIP la actualización que la institución envió en diciembre de 2010 requiere de modificaciones en la información.
		9.7.000758 Tren Eléctrico Metropolitano	Optimizar los sistemas de transporte mediante la participación del sector privado.	Activo	2.3.10 Reactivación, mediante concesión del Sistema Ferroviario Nacional de carga y pasajeros.	Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es licitación o contratación. De acuerdo con el BPIP la actualización que la institución envió en diciembre de 2010 requiere de modificaciones en la información.

SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

Institución	Región	Nombre del proyecto	Objetivo	Estado	Acción PND	Comentarios
Consejo Nacional de Vialidad CONAVI	10.0 Interregional Periféricas	9.2.000304 Mejoramiento de la Ruta Nacional No.1, Sección Barranca-Peñas Blancas	Garantizar el desarrollo que la infraestructura vial demande en aras de promover la competitividad y el desarrollo del país.	Eliminado	2.3.2 Construcción, rehabilitación y dar mantenimiento a la Red Vial Nacional Estratégica, que contribuya con el turismo y la producción del país.	Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es ejecución, sin embargo de acuerdo con el BPIP el proyecto se encuentra en licitación o contratación.
	11.0 Interregional Central-Periférica	9.2.000571 Construcción de la carretera a San Carlos, Sifón-Ciudad Quesada (La Abundancia)	Mejorar la conectividad de la zona Norte del país al construir 29,73 kilómetros de carretera.	Activo	2.3.2 Construcción, rehabilitación y dar mantenimiento a la Red Vial Nacional Estratégica, que contribuya con el turismo y la producción del país.	Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es ejecución.
Ministerio de Obras Públicas y Transportes MOPT	10.0 Interregional Periféricas	9.2.000673 Programa Complejo Vial Costanera Sur	Contribuir con la integración y desarrollo económico de la Región Mesoamericana y de la Vertiente Pacífico del país.	Alcanzado	2.3.2 Construcción, rehabilitación y dar mantenimiento a la Red Vial Nacional Estratégica, que contribuya con el turismo y la producción del país.	Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es ejecución, sin embargo de acuerdo con el BPIP el proyecto se encuentra Alcanzado, en la etapa de operación y/o mantenimiento.
	7.0 Nacional	9.2.000701 Programa de Rehabilitación de la Red Vial Cantonal	Mejorar las condiciones de vida de la población rural y promover el desarrollo económico y social en la región, a la vez de facilitar el acceso a la red vial en lastre, de forma sostenible a costos favorables y durante todo el año.	Activo	2.3.3 Mejorar la superficie de ruedo y puentes de la Red Cantonal del país.	Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es ejecución. La institución está trabajando en la actualización para el BPIP, ya que este proyecto se concluyó.

Fuente: Unidad de Inversiones Públicas. 16 de Febrero de 2011.
(Encargada Sectorial Johanna Salas Jiménez Ext. 2107).

SECTOR SALUD

Institución	Región	Nombre del proyecto	Objetivo	Estado	Acción PND	Comentarios
Caja Costarricense de Seguro Social CCSS	1.0. Brunca	4.1.000610 Construcción del servicio de urgencias del Hospital Escalante Pradilla	Disponer de un servicio de urgencias que responda a las necesidades de la población, con instalaciones funcionales y modernas, respondiendo la infraestructura actual que se encuentra obsoleta.	Activo	1.3.4 Plan de provisión de recursos de infraestructura, humanos, tecnológicos y financieros en salud con calidad, seguridad y accesibilidad.	Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo, de acuerdo con el BPIP el proyecto se encuentra en la etapa de Licitación y/o contratación.
	1.0. Brunca	4.1.000615 Construcción de la Sucursal de la CCSS en Buenos Aires	Proveer mejores condiciones administrativas de infraestructura para la prestación de los servicios que se brindan en la sucursal.	Alcanzado		Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo, de acuerdo con el BPIP el proyecto se encuentra Alcanzado, en la etapa de operación y/o mantenimiento.
	2.1. Alajuela	4.1.000624 Planta de Tratamiento de Aguas Negras del Hospital Carlos Luis Valverde Vega	Dotar al Hospital Carlos Luis Valverde Vega con una planta de tratamiento de aguas residuales para cumplir con el reglamento de vertidos de aguas residuales.	Eliminado		Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo, de acuerdo con el BPIP el proyecto fue eliminado mediante oficio PE. 2.037-10, del 7 de enero de 2010.
	2.3. Heredia	4.1.000621 Construcción de la Sede del Área de Salud en Barva	Responder a la necesidad de contar con la planta física que reúna con las áreas funcionales requeridas para prestar los servicios de salud; bajo el nuevo modelo de Atención Integral.	Activo		Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo, de acuerdo con el BPIP el proyecto se encuentra en la etapa de Diseño.

SECTOR SALUD

Institución	Región	Nombre del proyecto	Objetivo	Estado	Acción PND	Comentarios
	2.3. Heredia	4.1.000629 Remodelación del Laboratorio de Soluciones Parenterales	Remodelar las instalaciones existentes del Laboratorio de Soluciones Parenterales a la normativa y disposiciones vigentes.	Eliminado		Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo, de acuerdo con el BPIP el proyecto fue eliminado mediante oficio PE. 2.037-10, del 7 de enero de 2010.
	2.3. Heredia	4.1.000630 Construcción del Nuevo Hospital de Heredia	Brindar servicios al 95% de las demandas de salud de la comunidad de Heredia con un nivel de referencia del 5% a hospitales nacionales.	Alcanzado		De acuerdo a la programación del PNIP 2009-2010 el proyecto se encuentra en la etapa de ejecución.
	2.4. San José	4.1.000611 Diseño del Centro de Atención Integral en Salud (CAIS) en Desamparados	Diseñar el Centro de Atención Integral en Salud (CAIS) de Desamparados	Activo		Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo, de acuerdo con el BPIP el proyecto se encuentra en la etapa de operación y/o mantenimiento.
	2.4. San José	4.1.000619 Ampliación del área de Consulta Externa del CENARE	Incrementar la capacidad instalada de prestación de servicios ambulatorios en rehabilitación que brinda este Centro médico.	Eliminado		Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo, de acuerdo con el BPIP el proyecto fue eliminado mediante oficio PE. 2.037-10, del 7 de enero de 2010.
	2.4. San José	4.1.000631 Construcción del Centro de Atención Integral en Salud de Puriscal	Cubrir directa o indirectamente a la población de Puriscal, y al 100% de la demanda de partos normales y de bajo riesgo, cirugías ambulatorias en	Alcanzado		Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo, de

SECTOR SALUD

Institución	Región	Nombre del proyecto	Objetivo	Estado	Acción PND	Comentarios
			procedimientos quirúrgicos menores y urgencias de 24 horas.			acuerdo con el BPIP el proyecto se encuentra en la etapa de Perfil.
	2.4. San José	4.1.000632 Construcción del Edificio para Diagnóstico por Imágenes de Resonancia Magnética	Construir y equipar el Edificio para Diagnóstico por Imágenes de Resonancia Magnética.	Alcanzado		Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo, de acuerdo con el BPIP el proyecto se encuentra Alcanzado, en la etapa de operación y/o mantenimiento.
	2.4. San José	4.1.000638 Diseño y construcción del Edificio A del Hospital de las Mujeres	Brindar servicios asistenciales en las especialidades de gineco-obstetricia y servicios de docencia y de investigación.	Alcanzado		Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo, de acuerdo con el BPIP el proyecto se encuentra Alcanzado, en la etapa de operación y/o mantenimiento.
	3.0. Chorotega	4.1.000636 Construcción y Equipamiento para el Nuevo Hospital de Liberia	Aumentar la capacidad de los servicios de salud, mediante la construcción y equipamiento del nuevo Hospital de Liberia en una área de 24.150 metros cuadrados.	Alcanzado		De acuerdo a la programación del PNIP 2009-2010 el proyecto se encuentra en la etapa de ejecución.
	4.0. Huetar Atlántica	4.1.000607 Edificios Proveduría y Mantenimiento Hospital Tony Facio	Renovar la infraestructura existente declarada inhabitable y dañada por un incendio.	Eliminado		Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo, de acuerdo con el BPIP el proyecto fue eliminado mediante oficio

SECTOR SALUD

Institución	Región	Nombre del proyecto	Objetivo	Estado	Acción PND	Comentarios
						PE. 2.037-10, del 7 de enero de 2010.
	4.0. Huetar Atlántica	4.1.000633 Construcción del Centro de Atención Integral en Salud en Siquirres	Proporcionar una mayor capacidad resolutive a la Clínica de Siquirres en la prestación de servicios médicos.	Alcanzado		De acuerdo a la programación del PNIP 2009-2010 el proyecto se encuentra en la etapa de ejecución.
	5.0. Huetar Norte	4.1.000625 Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Hospital de los Chiles	Dotar al hospital de los Chiles de una planta de tratamiento de aguas residuales para cumplir con la normativa vigente de vertidos de aguas residuales.	Eliminado		Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo, de acuerdo con el BPIP el proyecto fue eliminado mediante oficio PE. 2.037-10, del 7 de enero de 2010.
	6.0. Pacífico Central	4.1.000603 Demolición y restitución de parasoles en el edificio del Hospital Monseñor Sanabria	Realizar la demolición y restitución de elementos de fachada del edificio del Hospital Monseñor Sanabria, incluyendo parasoles, repellos y otros tanto del edificio central como de la casa de máquinas y lavandería	Alcanzado		Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo, de acuerdo con el BPIP el proyecto se encuentra Alcanzado, en la etapa de operación y/o mantenimiento.
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados AyA	2.4. San José	4.2.000043 Mejoramiento del Medio Ambiente del Área Metropolitana (Proyecto de Alcantarillado Sanitario GAM)	Mejorar la calidad del agua de los ríos y de los mantos acuíferos del Área Metropolitana de San José por medio de la rehabilitación y extensión del sistema de recolección de aguas residuales existente.	Activo	1.3.2 Promoción y protección del hábitat humano para un mayor bienestar y calidad de vida de la población.	Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Licitación o contratación.

SECTOR SALUD

Institución	Región	Nombre del proyecto	Objetivo	Estado	Acción PND	Comentarios
	2.4. San José	4.2.000389 Construcción de un Sistema de Abastecimiento Agua Potable para la Zona Noroeste de San José	Satisfacer la demanda actual y futura de agua potable del sector noreste de San José, tanto para solventar la eventual salida de operación parcial o total de la Planta Potabilizadora de Guadalupe como para cubrir el crecimiento de la demanda esperada.	Activo	1.3.2 Promoción y protección del hábitat humano para un mayor bienestar y calidad de vida de la población.	Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo, de acuerdo con el BPIP el proyecto se encuentra en financiamiento.
	2.4. San José	4.2.000390 Construcción del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable para la Zona Oeste de San José	Mejorar las condiciones del sistema de abastecimiento de agua potable de la zona oeste del Area Metropolitana de San José, mediante la perforación de nuevos pozos, mejoras en el almacenamiento y de las líneas principales de conducción y distribución.	Activo		Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución.
	2.4. San José	4.2.000391 Sustitución de Redes, Plantas y Sistema de Control del Acueducto Metropolitano	Sustituir tuberías para disminuir fugas en el acueducto Metropolitano y reducir los costos de operación y mantenimiento.	Activo		Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución.
Instituto Nacional de Seguros INS	2.4. San José	4.1.000558 Plan Maestro Construcción Hospital del Trauma	Construir y poner en operación un Hospital de Trauma dentro del Complejo de INS -SALUD para atender las patologías cubiertas por los regímenes de seguros de Riesgos del Trabajo y Seguro Obligatorio de Automóviles y otros seguros que administra el INS.	Activo	4.8 Plan de provisión de recursos de infraestructura, humanos, tecnológicos y financieros en salud con calidad, seguridad y accesibilidad.	Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución.

SECTOR SALUD

Institución	Región	Nombre del proyecto	Objetivo	Estado	Acción PND	Comentarios
Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia IAFA	2.4. San José	4.5.000946 Construcción Centro Nacional de Atención Integral en Adicciones a Sustancias Psicoactivas para Personas Menores de Edad	Dar una respuesta del Estado costarricense a la población de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y que a la vez presentan consumo de sustancias psicoactivas.	Alcanzado	1.3.1 Programa de fortalecimiento de las condiciones de salud de la población infantil y adolescente, promoviendo estilos de vida saludable.	Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo de acuerdo con el BPIP el proyecto se encuentra Alcanzado, en la etapa de operación y/o mantenimiento.
Ministerio de Salud	7.0 Nacional	4.5.000285 Construcción de obras de infraestructura, ampliaciones y reparaciones de 108 CEN-CINAI en perfil	Construcción, ampliación, reparaciones y equipamiento de edificaciones para la adecuada prestación de servicios en los CEN-CINAI, conforme lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.	Activo		Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo de acuerdo con el BPIP el proyecto se encuentra en perfil.
	9.0 Interregional Centrales	4.3.001142 Construcción del Centro de Transferencia Tecnológica en Río Azul	Delimitar las acciones de mitigación y prevención por parte del Ministerio de Salud para reducir el impacto que han ocasionado los fenómenos meteorológicos que están afectando el país, aunado al avance de las obras ejecutadas en el Relleno Sanitario.	Activo	1.3.2 Promoción y protección del hábitat humano para un mayor bienestar y calidad de vida de la población.	Se debe corregir el código del BPIP que muestra la MAPESI (4.3.001442) debido a que el código correcto es 4.3.001142. Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución.

Fuente: Unidad de Inversiones Públicas. 16 de Febrero de 2011.
(Encargado Sectorial Jason Rivera Ugarte Ext. 2103).

SECTOR CULTURA

Institución	Región	Nombre del proyecto	Objetivo	Estado	Acción PND	Comentarios
Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)	2.4. San José	7.1.000809 Restauración del inmueble del cuartel Bellavista	Preservar el edificio del antiguo Cuartel Bellavista, ejemplo de la escasa arquitectura castrense en Costa Rica, testigo material y salvaguarda de la herencia cultural costarricense.	Activo	1.4.1 Acciones de fortalecimiento de los programas emblemáticos del sector Cultura	De acuerdo a la programación del PNIP 2009-2010 el proyecto se encuentra en la etapa de ejecución.
	2.4. San José	7.1.000811 Restauración del Teatro Popular Melico Salazar y sus programas	Preservar el Patrimonio Histórico-Arquitectónico Nacional así como dotar de nuevos espacios debidamente acondicionados para la enseñanza de las Artes Escénicas.	Activo	1.4.1 Acciones de fortalecimiento de los programas emblemáticos del sector Cultura	De acuerdo a la programación del PNIP 2009-2010 el proyecto se encuentra en la etapa de ejecución.
	2.4. San José	7.1.000823 Restauración, mantenimiento y equipamiento del edificio principal del Teatro Nacional	Fortalecer el programa de restauración, conservación, mantenimiento (preventivo y correctivo) y equipamiento de las instalaciones del Teatro Nacional, para el disfrute de las generaciones actuales y futuras.	Activo	1.4.1 Acciones de fortalecimiento de los programas emblemáticos del sector Cultura	De acuerdo a la programación del PNIP 2009-2010 el proyecto se encuentra en la etapa de ejecución.
	2.4. San José	7.1.000824 Mejoras a la infraestructura y el entorno del Museo de Arte Costarricense	Intervenir físicamente 10.000 m ² del inmueble del Museo de Arte Costarricense en sus espacios de mayor deterioro junto con su entorno.	Activo	1.4.1 Acciones de fortalecimiento de los programas emblemáticos del sector Cultura	De acuerdo a la programación del PNIP 2009-2010 el proyecto se encuentra en la etapa de ejecución.
	2.4. San José	7.1.000829 Construcción de la tercera etapa del edificio del Archivo Nacional	Garantizar al Archivo Nacional las instalaciones adecuadas para el almacenamiento y acceso de las fuentes documentales por medio de un conjunto de depósitos para enfrentar los retos que trae consigo el nuevo siglo.	Activo	1.4.1 Acciones de fortalecimiento de los programas emblemáticos del sector Cultura	Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo, de acuerdo con el BPIP el proyecto se encuentra en la etapa de Licitación y/o contratación.

SECTOR CULTURA

Institución	Región	Nombre del proyecto	Objetivo	Estado	Acción PND	Comentarios
	2.4. San José	7.2.001079 Parque de la Libertad: Arte, Ecología y espacio urbano para la inclusión social	Construir un Complejo Cultural-Ecológico-Comercial en el Parque de la Libertad, con el propósito de desarrollar las capacidades para construir y encontrar formas de expresión que ayuden al crecimiento y manifestación de los barrios de la zona, desde	Activo	1.4.1 Acciones de fortalecimiento de los programas emblemáticos del sector cultura.	De acuerdo a la programación del PNIP 2009-2010 el proyecto se encuentra en la etapa de ejecución.
	7.0 Nacional	7.1.000814 Construcción y remodelación de bibliotecas	Ampliar y mejorar la infraestructura del Sistema Nacional de Bibliotecas, para lograr una mayor cobertura de los servicios y mejorar la calidad, en las diferentes áreas del país.	Eliminado	1.4.1 Acciones de fortalecimiento de los programas emblemáticos del sector Cultura	Mediante oficio del CENAC, DM-170-2010, del 26 de febrero de 2010, el MCJ menciona que "en oficio DG-SINABI-891-2009 de la Dirección General del Sistema Nacional de Bibliotecas, se informa "...al no haber recibido los fondos necesarios para llevar adelante las construcciones y las remodelaciones planteadas, el grado de avance de los proyectos ha sido nulo..." Por lo anterior, el MCJ solicita eliminar este proyecto del BPIP.

Fuente: Unidad de Inversiones Públicas. 16 de Febrero de 2011.
(Encargado Sectorial Antuan Ext. 2108).

SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA

Institución	Región	Nombre	Objetivo	Etapas Actual	Acción PND	Comentarios
Ministerio de Gobernación y Policía MGP	7.0 Nacional	8.1.000969 Digitalización de Expedientes de Extranjeros	Implementar un sistema de gestión electrónica de documentos que incluya los procesos de captura, indexación, almacenamiento, recuperación, administración y control de documentos de la Dirección General de Migración y Extranjería.	Operación / Mantenimiento	1.5.11 Plan de digitalización y actualización de datos de ciudadanos nacionales y población migrante, en el marco del proyecto de Gobierno Digital.	La institución responsable es la Dirección Nacional de Migración y Extranjería. Según la programación del PNIP 2009-2010, el proyecto a Mayo 2010 se encontraba en Ejecución. Actualmente, el proyecto se encuentra Alcanzado, en la etapa de Operación y/o Mantenimiento.
Ministerio de Justicia y Paz MJP	7.0 Nacional	8.3.000762 Firma Digital	Mejorar los mecanismos de Seguridad Registral con la incorporación de la firma digital.	Ejecución	1.5.5 Modernización de la plataforma tecnológica del Registro Nacional.	En la MAPSESI aparece con el código 8.1.000762, se debe corregir. De acuerdo a la programación del PNIP 2009-2010 el proyecto se encuentra en la etapa de ejecución.
Ministerio de Seguridad Pública MSP	7.0 Nacional	8.1.001282 Descentralización Policial de la Fuerza Pública en los Distritos de Costa Rica	Descentralizar el servicio policial que brinda la Fuerza Pública mediante el fortalecimiento de delegaciones distritales.	Ejecución	No corresponde.	Proyecto no incluido en el PNIP 2009-2010. La institución envía formulario para inscripción al BPIP en Febrero 2010.

Fuente: Unidad de Inversiones Públicas. 16 de Febrero de 2011.
(Encargado Sectorial Ocliver Rojas Gómez Ext. 2108).

SECTOR TURISMO

Institución	Región	Nombre del Proyecto	Objetivo	Estado	Acción PND	Comentarios
Instituto Costarricense de Turismo ICT	Nacional	16.1.001094 Colocación de señales verticales informativas en diferentes destinos turísticos del país	Establecer la mutua cooperación entre el MOPT y el ICT, para la ejecución de acciones tendientes a realizar una adecuada demarcación vertical informativa, con los elementos de orientación y servicios necesarios.	Activo	2.9.5 Desarrollar el programa de "Calidad Turística" para mejorar los servicios ofertados y la percepción del país como destino turístico.	De acuerdo a la programación del PNIP 2009-2010 el proyecto se encuentra en la etapa de ejecución.

Fuente: Unidad de Inversiones Públicas. 16 de Febrero de 2011.
(Encargada Sectorial Marilyn Astorga Molina Ext. 2101).

SECTOR AMBIENTE, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Institución	Región	Nombre del proyecto	Objetivo	Estado	Etapas Actual	Acción PND	Comentarios
Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones MINAET	2.4. San José	5.1.000031 Actualización y Modernización de la Red Nacional de Estaciones Meteorológicas	Actualizar y modernizar la Red Nacional de Estaciones Meteorológica que satisfaga la necesidad básica de información meteorológica y climática del país con facilidades de transmisión que favorezcan el desarrollo de programas de prevención a desastres.	Activo		3.1.6 Elaborar e implementar el Plan del Cambio Climático, que permita mitigar los gases del efecto invernadero.	Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución.
	7.0 Nacional	5.1.000723 Programa de Turismo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)	Consolidar el turismo en las ASP estatales como herramienta para fortalecer la gestión sostenible, contribuyendo al desarrollo socioeconómico local y a la conservación de los recursos naturales.	Activo		3.1.3 Plan para adecuar y ejecutar las acciones prioritarias de la estrategia de conservación, uso y manejo de la biodiversidad.	Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo según el BPIP se encuentra en diseño.
Radiográfica Costarricense S.A. RACSA	2.4. San José	5.4.000015 Ampliar, mejorar y desarrollar la Plataforma de Transporte Nacional de RACSA	De acuerdo al oficio 20.GR.105.2010 del 26 de febrero 2010, RACSA solicita el manejo estrictamente confidencial de acuerdo a Ley 8660 en su artículo 35.				
	6.0. Pacífico Central	5.4.000014 Desarrollo de una Conexión de Cable Submarino Global Crossing, Plataforma Internacional					
	2.4. San José	5.4.000016 Ampliar, mejorar y desarrollar la Plataforma de Acceso					

SECTOR AMBIENTE, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Institución	Región	Nombre del proyecto	Objetivo	Estado	Etapas Actual	Acción PND	Comentarios
		5.4.000018 Ampliación de la plataforma de redes y sistemas					
Refinadora Costarricense de Petróleo RECOPE	2.1. Alajuela	5.5.000265 Construcción de un nuevo plantel de combustible del aeropuerto internacional Juan Santamaría	Construir un nuevo plantel de suministro de combustible de aviación para el aeropuerto Internacional Juan Santamaría.	Activo	8. En ejecución	3.1.9 Programa de mejora tecnológica y restablecimiento de los niveles de confiabilidad, calidad y seguridad del suministro de energía.	Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución.
		5.5.000845 Patio Cargadero La Garita	Modernizar el Patio de cargaderos para cisternas (carga por debajo) en la Garita.	Activo	4. Diseño		Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo según el BPIP se encuentra en diseño.
	2.2. Cartago	5.5.000844 Patio Cargadero El Alto	Modernizar patio de cargaderos para cisternas.	Activo	4. Diseño		Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo según el BPIP se encuentra en diseño.
	4.0. Huetar Atlántica	5.5.000264 Diseño y construcción del sistema de enfriamiento de refinación en Moín	Modificar el sistema de enfriamiento actual de la planta de la refinación a un sistema de circuito cerrado, para mejorar el desempeño de los equipos y disminuir los costos por	Activo	7. Licitación o contratación		Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo según el BPIP se encuentra en licitación y/o contratación.

SECTOR AMBIENTE, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Institución	Región	Nombre del proyecto	Objetivo	Estado	Etapas Actual	Acción PND	Comentarios
			concepto de tratamiento de aguas y mantenimiento de los eq				
	4.0. Huetar Atlántica	5.5.000302 Terminal Atlántico	Construir una terminal nueva para la importación de combustibles por el Atlántico.	Activo	6. Financiamiento		Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo según el BPIP se encuentra en financiamiento.
		5.5.000846 Patio de cargaderos Moín de RECOPE	Dotar a la empresa de instalaciones y equipos adecuados para el desarrollo eficiente de sus funciones.	Activo	8. En ejecución		Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución.
	6.0. Pacífico Central	5.5.000262 Proyecto Desarrollo Infraestructura Área Pacífico	Disminuir la vulnerabilidad del abastecimiento y aumentar la robustez del sistema nacional de combustibles.	Activo	7. Licitación o contratación		Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo según el BPIP se encuentra en licitación y/o contratación.

SECTOR AMBIENTE, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Institución	Región	Nombre del proyecto	Objetivo	Estado	Etapa Actual	Acción PND	Comentarios
	7.0 Nacional	5.5.000268 Proyecto de Desarrollo de Tancaje de RECOPE (Proyecto continuo)	Ampliar la capacidad de almacenamiento de tancaje, para que la empresa cuente con el inventario operativo y estratégico de los diversos productos derivados del petróleo, tomando en cuenta el crecimiento del consumo nacional.	Eliminado	8. En ejecución		Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo según el BPIP se encuentra eliminado, mediante oficio PEM 279-09 del 5 de Agosto de 2009.
	9.0 Interregional Centrales	5.5.000305 Instalación del sistema de medición de nivel de tanques en los planteles	Implantar medidas de control y custodia de los inventarios de producto y evitar derrame de combustibles en los planteles.	Activo	7. Licitación o contratación		Según la programación del PNIP 2009-2010, la etapa del proyecto para el 2010 es Ejecución, sin embargo en el BPIP se encuentra en licitación y/o contratación.

Fuente: Unidad de Inversiones Públicas. 16 de Febrero de 2011.
(Encargado Sectorial Freddy Hernández Barahona Ext. 2108).